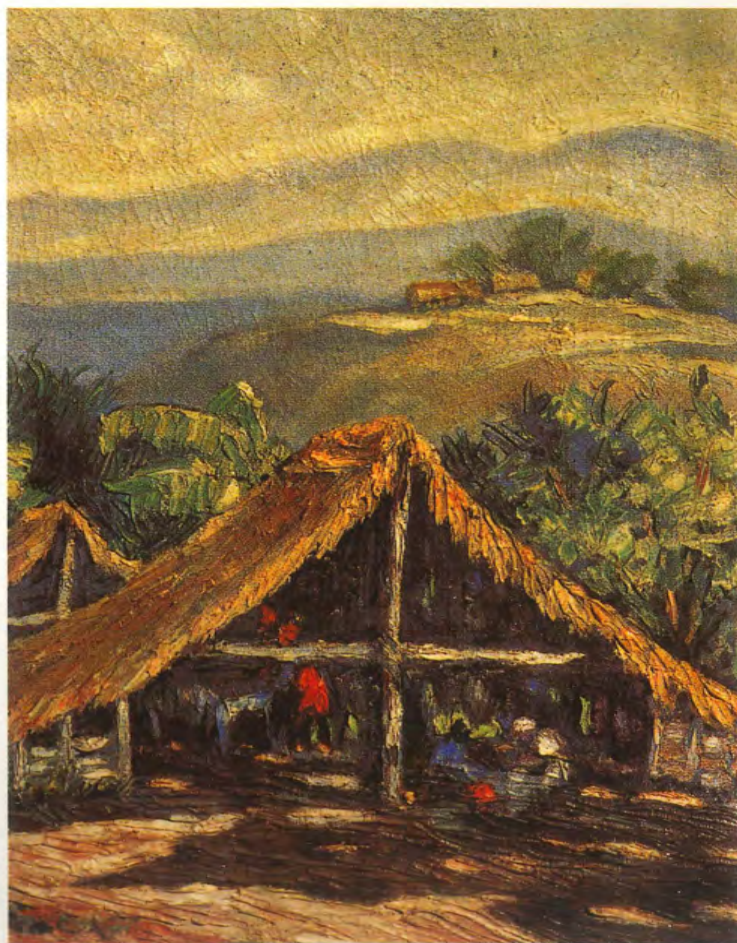


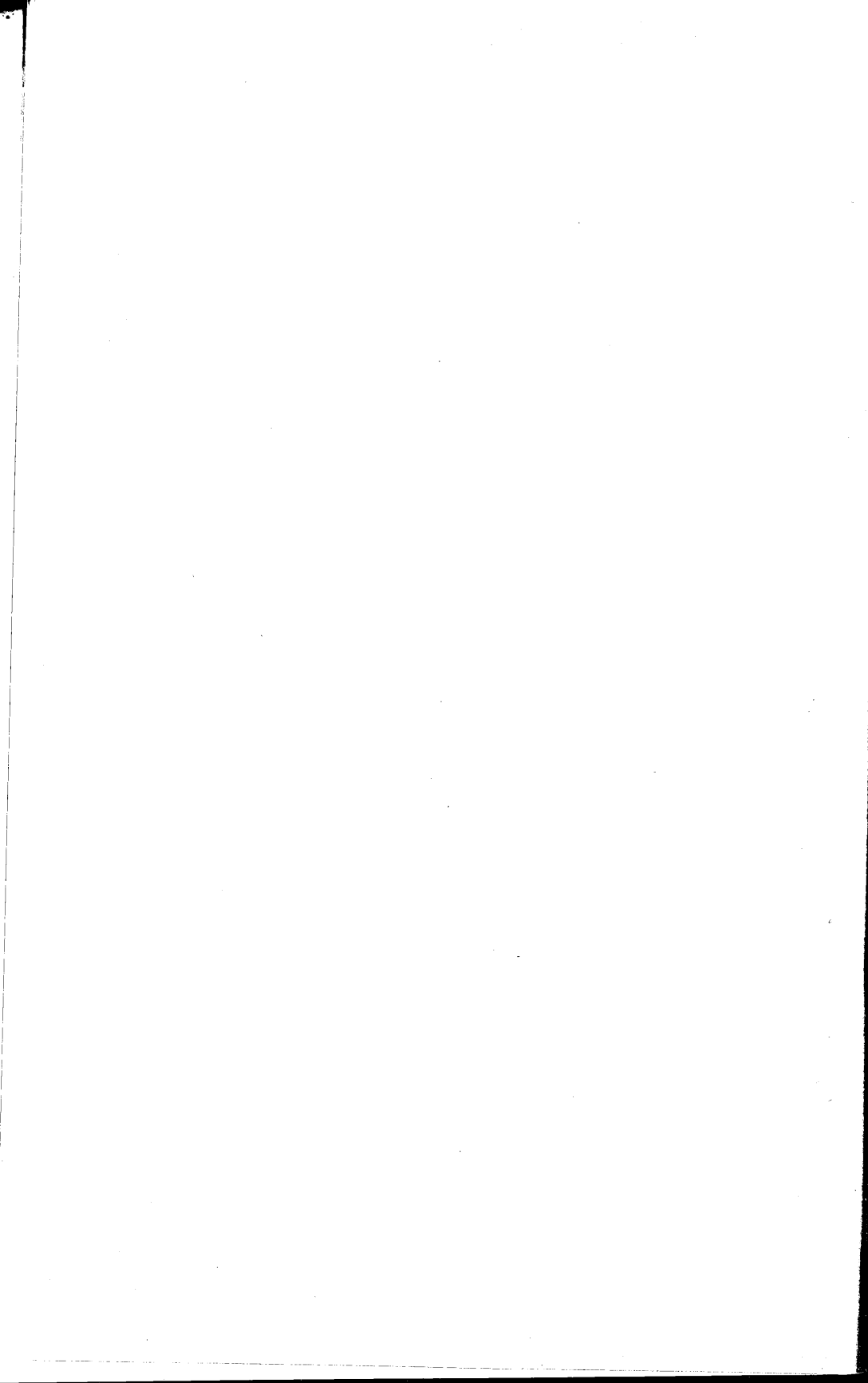
ULISES FRANCISCO ESPAILLAT

ESCRITOS Y EPISTOLARIO



BIBLIOTECA
DE CLÁSICOS
DOMINICANOS

XXXIII



ULISES FRANCISCO ESPAILLAT

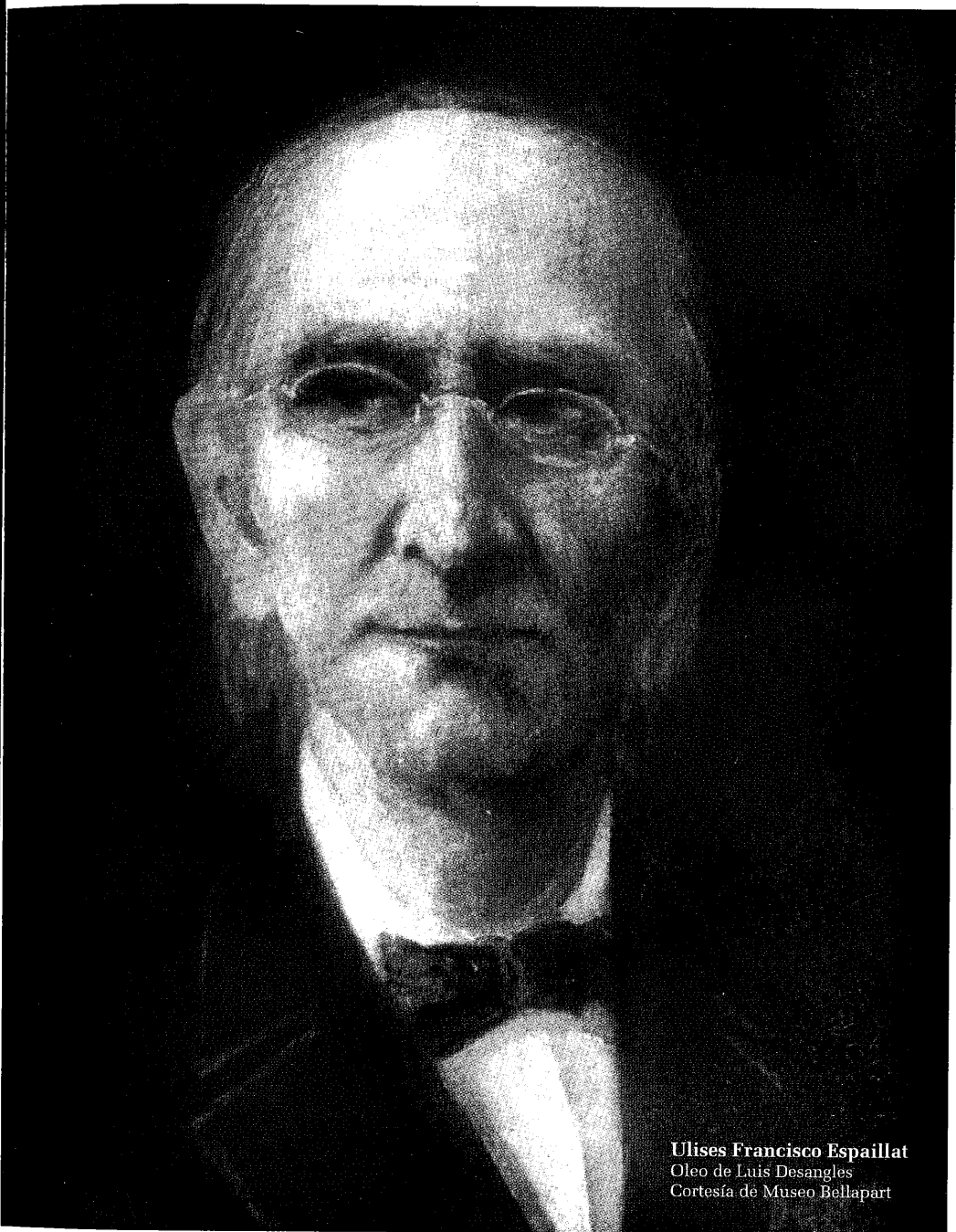
ESCRITOS Y EPISTOLARIO

Biblioteca de Clásicos Dominicanos

Director-fundador:
Manuel Rueda (1921-1999)

Director Ejecutivo:
Jacinto Gimbernard

Asesores:
Dr. Jorge Tena Reyes
Lic. José Alcántara Almánzar



Ulises Francisco Espailat
Oleo de Luis Desangles
Cortesía de Museo Bellapart



Biblioteca de Clásicos Dominicanos
Volumen XXXIII

ULISES FRANCISCO ESPAILLAT

ESCRITOS Y EPISTOLARIO

*Introducción de Mu-Kien Adriana Sang
Notas adicionales de Andrés Blanco Díaz*



EDICIONES DE LA FUNDACIÓN CORRPIO, INC.
Santo Domingo
2002

Edición al cuidado de
Andrés Blanco Díaz

Diagramación y composición
Veliz-Cuesta, Asistencia Editorial

ISBN 99934-54-08-7
99934-54-10-9

Impreso por
EDITORIA CORRIPIO, C. POR A.
Calle A esq. Central
Zona Industrial de Herrera
Santo Domingo, República Dominicana

Impreso en República Dominicana
Printed in Dominican Republic

ESPAILLAT: NACIMIENTO, MUERTE Y RESURRECCIÓN DE UNA ESPERANZA

Una vida comprometida

Ulises Francisco Espaillat nació en el corazón del Cibao. Santiago, su ciudad natal, fue el escenario permanente de su vida personal y política. Allí nace, se enamora, se casa, forma su familia, inicia su destacada vida profesional y comercial, y sobre todo, en esa ciudad norteña, hace realidad su compromiso político y social por la transformación del país. Consciente de su opción, no duda en militar abiertamente en las filas liberales, abandonando un ambiente social de privilegios, para someterse a la vorágine de una vida política cargada de grandes riesgos, muchos fracasos, pocos triunfos y múltiples decepciones.

Con escasos 25 años, en 1848, logra obtener una diputación Provincial de Santiago. Su compromiso con la causa de la creación de una nueva sociedad dominicana, le hizo asumir posiciones difíciles y hasta sorprendentes. Por ejemplo, en mayo de 1849 fue uno de los firmantes, junto a un grupo de prestigiosos ciudadanos de Santiago, del Manifiesto en favor del general Pedro Santana y en contra del Gobierno de Jimenes, a quien acusan de acciones tan desacertadas que habían colocado en peligro la patria amada. Años después, en julio de 1857, fue otro de los prestigiosos dominicanos que valientemente firmó junto a José

Desiderio Valverde y otros prohombres de Santiago, el famoso Manifiesto de la Revolución en contra del Gobierno de Buenaventura Báez.

Acertadas o desacertadas, nadie puede saberlo, pues las posiciones políticas se asumen al calor de las circunstancias. Lo que nadie puede negar es que Espaillat fue un activo militante en las filas liberales. Por eso no dudó en participar de forma activa en los aprestos por hacer una nueva Constitución más acorde con la vocación de sus postulados políticos. En agosto de 1857 es designado miembro de la comisión redactora del decreto de convocatoria de la Constituyente y para diciembre de ese año es electo diputado por Santiago en el Congreso Constituyente de Moca. El resultado de este proceso, ya lo sabemos, fue la creación de la Ley Fundamental dominicana más avanzada y liberal del siglo XIX. Los conservadores lucharon ardientemente por sustituirla, y por eso, Espaillat, alineado con sus partidarios defendió la validez de esa Constitución liberal, asumiendo la dirección de la Junta Constitucional creada en Santiago con el firme propósito de defender la llamada Constitución de Moca. El movimiento fracasó, los adversarios eran más poderosos. La pieza fue sustituida por un documento esencialmente conservador y radicalmente diferente.

Una nueva oportunidad se le presentó al movimiento liberal. Las incorrectas decisiones del Gobierno de Anexión, provocaron el descrédito de sus dirigentes, generando el descontento en todas las sectores sociales dominicanos. La caída del Gobierno Español estaba anunciada. El movimiento restaurador que se inició formalmente en agosto de 1863, abrió de nuevo las puertas para que Espaillat se reiniciara activamente en sus afanes políticos. Participó primero como revolucionario destacado de la revolución restauradora, llegando a ser uno de los firmantes del Acta de la Restauración en septiembre de 1863. Ocupó puestos relevantes en el Gobierno Revolucionario y llegó a alcanzar la vicepresidencia en varias oportunidades.

Como sabemos, el triunfo de la revolución no significó el ascenso al poder de los liberales. Buenaventura Báez aprovechó la confusión para capitalizar el escenario político, y junto a Cabral y otros disidentes baecistas, se disputa el poder político, eclipsando

sando una vez más a los liberales. Ulises Francisco Espaillat, enemigo confeso de Báez, lo enfrenta y conspira en su contra. Y cuando el líder rojo intenta anexar el país a los Estados Unidos, Espaillat, azul a toda prueba, levanta enérgicamente su voz. La oposición al gran proyecto político baecista produce su apresamiento. En 1872 es llevado a la Torre del Homenaje, la cárcel donde se encerraba a los líderes políticos. Dos años estuvo Espaillat preso, hasta que en 1874 Báez es derrocado.

Cansado de conspirar y luchar, o quizás porque era el momento de hacer sus propuestas, lo cierto es que Espaillat decidió en 1875 comenzar a escribir sus ideas sobre la realidad dominicana. Y un año después, en 1876, aceptó, luego de rechazarla una y otra vez, la nominación presidencial. El júbilo fue general cuando Espaillat anunció su postulación. "La urna electoral, decía, es el único sucesor legítimo y pacífico de las balas." Reiteraba que los gobiernos no debían tenerle miedo a la libertad porque era ella la que daba "fuerza y robustez a los pueblos".

En abril de 1876 fueron celebradas las elecciones presidenciales. El periódico *El Nacional* anunció con grandes titulares el triunfo del líder liberal:

"Hoy a las 4 de la tarde ha sido proclamado solemnemente por la Cámara Legislativa el ciudadano Ulises F. Espaillat Presidente de la República, por la absoluta mayoría de más de 24,000 votos. Mañana sale para el Cibao una comisión con el objeto de participarlo a aquel ilustre ciudadano."

Cuando Espaillat supo que había ganado arrolladoramente las elecciones, escribió a los jefes provisionales del Estado Dominicano, a quienes les aseguraba que no había buscado esa nominación, pero que al ver la realidad trataría de asumir el cargo basado en sus creencias y principios: "No tardaré en ir a encargarme de un Poder que no he solicitado, y que sólo me propongo emplear en ponderar al bien de la Patria"

Ulises Francisco Espaillat prestó juramento el 29 de abril de 1876. El discurso de la toma de posesión constituyó una síntesis de su programa de gobierno. En esta pieza señala que la crisis política y la guerra civil, con sus secuelas de horror y terror, no son más que consecuencias de los buenos "peleadores" de los partidos políticos y sus dirigentes, hechos graves que sólo traían

al país miseria y deterioro de la Hacienda Pública. Abogó por el respeto a la Ley, única forma segura, decía, de que la ciudadanía sintiera verdaderas garantías de la convivencia mutua. Inició su gestión declarando una amnistía sin excepciones. Estaba empeñado en quitarle fuerza a las banderías políticas y propiciar el surgimiento de partidos íntegros.

Pero el pensamiento y la acción de Espaillat estaban muy adelantados para una sociedad dominicana con una cultura política tan atrasada. El primer movimiento revolucionario se inició en la Línea Noroeste, comandado por el general Gabino Crespo, cuando Espaillat aún no cumplía un mes de gobierno. El 15 de julio de 1876, a menos de tres meses de haber asumido la Presidencia de la República, tuvo que declarar el estado de sitio en Santiago. En agosto de ese año se vio obligado a hacer lo mismo con la capital. Y, a pesar de estar políticamente acorralado, mantuvo siempre en alto sus ideales y sus creencias. En ese mismo mes de agosto, escribió a su fiel amigo Pedro Francisco Bonó, que a pesar de las revoluciones, "el gobierno seguirá siempre su programa de libertad y justicia. La prensa gozará de la libertad que ha tenido".

En octubre de 1876, la revolución contra Espaillat avanzaba y se expandía. Con la capital sitiada después de fuertes enfrentamientos armados, y en procura de que no corriera más sangre; Espaillat decide asilarse en el Consulado de Francia. Agobiado y triste renuncia al cargo que no buscó, pero que el pueblo y los hombres ilustres pidieron que aceptara, y esos mismos seres, poco tiempo después, buscaban sacarlo a la fuerza, peor aún, por las balas.

"Me despido de la capital, de la que he sido huésped durante siete meses, donde he sido acogido con extremada benevolencia y donde también he recibido innumerables pruebas de simpatía y aprecio... Al dejar el puesto en donde no tuve tiempo para realizar algunas, siquiera, de las muchas y legítimas aspiraciones de esta sociedad, deseo con toda sinceridad que el ciudadano que debe reemplazarme, logre al fin lo que yo no pude alcanzar..."

Con la renuncia de Espaillat, los buitres de la política criolla se encargaron del resto. Ignacio María González, Cesáreo Guillermo y Buenaventura Báez se dieron cita para subir, bajar,

enfrentarse, derroscarse y atacarse mutuamente. Como antes, y como siempre, los ascensos y derrotas, los juegos de culpas y disculpas estuvieron, una vez más, a la orden del día en la política dominicana. El grupo liberal, con Luperón a la cabeza, intentó de nuevo asumir el control. En 1879 se produjo el último intento en este juego de ensayos y derrotas de las fuerzas liberales dominicanas por destacarse en un juego político matizado y controlado por las poderosas fuerzas conservadoras.

La figura de Espaillat vista por la intelectualidad

Confeso miembro del Partido Liberal o Partido Azul, amigo entrañable de Luperón, Espaillat logró convertirse, junto a Bonó, en uno de los voceros calificados del "positivismo liberal" que defendían sus compañeros de partido. La figura de Espaillat ha trascendido en el tiempo, convirtiéndose en permanente referencia en la historia política dominicana. A diferencia de sus contemporáneos, su legado histórico no es producto de hazañas militares en las cuales demostrara, como Santana, extraordinarias dotes guerreras; tampoco era dueño de una personalidad arrolladora que le permitiera desarrollar un liderazgo de masas —como Luperón— ni del tipo de valentía demostrada en el enfrentamiento de sus adversarios, al estilo de Ulises Heureaux.

El nombre de Espaillat está necesariamente vinculado al pensamiento político liberal de su época. Pero más que pensador, Espaillat ha sido, y es, un verdadero símbolo de la pureza en el ejercicio político y en el profundo sentido ético del quehacer político cotidiano. En el periódico *El Porvenir* aparece una semblanza que sintetiza los valores que pautaron su accionar político. Señala el articulista que lo más impactante de la figura de Espaillat es que desde cualquier plano que se le analice se destacan "la honradez, la bondad y el patriotismo"¹.

1. *El modus vivendi de Espaillat*, por un Yankee (seudónimo), publicado en *El Porvenir* el 2 de julio de 1876, en *Papeles de Espaillat...*, p. 34. Buscamos en el libro de Emilio Rodríguez Demorizi, *Seudónimos Dominicanos*, Santo Domingo, Editora Taller, 1982, para ver si aparecía el nombre real del "Yankee", pero fue una búsqueda inútil.

Sus llamados permanentes a la concordia y a la búsqueda de soluciones en bien del país, le convirtieron en inagotable reserva moral en medio de la vorágine cruel y despiadada de la lucha por el poder. Federico García Godoy² es elocuente en la descripción de nuestro personaje:

“Tenía cincuenta y tres años y parecía un anciano de sesenta, encorvado, prematuramente envejecido, con la cabeza cubierta de blancos hilos, como si en ella se hubiera amontonado la copiosa nevada de dolores infinitos... Su rostro enflaquecido, pálido; sus mejillas (...) hundidas; sus ojos de amortiguado fulgor como cansados de contemplar en torno suyo bajezas e ignominias, le prestaban cierto pronunciado parecido con uno de esos santos del catolicismo (...) Cuando pasó cerca de mí, me descubrí con religioso respeto como otras personas que se encontraban a mi lado... Aquel vencido era el símbolo augusto de la virtud republicana hecha carne que pasaba...”

Espaillet fue un severo crítico de la realidad heredada pero era, ante todo, el gran soñador de una sociedad mejor. Severo cuando analizaba los acontecimientos nacionales; propulsor de sueños para motivar la transformación y la dignificación de la herencia histórica recibida, su crítica mordaz al ejercicio de la política, entendida como conveniencia de unos cuantos así como al desenfreno en el ejercicio del poder de la mayoría de los caudillos de la época, le ganó la admiración no solo de sus contemporáneos, sino también de las generaciones posteriores que han encontrado en sus escritos elementos de profunda sabiduría. Manuel Rodríguez Objío le reconoce su formación y lo define como un hombre “de vasta inteligencia, de instrucción poco común y de una rectitud a toda prueba”. Decía que Espaillet era un apasionado defensor de sus principios políticos y éticos, que a veces llegaba a ser tan cruel “como el político que obedece a un sistema”, pero matizaba al mismo tiempo su juicio cuando se refería a su bondad, calificándolo como un ser verdaderamente, “humano hasta la generosidad”³

2.- Emilio Rodríguez Demorizi, *Ulises Francisco Espaillet y Benjamín Franklin*, en *Papeles de Espaillet*, Santo Domingo, Biblioteca Espaillet, Centenario de la Restauración de la República, Vol. III, Editora del Caribe, C. x A. 1963, p. 35. De ahora en adelante indicaremos el libro así: *Papeles...*

3. Manuel Rodríguez Objío, *Juicio acerca de Ulises Francisco Espaillet*, en *Papeles...*, p. 52.

En una de sus alocuciones, Max Henríquez Ureña repite el paralelismo entre Espaillat y Benjamín Franklin que mucho tiempo antes había hecho Manuel de Jesús Galván. A su juicio ambos personajes proyectaban una imagen de patriotas austeros que conservaban una gran reserva moral, valioso ejemplo para sus seguidores.

“...Espaillat presentaba fisonómicamente e intelectualmente, una sorprendente semejanza con Benjamín Franklin. En efecto: si su rostro evocaba la imagen del austero patriota y moralista norteamericano, también encontramos en uno y otro la misma pureza moral, la misma precisión del razonamiento, la misma clarividencia práctica de las cosas, el mismo don del “buen sentido”.⁴

Graduado en matemática, agrimensura, música y medicina, desarrolló su ejercicio profesional como propietario de una de las farmacias más prestigiosas de su natal Santiago. Con una sólida formación académica, pero opuesta a su verdadera vocación política e intelectual, se constituyó en figura cimera del pensamiento político dominicano.

Espaillat representó esa corriente de intelectuales latinoamericanos surgidos después del triunfo de la Revolución Independentista, que recibió múltiples influencias, desde las ideas iniciales de la Ilustración, pasando por el puritanismo norteamericano, hasta las variadas corrientes del liberalismo y del positivismo ortodoxos. Heredero, como sus homólogos, de una realidad caracterizada por la lucha caudillista, se vio en la necesidad de asumir una clara posición. Su activa participación dentro de las filas liberales, le permitió desempeñar diferentes cargos que le hicieron fortalecer sus convicciones.

Exiliado en 1858 por su postura crítica frente a los conservadores, partió a los Estados Unidos. En su peregrinar por otras tierras se fortalecieron sus convicciones políticas e intelectuales. Durante su estancia en el extranjero, aprendió como lo hicieron Martí, Hostos, Alberdi o Sarmiento, de los diversos modelos imperiales, bebió de sus fuentes y se convirtió en crítico

4. Emilio Rodríguez Demorizi, *Ulises Francisco Espaillat y Benjamín Franklin*, en *Papeles...*, p. 34.

mordaz de algunos de ellos, Francia por ejemplo, y en defensor a ultranza de otros, como Inglaterra y Estados Unidos. Uno de sus amigos interpretó muy bien ese viaje a la patria de Franklin y Jefferson:

“Hacía poco tiempo que había regresado a su país; venía nutrido con la doctrina republicana; acababa de ver una sociedad perfectamente bien construida bajo esta forma de gobierno, y cuando todos sus compatriotas creían imposible la marcha pacífica y progresiva de su país, y la idea de anexión ganaba terreno, él tenía fe en las instituciones democráticas, y se opuso tan tenazmente a la anexión a España cuanto era posible hacerlo en aquella época...”⁵

Nacido en el primer cuarto del siglo XIX, Espailat se formó en el calor de las transformaciones sociales y políticas. Las bases sobre las cuales se estructura su pensamiento, se sustentan en elementos típicamente liberales e ilustrados. Años después añade el espíritu positivo impregnado por los postulados del pensamiento comtiano que tanta influencia ejerció en la intelectualidad latinoamericana. Se nutre del racionalismo europeo de finales del siglo XVIII y principios del XIX y demuestra su desprecio a las posiciones ideológicas del Antiguo Régimen, constituyéndose en gran defensor de las posiciones republicanas. Sin embargo, y ahí no niega la esencia de la tradición heredada, es un defensor de la fe católica, la cual se obliga a compartir, a veces con suma dificultad, con el espíritu anticlerical de la Ilustración. Defensor de la modernidad y de la civilización occidental, supo combinar forzosamente la fuerte y tradicional herencia hispánica.

Como crítico de la realidad heredada y soñador de un futuro más promisorio, bebió de los manantiales que le presentaban las nuevas teorías, siguiendo así el camino que tiempo atrás habían ya trazado otros intelectuales liberales-positivistas de América Latina.

Luchador por una República Dominicana enrumbada por los caminos del progreso, propulsor de la modernidad, se convierte en el paladín civilizador y gran defensor del expandido —y en algunos casos manido— concepto de “civilización”. Espailat se

5. Dr. S. Ponce de León, *Espailat*, Revista *Clío*, No. 107, año 1956.

constituyó, sin lugar a dudas, en el Sarmiento dominicano. Asume, como el intelectual y político argentino, la dicotomía entre civilización y barbarie, llegando, como su homólogo, a predecir la catástrofe si el país no era guiado por el sendero del progreso material y espiritual, el único que a su juicio ayudaría a superar los profundos y graves problemas sociales, económicos y culturales.

Quizás atraído por la novedad y el arrojo de pensadores como Sarmiento, Barreda, o Alberdi, llegó a negar sus propias raíces étnicas, culturales y sociales, para proponer un nuevo ser dominicano, sustentado en valores propios de las sociedades desarrolladas, las mismas que sus compañeros de afiliación política habían enfrentado duramente décadas atrás.

La pasión de sus planteamientos abogando por una República Dominicana moderna, ha hecho que muchos autores lo comparen con Sarmiento. Rodríguez Demorizi, por ejemplo, encuentra en ambos hombres increíbles similitudes: agentes morales de la sociedad, maestros de maestros, gobernantes los dos, aunque el Sarmiento nuestro haya tenido tan pobre fortuna en su función de Primer Mandatario de la nación; defendían la educación como el camino más seguro para construir la modernidad y abogaban por la difusión de la cultura a través de los medios de comunicación.

Durante su gestión como gobernante, Espaillat intentó poner en práctica sus convicciones. Por ejemplo, el Ministro de Educación de su efímero gobierno, Manuel de Jesús Peña y Reynoso, abogó por la revolución de la cultura, convirtiéndose en un quijote cultural asentado en un país de analfabetos.

“El axioma de Sarmiento: la necesidad de la escuela, es algo así como un *leit motiv* en los escritos de Espaillat, en los que no aparece un agreste Facundo, porque había sido darle limitación a su obra: porque su Facundo era el pueblo dominicano, sin una posible personificación, amorfo, disgregado, disperso en sus páginas, pero que todos podemos reconstruir idealmente”.⁶

Después de casi dos décadas de batallar político, Espaillat decidió en 1875 escribir sus reflexiones. Bajo el seudónimo de María, legó a la comunidad intelectual dominicana una síntesis

6. *Ibidem*, p. 37.

completa del pensamiento liberal de tintes positivistas. El periódico *El Orden de Santiago*, se constituye en la pieza clave para la difusión de sus ideas. Este proceso de reflexión sobre la realidad dominicana y sus posibilidades futuras se vio interrumpido en abril de 1876, cuando asume las funciones de Presidente de la República, después de haber aceptado el clamor popular. Las contingencias, superiores a las posibilidades de solución en un marco de respeto a las leyes, como lo mandaba la firme convicción política liberal y positivista de Espaillat, pondrían un rápido final a su gobierno, y poco tiempo después a su vida también.

La muerte de Espaillat marcó profundamente a la intelectualidad liberal de la época. Había fracasado una esperanza. La poetisa Salomé Ureña de Henríquez no sólo lloró su muerte, sino que le cantó a la trayectoria de su vida y le exigió al pueblo recompensar su sacrificio con homenajes, aunque fuesen póstumos:

Quisqueya, tú que un día
 le alzaste en triunfo a presidir su suerte
 y admiraste su honor y su hidalguía
 ven, y en su tumba vierte
 las lágrimas de amor, las bendiciones
 que merecen los grandes corazones.
 Inclínate y escucha:
 del seno de esa tumba esclarecida
 se eleva conmovida
 voz que la unión y la concordia claman,
 y los males deplora de tu lucha,
 y al goce de la paz tus hijos llaman.
 Restaña tus heridas,
 de la civil discordia fruto aciago;
 levanta tus miradas abatidas;
 mira del porvenir el fiero amago
 que amenaza tal vez con golpes ciertos
 convertir tus ciudades en desiertos
 y tus campiñas en sangriento lago.
 ¡Ah! si el dolor pudiera
 del yugo redimirte con que fiera
 la furia del error tu frente oprime,

de tus timbres gloriosos en ultraje,
 hoy ofrecieras al varón sublime
 la paz del porvenir en homenaje.(...)

Mas yo, que en mi quebranto
 la esperanza del bien por ti aliento,
 y conmovida tus victorias canto
 y tu dolor lamento,
 sigo esperando con tenaz porfía
 de paz el claro día,
 y rindo al justo en despedida eterna
 de ardiente gratitud lágrima eterna.

Combatido mortalmente por los baecistas, los gonzalistas y los cesaristas, Espaillat sufrió una derrota tan terrible que se sometió a un mutismo mortal. Su sabiduría se vio frustrada. Sus propuestas se convirtieron en espadas de Damocles. Fallecido el eminente personaje el 2 de mayo de 1878, Cesáreo Guillermo, uno de los tantos que lo combatieron, entonces Presidente de la República, decretó nueve días de duelo y luto nacional en honor del ciudadano Ulises Francisco Espaillat. Justificó la medida porque consideraba que “las virtudes cívicas del ciudadano Ulises Francisco Espaillat fueron durante su intachable existencia un dechado digno de ser propuesto a la veneración de sus conciudadanos...”⁷

Un año después de su muerte, Federico Henríquez y Carvajal, llora ante su desaparición e invita a recordarlo como el patriota abnegado y el intelectual a toda prueba:

“Señores; un monumento nacional debe decir al mundo lo que fue ese patriota abnegado, primer presidente civil de la República; debe enseñar a la posteridad a que venera la memoria del íntegro magistrado “que llevó siempre sobre su corazón los males de la patria”, i por cuya libertad i progreso pasó las vigiliass del sabio i del patriota. ! Pero, señores, el monumento más digno de Espaillat, más perdurable, el que le será más grato, lo ha erigido en todo corazón honrado el amor de sus compatriotas (...)

7. Revista *Clío*, No. 107, año 1956.

La República, mientras no le falten alientos para ello, vendrá en los aniversarios de su muerte a rendirle homenaje de indeleble afecto, a meditar en las virtudes que le enaltecieron i ha dejado en pos, como estela luminosa de su vida, ese dominicano célebre, que tuvo por divisa: abnegación, justicia i patriotismo".⁸

Recogido en artículos de periódicos, en cartas a sus compañeros de batalla y en discursos pronunciados en múltiples ocasiones, el pensamiento de Espaillat está plasmado en ese legado disperso y diverso. Gracias a su paciencia y a su gran vocación de documentalista, Rodríguez Demorizi realizó un excelente trabajo de recolección de ese material diseminado por todas partes. Los historiadores disponen así de un texto clave para conocer las entrañas del pensamiento liberal-positivista del siglo XIX dominicano. La esencia de las ideas de Espaillat está expresada en sus artículos de prensa publicados en el año 1875 por el periódico *El Orden*, los cuales fueron recogidos en la obra *Escritos*.⁹

*Espaillat: La virtud de los modelos políticos imperiales y el nacionalismo.*¹⁰

La reflexión sobre el tema de la política fue el aspecto más desarrollado en la reflexión de Espaillat. Defensor de la libertad y la nación como espacio de desarrollo del ciudadano, Ulises Francisco Espaillat auspició, como la inmensa mayoría de sus contemporáneos, un proceso contradictorio; tanto, que en su esencia misma negaba a muchos miembros de ese territorio que él había defendido como su Estado-nación, no sólo la posibilidad de formar parte, sino hasta de alcanzar la categoría de ciudadanos. En su intento por guiar el país por los caminos del "progreso" y la "civilización", los intelectuales latinoamericanos del si-

8. Discurso pronunciado por Federico Henríquez y Carvajal, Presidente de la República, en los funerales del primer aniversario de la muerte de Ulises Francisco Espaillat, en Revista *Clío*, No. LIV, año 1942.

9. *Ulises Francisco Espaillat, Escritos*, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Santo Domingo, 1987.

10. Conferencia pronunciada en la Academia Dominicana de la Historia, el martes 13 de agosto de 1996.

glo pasado se convirtieron, —nuestro Espaillat también— en negadores de su propia cultura. El Sarmiento dominicano en uno de sus trabajos, reflexionando sobre lo que aprendería un extranjero en nuestro país, decía:

“¿Qué copiará en el nuestro? El uso del machete, o más bien del revolver, el andar descalzo, comer el debilitante sancocho, y jugar gallos, bailar merengue y dejar para mañana lo que debía hacerse el día anterior”¹¹

Confeso admirador del modelo creado por las potencias imperiales, gracias al desarrollo alcanzado, caracterizado de progreso material, político y cultural; pretendía, o por lo menos proponía, construir su propia nación civilizada, para lo cual colocaba constantemente la imagen de sus imperios admirados como espejos a imitar. Y así, todo aquello que no refleja una imagen similar, debía ser borrado o transfigurado, aún a costa de su propia destrucción:

“A propósito de la más mala carne que comemos, me acuerdo de una mistificación que experimenté siendo todavía niña. A mí me gustaba mucho oír discurrir a los sabios, y un día un amigo de la casa me dijo: “Vea Ud. niña ¿por qué en Inglaterra se come buen beefsteak?” “Porque hay buena carne ¿no es verdad?” “No señorita, me dijo (...) porque tienen buena constitución y buenas leyes”. Después he oído y aún con frecuencia, que el pueblo dominicano necesita leyes especiales (...) y yo deduzco que debe ser cierto, porque los ingleses deben comer buena carne, porque necesitan buenas leyes, los dominicanos deben comerla mala, porque para ellos deben hacerse malas leyes”.¹²

Su lamento y sobre todo acérrima crítica por el *modus vivendi* y *operandi* del dominicano, y su profunda admiración por el modelo imperial era una constante en su pensamiento y estuvo presente a todo lo largo de sus escritos.

“También necesitamos mejorar este ramo —la ganadería— (para que todo aquel) que se desvela tanto en ayudar a esta pobre sociedad, pueda seguir trabajando sin que se le agoten las fuerzas, encontrando buena carne en el mercado..., como se come en Inglaterra, tanto en la

11. Cf. *Ulises Francisco Espaillat, Escritos*, p. 123. Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Santo Domingo, 1987. En lo adelante será indicada como *Escritos*...

12. *Ibid.*, p. 57.

mesa de mi amiga Juana, que es riquísima, como en la de los obreros, que son pobrísimos. ¡Qué ingleses! ¡Qué gentes! ¡Buena carne, buenas leyes! ¡Todo se lo han tomado para sí!"¹³

Profundo admirador de esas grandes naciones que habían podido hacer el despegue, que habían podido guiar, como el mismo Espaillat lo definía, al pueblo por los senderos del progreso, enalteció algunos procesos, desacralizó otros. Defensor apasionado del modelo anglosajón, no pudo ocultar nunca esa admiración ciega por el pueblo inglés:

"¡Oh! Inglaterra, patria de mi querida Julia, las buenas leyes, donde el amor patrio es enfermedad endémica, y donde jamás se deja para mañana lo que de hacerse tiene! Cuánto debes quizás a la superioridad incontestable de tus ganados! del mismo modo que nosotros tal vez debemos todos nuestros desaciertos e incongruencias a la miserabilidad de nuestro sancocho".¹⁴

Admiraba en esta nación, no sólo el nivel socio-económico alcanzado, sino también la organización de su gobierno, pero sobre todo la superioridad de su raza, en contraposición, claro está, de la nuestra, la cual, a su juicio, estaba formada por un material de mala calidad, de difícil corrección:

"Ahora bien; el país presenta por dicha grande la división que desean los autores de derecho constitucional. Un pueblo joven, y tanto que apenas principia a entrar en la adolescencia, que una catástrofe inesperada viene a removerlo por completo, y que puede hacer el papel de Cámara de Representantes con toda la fogosidad, toda la impaciencia, todos los deseos impetuosos, y todas las ilusiones, toda la imprevisión, con todo el empuje que se necesita para desarraigar las doctrinas pasadas de moda (...), empuje que vemos y admiramos en los anglosajones que deben según se dice a la superioridad de su raza y que los cibaños han adquirido a fuerza de lucha por crear, y siempre crear, y que nosotros ni admiramos ni sabemos explotar".¹⁵

Quizás porque fue un hijo digno de sus progenitores, separándose de su protección antes de que en la misma Europa se consolidara el proceso de su propia revolución burguesa, o porque a pesar de sus

13. Ibid., p. 93

14. Ibid.

15. Ibid., p. 170

múltiples dificultades, logró, no sólo superar sus propias contradicciones, sino también erigirse como imperio, mas aún, convertirse en modelo a seguir por ese grupo de recién formadas naciones, Estados Unidos se convirtió en otro modelo ideal para Espaillat.

“Transportémonos a los Estados Unidos de Norte-América. Allí, como aquí y en todas partes, la vida no es otra cosa que una lucha perpetua entre sus necesidades y el modo de satisfacerlas; lucha que vemos exhibida en el campo de las ciencias, del comercio, de la industria... de la política”.¹⁶

Una de las cosas que mayor admiración producía en Espaillat era la forma en que esa nación había superado sus contradicciones internas. Sumergido en una guerra sin cuartel, en la cual los ciudadanos norteamericanos se enfrentaron dura y cruelmente, la nación completa vivió las profundas secuelas de este hecho. Sin embargo, y ahí Espaillat no escatima palabra para expresar sus elogios, esa nación logra integrar las regiones enfrentadas, y motivar e incorporar a sus hombres y mujeres a la tarea de reconstrucción. Los resultados fueron, según nuestro personaje, más que positivos:

“En los Estados Unidos de América, durante su prolongada y gigantesca guerra civil, la nación tuvo que pagar contribuciones fabulosas. Con todo, cada capital de Estado, cada ciudad, cada aldea aumentó su presupuesto para generalizar más la educación pública. Por eso se está bien allí, donde nunca se dejan las cosas para mañana. El mañana nuestro, por el contrario, nunca llega, y es que todo lo dejamos para ese día”.¹⁷

Liberal y positivista confeso, Espaillat no dejó nunca de admirar a las naciones que hacían inversión en educación, pues, según afirmaba constantemente, la construcción del progreso estaba sustentada en un proceso educativo profundo del pueblo. A su juicio, la nación norteamericana había entendido este principio, y desde que se inició el camino de la paz, luego de la tormentosa guerra interna, sus gobernantes hicieron inversiones en la educación del pueblo. Esta opción de quienes ejercían el poder produjo en Espaillat un sentimiento de profunda admiración.

16. *Ibid.*, p. 214

17. *Ibid.*, p. 73

Soñaba que este proceso pudiese ser realidad en su propia tierra y no escatimaba elogios cuando escribía sobre el tema:

“Durante la guerra civil de los E.U. de Norte América, se adoptó como principio que lo que se gastara en la educación del pueblo, eran economías que se hacían, en razón a que la ilustración de las masas haría imposible la guerra más tarde. Pero allí la educación del pueblo está adelantada, y la guerra que ellos temían, era cosa lejana; al paso que la ilustración del pueblo, entre Uds., está por principiarse, y los temores que los asedian son de momento; por consiguiente, sin despreciar la educación popular, que debe desarrollarse hasta donde lleguen los medios, es preciso emplear otro medio más rápido en su acción y en sus resultados, y este es la predicación”.¹⁸

Con menos de cien años de haber nacido, y con una corta historia colonial, Estados Unidos, a juicio de Espaillat, supo ofrecer libertad completa a sus ciudadanos. Mientras afirmaba esto, se preguntaba en contraposición: “¿la hay aquí?”¹⁹ La nación norteamericana, decía nuestro intelectual, supo además organizar su Estado, definiendo claramente las estructuras de sus instituciones políticas y sociales. Después de la guerra, como vimos en los párrafos anteriores, unificaron sus fuerzas los antiguos grupos enfrentados, reconstruyeron el país, definieron que la educación era la fuerza y la base para la formación de sus ciudadanos; y luego, se propusieron la tarea de organizar su propio Estado.

Convencido defensor del dictamen de las urnas, Espaillat admiraba a las naciones que habían definido ese ejercicio de la soberanía del pueblo; una admiración que crecía si el proceso se hacía en orden, pero sobre todo, si se respetaba la decisión de esa mayoría expresada en “las luchas eleccionarias”, única forma de ventilar el porvenir de las familias, sin importar el bando al que pertenecieran. En esa lucha, dice Espaillat, cada participante en el torneo “hace esfuerzos inauditos para ganar la batalla, porque ésta representada para ellos, los empleos, concesiones, embajadas y toda suerte de posiciones ventajosas... el modo de vivir.”²⁰

18. *Ibid.*, p. 88.

19. *Ibid.*, p. 157.

20. *Ibid.*, p. 215.

Una de las cosas que más llamaba su atención en la experiencia democrática de los Estados Unidos era el hecho de que sus gobernantes eran el resultado de la decisión de la mayoría del pueblo soberano. Recordaba siempre que en la República Dominicana, la mayoría de sus Presidentes habían sido impuestos por golpes de estado y revoluciones, y casi nunca por la decisión expresada en las urnas.

“Los aspirantes a los puestos que dependen de la elección del pueblo, trabajan incesantemente para hacerse conocer de la nación del modo más ventajoso posible, ya sea por sus talentos, ya por su honradez y buenas costumbres”.²¹

En la eterna agonía de los contrastes de sus pensamientos y sus emociones, Espaillat se lamentaba de que nuestro país fuera la antítesis de esa nación. A diferencia de su venerado Estados Unidos, la República Dominicana, aún después de haber librado una hermosa lucha por su independencia y por la instauración de un Estado de derechos, había vivido casi siempre una historia de atropellos y violencia. Su lamento era profundo. Se avergonzaba de la conducta de nuestros congresistas y de la violación sistemática a la Constitución y las leyes.

“¿Será un sueño quizás que la República Dominicana, la sonrojada, la vilipendiada, la azotada de ayer, dirija la vista, no a su pasado, en su mayor parte compuesto de humillaciones, sino al país de los hombres libres, a los Estados Unidos de Norte América, y contemple la conducta de los senadores de aquella gran República, que no temieron incurrir en las iras del poder, denunciándolo ante la Nación, por haber violado la Constitución del Estado? (...) Allí en aquel país educado políticamente, en donde existe una prensa numerosa, libre, independiente e ilustrada; donde el ciudadano y aun el extranjero, no tiene que amoldar su pensamiento a leyes de imprenta; allí donde siempre ha imperado la ley, y en donde el prestigio es del que la aplica; donde no se tienen noticias de que un Presidente haya osado cometer una tropelía, y en donde la razón de Estado no figura en el diccionario político de la nación; no hay ni puede haber mucho mérito en oponerse al desbordamiento del Poder”.²²

21. Ibid.

22. Ibid., p. 262.

Pero así como fue benévolo con los anglosajones, los galos y latinos fueron objeto de las más duras y severas críticas. Inglaterra, progenitora de su modelo ideal, no tuvo que sufrir la rudeza de sus posiciones. Francia, por el contrario, no tuvo la misma suerte.

“En Francia se espera todo del Gobierno. En los Estados Unidos no se espera de éste más que la dirección general de los negocios; la fuerza, la iniciativa reside en la Nación, de la cual pasa al Gobierno”.²³

Decidido anti-francés, analizaba este modelo con una firmeza extraña, y una pasión tan fuerte, que sorprende a sus lectores la unidimensionalidad de sus sentimientos y posiciones. Los llamó haraganes, indisciplinados y desenfrenados afectos a los placeres mundanos:

“En esa brillante época de la historia de Francia (...) el francés podía considerarse como el ser más dichoso de la tierra; y podía mirar con desdén a todas las naciones del Orbe, a quienes la Providencia no había querido proporcionar un Soberano igual al suyo. Con efecto: los ciudadanos de Francia, o mejor dicho, los súbditos de S. M. el Emperador de los Franceses, no tenían que tomarse la pena de pensar más que en diversiones y pasatiempos, puesto que el amo se ocupaba, de día como de noche, en cubrir de gloria su reinado, y por consiguiente la Francia. Gloria aquí, gloria allá, gloria por todas partes. La Francia estaba organizada en el interior como una orquesta respetada y temida en el exterior. La nación habría sido muy necia en tomarse el trabajo de pensar.”²⁴

Sin negar el aporte de Francia a las nuevas concepciones del poder y las consecuentes posiciones políticas que había recibido la humanidad, y que un grupo de hombres y mujeres la habían hecho fuente de inspiración para los grandes procesos sociales que auspiciaron en sus respectivas sociedades; sin poder obviar la importancia y significación de la Revolución Francesa en la historia de la humanidad y, finalmente, sin poder ocultar la grandeza cultural de Francia a través de su historia, Espaillat no podía ocultar su pasión al criticar y enfrentar el apetito desmedido

23. *Ibid.*, p. 195.

24. *Ibid.*, p. 192.

de poder que con tantas galas exhibió Napoleón durante los años de su Imperio, negando así la esencia de ese proceso inspirador de la libertad, bandera de lucha de tantos hombres y mujeres, como lo fue la Revolución Francesa. Quizás por eso su cinismo y rechazo no podía ser menor cuando cayó el poderío francés.

“Sonó, como hemos dicho, la hora de las decepciones, y la Francia sobrecogida, espantada, horrorizada al ver que había quien se atreviera a atacarla en su propio suelo sin temer por ello las consecuencias de las iras del que se había habituado a mirar como a un Dios; La Francia, la civilizada, la guerrera, la pundonorosa, la orgullosa Francia, que años antes había pretendido la Ley al Universo entero, (...)! ¡El sistema de la centralización la había enervado! ¿Faltaría el patriotismo en Francia? No: pero el régimen que le impuso el autócrata, para conservarse en el poder, la había enervado, y los franceses habían perdido el hábito de ocuparse de los asuntos políticos, descansando, confiados en que su amo vigilaba y se ocupaba por ellos”.²⁵

Analista severo con el imperio colonizador de la América Latina de sus desvelos, Espaillat fue un opositor aguerrido de España. Aceptaba críticamente la herencia recibida, pero propugnaba por la superación de sus limitaciones. Defendía lo defendible de esa España responsable de las desgracias de un pueblo que no asumía con conciencia la tarea de la reconstrucción, muy al contrario, se acomodaba como podía a su realidad, sin sentir la necesidad de la transformación. Esa convicción fue quizás el motivo esencial del intelectual santiagués para juzgar ese imperio que el destino trajo a estas tierras:

“De España vinieron mis padres; sangre española circula por mis venas, de lo cual me enorgullezco; pero por lo mismo que de españoles descendo, tengo o sus mismas faltas o idénticas virtudes. Tengo, como ellos, el mismo amor a la independencia de mi país, y el mismo odio de toda dominación extranjera. Como ellos, preferiría sepultarme bajo las ruinas de la patria, antes que ver a esta, esclava de otra nación. Quiero a los españoles y los he querido siempre... como amigos, pero para esto es indispensable que exista igualdad”.²⁶

25. *Ibid.*, pp. 193-194.

26. *Ibid.*, p. 43.

Buscando la justificación de sus propias creencias, para conectarlas, aun fuesen éstas contradictorias con el modelo de sus sueños, Espaillat realizó un esfuerzo por hacer esa combinación peligrosa entre esas herencias recibidas del imperio hispánico y esas nuevas ideas que defendía hasta la saciedad. España, imperio que sustentó su dominación en una colonización escudada en un supuesto ideal de "evangelización" que dominó el llamado nuevo mundo durante los siglos XV, XVI y XVII, y comenzó su período de decadencia en el XVIII, llegando a su derrota final en el XIX, justamente con el triunfo de los movimientos nacionalistas dejó una huella imborrable en la cultura de América Latina: su profunda creencia religiosa.

"El hombre no puede vivir sin creencias, y una sociedad de incrédulos ni ha existido, ni puede concebirse que llegue a existir. Si Uds. van abandonando la creencia de sus padres, ¿cuál ponen en su lugar? ¿Y cuál mejor? "En nuestra opinión, el único medio, sin despreciar los demás, que puede dar a Uds., un resultado grande, a la par que eficaz, es enaltecer la idea religiosa. Los grandes sentimientos se hermanan, y levantando la religión, el amor patrio revivirá. Esta es obra de un clero patriota. Uds. no carecen de sacerdotes ilustrados, y en cuyos corazones aún no se ha extinguido el fuego sagrado de los primeros tiempos. He aquí una noble y digna misión".²⁷

Los modelos imperiales que defendían los liberales latinoamericanos, Espaillat entre ellos, habían sido los espacios donde esas nuevas orientaciones religiosas nacieron y se desarrollaron, producto de sus propias contradicciones sociales, y en respuesta a un modelo atrasado representado por España. Las luchas intra-imperiales se convirtieron desde el siglo XVII no sólo en un proceso de dominación por el espacio físico, sino también ideológico. El enfrentamiento entre lo nuevo, enarbolado por la burguesía naciente —y con ello su cuerpo doctrinal en lo político y religioso— y lo viejo representado por una España anquilosada y atrasada que se aferraba a su vieja estructura de feudalismo atrofiado, estuvo presente durante varios siglos. Los nuevos modelos sociales habían vencido las viejas posiciones y se convirtieron en los caminos que las demás naciones debían seguir. España

27. *Ibid.*, p. 87.

quedó reinando un mundo de recuerdos, pues para finales del siglo XIX su imperio se redujo al control de Cuba y Puerto Rico.

Encarnación criolla de Sarmiento, Espailat auspició la inmigración, como recurso importante para la solución de los males. Pero la propuesta de introducir migrantes europeos o norteamericanos al amplísimo territorio que compone el continente latinoamericano, no fue exclusiva de los positivistas liberales. No niega esta afirmación que la idea fue mayormente difundida gracias al trabajo intelectual del positivismo, especialmente del argentino. El conservatismo liberal, encarnado por el chileno Antonio García Reyes²⁸, también acogió y defendió la propuesta como si fuera suya. Una vez más se evidencia que la frontera entre lo liberal y lo conservador a veces se hace tan tenue, que se nos dificulta la tarea de caracterizar uno y otro sector. Decía el político chileno que se debía propiciar la inmigración europea a los pueblos del continente para aprovechar la “sabiduría y prosperidad” de esas grandes naciones. Afirmaba sin tapujos que era preciso favorecer la inmigración, de manera tal que pudiese llegar a esas tierras “población europea con capitales europeos, con industrias europeas...”, de esta manera, decía, evitamos que se prosiga la condena de esas hermosas regiones a la desolación en que hoy se encuentran”.²⁹

Nuestro Sarmiento, (¿nuestro García Reyes? ¿Nuestro Alberdi? ¿Nuestro Barrera? ¿Nuestro Páez?) parece que adoptó como si fueran suyas estas propuestas que se difundían en los países latinoamericanos, desde Argentina, pasando por Chile y llegando hasta Venezuela. Espailat defendía la inmigración como la salvación de la patria, la solución de las miserias, o la palanca necesaria para convertir a nuestra población, como por arte de magia, en trabajadores incansables, después, claro está, de que se conectaran con esos migrantes salvadores de todos nuestros males:

“La inmigración para nuestro país sería la prosperidad; el porvenir, la vara mágica de Moisés; la bendición del cielo. El aumento de po-

28. Refiero nuevamente la obra de Enrique Brahm García *Tendencias críticas en el conservatismo después de Portales*. Op. Cit. El análisis del pensamiento de García Reyes es excelente. El autor nos transporta por caminos difíciles, pero llevados de forma sencilla y directa, permitiendo entender ese difícil teorema intelectual de lo liberal y conservador.

29. Citado por Brahm García. Op., Cit. p. 39.

blación llevaría aparejado un número considerable de ventajas positivas, y la desaparición consiguiente de muchos inconvenientes que hoy tienen por única causa la relativamente grande extensión del territorio comparada con la exigüidad de su población. Y en una palabra, la civilización completa del país o países a donde afluya. Son tales estas ventajas, que a primera vista parece incontrovertible que la inmigración sea utilísima a cualquier país o donde afluya, y así es la verdad. Los Estados Unidos de Norte América deben, en gran parte, su sorprendente prosperidad a la constante inmigración que de todos los puntos del Globo ha afluido allí...³⁰

Defendía Espaillat el derecho de los migrantes. Propulsor del derecho a la vida digna basada en el trabajo honrado, no escatimó esfuerzos nuestro personaje para abogar por la necesaria aplicación de un plan de inmigración, de fácil sustentación jurídica, ya que a su juicio "las leyes de la República Dominicana han sido siempre favorables a los extranjeros..."³¹

Defensor a ultranza del progreso, definía, hacía o convertía en algo fácil los caminos para alcanzarlo. La inmigración de población norteamericana o europea constituía un pilar fundamental en ese proyecto:

"El extranjero, sea quien fuese, tiene derecho lo mismo que el natural del país, a vivir de lo que su trabajo le proporciona.

...El Universo es del hombre, y tan perfecto derecho tiene el alemán a vivir aquí como yo en Alemania. El derecho de conspirar no lo tiene ni uno ni otro, puesto que es un crimen y no un derecho; y menos aún le es permitido al nacional, puesto que éste debería tener más respeto a las Instituciones de su país. (...)³²

Si alguien osaba señalar alguna dificultad a su propuesta, siempre tenía la solución al alcance de la mano. El que le planteara la posibilidad de que uno de esos migrantes se inmiscuyera en los asuntos políticos del país, Espaillat salía en defensa de su posición. Contrario a los que la condenaban, nuestro político la aprobaba y las veía con tan buenos ojos "que hasta los autorizaría, si para ello tuvieran la delicadeza de limitarse a emplear los

30. Ibid., p. 121.

31. Ibid., p. 131.

32. Ibid., p. 131.

medios legales, que son los decentes, influyendo en los mismos por medio de sus amigos y relacionados.” Decía que si la presencia y participación de estos extranjeros significaban un adcentamiento en el ejercicio de la política, con más razón “les concedería de ese modo el derecho de influir en los negocios políticos, y eso sin perder su cualidad de extranjero.”³³

Sostenía Espaillat que la apatía que caracterizaba al dominicano sólo podía ser enfrentada con la inyección de una fuerte dosis de entusiasmo y de iniciativas. Pero lograrlo sólo era posible si se producía la transformación de nuestra herencia cultural a través de la inmigración.

“¿Qué es pues lo que nos hace falta para hacer y ser algo? La fuerza de iniciativa. Pero esto nos lo daría la inmigración, he oído decir. Detengámonos un momento. Yo no sé hasta donde puede ser cierto lo que el Senador Schultz de los Estados Unidos, adujo respecto a la influencia enervante de ciertas zonas, aún sobre las razas más potentes de la tierra. Esos son asuntos que ni yo comprendo, ni he podido estudiar; así es que solamente me ayudaré de lo que ha oído respecto a otros países, de lo que he visto yo mismo en el nuestro, y del libro aquel que tengo siempre abierto...”³⁴

Estaba convencido ese intelectual nuestro de que la asimilación cultural era algo positivo. La modorra y la apatía se combatía con el trabajo duro y el entusiasmo por el progreso, para lo cual, decía, era necesario que los dominicanos generaran vínculos con trabajadores de otras latitudes, de tal manera que pudieran aprender el difícil ejercicio del amor por el trabajo. Argumentaba que no había “un solo extranjero que llegue a los Estados Unidos, que no se vuelva americano...” Esa persona, nacida en otras tierras, lograba impregnar su vida cotidiana de “la misma actividad; la misma fuerza creadora; el mismo empuje...” de esa nación donde se defendía el precepto “Time is money”³⁵

Esclarecido el principio de la migración extranjera como acicate de la transformación, Espaillat se centró entonces a definir la procedencia ideal de los inmigrantes: “¿Cuál es la nación de

33. Ibid., p. 131.

34. Ibid., p. 132.

35. Ibid., p. 123.

todas las de Europa de donde nos convendría más traer inmigración?”. Múltiples respuestas tenía esa simple pregunta. Los españoles, decía nuestro pensador, no nos convenían “porque tal vez acertamos a traer de esos fanáticos carlistas, que tanto mal han hecho y siguen haciendo a su pobre patria...”. Seguía su diagnóstico y llegó hasta Italia. Consideraba que los italianos eran “tocadores de organillos y amoladores”, más aun los llamó “perezosos”, aunque reconoció que en “algunas de las repúblicas hispanoamericanas» probaron con ellos y les ha ido muy bien. Continuaba con su diagnóstico y tocó a los franceses. Sus palabras al referirse a ellos se tornaron sorpresivamente agresivas y mordaces: “Menos todavía, porque nos van a mandar de esos rabiosos comunistas...”. Finalmente concluyó que la nación ideal para enviarnos migrantes era Alemania. De ellos, afirmaba, “no hay nada que objetar”.³⁶

En su plan no se contemplaba sólo la procedencia, sino también el oficio. “Yo quiero que hagamos venir no modistas, ni hacedores de abanicos; ni obreros de fábricas de fósforos y alfileres, ni floristas, ni fundidores de tipos, ni nada de eso...”. Parece que una experiencia anterior marcó profundamente su convicción. Según nos dice Espaillat, en el año 57, se auspició una inmigración desde Francia (¡De nuevo ella!), la cual en vez de traer resultados positivos fue más bien desastrosa.

Su convicción por la creación e instauración de un plan de migración era tan profunda, que intentó definir todos sus pormenores. Propuso planes alternativos en caso de que la migración europea ideal fuera difícil de ejecutar. Saludó con entusiasmo la presencia en nuestro país de ciudadanos procedentes de Cuba y Puerto Rico:

“Un saludo cordial a los inmigrantes cubanos y puertorriqueños que se hallan entre nosotros, a los cuales deseo ver llegar pronto a la más próspera y floreciente situación. Mucho bien pueden reportarnos, y nosotros les debemos algo en compensación...”.³⁷

Entendía que la isla que todos conocemos como Borinquen, tierra del edén, podrá convertirse en la alternativa más fácil y

36. Ibid., p. 134.

37. Ibid., p. 100.

rápida para solucionar y satisfacer nuestra necesidad de migrantes. Aplaudió el esfuerzo del Gobierno Dominicano de buscar en Puerto Rico la inmigración. Defendía la razonabilidad de la propuesta porque resultaba barata y ventajosa por la cercanía. Confesaba que su intermediación con Higüey permitía que los migrantes no tuvieran que adaptarse a un nuevo clima, y quizás así a los cultivadores "a quienes la pobreza estimule a salir de su país y el ofrecimiento de terrenos, les convide al nuestro".³⁸

Ante las posibles dificultades para la aplicación del plan de la migración ideal, la alemana, Espailat, se dispuso entonces a concebir un plan alternativo. Observando el esfuerzo desplegado por muchos para atraer a los puertorriqueños, diseñó una estrategia a fin de orientar la penetración de ese capital humano. Elaboró una propuesta de desarrollo agrícola, teniendo como sostén básico de su desarrollo la fuerza de trabajo proveniente de la vecina isla, la cual incluía elementos como los siguientes: 1.— Reglamentación de los terrenos del Estado. 2.— Diseño de una estrategia para que nuestros campesinos recibieran la "instrucción agrícola" que pudieran "traer esos labradores, por ser la ignorancia de las más triviales nociones lo que tiene nuestra agricultura atrasada."³⁹ 3.— Desarrollo del comercio.

Y así como la propuesta inicial, o el plan de contingencia, lo importante para nuestro intelectual era abrir las fronteras a los extranjeros, recibirlos "con los brazos abiertos, facilitándoles el modo de encontrar trabajo, (...) hacerles justicia cada vez que la necesiten, proporcionarles el modo de educar a sus hijos..."⁴⁰, y de esta manera el progreso del país estaría más que asegurado.

Esta apretada presentación sobre un solo aspecto no representa más que una pequeña muestra del legado de un pensador profundo, que en poco tiempo pudo sistematizar el conocimiento de la realidad y devolvernos su reflexión en propuestas concretas. Como dijimos anteriormente, su año más fructífero fue el 1875, pero se vio interrumpido en 1876, cuando en abril de ese año asume las funciones de Presidente de la República, des-

38. *Ibid.*, p. 323.

39. *Ibid.*

40. *Ibid.*, p. 131.

pués de haber aceptado y escuchado un verdadero clamor popular. Su paso por el Poder Ejecutivo fue efímero, las contingencias presentes eran superiores a las posibilidades de solución en un marco de respeto a las leyes, como lo mandaba su profunda convicción política liberal y positivista.

Las huellas de esta terrible experiencia fueron tan grandes y profundas, que no pudo volver a ser el de antes. Decidió apartarse para siempre de la política. Se sumergió en el olvido de su ciudad natal. Las grandes propuestas para solucionar todos y cada uno de los males de la sociedad formuladas en 1875, se convirtieron a partir de ese momento, en pesadillas y lamentos. Muere en 1878 de difteria, pero la verdadera razón de su partida no tiene más explicación que su dolor profundo por la traición de sus antiguos amigos y aliados, y por una realidad caótica que no presentaba ante sus ojos ninguna posibilidad de solución. La muerte de Espaillat dejó profundas huellas en la intelectualidad liberal de la época. Había fracasado una esperanza, pero había nacido el personaje histórico inmortal. Y el ejemplo más palpable es que, más de cien años después de su muerte, todavía estamos husmeando entre sus papeles a fin de recuperar nueva vez su pensamiento para legarlo a las jóvenes generaciones.

La resurrección de una esperanza

En 1876, Espaillat, aquel consumado liberal del siglo XIX, aceptó la nominación presidencial cuando todos los sectores sociales del país le solicitaron, le imploraron más bien, que se postulara. Ganó la Presidencia de la República con una abrumadora mayoría. Intentó gobernar de acuerdo a sus principios: inversión en educación, incentivo a la agricultura, respeto a los derechos humanos y a la oposición política y uso racional y honesto del erario público. Espaillat ni siquiera pudo iniciar su obra de gobierno, pues a los escasos días de haber asumido el poder, comenzaron a conspirar en su contra los mismos que lo auparon y le llevaron al solio presidencial. A los cinco meses de haber asumido el cargo se vio en la necesidad de renunciar a la Presidencia de la República, abrumado por la violencia política.

En mi libro sobre el pensamiento liberal del siglo XIX, y especialmente del pensamiento de Espaillat, hago fuertes críticas a la posición positivista del ilustre intelectual santiagués. Soy dura contra su defensa a la inmigración, y soy mucho más fuerte al criticar las ideas racistas, elitistas y excluyentes de Espaillat respecto a la cultura dominicana. Sin embargo, reconozco y valoro su defensa del quehacer político con un sentido ético.

Es posible que hoy, después que el marxismo entró en crisis conceptual y práctica, una vez finalizada la guerra fría, iniciada la globalización, la nueva guerra santa contra el terrorismo mundial, no tengan mucho sentido práctico algunos de los postulados de Espaillat. Es también casi una certeza que sus propuestas políticas, nacidas al calor de las luchas políticas del momento y producto de una República Dominicana de hace casi dos siglos, carezcan de validez en una actualidad convulsionada y en una realidad sometida al rigor y las exigencias de un mundo altamente tecnificado. Pienso sinceramente que las teorías sociales, históricas y políticas no son eternas, sino que responden a las características del momento, tanto así que el propio Francis Fukuyama ha empezado a revisar sus planteamientos deterministas y concluyentes sobre el modelo occidental. La vida evoluciona, el pensamiento también. Sin embargo, el Espaillat ético, propositivo y crítico de su herencia es intemporal.

Finalizo estas reflexiones, planteando de nuevo, una de las ideas centrales sustentadas en mi libro *Una utopía inconclusa*, en la cual planteo que los quijotes humanos, como Thomas Paine, Emmanuel Sieyes, Duarte y Espaillat deberán ser recordados eternamente, pues es justamente en el fracaso de sus proyectos políticos donde encontraron la victoria y la eternidad:

“Ese cuarteto de seres especiales que nos regaló la humanidad sufrió las consecuencias de sus opciones políticas. Verdaderos críticos de su realidad, no abandonaron nunca esta condición, poniéndose de manifiesto cuando el proceso por el cual se sacrificaron y ofrecieron lo mejor de sí para materializarlo, fue instrumentalizado por el grupo que lo apropió

y se hizo dueño de la situación. Ese grupo de usurpadores del poder y de ilusiones, fue convirtiéndose gradualmente en los nuevos verdugos de sus propios hermanos y adeptos.

Pueden algunos afirmar que esos cuatro hombres universales fueron profundamente ilusos, pues... no pasaron de ser tristes perdedores de la historia de la humanidad... Podría definirse el fracaso que evocan algunos, en el hecho de que ninguno de ellos pudo formar parte del poder político de forma permanente, o porque sus ideas quedaron esparcidas en libros, artículos o panfletos, sin llegar a materializarse. Pienso por el contrario, que esa dimensión inconclusa de sus vidas, constituye justamente "su triunfo". Todos ellos han permanecido en la memoria colectiva como referentes constantes del conjunto de seres humanos, como lo hicieron ellos en sus propias circunstancias, que buscan también hacer sus aportes en la construcción y reconstrucción de la historia...

Ulises Francisco Espaillat, como buen Quijote humano murió triste y solo en su ciudad natal, con un sentimiento casi absoluto de abandono... Espaillat fue, es y será siempre una fuente inagotable de reserva moral, un verdadero símbolo de pureza de la política y un verdadero paradigma para instar a los políticos a que conviertan su quehacer cotidiano en un monumento a la ética política..."⁴¹

Y es justamente en este ejemplo de virtud humana y política donde radica la riqueza del ejemplo de Espaillat. El Sarmiento Dominicano murió hace más de un siglo, pero aún sigue vivo hoy, como seguirá viviendo por siempre. La defensa de la ética,

41. Mu-Kien Adriana Sang, *Una utopía inconclusa. Espaillat y el liberalismo dominicano del siglo XIX*, Santo Domingo, INTEC, 1997, pp. 293-295.

de la institucionalidad democrática, el progreso económico y social y la justicia y la paz son y seguirán siendo valores y principios, hitos e ideales imperecederos. Hoy y siempre, Ulises Francisco Espaillat deberá estar en el corazón de cada persona que ama y lucha por un futuro mejor.

Don Emilio Rodríguez Demorizi y la compilación del legado de Espaillat

Sin lugar a dudas la impecable obra de recopilación documental del gran historiador Emilio Rodríguez Demorizi ha constituido un instrumento vital y obligatorio de consulta para todos los historiadores dominicanos y extranjeros. La erudición de sus comentarios y la precisión de las observaciones que aparecen en sus múltiples notas, así como la variada gama de fuentes de consulta y recopilación, evidencian la amplitud y profundidad de su trabajo. Sus obras serán siempre eternas fuentes de consulta de los amantes de la historia.

La orientación académica e historiográfica de Emilio Rodríguez Demorizi no constituyó un hecho aislado. Él, como la mayoría de los historiadores de su época, formó parte de una generación de historiadores en América Latina, quienes amparados en un profundo positivismo documental, legaron a las generaciones posteriores un acervo bibliográfico único e indispensable. La historiadora puertorriqueña María de los Ángeles Castro afirma que esta pléyade de historiadores esparcidos en el continente latinoamericano, eran, sin duda alguna, grandes documentalistas, apoyando sus trabajos de investigación histórica en fuentes primarias “y en una notable erudición”. Este grupo de valiosos intelectuales, sigue diciendo la historiadora puertorriqueña, orientó sus trabajos con “hipótesis previas”; por ejemplo, en su empeño de “reafirmar la estirpe hispánica”, aminoraron el contexto colonial.⁴²

42. María de los Ángeles Castro, *De Salvador Brau hasta la 'novísima' historia: un replanteamiento y una crítica*, en *Revista Op. Cit.* N° 4, Universidad de Puerto Rico, Recinto Río Piedras, p. 25.

Pero, a pesar de que la lógica investigativa seguida por don Emilio Rodríguez Demorizi tenía las características descritas por la historiadora María de los Ángeles Castro, sus obras son verdaderas joyas, y en nuestro caso particular, sus dos trabajos sobre Ulises Francisco Espaillat constituyeron verdaderos hitos, imprescindibles si se desea conocer la vida y obra de ese singular personaje de nuestra historia. Esta recopilación busca ofrecer al lector una presentación con mayor racionalidad de los papeles recopilados por Emilio Rodríguez Demorizi en sus obras *Ulises Francisco Espaillat. Escritos y Papeles de Espaillat*, publicadas hace ya varias décadas. El grueso del trabajo fue hecho por don Emilio. Nuestra tarea fue fundamentalmente artesanal. El mérito es sin lugar a dudas de don Emilio, ese trabajador incansable de la compilación documental.

La estructuración que hemos hecho, facilitará la labor de los investigadores. Pero, si alguna persona desea conocer a Espaillat, podrá hacer uso de este trabajo, pues la organización de la información de forma temática y cronológica, permite su lectura. El lector podrá vibrar con las esperanzas expresadas por Espaillat en sus cartas, podrá entender la intensidad de sus preocupaciones ante el drama político que vivía el país, sufrirá junto a él, palpando la profundidad de su tristeza al comprobar la traición de los suyos y finalmente, se dolerá al ver cómo el hombre que tenía las respuestas a todos los problemas del país, al comprobar el sabor de la derrota, la traición y la soledad, se había convertido en un ser triste y sin horizontes, sumergido en una profunda depresión que culminó con su muerte.

MU-KIEN ADRIANA SANG

ESCRITOS



COSAS Y OTRAS¹

Señor Redactor *El Orden*

Señor de todo mi aprecio y consideración.

Deseo escribir y soy mujer. ¡Cuánto encierra esta palabra! ¿No os dice nada? —No seréis poeta, tanto peor para vos; si lo fuérais, habríais principiado ya un poema, siquiera una oda, un soneto. No haréis ni una ni otra cosa, y ni vos ni yo, perderemos gran cosa con ello; pero como debéis ser curioso, como todos los hijos de Adán, debéis a esta hora estaros preguntando, quién soy; si hermosa o fea, si tonta o ilustrada, si necia, petulante, pretenciosa o pedante; o bien si llena de talento, fina, modesta y bien educada. Pues, Señor mío; ni una ni otras cosas. Yo misma no he acertado nunca a comprenderme, por mucho estudio que de mí misma haya hecho, soy un verdadero misterio. ¿No soy mujer?

Pero es el caso, que no es al poeta a quien quiero dirigirme; y no porque no me gusten los versos, por lo menos los buenos, que bien raros son, por cierto. Soy la misma poesía; la naturaleza me ha dotado de una sensibilidad exquisita, y tengo una verdadera pasión por todo lo que es grande, bello, hermoso, bueno; pero

1. Fue publicada en *El Orden*, Nos. 36-37, Santiago, 11 y 18 de abril de 1875, con el seudónimo de María, el cual utilizó Espailat también en los periódicos *La Paz* y *El Eco del Yaque*. *El Orden* era dirigido y redactado por el Dr. Alejandro Llenas y Julia e Isaías Franco.

no sé hacer versos: nunca he podido encontrar el sonsonete aquel, y eso que me precio de tener buen oído, y una afición decidida por la música, ¿pero qué vamos a hacerle? ni vos, ni yo podemos remediarlo, y creo que el mundo está ya demasiado plagado de malos versos; con que, adelante, y hablemos mala prosa.

En esta forma del lenguaje me propongo, pues, con vuestro permiso, decir algunas verdades, como las de Pero Grullo, y muchas sandeces y trivialidades: os prevengo que estoy sujeta a caer en continuas divagaciones. Para probaros esto mismo, os volveré a hablar de mi persona. No soy ni fea, ni bonita; algunos me encuentran agradable, otros me hallan simpática; quizás esto valga más: a otros no gusto. No soy ni tan ignorante, que deje de percibir todas las tonterías, que vosotros los hombres políticos decís y cometéis a cada instante; ni tan *ilustrada* que yo misma me crea infalible. Soy devota. ¿No os agradan las devotas? Valen más que las escépticas. Me gusta la oración, pero no dejo por ella mi labor, según aquello de "a Dios rogando y con el mazo dando". Nunca he sacrificado mis deberes a las prácticas religiosas; para unos y otras tengo tiempo, y con unos y otras cumplo con verdadero placer. Me gusta en extremo la lectura, pero también me agrada la costura. Prefiero siempre la conversación de los hombres ilustrados, con los cuales trato de aprender; pero soporto con paciencia y sin enfado, la de los triviales y pisaverdes. No soy misántropa; me gusta, por el contrario la sociedad, sobre todo, si es buena; y la frecuentaría a menudo, si no fuera por lo raro que se están haciendo los buenos modales. No me desagrada un cumplimento bien *tourné*, a pesar de que no soy vanidosa, al paso que las lisonjas prodigadas indiscretamente me producen ataques de nervios. Me gustan mucho las flores y los perfumes, me deleita la música, me embriaga el baile, olvido el mundo y sus miserias cuando, delante del espejo, me ocupo en arreglarme la cabellera. Me desagrada mucho el olor del tabaco; más aún el del malhadado cigarrillo, e infinitamente más, el aliento de las bebidas a medio digerir, y a todos esos perfumes de sociedad, por desgracia nuestra, demasiado comunes, prefiero la ambrosía que producen las violetas, el heliotropo el New-Moon Hay, y otras varias.

No tengo miedo a nada; ninguno de los bichos de la creación me inspira antipatía excepto el hombre barbudo. Este ser privile-

giado me hace el mismo efecto que las lagartijas, las arañas y los sapos a Newton, Bayle y qué se yo que otro gran sabio. Nada, pues, tiene de extraño que a una pobre mujer le cause horripilaciones una barba larga, cuando aquellas grandes lumbres experimentaban convulsiones y sufrían vahídos por cosas parecidas. Pero dejando a un lado estas niñerías, y ya no podéis haber olvidado vuestro Buffon y vuestro Cuvier, tened la bondad enorme de decirme en qué categoría se encuentra el hombre respecto al chivo, o lo que, sin duda, es más respetuoso para el Rey de la Creación, el chivo respecto al hombre. Yo tan solo recuerdo que esos sabios naturalistas, que tanto trabajo se han tomado en medir ángulos faciales, han colocado al hombre en primera línea, no tan solo, quizás, por la superioridad de su organización, cuanto por ser el más bellaco de todos los bichos vivientes. ¿Quién precedió al otro en la creación? ¿Se pavoneaba ya el chivo por esta mísera tierra cuando apareció en ella el hombre, o viceversa? ¿Quién, en una palabra, fue el imitador? El nombre mismo de *chiva* dice a las claras que el pobre Rey ha sido el copiator; pero como ésta vendría a ser una delicada cuestión de dignidad personal, la dejaremos para momentos más oportunos, y pasaremos a otra cosa.

Supongo que me debeis ir conociendo. Os queda ahora averiguar si soy soltera, casada o viuda. Contentaos con saber que no tengo hijos, y he aquí la circunstancia más importante de mi vida. Yo me he figurado, allá en mi imaginación de mujer, que los hijos deben amarse de un modo extraordinario, y sobre todo las hijas; y no teniendo esos seres queridos sobre los cuales derramar ese exceso de amor que embarga mis sentidos y arropa mi alma, mi corazón los ha suplido con la Patria, a quien amo con pasión, con delirio, con frenesí, como una madre debe amar a su hija. ¿Conocéis vos, la magnitud de ese amor? Sois padre, me responderéis. Sí, es verdad; y el amor que sentís por vuestros hijos os dará la medida aproximada del amor de madre; ¡pero qué diferencia debe haber entre ambos! El padre ama a sus hijos por orgullo, por vanidad; desea que sean abogados, médicos, clérigos, etc.; cultiva su inteligencia para que lleguen a adquirir renombre en la sociedad. La madre cultiva el corazón de su hija para que llegue a ser una buena madre de familia, nada más; ¡pero

cuán importante no es esto! La familia es el principio, el fundamento, la base de la sociedad. ¡Con cuánto interés no debe ver una buena madre el desarrollo de los sentimientos de su hija! ¡Cómo debe espiar sus más insignificantes movimientos! ¡Cómo debe vigilar todos sus instintos e inclinaciones! Con qué placer, en fin, no la guiará por el escabroso sendero de la vida, y cómo debe dar por bien empleados todos sus afanes, cuando llegue a contemplar un día el bien formado corazón de su hija! Pero ¡cuánta amargura, cuántas lágrimas derramadas, si, por desgracia, llega a percibir en ella el menor desvío de sus deberes!

No debéis esperar, Sr. Redactor, que yo piense extenderme sobre la necesidad y la importancia de la educación de la mujer en la sociedad; quería pintaros tan solo el amor que tengo a nuestra infortunada Patria, y haceros comprender cuán sensible me han sido todas sus desgracias, y cuánto debo haberme avergonzado por las necesidades cometidas por sus hijos.

Ya os he dicho que soy amiga de divagar, pero no sabéis que nunca he podido poner mis pensamientos en orden. Me gusta, por el contrario, decir las cosas según se van viniendo a la imaginación, y me sucede a menudo lo que acontece en una reunión de mujeres, que todas charlan a un tiempo y de diversas cosas a la vez.

Si os parece que ya es tiempo, os voy a decir sobre qué asunto de interés público pienso escribir. Sobre costumbres. ¿Os parece bien? Nadie más a propósito para escribir sobre malos modales, por ejemplo, que una mujer, puesto que es ella, y ella principalmente quien más sufre sus consecuencias. Sobre comercio. Sí Señor, escribiré sobre este ramo, y espero que no os reiréis, cuando os llegue a probar matemáticamente, que éste quedará sempiternamente estacionado mientras no se aumente la producción, y que todo incentivo para promover su desarrollo, sin ir acompañado del aumento de la producción, no es más que un paso dado hacia la bancarrota. ¿Sobre Agricultura? También es mi intención escribir sobre lo que tanto se ha escrito y discurrido, y estoy segura que no me calificaréis como loca cuando os diga, que Agricultura sin caminos y sin agua, no es Agricultura, o por lo menos seguirá siendo la agricultura primitiva, la de los indios, por ejemplo. ¿Sobre inmigración? No quiero deciros lo que pienso sobre esta materia, hasta que llegue el momento de

tratar la cuestión, que sea dicho de paso, es de suma importancia. ¿Sobre Educación? No es mi ánimo, por cierto, decir lo que millares antes que yo han dicho y repetido ya millares de veces. Todos están convencidos de la necesidad de educar a sus hijos. ¿Los medios, los medios! ¿Y sobre Política? Por fin salió la gran palabrota. Si por política se entiende los dimes y diretes, no diré una palabra. ¡No pienso, no, azuzar a los unos contra los otros, ni excusar un partido en detrimento de otro; no pienso revivir heridas ya en camino de cerrarse, plugiera el cielo, para siempre!

Para que no os asustéis, me permitiréis haceros una advertencia. No me encuentro ni emparentada ni ligada siquiera remotamente con los hombres de la época memorable del país. Tampoco lo estoy con los hombres de los Seis Años. No he sido ni amiga ni enemiga de ellos. He llorado, sí, amargamente, los errores fatales en que incurrieron, pero sin que por eso me inspiren la más ligera aversión. No tengo, además, ningún interés personal, pues mi sexo me imposibilita para todo puesto público, y ni siquiera la aureola que produce la gloria, primero porque mis escritos no tendrán mérito alguno, lo segundo porque jamás el público me conocerá, y tercero porque creo que una mujer es más dichosa cuando su novio la conduce al Altar, que cuando la lleva al Parnaso.

Otra salvedad. Me encuentro perfectamente en mi condición de mujer y no envidio en manera alguna la del sexo fuerte. No pretendo probar que las mujeres deben tomar parte en la dirección de los asuntos públicos, no solamente porque a ellas les está encomendada la de los domésticos, sino porque creo que son completamente ineptas para gobernar. Dígame, si no, Sr. Redactor, ¿qué habría sido de la República si nosotras la hubiéramos gobernado desde el año 44? ¡Cuántos disparates habríamos dicho; cuántos desatinos habríamos cometido! De seguro que hubiera sucedido lo siguiente. Después de algunos años de malos gobiernos, habríamos tenido la increíble debilidad de confesar públicamente que no nos encontrábamos capaces de gobernar la República, o la mala fe de decir que este pueblo era ingobernable y que era necesario llamar a una nación poderosa para que lo mandase a cañonazos. Con esta convicción, debida a la profundísima ignorancia en que se hallan las pobres mujeres, habríamos

mos entregado el país a España, por ejemplo. El tiempo habría venido a probarnos que habíamos cometido un enorme desatino, pero siempre frívolas y triviales, no pensando jamás en otra cosa que en cantar canciones (no patrióticas, por supuesto) y tocar la lira, al compás de este instrumento y de un modo enteramente poético, habríamos intentado cometer idéntico disparate con condiciones mil veces peores, y todo por la educación trivial que se nos da. Eso habríamos hecho nosotras para quienes la política se habría reducido a hacer versos y bailar merengues, y siempre con la lira en la mano y entre odas e idilios habríamos conducido bonitamente el país a la orilla del abismo más espantoso.

Concluyo —ya es tiempo, podéis decirme— porque se aproximan las fiestas y no quisiera aparecer desaliñada como en esta carta mi estilo. Me acaban de traer un traje y tengo que arreglarle algo. ¿Qué hemos de hacerle? Las mujeres somos tan frívolas, que no pensamos más que en los encajes, las cintas, trenzas y un millón de futelezas más. Pero suponga Vuesa Merced que yo fuera hombre y no mujer, y que en ese caso dejaba la pluma para afilar las espuelas al Gallo, para marcharme en seguida a la científica academia que llaman Gallera, en donde, en medio de un bullicio sin igual, y haciendo y viendo hacer gesticulaciones ridiculísimas que harían reír a los monos si se les permitiera asistir como espectadores, olvidaría todo: el artículo comenzado y el deber por cumplir. Si pudiéramos lograr que nuestros compatriotas se cuidaran de la educación de la infancia con el mismo paternal interés que lo hacen con la de los Señores Gallos, otra cosa sería de nuestra pobre patria.

Desearía, para más tarde, poderos hacer un artículo sobre el tema de *La fusión, la situación y los partidos, envisagé a mi modo.*

De Ud. atenta servidora

MARÍA

20 de marzo de 1875.

LA FUSIÓN, LA SITUACIÓN Y LOS PARTIDOS¹

Amanece el 27 de febrero, y nace la República Dominicana del cerebro y del corazón de un puñado de jóvenes inteligentes y patriotas. Pero al igual de esos seres que en el instante mismo de su nacimiento adquieren el germen de una prolongada y dolorosa enfermedad, la peste de los partidos se ensañó sobre la naciente sociedad.

Invade el haitiano, y en ambas fronteras es rechazado; y mientras que Ramón Mella se ocupaba en recomendar a Duarte para las próximas elecciones de presidente, Santana, vencedor, regresa a la Capital, que lo aclama Jefe Supremo. Con esto quedó la inteligencia suplantada por la fuerza material; o más bien la inteligencia de otros, utilizando el prestigio de las armas representado por Santana vencedor, acoge la idea y sacrifica a sus autores.

No es mi ánimo condenar el hecho; me limito tan solo a citarlo, por haber llegado a ser el punto de partida de la política que ha venido siguiendo, sin interrupción, de entonces acá. Quizás los hombres que en esos momentos rodeaban a Santana, creyeron más útil al vencedor de *Riviere*, que al teórico ilustrado, al luchador práctico, que al futuro legislador. Son éstos, conceptos que a su debido tiempo podrán apreciar los historiadores del país.

1. Publicado en *El Orden*, Nos. 38-41, Santiago, 25 de abril y 2 de mayo de 1875.

Santana, Jefe Supremo, convoca una constituyente, a la cual asisten los hombres más ilustrados del país. Trabajan con ardor en la redacción de la Constitución, y ya que estuvo concluida, vióse destruida la obra de tantos afanes con la inserción del miserable artículo 210. ¡Qué sería lo que indujo a Santana a exigir la inserción de semejante artículo? Lo que casi siempre echa a perder las cosas de los hombres: el miedo. Se creía entonces de buena fe que los haitianos tenían muchos partidarios entre nosotros, y se creyó oportuno enseñarle, desde muy temprano, aquello de “La salud del pueblo es la Suprema Ley”. Dándole al mismo tiempo los medios de proveer a ella, los que por cierto eran muy sencillos, reduciéndose a tronchar cabezas cada vez que así lo exigían las circunstancias, y por supuesto con pocas formalidades. ¡Son, en efecto, tan embarazosas las formalidades de la Ley!

Hay, según he oído decir a un jurisconsulto, un principio de derecho que quiere que se salven cien criminales, mas bien que se condene a un inocente.

Los hombres de la época, empero, encontraron que el principio mismo, vuelto al revés, era más conforme, si no con los eternos principios de la justicia y la razón, por lo menos en el sentimiento de la propia conservación y se dijeron: Vale más (para nosotros) que se condenen cien inocentes, si se ha de salvar un solo criminal. Y el principio ha seguido, y aún encuentra partidarios.

Santana, electo Presidente, mandó el país con aquella Constitución y su artículo 210; y ya fuese por su carácter desconfiado, o ya porque a ello lo acostumbraran quienes en ello interés tenían, se habituó poco a poco a desconfiar de todo hombre a quien se le suponía mediana inteligencia; y de ese modo fue creando por sí mismo el partido de la oposición. Formado éste, no faltaba más sino que él mismo se ocupara en darle un jefe; y siempre *maladroit* a pesar de ser bien intencionado, tuvo la mala suerte de escoger al señor Báez.

He aquí ya bien definidas las dos banderías políticas, que tanto mal han traído a nuestra infortunada patria.

El señor Báez, a quien, con razón o sin ella, se suponía hombre de elevada inteligencia y profunda instrucción, no encontró cosa mejor que imitar a su terrible émulo, y el año 56 inauguró su política, expulsando del país al mismo que poco tiempo antes

lo hiciera elevar a la Primera Magistratura del Estado. La expulsión de Santana, que para el señor Báez era su salvación, contribuyó y no poco al levantamiento del 57 y a la caída del mal aconsejado político. Bien es verdad que el señor Báez debía encontrarse sumamente embarazado, si recordamos los medios por los cuales acababa de subir al poder, la importancia del partido de Santana y la relativa insignificancia del suyo. El caso es, que cayó el señor Báez, subió Santana y siguió practicándose el mismo sistema: el sacrificio de un partido al otro. Así anduvo la cosa, hasta que Santana y los suyos, temerosos siempre de que, tarde o temprano volviera el señor Báez al poder y tuvieran que tomar ellos las de Villa Diego, se dijeron lisa y llanamente: "ni tú ni nosotros"; y sin pararse en pelillos negociaron con el Gobierno Español la nacionalidad de la República, que pocos años antes había sido reconocida solemnemente por aquel. Este acto tan incalificable, no sé si se diga por su torpeza o su indignidad, llenó de alborozo a los zotes de ambos países, al paso que produjo una hondísima impresión en los hombres liberales de la misma España, que lo calificaron de criminal.

Como todos quedamos a ciegas, pudieron vivir tranquilos baecistas y santanistas.

El *engoument* que produjo la anexión fue grande; el acontecimiento (fausto lo llamaron) fue celebrado y encomiado hasta la exageración; la ninfa Eco se entretuvo en repetir durante el período de entusiasmo, las últimas modulaciones de los numerosos cánticos, que cerebros vacíos se complacían en ofrecer a la dichosa Reina, que algunos descarriados por la imaginación, osaron comparar con la gran reina de su mismo nombre. También Momo se divirtió a sus anchas. La claqué oficial prodigó aplausos, y el pública silvas. Los papanatas no vacilaron en pronosticar a España, que había llegado para ella el momento en que podría volver a repetirse aquello de que "el sol no se acostaba en sus dominios", precisamente lo que más que nada había contribuido a la decadencia de esa potencia en Europa, según han opinado los hombres sensatos de la misma España. ¡La corona adquirió un florón más; se vio adornada con la preciosa perla de la Reina de las Antillas!

A nosotros, se nos anunció terminantemente que, cobijados bajo el gastado manto de S. M. D^a Isabel II, todas nuestras mise-

rias iban a terminar como por encanto; que en una palabra, cual otro pueblo judaico, ¡tocábamos ya los confines de la tierra de Promisión!

*
* * *

Sin embargo, lo que en medio de las tinieblas de la ignorancia se había tramado, principió inmediatamente a deshacerse con el trabajo constante y tenaz del partido liberal, hecho a la luz del día; y lo que en un momento de completo olvido concibiera una organización enfermiza, lo destruyó la política en nombre del sagrado principio de las nacionalidades escandalosamente ultrajado.

Los cánticos de alegría se tornaron ayes y lamentos; el nuevo florón con que acababa de adornarse la diadema de Doña Isabel II, en corona de espinas; la perla, en inagotable fuente de ruina, y el manto real bajo cuya sombra íbamos a ser tan felices como serlo Adán y Eva, antes que estos tontos se les antojara pecar, fue para nosotros, ni más ni menos, que el manto de Deyanira.

Dejando a un lado la historia de España, que bien merece por su importancia, un capítulo aparte, dirijamos la vista al mar. Los buques españoles se preparan para la marcha. Ya calientan las calderas; principia el humo a salir por las chimeneas; dase la señal de partida. ¡Oyóse como un gemido doloroso: sí, doloroso; no de pesar por dejar las playas de nuestra patria, pero sí de reconvencción por el fatal error cometido!

¿Véis a aquel a quien todos señalaban como al Jefe? Es el Capitán General La Gándara. Lleva en la mano un rollo de papel; es un ejemplar de la farsa que se llamó: "Tratado del Carmelo". Era preciso cubrir el expediente y se logró. Adiós...

El cielo os gufe y recompense vuestro procedimiento. Al paso que habéis obrado de conformidad con vuestros principios, habéis al mismo tiempo servido una noble causa; la de la dignidad de un pueblo que fue libre, ultrajada por torpes manos. Y vos, Castelar, campeón decidido de toda idea liberal, vuestro nombre pasará a la posteridad a pesar de los errores en que hubieses incurrido y que son inherentes a la naturaleza humana. Vos y los vuestros, habéis defendido los derechos del pueblo dominicano,

y éste, si no es ingrato, debe estaros eternamente agradecido. No así Cuba y Puerto Rico, nuestras infelices hermanas.

¡Tregua! y volvamos a los hechos. No bien las últimas ondulaciones del humo de los vapores dejaron de percibirse, que el pueblo se levantó contra Pimentel. ¿Dijimos el pueblo? La costumbre de echar mano de este comodín. Aquellos que esperaban que la cosa sería para ellos, trabajaban a cual mejor, sin pasarles por las mentes que estaban trabajando para otro. Se aclama, pues, al Gral. Cabral, Protector de la República. Detengámonos un momento para apuntar un error, que por muy común que haya llegado a ser entre naciones que aún no han perfeccionado su educación política, no por eso deja de ser en extremo pernicioso. Me refiero a los gobiernos aceptados por aclamación. Lo que se hizo, en ese momento, fue dar el ejemplo para que, más tarde, los partidarios del señor Báez, siguiendo la misma práctica, hiciesen en contra del gobierno del Gral. Cabral lo que los amigos de éste habían hecho en contra de Pimentel.

El Protectorado merecía con razón un artículo exprofeso, pero me limitaré por hoy a señalar una sola circunstancia.

Escasamente habría podido encontrarse una sola, entre personas de mediano juicio, a quien no hubieran asaltado serios temores de que a la desocupación del país por las fuerzas españolas, no hubiera seguido la guerra de partidos. Se suponía, que entre tantos hombres como se habían distinguido durante la guerra, habría un crecido número que pretendería ocupar el primer puesto. Los hechos, sin embargo, vinieron a dar el más solemne mentís a tan injusta cuanto inmerecida suposición. Proclamado Cabral Protector, cada uno de aquellos adalides se retiró sin murmurar a su casa. El trabajo siguió su curso normal; comenzaron a llegar a nuestras playas extranjeros y nacionales; la juventud de Santo Domingo rodeó al Gobierno, y entusiasta, se afanó en cooperar por todos los medios a la reorganización del país. Se constituyó éste sin que nadie se apercibiera de ello. El comercio de la capital garantizó una emisión de papel de cien mil pesos que estuvo circulando a la par durante meses. No empañaba el cielo puro de la Patria la más ligera nubecilla; no contristaba el corazón la más leve queja. ¡Era por cierto admirable! Tanta calma después de tanta agitación; tan-

ta resignación después de tantos sufrimientos, privaciones y miserias; tanta sumisión después de tanta heroicidad. Y es digno de notarse que a nuestro sexo le cupo no pequeña gloria en aquella memorable campaña. Con nuestro silencio hicimos la mitad de la jornada. ¡Cuántas veces no me aconteció olvidar mis propios sufrimientos, al oír el relato de las privaciones de mis pobres amigas! Si a tan eminentes cualidades, pudiéramos agregar la de ser un tanto cuanto ilustradas, de seguro que no se volverían a repetir hechos como el de la malhadada Anexión.

Pero, como si el cielo quisiera poner a prueba las virtudes de este pueblo, no tardó en enviarle al demonio de las discordias civiles. Aquellos que se habían hecho sordos al clamor de la patria, se apresuraron a llegar tan luego como la vieran libre de sus dominadores.

Antes de pasar adelante y con vuestro permiso haré una digresión. Quizás a esta hora os habréis dicho que he mentido, y que, a pesar de lo que ya había establecido, me hallo ligada a los hombres de la Restauración. Otros tal vez, de esa clase de gente mal intencionada, que se complace en suponer en los demás toda clase de sentimientos de mala ley, me acusarán, sin duda injustamente, como enemiga de los españoles. Nada de eso: de España vinieron mis padres; sangre española circula por mis venas, de lo cual me enorgullezco; pero por lo mismo que de los españoles desciendo, tengo o sus mismas faltas o sus idénticas virtudes. Tengo, como ellos, el mismo amor a la independencia de mi país, y el mismo odio de toda dominación extranjera. Como ellos, preferiría sepultarme bajo las ruinas de la patria, antes que ver a ésta, esclava de otra nación. Quiero a los españoles y los he querido siempre... como amigos; pero para esto es indispensable que exista la igualdad: ¡se respeta al dueño, no se le ama! y jamás daría mi mano al hombre que la solicitara, si en él pudiera vislumbrar al amo en lugar del marido.

*
* *

Aquellos pocos días del Protectorado, que muchas veces he comparado ingenuamente a la edad de oro de los poetas, son dig-

nos de particular mención, y por mucho que se quiera deducir de las exageraciones a que se halla expuesta la imaginación de una mujer, quedará lo suficiente para probar, siquiera, que nuestros compatriotas no son tan malos como se les ha querido suponer. Este corto período lo empleó el genio del mal, que desde años atrás cierne sus negras alas sobre los destinos de nuestro desgraciado país, para traerle la manzana de la discordia.

Hace poco me extasiaba ante el espectáculo de un pueblo, que después de una revolución que había agitado la sociedad en todos sentidos, se presentaba a los ojos de los hombres imparciales como el pueblo más lleno de abnegación. No había esperanza de que los hombres que legítimamente, por sus méritos e influencia, pudieron pretender el primer puesto, diesen la más ligera señal de descontento. La política discurrió, pues, un medio. Llamamos aquí política, a la falta de toda noción de gobernar, y a la sobra de intrigas sucias, inmorales e indecentes. Los manejadores de aquella política se dijeron como Mahoma: "¿La montaña no viene hacia nosotros? Pues vamos nosotros hacia la montaña". Era preciso dividir, y por cierto que no les costó gran afán el encontrar el hombre (*Il était tout trouvé*). Levantóse Pedro Guillermo, hombre de la Restauración, contra Cabral, hombre también de la Restauración, el cual se había levantado unas semanas antes contra Pimentel, hombre también de la Restauración, que había hecho la misma cosa en contra del Gobierno Provisional, de hombres de la Restauración. ¡Política profunda! ¡Levantóse, pues, Pedro Guillermo, pero no del modo que lo hacía otro cualquiera que no hubiese recibido las saludables lecciones de una política maestra, sino que, llenándose de un santo furor, se precipita sobre la capital a la que amenaza con el saqueo y el degüello! ¡Pero qué dicha! así como para el Dragón de Tarrascón se encontró una Santa Teresa, del mismo modo para este otro monstruo, se encontró a mano un santo... de otra clase. Con efecto, al oír el humanitario nombre de Buenaventura Báez, pronunciado en la capital, el nuevo Atila quedó completamente desarmado, fascinado. ¡Oh! ¡prodigio de la hábil política y privilegio de los países de cucaña! ¡el Lobo, el Tigre, la Pante-ra se tornó en manso corderillo y la ciudad se salvó! ¡Hosanna a Dios en las alturas! ¡Qué farsa! ¡Qué vergüenza!

Una digresión. He oído decir a algunas de mis amigas: "María debe ser, sin duda, alguna de esas mujeres que trocaría gustosa el túnico por el frac y el abanico por el revólver".

Tiene gracia. Escuchad: en la época a que acabo de aludir, oí repetidas veces a varios personajes, que se avergonzaban de ser hombres. ¿Lo oís? Pues bien; el traje que llevo me exime de semejantes sonrojos, porque en sí lleva la exclusión completa de los negocios públicos. Fuera de que el colorete que acostumbramos usar, nos permite disimular un poco... ¿me entendéis? Ya véis, amigas mías, que os equivocáis en vuestras apreciaciones.

Volvamos a la narración. Llega por fin el Salvador de Santo Domingo, y pocos días después de haber jurado "cumplir y hacer cumplir la Constitución", pisotea ésta, poniendo presos y expulsando a varios miembros de la Constituyente. Se me olvidaba decir que antes de la llegada del nuevo Mesías, la Junta de la Capital había pasado circular a varios personajes de la Restauración, y aun a otros que no eran de esta época, pero cuya presencia en la Capital... era muy interesante para que se encontrasen allí antes que la futura Excelencia saltara a tierra. ¿Para rendirle pleito-homenaje? No: para que ayudasen con sus luces al moderno genio en el desarrollo y planteo de los vastos planes de mejora que su cabeza había concebido. ¿Lo que es no saber escribir! Olvidé agregar, antes de poner el punto, que las mejoras eran para su amada Patria, por la que tanto se ha desvelado. ¡La quiere tanto!

Si deseais ver una de esas circulares, acercaos al general Don José D. Valverde, pues creo que él fue uno de los que recibió la honorífica distinción de ir al besamanos.

No pienso hacer la historia de esos pocos meses que duró aquella administración. ¿Podríamos decir advenediza? Por consiguiente, no os diré nada de la baja que fue sufriendo el papel, tan luego como el Sr. Báez hizo otra emisión de cien mil pesos. Tampoco os contaré la llegada del eminente ministro americano Mr. Seward. Solamente quiero señalaros una circunstancia que me es útil al objeto de este escrito. Aquella administración pobló la *Fuerza* con todos aquellos que se suponía no eran amigos del amo, o que eran influyentes en el país. Ya lo veis, el mismo sistema de siempre.

Pocos meses habían transcurrido cuando los mismos que habían contribuido para traerlo, fueron de los primeros que dieron al traste con él. Vuelve Cabral al poder... La Fuerza se llenó con todos aquellos que no se apellidaban cabralistas.

Siempre el mismo sistema!

El mismo sistema, pero algo más desarrollado. Pasemos rápidamente, sin detenernos en apreciaciones que quizás tengan su oportunidad más tarde; y detengámonos un momento al terminar la revolución que puso término a aquella administración.

La Fuerza (es un verdadero hotel) abrió de par en par sus puertas para albergar en sus calabozos a numerosos personajes, cuyo crimen, en unos había sido ser hombres de prestigio; en otros el haber servido al gobierno caído. El partido triunfante dicta desde luego su querer, y el Sr. Báez es proclamado Presidente de la República. ¿Para qué más formalidades? Sigue la Fuerza recibiendo inquilinos: se expulsa, se fusila, se asesina a los enemigos políticos; en una palabra quedó erigido en sistema el terrorismo, ya fuese como medio para mantenerse mayor tiempo en el mando; ya con el criminal objeto de consumir la venta del país a los Estados Unidos de América.

La matanza continuó hasta que estuvo colmada la medida. Luego aparecieron las fatídicas palabras que vio Baltazar; y sin tener siquiera la gloria de poder contar algunos amigos, que hubiesen perdido la vida defendiendo su mala causa, cae, pero sin perder la esperanza de hacer revivir la discordia civil. En resumen, el mismo sistema, pero elevado a la millonésima potencia, como decía un amigo mío muy aficionado a las Matemáticas.

Amanece, por fin, el día de la Redención. Jamás la aurora, al entreabrir con sus dedos de rosa, su velo de carmín, apareció a los mortales más bella y seductora.

Jamás navegante, tras lóbrega noche de horrible tormenta, al desasirse de los brazos de la muerte, vio aparecer un sol más luminoso. Jamás náufrago, luchando ya desfallecido contra las enfurecidas olas, contempla con más dicha la hospitalaria playa que de repente se aparece a sus ojos. Jamás madre amorosa ve con más júbilo al hijo querido de su corazón que creyó perdido, que el pueblo dominicano al ver su libertad restituida.

Está bien, y la cosa merecía bien que los poetas la cantaran, como a porfía lo han hecho a cual mejor. Mas volvamos a ser fría

como lo es la razón, como debe serlo el raciocinio. ¿Creeréis vos, Sr. Redactor de *El Orden*, en aquello de que Dios dijera a Moisés: "Id. y libertad vuestro pueblo"? Yo lo creo y estoy segura de que vos también lo creéis; pero, por lo menos, vos pensáis, como pienso yo, que los hombres todos no son más que otros tantos instrumentos en manos de la Providencia, que los toma y los deja, según que necesite de ellos y deja de necesitarlos. ¿No vemos a menudo que cuando uno de esos seres superiores, que la condescendencia de la humanidad apellida genios, deja de ser necesario a los desig-nios de la Providencia, ésta lo deja caer desde la elevada cumbre en donde a ella le plugo colocarlo, y eso por más esfuerzos que los pobres diablos hagan por mantenerse en ella?

Convenido en esto, veamos lo que pasó. La Providencia debió decirnos poco más o poco menos lo que sigue: "Tiempo hace que observo con pena vuestra conducta, y estoy tentado de deciros que sois el tipo de la inconsecuencia y de la ligereza.

"Sois capaces de las más brillantes acciones, pero también las empañáis más tarde con sendos desatinos".

"En un momento dado, seríais verdaderos espartanos; pero sin saber cómo, ni cuándo, soléis caer en un estado tal de postración, que de héroes ayer, vendrías a parar en la condición de las mujeres. Hacéis alarde de tener mucha malicia, y cualquiera os engaña. Os habéis constituido en dóciles instrumentos de una política que no apruebo, por no ser conforme a los principios de la Moral; se ha propendido por todos los medios que se ha podido a relajar todo vínculo social, a establecer la división entre las familias, a hacer que se perdiera toda noción de justicia, a que se hiciera el mal; todo con el fin de que, aungustiadados todos los buenos, aceptarán, sin murmurar, la venta proyectada al extranjero".

"Voy pues a terminar vuestros males; sé que si no habéis puesto remedio, es porque teméis que os falte el apoyo contra vuestros enemigos políticos; la idea de reunir a todos los dominicanos por medio de un Gobierno, del cual no tengan que temer, ni unos, ni otros, se irá haciendo general. Uno de los hombres más hábiles de ese Gobierno, será el primero que se atreva a proponérselo al mismo amo. Después, se pondrá a la cabeza del movimiento otro sujeto a quien suministraré todos los medios, para que la revolución no halle tropiezos".

“A uno le infundiré un poco de miedo por un lado, y le daré alguna esperanza de subir al primer puesto; pero, para evitar hasta la sombra de un contratiempo que pueda dar al traste con todo, lo haré vacilar más tarde, de modo que no se opondrá a la marcha de la revolución. Después de concluida ésta, incinaré la balanza del lado que me parezca más favorable a vuestro sosiego y a vuestra tranquilidad, es decir, que dejaré que salga de Presidente aquel que yo sé que está decidido a no inclinarse ni a un partido ni a otro”. Y todo salió como estaba dicho, del mismo modo que refiere el Génesis la Creación del mundo: “hágase la luz y la luz se hizo, y vio Dios que estaba bien hecha”.

De todo lo dicho podemos decir, que todos los gobiernos que ha tenido el país se han ocupado, no de gobernarlo, sino de mandarlo y para ello han empleado el sistema adecuado, que es el del miedo; han sido exclusivistas, es decir que mandaban con algunos agraciados, en perjuicio de los que no lo eran, y éstos eran perseguidos; que el sistema ha ido como ciertos pasajes en la música, crescendo, crescendo, hasta llegar al escándalo. Que la Providencia, compadecida de nosotros, nos ha concedido esta tregua para ver si nos hemos vuelto sensatos, ensayando el sistema opuesto, es decir, la facilidad de vivir todos bajo el cielo de la Patria, en paz y buena armonía, cualesquiera que hayan sido sus opiniones anteriores.

*

* *

¿Queréis que os explique la Fusión? La Fusión es el arco iris que apareció en el cielo después del diluvio, como la señal de la paz y la alianza entre Dios y los hombres. La Fusión es, pues, la alianza entre los antiguos partidos de la República. La Fusión es el derecho que tienen unos y otros, para no ser perseguidos, si a ello no dan motivo; ni para ser castigados, sino por jueces competentes; en una palabra, es la sustitución de la Ley, con toda su majestad, a la voluntad de los mandatarios, con toda su barbaridad. La Fusión es el derecho que todos tienen, de esperar que los agitadores se queden quedos, y no continúen arruinando más y más al país; para que así tengan todos el otro derecho de exigir que la educación sea una obligación del Estado.

Al mismo tiempo, la Fusión es el deber de todos los ciudadanos de sostener el orden actual de cosas, impidiendo toda conmoción, cualquiera que ésta sea, que es el único medio de lograr que se reponga la fortuna pública, se illustre la nación, se organice la Justicia y triunfe la virtud, del vicio. La Fusión es el deber que todos los pretendientes a los puestos públicos tienen, inclusive el primero, de esperar que a cada cual le llegue su turno, sin meterse a inventar evoluciones políticas, cuyo resultado cierto es prolongar indefinidamente el malestar de la nación, si a más de esto no se agregase el traer a quien menos piense. Esperar, esperar y que de las bocas de las urnas electorales sea que salga el nombre del favorecido, no de la boca de los fusiles; y a quien Dios se la diere San Pedro se la bendiga y los demás que tengan paciencia; que 4 años no son nada comparados con la eternidad. Mucho más podría decirnos acerca de la Fusión, pero ya esto se va haciendo largo.

Hagamos ahora una apreciación, aunque rápida, de la Situación. Esta tiene en su favor: la rescisión del contrato de Samaná, pues si el pueblo dominicano no se ha degradado por completo, debe tener en algo este acto que ha repuesto el honor y dignidad de la nación, evitándole al mismo tiempo males sin cuento; el tratado con Haití, que mejora de una manera notable la condición material de las poblaciones fronterizas.

La cesación del estado de guerra, que permite a cada cual dedicarse por completo a su trabajo. Los propietarios, grandes y pequeños, si no han perdido la chaveta, deben estar satisfechos con la situación, pues la triste y dolorosa experiencia debe haberles enseñado que en las revoluciones, si el pobre pierde el pellejo, el que algo tiene es el que hace los gastos de la guerra.

La situación tiene en contra: el interés de aquellos que, habiendo perdido pingües posiciones, se avienen de mal grado a someterse a aquella inapelable sentencia del Altísimo: "con el sudor de tu frente comerás". Es verdad que es muy suavecito el que suden y sufran otros por nosotros, y que nosotros comamos y gocemos por ellos; ¿pero qué queréis? ¡Nada dura eternamente en este mundo! No queda duda que la leche es muy agradable, sobre todo tomada del pecho de una buena mamá, de esas que tienen buen genio y que no maltratan al niño. Cuando mi maestro me enseñaba gramática (ya veis que aún estoy por aprender-

la, ¡pero era yo tan distraída y juguetona!) me definía con tono doctoral, los tiempos del verbo, diciendo: “los tiempos son tres: pasado, presente y futuro. Por ejemplo, decía, yo he mamado, yo mamo, yo mamaré”. Pero maestro, le decía yo riendo, por qué le gusta a usted tanto la conjugación del verbo mamar?

“¡Ay, señorita, me respondía, malas mañas no se olvidan..., y yo no mamo!”

Otra circunstancia desfavorable y que tiene en contra la situación, es la idea aquella que a ciertos hombres se la ha metido en la cabeza, de que ellos, y ellos solamente, son los que saben, son los que pueden y los que deben gobernar el país. A mí, que desde que sufrí un terrible ataque de nervios me ha quedado la mala costumbre de reírme de todo y a veces de reír y llorar alternativamente, me cuesta trabajo el no interrumpir en una estrepitosa carcajada, al pensar en el ensimismamiento de esos señores. ¡Y los otros que piensan que para hacerlo bien no pasan de cien, y para hacerlo mal, cualquiera, ¡tomado por sorteo! Mientras que aquellos no hallan candidatos más que a sí mismos, los demás discurren que la abundancia de estos pájaros será una dificultad para llegar a un acuerdo. Esta es una verdadera desventaja que aquellos pueden explotar. ¡Qué haremos? No sé; bástame señalar el mal; lo que es curarlo es incumbencia de los políticos, y lo que somos nosotras, ni siquiera podemos aproximarnos a la sala donde se verifican las elecciones, por más impuestos que paguemos y por más que muchas de nosotras valgamos! ¡Así anda el mundo por aquí, por allá y por todas partes!

¡Si siquiera lo hicieran mejor los hombres de lo que lo haríamos nosotras!

Mientras tanto los Médicos políticos discurren en un tratamiento profiláctico —como me decía en tiempos atrás mi Médico, que era muy dado a esas palabrotas, que por sí solas son ya capaces de meterle miedo a una— mientras se encuentre el método preventivo o evitativo, como gustéis, señalemos otro arrecife que puede levantarse en el sereno mar por el cual vamos navegando. “Al Gobierno de Cabral, más que sus enemigos, lo derrocaron sus propios amigos”. Esto se puede evitar teniendo presente que las evoluciones políticas no tienen, nunca, ni pueden tener, la precisión que admiramos en las militares.

¡Ciudadano, pues, con las evoluciones! Estas cosas no son propias de hombres que se ocupan seriamente de los negocios públicos, y son más bien propias de la ligereza de la mujer. Si pues, algún día, pensáis en trocar los papeles, pongo desde hoy mi guardarropa a vuestra disposición. No más farsas, no más necedades, no más niñerías. Cuánta gracia no hallo yo en la incomparable Luisita, preciosa niña de quince años, cuando con un acento dolorido, acompañada de una pantomima original exclama: “¡Ay María! ¡Yo que quisiera casarme!” ¡Quién podría conservar su seriedad en presencia de una ingenuidad propiamente de la infancia? Pero cuán desabrido no es el oír a Fulano o a Zutano, decir: “Yo he de ser Presidente y no me conviene prestar mi apoyo a la actual administración; pues mientras más pronto caiga, mejor para mí”. O bien a otro que se dice: “Si viene otro mejoraremos”, es decir que él espera que mejorará su bolsillo. O a otro que, sin conciencia ni rubor, calumnia, falsea los hechos e inventa mentiras, con el inmoral y poco decente objeto de conseguir prosélitos a una revolución cualquiera.

Esto no excita a la risa; provoca el llanto.

Veamos, para terminar, el estado en que se encuentran los partidos. Se hallan hoy en la misma posición que los gladiadores que ya ocupan sus respectivos puestos en la arena, esperando para darse la primera embestida, oír la señal de ataque: o lo que vale más, por ser el gusto general del país, como dos gallos de pelea ya preparados, que están midiendo la distancia. —Con permiso de los aficionados a los gallos— volveré algún día a ocuparme de este interesantísimo asunto.

Nada falta para dar principio al combate; los azuzadores los han irritado según las reglas, pero se aparece un águila.

El papel del águila, lo representan bien el Presidente y su gabinete, quienes con la balanza en la mano, deben tener plena confianza en los dos partidos, pero, con el sexto sentido de la desconfianza, no fiarse en todas las individualidades indistintamente. No todos los que pertenecieron al partido del señor Báez merecen que se desconfíe de ellos, así como el solo hecho de haberse llamado triunviro no representa una patente de lealtad y fidelidad. Los partidos todos, en todas partes del mundo, cuentan con individuos sin fe y sin conciencia; pero esta circunstancia no debe servir para establecer una clasificación.

El águila puede también representarse, para los triunviros, por los señores aquellos que vos conocéis. A éstos se les podría asegurar que si se dejan inducir por los hombres hábiles de siempre, y tienen la imprudencia de cometer una pifia, quien vendrá al poder, no será Fulano o Zutano, sino el de siempre, puesto que las mismas causas producen siempre los mismos efectos. Para los instigadores amigos de la administración pasada, el águila puede representarse por la próxima reacción, que de seguro no sería de la misma índole del 25 de noviembre.

Dos fuerzas opuestas vemos en juego. La de los que instigan porque el Gobierno se incline en favor de uno u otro partido, y la del mismo gobierno, que pugna por mantener el equilibrio. Esto aparece como un gran inconveniente; pero sucede en esto lo que en otros casos, que lo que es un inconveniente para un hombre vulgar, se torna en un elemento favorable en manos de un hábil. De ese modo el vendaval que arroja la nave sobre un escollo puede ser utilizado para salvarla, si en lugar de una mano imprudente, dirige el timón un capitán hábil, diestro y prudente.

La gloria del general González está empeñada en conducir a buen puerto la nave que la nación le ha confiado, y los hombres de todos los partidos que en algo tengan la dignidad personal, y conserven siquiera un rastro de amor a su país y un poco de respeto a la sociedad, deben empeñarse también en prestar el apoyo que puedan, para ver si logramos que de hoy en adelante, sea un hecho práctico el canon institucional, que quiere que los gobiernos sean nombrados por el pueblo, y no proclamados por un partido vencedor.

Los indiferentes, a la cabeza de los cuales es justo que coloquemos a los egoístas, deben también tomar empeño en que cesen ya las agitaciones, nada más que por aquello de que "el que tiene es el que pierde". Si estos señores me lo permitieran, les haría una alocución concebida más o menos en estos términos: "Señores egoístas, que me infundís miedo y aun pavor: que os sea permitido ver con indiferencia el progreso intelectual, moral y material de vuestro país; que os sea lícito desdeñar toda noble idea que no sea la de ganar dinero; que todo os sea indiferente, menos las revoluciones, cuyo principal resultado es menoscabar la riqueza pública. De todo lo demás nos encargaremos los visio-

narios y visionarias; ¡pero, por Dios! encargaos vosotros de predicar en contra del oficio de revolucionario. Decid y repetid a todos que cierren los oídos a las mentiras, calumnias y perfidias de los que conjugan el verbo *aquel* en pasado y no pueden hacerlo en presente; y también a los que conjugan en futuro; y vosotros mismos, despachad con cajas destempladas a los que quieran explotar vuestra codicia, diciéndoles: “ya sabemos por experiencia, que los que pagan las revoluciones son los que trabajan; id, pues, con la música a otra parte”.

MARÍA

Abril de 1875.

EL RELOJ PÚBLICO Y OTRAS COSAS¹

I

Años atrás frecuentaba la casa de un inglés que tenía la costumbre inveterada de decir, tan luego como entraba, *Hard times, hard times*, lo que, ni más ni menos, quiere decir *arranque*. Se puede asegurar que, en la actualidad, esta palabra anda en boca de muchos, y por lo tanto, hoy más que nunca, debemos atenernos a las santas máximas de la economía, base de las riquezas, y qué se yo de cuántas cosas más.

Se trata de proporcionar a la ciudad de un objeto de gran ornato, que vendrá a costarnos sobre dos mil pesos más o menos. Yo bien sé que dos mil pesos para un pueblo riquísimo, que de años atrás viene consumiendo en revoluciones las economías que hizo y las que es incapaz de hacer, no lo hará ni más rico ni más pobre, como acostumbran decir aquellos que quieren justificar un gasto inútil, como si a los demás les importara el destino que cada cual quiera dar a su dinero. Empero, no así con el caudal público; la inversión de éste interesa a todos, puesto que cada cual, en proporción, contribuye a formarlo. Yo, por ejemplo, he

1. Publicado en *El Orden*, nos. 42-43, Santiago, 22 y 29 de mayo de 1875.

pagado al fisco, por lo que llevo puesto, solamente ocho pesos por lo menos, con el *aquel* que, por fortuna grande, no uso la desgraciada *moña*, ni tampoco tengo trenzas de pelo; aquella me hace reír y éstas no las necesito.

¡Si supiérais cuánto trabajo he tenido para averiguar lo que pago de contribución por los objetos que consumo! No me atrevo a preguntar a nadie, por temor de que lleguen a saber lo que deseo ignoren siempre, y hay cosas que no se pueden adivinar. Al fin discurrí preguntarle a un negociante que visitaba la casa, si él leía o no *El Orden*, y habiéndome respondido que él no leía ninguno de los periódicos que se publicaban en el país, me dije al momento "he aquí mi salvador". ¿Comprendéis vos, Sr. Redactor de *El Orden*, que mi negociante no lea ni siquiera el periódico de la localidad? Yo tampoco lo comprendo; pero lo que sí es fácil de asegurar es que por ese estilo jamás habría periódicos en el país. ¿Cuántos suscriptores tiene éste?

Después de escrito esto, he venido a caer en cuentas de que he cometido una gran imprudencia. Con efecto, ¿y si el tal tiene la costumbre de leer de *gorra*? A propósito de ese vicio, pues tal lo considero, ¿no se podría corregir de algún modo? A veces me ha parecido que el país es muy pobre y no puede gastar en periódicos; pero veo que nuestras gentes no hacen reparos para malgastar el dinero. Estoy segura de que, si el señor administrador de *El Orden* lograra tener por suscriptores a todos los aficionados a los gallos, ya sería otra cosa, y solamente con los de esta Común se haría rico el periódico. ¿Por qué nosotras también no ahorraríamos algo? Ya no se usa pomada: he aquí con qué comprar *El Orden* y *El Eco del Yaque*. Pero es el caso que las mujeres leen más que los hombres, y de aquí deduzco yo una cosa muy natural, y es que el día que abdi- que en nuestras manos, no está lejos: ¡lo haremos peor!

Me he descarriado completamente: falta de escuela. Sigo el curso de las ideas para anotar que también pago un impuesto (e ineludible por cierto) por la carne que consumo, y esto, aun cuando en las 4/5 partes es una verdadera abominación, como dicen los ingleses. A propósito de la malísima carne que comemos, me acuerdo de una mistificación que experimenté todavía siendo niña. A mí me gustaba mucho oír discurrir a los sabios, y, un

día, un amigo de la casa me dijo: “vea U., niña: ¿por qué en Inglaterra se come tan buen *beefsteak*?” “Porque hay carne buena, ¿no es verdad?” “No, señorita, me dijo con aire de oráculo: porque tienen buena constitución y buenas leyes”. Después he oído y aun oigo con frecuencia, que el pueblo dominicano necesita leyes especiales; que las francesas prestan demasiado garantías; que es preciso abreviar las formas o las fórmulas, es decir, disminuir aquellas; y yo deduzco que debe ser cierto, porque si los ingleses deben comer carne buena, porque necesitan buenas leyes, los dominicanos deben comerla mala, porque para ellos deben hacerse malas leyes. ¡Qué bien nos vendría alguna disposición, o mejor dicho, algunas disposiciones para lograr, aunque no sea presto, que este artículo de primera necesidad se nos provea de mejor calidad! ¡Paso por las garantías cercenadas: es tan poca cosa!

Habiendo convenido en que yo, como todos los demás, contribuimos a formar las rentas públicas, veamos, si os place, en qué se invierten éstas. Primero y principal: se paga a los empleados civiles, militares y administrativos. Esta inversión no admite comentarios: está bien. En segundo lugar, tenemos que pagar, aunque gradualmente, nuestros brillantes experimentos en política, o más claro, tenemos que pagar las deudas que contrajimos cuando vivíamos en el porvenir: según aquello de “salga el sol por Antequera”. Esto no está tan bien; pero es preciso hacerlo. Lo que sobra, si sobrase, se gastará en mejoras públicas; ya nos vamos aproximando al punto donde quería llegar, y habríamos ya llegado, si no fuera por este delirio de divagar que me domina.

Veamos, pues, rápidamente, en qué invertiremos esos cuartos destinados para la compra de un reloj público, que no sea el pajarraco éste, que bien está San Pedro en Roma, aunque no coma.

Antes que todo, permitidme os cite una majadería de mi primera maestra, muy dada a dar consejos; la que me repetía frecuentemente: “mira, María, es más difícil saber gastar el dinero que ganarlo”. Esto dicho, y teniendo presente tan sabia advertencia, paso a proponeros lo siguiente. Podríamos fundar una gran asociación para dar un baile mensual, para los cuales bailes las damas mandarían invitar a los caballeros, con lo que queda-

ría para siempre olvidada la desagradable frase de "comer pavo", que solo de oírla debe dar calofríos a la desventurada que ha experimentado este sinsabor. La formación de la sociedad no presenta dificultad alguna, pues años atrás se había establecido una con igual objeto, y si no permaneció sin disolverse, a pesar de que se titulaba *La Unión*, fue porque algunos bailaban sin pagar, lo que se oponía a los Estatutos, que unían estrictamente las dos condiciones, la de pagar y la de bailar. Si no hubiera sido por esa bagatela, todavía estaríamos bailando.

Si no sois aficionado al baile, podríamos establecer un torneo trimestral, por ejemplo, para que los que deseen lucir su destreza y ardimiento, tuviesen la oportunidad de romper una lanza en obsequio de la dama de su pensamiento. ¿No se exponen a cada instante a perder la vida por obtener un gesto feo del revolucionario triunfante? Bien es verdad que cada cual esperaba más; pero en las revoluciones es como en las loterías: un número crecidísimo en banco, uno pequeñísimo premiado con pequeñas cantidades, y el gran lote para uno solo. Los gestos, maldiciones, injurias y *malos despidientes*, para la multitud; los empleítos, para un pequeño número, y los *boccati di cardinali*, para los allegados.

Pues bien, nobles y pundonorosos caballeros, que así estáis dispuestos a dar y recibir estocadas, como los caballeros gallos, picotazos y espolazos, venid al torneo donde las damas recompensaremos su valor y la pujanza con sonrisas (fingidas, por supuesto, o burlescas) y cordones de lana para los revólveres. Pero vale más que dejemos el torneo con sus lanzas, y las revoluciones con sus matanzas, y tomemos la azada y el arado. A propósito de este instrumento de agricultura, ¿cuándo lo conoceremos? ¡Cuidado que estamos atrasadas! digo, ellos. ¡Tantas máquinas de coser, y ni siquiera una simple reja de arado!

Pero he aquí que me está sucediendo una cosa que no acierto a comprender: noto que, a medida que pongo en ejercicio el entendimiento, percibo que se me va haciendo más fácil el discutir, y creo que si mis amigas, y aun mis amigos, hicieran el ensayo, observarían la misma cosa. El caso es que la inversión que yo propongo para los cuartos en cuestión, no puede ser más oportuna; pero aun hay un medio de que nos salga la cosa más barata; y sin que se diga que me lisonjeo a mí misma, creo que he hecho

un descubrimiento tan brillante como el de Pitágoras: el caso es que divertirse hoy para no hacerlo mañana, no tiene gracia, y merecería bien de la patria, que por supuesto está para divertirse, quien descubra el modo de hacerlo indefinidamente. El modo: helo aquí: en esta localidad, como se lo he oído decir muchas veces a algunos negociantes, se coloca dinero con el módico interés de 5% mensual, y existe un banquero, —ya veis si sé hacer diferencia entre una palabra culta y otra que no lo es,— que tiene siempre empleadas en este negocio cuantiosas sumas.

No debe esperarse que al señalar este pequeñito inconveniente, sea con el desatinado propósito de que se corrija con penas y multas. Soy de la escuela aquella que quiere para el ciudadano toda especie de libertades. Libre debe ser el que tiene capital, para pedir por el uso o mal uso de su dinero el interés que le plazca; y libre también debe ser el que lo necesita, para hacer de lo suyo lo que le diere la gana. El Ayuntamiento debería, para corregir el mal, entrar en competencia con aquella clase de banqueros. Por supuesto, que aun cuando se rebajara la mitad del interés, siempre darían al Ayuntamiento un epíteto poco agradable: pero más tarde se iría mejorando el negocio, hasta llegar a ponerse en pie, que se encuentra en todas partes. En ningún país del mundo se inventa el modo de corregir un inconveniente, antes que se presente; pero tan luego como se palpan sus malos efectos, ya no se deja que él, por sí mismo, desaparezca.

No sé cómo hacerme, pero a veces no me viene una sola idea; mientras que otras, vienen tantas y tan en tropel, que no sé cómo arreglarlas y colocarlas en la cabeza, y eso a pesar de que no me acostumbro a sobrecargarla con la insípida moña. Entre todas las ideas que me han ocurrido, todas buenas, por supuesto, hay una que de antemano estoy persuadida que merecería vuestra aprobación; pero antes desearía que me permitiérais contaros una historia que me es personal, y que prueba hasta la evidencia, que la economía es una buena cosa, así como jugar los gallos la mitad del año, es una disipación... Tengo una amiga a quien quiero en extremo, y tan buena, que no hallo palabras con qué pintarla; pero como la perfección no pertenece a la humanidad, al lado de sus brillantes cualidades, se encuentra el defecto de la prodigalidad. Su marido que la quiere con delirio, le suministra mensualmente

cuanto puede necesitar para los gastos de la casa; pero jamás le alcanza la suma. Cada vez que le hago una visita, me recibe con los brazos abiertos, y mientras me prodiga las caricias más amistosas, exclama con acento penetrante:

“¡Oh! mi querida María: ¡en qué apuros me veo! Mañana tengo que arreglar la cuenta de la cocinera y no me queda un real” “¿Y qué has hecho del dinero que te dio tu marido para los gastos del mes?” “Toma, me responde admirada y en el tono más natural; ¡lo he gastado!” “¿Con que lo has gastado todo?” “Pero María, me replica con enfado; ¡y qué quieres que hiciera con él!” A esta salida no puedo menos que reír; sin embargo no dejo de reconvenirle las numerosas dádivas que hace. “¿Quieres que diga que no, me reconvino, cuando un amigo viene a pedirme?” “No te digo que no des, pero no se lo des todo; y si ahora que no te queda ya una sola peseta y que estás debiendo el salario a la criada, viniera alguna a pedirte, ¿qué le darías?” “Pediría prestado a alguna amiga; a ti, por ejemplo”. “Vamos, mi querida amiga, ya veo que eres incorregible”. “Y tú eres cuerda, pero con el corazón duro”. “¿Te atreves, amiga mía, a tratar con tanta severidad a la que constantemente llamas tu querida María?” “Ea, perdóname, que te prometo hacer como tú quieres”, y sigue haciendo lo mismo que antes; de modo, que cuando la veo, ya no espero que ella entone la canción, sino que le digo: “¡Ay, mi querida María, en qué apuro me veo!” Se echa a reír y hablamos de otra cosa.

Quizás vos debéis recordar, más o menos, las condiciones en que se efectuó la colonización de la Argelia. Vos sabéis que allá como acá, tal vez más que acá, se experimenta la falta de lluvias. Pues bien; los franceses, a pesar de la reputación que tienen de ligeros, a pesar de que fuera de su *belle France* nada hallan de bueno, y a pesar de las inconsecuencias, que como nosotros, hayan podido cometer en política, no son tan indolentes como los dominicanos; y tan luego como se establecieron, principiaron a hacer pozos artesianos, que era un gusto. Lo que al principio se consideró como una conquista sin valor alguno, llegó a ser, en breve, una adquisición de gran precio, gracias a que los colonos aquellos no fueron tan antipáticos como lo somos nosotros.

¿Queréis, pues, que os bendigan los dominicanos, como a los franceses los argelinos? Haced venir siquiera un pozo tubular de

los E. U. de América, para demostrar a los hacendados la practicabilidad de la cosa, y estoy segura que en poco tiempo, la Común de Santiago, de desierto que puede llegar a ser mañana, llegará en breve a ser un emporio. Con los cuartitos aquellos, hay, según he oído decir; para traer los tubos y demás enseres, y el hombre práctico que debe establecer el pozo.

Si el asunto se toma en consideración, espero que tan luego como esté corriente, se haga una fiesta campestre, a la cual espero de vuestra cortesía que seré invitada. Solamente que desde ahora os ruego encarecidamente no déis entrada al monótono acordeón, del cual soy enemiga irreconciliable.

II

Habiendo concluido con el Reloj Público, tócale su turno a la moción de enviar dos jóvenes a Europa por cuenta del Municipio, para que aprendan a sabios, como por ejemplo, a Astrónomos, Jurisconsultos, Ingenieros, etc., para que a su vuelta al país nos enseñen a distinguir la Osa Mayor de la Menor, cuando no sabemos todavía clasificar la cosecha de tabaco; a conocer el derecho, cuando dentro de poco, y antes que nuestros futuros maestros pasen el umbral de la escuela, ya aquí no habrá más derecho que el sable de ese nombre, y su suplente, o suplantador, el revólver americano; a ingenieros que nos enseñen, por fin, a hacer puentes y caminos, ¡cuando no nos alcanza para barrer las calles!

Hasta ahora había yo creído sencillamente que si no teníamos caminos y otras cosas, era porque no teníamos con qué pagar los gastos; y ahora veo, ¡pecadora de mí! ¡que es por falta de ingenieros! Si en ello hubiéramos pensado antes, ¡cuántos no tendríamos!

“¿Por qué no fabrica U. su casa, Sr. D. Fulano?” “Si este país no inspira confianza, hombre”. “¿Por qué no desarrolla U. algo más sus negocios?” “No me inspiran confianza las cosas políticas”. “¿Por qué no se suscribe U. a los periódicos?” “No gasto mi dinero en leer disparates”. “¿Por qué no responde lisa y llanamente: “Por falta de dinero?”

Está en proyecto la navegación del Yaque, pero quizás no se pueda llevar a efecto por la falta de... ¿de qué? ¿De ingenieros? No: de dinero. El camino de Santiago a Puerto Plata no se hace —se discurre, sí, mucho— ¿y por qué? ¿Por falta de ingenieros! No se hace un puente sobre el Nibaje; ¿y por qué?... ¡Vamos! ya que no nos es permitido reírnos a carcajadas, ¿me permitiréis siquiera una sonrisa? ¿Por qué se funda una sociedad cualquiera, (con excepción, sin embargo, de la Academia Gallera) y se disuelve a poco de establecida, y a veces en la discusión de los Estatutos? Porque hay cuota.

Volvamos a nuestro asunto; pero, siguiendo mi manía, me permitiréis llamar vuestra atención sobre lo que cuenta la historia de aquel gran ruso, que llamaban Pedro el Grande. Dícese que su pedagogo le aconsejó un día, que mandase algunos centenares de sus súbditos a Francia, en busca de luces; pero el tío aquel que era en extremo impaciente, tomó otro camino; y habiendo anochecido en Rusia, no amaneció; y echándose a rodar por esos mundos de Dios, se dio a recoger luces, ya aquí, ya allá, y luego, sin perder tiempo, se las mandó a su pedagogo, con un sencillo billete concebido en estos términos: “cuando no hay luz en casa, se va a buscarla a la del vecino”.

“Las mejoras son obras del tiempo”, decía un periódico; es decir, que es preciso tener paciencia, según lo de “Zamora no se ganó en una hora”. Además es preciso método; se debe ir de lo más sencillo a lo más complicado; de lo más necesario a lo que es menos. ¿Me permitiréis que os refiera lo que yo misma he presenciado? Pues bien: a consecuencia del incendio del 6 de septiembre, la mayor parte de las familias de Santiago se quedaron sumidas, de repente, en la más espantosa miseria. La nuestra, como otras varias, tuvo que aceptar por dormitorio un duro cuero, que trocamos por una *barbacoa* algunos días después. (¿Habéis por casualidad dormido en uno de esos lechos, Sr. Doctor?² Ensayad, nada más que para que me digáis si es cierto que son buenos para curar los dolores reumáticos). Más tarde, nuestro

2. Así le llamaban entonces en Santiago al Dr. Alejandro Llenas y Julia (1846-1902) quien era, a la sazón, director del periódico *El Orden*. Se graduó de médico en París en 1874.

padre nos proporcionó hamacas, y cuando nos volvimos para nuestro querido Santiago³, nos mandó hacer catres de viento; y poco después, trabajando mucho y economizando más, llegamos a tener bonitas camas de caoba, buenos colchones y hermosos mosquiteros. Del mismo modo procedió la generalidad de las familias; y no podía ser de otro modo, puesto que las muchedumbres tiene un sexto sentido, que se llama sentido común; pero como toda regla tiene excepciones, conocí, entre otras, a dos muchachas que hasta la fecha han permanecido pobres a pesar del lujo que gastan. Yo me esforcé muchas veces en persuadirlas de que primero se atiende a las necesidades más perentorias, luego, a las comodidades, y cuando ya se goza de una posición cómoda, puede una regalarse con un poco de lujo; pero todos mis sermones se estrellaron contra el deseo de llamar la atención; siempre lujosamente vestidas, no han podido todavía comprar una buena cama; una hermanita se ha quedado sin escuela, y cuando han enfermado, han tenido los vecinos que prestarles los objetos más indispensables.

Ya es tiempo, se me podrá decir con razón, que diga sin más preámbulos en qué pienso yo que puedan estar mejor gastados los cuartos destinados a hacer algunos sabios en Europa. Me parece que hemos probado que, por lo que respecta a los hombres

3. Nota de Espailat: Comprendemos el cariño que los hijos de la Ciudad tienen por ella, pero no acertamos a explicar en qué consiste el enamoramiento de los santiagueros por su pueblo: el Patrón de aquella se ha portado bien en todas las circunstancias, mientras que el de éste no ha cumplido en ninguna. Habiéndose presentado la oportunidad vamos a proponer lisa y llanamente que los sometamos aun consejo militar, que bien lo merece, por haber dejado oscurecer sus glorias tan bien adquiridas en la batalla de Logroño. Solamente que nuestro Patrón nos va a alegar la influencia del clima, y no dejará de citarnos aquellas reflexiones de los eminentes senadores americanos Summer, Scheety, y otros, sobre la acción enervadora de la zona intertropical sobre las razas europeas.

Dejaremos, pues, al Patrón Santiago como está; pero con la condición de que lo destituyamos, y hay más de una razón para ello: Santiago, no ha poco, era nada más que un pueblón; mientras que hoy es una gran ciudad con hermosas casas de gran valor, que mas tarde vendrán a admirar los viajeros que acaban de visitar las ruinas de Tebas y la Catedral de Colonia, testigos mudos de lo que fueron o de lo que pretendieron ser, puesto que creo que a ese estado llegaremos al paso que vamos, o más bien que no vamos, puesto que no damos ni un solo paso, y sabido es que "el que no mira adelante, atrás se halla". ¿Habrán caminos?

científicos, los tendremos por millares, desde el momento que tengamos dinero para pagarlos.

Hay, a pesar de esto, ciertas profesiones que no es posible esperar vengan de fuera a practicarlas: tal es, entre otras, la de maestro de primeras letras.

No me parece oportuno alargar este escrito, para tratar de probar que vale más conseguir doce maestros que dos ingenieros. Vamos, pues, a proponer el medio de darle a la educación popular todo el desarrollo que sea posible. Para esto, y antes que todo, es preciso que se encuentre el número suficiente de maestros. No los hay; pues establezcamos una manufactura de maestros, o sea una fábrica de la cual salgan todos los años, un número dado de profesores. No nos costará más de lo presupuesto; no hay necesidad de hacer venir del extranjero al director de la fábrica.

El Sr. M. de J. de Peña⁴ puede desempeñar ese destino con igual lucimiento que uno de Europa; y quizás daría mejor resultado, si tomamos en cuenta el empeño que él se tomaría en el buen éxito de un establecimiento cuya inmensa utilidad podría ocultarse a los ojos de cualquier otro, menos a los suyos.

No sé si esté equivocada, pero me parece que sin enseñanza primaria no puede haberla secundaria ni superior; y que el principal mueble en una escuela es el maestro. Por consiguiente, no haríamos con lo propuesto, sino lo que hacen todos los cristianos, principiar por el principio.

Cuando regaláis a algún campesino algunas semillas que él tiene interés en propagar —yo creo que lo es que la masa tiene gran interés en que los que están destinados a guiarla por su posición social, propaguen para ella la semilla de la sabiduría, sin más preámbulo. Ya madura la semilla, la recoge y vuelve a sembrar mayor extensión de terreno; y así continúa, hasta obtener, con sólo doce granos, una cuantiosa cosecha o cosecho. ¿Por qué de algún tiempo a esta parte han hecho esta palabra mascu-

4. Manuel de Jesús de Peña y Reynoso (1833-1915), el ilustre escritor, educador y propulsor de la cultura en Santiago. Fue fundador del Colegio de la Paz de primera enseñanza (10 de octubre de 1873), conjuntamente con José María Vallejo y Federico García Copley; y de la Sociedad *Amantes de la Luz* (4 de junio de 1874). También fue un brillante periodista.

lina? He notado que desde entonces la cosecha de tabaco anda de mal en peor en clasificación, etc.

Todavía se podría hacer más. La educación de la infancia más bien corresponde a las mujeres que a los hombres, y hay países como los E. U. de América en donde, ya de teoría ha pasado a ser cosa practicada en grande escala. Establezcamos, pues, otra escuela para formar maestras. Escójanse doce jóvenes que quieran dedicarse al ejercicio de maestras de escuela, y bajo la inteligente dirección de la señorita Socorro Sánchez saldrán profesoras de primeras letras, tan competentes como pueda desearse.

Si la idea no parece desatinada, me atrevo a esperar de la cortesía de los hombres ilustrados y patriotas que se hallan hoy al frente de la prensa nacional, la apoyen, o mejor dicho, se hagan cargo por completo de gestionar el plantío de las escuelas normales. Si por el contrario, se calificase de necedad lo que he propuesto, me callaré resignada, pero con la convicción de ver, dentro de pocos años, a algunas de las verduleras que proveen nuestro mercado, transformadas en maestras de escuela, enseñando a los niños de los pobres campesinos, lo que ellas mismas no saben para sí, sucediendo con esto lo que ha sucedido con los que ejercen indebidamente la medicina. Si desde el año 45 hubiéramos establecido una escuela de Medicina, otro gallo nos cantara (no puedo negar la afición que les tengo), mientras que lo que nos canta hoy, es un displicente cigarrón, y el Sr. X. Y. Z. no se habría quemado la sangre al tener que tratar de las metamorfosis porque pasan muchas de las escuelas pías que predicán el arte de curar.

En el caso que el Hon. Ayuntamiento acoja la idea de establecer la escuela normal para mujeres, no se podría contar con la suma presupuesta para el envío de jóvenes a Europa, y en ese caso podría abrirse una suscripción. Si tuviese ésta lugar, me atrevería a rogar al Sr. Director de *El Orden* anuncie, que desde luego, María se suscribe con \$10, que pondrá a su disposición, desde el momento en que quede abierta la suscripción.

No hay pretexto siquiera de alegar, que la enseñanza popular tropezaría con la congenial apatía de nuestros compatriotas. Según he oído decir repetidas veces, que las familias pagan ellas mismas; y además, ya la Común de Santiago cuenta con 12 escuelas en los campos, pagadas por el Municipio.

Al llegar a este paraje, y gracias a la costumbre que tengo de leer en voz alta lo que voy escribiendo, oigo detrás de mí una ruidosa e interminable risa; me vuelvo y veo a Juana que no puede estar tranquila. (Juana es mi criada y al mismo tiempo Señorita de compañía y camarera; la quiero mucho y ella me tiene un cariño entrañable; más tarde os contaré cómo la he educado). “¿Acaso, Juana, le digo, acabo yo de leer un pasaje del Quijote, o acaso encuentras que ya mis escritos tienen sal?” “Es que la sal se la he puesto yo, aunque impensadamente”, me responde. “¿Cómo se la has puesto? ¿Y qué has hecho?” “Nada, Señorita; fue sin pensar en ello; dispéñeme Ud.” “Pero al cabo, qué es lo que ha habido?” “Una friolera que no vale la pena; es que U. ha leído en la nota ‘doce escuelas’, y la nota dice ‘doce galleras’.

Ved aquí un compromiso. Yo no tengo tiempo para copiar, y Juana es tan apática, como... iba a decir “como la sociedad donde ha nacido”, pero habría sido aumentar el mal: es tan apática, decía, que, a pesar de que la he ensañado a escribir, no quiere ayudarme. Al fin me puse serio y le pregunté “cómo haría yo para exponerme a pasar por mentirosa”. “Póngale comillas, me dijo, y entonces verán los lectores que la culpa no la tiene U., sino yo”. “Vamos, Juana, a ver si has cometido otra falta al redactar la nota; ¿cuántas escuelas hay en realidad?” “Tres”. “Pues entonces está compensado todo”. “¿Cómo compensado, Señorita? ¿doce galleras y tres escuelas? Ya veo que es U. la pura complacencia”.

Pienso hacer un artículo que titularé: “Juana mi camarera, la cuestión arancelaria y el merengue”.

MARÍA

26 de abril de 1875.

JUANA, LA CUESTIÓN ARANCELARIA Y EL MERENGUE¹

¡Cuánto he gozado en estos días! ¡cuánto he reído! ¡cuánto me he divertido! Ha sido un verdadero carnaval para mí. “¿Fulana, has leído los artículos de María?” “¿Quién es María?” “¡Ea! esa debe ser zutana”. “No seas buena; ese es algún zángano”. “¿Y por qué no una mujer?” “En todo caso, otro escribiera, y ella firmara”. “Pero si no es de aquí, que es de Santo Domingo que vienen los artículos”; “Tienes razón, porque yo no veo quien pueda escribir aquí...” Ni aun así tan mal; me dije para mí misma; ¡pues adelantados estamos! ¡Si todos dicen que es Don Fulano o D. Perensejo!

Esta última suposición me ha caído en gracia. ¡Con que es necesario haber hecho estudios clásicos y vestir frac y pantalón para saber que los fieles al régimen del pasado deben alegrarse cada vez que los amigos de la situación cometen el más ligero desliz; porque está en su interés justificar a sus amigos, y que los esfuerzos que harán para lograrlo, deben estar en proporción a la dureza con que la opinión pública ha condenado sus actos?

Tampoco creímos nunca que fuese preciso tener barbas y haber pasado mucho tiempo entre libros viejos, para conocer cuan-

1. Publicado en *El Orden*, Nos. 44-45, Santiago, 6 y 13 de junio de 1875.

do se está conspirando. Justamente sucede todo lo contrario. Las mujeres somos las más a propósito para saber cuanto pasa; nosotras que tenemos la rara cualidad de, hablando todas a la vez, percibir distintamente lo que cada una dice; que adivinamos el pensamiento por un insignificante gesto; y que, en fin, podemos hasta presentar los sucesos, no por medio del raciocinio, para el cual somos pocas adecuadas, pero sí por nuestra organización, esencialmente nerviosa.

No hubiéramos tampoco juzgado que era preciso sorber frapé y fumar tabaco, para saber que es un mal servicio que se le hace a un gobierno, cuando se logra que éste desconfíe de todos. El hombre a quien usted manifiesta desconfianza, lo tiene todo perdido por mitad. ¡Cuánta ciencia para saber esto!

No es indispensable ser letrado ni miembro de ninguna academia para saber que *alguien* está interesado en que no se efectúe el proyectado empréstito, que, *bien empleado*, dará vida al país y estabilidad al gobierno; y que ningún medio es más expedito que una conmoción pública. Para esto basta tan solo tener oídos, y creo, que los pretendientes no nos hacen sordas.

No es preciso ser hombre, para saber que del mismo modo que se hizo una sorpresa, puede hacerse un ciento, y que un día podrían oírse vivas a Fulano o a Zutano. Para esto, y sin ser Comandante de Plaza o Coronel de Regimiento, se sabe que los vivas no son de ordenanza; que ésta no permite la entrada de ninguna tropa, sin que salga de la plaza un Ayudante para introducirla en ella; que el Gobierno vive, porque las autoridades que él ha nombrado lo hacen vivir, y el derecho se lo da la Constitución del Estado, y por consiguiente no necesita de vivas de aficionados al Gobierno, a quien creíase amenazado. El gobierno puede pararse sin ese paternal cariño, y sería de desear que, si algún día se repite semejante farsa, se aplique a los señoritos, con toda la cortesía que pide el caso, ... la ley sobre la materia... sin contemplaciones. — *To be or not to be.*

No es preciso haber sido recibido Doctor en todos los derechos, para saber que no hay diferencia alguna, entre conspirar a favor del Sr. Fulano o del Sr. Mengano. Es verdad que, respecto a cierta clase de hombres, conspirar en favor de cierto individuo, es la muerte cierta para ellos; pero esto es una falta de delicadeza, nada más. Es preciso siempre hablar un lenguaje culto.

No es necesario ser hombre y muy científico para saber que los promovedores de motines y revoluciones hablan infinitos embustes, y que entre ellos hace siempre el principal papel aquello de que "la ciudad los recibirá con los brazos abiertos". Ya esto se ha practicado diferentes veces en Santiago, y aunque los brazos se han vuelto fusiles, siempre se ocurre al mismo medio. Preguntamos si el usar abanico impide saber esto, que no deja de tener su importancia por cierto. En la misma categoría se encuentra el otro medio que siempre emplean los corredores de revoluciones, y es propagar que el Batallón está por ellos. Bueno sería que los pobrecitos supieran una cosa, y es que ni éste ni ningún Batallón pertenece nunca a otro que no sea el Gobierno legítimo, y el de Santiago menos que ningún otro, para lo cual no hay más que recordar lo acontecido durante el Gobierno pasado, cuando se batía contra sus convicciones. ¿Y por qué? ¡Ah! esto es lo que no saben algunos: porque al militar se maneja por el honor, y nada más que por el honor.

No es preciso vestir sotana y haber pasado un curso de Teología, para saber que es una acción criminal la que cometen aquellos que, bien resguardados en su posición, inducen a los ilusos a entrar en revoluciones. Las pérdidas sufridas son otros tantos robos, y las muertes que sobrevienen, ¿qué otra cosa pueden ser sino verdaderos asesinatos? Y nótese que no hay excusa en la medida de la participación, pues muchas veces basta un imperceptible gesto o una ligera sonrisa para decidir a una persona de condición inferior.

Ya veis, pues, siendo mujer, se puede saber todas esas trivialidades. No hay, pues, para qué afanarse en balde, que jamás sabréis quién de vosotras es la que llamándose María, firma así con uno de sus nombres de pila. ¿Queréis más? ¡Desearfais, por ventura, que os confesara si este nombre es el primero, el segundo o el tercero? ¡Vamos! después me pedirfais que os dijera el apellido, y luego, la calle y número de la casa. Aguardad; y mientras tanto, haced por leer lo que a vuestra amiga le plazca escribir, ya sea para haceros reír, ya para instruiros o para fastidiaros.

Os prometí hablaros de Juana, mi criada, pero no sé si me atreva a cumplir mi palabra. ¿Qué importa al público conocer la

historia de una criada? Yo misma he oído al público decir: "¿qué le importa al público saber si María es fea o bonita, ignorante o instruida?" A mí por lo menos me interesa, y en grado sumo, saber que no soy fea; y a mi novio ¿no le interesará también? Dejemos esto, que es puramente personal, y preguntémosnos si al público le puede ser indiferente que sea ignorante o deje de serlo. Por cierto que ya le convendría a éste que todos los que para él escriben, fueran instruidos, pues, "un ciego que guía a otro ciego en el abismo dan luego". Convengamos francamente en que todas deseáramos ser tan hermosas como las vírgenes de Rafael y en que la República sacaría un gran provecho de que un gran número, por lo menos, del sexo fuerte, fuese tan ilustrado que, pudiendo conocer nuestros males, hallara el adecuado remedio.

Dejando una trivialidad para tomar otra; ¿a quién puede interesar la educación de una criada, cuando nadie se cuida gran cosa de la de las amas? ¡La educación de la mujer! Eso se queda para gentes como los norteamericanos, que no piensan más que en visiones. Es verdad que, bien educada la mujer, la familia andaría mejor; y bien gobernadas las familias, la administración del Estado sería la cosa más sencilla del mundo. Pero ¿para qué pensar en educar a las mujeres, cuando apenas podemos educar una pequeñísima fracción de los varones, que son los que algún día han de tener en sus manos los destinos de la patria? Fuera de que la educación de los hombres en nuestro país podría simplificarse muchísimo, pudiendo reducirse, por lo general, a bailar, a jugar el machete, tirar revolvazos y jugar gallos. Todo estaría en armonía con la latitud del país, sus condiciones climatológicas y demás adornos que constituyen el modo de ser de un pueblo; cosas todas que deben tener muy presente los legisladores, pues sería una incongruencia tamaña hacer una ley que deba ser observada por un inglés, que se alimenta con carne buena, y por un antillano, comedor de casabe. Si se hizo para el primero, no podrá nunca convenir al segundo.

¡Qué locura! ¿pensar en la educación, no digo del bello sexo, pero ni aún del feo, cuando el tiempo nos falta para ocuparnos de la política! Quién puede pensar en educar a sus criados, ni cosa que se le parezca, cuando el ánimo se abate a cada instante con la triste perspectiva de las revueltas?

En los Estados Unidos de América, durante su prolongada y gigantesca guerra civil, la nación tuvo que pagar contribuciones fabulosas. Con todo capital del Estado, cada ciudad, cada aldea aumentó su presupuesto para generalizar más la educación pública. Pero eso está bien allí, donde nunca se dejan las cosas para mañana. El mañana nuestro, por el contrario, nunca llega, y es que todo lo dejamos para ese día.

¿Y Juana? Es que la pobre muchacha se ha resistido, diciéndome que se reirán de ella, y como la quiero tanto, y no se perdería gran cosa con dejar la historia, pasaremos al segundo punto.

Como lo tenía anunciado, habría hecho un pequeño trabajo sobre la cuestión arancelaria; y ahora me da pena haber anunciado que iba a escribir sobre esta malhadada cuestión. Y digo que me da pena, porque no solamente era imparcial mi juicio, sino emitido con suma modestia, como dicen que debe hacerse siempre que se discuten materias científicas. Realmente es una lástima que los periódicos salgan aquí cada ocho meses. ¡Qué lentitud! Es la carreta antigua arrastrada por el calmoso buey. Razón tienen en medir la vida de una nación por el número de sus periódicos, y por la frecuencia con que éstos ven la luz pública.

Volviendo al malhadado *Meeting*, que en realidad tiene mucho de feo, si se oye pronunciar tal como se escribe; pero que es hasta armonioso, si se lee *mitin*, que no es otra cosa que *reunión*, del verbo *to meet*, encontrarse, reunirse. (Esto me lo explicó ahora tiempo el inglés aquel de "*Hard times*"). Digo, pues, que en el *meeting* pudo haber errores económicos, errores de ciencia; pues tal lo es la Economía política, y felices aquellos que en esta ciencia son consultados como oráculos. Es curiosa la manera en que los hombres se encuentran colocados relativamente a ilustración e inteligencia. Figúrense una interminable escalera, al pie de la cual se hallan colocados cómodamente los idiotas; en los escalones superiores, los genios; y en los intermedios, las medianías. El último lo ocupa majestuosamente el Genio de los Genios.

Sobre *meeting* volveré a hablar, si se me permite, y si se me antoja, y después que nos hayamos acostumbrado a oír pronunciar la palabra como en inglés; pues no puedo negar que me gusta la escuela inglesa y la Constitución de esa nación, su buena carne, su amor patrio, y hasta su ensimismamiento, y sus *meetings*.

Confieso sencillamente que prefiero éstos a los fandangos (que son verdaderos *meetings* o reuniones) sobre todo si hay acordeones; y a los *meetings* que llaman casas de juego, donde se reúnen (*to meet*) esos hombres públicos tan útiles a la sociedad, que en medio de un silencio, que armoniza con la importancia de los asuntos que allí se tratan, se arruinan ellos y las familias, que es un gusto. Pero ilustran también la opinión pública y contribuyen tan poderosamente a aumentar la riqueza pública, que es preciso elogiarlas. Yo no diré que allí se pueda tratar de otra cosa que no sea bailar o jugar, porque soy enemiga de hacer suposiciones.

Concluamos esta desabridísima cuestión con aquellas palabras de nuestro Divino Maestro: "Hermanos, la paz del Señor sea con vosotros".

No es raro ver un arquitecto ocupado en levantar la planta de un edificio, al lado de otro que están derribando. Dejemos a éstos entregados a su obra de destrucción, y ocupémonos nosotros de construir el que tantos sacrificios nos cuesta ya. La sociedad de nuestro país hace largos años que viene sufriendo de una dolencia bastante peligrosa, que los italianos llaman *El dolce far niente*. Para deshacerse de esta enfermedad, el único remedio es agitarse; todo sería comenzar, y puedo aseguraros desde ahora, que si llegáis a tomarle el gusto a las mejoras públicas, os sucederá, ni más ni menos, como a nosotros en el baile: que mientras más lo practicamos, más nos gusta; ¡sobre todo el merengue! En el próximo número le llegará su turno.

No puedo creer que lo que aquí ha llevado a efecto la clase pobre, no pueda lograrlo la acomodada. Aquí se ha establecido hace algunos años una sociedad de beneficencia, *La Caridad*, que sin interrupción ha proseguido su obra, y que algún día, y mediante una combinación de esfuerzos, podría dar en breve mayores resultados. Reciban mis parabienes, principiando, como es justo, por los fundadores de la sociedad.

¡Está bueno el preámbulo! Esperad un poco. No creo que un grupo de hombres patriotas no llegue a lograr lo que el Sr. Arté sólo ha emprendido y a que pronto dará cima. Este señor, con una perseverancia digna de todo encomio, se propuso formar en Santiago una Banda de música al estilo de las de Europa. ¡Acaso se creará que este señor no ha encontrado ninguna clase de obs-

táculos? ¡Válgame el cielo! Y muchos, principiando por ese carácter indisciplinado que es el rasgo distintivo del dominicano, pero cuyo tipo existe en este Santiago. ¿Si será herencia del Patrón? De día en día me va gustando menos, y estoy en pasos de proponer, que troquemos el nombre masculino del pueblo que lleva, por el femenino, y que en adelante se llame "Ciudad de María". Nada nos costaría hacer la experiencia, y tal vez ganaríamos con el cambio; fuera de que ya los Caballeros se van haciendo más y más escasos; y de que valdría infinitamente más que nos diese por destituir patronos, que por derrocar gobiernos.

Volvamos al asunto, y mil *pardons*, como dicen los amabilísimos franceses por un dácame acá las pajas; mil perdones por esta manía de divagar, que no me puedo corregir. ¿Qué es lo que ha sostenido al Sr. Arté para no desmayar en su empresa? La fe, y luego la perseverancia.

Pero antes de pasar adelante y ya que estoy oyendo la banda de música, espero de la cortesana del Sr. Director un acto de complacencia. Si uno de estos días, se les antoja a los señoritos venir a divertir al bello sexo, tirando fusilazos en la población, con el objeto de imponer a la nación un gobierno de su gusto y no del de la mayoría; gentes guiadas por aquellos que han traducido la sentencia que el Señor pronunció contra Adán *del sudor de tu frente comerás, así del sudor de la frente de los bobos comerás*; si tal cosa acontece, y me encuentre ese día con el *Spleen* (léase *esplin*, para que nadie se espante) a que nos encontramos sujetas las que hemos sufrido ataques de nervios, tal vez se me antoja salir. En ese caso desearía, en el alma, oír el *God save the Queen* de los ingleses, y eso, no porque tengamos un himno nacional, sobre lo cual pienso dar mi humilde opinión, sino porque tengo, por dicha mía, en Inglaterra, una amiga a quien amo en extremo, de una cordura sin igual, y patriota como lo son todos los hijos de aquella isla. Deseo pagar con una cortesía el aprecio y cariño de mi amiga; además, que así espero obtener de ella una lágrima de compasión, si por si acaso me tocare la suerte de morir, por no querer "aceptar gobiernos nombrados a tiros".

*

* *

Ya es justo que cumpla la promesa que hice de presentar al H. ayuntamiento el medio de remediar aquel mal de los Banqueros Nacionales, que prestan su dinero con el módico interés de 60%. Sin duda que algunos lectores sencillos creyeron buenamente que yo proponía a esta Corporación que se dedicase a hacer el oficio que vengo reprobando. Nada de eso: el asunto es serio y de una ejecución tan sencilla, que no pide para su planteo más que fe y buena voluntad. Por fortuna, el Ayuntamiento actual se compone de hombres que tienen a pecho hacer adelantar la población, y entre ellos estoy segura que hay uno que acogerá mi proyecto con entusiasmo, pues muchas veces le he oído discurrir sobre la materia. Es el más viejo de todos y sería curioso que los jóvenes necesitaran el estímulo de los que se van cansando.

En todos los países del mundo —con excepción de República Dominicana, y quizás de la Haitiana— existen por millares lo que se llaman “Cajas de Ahorro”. Muchos de mis lectores no ignoran lo que es; pero no está de más decir que hoy día se consideran estos establecimientos como una de las instituciones modernas que más han contribuido a la morigenación de las costumbres.

Las Cajas de Ahorro son verdaderos bancos, con igual mecanismo y objeto que éstos; con la diferencia que éstos son fundados por capitalistas, con la mira de sacar gran partido del dinero, mientras que las primeras son establecidas en provecho de la clase pobre, con el propósito de crear el hábito de la economía, disminuir los vicios en general, y formar pequeños capitales que más tarde irán a dar vida a un gran número de industrias. No pienso extenderme mucho; basta a mi objeto dejar dicho que todas esas pequeñísimas sumas, que se van depositando en la caja o bancos de ahorro, deben colocarse con toda clase de seguridades, a un interés cualquiera. De esta utilidad que se saca de los depósitos puestos a interés, se pagan los gastos del establecimiento, como local, tenedor de libros, etc., y el resto queda a disposición de los depositantes. Como no me es posible hacerme de todos los datos precisos para hacer extensos artículos sobre la materia, espero que la prensa nacional se hará cargo de ilustrar al público, si es que lo creen útil; porque, como se nos viene diciendo desde tiempo inmemorial que no nos parecemos a na-

die, tal vez lo que es útil en todas partes del mundo, venga a ser perjudicial aquí, conviniéndonos tal vez las casas de disipación, como galleras y otras.

Como aquí no hay otra colocación para el dinero que el comercio, tendríamos que ofrecerlo a éste, y ya ven Uds. que sin proponernos por objeto primordial, corregir el mal de los Banqueros Nacionales, queda definitivamente curado.

En otros países, donde los hombres tienen el hábito de reunirse para plantear toda clase de mejoras, no hay que echarle este trabajo a cuentas al Municipio; pero aquí es indispensable que sea esta Corporación quien invite al público e inicie el asunto.

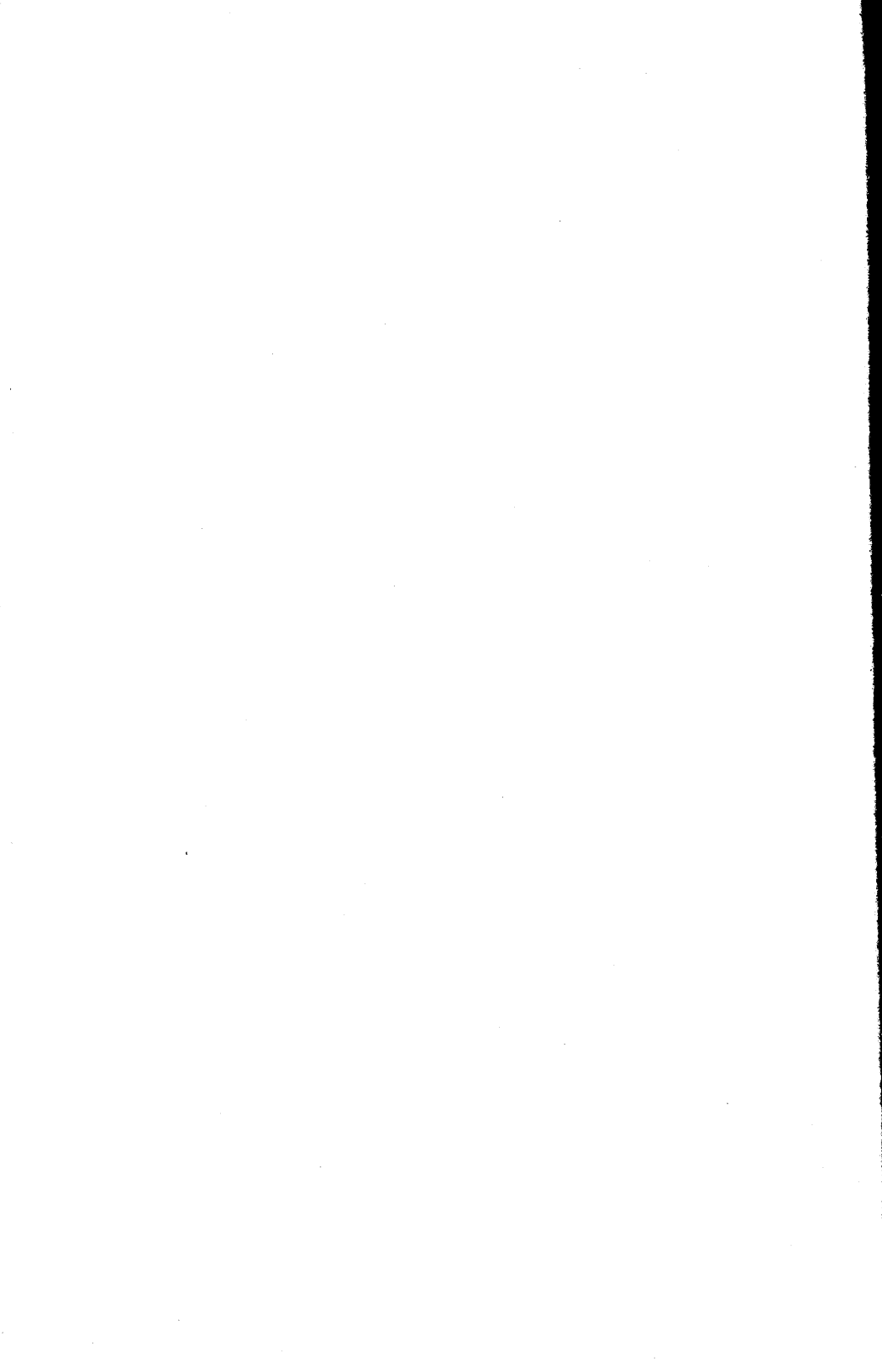
Para que encuentre el menor número de obstáculos posibles, permítame el Honorable Ayuntamiento observarle que, por lo que toca a reglamentos, pueden conseguirse prontamente de Santiago de Cuba, Puerto Rico o La Habana.

Dando la cosa, si no por hecha, a lo menos por muy hacedera proponemos para

| | | |
|----------|---|-----------------------|
| Director | : | Don Máximo Grullón |
| Director | : | Don Ramón Guzmán |
| Director | : | Miguel Román |
| Director | : | José Ma. Silverio |
| Tesorero | : | Don José Manuel Glas. |
| Tesorero | : | Pedro Patxot |
| Tesorero | : | José Batlle. |

MARÍA

25 de mayo de 1875



EL MERENGUE¹

No pienso haceros la descripción de uno de nuestros bailes, por consiguiente, no os diré si el salón estaba iluminado *a giorno*; ni si las damas parecían otras tantas Venus, o los caballeros, otros tantos Adonis; si el refresco era magnífico y si había en abundancia el espumoso y chispeante Champagne; si estaba sabroso el jamón planchado, que iba a ser causa inocente de que se nos ensuciaran nuestros vestidos; pasaré por alto nuestro antiaristocrático *jigote*, de tan feo nombre, y nada diré de la cerveza, si era de la de Noruega, o corría en forma de riachuelos en el piso de la cantina². Tampoco os diré si el ambiente que respirábamos era una mezcla de olores de buen gusto, como el de la violeta, con otros vulgares, como el de la esencia de rosa; ni si a éstos se le agregaba el sofocante humo del tabaco, con añadidura del de la cerveza, ron, etc.

Con menos razón os diré si esa noche sucedió como de costumbre, es decir, que unas bailaron y otras no; y que eso aconte-

1. Publicado en *El Orden*, Nos. 46-47, Santiago, 20 y 27 de junio de 1875.

2. Nota de la edición de 1909: Merengue se llamó a la danza, en el país, por algún tiempo; lo mismo que *tumba* (corruptela de la *diumba* indígena) a la contradanza.

ce, porque a los señoritos no les gusta bailar, ni con las feas, ni con las que no saben bailar, y mucho menos con las viejas.

Es cosa esta que no comprendemos que pueda tener lugar en sociedades cultas, en razón a que jamás acontece entre las clases inferiores. ¿Comprendéis que se pueda invitar a una persona a un banquete y no se le ponga cubierto? Pues se invita a una mujer a un baile y se la deja sentada en toda la santa noche! Esto jamás sucede entre las buenas gentes de los campos; la mujer sale a bailar y no tarda mucho un caballero en acompañarla. Bien es verdad que eso era cuando estaban menos civilizados y cuando no se conocía el *vals* y el *merengue*, pues en los lugares más adelantados, ya estas danzas han desterrado el *fandango*; el insípido y horripilante acordeón ha suplantado a los instrumentos de cuerda hechos en el país, tan melancólicos y llenos de majestuosa armonía. La música tiene una influencia efectiva sobre las pasiones y los sentimientos, y por eso mismo es que creo que el chillón acordeón es el que tiene la culpa de que los pleitos, en los campos, se hallan hecho muchísimo más frecuentes: ¡irrita demasiado los nervios!

Volviendo a lo que decíamos —pues en esto creo que todas mis lectoras estarán de acuerdo, por lo menos las que se quedan sentadas— no solamente se contentan con no invitarlas a bailar, sino que a esto agregan lo de “estar de lámina”, “comer pavo” y otras cosas por el estilo, para darles a entender que se las ha convidado expresamente para humillarlas. ¡Es inconcebible! Pero no haya miedo, amigas mías, que el día en que nosotras tomemos en nuestras manos el bastón de mando, ya arreglaremos a esos señoritos; y ¡ay de ellos, si toca ese bastón a una fea! Todo se le ha quitado al bello sexo, hasta el derecho de elegir, y, como si no bastara ya de opresión y tiranía, ¡hasta el de bailar!

Me parece que estoy contemplando un pequeño grupo de muchachas de genio alegre y divertido leyendo *El Orden*, y al llegar a este pasaje exclama N. —“¿Vamos a apostar una cosa?” “Ya sé, dice B. que María va a decir que las sillas se pidieron prestadas a D^a. fulana, los espejos a D^a. Mengana y las cortinas a Zutana”. No parará aquí, replica C., sino que nos va a contar que la música está unas veces muy complaciente y otras muy indisciplinada; y sin duda volverá con la misma majadería aquella del carácter

indómito de los santiagueros, rematando la historia con el pobre Patrón. —No, amigas mías, no he pensado decirles tales cosas. Mi maestro me decía siempre, que ya fuera hablando, ya escribiendo, valía más decir poco que demasiado, y que había mérito en dejar que el lector agregara de su peculio todo lo que el amable escritor no quiso decir. Lo que yo veo en esto, es que todas vosotras sois mis maestras en eso de murmurar, y que si de vez en cuando yo hago resaltar algo, a vosotras lo debo; que yo no tenía ese defecto. Así pues, cuando alguna de mis amigas diga que María es satírica, suplico a cualquiera que la oiga, le responda así: “Ella es nuestra discípula”.

No recuerdo si he dicho ya que desde niña fui muy apasionada del baile; mis padres no veían ningún peligro en ello, y con tal que la sociedad fuese decente, nunca me privaron de este pasatiempo. Es verdad que hacía del baile mi verdadero deleite; pero era tan estudiosa, y aplicada a cultivar mi razón, tan atenta con todos y tan dócil a los consejos, no digo de mis padres, pero hasta de las diferentes personas de respetable carácter que frecuentaban la casa, que muy bien se me podía dispensar aquella falta, si falta era. Entre todas aquellas personas, yo tenía particular cariño a un bondadoso anciano a quien yo tenía la costumbre de llamar el padre, quien me quería entrañablemente, que tomaba empeño en instruirme, y que llevaba la amabilidad hasta el grado de permitirme toda clase de inocentes travesuras. Un día, entre otros, me hizo un largo discurso sobre el baile, o mejor dicho, en contra del baile. Yo escuché sin replicar hasta el fin. “Yo no veo que el baile sea tan malo como U. dice, pues los médicos aseguran que es un excelente ejercicio para conservar la salud”. “Los médicos no saben lo que dicen, me respondió. El baile enferma el sistema nervioso, por poco delicado que lo tenga una mujer”. —“Pero si no es bueno para conservar la salud, por lo menos es un inocente pasatiempo”. —“Pasatiempo será; inocente no”. —Yo defendía mi diversión favorita con calor, pero él, que lo atacaba por deber, no cedía. Al fin apelé a un argumento que me parecía de gran fuerza, diciéndole: “El Santo Rey David bailó delante del Arca”. Allí el predicador se quedó algo confuso; pero, reponiéndose pronto, me respondió con una imperturbabilidad que me hizo sonreír: “El Rey David cantó, pero

no bailó”. — “Bailó, padre; lo he leído en el Antiguo Testamento”. — “Es equivocación del traductor”. — “Pero no todos los traductores podían cometer el mismo error; de modo que Ud. convendrá en que bailaba el Rey David” —le decía, mirándole con aire de triunfo. — “Está bien, me dijo, bailó, pero no merengue”.

Muchas ganas tenía de referir cómo, en el baile a que aludía al principiar, conseguí un ataque de nervios que me hizo sufrir muchísimo y que, entre otros muchos, me ha dejado el achaque de no poder dominar mi imaginación. ¡Fatal merengue! Más nos hubiera valido que nos hubieran importado siquiera un pozo tubular; y a propósito de pozos y de que no tengo tiempo de tomar notas, ni de copiar, voy a referiros lo que gané en una visita. Hojeando un libro que estaba sobre el piano vi... ¿Qué creeréis que vería? El anuncio de los pozos tubulares. Poco me faltó para que me descubriera, pues estuve a punto de dar un grito de alegría; ya me parecía ver brotar el agua. Como no podía ponerme a tomar notas, leí con atención de una persona que, o no sabe, o no puede escribir.

Coning & C^a Depósito No. 78. Chaberm's Street, New York. Se mandarán francos de porte Catálogos a todas las personas que se sirvan pedirlos.

Volvamos a mi baile. Todos están acorde en decir que la crítica es la única que puede corregir ciertos defectos de la sociedad. Para hablar al público, y sobre todo, en un lenguaje sumamente culto. La dificultad no está, sin embargo, en las palabras, ni tampoco en el modo más o menos velado con que puede pintarse el asunto, pues estos requisitos se pueden observar con un poco de estudio.

No es de temerse que una persona de buena sociedad y de tacto, sobre todo siendo mujer, desconozca las reglas de las conveniencias sociales, y por consiguiente no se expondría a aventurarse hoy a hacer la pintura de un defecto social, cuando el público acaba de ser impresionado de un modo tan desagradable. ¿Cómo hacer, pues, para no dejar el mal sin remedio, sin chocar en lo más mínimo con las susceptibilidades de la decencia y del decoro?

Nos contentaremos con decir que, en opinión de muchos, debería desterrarse el merengue de la buena sociedad; pero yo,

que deseo el bien para todas las clases, propondría que lo expulsáramos por completo del país.

En un número anterior de este periódico dije que quería un himno nacional, y ahora voy a decir cómo lo quiero. Deseo un himno que no nos excite al odio contra la Francia, ni contra la España, ni contra los haitianos que fueron nuestros amos; ni tampoco contra los Norteamericanos que iban a serlo. Quiero solamente que enaltezca el amor a la Patria y a sus instituciones. La forma y demás lo dejo a la inspiración de los poetas o del poeta. En cuanto a la música, cuento con el Sr. Arté tan luego como le avise, pues confieso mi ignorancia respecto al asunto; no se cuál de las dos cosas se debe hacer primero, si la poesía o la música.

Si de emborronadora de papel, llegara a ser algún día una celebridad literaria, de lo que dudo mucho y de lo que me cuido poquísimo, prometo para entonces, que estaré, como es de suponerse, muy vieja, mi retrato de como soy hoy, que estoy joven. Mientras tanto, poetas y músicos pueden trabajar, que si no los recompenso yo, lo hará el público, aunque sea un público de Aristarcos.

*
* *

Acabo de recibir en este momento una carta, muy fresca, como dicen, de la amiga que tengo en Inglaterra. Gracias al vapor, estamos en comunicación frecuente y rápida con el Nuevo y viejo Mundo; y gracias a la falta de caminos buenos en nuestro país, no saldremos nunca del estado en que nos encontramos. Las muchas comunicaciones con el extranjero siempre sirven de algo, y, por lo menos, es un consuelo saber que la vecina tiene buenos coches, aunque una se vea obligada a andar a pie. He aquí la carta:

Londres, mayo 14.

Mi querida María:

He tenido el gusto de recibir tu larga carta de fecha 13 de marzo, y que más bien parece un folleto que otra cosa, lo que de ningún modo le quita el mérito, antes todo lo contrario; y los

periódicos que te pedí. Mucho me ha extrañado que se escriba el castellano con tanta corrección, pureza y buen gusto en un país que ha sido dos veces francés, y que estuvo a punto de ser americano. También me ha admirado mucho el ver, por algunos artículos que he leído con sumo agrado, lo muy adelantados que se hayan por allá en materias político-sociales. Papá me observaba que no podía comprender cómo fue que la administración pasada pudo atreverse a aducir, como principal motivo para ceder el país a los norteamericanos, que no había quien supiera gobernar; y su admiración subió de punto, cuando yo le dije que según tus informes, corroborados por las observaciones de varios ingleses, la índole de tus compatriotas era en extremo buena. "Muy buena debe ser con efecto, me respondió, cuando soportaron tanto tiempo un Gobierno que puso su nacionalidad en un mercado".

También hemos leído tus artículos. Mucho me han hecho reflexionar, y aún reír, y realmente no comprendo cómo es que tú cuyo espíritu sufre en tan alto grado, puedas encontrar la manera de ponerte de buen humor.

Siento mucho, amiga mía, no poder pensar de tus escritos lo que acabo de decir en los periódicos. A los tuyos les falta mucho y les sobra algo. Les falta corrección, método, hilación; la frase lógica es pesada; el discurso todo, desaliñadísimo: y hay sobra de galicismos. No te diré nada de ese corretear de tu imaginación. Tú comprenderás que en cuanto a esto, no he sido yo juez, sino mi Maestro, pues aunque poseo el castellano, no soy competente para erigirme en crítica. Ya ves que ni aun me tomo la pena de pedirte excusas, que me parecen ociosas entre personas que se aprecian y se quieren tanto como nosotras.

Te agradezco mucho los pormenores que me das sobre las cosas de tu país, que quiero como el mío propio. ¿No es la patria de mi querida María? Tu descripción del Santo Cerro me ha encantado y me ha avivado el deseo que tengo, desde tiempo atrás, de dar un paseo por allá, donde ven con tanta indiferencia todas esas cosas que para nosotras tienen tantos atractivos.

Lo que me dices de las irreverencias que tienen lugar allí, donde, según la tradición, se apareció la Santísima Virgen, me ha hecho estremecer. El mismo árbol que, según tú misma me has contado, era objeto de veneración en un tiempo, hoy es mi-

rado con completa indiferencia, justamente al revés de lo que acontece por acá, donde cuidamos tanto todos esos objetos, que son otros tantos testigos mudos pero elocuentes, que con su presencia sola hacen recordar al hombre menos pensador, que su viaje en la tierra es de corta duración, y que por consiguiente debe emplear el tiempo en hacer cosas útiles.

Te digo que me estremezco por las irreverencias de tus compatriotas, porque me parece entrever que la sociedad de tu país procura destruir, pero no se ocupa en reedificar. Se va descarrgando. Quien tenga la culpa, no lo sé; pero es evidente que Uds. retroceden.

El hombre, mi querida María, y tú lo sabes tan bien como yo, no puede vivir sin creencias, y una sociedad de incrédulos ni ha existido ni puede concebirse que llegue a existir. Si Uds. van abandonando la creencia de sus padres, ¿cuál ponen en su lugar? ¿Y cuál mejor?

No conozco tu país, sino por lo que tú misma me has dicho tantas veces, y por eso me alarmo. Tú eres la que hablas: Flojeidad en la aplicación de la ley. Inconveniente de esa misma aplicación, a veces, a causa de las muchas entidades políticas acostitradas a sobreponerse a su imperio. Maquinaciones criminales de los intrigantes políticos, que hacen armas hasta de lo bueno que intenta hacer el Gobierno. Relajación de los vínculos sociales, el rencor de los partidos, tan difícil de extinguir. Y, para colmo de males, el desprestigio de la religión.

¿Quieres que te hable con franqueza? Tus compatriotas duermen el sueño del cansancio. Ven, pero sin querer ver, porque el ver es el trabajo, y el trabajo los sacaría del letargo, en el cual se han acostumbrado a vivir. Cuidado, pues, amiga mía; que este mal es el más terrible de todos los que puedan afligir a una sociedad.

Quisiera el cielo para el último mal que me señalas en tu carta, pudiera encontrarse un remedio tan a mano como para el que se ha localizado en el Santo Cerro. Un cura anciano, de buenas costumbres, curaría el mal radicalmente, y quizás este sería el punto de partida para emprender la gran cruzada de que te hablaré más tarde.

Tú concluyes tu carta rogándome consulte a papá sobre los medios que deberían emplearse para lograr que tus compatriotas sean tan patriotas como los míos. Me da pena decirte lo que pasó.

Tú sabes que papá no ríe nunca; pero le cayó tan en gracia esta sencillez tuya, que no pudo contener la risa, y fue tanto lo que le divirtió tu idea, que me quedé completamente desconcertada. "María está loca, me dijo al fin, y harías bien en aconsejarle el uso constante de los paños de agua fría en la cabeza. ¡El modo de conseguir que sus compatriotas sean tan patriotas como los ingleses! ¡Tiene gracia la ocurrencia!"

Me ha pesado haber sido tan franca; pero espero que no te habrás molestado con papá, pues él te quiere mucho, y quizás tus mismas excentricidades hayan contribuido en algo a haber conseguido su cariño. Hemos reflexionado mucho, y nuestro buen amigo ha convenido conmigo en que tú no estás loca sino desesperada. Así, pues, ánimo, amiga mía, que las grandes dificultades vencidas producen una satisfacción sin igual.

Tu tarea es ardua por demás; pero no te desanimes. En nuestra opinión, el único medio, sin despreciar los demás, que puede dar a ustedes un resultado grande, a la par que eficaz, es enaltecer la idea religiosa. Los grandes sentimientos se hermanan; y levantando la religión, el amor patrio revivirá. Esta es obra de un clero patriota, y supongo, por lo que me dices, que Uds. no carecen de sacerdotes ilustrados, y en cuyos corazones aún no se ha extinguido el fuego sagrado de los primeros tiempos. He aquí una noble y digna misión.

Hoy, y tú no lo ignoras, las sociedades modernas no pueden marchar, no pueden vivir, sin emplear el gran mecanismo de la época: los periódicos; y Uds. más que ningún otro pueblo, deben emplearlos, en razón a lo muy diseminada que se encuentra la población, pequeñísima, comparada con su vasto territorio. Funden, y a la mayor brevedad, un periódico dedicado exclusivamente a difundir las sanas doctrinas religiosas, reviviendo la fe, ya pronto a extinguirse. Entonces, y solo entonces, podréis contar con que la palabra divina, salida de los labios del discípulo de Cristo, no será perdida, como lo es hoy, que se oye de tarde en tarde, de un modo en extremo distraído, y por un número de fieles relativamente pequeño. El periódico religioso llevará al hogar más apartado del país las sanas ideas, los principios de moral, el amor al prójimo y la caridad, base fundamental del cristianismo, y lo que los periódicos políticos no pueden quizás lograr, por más que en ello se empeñen, lo llevará a cabo la re-

vista religiosa. Esto no es nuevo. La sociedad moderna, más que ninguna, debe sus adelantos a la influencia directa del clero.

Tú no ignoras que el pueblo inglés es esencialmente religioso; por consiguiente, no te son desconocidos los grandes esfuerzos que ha hecho y sigue haciendo para llevar la luz del Evangelio a las más apartadas regiones del globo, y lo mismo se puede decir de los misioneros católicos; y nadie se atrevería a poner en duda que las misiones han hecho un bien inmenso a todos los pueblos salvajes donde han penetrado. En nuestra opinión, Uds. deberían tener verdaderos misioneros, ocupados exclusivamente en predicar la palabra divina en todas las ciudades, pueblos y aldeas, y hasta en los hogares más aislados y lejanos. En semejante caso, no hay que pararse en economías, y si la diócesis no puede sufragar los gastos, y aún pudiéndolo, funden numerosas asociaciones religiosas que sostengan las misiones.

Durante la guerra civil de los E. U. de Norte América, se adoptó como principio que lo que se gastara en la educación del pueblo, eran economías que se hacían, en razón a que la ilustración de las masas haría imposible la guerra más tarde. Pero allí la educación del pueblo está muy adelantada, y la guerra que ellos temían, era cosa lejana; al paso que la ilustración del pueblo, entre Uds., está por principiarse, y los temores que los asedian son de momento; por consiguiente, sin despreñar la educación popular, que debe desarrollarse hasta donde lleguen los medios, es preciso emplear otro medio más rápido en su acción, y en sus resultados, y éste es la predicación.

Las asociaciones religiosas darían a Uds. otros resultados, entre otros el de crear, si aún no lo está, el espíritu de asociación. Quizás se notaría que, en los principios, solamente las mujeres se prestarían a formar parte de estas sociedades; pero en eso no perderíamos nada. La mujer fue el elemento que sirvió para civilizar la Europa bárbara de la Edad Media; y ella será la que algún día salve definitivamente la sociedad.

Mucho me ha gustado la Lira de Quisqueya³. Mi Maestro ha encontrado esas poesías muy buenas. También he leído con inte-

3. Espailat se refiere a la primera antología poética dominicana, que publicara en 1874 José Castellanos con el título *Lira de Quisqueya. Poesías dominicanas escogidas y seleccionadas por José Castellanos*, Santo Domingo, Imprenta de García Hermanos.

rés las décimas, que podríamos llamar la verdadera poesía nacional. Es admirable lo que me dices acerca de la aptitud universal de tus paisanos para hacer versos. ¿Cómo no confesar que ese pueblo es verdaderamente poeta? Y siéndolo, ¿cómo me preguntas el medio de nacionalizar el país, cuando lo tienen Uds. a la mano? Es el medio más expedito de universalizar una idea. Uds. podrían tener, no un Beranger, sino muchos.

Si los poetas verdaderos se ocuparan de hacer décimas, pues es preciso conservar intacta la forma, mucho se podría conseguir. Esa pobre gente, —hablo de los otros,— hacen lo que pueden; unas veces tienen sentido, y otras no; y entre las que me has mandado, las hay tan desatinadas, que da miedo. ¡Qué lástima no poder explotar tan rica mina!

Sobre la cuestión religiosa tengo mucho que decirte; pero, como tengo que resolverte la otra consulta que me haces sobre ganadería, y que he sometido a un agrónomo muy inteligente que vive en las cercanías de la quinta, concluyo ésta por hoy, recomendándote, no los paños de agua fría en la cabeza, sino una gran dosis de perseverancia y de convicciones. Ten fe, María; ten tú lo que tanta falta hace a tus compatriotas.

Tu affma. amiga

JULIA

He aquí un hallazgo. No hay dificultades que se puedan presentar que no lleguen a ser resueltas a vuelta del vapor de Inglaterra; y con tal que no sea dinero, que eso no se lo pediría yo a mi amiga, ni aún para mí misma, por más que ella me quiere y por más rica que sea, todo lo demás lo tendremos.

Antes de concluir, permítame el Sr. Redactor de *El Orden* le recuerde la observación que los compadres hacen, por lo regular, al vendedor: "Eso no va ni a una banda ni a la otra". Como doce números del periódico no irán ni a un lado ni a otro, desearía que se le mandasen entregar, y de los primeros, al Sr. Esteban Aybar para que los distribuyera gratis a doce muchachas de las más aficionadas a la lectura y al baile, y vecinas de San Miguel.

LAS PENITENCIARIAS¹

No recuerdo bien si, al apuntar la historia del fatal Merengue de mi anterior artículo, dije a mis hermosas lectoras que había hecho una grave enfermedad que me curó, o más bien no me curó, un gravísimo doctor. Algún tiempo después, me vio éste en casa de una de mis amigas, y con un aire de satisfacción sin igual me preguntó: “¿María, cuándo piensa Ud. volver a bailar merengue?” “Cuando los médicos sepan curar los ataques de nervios”. Mi Esculapio se mordió los labios, yo me sonreí y quedamos amigos. Procurad, amigas mías, no enfermar de los nervios.

Hoy pensaba escribir un artículo que principiara con aquellas palabras: “Tenéis oídos y no oís; tenéis ojos y no veis; pero en esto, y gracias al merengue aquel me ha dejado el caletre todo trastornado, se me acaban de meter en la cabeza dos ideas a la vez: la de la utilidad que reportaría la Sociedad de una buena administración de justicia, y la que sacaría de la ganadería mejorada, considerada, —y con probada razón,— como una fuente inagotable de riqueza. Ambas se disputan la prioridad. ¿Qué hacer, pues? De todo necesitamos: de Justicia, para que el crimen

1. Publicado en *El Orden*, Nos. 48-49, Santiago, 4 y 11 de junio de 1875.

no quede impune, con buenas cárceles para que los criminales no se burlen de la sociedad; y de la ganadería perfeccionada, para que la Nación gane mucho dinero, que es en lo que cada uno piensa de continuo, desde que, a consecuencia de las *jaranitas* aquellas, se ha quedado más pobre que los cantores de la iglesia de Altamira. También necesitamos mejorar este ramo para que María, que se desvela tanto en ayudar a esta pobre sociedad, pueda seguir trabajando sin que se le agoten las fuerzas, encontrando buena carne en el mercado nuevo que tenemos, y tal —la carne— como se come en Inglaterra, tanto en la mesa de mi buena amiga Julia, que es riquísima, como en la de los obreros, que son pobrísimo. ¡Qué ingleses! ¡qué gentes! ¡Buena carne, buenas leyes! ¡Todo se lo han tomado para sí!

Preciso será, pues, que consulte la opinión pública sobre el asunto, lo cual, si lento, es un buen medio, por lo regular, para hacer las cosas con el debido acierto. Decid vosotros, jóvenes ilustrados, entre graves y alegres, y vosotros, también, gravísimos Magistrados, ¿a cuál de los dos asuntos daré la preferencia? Y vosotras también, amables lectoras mías, que debéis estar un tanto enojadas con María, por haber condenado sin apelación el favorito merengue, ¿qué pensáis de esto?

Principiaré, como es natural, por vosotras; y desde luego quiero hacer las amistades, para lo cual os convido a unos ensayos de polka, mazurca y cuadrillas, que tendrán lugar cuatro veces al mes, en las calles... números... Ya conocéis mis principios: destruyendo por un lado y reedificando por otro. ¿Estáis conformes?

Por supuesto que los jóvenes, acostumbrados a alimentarse de toda clase de ilusiones, ¡felices ellos! preferirían sin titubear la cuestión "justicia", creyéndola de gran cuantía; mientras que los viejos, gastadas las fuerzas, flojas las piernas y tembloroso el pulso, darán la preferencia, y es natural, a la cuestión "carne", por ser un ingrediente indispensable para hacer un buen *beefstake* (léase *biftek*, porque, si se lee tal como se escribe, es capaz de asustarse el más valiente), redactar una buena sentencia y hacer buenas leyes. ¡Oh! Inglaterra, ¡patria de mi querida Julia, y de las buenas leyes; donde el amor patrio es enfermedad endémica, y donde jamás se deja para mañana lo que de hacerse tiene! ¡Cuanto

debes quizás a la superioridad incontestable de tus ganados! del mismo modo que nosotros tal vez debemos todos nuestros desaciertos e incongruencias a la *miserabilidad* de nuestro *sancocho*.

En la imposibilidad de contentar a todos, y libre como las avecillas que revolotean por los aires, María se decide por la Justicia, salvo hablar sobre la ganadería tan luego como reciba, por el próximo vapor de Europa, una carta de su amiga Julia.

Hace treinta años que venimos repitiendo “que la Administración de Justicia es la base fundamental de toda sociedad; y que es esto, y lo otro, y aquesotro”; sirviendo de tema manoseado a todos los discursos y de pasaporte a todos los publicistas que se han entregado a la tarea de ilustrar al público en los periódicos. Ya nuestro pueblo se sabe eso de memoria, y hasta creo que le ha sucedido lo que al herrero de Pamplona, que a fuerza de trabajar el oficio, lo olvidó; y digo esto porque, si mi vista no se me ha empañado, me parece que ya como que vamos distinguiendo poco entre lo bueno y lo malo. También se ha agregado, que no teníamos personal para formar tribunales.

La misma fecha hace que decimos igualmente, —y como para probarnos tan sólo que somos buenos economistas— que las buenas vías de comunicación son la condición esencial para que pueda desarrollarse la riqueza pública.

Ahora bien: si desde que estamos fastidiándonos con esta monótona canción, hubiéramos puesto manos a la obra, ya tendríamos algo adelantado. No parece sino que faltan convicciones, y he aquí la prueba. No existe en un vecindario una academia de Gallos; pero, convencido profundamente el público de la conveniencia de crearla, ni aun se pierde tiempo en discutir; y diciéndolo y haciéndolo, que es una maravilla. No veréis, caros lectores y carísimas lectoras mías, en todo el país, un rinconcito donde no haya uno de estos útiles establecimientos.

Si, pues, desde un principio hubiéramos imitado a estas buenas gentes y creado algunas escuelas de derecho, tendríamos hoy Magistrados de sobra. Del mismo modo, si hubiéramos construido tan sólo dieciséis metros de camino del *pueblón* de Santiago al puerto de Montecristi por mes, lo hubiéramos ya concluido; y es fácil calcularlo, multiplicando 30 por 200 días que tiene el año dominicano, el cual se compone de los mismos días del de

las demás naciones, menos los innumerables días de fiesta que hemos agregado nosotros.

No deja de ser admirable que las cosas, si uno no las hace, no se hacen ellas de por sí; y que nosotros, a medida que nos empobrecemos, nos enfiestamos más y más, ahora que la Nación tiene que trabajar mucho más para poder atender a las multiplicadas exigencias del Presupuesto.

Viene aquí muy bien que yo haga saber a todos los que las presentes vieren, como decían en tiempos de mi bisabuela, que S.S. Ilma. el Sr. Portes, de gratísima memoria para los hijos de esta tierra clásica de los contrasentidos, impetró de Su Santidad que redujere el número de los días de fiesta, fundándose en que era este un país muy pobre; y la gracia le fue otorgada sin dificultad.

Volviendo a la costumbre que tenemos de limitarnos solamente a discurrir, que por mucho que sirva, no sirve para gran cosa, si no se pone en práctica aquello mismo que se predica; hace los mismos años que antes dije, que nos vienen cantando en todos los tonos, aun en nuestro país no hay policía ni justicia, y siempre ha habido la una y la otra.

Los dominicanos... y aquí tengo que detenerme para expresar mi extrañeza. Entiéndase generalmente por dominicanos, no los ciudadanos de la República, como es y debe ser, sino los que han nacido dentro de los muros de la ciudad capital; a los demás no se les llama sino santiagueros, veganos, mocanos, etc. ¿Qué significa ésto? Ya hemos visto; ¡parece que nunca les había entrado la idea en la cabeza, y dejamos de llamarnos dominicanos! y por un tris dejamos de llamarnos por ese nombre, ya por segunda vez!

Los dominicanos, decía, tenemos algunas cosas que en realidad nos son peculiares; tales como la de creernos más valientes que todas las demás razas de la tierra, e inferiores, al mismo tiempo, respecto a todas las demás cualidades; en hacer apreciaciones a cuál más inexactas sobre las cosas de nuestro propio país, etc. Así ha sucedido respecto al asunto que vamos discutiendo. Yo no he oído decir, ni una sola vez, que un criminal haya dejado de ser capturado, ni juzgado, a menos —respecto a la segunda parte— de que hayan mediado ciertas circunstancias algo vergonzoso-

sas, que mencionaré luego. La policía rural, es verdad, no cuesta a la nación lo que gastan las naciones civilizadas, a las cuales queremos parecernos; pero ha cumplido siempre con la celeridad más maravillosa, si atendemos a las circunstancias topográficas del país. ¡Pero para qué detenernos en las condiciones topográficas u otras, por más que unas y otras influyan en el modo de ser de una nación! cuando es mucho más sencillo exclamar con aire magistral, y como hombre que conoce a fondo la *civilización de Europa*: “¡en este país no hay policía!” Ya pasó por sabio.

Esas pobres gentes de los campos —y dispensadme, carísimos lectores míos, si insisto sobre esto— se han desvelado siempre, y siguen desvelándose, cada vez que se trata de perseguir el crimen. ¡Queréis que os diga por qué hago alto en esto? Por una trivialidad, tan solo. El grandísimo interés que todos toman porque la justicia sea efectiva, es debido a que ellos saben, los pobrecitos, qué tal vez ni siquiera leer saben, que la justicia es la primera condición necesaria para que pueda marchar la sociedad.

Pues bien, esos pobres Alcaldes pedáneos y sus vecinos, se afanan cada vez que reciben la orden de capturar algún criminal, y tanto se empeñan, que tarde o temprano lo consiguen. ¡Queréis saber ahora lo que hace ya para 30 años que está sucediendo, en la mayor parte de los casos? Os lo diré en pocas palabras. Unas veces regresan a su casa los malhechores, primero que la policía que los capturó y condujo a la ciudad. Otras veces, son puestos en libertad por éste o por aquél, y no por el tribunal competente. Otras, se evaden de la cárcel, antes o después de la sentencia. Muchos, (¡son tan frecuentes nuestras *jaranitas*!) son puestos en libertad por la revolución —exceptuando la del 25 de noviembre—. Y otras veces, por fin —y esto si que hace temblar— ¡los gobiernos mismos ponen a los reos las armas en la mano para que vayan, como buenos ciudadanos que son, a defender las instituciones patrias! “¡Es falso”, dirán los extranjeros! Nosotros no decimos nada. ¡Estamos ya tan acostumbrados!

“¡Que querrá decir María con todo esto?” —Que lo que comúnmente llaman la masa del pueblo, y a la cual se complacen los ilustrados en apellidar descortésmente bárbaros, son los puros civilizados, y que los demás son, no diré corrompidos, pero si indiferentes. No sería extraño que aquí aconteciera lo que

en otras partes, pudiendo yo corroborarlo con ejemplos irrecusables sacados de la historia, entre los cuales descuella el que nos presenta la biografía de Jesús; quien se guardaba bien de perder su tiempo en predicar a los patricios: prefería hacerlo al pueblo. Es el último en degradarse.

Podríamos también decir que, conservándose la masa del pueblo pura, no hay que pensar en regenerarla por los peregrinos medios de fatal recordación. Quizás habríamos hecho mejor en abstenernos de recordar semejantes indignidades, pero como nuestro pueblo ha dado ya muestras de ser algo desmemoriado, me parece que no está de más recordarle de cuando en cuando sus faltas.

No solamente prueba ese grande interés por que se castigue el crimen, que el pueblo está aún lejos de haber llegado al punto de degradación que se le supuso, sino que, y esto es importante, dice muy alto cuál sería la única mejora que él pediría a su gobierno. La mayoría, pero la inmensa mayoría de la Nación, no está aún corrompida; y el modo mejor de ganarse sus simpatías, su gratitud y su completa adhesión, sería una recta administración de justicia.

Al hablar de buena administración de justicia, no se dirigen mis observaciones a ninguna localidad en particular, sino al país en general. Sin embargo, es preciso hacer resaltar su falta en los lugares de poca importancia relativa, donde este ramo y todos los demás marchan, como dicen, a la buena de Dios. El que fuera a hacer la crítica de la administración de justicia por lo que se ve en Santo Domingo, Santiago, Puerto Plata y otros puntos, andaría tan errado como aquel que quisiera conocer las miserias de un pueblo, comiendo únicamente a la mesa de los ricos.

Creo haber probado que policía y tribunales ha habido siempre, aunque mucho falte por hacer en un ramo de tanta importancia; pero lo que no ha habido siempre es la aplicación de la pena, o su insuficiencia.

Ya sea porque el carácter de nuestros compatriotas sea naturalmente bondadoso; ya porque las penas infamantes sean de suyo repulsivas a la humanidad en general; ya porque a causa de la pequeña población del país, casi todos se conocen y se tratan como si fueran miembros de una misma familia: el caso es que la condena a trabajos públicos es contraproducente aquí, desper-

tando por lo regular el sentimiento de la compasión, y por consiguiente el de la repulsión a la autoridad.

No es raro el ver a los transeúntes detenerse a conversar familiarmente con los presidiarios (cuando los había); lo que prueba varias cosas. Y una de ellas es el temor de que cunda fácilmente el mal, para el cual no es remedio la pena infamante.

Ya es tiempo de terminar. ¿Qué me he propuesto? Dos cosas: la primera es que se funde una cátedra de derecho, para que pronto, prontísimo, no se oiga más la canción aquella de que no hay personal para componer los tribunales; y esto antes de un mes, pues de lo contrario, nos veremos Yo y Juana en la necesidad de hacer un curso, que publicaremos en los periódicos. ¿Pero no valdría más que lo hiciera algún hombre? Eso sería dejarnos a nosotras todo el trabajo; y temo mucho que mañana se nos convida para ir a las elecciones, por lo menos si estas tienen lugar en días de Academia.

La segunda cosa que voy a proponer es que se establezca una Penitenciaría donde se pueda, que es en la Capital. Ni yo pienso, ni puedo hacer aquí la historia de las penitenciarías, ni entrar en pormenores tocante a su organización y administración. Este trabajo corresponde a los que no tienen impedimento para consultar libros, y que pueden además pedir a los Estados Unidos los reglamentos y demás datos necesarios. Por consiguiente, no diré que por el sistema de las penitenciarías es casi nulo el número de las reincidencias; ni que la sociedad gana inmensamente con el gran número de hombres ya perdidos, que tornan a su seno transformados en hombres de bien, y con la aptitud necesaria para resarcirla del agravio que le infirieron. Todo esto, y mucho más, saben aquellos que pueden promover el plantío de los establecimientos en cuestión; y en cuanto al público, sabe lo suficiente por lo que de la imperfección del método antiguo han dicho diferentes novelistas franceses de gran nota.

Hay mejoras que no pueden plantearse en todas partes por no hallarse a la mano los elementos necesarios. Las penitenciarías están en este caso, siendo la ciudad Capital la única, en la República, donde podría hacerse el ensayo. La sociedad allí es mucho más numerosa que la de las demás ciudades; y las asociaciones literarias también abundan más que en otros lugares del país. Me

dirijo, pues, a estos grupos de jóvenes inteligentes y llenos de fe y entusiasmo, deseosos de legar a la posteridad sus nombres. Esta es una de las mejores oportunidades para lograr tan nobles deseos. Haced esto, y las generaciones venideras citarán vuestros nombres en el número de los verdaderos bienhechores de la humanidad.

¡Solamente temo que lo dejéis para mañana!

MARÍA

11 de junio de 1875

SOBRE INMIGRACIÓN

Como todos han dado en decir que la inmigración es cosa de mucha mucha utilidad para la República, y yo entre todos, haremos cuanto podamos para ventilar tan interesante cuestión, discutiendo todos los puntos que con ella se rozan directa o indirectamente. Confesamos desde ahora que tenemos sobre el asunto en cuestión ideas que a nuestros propios ojos parecerán singulares, entre otras unas que apuntamos en un escrito que publicamos en el año 57.

En ella establecíamos que no debíamos pretender gobernar 400,000 almas mientras no supiéramos hacerlo con las 200,000 que componían nuestra población. Esta debe haber crecido mucho y tal vez tenga que modificar un tanto mis cálculos de entonces, alegrándome que bajo ese punto, por lo menos, se halle en las mejores condiciones.

Como he visto en *El Eco del Yaque* discutir por otros la cuestión de inmigración y que allí se iniciaba la idea de que Gobierno y Municipios pusieran a disposición de los inmigrantes las tierras disponibles, desearía que la *Gaceta* tuviera la dignación de hacer publicar un cuadro de los terrenos que posee el Estado, y los Municipios el de los suyos que no estén ya ocupados.

Mientras tanto, enviamos un saludo cordial a los inmigrantes cubanos y puertorriqueños que se hallen entre nosotros, a los cuales deseo ver llegar pronto a la más próspera y floreciente situación. Mucho bien pueden reportarnos, y nosotros les debemos algo en compensación; no la hospitalidad, generosa o no, que no desearía oír más desde ahora ni respecto a ellos ni a ninguna clase de extranjeros.

Tanto puertorriqueños como cubanos, han presenciado hasta hoy el trabajo de destrucción; este trabajo lo hemos concluido ya nosotros y ahora le ha llegado su turno al de la reconstrucción, muy distinto en sus medios al otro.

Desearíamos que para el porvenir de esas dos Antillas hermanas, los hombres inteligentes de una y otra establecieran periódicos en los cuales, a la par que defendieran con nobleza, dignidad y con miras elevadas la causa de sus compatriotas, nos ayudaran y ventilaran aquellas cuestiones sociales que más tarde han de tener aplicación cuando, cesando el trabajo de destrucción, llegue para ellos el más ímprobo aún de la reorganización. Y a propósito de esto quisiéramos aventurarnos a formular diferentes hipótesis, todas tendientes al porvenir de Cuba y Puerto Rico, que probablemente sea el nuestro.

Cuando llegamos aquí recibimos *La Legalidad*, periódico consagrado a la libertad de Cuba y Puerto Rico, y en él vemos que la Redacción se admira de la indiferencia con que los Estados Unidos miran la cruenta lucha de Cuba contra España.

No sé si vemos mal, pero nos parece adivinar las causas de esa indiferencia de la cual se queja con justicia nuestro colega. La anexión de Cuba a los Estados Unidos es en extremo popular allí, y esta es la razón porque el reconocimiento de la beligerancia encuentra eco en el pueblo. Pero los ojos de éste parece como que tienen distinta configuración de los de los hombres de Estado. Estos parece que prevén que si Cuba logra su independencia demasiado pronto, como que le sería más fácil constituirse y gobernarse como quiere la razón y exige el derecho, y entonces —¡adiós anexión!— no hay que pensar en ella. Mientras que prolongándose indefinidamente la lucha, la pobre Cuba quedará en un estado tal que difícilmente podrá hacerlo mejor que Venezuela u otra de nuestras bulliciosas hermanitas. Esta táctica, si

es admisible como creo, nos da la solución del indiferentismo con que el Senado de Washington contempla las desgracias de Cuba, desgracias que lo son en realidad para los filántropos; pero que dejan de ser consideradas como tales por los hombres de Estado que tienen otro modo de sentir y otros ojos para ver las cosas.

A la política americana conviene, pues, que Cuba luche y aprenda a destruir, primero los ingenios de los peninsulares, para hacerles improductiva la posesión de la isla, y después, cuando haya conseguido la suspirada cuanto justa independencia, siga destruyendo, cuando la presidencia del Estado llegue a ser manzana de discordia, como en otra de nuestras hermanas, sin omitir la primada de las Indias.

¿Se podría acaso creer que los estadistas de los Estados Unidos no saben con exactitud matemática el año, mes y día en que la mal conocida España abandone para siempre sus posesiones americanas para honra y provecho suyo? —De España, porque según algunos pensadores españoles, las posesiones ultramarinas más contribuyeron a la decadencia que al engrandecimiento de la Nación; y de los Estados Unidos, porque ese día será contado como el primer escalón en la popular y bien premeditada anexión de Cuba.

¿Habrán más hipótesis? —Esta pregunta como que envuelve la convicción de que la suerte irrevocable de Cuba libre, es ser un Estado de la Unión Americana.

Segunda hipótesis. La isla de Cuba deja, como por encanto, de tener para los norteamericanos el mismo interés que han manifestado hasta aquí y se constituye en Estado libre. —Esto puede llegar a ser de dos modos. 1º. Sin la participación de los peninsulares de la isla, comerciantes, hacendados, etc. 2º. Con la participación de los mismos.

En el primer caso se establecerá una corriente de inmigración que podría dirigirse en gran parte a este país, si no hacemos el papel de necios desde ahora y aprendemos a tratar con los inmigrantes. En el segundo caso no habrá inmigración de Cuba por lo pronto, y aún tal vez una parte de los que viven hoy con nosotros abandonará esta patria adoptiva por la propia; pero la corriente no tardará en restablecerse con mucha más fuerza.

Sería un hecho sorprendente e inesperado que la isla de Cuba pueda gobernarse de modo distinto a como lo han hecho las demás Repúblicas suramericanas, Haití y la nuestra misma, y a cada revuelta que allí podría sucederse con cierta rapidez, podríamos recibir a estos futuros condiscípulos en política, si desde ahora aprendemos a tratar a los inmigrantes.

Mucho nos apenaría que se tomara a mala parte el triste presagio que formamos del porvenir de nuestra hermana; pero no veo de dónde pueda tomar buenos ejemplos. Haití no puede suministrárselos; nosotros tampoco. Los Estados Unidos serían los llamados, siquiera por razón de vecindad, a dar la mano de amigos a la futura naciente República —¿pero lo harían?— De esto tenemos motivos para dudar, cuando recordamos los términos precisos en que expresa el Presidente Johnson en su mensaje.

1875.

EL BAILE DEL 30 DE JUNIO¹

“¿Si estaría María en el baile?” —Sí estaba.— “¿Creería la pobrecita que, porque condenara al merengue, dejaríamos de bailar?” No he pensado tal cosa; seguiréis bailando la danza, y al fin me daréis la razón y no la bailaréis más.

El baile quedó perfectamente bien. Esto lo dicen todos y todos lo saben. Nada, pues, tengo que agregar; pero sí debo explicar por qué no me gusta la danza. Cuando llegó la Comisión americana, o séanse los corredores que el Gobierno de Washington mandó para que examinaran *thoroughly* (a fondo) el mueble que se le ofrecía en venta, asistí a un baile donde se hallaban algunos de esos señores². Uno de ellos trabó conversación con un jovencito del país; y éste le preguntó con tono candoroso “lo que le parecía de nuestras fiestas”. El buen señor creyó que se trataba de la pieza que en la actualidad se estaba bailando, y respondió: “A mí pareciendo que el baile ese no siendo de buena sociedad”. Figúrense mis lectores si debí ruborizarme; por fortuna que para casos semejantes tene-

1. Publicado en *El Orden*, Nos. 50-51, Santiago, 18 y 25 de julio de 1875.

2. Para más detalles sobre la venida de los enviados del gobierno de Washington que preparaban la anexión de nuestro país a los Estados Unidos, consúltese el *Informe de la Comisión de Investigación de los E.U.A. en Santo Domingo en 1871*. Prefacio y notas de Emilio Rodríguez Demorizi, Editora Montalvo, Santo Domingo, 1960.

mos la tos siempre a la mano, y el abanico, mueble el más precioso de cuantos puede poseer una mujer, y que, al igual del papel para imprenta, debería estar exento de todo derecho.

Volviendo a nuestro baile del 30, me encontraba al lado de dos señoritas y pude oír el diálogo siguiente: “¿Por qué María se habrá declarado enemiga acérrima del merengue? ¿Estará loca?” — “Ella tendrá sus razones; pero no creo que sea loca, y yo soy de su misma opinión”. — “¿Pero si es un baile admitido en todos los países civilizados!” — “Te equivocas, N., no en todos; en Europa no se conoce ni en ninguna de las Repúblicas suramericanas”. — “Pero se baila en La Habana”. — “¿en Filadelfia has dicho?” — “No: en La Habana”. — “¡Ah...”!

Ya veis, amigas mías, que no soy yo la que únicamente lo reprobaba; yo no hago otra cosa que publicar lo que oigo aquí y allí; soy únicamente el eco de la opinión pública.

Si habéis concebido la esperanza de que me canse, os habéis equivocado; no, no os habéis estudiado; no sabéis cuán tenaz es una mujer. ¿No habéis oído decir que lo que “mujer quiere, Dios lo quiere”? Pues bien; lo que esto quiere decir es que Dios premia la perseverancia. Cuento con la mía, y con la ayuda de algunas amigas.

Bien que no me esperé a que apagasen las luces, me retiré tarde; cansada y soñolienta. Mi buena Juana me esperaba. ¡Cuánto me pesa el no atreverme a llevarla a los bailes! a pesar de que la muchacha tiene unos modales que no reprendería ninguna señorita de buena sociedad, y un tacto de los más exquisitos. La chica tenía deseo de charlar y yo de dormir, y mientras me hacía la *toilette*, entabló conmigo el siguiente diálogo.

“Dígame, señorita: ¿quedó bueno el baile?” — “Sí” — “¿Cree Ud. que, como baile oficial, se invitó a todas las personas que habrían debido asistir?” — “No”. — “Pero reinó la mayor armonía, y ¿S. E. el Presidente, quedó satisfecho?” — “Sí”. — “¿Merece la orquesta que se le hagan muchos elogios?” — “No”. — “Tanto las damas como los caballeros que bailaron, quedaron contentos?” — “Sí”. — “¿Puede Ud. asegurar que alguna infeliz no comió pavo?” — “No”. — “¿Pero la gran mayoría de las damas bailó!” — “Sí”. — “¿Pero no había jigote?” — “No”. — “¿Y la cerveza corría por debajo de la mesa, y por la escalera?” — “Sí”. — “¿Y damas y caba-

llos tenían guantes?" — "No". — "¿Y Ud. bailó mucho?" — "Sí". — "¿Y no bailó danza?" — "No". — "¿Y los caballeros estaban obsequiosos y corteses?" — "Sí". — "¿Y algún jovencito no le hizo a Ud. alguna declaración formal formal?" — "No". — "Oyó Ud. muchas cosas en el baile?" — "Sí". — "¿Y Ud. me las contará ahora?" — "No". — "¿La Señorita está muy lacónica esta noche!" — "Sí". — "¿Y qué diferencia hay entre un escrito que ofende al público por no ser decente, y una pintura?" — "Ninguna. Pero basta, Juana; me estoy muriendo de sueño; buenas noches".

Nada más natural que después de haber asistido a un baile, y en el momento de conciliar el sueño, se deje uno arrullar por ideas más o menos halagüeñas. Otros fueron, sin embargo, los pensamientos que en tropel se me presentaron a la imaginación. ¿La Nación, me decía yo, habrá comprendido hasta dónde es deudora al general González por haber logrado reconciliar los partidos políticos del país, dándole a éste la paz, que es el mayor de todos los bienes? Y si lo comprende, ¿se encontrará dispuesto a retribuirle tan eminente servicio? ¿Comprenderá el pueblo el modo con que debe manifestar su gratitud al Jefe del Estado, por el empeño que toma en que no se turbe la tranquilidad pública? Que el Todopoderoso le guíe y le dé la energía suficiente para que no se aparte de la senda que le ha trazado la justicia y la razón, y guíe también a la Nación para que otra vez no se deje engañar bobamente, y siga prestando su apoyo al sostenimiento del actual orden de cosas, que es el único y verdadero modo con que debe probar el caudillo de noviembre que no ha desconocido ni olvidado los servicios que le ha prestado.

El baile del 30 será el tema favorito, por lo menos, entre nosotras, durante quince días. "¿Y qué se hizo del baile aquel? Nos hemos quedado esperando. ¿Para cuándo será? Bueno sería que María dijera algo, pues ella debe estar tan interesada como nosotras, a pesar de que ella no baila danza. ¿Vamos a darle un poder para que gestione el negocio?" — "¡Corriente!"

Diome, pues, por revestida de los poderes tan amplios y como en derecho se requieren, para gestionar lo del baile, del modo y manera que a mí me parezca y sea de mi gusto; y en esa virtud tengo la honra de proponer al ciudadano Presidente no dé a mis buenas amigas las santiagueras el baile que esperaban; y que lo

que en esto se había de gastar, que no dejaría por recuerdo más que algunas neuralgias y constipados, se emplee en dar inicio al ensayo de pozos, que es una cuestión de las más vitales. Con esto, y con lo que el Ayuntamiento pueda colegir de aquí y de allí, podremos establecer uno en la plaza de los Chachases, con lo cual principiaremos a hacer algo útil, y tendremos aliento para seguir trabajando. Sembremos con lo que podremos sembrar. Sembremos agua.

Solamente sería de desear que, ya fuere el Ayuntamiento, ya la Junta de Fomento, aceptaran la recomendación de ir un poco más aprisa de lo que han ido los señores encargados de mandar a abrir la vereda de San José de las Matas a San Juan, y que tan útil sería a estas provincias.

Ya hemos divagado bastante sobre futilidades; y es tiempo de aprovecharlo en discurrir sobre el modo de hacernos ricos con la crianza de ganados.

Con justísima razón se ha dicho y vuelto a decir, que la crianza de ganados sería para nosotros una inagotable fuente de riquezas; fuente casi agotada hoy por varias causas, entre las que figuran en primera línea, las jaranitas, a las cuales hemos sido inclinados hasta poco ha, y la falta de conocimientos especiales en este ramo, y en los demás ramos, que es en lo que consiste nuestra mayor pobreza: no conocemos el arado; no sabemos aparejar un animal, no sabemos evitar que el Yuna en sus crecientes se lleve la mayor parte de los animales; no sabemos nada, ¡y nos admiramos de vernos pobres! Si por un lado hay falta de inteligencia, que es el capital más valioso, por otra ha habido sobra de ese *dolce far niente* que nos ha hecho mirar todas las cosas con la más criminal indiferencia, y ha sido causa de que siempre se le haya dado la preferencia a las vacas para ser enviadas al matadero. Corteses han andado por cierto con el bello sexo; pero inconducentes con el sentido común. ¡Bueno andaría el mundo si los hombres no se hubieran apropiado el derecho de ir a la guerra! Solamente que, como todo en este mundo es compensación, los matrimonios serían más fáciles de efectuar, por aquel principio económico que dice "que el precio de la mercancía está en relación de la oferta con la demanda"; principio que casi todos los Ayuntamientos olvidan cada vez que una circunstancia cualquiera, por ejemplo, una seca, encarece los víveres; pues en-

tonces hacen una tarifa y bajan el precio. Por otro lado, los pavos desaparecerían de los bailes, pues los señoritos se encontrarían en mayor número que nosotras.

Si a esa fecha no se ha dicho ya, no tardaría mucho en decirse que María se está haciendo fastidiosa con sus repeticiones. Me parece que los grandes músicos han llegado a serlo después de haber roto los oídos a todos aquellos que tenían que oír sus primeras lecciones. No de otro modo aprende el niño a leer, y además me parece que más cansada y fastidiada debo estar yo que aprendí a leer en el primer periódico que se publicó en el país, y desde aquel hasta los que en la actualidad se están publicando: todos a una han repetido la misma canción. —Que la agricultura es la fuente de la riqueza pública; que las buenas vías de comunicación son la primera palanca para promover el aumento de la producción; que la instrucción pública es esto y lo otro. Y la agricultura sigue en el mismito estado de atraso; y los caminos han seguido de mal en peor; y en cuanto a la instrucción pública, se ha desarrollado el deseo de aprender, y esto de una manera sorprendente, pero nos estamos como estábamos; y así seguiremos, si no procuramos hacer maestros y maestras; y al fin tendremos que echar mano de los primeros que se presenten, aunque sepan menos que sus alumnos. Y no tendremos una sola caja de ahorros donde la clase pobre pueda depositar sus pequeñas economías aprendiendo indirectamente a ser menos viciosa, y contribuyendo de un modo insensible, pero seguro, al aumento del capital de la nación; pero en cambio tenemos michísimas casas de disipación. No importamos arados ni ninguna clase de instrumentos de agricultura; pero, en cambio, traemos grandes cantidades de revólveres. Y marchamos como borrachos, dando de aquí y de allí; consumiéndonos poco a poco por esa malhadada enfermedad, que tal lo es, y que se llama el *dolce far niente*.

Agradecería infinito a cualquier empleado de la Aduana o a cualquier negociante, que tuviese la amabilidad de remitir a la Redacción de *El Orden* un estado aproximado de los revólveres que se han importado por aquel punto (Puerto Plata) de seis años acá. Necesito este dato para basarme en él para cierto trabajo.

Hace pocos días estuvo en casa una muchacha que, dos años antes había sido nuestra cocinera, y a la cual Juana se había

desvelado por enseñar siquiera a leer; pero todos sus esfuerzos fueron vanos; ¡era tan desidiosa! Salió de la casa algún tiempo después, y se hizo verdulera. Seguimos viéndola de vez en cuando, y hacía ya tiempo que no nos acordábamos de ella, cuando hace unos días nos hizo una visita. Yo estaba a la sazón ocupada, y Juana se entretenía en hacerle una infinidad de preguntas. La muchacha dejó de vender fritos y verduras en el mercado, y actualmente está colocada de maestra de escuela en L., que es uno de nuestro campos más poblados. “¿Pero cómo te has atrevido a presentarte como maestra de escuela, le decía Juana, no sabiendo absolutamente nada?” —“Es que ya me fastidiaba el oficio que tenía; tú ves, ahora llevo una vida más descansada.— “Yo lo comprendo, le replicó Juana; pero eso no es lo que yo te preguntaba; ¿cómo te haces para enseñar a los niños cuando tú misma no sabes nada?” —“Pero Juana; como yo hay otras, que no saben, y están enseñando”. —“Vamos, Felicianita, yo no comprendo cómo es que los padres de familia entregan a sus hijos a personas que, como tú, no saben absolutamente ni aún los principios rudimentales”. —“Pero eso es muy claro; los pobres no saben, y no pueden juzgarnos; ellos creen que sabemos, y eso basta”. —“Tú querrás decir que tú, la primera, los engañas”. —“Así será, ¿pero dónde encuentran esas gentes otras que sepan más? Tienen que aceptar lo que se les ofrece”.

Cuando la sociedad se hace sentir una gran necesidad y no se trata de satisfacerla, según las reglas, ella de por sí, aunque mal, se satisface. De igual modo sucede con la medicina. ¿La sociedad no ha creado escuelas de medicina? Pues donde quiera se encuentra un buen chico un tanto cuantioso: ahí teneis un doctor. Si la iglesia fuera descuidada, como lo ha sido siempre la autoridad civil, a esta fecha, Altamira, Mao, Cevicos, Yamasá y otros muchos vecindarios más tendrían sus curas improvisados, como tienen sus maestros y sus Esculapios.

Si lo mucho que se escribió este año sobre el ejercicio de la medicina, se hubiera publicado en compendio ahora doce años, y desde luego se hubieran establecido escuelas de medicina, habría dado mejor resultado. A mí no me gusta la sátira; no me río de la sociedad; ni zahiero sus defectos; quisiera que se remediaran, y para ello propongo los medios que me parecen adecuados,

no con la presunción de que han de ser aceptados sin discusión—que no me creo tan instruida— sino con la mira de hacer que otros más competentes se ocupen del asunto.

Yo ignoro por completo si en el extranjero las cosas se hacen ellas mismas de por sí, sin que sea necesario que la sociedad se ocupe de ellas; pero lo que es aquí me parece que tal cosa no sucede. Yo conozco el modo de pagar 24 escuelas de varones, y otras tantas de niñas en los campos de Santiago; pero no diré, mientras yo no sepa que están listos y examinados los maestros que deben regentarlas. A nuestras gentes no les disgusta gastar el dinero; pero sí les da pena arrojarlo por la ventana.

Al disponer lo que antecede para enviarlo a la prensa acaba de llegar *El Orden* y he tenido la satisfacción de leer la carta que me dirige *Justo*. La falta de tiempo no me permite responder en este número; pero espero no me faltará para hacerlo en el siguiente, asegurándole desde ahora que lo haré con verdadero placer, pues lo cuento desde ya en el círculo de mis predilectos, por pertenecer a la escuela inglesa que enseña “que no se deje para mañana lo que debe hacerse inmediatamente”.

MARÍA

17 de julio de 1875



A LA JUVENTUD DE LA CAPITAL

Si yo viniera a anunciaros que un país no puede progresar sin periódicos, por más favorables que sean todas sus condiciones, no os diría nada nuevo; ¡tan vulgar ha llegado a ser esta verdad! —Si al mismo tiempo estableciera que el porvenir es de la juventud, tampoco habría hecho un gran descubrimiento. Con efecto, la marcha de una sociedad que no tiene periódicos, comparada con la de otra que los tiene en abundancia, es como el pesado andar de la tortuga comparado con la veloz carrera de un corcel árabe; y si el porvenir de la humanidad no dependiese de la juventud, ¿de quién dependería entonces?— La historia de la humanidad no es otra que la relación cronológica de las luchas que el hombre ha tenido que sostener para arrebatarse a la naturaleza y uno a uno, cada paso que ha dado en la vía del progreso, y sería curioso que la Divina Providencia hubiera encomendado esa misión a aquellos mismos que ya la han cumplido, y cuyas fuerzas se encuentran agotadas. No es, pues, preciso un grande esfuerzo de imaginación para comprender que el empuje que necesita recibir la sociedad para seguir su marcha ligera hacia la perfección, lo debe recibir de los jóvenes.

Ahora bien, en los primitivos tiempos de la creación, cuando las fieras, potentes por su fuerza y su abundancia, disputaban al rey de los animales el imperio de la tierra, era indispensable, para que éste saliera airoso de la lucha, que empleara en los combates que constantemente se daban toda su fuerza y destreza físicas; poco a poco el hombre fue adquiriendo nuevos conocimientos, hasta quedar —con raras excepciones— dueño absoluto. La lucha ha mudado por completo de naturaleza. De todos los monstruos que con el hombre nacieron no queda más que él mismo; y hoy los medios que deben emplearse para domeñar esta fiera, la peor de todas, quizás, han de ser forzosamente distintos.

Las sociedades modernas necesitan —para ser bien dirigidas— que aquellos que se ocupan de la cosa pública cultiven y desarrollen con todo esmero sus facultades intelectuales. Una vez que deben ser jóvenes (jóvenes de espíritu) e ilustrados los que deben imprimir la marcha a la sociedad, nada más natural que este trabajo se le encomiende a aquella porción que más se haya distinguido por sus desvelos y constante aplicación al estudio.

Ahora, pues, la ciudad de Santo Domingo es entre nosotros la que desde tiempo inmemorial ha mirado con más esmerada atención los estudios clásicos; y no tengo yo la culpa si en los demás puntos de la República se han visto, por el contrario, con total indiferencia y descuido.

Que nuestra juventud está llamada a salvar la patria está probado; pero, para que esto llegue a ser, es indispensable que por todas partes se estimulen a porfía, no para llegar a ser los émulos jóvenes de la Capital tan solo para satisfacer el amor propio, sino porque la sociedad —en sus múltiples y complicadas necesidades— ha menester del concurso variado de todas las inteligencias.

Por fin Santiago ha despertado, y la Sociedad de *Amantes de la Luz*¹ da esperanzas de que algún día —no muy lejano quizás— sus miembros lleguen a ocupar el puesto a que sus adelantos los hagan acreedores. La creación de esta sociedad literaria me ha llenado de regocijo; pero, como en esta vida no hay placer que

1. Esta sociedad, que todavía hoy sigue dando sus servicios desinteresados con el nombre de *Ateneo Amantes de la Luz*, fue abierta al público el 4 de junio de 1874. El discurso inaugural lo pronunció Manuel de J. de Peña y Reynoso

no vaya seguido o acompañado de algún sinsabor, tenemos que lamentar la circunstancia de que los pobrecitos amantes de la ilustración en general y del progreso de las letras en este suelo en particular, que tengan sin embargo la desgracia de haber pasado de los treinta años, tengan que verse excluidos despiadadamente de la sociedad. ¡Idea por cierto peregrina que no acertamos a comprender! ¿En qué se fundan para hacer semejante exclusión? ¿Si será que la degeneración de la raza humana haya llegado hasta el punto de que a los 31 años se principie ya a decrepitar? O bien, ¿si será por motivos puramente locales, fundados, tal vez en la fatal influencia de nuestro enervante clima? Sea de ello lo que fuere, da pena el ver cómo a varios señores que hubieran contribuido gustosos, con su contingente, a la construcción y progreso del primer plantel de este género que ha tenido esta localidad, se les ha dado con las puertas en las narices, sin más ceremonia que un simple artículo de los Estatutos, viéndose sentenciados sin piedad a permanecer para siempre en la oscuridad, al igual de los búhos, sin tener siquiera, como éstos, la peculiar organización del sentido de la vista, que la Providencia —en apariencia caprichosa, pero siempre sabia y admirable,— adaptara al modo de vivir de aquellos seres.

Mas dejando a los *Amantes de la Luz* tranquilos y entregados a los estudios que algún día les permitirán rivalizar con sus compatriotas de la Capital, permítaseme manifieste mi completa satisfacción por el sentido de la prensa nacional en general, y por el conato con que trata de propagar las sanas doctrinas que han de sacarnos del estado atrasado en que nos encontramos.

El espíritu de asociación es uno de los asuntos de que la prensa ha tratado con notable propiedad, siendo de advertirse que es una de las principales palancas que pueden y deben emplearse para promover el adelanto y progreso de un país. Este es pobre, pero puede y debe ser rico.

Fórmense, pues, ricas compañías que vengán a explotar nuestros textiles, y que la prosaica enjalma, con que el borriquero adorna el lomo del paciente asno, se transforme —como por encanto— en blancas y brillantes fibras que rivalicen en finura y delicadeza con el aristocrático batista. Muy santo y muy bueno, que los infatigables químicos agoten su ingenio en descubrir el

modo de extraer los principios colorantes de los vegetales que los contienen, y aun de los que no los contienen, y que grandes

Los jóvenes —por lo regular— no son dados a la pasión de acumular dinero; tampoco lo somos las mujeres, a pesar de lo mucho que nos gusta gastarlo. Vosotros estáis todavía en la edad de las ilusiones y del desprendimiento, y poseídos más bien del deseo de adquirir renombre que de amontonar riquezas. Yo no estoy ya en esa edad feliz en que los días son una sucesión no interrumpida de sensaciones agradables, y la vida un embeleso continuo; pero tampoco soy vieja, y tanto, que no me vería expuesta al formidable ¡Atrás! en la sociedad *Amantes de la Luz*, si —para hacer parte de ella— no se necesitase otro requisito que el de no haber llegado a la edad fatal señalada en los terribles Estatutos.

Existe para nosotros los jóvenes una mina en extremo rica por explotar; rica, dije, en resultados beneficiosos para la sociedad, ya que no en utilidad material para los empresarios. ¿Querriais emprender la ardua, difícil y enojosa tarea de instruir al pueblo? El mejor medio es el periódico en las verdaderas condiciones de tal. La República no ha carecido nunca de ellos; pero ha sucedido con éstos como con ciertas plantas, que nacen y aun crecen para enseguida marchitarse y morir.

¿Cuál habrá sido la causa de la efímera vida del periodismo en nuestro país? —pueden ser varias.

No recuerdo si durante la dominación haitiana se publicó algún periódico en esta parte de la isla; es probable que no: mas, tan luego como se proclamó la independencia, principió el periodismo, de corta vida en verdad, pues si nacía una hoja, era porque había muerto la anterior.

Investiguemos las causas que tan poderosamente han podido influir en matar entre nosotros este gran elemento de civilización. Muchos creen que la culpa ha sido de los gobiernos, que toleraban solamente los periódicos que se resignaban a ver, no con sus propios ojos, sino con los del poder. De esto puede haber habido algo. Otros han dado en el achaque de creer que el mal ha consistido en el poco expendio de los periódicos mismos, debido al pequeñísimo número de personas que saben leer. No vacilo en decir que es falso, pues estoy segura de que aquí se

leería mucho, con tal de que no costara nada, por aquello de “a caballo dado no se le repara el colmillo”. No han faltado algunos que han atribuido el mal al antinacionalismo de muchos, que han dado en no hallar nada bueno sino lo que se hace en el extranjero. Alguna razón hay en esto. No deja de haber tampoco quienes crean que las frecuentes discordias han sido parte a haber matado el periodismo, y quizás no les falte razón. Los intereses de partido no pueden ser nunca los grandes intereses de la Nación, y no puede agrandar de modo alguno el tener que pagar para que se discutan intereses puramente personales, se desfueguen las pasiones, o se zahiera al mismo suscriptor. No pocos han sido de opinión de que —si los periódicos que ha tenido el país no han tenido larga vida— ha sido debido a que las materias de que han tratado no han sido del gusto de la generalidad, o mejor dicho, a que no se ha sabido comprender las verdaderas necesidades de la Nación. Yo creo que hay algo de verdad en esto. Nuestro pueblo ha sido siempre mal juzgado por nacionales y extranjeros, y peor por aquellos que por éstos; se ha dicho de él —entre otras cosas poco halagüeñas— que “es muy apático, y que se ve con demasiada indiferencia la instrucción”. Yo creo que es todo lo contrario, y que a nuestros conciudadanos los devora el deseo de aprender. Pero aquí se nos presenta la gran dificultad. ¿Está ésta en el estilo o en los asuntos? En ambos, quizás; pero sea lo que fuere, estoy segura de que el discurso que los literatos encomien hasta la exageración por la sublimidad de los pensamientos, elegancias del estilo y demás prendas del buen lenguaje, no es otra cosa para la generalidad de los lectores que una verdadera jerga.

Ya hemos concluido con la historia del mal, que no deja de ser grave, puesto que nos priva de la principal palanca que podríamos usar para hacer vivir este pueblo, adormecido hasta hoy. Me parece que es el único medio que hay para lograr establecer el periodismo sobre bases sólidas es fundarlo por medio del espíritu de asociación, es decir, creando una gran sociedad con miembros en toda la República, con el objeto de contribuir y hacer contribuir a los demás al sostenimiento de un periódico que se estableciera con todas las condiciones requeridas para asegurarle una circulación numerosa. La sociedad debe contar también con

miembros en todo el país que contribuyan con sus trabajos a la Redacción. Todos los Municipios deberán contribuir del modo más eficaz al sostenimiento del periódico. Como el principal costo de los impresos consiste, según he oído decir, en el arreglo de las letras, y no en la impresión misma, el periódico debería imprimirse en millares de ejemplares, para que pudiera venderse a un precio sumamente barato. Es inútil decir que la redacción debe seguir un programa cuidadosamente discutido.

Si halláis buena la idea, y la acogéis, os ruego encarecidamente no esperéis —para ponerla por obra a que estemos viejos.

Aquí me han venido ganas de anotar dos circunstancias a cual más importantes. Cuando hay sustantivos, masculinos y femeninos, la gramática quiere que el adjetivo sea masculino, lo que prueba que los hombres, y no las mujeres, han hecho la gramática; y la ley exige que cuando hay militares y civiles acusados del mismo delito o crimen, por muchos que sean los primeros, y por pocos que sean los segundos, han de ser sometidos a los tribunales ordinarios, y no a los consejos de guerra, lo que también prueba que los legisladores que tal cosa dispusieron, eran unos sabios, y no eran militares. También se desprende de esto que los tales legisladores no hicieron esas leyes en pueblos oprimidos, en donde la opinión pública es tan condescendiente, que en lugar de pedir se amplíen las garantías, pide al contrario que se cercenen.

Si es cosa que no se deje para cuando esté vieja, cooperaré con mis pequeñas fuerzas; de lo contrario, tendré que dejar la pluma por el huso, aunque ya esa industria se concluyó en el país hace años, con gran beneplácito de todos los habitantes, que por lo regular prefieren admirar la perfección de la industria extranjera a que adelante la nuestra. Nuestros telarcitos de hilar se hubieran podido comprar con lo que se gasta en un solo año en fuegos de artificio, o con lo que cuesta un solo día de gallos en una sola gallera.

Si algún día pudiera yo ver el periodismo en las condiciones que deseo, quedaría satisfecha, aun cuando no pueda ser partícipe de la gloria que alcanzaran los que emprendieran tan útil tarea. Alfred de Musset se lamentaba de que —después de su muerte— no habría quien sembrase un sauce sobre su tumba, y sin

embargo oyó tan lastimero acento, y llevó el sauce, y lo sembró. Cuando yo muera, nadie se atreverá a sembrarme una azucena, emblema de la pureza de mis intenciones, porque nadie conocerá la tumba de

MARÍA

INMIGRACIÓN¹

I

He aquí una de las cuestiones que todos están acordes en proclamar de primera importancia, y sobre cuya utilidad no puede haber la más ligera discrepancia. *La inmigración* para nuestro país sería la prosperidad; el porvenir; la vara mágica de Moisés; la bendición del cielo.

Con efecto, la inmigración representa —para el país que tiene la fortuna de recibirla— el capital que ella en sí extraña; cada inmigrante despojado de todo vale *mil pesos*, precio en que está calculada la manutención y educación de un hombre, y que ha costado el país que lo suministra.

Lo que producirá y consumirá, aumento proporcional del capital de la nación que lo recibe.

El aumento de la población llevaría aparejado un número considerable de ventajas positivas, y la desaparición consiguiente de muchos inconvenientes que hoy tienen por única causa la relativamente grande extensión del territorio comparada con la exigüidad de su población.

1. Publicado en el periódico *El Eco del Yaque*, vocero de la sociedad *Amantes de la Luz*. Este quincenario político, literario y educativo redactado por Manuel de Jesús de Peña y Reynoso salió en Santiago, el 15 de enero de 1875.

Grandes facilidades para cuanto queremos emprender, si es que podemos algún día deshacernos del *dolce far niente* que nos consume.

Una mayor importancia política.

Y en una palabra, la civilización completa del país o países a donde afluya.

Son tales estas ventajas, que a primera vista parece incontrovertible que la *inmigración* sea utilísima a cualquier país a donde afluya, y así es la verdad. Los Estados Unidos de Norte América deben, en gran parte, su sorprendente prosperidad a la constante *inmigración* que de todos los puntos del globo ha afluido allí desde su emancipación con la Madre Patria.

Ya la *inmigración* me representa el país completamente transformado. Ya me figuro a la República Dominicana rivalizando, aunque en menor escala, con los Estados Unidos de Norte América. Ya me parece que oigo el silbido de la locomotora; ya veo el humo salir por las chimeneas. Ya me parece estar sentada en uno de los millares de hoteles, a cual más espléndidos, que encontramos dispuestos a recibirnos con la mayor afabilidad. Alamedas aquí, alamedas por allá, alamedas por todas partes. Bailes constantes; saraos continuos; paseos a todas horas. Coches elegantes; tálburis, y hasta velocípedos. Música de día, música de noche, con exclusión, eso sí, del infame acordeón. Juegos de toros entre el año y salga el año; corridas de caballos diarias; toda suerte de pasatiempo, incluso los gallos.

El alumbrado público, según la última invención, sea cual fuere, la lluvia cuando y cada vez que la necesitemos y se nos antoje; el buen tiempo cada vez que nos vengan ganas de ir a paseo; el lujo en todas las clases; la seda y el batista suplantando la vulgarísima regencia; en una palabra, la isla encantada de Calipso, con la diferencia de que no veremos ninfas, sino multitud de jóvenes a cual más apuestos que se disputarán con ardor la posesión de nuestros corazones.

Abundo, pues, como dicen en las cámaras aquellos a quienes el cielo negó las dotes de la oratoria y otras dotes, abundo en la opinión de todos mis buenos paisanos, que creen que la *inmigración* "nos sacaría de pena", como dice el vulgo. Creo que nos enriquecería, nos moralizaría, nos civilizaría, en fin —¡Santo

Dios! Que venga pues, la *inmigración* cuanto antes. Que venga, de todos los países de este pobre planeta que llamamos tierra, y aun de otros, si posible es, a compartir con nosotros las ventajas de nuestro delicioso clima; a cultivar nuestras feroces tierras, y aun las estériles; a canalizar nuestros ríos; a hacer nuestros caminos, aun los aéreos; a levantar palacios; a erigir soberbias catedrales, panteones, obeliscos y pirámides; a ejercer toda suerte de industrias, menos la de juegos prohibidos; y a emprender todo género de negocios.

Si para formar el capital necesario a la creación de un espléndido hotel, se necesitara de tan poca iniciativa como para sentarse muellemente a una de sus mesas; si para construir la vía férrea por donde deben correr ligeros como el viento los vagones, no se requiriera de mayor esfuerzo del que se necesita para recostarse voluptuosamente en ellos; si para establecer una lindísima huerta sembrada de sabrosísimas frutas, no se necesitara de mayor fuerza de iniciativa que para ir a comer las mismas frutas, apoyado *petimetamente* en un frágil bastón, o haciendo girar de derecha a izquierda una sombrilla que —más que para darnos sombra— salmos como mero lujo, y distraídas con las compañeras, conversando inocentemente sobre las ausentes; ya hace tiempo que tendríamos todas esas cosas.

Si para crear y fomentar una, y otra, y muchas sociedades literarias, agrícolas, industriales &, no se necesitara de mayor energía que para censurarlas, por lo regular, sin entender una palabra de lo que se dice, ¡cuántas sociedades no tendríamos?

¿Qué es, pues, lo que nos hace falta para hacer y ser algo? La fuerza de iniciativa. Pero esto nos lo daría la *inmigración*, he oído decir. Detengámonos un momento. Yo no sé hasta dónde puede ser cierto lo que el Senador Schulz, de los Estados Unidos, adujo respecto a la influencia enervante de ciertas zonas, aun sobre las razas más potentes de la tierra. Esos son asuntos que ni yo comprendo, ni he podido estudiar: así es que solamente me ayudaré de lo que he oído respecto a otros países, de lo que he visto yo misma en el nuestro, y del libro aquel que tengo siempre abierto al lado del tocador, junto a la máquina de coser, la única —entre tantas— que hemos podido importar para la gloria del bello sexo: el libro que trata del “Sentido Común”.

A muchos he oído decir que no hay un solo extranjero que llegue a los Estados Unidos, que no se vuelva americano, no en el modo de hablar por las narices, que eso no lo consentiría el yankee, ni a nadie se le antojaría, pero sí en todo lo demás. La misma actividad: la misma fuerza creadora; el mismo empuje; idéntica escuela, iguales preceptos; *time is money*. Allí todas las naciones del orbe se transforman en una sola, la nación trabajadora, con un solo credo, el de empujar y mejorar la sociedad. Allí no es perezoso el hijo de España, como injustamente se lo han echado en cara extranjeros y nacionales; tampoco lo es el italiano, ni el francés ni el suramericano; todos porfían a cual trabajará más, y el país se presta a las mil maravillas, bajo cuantos conceptos puedan imaginarse. La inmigración que lleva se modela sobre todo cuanto ve en el país; y como lo que ve es bueno, ella, si no lo era, llega a ser buena. ¿Qué copiará en el nuestro? El uso del machete, o más bien del revólver; el andar descalzo, comer el debilitante *sancocho* y *jugar gallos*, bailar *merengue* y dejar para mañana lo que debía hacerse el día anterior. No nos impondrán sus costumbres; recibirán las nuestras y esto es natural.

Preguntemos a los ancianos, y nos responderán, que, con raras excepciones, todos los extranjeros de diferentes razas que se han establecido en el país se han enervado, se han vuelto flojos. Estos son hechos, no teorías. No será, pues, la *inmigración* la que nos suministrará lo que tanta falta nos hace. Hagamos vivir, que no revivir, puesto que nunca ha vivido, esta sociedad, y entonces, comunicaremos nuestro ardor a todos los que nos visiten.

Examinemos ahora en qué condiciones se hallan aquellos que se deciden a buscar nueva patria. Para que el hombre se decida a abandonar el suelo en que nació; para que se resigne a decir un adiós, tal vez eterno, a los objetos que lo han rodeado desde sus primeros días; para que se despida del campanario de la iglesia del lugar; de las ruinas del castillo donde tantas veces se sobrecogió de temor al escuchar los cuentos de apariciones con que sus padres les distraían en su primera infancia; para que se separe de la fuente donde veía a menudo las niñas de los amigos de la casa, y donde quizás sintió su pecho de niño latir por primera

vez, agitado por las primeras sensaciones que produce la inexplicable simpatía, que es toda una maravilla; para que deje la anti-
cuísima encina que visitaba en busca de inocentes y descuidados
pajarillos; al venerable pastor, que siempre se ve con el placer de
llegar al umbral de la puerta, así en los días de regocijo como en
los de dolor y amargura; y por fin, para que olvide el cielo de la
patria y sus estrellas, su brisa, el aire que se respira, la tumba de
sus antepasados, representada la mayor parte de las veces por
una sencilla cruz; y la historia, y los recuerdos, y la patria, en
fin, que es todo esto, debe esperar mucho...

Esto, aunque dicho en estilo demasiado prosaico, es puramente
poseía, dirán los hombres de Estado, y los especuladores de *in-*
migraciones, que así se parecen a los tratantes de ganado como
una gota de agua se parece a otra gota, se sonreirán con desdén.
En buena hora: yo habré sido exagerativa al conceder tanto va-
lor a verdaderas futilidades que no valen la pena siquiera de ser
mencionadas; pero el emigrante deja tras de sí las buenas vías de
comunicación, los hospitales, hospicios y casas de beneficencia;
las escuelas, colegios y universidades; la administración de justi-
cia, y los mil cuidados de una administración perfectamente or-
ganizada; ... y la patria.

Ahora bien; por lo que toca a las cosas poéticas, muy bien
puede cualquiera pasar sin ellas; la naturaleza en todas partes
tiene encantos, y unas impresiones pueden hasta cierto punto
suplir a las otras; pero ¿y lo demás? ¿Creéis, por ventura, que el
recien llegado no principiará por notar el más malo estado de
nuestros caminos, casi primitivos, para seguir echando de menos
la escuela, donde debe mandar sus hijos a educar; el hospital,
donde deba ir el día que una enfermedad cualquiera le haga la
mala partida de hacerle una visita; la iglesia, que le quedará su-
mamente distante, ni más ni menos que a nosotros, solamente
que nosotros vivimos muy bien sin ella lo mismo que sin muchas
otras cosas, sin que por eso nos quejemos, ni menos tratemos de
poner remedio; la falta de asistencia médica, y la falta de esto, y
de aquello, y... de buena administración de justicia.

Ni a nacionales y a extranjeros debe parecerles extraño que
aquí se robe y se asesine, porque esto acontece en todas partes;
pero lo que sí debe admirarles mucho es que el criminal se escape

de la cárcel con la mayor facilidad, o sea puesto en libertad, antes de ser juzgado, por autoridad o no competente; o —después de sentenciado— por cada revolución que triunfa; o —lo que es más estupendo todavía— ¡que las autoridades mismas transformen a los criminales en soldados, para que vengan a defender *las instituciones patrias!* ¡Es o no es esto verdad? No invento: digo lo que todos saben.

Salvo volver a hablar sobre las condiciones que debe tener el país antes de que se traiga la *inmigración* que nos ha de civilizar, examinaré la cuestión de si hay brazos en el país o no los hay. “No hay brazos para trabajar la agricultura” es el clamor universal de treinta años para acá que llevamos de vida propia, y durante ese largo período no hemos tenido valor suficiente para averiguar si es cierta o falsa semejante aserción. —“Hay brazos, dice otro, pero, no poniéndose en vigor la ley de vagos, es como si no los hubiera”. — Me permitiré referir un diálogo que hace años oí entre el señor N. y un caballero muy instruido llamado don Rutinero.

“Aquí no es posible emprender nada por falta de brazos”, decía al señor N. don Rutinero. Habría dicho verdad si hubiera establecido que para emprender es necesario tener con qué emprender: dinero. El señor N., por no emprender una discusión fastidiosa con el personaje este, se comprometió a facilitarle el número de trabajadores que quisiera para su hacienda. “Pero yo no haré nada con tantos trabajadores”, replicó don Rutinero. —“Pero Ud. tiene una buena hacienda de cañas y buenas tierras para poder ensanchar el establecimiento”, le dijo don N. —“Pero ¡qué quiere usted que yo haga? ¡Cree Ud. que yo me pondré a sembrar más caña, cuando actualmente no hay quien compre el *melado?* ¡No sabe Ud. que a *doce reales la carga* no da para el pequeño jornal que pagamos?” —Pero entonces no es carencia de trabajadores, sino imposibilidad de pagar buenos jornales, por no haber salida para los frutos”. —“Pero yo siempre pondría en vigor la ley de vagos”, se contentó con responder don Rutinero.

¡Cuántas conversaciones por este estilo no he tenido yo el disgusto de oír!

Según dicen, y aun creo haberlo leído, uno de los argumentos que más visos de razón tenía, y que aducían los partidarios de la

esclavitud, era que el cultivo de la caña no podía llevarse por manos libres, en razón a ser el trabajo más duro de cuantos hay en estos climas. Pues bien, en este país, donde siempre se han pagado jornales muy mezquinos, a lo menos en los campos, nunca ha dejado de molerse la caña por falta de peones, y si no ha habido un aumento prodigioso en ese cultivo, ha sido por la pequeñez del consumo.

Yo creo haber dicho que he leído poco, y que tengo empeño en no hacer uso de mayor suma de conocimientos que los que pueden tener todos mis lectores. No leo en otro libro que en el del "Sentido Común", y como éste es propiedad de todos, es fácil que me haga comprender de todos, y que todos me comprendan. Cuando una seca no viene a echarlo todo a perder, y éstas se van haciendo cada vez más frecuentes, el *melado* se pone tan barato, que no se puede pagar ni siquiera una peseta por un jornal. A propósito de *melado*, quiero anotar aquí una circunstancia que probará hasta la evidencia hasta dónde llega nuestra pobreza en materia de conocimientos, es decir, cuán escasos andamos en capitales, que no es solamente el dinero acuñado el que ha merecido este nombre en concepto de los economistas. En ninguno de los países donde se ha cultivado la caña se ha hecho el propósito de hacer tan solo aguardiente, sino primeramente azúcar, y como la imperfección del arte o de los procedimientos hace que quede una cantidad más o menos considerable de melaza o miel de purga, se transformará ésta en aguardiente. Aquí hacemos mucho *melado*, pero como dicen que no se puede pagar flete caro para mandar el azúcar, no se la extraemos al *melado* y hacemos aguardiente con ella. Por gran dicha nuestra, que todavía no se ha antojado a ninguna sociedad de temperancia mandar algún miembro por acá, y el consumo de ese licor saludable es regular, aunque siempre limitado, por lo menos hasta que se dé una ley que obligue a todos los ciudadanos beber aguardiente en lugar de agua de río, y eso en los mismos días en que se ponga en vigor la ley de los vagos, que dará suficiente número de peones a las haciendas de caña, que contarán para entonces con un mayor consumo para el aguardiente. Cuando en un país cualquiera se aumenta la producción, se busca un *debouché*, es decir, un consumidor.

Volvamos a lo de que los conocimientos hacen parte del capital de una nación. —Es cierto que tratándose de individuos aislados, no puede asegurarse que las riquezas hayan de acompañar a los hombres de talento o instruidos; pero hablando de una nación, puede establecerse como axioma que —si es ignorante— no saldrá nunca de la miseria.— Concretémonos al *tabaco*. — Este ramo no es el único que tenemos para exportar; y a cualquiera le ocurriría que deberíamos arreglarlo y cuidarlo como a un verdadero niño mimado. Pues no, Señor, nada de eso; de año en año ha ido la cosa de mal en peor, ¡y nos quejamos de que somos pobres! —Sin embargo, entre tanto tabaco malo, hay, según dicen los comerciantes exportadores, dos o tres calidades que obtienen buen precio, mas hasta ahora no hemos sabido, yo no digo clasificar las calidades, pero ni siquiera uniformar la semilla. Por cierto que ya las mujeres lo habríamos hecho mejor, pero ¿qué hacer? Se da un privilegio a Fulano para que él solito haga pan; y el muy pillito se dice: “Puesto que no me pueden hacer la competencia, tendrán que comerlo como sea mi gusto dárselo; el privilegio me protege”. Algunos de éstos son perjudiciales, ¿no es verdad?

Sin saber cómo, he venido a caer en la historia del cultivo del *tabaco* y a apuntar la notabilísima incurria de nuestros paisanos respecto a tan importante artículo de importación, cuando esto hubiera venido mejor en otro artículo que pienso hacer; pero tal es la fuerza del hábito, que así como a ellos los arrastra a hacer hoy las cosas como se han acostumbrado ya a hacerlas, a pesar de que este sistema esté arruinando al Cibao, así a mí, me impulsa a saltar de un objeto a otro, que es un gusto.

Volvamos a ver si encontramos el hilo del discurso. Si no fuere verdaderamente el hilo, se me habrá de dispensar. Estábamos discurrendo sobre que no hay falta de brazos, sino que el trabajo es improductivo, y eso es por la falta de caminos. ¡Esto es! yo no quisiera ahora perder un tiempo precioso —no porque lo necesite para ir a ver jugar gallos, ni asistir a ningún baile— en repetir por la millonésima vez que es preciso que hagamos buenos caminos. Esto se sabe ya de memoria; pero lo que se ignora es que, si nosotros mismos no los hacemos, no vendrán por cierto los rusos a hacernos ese regalo.

Necesitamos brazos, que no los hay en el país. ¿Me permitirán el Sr. Editor de *El Eco* y el complaciente público que haga una comparación? Pero echo de ver que el artículo no podrá ser publicado en un sólo número de *El Eco*, no solo porque yo no podría pretender para mí sola todas sus columnas, cuanto porque eso sería contrariar el plan de esta clase de publicaciones, que necesitan de la variedad. Terminaré, pues, aquí, salvo continuar en el próximo número. Mientras tanto ruego al benévolo público no me prejuzgue, pues, por no ser juez, no deja de ser un agravio, una vez que causaría disgusto a quien la guía únicamente el deseo de hacer reflexionar a aquellos que con más aptitud pueden tratar una cuestión de tanta trascendencia.

II

Dejamos este asunto a punto que íbamos a hacer una comparación. Figúrese el lector que una nación o una república es —en cuanto a su administración y gobierno— como una gran manufactura donde trabajan mayor o menor número de obreros, y que un día amanece el dueño de una de éstas con el antojo de darle su dirección a Juan o a Pedro. Llega uno de los dos, visita el establecimiento, y sin decir siquiera “esta boca es mía”, vase derecho al amo y con el aire más satisfecho del mundo le dice: “Lo que hay que hacer aquí es tomar muchos más operarios”. Ya mis lectores saben que el ciudadano en cuestión no creyó que debía informarse ni del número de trabajadores que había en el establecimiento, ni de sus diversas aptitudes y ocupaciones, ni de la salida que había para los productos de la fábrica, ni de nada absolutamente. ¡Qué cara pondría el amo a tan peregrina salida! De seguro que no se habría tomado la pena de trocar una sola palabra con nuestro héroe, contentándose con despedirle cortés y secamente, y limitándose los dos a decir para sí y simultáneamente con un ligero movimiento de hombros: “Está loco”...

Como en treinta años que llevamos de vida propia, que por cierto si no ha sido muy activa, por lo menos ha sido muy agita-

da, debemos haber hecho la estadística de la República, y como al redactor de un periódico le será más fácil que a una pobre muchacha desconocida dirigirse al Ministerio del ramo en solicitud de datos, desearía que el Sr. Editor de *El Eco del Yaque* tuviese la amabilidad de hacerme proporcionar aunque no sea más que los siguientes:

Qué población tiene la República, con especificación de los que se hallan ocupados en tales o cuales industrias; número de propietarios y de proletarios; valor de las propiedades; valor de los terrenos; cantidad que se encuentra cultivada; tierras baldías; terrenos que tenga el Estado; cantidad que ocupa la crianza de ganado, y condiciones de este ramo; número de universidades, colegios, academias, galleras, casas de juego, escuelas, iglesias, médicos, albañiles, abogados, carpinteros, herreros, sastres, etc. etc.; las condiciones climatológicas del país; enfermedades reinantes, matrimonios, nacimientos y mortalidad, con especificación de la enfermedad que ha causado la muerte, para que sepamos cuántas desaparecen por el machete y cuántos por el revólver; y todos los demás datos que proporciona la estadística, que es el único medio de conocer un país. En haciendo esto, veremos si yo quedo convencida, o si por el contrario lo quedan los demás.

Mientras tanto no perdamos el tiempo; empleemos bien éste, procurando dejar siquiera trazado el rumbo por donde debe dirigir sus pasos la generación que se levanta; y no pretendamos hacer en un día lo que es obra de un año. Sin embargo, no debemos cruzarnos de brazos, esperando que las cosas se hagan de por sí, que no se harán, yo os lo digo.

Cuando se convida a los amigos, no se espera a que lleguen para principiar a barrer la casa, ni menos se les ruega que nos ayuden a preparar los guisos. —La ama de casa arregla las cosas, y luego que todo está listo, se deja oír la frase de ordenanza: “La mesa está servida”.

Treinta años llevamos de charla y de clamoreo, y no es esta la primera vez que invitamos el orbe entero a venir a disfrutar de los óptimos frutos de nuestro paraíso, sin habernos ocupado, como deberíamos haberlo hecho, en preparar la casa, y la hora esta no podemos decir como el ama de casa: “Está listo”.

Del modo que se expresa MARÍA, dirán algunos, debemos cerrar las puertas a los que voluntariamente lleguen, o por lo menos, se propondrá disuadirlos de venir a fijarse en el país. De ningún modo: a todos, según lleguen, debemos recibirlos con los brazos abiertos, facilitándoles el modo de encontrar trabajo, para que más tarde no tengamos que llamar los *vagos*; hacerles justicia cada vez que la necesiten; proporcionarles el modo de educar a sus hijos, suponiendo que no sean tan indolentes que esperen a que los maestros se formen por sí mismos sin que antes se tome uno el trabajo de formarlos; a aproximarles las iglesias, para que, —cuando las necesiten— no tengan que hacer diez leguas de caminos; y por último, hacer por ellos todo lo que debemos hacer por nosotros, y en lo cual aún no hemos comenzado a pensar.

No me propongo disuadir a nadie de que venga a vivir al país. Lo que me propongo es que nadie venga bajo impresiones falsas, erróneas. Cada individuo que llegue puede considerarse como un verdadero agente de *inmigración*. Si le va bien, no os apuréis, que él lo participará a sus parientes y amigos; pero si le va mal, es inútil que gastéis papel y tinta en pomposos artículos en los periódicos, pintando el país como otro Edén, que por el mismo correo que enviáis vuestro periódico irá la carta privada del recién llegado, en la cual os desmentirá sin reparo alguno.

El mejor modo de engañar es con moneda de buena ley. Hagamos, pues, de modo que a todos los que lleguen les vaya bien, para lo cual hay que arreglar el país de tal suerte, que a cada uno de nosotros mismos nos vaya igualmente bien. Si por el contrario los tratamos a ellos como nos estamos tratando a nosotros mismos, y no podrán exigir más, cada uno de nuestros huéspedes escribirá a sus paisanos que no vengán, por más que nos esforcemos en *pintarles pajaritos*.

Durante la dominación haitiana se decía que la inmigración de Europa no afluía al país, porque tanto las leyes como la índole de los habitantes favorecían a lo sumo la inmigración de la gente de color, y ésta tampoco venía. —Las leyes de la República Dominicana han sido siempre favorables a los extranjeros, y lo mismo puede decirse de la índole de los habitantes; ¿y de qué nos ha servido?— De nada: el país nada da de sí, y por más que lo enco-

miemos se hacen sordos, porque nadie es mejor juez para sus propios intereses que uno mismo.

Ya este sistema se ha ensayado diferentes veces en el país sin éxito alguno. Cuando el inteligente y astuto cura Valverde¹ vio que la parte española de la isla decaía a causa de la *emigración* de sus moradores hacia el continente suramericano, a donde iban en busca de lo que aquí no teníamos, se le metió al pobre hombre en la cabeza la idea de escribir una reseña de la isla, y haciendo de su fecunda imaginación una vara mágica, cual otro Moisés, hizo brotar aquí repollos de oro, allí montañas de esmeraldas, más allá el precioso lapizlázuli; por sí solo habría bastado para hacer de estas comarcas un nuevo Potosí; y el río Pedernales arrastraba diamantes a guisa de guijarros. Trabajo en vano: ni siquiera el cuentecillo del lechón servido en un tablón de oro macizo pudo persuadir a esas gentes de la Península. Los pobladores de la isla sabían bien por qué se había ésta despoblado; y los europeos sabían también por qué debían dar la preferencia al Continente.

Cuando el Gran Convenio o la “Gran Ganga” titulada anexión americana, hicimos cuanto estuvo de nuestra parte para hacer creer a los astutos yankees que la “luna era de queso”; ¡qué tratables ni qué gitanos lo habrían hecho mejor! ¡Todo en vano!

¡Qué haremos, pues, hermanos y hermanas mías, que yo también quiero que me civilicen y me hagan prosperar? ¡Qué haremos, para que algún día podamos ver en nuestro país todas esas maravillas de que os hablaba al principiar este artículo? —Escuchad: lo primero —entre todas las cosas— es barrer la casa, para lo cual debemos arreglar de antemano el lugar donde debemos ir

1. Se refiere al padre Antonio Sánchez Valverde y Ocaña y a su obra *Idea del valor de la Isla Española y utilidades que de ella puede sacar su monarquía*. Primera edición, Madrid, Imp. de don Pedro Marín, 1785; segunda ed.: Santo Domingo, Imp. Nacional de José de Jesús Castro, 1853; tercera ed.; incompleta, Santo Domingo, Imp. Nacional, 1862. También se publicó por entregas en la *Gaceta de Santo Domingo*, Nos. 10-35, de abril de 1861 en adelante. M. Sorret hizo una traducción al francés antes de 1802, que se conserva en la Sala Mazarin de la Biblioteca Nacional de París. En 1947 se hizo una edición con notas adicionales de Fray Cipriano de Utrera y de Emilio Rodríguez Demorizi. La Fundación Corripio, INC. la incluyó en el tomo *Ensayos*, dedicado a Sánchez Valverde dentro de la Biblioteca de Clásicos Dominicanos, Vol. V, Santo Domingo, 1988.

depositando la basura. En mi lenguaje figurado, alegórico, simbólico, o como quiera llamársele, esta la representan los señores ladrones, asesinos, y toda suerte de gente *non sancta*, y el depósito es la penitenciaría.

Luego seguiremos nuestro trabajo, amueblando el gran hotel donde se han de alojar nuestros inmigrados, dotándolo con uno de los principales muebles: una recta administración de justicia.

Como el lujo no perjudica a los hoteles, por lo que llama la atención de los extranjeros, adornaremos el nuestro siquiera con algunos centenares de escuelas, para lo cual será indispensable la creación, prontito, de algunas escuelas normales, en la suposición de que para entonces no se habrá aun descubierto el modo de establecer escuelas sin maestros.

Estimularemos, desarrollaremos, fomentaremos y todos los demás futuros que sean del caso, y prontito, el espíritu de asociación, principiando, como cosa esencialísima para hacer mover esa mole tan pesada, por fabricar una palanca cuyo brazo sea bien largo, el periodismo. —Ya sabéis el refrán “los mejores sermones no valen nada, si son predicados en el desierto”.

A propósito de asociaciones, y para el caso que se llevare a efecto el proyecto de hacer venir la *inmigración*, desearía saber cómo es que esto se hace. En cuanto a lo que pasa por allá, estoy al corriente, pues he oído decir que no hay más que escribir: “mándeme Ud. *trescientos inmigrantes*”, y es lo mismo como si dijéramos *trescientos barriles de macarelas*: con la primera ocasión los tiene U. tales como los había pedido. Pero, ¿y cuándo llegan? —Un día oí decir en una tertulia, que en los países que acostumbran recibir *inmigración* había varios *comités* encargados de recibirla; pero lo que me hace los sesos agua hace días es el saber, si las comisiones se han de formar con gentes del país, o si los tratantes de Europa las mandan de allá. En este último caso no hallo nada que observar; pero en el primero, deseo saber si se ha encontrado algún secreto para que las dichas comisiones trabajen con el celo que se requiere, pues en ese caso podríamos emplear el mismo secreto para crear varias sociedades que nos serían de grandísima utilidad, ya sea que venga la *inmigración* o que se quede por allá.

III

Hasta ahora difícilmente me podría defender de la inculpación que se me hará de que soy opuesta a la inmigración. Con efecto, todas las apariencias están en mi contra, y como no es raro que se condene a cualquiera por las apariencias, que es por lo que —según dicen los que saben de derecho— se ha tratado de hacer que la marcha de los tribunales no sea tan veloz como quieren algunos, me apresuro a asegurar que soy entusiasta frenética por la inmigración, es decir, porque nuestro país vea aumentarse indefinidamente el número de brazos y el trabajo. En la única cosa en que podemos no estar acordes es en el punto de donde hemos de traer esa tan deseada *inmigración*.

¿Cuál es la Nación de todas las de Europa de donde nos con vendría más traer inmigración? Si hablamos de España, se nos va a decir que no “conviene, porque tal vez acertamos a traer de esos fanáticos carlistas, que tanto mal han hecho y siguen haciendo a su pobre patria, por imponerle un Rey que —según ellos— es lo único que puede hacer la dicha de la patria de Pelayo”. ¡Lástima que los reyes no fueran nombrados por el sufragio de los pueblos! No queda duda de que éste es un gran adelanto en política. No pensemos, pues, en traer nuestra *inmigración* de allí. —Pasemos a Italia; “Todos son tocadores de organillos y amoladores; son perezosos”; se nos replicará a pesar de que en algunas de las repúblicas hispano-americanas han probado muy bien. Dejemos entonces a los italianos en su casa y marchemos a Francia; “Menos todavía, porque nos van a mandar de esos rabiosos comunistas, que tan maltrecha pusieron su patria, cuando el enemigo aún no pensaba alejarse de las murallas de París. —Alemania, es el país de donde debemos traer la *inmigración*. No hay nada que objetar, y me alegro, porque ya me iba cansando. La traeremos de Alemania.

¿Con cuántos millares nos conformaríamos por lo pronto? —Diez, veinte, treinta mil?— Todos los que queráis.

¿Qué diríais ahora, Señores, de la *inmigración*, si yo os dijera que he descubierto un país de donde podríamos traer, no digo diez, pero hasta doscientos mil brazos, tan próximo al nuestro,

que casi se podría decir que lo tenemos aquí mismo; teniendo el mismo idioma, la misma religión, las mismas costumbres, perfectamente aclimatados, trabajadores como ningunos, de excelente índole, etc. etc? Pero tantas ventajas deben encontrarse contrapesadas por algunos inconvenientes; quizás los gastos serían mayores. Nada de eso: no nos costará nada.

Ya me parece ver asomar una sonrisa dedeñosa a los labios de los lectores de *El Eco*, como diciéndose: “¡No es necia María con su largo preámbulo! ¡Como si no hubiéramos descubierto que es de Cuba de donde ella quiere traer su *inmigración!*”

“¡De Cuba”, habéis dicho? —No he pensado en tal cosa; y para qué ir a buscarla allí cuando ella viene naturalmente? Más cerca aún.

Si a esta fecha hubiéramos hecho la estadística del país, sabríamos, como se sabe en todas partes dónde no esperan a que las cosas se hagan ellas mismas, cuál es el número de personas que trabajan, y cuál el de las que no hacen nada. A falta, pues, de datos, habréis de ateneros a lo que os diga yo; y os aseguro que en la República Dominicana hay mucha gente ociosa.

He formado para mi uso y el de Juana lo que llamo “Proyecto de *inmigración* combinada”, mediante el cual haría con las 250 mil almas que tiene la República lo que se podría hacer con otro tanto más, sin que nos cueste un centavo, ni una sola nota diplomática, y sin otro requisito que quererlo.

Antes de desarrollar mi plan de *inmigración*, permitidme, carísimos lectores míos, un poco de divagación. —Figuraos que un día la sociedad de nuestro pobre país se despierta de su letargo, adquiriendo de repente el valor suficiente para estudiar los males que padece y que —con la firme decisión de aplicarle el remedio— indaga por aquí, averigua por allá, y al fin descubre que en nuestro fertilísimo país hay un gran número de personas, principalmente de mi sexo, que no hallan ocupación. A cada instante se oye el lamento de muchos que —sin tener vicios— no encuentran trabajo. ¿Se ha pensado jamás en esto? —No. Figuraos, pues, que yo hubiera propuesto de una manera el traer dos mil personas de ambos sexos, por ejemplo, sin que la Nación tuviera que desembolsar una sola peseta, y que —muy contentos todos con semejante *ganga*— me hubiera traído un escribano

público para que redactara el contrato. Firmado éste, yo os habría dicho con la mayor imperturbabilidad: "Ahí tenéis, la *inmigración*; en Santiago, Santo Domingo, Azua, La Vega y todas las demás poblaciones, lo mismo que en los campos.— Ahí la tenéis, y no os cuesta más que una lección dada con finura, para recordaros que —antes de pretender remediar un mal— es indispensable estudiarlo. Por lo pronto, contentaos con dejar en su tierra esos pobres *emigrantes* que están a esta hora muy tranquilos, sin pasarles por la imaginación que se les quiere hacer mudar de clima.— La cosa no está aún arreglada".

Se dirá que "es demasiado el oponerse a la *inmigración* en absoluto, y que deseo que mi país viva en la obscuridad, etc., etc." —Sí, deseo que venga la *inmigración*; pero no como regularmente se entiende, que de ese modo nos pareceríamos a una Señora que fuera a una tienda a hacer compras, y le dijera al vendedor: "Ponga U. en esa cestilla por el valor de tantos pesos, de lo que a U. le parezca, que luego que estén los trastos en casa, yo veré si hallo los que necesito".

Yo quiero que hagamos venir, no modistos ni hacedores de abanicos, ni obreros de fábricas de fósforos y alfileres; ni floristas, ni fundidores de tipos, ni nada de eso, como sucedió en el año 57 con la *inmigración* que hicieron venir de Francia; yo quiero uno o más hombres especiales que nos enseñen a establecer los regadíos.

Otro u otros que nos establezcan pozos tubulares, que parecen los más económicos; y si éstos no surtieron efecto, los artesianos, que son más costosos pero más conocidos. Esto en el caso de que no sea una paradoja aquello de que "agricultura sin agua no lo es".

Uno que nos enseñe a hacer pastos artificiales para que —en lugar de llevar al mercado una res que no pese más de trescientas libras— la lleve de seiscientas, en virtud a la mayor bondad del pasto. Ya doblamos el producto de este ramo, que es como si se ocuparan en él doble número de personas. Me parece claro, y no muy difícil; ¿y el pícaro del agrónomo dirá que los pastos necesitan de agua?

Otro que nos enseñe el modo de recoger de los mejores cosecheros de *tabaco* la buena semilla, de repartirla entre todos los

que siembran de las malas calidades, y de probarles que —bien cultivada esta planta, bien cuidada y bien clasificada,— la cosecha de tabaco, gracias a este poquito de ciencia, valdría el doble de lo que vale hoy, y podríamos hacernos cargo de que ha llegado un número de *inmigrantes* igual al que se ocupa en este trabajo.

Como se harán varios pedidos, iré tomando notas, a medida que me vaya acordando.

Ya es tiempo de que yo principie a desarrollar mi plan de *inmigración*, aunque me parece que algo se me ha escapado ya. Comencemos sin embargo.—U., Señor Editor de *El Eco del Yaque*, tendrá la amabilidad de convocar a todos los obreros de Santiago, carpinteros, albañiles, sastres, plateros, herreros, etc., etc., con el fin de formar una sociedad que pueda llamarse “Gran Sociedad de Obreros de Santiago”, por ejemplo. Entonces sabremos cuáles son los oficios que están en demanda, y cuáles no encuentran trabajo. Servirá de estímulo a muchos para adelantar, que es como si trajéramos obreros hábiles de afuera; se podrían auxiliar mutuamente, etc.

La sociedad debe formar un fondo para erigir talleres cuando se necesiten, y dar trabajo a los que carezcan de él. La cuota debe ser pequeña; *diez centavos*, por ejemplo, todos los sábados.

Téngase entendido que este fondo no debe emplearse de ningún modo para casos de enfermedad o muerte, pues para esto está “*La Caridad*”. Que se hagan también miembros de ella.

Y finalmente, hacer por todos los obreros del país, sean chinos, criollos, tártaros o rusos, lo que se debería hacer por los que tenemos ganas de hacer venir de fuera.

Para primer Presidente de la Sociedad recomiendo al Sr. Nicolás Hungría. Si su padre fue uno de los hombres de la Independencia, y expuso su vida dando batallas a un enemigo, al hijo le corresponde ser uno de los hombres del progreso, y dar batallas para vencer los obstáculos que a la marcha del país nos opone otro enemigo, que lo componen nuestros inveterados malos hábitos. Esta y las demás Sociedades que pueden y deben crearse darán nombre y vida al país, pues hasta la hora ésta ni ha tenido una cosa ni la otra: no llamando yo lo primero “el desfacer un tuerto, porque antes se tuvo la afeminación de dejarlo cometer”; ni lo segundo, el vivir la vida de los seres irracionales, cargar

maloja, pacer la yerba, tirar coces de cuando en cuando y dormir siempre.

Me ha ocurrido una cosa, y es, que tal vez será raro que los obreros lean periódicos. ¡Qué lástima! Pero siempre es un consuelo que éstos los lean los abogados, los jueces, las señoritas, los curas, y lo mismo sucederá cuando diga algo sobre la agricultura. ¡Es peregrino!

Continuando el Sr. Editor de *El Eco* con la misma amabilidad, le rogaría que, con la misma facilidad que hubiera creado la Sociedad de que acabamos de tratar, se sirva establecer otra Sociedad de Agricultura, para cuyo primer Presidente recomendamos a don Esteban Díaz, que creo no se negará. Como esto sería el punto de partida para grandes mejoras, y como sería la primera Sociedad de este nombre que habrá tenido el país, pediríamos licencia a los Sres. Curas para repicar las campanas.

Yo no exijo gran cosa de esta Sociedad, sino que se reúna periódicamente, y que vaya formando un fondo por medio de una cuota mensual, que ha de ser muy pequeña, al paso que el número de miembros ha de ser sumamente crecido.

He oído decir que el Sr. D. Máximo Grullón se ocupa en pedir buenas semillas de *tabaco* a algunos cosecheros, con la mira de repartirlas entre los que acostumbran sembrar las de mala calidad. — El proyecto es magnífico; pero un trabajo individual aislado, no puede dar nunca el resultado apetecido. Yo sé que la empresa de uniformar la cosecha de tabaco no es la obra de un día; pero lo que sí enseña la aritmética es que —emprendida por *quinientas personas* en lugar de por una sola— se lleva a cabo *quinientas veces* más pronto. He aquí por dónde podría principiar la Sociedad que vamos a formar, y con esto sólo que lograra, doblaría el precio de la cosecha.

Formada la Sociedad, podría allí tratarse de materias agrícolas con esperanzas de obtener algún fruto. Hasta ahora somos nosotras las que oímos a los comerciantes discutir sobre la necesidad de mejorar el cultivo del *tabaco*, y lo que es yo, estoy ya sumamente fastidiada. También se podría entonces escribir sobre agricultura, pues lo que es hoy somos nosotras las que nos leemos esas cosas.

El año pasado discurrieron algunos comerciantes hacer venir semillas de *algodón*, y principiaron a repartirlas. Esta es la cuarta vez que hacemos esto y sin fruto, porque siempre lo hemos hecho sin método. El día que yo sepa que la Sociedad de Agricultura se

ha formado, y tiene deseo de ocuparse, no tendré inconveniente en decir mi modo de pensar sobre esto, y muchas otras cosas; hasta entonces es perder tiempo.

Ya lo es de terminar este largo artículo. —Pienso escribir sobre el modo de gastar los *cuartos del empréstito*; pero para eso quiero conocer la opinión de la prensa: esperaré pues.— Para el siguiente número arreglaré un discurso que pienso hacer para la fiesta del 16 de agosto, y como ni las mujeres asisten a las fiestas nacionales, ni menos sería bien visto que pronunciasen discursos, lo publicaré, si para entonces puedo contar con su no desmentida amabilidad. Más tarde, y quizás sea lo último, pienso publicar un *Nuevo Sistema de Serenos*, original mío, y que dará mucho que pensar.

Antes de concluir, permítame el ilustrado público advertirle que —si para todo ocurro al señor Editor de *El Eco*— es porque sé que este caballero está siempre dispuesto a todo lo que propenda al progreso del país, y porque al mismo tiempo estoy convencida de que no saldrá de sus labios la desabrida frase de “¿por qué María no hace ella misma lo que encomienda a otros? —Si no hago todo cuanto indico y falta por indicar, tengo mis razones para ello. Hay muchas cosas, y son las más, que yo no puedo hacer, porque estaría mal visto que una mujer, aun cuando fuera más vieja que Matusalén, estuviera ocupada en hacer reuniones de hombres, y para tratar de asuntos públicos; porque eso sería decir luego: “Yo soy Fulana”, y no quiero decir esto; porque no ambiciono la gloria de hacerlo todo, y por el contrario, desearía que todos a porfía se la disputasen; y finalmente, porque más envanecida estaría yo, si viera que a cada insinuación me siguiera una nueva creación, que si yo misma llevara a cabo todo cuanto me propongo. Estaría más orgullosa que una reina, a la cual, si le obedecen, es porque ella tiene el derecho de mandar, mientras que yo no lo tengo; y porque no dejaría de ser lisonjera al verme rodeada de una verdadera legión de caballeros a quienes espero llamar “Los Zapadores del Progreso”, y para los cuales creo desde ahora una ORDEN, la “única que es compatible con la forma democrática, cuya divisa será un arado y un libro, y cuya Comendadora —si no lo llevan a mal— será.

IV

Señor Editor de *El Eco*:

He leído con agrado las observaciones hechas a mi artículo sobre inmigración en la réplica publicada en el número anterior de *El Eco*. Justamente era cuanto me proponía: convencer a los demás de que el país no se halla aún en estado de recibir la *inmigración*, o quedar convencida de que ya lo está.

El Señor Editor de *El Eco* cree que la *inmigración* contribuirá a la paz. —Esto podría ser de una manera muy indirecta, y en el caso de que tuviera un éxito feliz, de lo que dudo, por no creer que el país esté en las condiciones de aptitud requeridas. La paz la podremos conseguir, si el ruido que hagan las personas bien intencionadas creando mejoras verdaderamente fundamentales logra, como no es dudoso, ahogar la voz de los enemigos del reposo público; y si los amigos de la situación se convencen todos de que es preciso luchar, y luchar mucho, para poner nuestra sociedad en aptitud de resolver el difícil cuanto interesante problema de su porvenir. Aquí, y ruego se me dispense la dureza de mi modo de expresarme, se es demasiado político, figurándose que los hombres en la lucha se gastan, haciéndose más difícil la concreación del primer puesto. Esto es un error de los más funestos, y no es cierto así que piensan en los Estados Unidos de Norte América, donde los hombres no tienen más medios de hacerse conocer de la Nación que es la lucha. Otro error funesto nos aqueja, y es de encontrar el primer puesto el único apetecible, cuando un hombre de talento podría lucir sus dotes en cualquier puesto. ¿Por qué no se apetece ser Ministro? ¿Por qué no Representante de la Nación? En ambos puestos puede un hombre de ambiciones nobles desplegar todo linaje de conocimientos, y legar su nombre a la posteridad. ¡Pero como que me he desviado del asunto! Volvamos a él.

No temo mucho el sacrificio que de sus afecciones tengan que hacer los inmigrantes; pero sí temo, y mucho, que no lo quieran hacer de su civilización, mientras que haya países como

los Estados Unidos del Norte y algunas Repúblicas Sur-Americanas, que se hallan en mucho mejor condición que nosotros.

No recuerdo si yo he echado en cara a nuestra sociedad su atraso, y mucho menos su perversión. Quizás mi lenguaje habría sido confuso, pues yo nunca he pensado que estamos tan atrasados así, y antes por el contrario me enorgullezco de que tengamos por compatriotas a hombres de muchísimo talento y muchísima instrucción, aunque, ¡y plegue a Dios que yo no me equivoque! temo haya algunos atacados ya de la falta de fe. Pero esto no quiere decir que la sociedad no esté atrasada, y mucho, y en superlativo grado, si —para medir su adelanto— fuere cierto que basta estudiar el estado y condiciones del periodismo. ¡Querría el Sr. Editor de *El Eco* tener la afabilidad de examinar la escala de ese termómetro moral, y decirme a cuántos grados estamos? Pero el Señor Editor de *El Eco* temerá pronunciar la palabra, porque esto es mi propio triunfo. La diré yo: estamos a poco más de cero.

En cuanto a la perversión en que he dicho yo que nos encontramos, me parece que esto no ha sido más que una exquisita cortesía del Señor Editor de *El Eco*, para poderme proporcionar así una facilísima defensa. Si tal cosa he dicho, pido sinceramente perdón, que el confesar un error es propio de almas nobles; pero yo creo que no he dicho tal cosa, ni podría decirlo, puesto que en diferentes ocasiones he encomiado la excelente índole de nuestros habitantes. He dicho, sí, que “nadie debería extrañar que aquí se robase y se asesinase, porque esto acontece en todos los países del mundo”, y por cierto que la mala maña es tan antigua, que la inauguró el bellaco de Caín; pero he dicho además, y lo repito, que deberá quedar admirado de todo lo demás, que se reduce... a la impunidad del crimen.

Estoy tan lejos de creer en la perversión de nuestra gente, que me parece que con poco que se hiciera, lograríamos arreglar esto como un papel de música; pero ese poquito preciso es hacerlo, y por cierto que se reduciría tan sólo a crear penitenciarías, y a dejar los Tribunales completamente libres para obrar.

Lo de la “enervante influencia de nuestro clima” no es mío, sino de uno de los senadores americanos, que lo dijo con el propósito de disuadir al pueblo de la idea de compartirnos; pero lo de “la falta de iniciativa”, eso sí es mío.

De lo primero me he defendido ya, y de lo segundo se ha encargado con finura el mismo Señor Editor de *El Eco* en su réplica, dándole por causa “nuestra falta de fe en nuestros destinos”, y a ésta “nuestras largas *revueltas políticas*”.

Sobre nuestra “falta de fe” tenía yo hecho un borrador para un artículo, y me congratulo de que el Señor Editor de *El Eco* comprenda que esto ha sido —¡y plegue al cielo que no siga siéndolo!— la perenne fuente de nuestros errores.

No diré que “la falta de fe en nuestros destinos” no tenga por causa “nuestras largas *revueltas políticas*”, aunque sea tan antigua como la independencia misma, pudiendo decirse que nació con ella. Con efecto, desde que nuestra patria proclamó su independencia de Haití, se estableció la lucha entre el principio de la influencia extranjera que significa “la falta de fe”, temiendo yo que —a la hora en que escribo— ese funestísimo principio, representando quizás hoy por los viejos, no esté invadiendo con su letal influencia el corazón de nuestra juventud. —¡Tan deplorable es en todo el mal ejemplo!

Yo no he querido llamar al ilustre P. Valverde un embaucador ¡oh Santo Dios! ¡y cuánto me hubiera pesado! Pero que con las mejores intenciones del mundo, y proponiéndose un laudabilísimo objeto, quiso embaucar al gobierno de la metrópoli y a los peninsulares de aquí, que —más astutos que él— no se dejaron embaucar, y siguieron yéndose para la Costa Firme y México. Y entonces sucedió lo que no ha mucho he dicho yo, “que es inútil gastar papel y tinta en hacer pomposas descripciones, porque la realidad es realidad”. El ilustre P. Valverde no consiguió otra cosa que lucir las galas de su imaginación, preludiando a Lamartine, que todos conocemos, y que veía la más lujosa vegetación y lugares esmaltados de hermosísimas flores donde nadie ha podido ver más que áridos peñascos.

Pero nosotros sí conseguiremos algo, pues —al despoblar nuestra isla— fue porque llevamos al grande y rico continente americano nuestra civilización, alcanzando la gloria de haber formado, *aquí mismo*, las primeras expediciones que se dirigieron a aquellas regiones. Nos quedamos, es verdad, pobres, pobrísimos, ¡pero con gloria! ¿Qué más, sin contar con que merecimos la distinción de que esta parte fuera llamada primero la *Primada de las Indias*, y más tarde la *Perla de las Antillas*, y unos cuantos apodos más?

En lugar de manifestarme apasionadísima en contra de la deslumbradora descripción del P. Valverde, creo que la he tratado con suma lenidad, contentándome con no tomar por esmeralda lo que —según oí decir un día al Señor Henekén¹, que entendía de eso— no es otra cosa que una pirita de hierro, que, —al verla cualquier cristiano— tiene que exclamar: “¡Es la mismita esmeralda!” pero que no es más que un pobre mineral de hierro. Es verdad que la isla no es una roca, y que al mismo tiempo debe ser la tierra más fértil del mundo; pero yo creo que —por más feraces que sean sus tierras— no puede competir, respecto a inmigración, con los Estados Unidos y con Chile, por ejemplo. Puede ser lluviosa; Balbi lo dice, y debió saberlo; pero yo sé que sufrimos secas periódicas, que de día en día se están haciendo más frecuentes, sin que yo lo haya deseado para triunfar en mi opinión, y que hacen de la feracidad una completa esterilidad. En cuanto a la existencia de sus minas, es incontestable, por lo menos de hierro, que es como decir: “Está bien; ahí se pueden quedar hasta que la isla de Santo Domingo llegue a ser tan manufacturera como lo es Inglaterra, para que lo exportemos o manufacturemos aquí mismo”. Oro lo hay en todas partes; pero, como el Sublime Arquitecto de este Universo fue tan sumamente sabio hasta en la más insignificante de sus obras, el oro, que no debía servirnos para gran cosa, lo desparramó por toda la tierra —nos jugó mala pasada— en pequeñas partecillas, con excepción, es verdad, de aquel gran tablón donde se sirvió el lechón del cuento de mi poeta, mientras que el hierro, que debía ser utilísimo a esta pobrísima humanidad, se lo puso tan a la mano, en tan grandes montones y en tan enormes cantidades, como que quería decirle: “Mira, ahí lo tienes”. Hay oro en nuestros ríos, oigo decir, pero no es gran cosa, lo que me atrevo a probar sin tomarme gran pena, y aún sin salir de mi retrete.

1. Teodoro Stanley Henequen, ciudadano inglés que residió en Santiago hasta su muerte ocurrida en 1865. Fue un prócer de las guerras de independencia y restauración. Publicó el opúsculo *The Dominican Republic and the Emperor Soulouque* (Philadelphia, 1856), con el seudónimo *Britanicus*, para refutar los señalamientos del cónsul de Francia en Haití, Maxime Raybaud, quien había publicado el texto *Le Empereur Soulouque et son Empire* (París, 1856), escudado en el seudónimo *Gustave D'Alaux*.

En la parte de mi trabajo que aún no está publicada se puede echar de ver que tenemos necesidad de los datos estadísticos para poder resolver prácticamente el problema que discutimos, y que queremos resolver.

En cuanto a galantería en la réplica, no ha habido falta, sino sobras, por lo cual, como es de esperarse, quedo en extremo agradecida al Señor Editor de *El Eco*, al cual rogaré a mi turno disimule si a veces halla en mi modo de decir las cosas algo brusco, lo que no es debido a mi carácter, sino más bien a los ataques de nervios, y a ese gusto por la broma que no puedo abandonar ni aún tratándose de las cuestiones más serias.

Muy atenta servidora,

MARÍA

LA GANADERÍA

I

Cuando me disponía a principiar este artículo, he aquí que se me aproxima Juana diciéndome: "Vamos a ver si entramos en cuenta, Señorita". ¿Me dejas, Juana? "No, Señorita, no pienso separarme de Ud. sino el día que me establezca". "Pues entonces, Juana, ¿de qué me hablas?" "De ese trabajo que ha emprendido usted con los periódicos". "¿Y qué! ¿quieres que te pague por no ayudarme, cuando debieras hacerlo?" "No, Señorita; no pretendo tal cosa; lo que hay es que veo con pena que Ud. se me va a poner vieja antes de tiempo a fuerza de mantenerse cavilando, y ya me parece estar viendo lo que va a suceder". "¿Qué es, pues, lo que va a suceder?" "Ud. sabe mejor que yo, que muchas veces se ha visto que grandes e importantes acontecimientos han sido originados por causas las más insignificantes. Ud. se mantiene de continuo pensando, y esto la hace a Ud. distraída. En un momento en que está Ud. preguntándose a sí misma cómo se podrían establecer cien escuelas sin que se necesitaran maestros para dirigirlas, acierta a pasar por delante de la puerta un joven, en el cual ni Ud. ni yo hemos fijado la atención, y que sin duda le estaba destinado a Ud. para ser su consorte. Salúdala, y he aquí el momento decisivo sobre el cual va a influir poderosamente su modo de vivir. No encontrándose Ud. absorbida por

sus malhadados artículos, le contestaría Ud. con afabilidad; por el contrario Ud. no le oye, ni siquiera le ve, y no le contesta; él se molesta y ¡adiós matrimonio! ¿Tengo, o no razón de alarmarme, Señorita? Permítame Ud. que le diga que quiero mucho a mi patria, que desearía verla próspera y feliz; pero veo, por un lado, que nuestra sociedad está muerta; y por otro, le confieso que me alegra mucho el verla a Ud. establecida; cosa que no disgustaría a Ud. misma, a quien he oído decir varias veces que no deseaba quedarse para tía. “Con que, Señorita, punto en boca, y que ruede la bola”. “¡Qué desencanto! Juana. Yo que me lisonjeaba de haber logrado tener influencia, siquiera sobre ti, a quien deseaba servir de modelo, que cifraba mi orgullo en educarte, y he aquí que el egoísmo se ha apoderado de ti”. “Pero Señorita; ¿ha pensado Ud. en la ardua y difícilísima tarea que Ud. se ha impuesto? ¿Cree Ud., por ventura, que en una sociedad adormecida como la nuestra, que no despierta de su habitual letargo sino para asistir a algún baile, *ir a los gallos* (a las Academias) o a hacer una revolución; donde todo está por hacerse, y donde se espera que las cosas se hagan por sí mismas, sea empresa fácil conmover a las gentes, y decidir las a hacer algo en pro de la comunidad, por más que, trabajando en provecho de esta, estén trabajando en su provecho, en su porvenir y en el de sus familias? Dígame francamente, María: después que Ud. haya escrito y vuelto a escribir sobre la Administración de Justicia y las Penitenciarías; sobre las escuelas normales y las cajas de ahorro; sobre la agricultura sin riego y sobre la necesidad de sacar agua de las entrañas de la tierra, so pena de ver esto transformado dentro de poco en un verdadero desierto; y después que Ud. haya agotado, en una palabra, el repertorio de toda clase de mejoras fundamentales que puedan sacar la sociedad dominicana del estado de ridícula apatía en que vive perfectamente satisfecha; después que Ud. haya escrito centenares de artículos, y que eche de ver que el pelo se le va encaneciendo, las arrugas principiando a afean su rostro, la vista cansándosele y el ánimo flaqueándole; entonces le pregunto, que averigüe Ud. que las cosas estarán como están ahora, ¿principiará Ud. la misma letanía? ¿Cree Ud. que habrá quien la lea? ¿Acaso piensa Ud. que si el compositor de una ópera hubiera tomado por modelo las letanías, habría una sola alma que se

resignara a oírlo? ¿Me dirá Ud. que su imaginación es fecunda, y que en el caso de no quedar desencantada de escribir para el público, a quien le entran las cosas por un oído y le salen por el otro, ¿se pondrá Ud. a hacer una disertación sobre lo que será el mundo dentro de 2,000 años, asunto que será visto con interés sumo por muchos compatriotas, por lo mucho que puede influir en su bienestar inmediato? “¿No comprende Ud. por fin, Señorita, que nuestro pueblo no se parece a ningún otro, y que por eso lo han bautizado los hombres de gran talento y penetración con el halagüeño sobrenombre de *pueblo excepcional*, con el cual está muy envanecido? “¿Válgame Dios, Juana, y qué adelantada estás!” Con que nuestro país no se parece a ningún otro! ¿Y qué has hecho del estudio de la historia! ¿Qué de tanto empeño que he tenido en hacerte analizar los acontecimientos pasados, para que algún día pudieras sacar lecciones útiles para comprender lo que están pasando a nuestra vista? ¿Crees tú que otros países no han tenido sus momentos de abatimiento como le acontece al nuestro? ¿Piensas, acaso, que el despotismo, más o menos fuerte, a que este pueblo ha estado sometido hasta ayer, no ha influido poderosamente en producir este estado de indolencia que yo lamento? Nuestro país, Juana, se parece a todos los países del mundo, y lo que yo lamentó, lo han lamentado ya otros en distintas regiones; lo que nos pasa a nosotros, les ha pasado a otros pueblos, y éste, adelantará, si empleo los mismos medios que se han puesto en juego en otras partes. ¿Y quién nos ha de dar ese estímulo que hace falta para hacer revivir la sociedad? Hay varios, y entre ellos podemos contarnos tú y yo. El progreso es lento en todas partes; no marcha a saltos, sino progresivamente. Muchas pruebas podría aducir de que nuestra sociedad comienza a despertar, pero no citaré más que una. Repara la notable espontaneidad, actividad y constancia con que la población de esta ciudad y sus campos concurren a los *corvés* que se hacen a menudo para la reconstrucción de la Iglesia Mayor; y que tú llamas con alguna oportunidad “*meetings ambulantes*”. Me parece que tú has discurrido bien, porque esa palabra *corvé* es francesa. El último, que tuvo lugar el domingo pasado y dirigido por el presbítero Santana, puede llamarse, sin exageración, gigantesco, y por cierto que me ha hecho pensar largo tiempo,

“¿qué ha deducido Ud., Señorita?” “He deducido : 1^{ro} Que yo tengo razón en muchas de las cosas que he escrito, y en las que tengo que escribir; y que la mayor parte de las apreciaciones que he hecho de nuestro país, son exactas. 2^{do}. Que el clero en general es una de las clases que más influencia tienen en cualquier sociedad. 3^{ro} Que el Doctor Santana tiene muchas simpatías y muchos amigos, y que lo merece. 4^{to} Que el mundo no es de los valientes, como suele decirse, si no de los inteligentes. 5^{to}. Que quizás no sería tan ardua la tarea de que me habla Julia en su carta publicada en el No. 47 de *El Orden*. 6^{to}. Que nuestras gentes se prestan gustosos a todo lo que es útil, y si queréis la prueba, haced que el Sr. cura Santana y el Sr. cura Quesada, ambos queridos de esta población, conviden a las gentes para transportar materiales para construir un teatro, por ejemplo, y ya veréis qué fiasco. 7^{mo}. Que nuestras gentes es preciso comprenderlas y que se puede sacar mucho partido sabiendo manejarlas. 8^{vo}. Que lo que es el país no está perdido, pero que nosotros los que hemos conducido esta sociedad, hemos perdido la *chaveta*. 9^{no}. Que una tribuna es cosa buena, y que yo desearía que la prensa consiguiera el modo de colocar la suya lo más alta posible, para que yo, la primera, pudiera hacerme oír del mayor número posible”...

Aquí llegamos Juana y yo de nuestro diálogo, cuando al sacar un carretel de hilo de su bolsillo, cayó al suelo un librito en extremo diminuto, que acompaña las botellas de una preparación para el pelo llamada *cocaína*. Lo tomé, y al abrirlo me doy cuenta con una sentencia que dice (traducida): “Conduce tus negocios, o de lo contrario tus negocios te conducirán a ti”. Pues bien: nosotros no quisimos, como Nación, conducir nuestros negocios, y ellos fueron los que nos condujeron, hasta hacernos cometer el desliz más fuerte y el desatino más grande que haya podido cometer un pueblo: la pomposa anexión. No quisimos conducir los negocios de la Nación, y dejamos que nos trajeran al Sr. Báez con todos sus rencores viejos, envanecido por un lado de verse por encima de todos los hombres de la Restauración, a quienes con su sola presencia humillaba; y celoso, por otro lado, de ver que él no había figurado en un drama que tendría que aplaudir, de cuando en cuando, mal de su grado. No quisimos conducir nuestros negocios, y los amigos del Sr. Báez

los condujeron a su gusto, haciendo llenar las cárceles de gente, y estableciendo la *emigración* en grande escala. No quisimos conducir nuestros negocios, y éstos nos fueron conduciendo a nosotros, hasta el punto de que ya íbamos a desaparecer en un torbellino llamado anexión a los Estados Unidos.

La República Dominicana comparada con los Estados Unidos sería una pulga al lado de un elefante. Allí donde hormigean las Librerías, Bibliotecas públicas, Colegios, Universidades; allí, donde no hay un alma que sepa leer que no compre el periódico; allí, donde la instrucción pública absorbe la mayor parte del presupuesto general de la Nación y de cada Estado; no se desperdicia la ocasión de instruir al pueblo, difundiendo las sanas ideas. ¿Hay muchas probabilidades de que una muchacha que compre semejante preparación, le ocurra leer el librito? Ninguna; y sí, porque el tratante le ocurrió llenar su libro con el lenguaje de las flores y versos escogidos de los mejores poetas ingleses; y la niña que se entretiene en estas frioleras, lee al mismo tiempo las máximas serias. Eso llamo yo saber conducir los negocios. No será extraño que yo tenga que volver a citar el librito en cuestión.

Es, pues, tiempo de que la sociedad trate, y pronto, de ocuparse en las cosas de interés público, no encomendando a nadie el cuidado de pensar y discurrir por ella, pues, como dice un viajero que ha visitado los Estados Unidos, “ningún hombre de Estado conoce las necesidades de un país tan bien como los mismos interesados, y nadie sabe tampoco proveer a ellas con tanto celo e inteligencia”. Aquí, como en Europa, y principalmente en Francia (lo último lo dice un francés), se ha creído que el Estado debe hacerlo todo, mientras que en los Estados Unidos se enseña que cada cual debe ayudarse a sí mismo. Y no puede ser de otro modo, porque ¿quién mejor que yo podrá conocer mis propias necesidades y el modo de remediarlas?

Esa gran actividad que admiramos en el pueblo americano, no es debida en nada a la fuerza de iniciativa de sus gobiernos, sino que por el contrario, tiene su punto de partida en el individuo mismo. Allí es axioma corriente “que cada cual debe ser el arquitecto de su propia fortuna”, y que para conseguir esto no debe uno esperar en nadie, sino en sus propios esfuerzos. El secreto de su poder creador, nos dice el viajero que he citado, es éste: El

americano cree, piensa y sabe obrar. Esa fuerza creadora se transmite a la familia; del vecindario a la aldea, a la provincia, al Estado y a la Nación entera.

Cuando allí se va a fundar una ciudad, lo primero que se piensa hacer es una iglesia. Nosotros lo hacemos al revés, como muchas otras cosas. —Pero para esto, no se le pide al Obispo que mande los fondos necesarios, ni menos al Estado. El párroco convoca a los vecinos; y éstos se obligan religiosamente a contribuir semanalmente con una pequeña cuota, y cumplen puntualmente, hasta que ese concluye la obra.

Óigase lo que dice mi viajero. “Las nueve décimas partes, por lo menos, de sus feligreses, (Parroquia del Dr. Marrough) pertenecen a la clase obrera, y aquellas pobres gentes han sabido reunirse con sus modestos ahorros la suma necesaria para construcciones cuyo costo sube a 200 mil pesos. Y sin embargo, la carga no ha sido pesada para nadie más que para el párroco”. —“He pasado muchas noches desvelado, decía, pensando en dónde encontraría el dinero que necesitaba, y temiendo siempre el verme obligado a suspender los trabajos”—. Pero mientras el Doctor Marrough experimentaba esa inquietud, la tarea de los feligreses era en extremo fácil. Su número ascendía a 15 mil; pues bien, suponiendo que cada uno diese quince céntimos por semana, la suma total al fin del año debía ascender a 39,000 pesos.

Concluido el edificio, el sobrante de las rentas de la parroquia se emplea en establecer escuelas y comunidades religiosas, que lleguen a ser los focos de una caridad activa.

II

“El sentido común es un libro siempre abierto para todos los que quieren leer en él”. Si otro no lo hubiera ya dicho.

MARÍA

Gracias a mi manía de saltar de una cosa a la otra, hube de diferir hasta ahora la traducción de la carta que me escribe Julia desde Londres.

Hela aquí:

Mi querida María: No sé si deba darte los parabienes o el pésame por el empréstito que tu país va a contratar, pues así como puede ser su vida, también puede llegar a ser su ruina. Su vida, si se sabe emplearlo con tino, y su ruina, si se malgasta. Tú sabes que un hombre prudente hace más con solas diez libras esterlinas, que un orate con mil, y que el conseguir el dinero o ganarlo no es tan difícil como saberlo gastar. Referente a mejoras públicas, las hay de diferentes categorías y unas merecen antelación sobre las otras; en una palabra, es preciso saber colocar los bueyes al arado para que éste funcione, y aunque en tu país no se conoce todavía ese instrumento que es casi contemporáneo del origen de las sociedades, tú lo has visto aquí y sabes que los bueyes se colocan delante. La cuestión es muy interesante y vale la pena de que sea estudiada por todas las personas que piensan en el día de mañana.

Vamos a tu carta. Tú dices que tus paisanos se quejan de que el país es pobre y que por esa circunstancia no puede hacer nada para salir de ese estado de abatimiento. Si tú te tomaras la pena de anotar todos los gastos superfluos que hace la Nación —no los particulares— te quedarías muy admirada de ver que con esa suma podría haber hecho muchas cosas de gran provecho.

Una Nación debe conducirse y vivir del mismo modo que un particular. Si este es pobre, debe vivir pobremente, y de modo que su estado no se empeore más a fuerza de gastar lo que no puede. El pobre debe conducirse de modo que tenga un sobrante, no para derrocharlo en fiestas, si no para hacerlo productivo. El que gasta todo lo que gana difícilmente puede salir de la condición en que se encuentre.

Yo he observado que los hispano-americanos son algo dados a la ostentación; desean que se les tenga en algo, como si algo gastado en lujo pudiera deslumbrar a quienes están acostumbrados a ver derrochar el dinero a millones. ¿De qué les sirve a Uds. gastar dinero en alamedas, por ejemplo, cuando en mucho tiempo no podrán presentar nada que valga la pena? Fuera de que de esas cosas no queda nada absolutamente, amiga mía. Allí donde se erigieron soberbios monumentos con la mira de perpetuar la grandeza y poderío de la Nación, ¿qué es hoy? Un montón de ruinas,

cuando más. ¿Qué ha quedado de la grandeza de Roma? El derecho romano. ¿Qué de la civilización de Egipto? Los libros de Moisés.

Uds. quieren paseos y no piensan en escuelas, y digo piensan porque no basta discurrir sobre la materia, es preciso ponerla por obra. —“Los hechos son frutos; las palabras solamente hojas”. —¿Por qué no hay escuelas? Porque no hay dinero. Pero hay dinero para fuegos artificiales y otras fruslerías más. —Nosotras, menos que los hombres, no podemos ser enemigas del ornato público, cuando se nos ha acostumbrado desde niñas a hacer consistir la vida en la posesión y goce de un sinnúmero de frivolidades. ¿Por qué sería yo enemiga de los paseos públicos, cuando estoy todavía en la edad en que los mozalbetes podrían hacerme arrumacos? Y esto es siempre divertido.

Ha dicho alguien que “no hay enfermedad tan peligrosa como la falta de sentido común”; y me parece que el no saber gastar, prueba hasta la evidencia la exactitud de este pensamiento. Yo en tu lugar aconsejaría a todos los periódicos que se publican por allá les pusieran por lema: que es más difícil saber gastar el dinero que ganarlo, y a la autoridad que prescribiera como regla a todos los Maestros: que ordenaran a sus discípulos los saludaran con esa máxima. Es un vicio inveterado en Uds. y les costará muchísimo trabajo el desarraigarlo.

Hay otro que ha dicho que “la tardanza o dilación es la ladrona del tiempo”. Esto no puede ser más exacto, porque, ¿qué es lo que le sucede a un individuo que, en lugar de hacer en el acto lo que ha discurrido, viene a hacerlo al cabo de un año? Que él mismo se ha robado un año. Lo mismo podemos decir de un individuo que de todo un pueblo. Hace treinta años que Uds. están por hacer ciertas cosas que a esta fecha no se han hecho. ¿Qué ha sucedido, pues? Que se han robado treinta años. Con una sola Escuela Normal que hubieran establecido desde un principio ¡cuántos maestros no tendrían a esta fecha!

Me dices que averigüe cómo se puede introducir toda suerte de mejoras en la Agricultura y más lejos confiesas que todavía no existe en toda la República una Sociedad de Agricultura, y eso a pesar de que tanto como se ha escrito ponderando lo útil que es la ocupación del labrador, yo creo que tú me quieres mistificar o quizás existan algunas sociedades tan recónditas que tú

no hayas podido dar con ellas. De otro modo no puedo comprender, cómo es que hay doscientas galleras y ni una sociedad de Agricultura. Si esto es cierto, no hay dudas de que el progreso de Uds. será portentoso. ¿No haber espíritu de asociación para lo útil y sí haberlo, y de sobra, para las cosas perjudiciales?

No comprendo para qué me dices en tu carta, que los Senadores Americanos adujeron, como uno de los motivos más poderosos para no hacerse cargo de Uds., la circunstancia de que en tu país había secas periódicas que concluían con la vegetación. Si tú sabías eso mismo por haber nacido allí, ¿qué fuerza necesitabas sacar de la aseveración de un exranjero?

Me dices muy entusiasmada que se está pensando en introducir de las mejores razas de ganado, pero a causa de las secas periódicas que transforman los pastos de tan buenos en tan malos, me ruegas averigüe si ya se ha encontrado el modo de hacer que llueva cuando se quiera.

En cuanto a la introducción de razas de ganado, te recomiendo las inglesas, pero sería preciso llevar allá los pastos de Inglaterra.

¿Con que Uds. piensan introducir otras razas de ganado para que reemplacen a las existentes? Es decir, ¿razas que puedan seguir viviendo cuando ya los pastos destruidos por las secas no pueden suministrar el alimento necesario! He consultado a un buen agrónomo y me ha dicho que no conoce razas de esa especie.

Me parece, amiga mía, que lo más natural y conforme al sentido común es que sigan Uds. con la raza que tienen, mejorando todo lo posible los pastos, no tan solo por medio de la introducción de otras yerbas, cuanto proveyéndose de agua.

También podrían hacer Uds. otra cosa, y es que una parte de lo que iban a gastar en el pequeño número de reses que introducirían, lo empleen en hacer ir de aquí uno de esos pájaros de que te hablaba poco ha, que es de una excelente raza; un agrónomo, en una palabra, para que les enseñe a Uds. a mejorar los pastos y otras cosas. La ganadería es aquí un arte y por cierto muy productivo.

Aunque tu problema de hacer llover me pareció una sandez, quise divertirme a mi vez con un ingeniero muy hábil, pero muy sencillo, que tú conociste durante tu permanencia aquí: el Sr. Commonsense, y le sometí la cuestión en los mismos términos

que tú me la hacías. El Sr. Commonsense, que no está en malicias, me respondió: que conocida ya la teoría de la lluvia, que era muy sencilla, no había que dudar que algún día se podría lograr resolver el problema; pero que valía más para Uds. que levantaran las aguas de los ríos, e hicieran pozos para que no perdieran el tiempo.

MARÍA

A NUESTROS AMIGOS DE LOS CAMPOS

Nunca hemos podido comprender los motivos que han podido obrar en el ánimo de los hombres del campo para haberse aislado tan completamente de las cosas públicas, como si en ello no les fuese su interés del mismo modo que a nosotros, y como si de ellos no dependiera el porvenir de sus familias, del mismo modo que depende el de las nuestras. Y lo comprendemos tanto menos cuanto que el interés moral que toman las diferentes clases de la sociedad en los asuntos de la Nación, se hallan siempre, como es natural que deban hallarse, en proporción muy directa con las mismas. Comparando, pues, los de las ciudades con los de los campos, hemos de encontrar la balanza inclinada del lado de estos últimos, no tan sólo en número, sino también en importancia y por consiguiente en influencia. Esto es tan cierto como que depende de la naturaleza misma de las profesiones y del diferente grado de independencia de una y otra clase.

Consecuentes hasta ahora con su sistema de no tomar parte alguna en la marcha de la sociedad, en la cual viven y a la cual sostienen y alimentan con su trabajo, jamás hacen uso de sus derechos de ciudadanos, como si no lo fueran —siendo ellos los más importantes— no asistiendo a las elecciones, como si una medida que pudiera tomar el Ayuntamiento o el Congreso, pudiera afectarnos única-

mente a nosotros los habitantes de los pueblos, mas no a ellos; ¿y por qué? En esto hay un error de los más crasos, pues que toda medida, toda disposición nos ha de afectar a unos y a otros; toda ley nos ha de obligar a todos por igual, y todo gasto de cualquier modo que se vea, ha de salir de la tierra, aquí como en todas partes. ¿Por qué creen, pues, los habitantes de los campos, que las malas leyes, o las malas disposiciones, no los pueden perjudicar?

¿No saben ellos que el que nada tiene, nada tiene que perder, y que el que trabaja es necesariamente el que ha de soportar cualesquiera pérdidas, de cualquier naturaleza que sea?

Hacen, pues, mal los habitantes de los campos de vivir en ese retraimiento, que casi podría calificarse de culpable, puesto que deja decir que en poco tienen la suerte de sus propias familias.

Este retraimiento de las cosas públicas no se limita tan solo a no asistir a los solemnes actos en que el ciudadano hace uso de sus derechos más sagrados, sino que llega hasta el punto de que la puerta del hombre más acomodado de los campos se cierre despiadadamente, con grandes trancas y gruesos aldabones, para no permitir la entrada a ninguna clase de periódicos. ¿Qué significa esto? ¿Será que los periódicos que hasta la fecha se han publicado en el país les hayan interesado tan poco que han creído perdido por completo el dinero —bien poco por cierto— que en ellos pudieran gastar? ¿Será acaso porque en los campos no sepan leer? ¿Sería la avaricia la mala consejera que así impidiera la difusión de los conocimientos en la parte más sana de nuestra población? A todo esto vamos a responder. No diremos que todos los periódicos que se han publicado en el país hayan sido redactados de modo que en ellos hayan podido encontrar, nuestros amigos, el modo de adquirir la clase de conocimiento que más pudieran necesitar y apetecer; pero esto es muy difícil conseguirlo por medio de este género de publicaciones, por ser muy diferentes los gustos y las necesidades de cada lector, de tal modo, que el periódico que a algunos interesa, aparece ante los ojos de otros como cosa indiferente y aún a veces repugnante. Pero esto es un error. En cualquier escrito, por insignificante que sea, siempre se encuentra algo instructivo, y es conveniente leer siempre los periódicos, ya que no se puede costear otra educación más sólida.

Haremos por estudiar las necesidades materiales y espirituales de nuestros amigos y procuraremos hacer de modo que nuestro periódico tenga interés para ellos.

No es porque en los campos no se sepa leer que los periódicos no circulan, pues la mayor parte se desempeña, como se dice vulgarmente. Tampoco es la avaricia la causa de esta indiferencia tan notable por los periódicos, pues la bolsa del habitante del campo se abre siempre para todo menesteroso que implora su caridad; para todo traficante que a él acude en busca de ayuda para sus negocios; para el Gobierno cuando éste ha menester de sus ahorros, y para esto y lo otro y una infinidad más de gastos, más o menos legítimos, sin contar que su conuco de víveres es el consuelo de los pobres del vecindario y aun muchas veces de los que viven más apartados.

¿Por qué, pues, los habitantes de los campos se han resistido hasta ahora a ayudar al periodismo, siquiera fuera por entrar en la moda?

Muy rara es la persona que a esta Reina tan déspota como caprichosa no obedezca presurosa. Manda ella lo que los hombres hayan de usar los sombreros con anchas o estrechas alas. ¿Ordena ella que, en lugar de dar sombra a la cabeza, sirva tan solo de adorno, dándole a esta parte tan interesante de la vestidura de hombres y mujeres, la forma de pan de azúcar? No queda uno que no acuda corriendo a las tiendas en busca del precioso sombrero.

Llegan las crinolinas; se las disputan, como un tiempo se habrían disputado las reliquias, y es preciso que el comercio las introduzca por millares. ¿Le ocurre a un comerciante traer promontorios hechos de crin de cabulla o cosas parecida? —Como por encanto y cual si fueren soldados buen disciplinados— y de paso sea dicho únicamente para que no se nos olvide, ya la disciplina militar no se conoce, todas se encajan el enorme roquete, muchas ocultando la más envidiable cabellera, pero que quedaría deslucida al lado de las artificiales que ordena la moda por más que éstas sean gruesas, y a todo parecido menos al pelo humano.

Llegaron los primeros revólveres —por mucha desgracia nuestra—. He aquí que no queda títere con bonete que no se cale el alevoso instrumento, y de tal modo se generalizó y tan imperiosa y exigente ha sido la moda en esta creación, que a menos tendría

cualquiera el presentarse en una reunión si no lleva al lado el instrumento de muerte —con el cual como punto se ha dicho— se matan los hombres por puro juego y como quien mata pajaritos, sin que nadie pare las mientes en ello.

Ya vemos, pues, que lo que es la moda de las futelezas que sirven para despilfarrar el dinero como si nada costara, esas se propagan con rapidez asombrosa; pero por lo que toca a las útiles, ¡las pobres! esas se encuentran las puertas atrancadas. Sin embargo de lo que acabamos de decir, los bailes de máscaras, que son la quinta esencia de las frivolidades humanas, no han tenido todavía acogida en los campos; ¡líbrelos Dios de que lleguen a ponerlos en uso!

A propósito de bailes de máscaras y como corroboración de lo insinuante y persuasiva que es la moda, ya el fandango va desapareciendo de los campos y, junto con él, las costumbres sencillas de otros tiempos han emigrado no sabemos dónde para ceder el lugar, que gallardamente habían ocupado durante siglos, a las diferentes danzas y costumbres de otros pueblos.

Se nos ocurre una reflexión algo filosófica y es el modo en que la civilización invade a los pueblos.

Casi siempre principia por mandar como vanguardia a sus peores soldados, ni más ni menos, que si la tal Señora fuera una consumada General. De ese modo hemos visto principiar la civilización en nuestras ciudades. Por los años de 1830 a 1835 apenas se bebía cerveza, a menos que no fuesen algunos enfermos y los extranjeros, y aún éstos con templanza y moderación. Invádenos la civilización de repente y en un santiamén nos dimos a tomar el caldo aquel, con tantos bríos, que hoy no nos aventajan ni alemanes ni ingleses, sin que al adoptar esta bebida favorita de esas dos grandes naciones hayamos tomado ni las buenas costumbres de los primeros ni el amor a sus libertades de los segundos. Sin embargo nos podemos considerar a medio civilizar mediante una sumita de \$20,000 que nos cuesta la cerveza que nos bebemos anualmente.

Es pues ya tiempo, amigos nuestros, de despertar y principiar a vivir la vida de los seres inteligentes, de los seres racionales, la vida del ciudadano. Dejad a un lado la indolencia, esa indolencia que nos va consumiendo poco a poco. Abrid vuestras puertas a toda luz, por menguada que os parezca, que a ellas se presente.

Comprad los periódicos, que a más del provecho que de ellos habréis de sacar necesariamente, contribuiréis a hacer posible la perfección de esta clase. Compradlos todos, no reclamamos vuestra indulgencia para nosotros solos. Contribuid a hacer vivir todas las publicaciones nacionales, todo producto de la inteligencia que salga a la luz en nuestra patria. Ese es el modo de estimular a los obreros del progreso a trabajar en vuestro propio bienestar. Tras los periódicos vendrán las escuelas, a éstas seguirán los colegios, y las universidades llegarán un día a ser posibles en un país que las tuvo cuando aun dizque estaba atrasado, y que no puede tenerlas hoy, que se considera tan adelantado. Haced todo esto, amigos nuestros, y vuestros hijos dirán algún día con orgullo: "si hoy hemos adelantado, si hoy nos encontramos a la altura de los demás pueblos, lo debemos a nuestros padres".

MARÍA

1875

UNO DE NUESTROS MEJORES CABALLOS DE BATALLA

Nuestros amigos nos han reconvenido muchas veces por el abuso que con frecuencia hacemos de las comparaciones entre las enfermedades del cuerpo social y las del físico. Quizás tengan razón; pero ya sea que el hábito, ese dueño tan déspota y exigente que con tanto abandono nos damos, y que tan perjudicial nos llega a ser, ya sea en las cosas frívolas y triviales, ya en las serias y graves; ora sea que se trate de hacer el bien, como es dar; ora que se trate de hacer el mal, como es matar; decíamos que ya fuese porque habíamos contraído el hábito ese, o porque la mayor parte de las veces encontramos entre las comparaciones dichas una exactitud que casi podríamos llamar matemática, nos vamos a permitir, con permiso previo, por supuesto, de nuestros aristarcos amigos, el símil siguiente:

No es muy raro encontrar en un paciente un gran número de dolencias que todas tienen por causa común otra dolencia que, usando el lenguaje del pueblo, la mayor parte de las veces tan expresivo, podríamos llamar la *dolencia madre*. En estos casos, por lo regular muy interesantes bajo el punto de vista científico, ya que no siempre para el bolsillo del facultativo, es inútil perder el tiempo en atacar dolencias parciales, pues poco o nada se conseguirá si, ya sea por el mucho estudio que de la enfermedad se haga —cosa que no acontece siempre, por desgracia— ya sea

por ese talento de observación que llamaríamos con preferencia tacto, y que no se adquiere en los libros; ya sea por la bienhechora casualidad, como acontece muchas veces, no se da con la verdadera causa del mal. Eso sí; hecho ya el descubrimiento de la causa de los padecimientos de nuestro enfermo, dirigimos contra ella todo el arsenal terapéutico, y aunque algunas veces de un modo infructuoso, muchas logramos vencer al enemigo quedando completamente airosos.

Los Ministros gobiernan, ellos son los que gobiernan y por consiguiente deben ser responsables de sus actos. El Presidente no lo es ni debe serlo, puesto que toda orden que de él emane y que no esté autorizada con la firma de uno de los Ministros, no tiene fuerza ni valor y nadie está obligado a ejecutarla sin exponerse a sufrir las penas que la ley imponga. He aquí el más hábil estratagema que se hubiera podido discurrir para impedir que el Jefe del Estado, ya sea Rey o Presidente, haga nada que no sea conforme a la ley. Con efecto: si el Presidente es voluntarioso y quiere mandar oponiéndose a la ley, sucederá una de dos cosas: o se da con Ministros complacientes, que se echen gustosos a cuestras la responsabilidad de gastos ilegales, o bien se encontrará con hombres de carácter, que, por no verse expuestos al sonrojo de ser acusados por las Cámaras, harán inefectivo el acto ilegal negándole su firma. Por lo expuesto se ve que el mal no llega a tener lugar y el primero sufre la pena el Ministro responsable, cuya remoción es la consecuencia de la falta cometida, no trae aparejado ningún inconveniente. Dígasenos ahora si la responsabilidad de los Ministros no es el verdadero cimiento del Edificio Constitucional, el verdadero compensador o regulador de ciertas máquinas, el gran estabilizador, el grandioso principio entre los principios, el gran profiláctico que puede, él solo, preservar la sociedad del grandísimo mal de las revoluciones y el fusionista por excelencia.

Continuemos analizando el espíritu del derecho constitucional y nos convenceremos de cuán sabios fueron aquellos hombres que, de una teoría tan sencilla, llegaron a hacer una cosa práctica de tan inconmensurable importancia cual es la estabilidad de los gobiernos. El Derecho Constitucional supone, y con sobra de razón, que el Jefe del Estado nada sabe, porque en realidad no habría Gobierno posible si el rey o presidente debiera ser

un consumado militar que pudiera desempeñar la cartera del Ministro de Guerra, y un perfecto marino, además; un hábil diplomático, para que el Ministro de Relaciones Exteriores pueda solazarse a sus anchas teniendo en el Jefe del Estado un amigo complaciente que carga con el trabajo ajeno, y un genio universal que de todo entiende; un jurisconsulto ilustrado para que el Ministro de Justicia pudiera vivir la vida del justo, sin cuidado alguno y sin temor por la gran responsabilidad que en sí lleva el ramo tan importante de la administración pública que le está encomendado; un consumado economista... y finalmente un Genio. Esto, ni ha podido ser, ni es, porque ya se sabe que los genios son raros, por lo menos en el planeta que habitamos. Los Ministros son, pues, los que deben saber; y no sería malo que nos entendiéramos acerca de la acepción de esta sencilla palabra: saber. Saber, refiriéndonos a un Ministro secretario de Estado, no es la suma de conocimiento que se hallen reunidos en un sujeto a quien el público ha convenido en cederle instrucción, talento o capacidad.

Saber, en un Ministro secretario de Estado, significa que sabe en el momento en que precisamente se necesita que el Gobierno sepa, aún cuando antes hubiera pasado por modelo de tontos; y aún cuando después merezca figurar en tan brillante grupo. El Ministro debe saber en el momento dado; y si no sabe y como es fácil, sencillo y nada peligroso, enfrentarle a un Ministro y decirle: "Nosotros, los Señores que componemos la Representación Nacional —bien que a nuestro turno se nos puede enfrentar el verdadero dueño y superior nuestro— en virtud de nuestras facultades —de las cuales no podemos hacer uso, si nos place, pero que nadie nos puede disputar por ser apoderados de la nación— os decimos: "Vuestra Señoría podrá saber mucho, muchísimo y de ello estamos plenamente persuadidos; pero lo que es hoy, permítanos Vuestra Señoría que le digamos en estilo tan comedido como darse y apetecerse pueda, que Vuestra Señoría no comprende la situación. Y tenga entendido Vuestra Señoría, que quienes esto dicen son los elegidos de la Nación que no podemos suponer haya errado al encomendarnos la delicadísima misión de representarla, para lo cual ha debido suponernos conocimientos suficientes de la sociedad de nuestro país y el valor

cívico necesario para pedir cuentas al Gobierno, es decir, a los Ministros que son los que los gobiernan. Por esto, considerando y teniendo en cuenta la prensa nacional, que nos puede llamar a capítulo por complacencias que no son del caso y que luego llegan a ser sumamente perjudiciales al país, nos hemos convencido, bien a pesar nuestro, podéis creerlo Señor Ministro, que Vuestra Señoría no entiende pizca de las dificultades del momento y que haríais bien en dar el paso a otro". Si no fuera tan vulgar emplearíamos la comparación siguiente: los Ministros hacen el papel de las correas en ciertas máquinas.

Cuando se gastan, el maquinista las reemplaza con otras nuevas y la máquina sigue andando como si tal cosa.

La irresponsabilidad de los Ministros es, pues, según nuestra comparación, la dolencia madre que debemos atacar con todo el arsenal, no terapéutico bien entendido, sino político, y ya veréis cómo las otras dolencias que de ellas derivan, principalmente las dos más cocotudas, que son, con permiso, el entronizamiento de la tiranía y las manías de las revoluciones, cesarían como por encanto.

El caso es que los hombres debieron descubrir, y es extraño que no lo hubieran hecho antes, que todos, aun los más inteligentes, están expuestos a errar, y siendo tan sumamente peligrosas en el que manda, debieron hallar, a fuerza de trabajo, el medio de enmendarlas y aún de evitarlas, sin exponer al Jefe del Estado, Presidente o Rey, a que se cometa con él la menor falta de respeto. Al Jefe del Estado se le puede comparar con exactitud al de una familia. Si los hijos ven que todo cuanto hace el padre va marcado con el sello de la prudencia y de la discreción conciben por él la más profunda veneración. Esa veneración del pueblo al Jefe del Estado es aún más indispensable; pero para que no se altere ni se menoscabe, es preciso que la Nación encuentre sobre quién hacer recaer los errores cometidos en la gestión de los asuntos públicos. Difícilmente se puede tener veneración por una persona a quien vemos cometer faltas sobre faltas, y debe cometerlas el Jefe del Estado que tenga la imprudencia de hacerse cargo del trabajo de sus Ministros, pues ya lo hemos dicho, los genios son raros en nuestro planeta.

MARÍA

EL OZAMA Y EL CIBAO

El derecho constitucional recomienda que la Representación Nacional se componga de dos cámaras: jóvenes y por consiguiente fogosos los que compongan la primera; ancianos y naturalmente calmosos los que han de formar la segunda. La misión de la primera, que llamaremos de los Representantes, por ejemplo, es empujar el carro social lo más aprisa que puedan; por eso la componen los hombres de bríos y de las semi-ilusiones. La de la segunda es moderar, a guisa de freno, el demasiado ardimiento de la primera, pesando y meditando con calma las proposiciones hechas allí. Ya se deja ver que esta tramoya no es hija del diablo, la han discurrido hombres muy sabios. Con efecto: si el Congreso se compusiera de un solo cuerpo y éste compuesto exclusivamente de viejos, no habría que pensar en que el carro se moviera; y si por el contrario lo constituyeran sólo los jóvenes, nos veríamos expuestos a verlo caminar tan aprisa que, de tumbo en tumbo, vendría pronto a hacerse añicos.

Más o menos sucedió una cosa parecida allá en los tiempos de las alegorías. El viejo Júpiter que, por no querer acordarse de que había sido joven, tenía por los mozos una buena pizca de ojeriza, que se propuso hacer ver al mundo —que siempre abre tamaños ojos cada vez que algún imprudente abre una pifia—

que las riendas del gobierno no deben confiarse a unos pocos abriles, sino a unos muchísimos inviernos, cuanto más mejor. El astuto Júpiter, que parece era diestro en toda especie de intrigas, hizo de modo que un tal Epoffres sostenía a Ghaeton, que no era hijo de Apolo, y el joven a serlo no dudaba que su padre le confiara la dirección del Carro del Sol. Su padre se la concede imprudentemente. El cándido jóven, que no era muy entendido en eso de intrigas de corte, sube muy orondo y dando rienda suelta a los fogosos corceles se echó a galopar por esos espacios que fue un gusto. Fue tanto lo que de nosotros se aproximó que la tierra y las aguas se secaron y los mozos se desacreditaron.

Sin embargo, tanto habría dado que en lugar de entregar las riendas al imprevisor joven las hubiera el dios aquel entregado a un cansado anciano. Este de puro fatigado y de sobra de prudente no se habría atrevido a moverse; no hubiera habido noche ni la frescura que ésta trae consigo, y el resultado, aunque más tardío, habría sido idéntico.

Pues ni de un modo ni del otro, el Soberano Autor del Universo que en ésta como en todas las demás cosas de este mundo supo bien lo que hizo, dispuso que el Sol, que es el vivificador por excelencia de todo lo que hay sobre la tierra, no fuera ni demasiado pronto, ni demasiado lento; y la cosa no pudo ir mejor.

Ahora bien: el país presenta por dicha grande la división que desean los autores de derecho constitucional. Un pueblo joven, y tanto que apenas principia a entrar en la adolescencia, que una catástrofe inesperada viene a removerlo por completo, y que puede hacer el papel de la Cámara de Representantes con toda la fogosidad, toda la impaciencia, todos los deseos impetuosos, y todas las ilusiones, toda la imprevisión, con todo el empuje que se necesita para desarraigar las doctrinas pasadas de moda y hacer andar el carro al igual de los demás que forman el gran acompañamiento; empuje que vemos y admiramos en los anglo-sajones que deben según se dice a la superioridad de su raza y que los cibaños han adquirido a fuerza de luchar por crear, y siempre crear, y que nosotros ni admiramos ni sabemos explotar. Y un pueblo viril, lleno de recuerdos, un tanto metafísico hasta ayer, hoy ya agitándose en la resolución de las cuestiones propias de la vida.

Afortunada vestal que ha podido conservar hasta ahora, el sagrado depósito de la historia, a quien la mano del tiempo, y sobre todo la mano devastadora de las revoluciones, no ha podido imprimir sobre ella su repugnante huella.

Que ha podido conservar y aumentar el caudal de conocimientos que de las épocas anteriores recibiera; a ella le está encomendada la principal y más honorífica parte en la distribución de los papeles que cada pueblo debe presentar en el grandioso drama de la reorganización de la patria.

El Cibao representa con alguna exactitud en la gran máquina que haya de sacar el país del estado de postración en que se encuentra, la sólida caldera donde el vapor comprimido pugna violentamente por escaparse al dar el necesario impulso a todo el sistema, y Santo Domingo sería con muchísima propiedad el regulador, la válvula de seguridad por donde debe escaparse el exceso de fuego. ¿Convenido?

Pues bien, sobrado sabido es que el medio en que se vive influye de un modo sorprendente en el modo de sentir y pensar. Fundados en esta observación, que creemos exacta, nada tendríamos de extraño que el mismo individuo que piensa de un modo en Santiago, lo hiciera de otro modo muy distinto en Santo Domingo. Siendo así no nos admiraríamos de que mañana pensáramos con alguna viveza, como si fuimos jóvenes, viviendo en Santiago; mientras que un joven, en Santo Domingo, puede ser tildado de demasiado conservador. Supuesto esto, no diremos que queda autorizada la prensa, —ésta no lo necesita— para que corrija nuestros yerros con entera libertad, sino que rogamos encarecidamente no se nos dispense el más ligero desliz, puesto que nuestro objeto no puede ser el de contribuir a arraigar errores sino a disiparlos.

ocasiones en que uno se ve a pesar suyo inclinado a dudar, hasta de la existencia de la razón humana, y a creer que la ciencia y el criterio no son más que vanas ilusiones, juguetes para solazar a los jóvenes estudiosos. Lo que pasa hoy en la isla de Cuba, da lugar a estas reflexiones, y a que uno se pregunte si los publicistas de aquella localidad gozan de su prestigio cuando discurren sobre los intereses políticos de la República Dominicana.

Otro modo no podemos comprender cómo es que la Admisión del Presidente González, que, no ha mucho, ha rescatado el contrato de arrendamiento de la Península de Samaná, que le ha valido muchos aplausos no solo de los dominicanos, sino también de los hombres libres y aún de los gobiernos que en el mundo respetan la dignidad de los pueblos y la Autonomía de las naciones; no comprendemos, decimos, cómo es que ese gobierno ha puesto su confianza a los publicistas de la isla de Cuba, mientras que ellos vivían perfectamente tranquilos durante todo el tiempo que duraron las negociaciones que tenían por objeto, nada menos que la venta de la mitad de la isla de Santo Domingo a los Estados Unidos del Norte, intentada por el gobierno pasado.

Todavía supusiéramos compuesto el Gabinete dominicano exclusivamente de cubanos revolucionarios, poco tendría que temer el Gabinete Español por la seguridad de sus Antillas. ¿Qué podría hacer en favor de la isla de Cuba, un país tan pobre y tan falto de recursos de toda especie, como lo es la República Dominicana?

¡Los publicistas de la isla de Cuba temen hoy, porque sospechan que el actual Presidente de la República Dominicana tiene sus simpatías por los cubanos (que residen en Puerto Plata), y no infundía temores de ninguna especie la presencia de los yankees! ¿Acaso pensaban los publicistas de la isla de Cuba que las anexiones habrían terminado con la de la desgraciada República Dominicana? ¿Acaso se ha pensado en la isla de Cuba, que todo ese ruido que metió la anexión de Santo Domingo era únicamente por poseer el territorio de la mitad de la isla de Santo Domingo?

¡No vieron, no sospecharon siquiera, que la anexión de Santo Domingo no era más que el prelude de la anexión de la isla de Cuba y de la de Puerto Rico, y demás islas vecinas? Quizás hayan olvidado, y esto es muy importante, que la anexión de Cuba a los Estados Unidos ha sido siempre muy popular en la gran República. Como punto de comparación, de que haremos uso más tarde, nos permitiremos recordar que en el año 58 el Congreso Americano pasó una Resolución, autorizando al Gobierno para que propusiera la compra de la isla de Cuba a España.

Para dar una idea de la grande importancia que entre los políticos de aquel país tiene la adquisición de la isla de Cuba, citaremos algunos de los argumentos que se adujeron en el Congreso de la Unión. Dijeron entonces que todos los hombres de Estado del país se habían encontrado de acuerdo sobre la conveniencia, y más que ésta la necesidad para la seguridad de los Estados Unidos, de poseer la isla de Cuba; que todos los políticos americanos habían dicho que mientras la isla de Cuba perteneciera a una potencia de segundo orden, lo cual era España, ningún motivo de inquietud podían abrigar los americanos; pero, que el día en que la isla de Cuba cayera en poder de una nación de primer orden, sería una amenaza constante a las instituciones de los Estados Unidos; ya que por la misma razón de que la isla de Cuba pertenecía a una nación relativamente menos poderosa, podía, tarde o temprano,

caer, por cualquier circunstancia, en poder de otra nación de primer rango, y que entonces el peligro era inminente.

Hasta aquí lo que han pensado los hombres de Estado. Lo que es la Nación, lo que es el pueblo americano, piensa que la isla de Cuba es el verdadero Edén; y podríamos asegurar, sin temor de cometer error, que el día en que se tratase allí de la anexión de Cuba, no encontraría, ni la cienmillonésima parte de la oposición que encontró la de Santo Domingo. Para probar este aserto, se nos permitirá referir sencillamente los siguientes hechos: la iniciativa de la anexión de Santo Domingo la tomó el Gabinete. La adquisición de Cuba: el pueblo, el Congreso. En la anexión de Santo Domingo hubo oposición tenaz en el pueblo; en las Cámaras. En la cuestión de la adquisición de Cuba, perfecto asentimiento del Gabinete a los deseos del pueblo. La anexión de Santo Domingo produjo gran variedad de caricaturas y artículos burlescos y chocarreros.

Cuando se trató, el año 58, de que Cuba hiciera parte de la Unión Americana, "Tamany Hall" palmoteó estrepitosamente, celebró el hecho por consumarse; las masas echaron al viento el Hail Columbia y el Diandy Hood; y en Albany, la capital del Estado de Nueva York, el Gobernador permitió disparar el cañón en la fortaleza en señal de regocijo y para celebrar la "próxima anexión de Cuba".

Podríamos agregar, siempre a *l'adresse* de los publicistas de la isla de Cuba, que allí existe un partido anexionista de alguna importancia.

Digamos lo que dice un hombre competente autorizado, el ilustrado Dr. Betances: "Existe en Cuba otro partido que se ha organizado definitivamente fuera de la isla, poderoso, por los hombres de elevada inteligencia y de considerable fortuna, que lo componen, etc."¹

¡Deberá, pues, tener la España temores de la Administración del Presidente González, cuando no se los infundió la del Ex-

1.- Dr. Ramón Emeterio Betances (1827-1898), uno de los principales abanderados de la lucha por la independencia de su patria: Puerto Rico. Era de origen dominicano y aupó desde Puerto Plata, y conjuntamente con Eugenio María de Hostos, Ramón Baldorioti de Castro y Gregorio Luperón, la creación de la Confederación Antillana.

Presidente Báez? ¿Le inspirará menos temor la presencia en el mandato de la República Dominicana, el hombre que trató con los Estados Unidos la cesión del país, que aquel que, por la rescisión del Contrato de Samaná, alejó de esta isla, y por consiguiente de la de Cuba y la de Puerto Rico, la influencia americana?

Seamos consecuentes siquiera con los hechos.

¿Y sería posible que la doctrina anexionista de los políticos americanos se limite tan solo a la mitad de esta isla? ¿Y será posible que con respecto a esta cuestión, no haya entre los españoles, hombres de Estado que comprendan el peligro, cuando en Haití todos, unánimemente, vieron que la absorción de la parte española de la isla, traería, como consecuencia forzoza e inmediata, la de la otra parte?

A más de las reflexiones que llevamos hechas sobre la política americana respecto a la isla de Cuba, permítasenos citar otros hechos y añadir algunas reflexiones. No bien el Ministro americano acababa de señalar con el dedo al Ministro de Relaciones Exteriores de S. M., el Emperador de los franceses, el camino que debían seguir sus tropas para salir de México, cuando inmediatamente el mismo se puso en marcha para Santo Domingo, Puerto Príncipe, Puerto Rico y Cuba.

Nadie creyó que el eminente Mr. Seward anduviese de paseo, ni en pos de aires saludables. Poco después de su llegada a Santo Domingo, tuvo lugar la revolución que arrojó al Sr. Báez del poder (muy europeo, entonces, según la expresión del Ministro americano). A aquella Administración de cinco meses sucedió la del General Cabral. No bien acababa éste de ser elevado a la Presidencia de la República, cuando el Gobierno americano hizo sus primeras proposiciones sobre Samaná.

Rechazadas estas por el Congreso de la Nación, no tardó mucho tiempo en presentárseles la ocasión de renovarlas con la caída del Presidente Cabral y el advenimiento del Sr. Báez al poder.

La doctrina a que vamos aludiendo, que por decirlo así existía en estado latente en el cerebro de todos los políticos americanos, tomó mayor empuje y una marcha más franca y decidida después del establecimiento del Imperio en México, y de la anexión de Santo Domingo a España.

Los americanos vieron en estos dos hechos la amenaza más directa a las Instituciones de su país; y como toda acción ha de

traer, presto o tarde, su consiguiente reacción, esta se verificó, tan luego como concluyó allí la Guerra Civil.

Las comunicaciones que se cruzaron entre el Ministro francés y el americano son dignas de meditación. Decía el Ministro francés: "Mi augusto amo, S. M. el Emperador de los franceses, me encarga deciros: que en su modo de ver, lo que más conviene a los intereses del Gobierno americano, es reconocer el Imperio de Maximiliano". El Ministro americano constestó: "El presidente de los Estados Unidos me encarga deciros: que en su opinión, lo que más conviene a los intereses de S. M. el Emperador de los franceses, es retirar sus tropas de México, y "eso cuanto antes".

Nótese de paso el estilo y actitud de uno y otro Ministro. El tono de fatulidad del francés y el arrogante del americano.

Era Ministro Mr. Seward, cuando el Presidente Johnson, al cumplir su período, dijo en su mensaje: "Que en el vecindario de los Estados Unidos había varios pueblos que eran un escándalo a las instituciones republicanas. Los unos, porque formaban Colonias de Monarquías Europeas; y los otros, porque, aunque regidos por instituciones republicanas, no sabiendo el modo de gobernar, se encontraban en un perpetuo estado de anarquía".

No terminaremos este artículo sin citar las palabras de Jefferson. Inútil, es decir, que los pensamientos de los hombres de Estado deben meditarse. No haremos comentarios, ni explicaciones. Decía Jefferson en 1823: "He sido siempre de opinión que Cuba sería la adición más interesante que pudiera hacerse a nuestro sistema de Estados. El dominio que, con el promontorio de Florida, nos diera esta isla sobre el Golfo de México, sobre los estados y el istmo que lo rodean, y sobre los ríos que en él desembocan llenaría por completo la medida de nuestro bienestar político".



Hay pocas épocas en las que oímos repetir tantas veces que nos debemos a la patria y que por ella debemos de sacrificarnos, que al fin nos es fuerza comprender que la sociedad presiente un peligro y que, deseando evitarlo, acude a los hombres de buena voluntad a los cuales pide le consagren sus esfuerzos.

Esos esfuerzos los debe a la Patria todo hombre que, medianamente siquiera, comprenda sus deberes y aún más le debe: le debe la vida; si la propia existencia fuere preciso sacrificarla para salvar la independencia del país o sostener las instituciones patrias.

Esa exigencia de la opinión pública repetidas veces manifestada a diferentes hombres del país, parece indicar a las claras que la nación desea reunir en una sola la acción y los esfuerzos de aquellos de sus hijos que, sin más ambición que la de verla próspera y feliz, quieren consagrar su tiempo y sus desvelos a la ardua misión de encarrilar la sociedad, reuniendo en uno solo los diversos elementos buenos en que abunda aún esta sociedad: hasta hoy dispersos, quizás, por falta de concierto.

Sí, pues, pudiera ser cierto que ésta desea de buena fe su salvación, es decir, la salvación de los principios, valdría la pena que le sacrificáramos todo. Empero, si este no fuera más que el deseo de unos pocos, no sería preferible optar por el sacrificio,

tal como se practicaba entre los antiguos, a trueque de no verse expuesto a perder honra, reputación, como a veces acontece en las dolorosas cuanto indecorosas guerras civiles.

Muchas veces, un compueblano me ha hecho a mí mismo las siguientes desconsoladoras preguntas: ¿La Nación desea sinceramente oponerse al inmoral sistema de nombrar gobiernos por aclamación, haciéndolo extensivo a todos, o concretándose únicamente al caudillo caído? ¿Quieren el pueblo y los hombres de la situación sostener al jefe de la actual administración, porque así lo ordena el sagrado derecho de la soberanía popular expresado en las elecciones? Y en este caso, ¿lo haría por defender el principio constitucional que es el que puede darle reposo al país, conteniéndose dentro de los límites de la ley, o lo hará por puro egoísmo, o por conveniencias propias, salvando los principios? ¿Lograría el partido que algunos desean ver reformado —el partido de los principios— oponerse con éxito a la antigua rutina que no conoce otro modo de sostenerse en el poder que el del terrorismo?

—En cinco grandes agrupaciones podríamos dividir hoy la República— con la mira de facilitar el estudio de la opinión y del sentimiento nacional. La 1^{ra} se compondría de todos los que no se han adherido a la actual situación porque ésta se halla en abierta oposición con intereses perdidos. La 2^{da} se podría componer con todos aquellos que, siendo enemigos de la política de la administración pasada, han aceptado ésta tan solo como un *pisaller*. La 3^{ra} la compondrían los que sostienen esta administración por pura conveniencia personal, principiando a crear así un partido del mismo nombre. La 4^{ta} estaría bien formada con aquellos que, habiendo comprendido que la única tabla de salvación para el país sería la práctica de los principios constitucionales, sostienen al mandatario a quien el pacto fundamental concede este derecho prescindiendo de la persona; y por último, la mayor de todas las agrupaciones la podríamos componer con la generalidad de nuestros conciudadanos que en la actualidad contemplan impasibles y en silencio la marcha, tendencias y aspiraciones de las otras agrupaciones, y que, si no me he equivocado, creo que se encontrarían dispuestos a prestar su apoyo poderoso al más racional de todos los partidos que es el de las instituciones.

No sé si mis apreciaciones habrán sido falsas, pero me parece haber visto que el desaliento ha sido, la mayor parte de las veces, la causa eficientísima de los grandes desastres que ha sufrido nuestro pobre y desgraciado país. Sus hombres, o no la han estudiado, o no llegaron a comprender que esta sociedad, al igual que otra cualquiera, dispone de fuerzas que le son propias, pero que esas fuerza han menester del tiempo para desenvolverse y a veces de la ciencia para apresurar su desarrollo. En la falsa y errónea creencia de que los elementos que componen nuestra sociedad no son los mismos que constituyen todas las demás sociedades, y haciendo el cotejo del estado atrasado de la nuestra, más bien material que intelectualmente, con el más adelantado de otras sociedades, principalmente, con las de Europa, se cruzaron de brazos dándose por satisfechos con poder exclamar: “¡Nada es posible hacer en nuestro país!”

Hoy, y contrayéndonos exclusivamente a la de los partidos, que obligatoriamente será por largo tiempo la cuestión del día, me parece que los elementos útiles abundan y de tal modo que, si pudiéramos darles forma y prestarles órganos, los oíríamos gritar a voces: “explótesenos; utilícesenos”. Ahora bien, en la suposición de que se pueda encontrar todavía muchos útiles elementos, ¿habría quien quiera ocuparse de reunirlos y combinarlos? ¿A quién podríamos dar esta encomienda? Naturalmente deberíamos confiarla a quien mayor interés podría tener en ello. En un país tan acostumbrado a dejárselo todo al gobierno, como si éste fuera el único que pudiera tener interés en conservar el orden y hacer progresar la sociedad, nada más natural que suponerlo, el más apto para conocer, estudiar y utilizar los buenos elementos de que venimos hablando; pero a mí me parece que la Administración es la menos apropiada para ello, aun cuando por otro lado pudiera tener igual interés en ello. Yo creo que la sociedad es la que está llamada a estudiar, reunir, agrupar esos buenos elementos, que se nos brindan con profusión. No creo que la tarea sea ardua; antes por el contrario la juzgo en extremo sencilla, no necesitándose de otra cosa más que de efectuar un simple contrato y tendríamos el agrupamiento instantáneamente efectuado, del mismo modo que en las combinaciones químicas, la afinidad, esa ley misteriosa por más que sea sencilla, no hace más que

reunir los elementos que mutuamente se buscaban ya dispuestos a entrar en una combinación dada.

Siguiendo esta comparación algunos hombres hubieron de hacer el papel que hace la afinidad química y este es justamente el que yo destino a los diversos patriotas cuya colaboración solicito con ahínco.

La principal aspiración en mi entender es la nobilísima aspiración de la libertad, palabra terrible que ofusca a cuantos prestan culto a la rutina. Esta clase de seres no pueden comprender, ¡desgraciados! que los pueblos no pueden vivir, ni desarrollarse sin este vital elemento que como indispensablemente el aire, lo es a nuestros pulmones, como la savia a la planta, el agua a los peces. No pueden comprender que la libertad es la condición necesaria del hombre, su condición propia en la vasta escala de los seres que componen esta creación; condición que tiene merecida y adquirida por su incontestada superioridad sobre todos ellos, y si no fuera por esto, por la digna lucha que viene sosteniendo la humanidad desde los primeros tiempos de las sociedades. No pueden comprender, ¡ciegos! que cuando no hay libertad, hay trabas y que cuando hay trabas la sociedad no adelanta en el camino que le ha trazado la Providencia, y que cuando no adelanta ha de experimentar conmociones, porque el movimiento es una ley incontrastable así en el orden moral como en el material. Y por fin no comprenden, ¡desgraciados! que sin rendir un purísimo culto a esta excelsa Diosa, ¡todos los demás cultos no son más que farsas y herejías!

Pero un pueblo como el nuestro, va a decir esa polilla de la sociedad, hará mal uso de la libertad. ¡Es tan ignorante, tan estúpido! ¡según ellos! Pero, ¿qué no es todo el pueblo dominicano para ciertos hombres? Todo lo peor que pueda haber sobre este planeta: perezoso cual ninguno, revoltoso como ningún otro, ambicioso sin igual, pillito sin comparación, inconsciente como los que tan mal lo han apreciado y juzgado. ¿Qué uso puede hacer de la libertad un pueblo como éste? Esto han dicho y dirán los sabios miembros de la rutina. Sin embargo, preferimos pasar por visionarios prefiriendo el calificativo de teórico al de explotador, el de iluso al de corrompido, y optando por el papel de víctima entre el de ésta y el de verdugo.

No creo que nuestro pueblo sea tan perverso como se le haya querido suponer ya sea con las miras de tiranizarlo, ya con las de ocultar una profunda y vergonzosa ignorancia en política. Creo, pues, que la principal aspiración de nuestra sociedad es la de la libertad.

La segunda es más que una aspiración, es una verdadera sed, es una necesidad, es un vacío, y aspiración que no se ve realizar, sed que no se ha pensado en extinguir, necesidad que no se ha soñado en satisfacer, vacío que, quizás, estemos aún lejos de llenar. Esa aspiración, amigo mío, es la de ver y sentir una buena Administración de Justicia; esa sed expresa el sentimiento que experimentan los seres organizados en lo físico, igual en todo al sentimiento moral que experimentan las sociedades en casos dados; esa necesidad es el termómetro por el cual medimos el grado de utilidad de la patria en la estabilidad y progreso de las sociedades, y ese vacío es indicio de que una sociedad sin jueces es una sociedad que se pudre, por más que se quiera ocultar por medio de los bálsamos y de los aromas. Es una sociedad que se va hundiendo por más que lo queramos ocultar, y ese vacío es el presentimiento que se observa siempre en toda sociedad que principie a desmoronarse.

No sigamos adelante, sin detenernos un momento en una consideración de las más graves. A los pueblos, ¿a los pueblos he dicho? a ciertas clases de la sociedad no les gusta oír ciertas verdades. No sé por qué. No nos dirigimos a ninguna clase en particular; nos limitamos a hacer apreciaciones sobre la sociedad que de 30 años acá venimos estudiando con calma y detenimiento, y, lo confesamos con profundísimo pesar, hemos visto nuestra sociedad retroceder constantemente. El año de 1856 escribimos una memoria que intitulamos: *Sobre el bien y el mal de la República* y allí dijimos lo siguiente: "El indiferentismo ha llegado a tal grado, que la sociedad presentaría con la mayor indiferencia el asesinato que se cometiera en las calles y a la luz del día"¹. ¡Me permitiréis os recuerde, amigo mío, adónde nos condujo semejante criminal indiferencia!

1. Este folleto de Espaillat es totalmente desconocido. Tenemos noticias del mismo por la siguiente gacetilla, titulada "La prensa del Cibao", que apareció en el No. 13 del periódico *El Eco del Pueblo*, de Santo Domingo, 19 de octubre de aquel año:

"Ha llegado a nuestras manos un folleto titulado *Memoria sobre el bien y el mal de la República* publicado en Santiago por el Sr. D. Ulises F. Espaillat, en la cual se propone

Cuando el general Santana y los suyos concibieron el plan de asesinar a la Nación, ésta contempló los manejos con la más completa indiferencia, y el asesinato se consumó. Cuando después de cruentos sacrificios el pueblo dominicano reconquistó su independencia, siquiera para no presentarse avergonzado ante la mayoría de la Nación española, miró con la más completa indiferencia el advenimiento del señor Báez al poder, acontecimiento que no acertamos a explicar de otro modo que como lo vamos haciendo: por el indiferentismo.

La mayor parte de las desgracias particulares, que desde mucho tiempo atrás han ido creciendo en proporción espantosa, tienen su origen en la poquísima confianza que se tiene en la recta administración de justicia. En todas partes cuando una persona recibe un agravio, acude a la justicia en busca de reparación o castigo. En nuestro país, por el contrario, temerosos de que la justicia permanezca inactiva, cada cual se la hace por sí mismo. Pero este modo de reparar un agravio es sumamente peligroso; pues puede envolver en la ruina familias enteras, y para que los ciudadanos ocurran a él es preciso que, o la justicia no les inspire confianza para castigar el agravio, o no les inspire temor. Ahora bien: para disipar toda duda, por si acaso ocurriese acerca de la veracidad de mi acerto, no hay más que recordar que la mayor parte de los asesinatos y heridas no tienen por móvil el robo por ejemplo. Casi siempre tienen por origen dificultades

particularmente su autor desarrollar la causa de los males que afligen a la nación: poniendo a la vez sus esperanzas ya directa o indirectamente en las medidas que debe tomar la administración actual.

“Nos alegramos sobre manera que la prensa del Cibao, cuyo silencio hemos lamentado, haya dado a luz un documento cuyas ideas están muy de acuerdo con los principios de *El Eco*; y que por otra parte explica perfectamente el estado de la opinión en las provincias del Cibao; no porque juzguemos de la opinión de uno por la de todos; sino porque conocemos particularmente al autor de la *Memoria* de que nos ocupamos y estamos cierto de que habrá sabido estudiar con tino el estado de la opinión; y porque además esa voz libre lanzada del seno de aquella sociedad, sin otro aliciente que la triste idea del sufrimiento de la patria, sin otro deseo que el de su prosperidad y engrandecimiento, explica claramente el sentir de una población, cotejando este sentir con el de la prensa y con los demás acontecimientos de que henmos sido testigos, demuestran claramente que el principio regenerador surge de todos los puntos de la República, que la sociedad se mueve por un solo resorte y marcha generalmente a la conquista de la libertad y del progreso.”

que puede y debería resolver la justicia, o bien son venganzas que se toman porque no se tiene ningún temor a la justicia.

La tercera, noble aspiración de nuestro pueblo, es la sed de enseñanza. Los esfuerzos que hace cada uno de por sí son, con mucho, superiores a los que hace la sociedad oficialmente de algún tiempo acá, y es de notarse que el anhelo por la educación es más intenso en la clase pobre de nuestro país. Sobre este interesante particular verá Ud. lo que propongo a la *Liga de la Paz*, de esta ciudad.

Con esta triple sed de libertad, de justicia y de saber creo firmemente que se salva fácilmente una sociedad, con tal que los hombres que han recibido cierto grado de educación se pongan a la cabeza de la triple cruzada de conservar ilesa la libertad adquirida, de hacer que la Administración de Justicia sea un hecho, y que la enseñanza llegue en breve a ser tan extensa cuantas personas haya en el país que se encuentren en estado de recibirla.

¿Faltarán esos tantos obreros que prediquen y practiquen estos tres preceptos enteramente evangélicos? Creo que no.

Alguien ha dicho que la vejez tiene sus ilusiones lo mismo que la juventud. Yo me he alimentado con las de creer fácil el poner una sociedad en el camino del verdadero progreso, y sería preciso que, después de una serie de esfuerzos continuados sin ningún fruto, viniese ésta a probarme que es la más reacia de todas las sociedades del mundo, para que pueda perder esa grata ilusión; sin embargo, debo advertir que esta ilusión es referente a la posibilidad, no al tiempo. Las ideas son como las plantas, que unas fructifican temprano y otras tarde, habiendo entre las últimas, algunas cuyos frutos no son cosechados sino por generaciones venideras. Si no es dable tener la dicha de ver recoger a nuestros compatriotas los frutos de las ideas que sembramos ahora, ¿será por eso menos grande la satisfacción que debemos experimentar, al saber que hemos cumplido con el sagrado deber que nos ha impuesto la Providencia de dejar este mundo mejor de lo que lo hemos encontrado?

Tratándose de esfuerzos hechos y por hacer en el sentido de empujar nuestra pobre sociedad, ¿sería bien visto que yo me abstuviera hoy de decir que desde años atrás vengo empeñado en

verle a Ud. entre nosotros? Y ¿debería ocultar a Ud. las simpatías de todas las clases de esta buena población, que tiene Ud. completamente ganadas? No debo callarme, y si la Providencia, cuyos decretos debemos obedecer humildes, nos ha privado de la inmensa dicha de poseer a Ud.; si la juventud santiaguera se ve defraudada en sus esperanzas que no ha muchos meses concibiera; si la situación no cuenta hoy en Santiago —punto fatal de reunión de las intriguillas sediciosas— con el firme apoyo que le prestara su elevada inteligencia, y el vecindario todo se ve privado de un gran corazón y de un grande y legítimo prestigio en quien habría servido para robustecer las buenas ideas en unos y mejorarlas en otros, —no porque esté Ud. lejos de nosotros debe ser motivo para que nos veamos privados por completo de oír su autorizada voz—. No por estar lejos dejaríamos de oírle con el mismo respeto y veneración, si Ud. se digna, en los ratos de ocio que le deja su sagrado ministerio, favorecer las columnas del *Bien Público* con sus luminosos escritos.

A MARÍA¹

El país adelanta:... la administración del ilustre caudillo de noviembre marcha con paso firme a la conquista de un porvenir de felicidad.

Dios nos ha presentado en el general González el hombre escogido para guiarnos por el verdadero camino que debemos seguir para ser felices —a nosotros toca ayudarle a vencer los obstáculos que se le opongan a tan laudable fin. ¡Ay de nosotros! si olvidados de este deber, retraídos, siguiésemos esperándolo todo del gobierno, cual si fuese la Providencia.

Cristóbal Colón nos dio con su inteligencia y firmeza de carácter esta patria; el general González con el mismo instinto y constancia, puede decirse entre nosotros, va dando un segundo paso conquistándonos la libertad y el bienestar. Colón era un solo hombre, no la Providencia; necesitaba el concurso de la nación española, y lo consiguió por las insinuaciones de la Reina Isabel. El general González, para llevar a efecto la gran obra de una reforma que es una verdadera conquista de los derechos de

1. Publicado en *El Orden*, No. 50, Santiago, 18 de julio de 1875.

un pueblo libre, necesita el concurso de la Nación dominicana, y preciso es confesarlo, en este caso, que solo conocemos, puede asimilarse para nosotros al que dio el ilustre genovés. La simpática MARÍA viene representando a la gran Reina de España.

En efecto, aquella ilustre Reina con las insinuaciones a su esposo que era la representación de la nación, consiguió convencerle, y de esto el resultado fue que nos dio la patria que habitamos.

MARÍA con sus insinuaciones, con el peso y firmeza de sus argumentos, aconseja al pueblo dominicano a ayudar al decidido patriota en la conquista de un porvenir de felicidad no conocida, le va señalando los obstáculos que es preciso remover y los medios útiles para conseguirlo.

Que sigan las insinuaciones de MARÍA, y el pueblo dominicano verá realizarse con firmeza y seguridad el brillante porvenir que nos ofrece la abundante riqueza de nuestro suelo, la índole generosa y franca de sus habitantes y el patriótico esfuerzo del Gobierno.

MARÍA va tratando con tanto acierto el estado del país y los medios de no perder el gran paso que se ha dado, que, a no seguirse sus consejos, valdría más que la libertad de imprenta no se extendiese a las mujeres. Mas tenga entendido la simpática MARÍA que, al compararla relativamente a la que por sus insinuaciones concurrió a una grande empresa, esperamos que como ésta, no se limite a las palabras, porque le vamos a culpar mañana de no haber contribuido con su concurso material a poner en práctica algunas de las luminosas ideas de que habla, y que tocan directamente al pueblo.

¿Quiere MARÍA ver establecida una gran asociación así como el periódico de una manera conveniente? Pues tenga entendido que a ella toca dar prácticamente el primer paso.

Desígnese por la ilustre escritora un número de individuos que formen una junta preparatoria para que redacte los estatutos, publique su proyecto; y una vez aprobado por la opinión pública, impetren del Gobierno la autorización.

En esa asociación, que no es más que la reanimación del sentimiento de amor y fraternidad debilitados entre nosotros por las disensiones políticas, se requiere una constitución cuyo mérito debe consistir en la sencillez de sus reglas.

La comisión, una vez aprobados los estatutos, debe proceder a la instalación definitiva de la sociedad, enviando a cada pueblo de la República nombramientos a cierto número de individuos, para que como iniciadores procedan a formar sus respectivos centros, evitándose por este medio el grandísimo costo de enviar diputaciones.

Dado este primer paso, MARÍA verá, con gloria de su nombre, encontrarse los medios de establecerse con éxito tres periódicos, en Santo Domingo, Puerto Plata y Santiago; verá ligarse con vínculos más estrechos a los dominicanos; verá propagarse la enseñanza en el presente, para que la juventud, oyendo siempre ensalzar la virtud y condenar los vicios, sepa escoger la senda que debe guiarle para que pueda ser la esperanza del porvenir. Entonces y solo así, el pueblo encontrará los medios de instruirse de una manera pronta, uniforme y conveniente, para que esté en aptitud de rechazar con energía lo malo, de admitir y aplaudir lo bueno.

El nombre de una mujer está llamado a ocupar un lugar preferente en la historia de la República ¡provecho y honra de los dominicanos!

Todo el que ame la paz, el progreso y el bienestar del país; al fijar su atención en los utilísimos bienes que ofrece la realización de este pensamiento, no puede dejar de prestar gustoso su concurso.

Que todos se ligen más y más con relaciones amistosas: que la enseñanza sea general; que lleve por objeto promover todas las reformas útiles y convenientes —sin ocuparse de lo que no lleve este fin: que sea en honor de MARÍA— en triunfo de su idea.

JUSTO



I

No puedo negar que he experimentado una extraordinaria satisfacción al leer la carta que JUSTO me dirige y que publicó *El Orden* en su número 50, pues veo, no solamente que no todos duermen, sino que algunos, y quizás sean muchos, a más de velar, piensan.

Veó con gusto que me voy haciendo comprender. Trataré de amplificar más mi pensamiento. Todos están acordes en decir que el periodismo es, en el día, una de las principales ruedas del gran mecanismo de las sociedades modernas. Nosotros, como ya lo he dicho, no hemos carecido de periódicos, pero nunca ha habido un periodismo en el país. Si este es considerado como una gran palanca, en nuestras manos ésta ha sido de cartón, y sin punto de apoyo, puesto que éste lo constituye el público que lee, y éste ha sido, y sigue siendo, sumamente reducido.

Lo que acaba de pasar, prueba evidentemente lo que ya tengo escrito sobre la ingente necesidad que tenemos de ensanchar y

1. Publicado en el periódico *La Paz*, Nos. 1 y 2, 28 de agosto y 4 de septiembre de 1875. Este texto es la contestación al texto "A María", dirigida por alguien que se escudó bajo el seudónimo de Justo, y que aparece inserta en el No. 50 de *El Orden*, Santiago, 18 de julio de 1875. Véase dicho en pp. 189-191 de esta edición.

estabilizar este poderoso propulsor de las sociedades. Hasta la fecha hemos escrito los unos para los otros, y no para el público, pues hemos carecido de él; y nos hemos parecido a una compañía de cómicos trabajando delante de otra compañía. Mientras JUSTO se lamentaba de que en nuestro país se lo dejamos todo al Gobierno, escribía yo un artículo en el cual insistía sobre este malísimo hábito, parangonándolo con la iniciativa del pueblo americano. ¿Qué pensar de esto? Que mientras no dilatemos la esfera de acción del periodismo, es inútil escribir, puesto que lo que yo pienso, lo piensa el reducidísimo número de lectores que me han de leer; pareciéndonos a una congregación de jugadores, entre los cuales el capital no se aumenta, por más que a cada instante cambie de manos.

¿Qué hacer, pues, con este trabajo, que más parece entretención que otra cosa? ¿Acaso estamos aún en la escuela, y lo que escribimos, son acaso los ejercicios que el maestro nos impone para adiestrarnos en tal o en cual género de composición? ¿No pensaremos seriamente en que otros se utilicen de lo que hayamos podido aprender?

Ya se hace indispensable el discurrir de los medios de asentar el periodismo sobre bases amplias, sólidas; y para esto yo no encuentro otro medio que la asociación en grande escala. ¿El público que piensa cree que ese medio de difundir los conocimientos, de moralizar las masas, de propagar las sanas doctrinas, es realmente eficaz? Pues hagamos con el periodismo en nuestro país, lo que han hecho los ingleses para propagar y difundir la Biblia. Creemos una numerosísima asociación que, desparramada en el país entero, contribuya a sufragar los gastos.

Mi plan sería crear un solo periódico, ya fuese redactado aquí o en la Capital; y probablemente en este último punto, donde hay ya creados mayor número de elementos; para dar a ese solo, los recursos y la vida, en una palabra. Una vez éste robustecido, sería el progenitor de todos los demás que se publiquen más tarde y que sepan reunir las condiciones que pueden exigir las necesidades del país.

Para esto sería preciso que, hasta en la más insignificante aldeita, tuviéramos tantos socios o accionistas, como hombres de buena voluntad pudiésemos encontrar. La cuota no debería

ser considerable; pero para eso sería indispensable que el número de socios fuese en extremo grande, lo que es una ventaja, pues cada socio sería un agente interesado moralmente en la propagación del periódico. La impresión debería ser por millares, y nótese que éste es un punto capital. En los países donde se comprende la utilidad de los anuncios, se imprimen y se reparten por miles, y esta es la obra, o de uno solo, o de un pequeño número de socios. Se me podrá objetar que aquí no hay el agujón del interés probado que aconseja exponerse a perder con la esperanza de realizar considerables ganancias. En la propagación del periódico no habría quizás utilidades que repartir entre los accionistas; no habrá utilidades reducidas a moneda corriente, pero la sociedad entera ganaría inmensas sumas con crear el hábito de leer los periódicos, y de dar la preferencia a los buenos.

El periódico debería ser muy grande y salir dos veces por semana por lo menos. Saliendo más frecuente, la vida que él comunicaría a la sociedad, la recibiría a su turno de ésta, y siendo grande, sería variado; condición importante para satisfacer todos los gustos. Los asuntos deberían ser escogidos con esmero, y no dar cabida en el periódico a inserciones de autores que no sean de primera clase; serían otros tantos modelos que podríamos presentar a la juventud estudiosa. Es inútil decir que la moral y la decencia deben predominar en nuestro futuro periódico; ni tampoco es necesario anotar que no debe dar lugar a cuestiones personales por muy decentemente que estén escritos los artículos. Al público debemos ocuparlo con asuntos en los cuales encuentre algún interés por pequeño que sea; pero jamás con cosas personales.

Si a fuerza de trabajo y perseverancia logramos publicar un periódico en las condiciones que hemos apuntado, y circule siquiera un año, podríamos decir que habremos logrado crear el gusto por la lectura, y habremos asegurado la existencia a cuantos periódicos haya en lo sucesivo. Para lograr esto sería indispensable que esa gran cantidad de pequeñas acciones que debiéramos recolectar en todo el país, se percibieran de una vez, con lo cual quedarían asegurados los gastos del primer año.

Permíteme JUSTO insistir sobre el arraigado hábito de nuestro país de esperarlo todo del gobierno; hecho inexplicable; pues-

to que todas nuestras instituciones, que han sido muchas por cierto, han consagrado la existencia del poder municipal, más o menos desarrollado. Si el mal que esta indolencia de la Nación engendra, se limitara tan solo a imposibilitar el planteo de ésta o de la otra mejora, no tendríamos que lamentarlo tanto, bien que siempre sería un grave mal; pero sus resultados son mucho más trascendentales. Desde el instante en que un pueblo se habitúa a que el Gobierno se lo haga todo, no hay más pueblo, éste deja de ser soberano, y se torna en esclavo. La centralización de los negocios públicos y las libertades públicas son cosas incompatibles.

El pueblo que ve con indiferencia el ejercicio de sus derechos, se está preparando para ser esclavo. Principia por no echar de menos el puentecillo que es preciso echar allí, la escuela que es necesaria establecer aquí; deja de asistir a las elecciones, y si va, encuentra un verdadero alivio en que la autoridad haya pensado por él, y se comprende el placer que experimenta al recibir la lista de los candidatos que le presenta el agente del Poder. ¿Qué habría resultado para el indolente ciudadano si la autoridad no se hubiese tomado el trabajo de pensar por él? Una lucha, ya sea entre dos opiniones del mismo pueblo, ya entre éste y los amigos del Ministerio: ¡una lucha!

Desde el momento en que la indolencia de la Nación encomienda al Gobierno el ejercicio de sus derechos, no es posible que deje de entronizarse el absolutismo. Hoy no existe ese peligro, es verdad, porque el Presidente González ni quiere, ni puede ser tirano; porque ni quiere ni puede querer justificar el pasado; ni tampoco lo pueden querer los numerosos amigos de la situación, que son los suyos. ¿Pero quién nos puede asegurar que el presidente que deba suceder al general González, no pertenezca a aquella peregrina escuela que cree "que nosotros los dominicanos no estamos todavía bastante adelantados para que se nos deba gobernar con garantías?" ¿Y qué resultaría, si para entonces se nos halla con los mismos hábitos de indolencia e indiferencia por la cosa pública? Que el nuevo Gobierno, encontrando el terreno preparado, lo explotará.

Los tiranos jamás han principiado por donde concluyen. Se principia por poco, hasta hacerlo todo. El pueblo se regocija en un principio, porque ve en el Jefe del Estado un criado en vez de

un amo, dispuesto siempre a satisfacer sus más insignificantes caprichos; por un lado va desarrollando la ambición de hacerlo todo, y por otro se va perdiendo el hábito de ocuparse de sus propios negocios; hasta que, al fin, logra la Nación transformar su complaciente servidor en un autócrata.

Estudiemos los hábitos del pueblo en los momentos de las elecciones. Se asiste, o no se asiste. Si lo primero, es porque la autoridad tiene el cuidado de repetírselo diferentes veces, y va por obediencia; pero como se le ha hecho cuesta arriba pensar en los asuntos públicos, teme la lucha, le ofusca cualquier esfuerzo que tenga que hacer, y se alegra si la amabilidad y cortesía del Poder le tiene ya preparada la lista de las personas que debe nombrar para esto o para lo otro. ¡Es tan cómodo evitarse uno un trabajo cualquiera! Salen por fin los diputados de las urnas, si diputados son los de mi ejemplo; y que tarde que temprano salen también de la ciudad para la Capital. ¡En qué pensamos en el camino? ¡Es tan penoso el pensar! Como que va uno deseando que le faciliten el trabajo. Efectivamente se le tiene todo preparado. Algunas discusioncillas por pura cortesía, y a descansar. Luego los Ministros mismos que han pensado por los Representantes de la Nación, se alegrarían también de que el Jefe del Estado se encargara del trabajo de pensar; ¡es tan penoso el pensar! Y de este modo se llega por graduaciones insensibles a establecer el absolutismo más perfecto.

Según he oído decir, de todos los países en que más se ha escrito sobre la centralización de los negocios públicos, lo mismo que sobre muchas otras cosas, es la Francia, donde ese sistema ha llegado a tal perfección que rayaba ya en la maravilla. No hay duda que mover una nación de 40 millones de almas, como un director a su orquesta, tiene algo de fascinador; y estar al corriente hasta de los secretos domésticos de las familias, mucho de lisonjero. ¿Qué es un soberano en semejantes condiciones? Un pequeño Dios; a lo menos así se lo dirá la vanidad humana.

El sistema de que venimos hablando, llegó a su apogeo durante el último imperio. En esa brillante época de la historia de Francia —brillante he dicho— el francés podía considerarse como el ser más dichoso de la tierra; y podía mirar con desdén a todas

las naciones del Orbe, a quienes la Providencia no había querido proporcionar un Soberano igual al suyo. Con efecto: los ciudadanos de Francia, o mejor dicho, los súbditos de S. M. el Emperador de los franceses, no tenían que tomarse la pena de pensar más que en diversiones o pasatiempos, puesto que el amo se ocupaba, de día como de noche, en cubrir de gloria su reinado, y por consiguiente la Francia. Gloria aquí, gloria allí, gloria por todas partes. La Francia estaba organizada en el interior como una orquesta; respetada y temida en el exterior. La nación habría sido muy necia en tomarse el trabajo de pensar. Es verdad, y es justo no omitirlo, que hubo franceses que no cesaban de gritar que pisaban ya a orillas de un abismo; pero la Nación no los oía. Y, ¿cómo oírlos en medio de los conciertos, saraos, y fiestas de toda especie; principalmente revistas pomposísimas y ejercicios militares por donde quiera? El ruido administrativo hizo callar la voz importuna de esos majaderos, y la Francia siguió entregada a toda suerte de deleites.

Hasta cierto punto podía tener razón el francés en manifestarse satisfecho y menospreciar las advertencias de los pesimistas. No había una sola alma en Francia que no supiera que el Emperador le tenía al lado a cada persona un polizone; y esto no tenía nada de ofensivo; porque nada más natural que decirse: “Su Majestad hace por mí el oficio de la Providencia; él vela; mientras yo duermo; él trabaja, mientras yo me divierto; nada más natural que conceder a esta Providencia terrenal los medios de que esté al corriente de todo y que me espíe”.

Llegó, sin embargo, la hora de las decepciones; y ese prodigio de administración que estaba al corriente de las conversaciones familiares de la Francia, ignoraba que la Prusia había estudiado a fondo el sistema fantasmagórico por medio del cual regía la Francia y espantaba a la Europa; y mientras que S. M. el Emperador de los franceses espiaba a cada uno de sus súbditos, el gobierno de Prusia tenía un agente hasta en los rincones más oscuros de la Francia; y finalmente, cuando el Diplomático por excelencia daba seguridades a su pueblo y le recordaba que la administración del ejército francés no dejaba que desear —lo que la Nación creía por haber perdido el hábito de pensar en la cosa pública— el gobierno de Prusia hacía contar el número de fusiles que había

en los arsenales; se hacía dar cuentas de la cantidad de cartuchos, y se convencía, por último, de que era tiempo de probar al mundo que el sistema de la centralización era el peor de todos.

Sonó, como hemos dicho, la hora de las decepciones, y la Francia sobrecogida, espantada, horrorizada al ver que había quien se atreviera a atacarla en su propio suelo sin temer por ello las consecuencias de las iras del que se había habituado a mirar como a un Dios; la Francia, la civilizada, la guerrera, la pundonorosa, la orgullosa Francia, que años antes había pretendido imponer la ley al Universo entero; la Francia, esa patria de héroes, y cuna del Caballero *Sans peur et sans reproche*, desolada, se hizo sorda a la potente voz del republicano Víctor Hugo, ¡y anegada en llanto se postró sonrojada a los pies de su enemigo! El sistema de la centralización la había enervado!

Acabamos de ver los deplorables resultados del sistema de la centralización. Examinemos ahora lo que aconteció en los Estados Unidos, más o menos en los mismos tiempos. Allí el Gobierno existe tan poco, en la apariencia, que bien podría compararse a la Providencia, no en lo que vela por los ciudadanos —que éstos velan cada cual de por sí— pero sí en lo invisible. A la nueva de la sublevación del sur, los Estados del Norte quedaron sorprendidos; no de temor, sino de que se hubiera podido cometer semejante atentado contra la Constitución. A la sorpresa sucedió instantáneamente la indignación, y a ésta, la acción. Una Nación a quien, por desprecio, apellidaban los de Europa “una Nación de Mercaderes, un gran *Comptoir*”, no teniendo enemigos de quien temer, se encontraba desprovista de elementos de guerra. No había ejército: el pueblo le improvisó uno. No había suficiente marina: se creó una, formidable, como por encanto. No había dinero: el bolsillo de los ciudadanos fue a abrirse en las arcas del tesoro nacional. En una palabra y para ser breve, la Nación hizo prodigios, y se salvó un principio.

¿Qué hubo, pues, en una y otra Nación? ¿Faltaría el patriotismo en Francia? No: pero el régimen que le impuso el autócrata, para conservarse en el poder, la había enervado, y los franceses habían perdido el hábito de ocuparse de los asuntos políticos, descansando, confiados en que su amo velaba y se ocupaba por ellos. En los Estados Unidos del Norte no causó espanto la gue-

rra, sino indignación; y no fue el gobierno quien salvó la nación; fue ésta la que salvo las instituciones. Pero el pueblo americano está acostumbrado a la vida pública, y está persuadido de que los intereses del gobierno son inseparables de los suyos, o más bien, que son los mismos. En Francia se esperaba todo del Gobierno. En los Estados Unidos no se espera de éste más que la dirección general de los negocios; la fuerza, la iniciativa reside en la Nación, de la cual pasa al Gobierno.

Todavía emprendió ese gran pueblo otra cruzada, aun más interesante a los ojos de los hombres de Estado, aunque menos ruidosa, y que será asunto para otro lugar.

Resumiendo: tenemos dos grandes naciones a quienes tomar por modelo. Espero que todos los hombres de corazón me ayuden a hacer la elección, que me parece no debe ser dudosa.

MARÍA

A LOS MIEMBROS DE LA SOCIEDAD *LIGA DE LA PAZ*¹

No he querido ocupar ningún destino público en esta administración, como no quise aceptarlo en el Gobierno pasado ni en los anteriores; no soy, pues, responsable de las faltas o errores... Pero la opinión pública es sobremanera exigente, y lo es tanto más, cuanto que en países relativamente atrasados, se concede demasiado prestigio y demasiada influencia a ciertos hombres que, fuese debido a su buena voluntad o a circunstancias del todo fortuitas, se han hecho notar de la Nación.

No cumpliría con los deberes de un buen ciudadano, con las consideraciones que tengo al Jefe del Estado y con el respeto que me debo a mí mismo si, ante cualquier peligro que corra la Nación, permanecería tranquilo e indiferente.

No sería propio de este escrito el hacer el relato minucioso de las causas que motivan la caída de los Gobiernos: estas han sido las mismas en todos los tiempos y en todos los países. Me limitaré, pues, solamente a recordar que el medio más eficaz que han discurrido los partidos políticos para revivir, es sencillamente el hacerse perseguir.

1. Publicado en *La Paz*, Nos. 3 y 4, 11 y 18 de septiembre de 1875.

A la caída de la administración del 66, el partido del Señor Báez se hallaba reducido a la más mínima expresión. Así lo comprendieron sus hombres, y tanto hicieron y tan bien manejaron las cosas, que al fin del 67, ese partido se había ensanchado de una manera tan sorprendente, que les fue fácil derrocar a aquel gobierno, que inconscientemente les había proporcionado los amigos que necesitaban.

No se persiga, pues, a nadie, es lo primero que ocurrirá a cualquiera a quien se hagan estas reflexiones. En hora buena: esto es cabalmente lo que ha practicado el actual gobierno y esto lo que ha publicado y apoyado el partido de esta situación; pero esto es justamente lo que no conviene a ciertos hombres, porque en la no persecución está la verdadera fusión de los partidos, y porque existiendo ésta de hecho, no habrá conspiradores, y por consiguiente, los Gobiernos por proclamación llegarán a ser imposibles.

¿Qué hacer, pues, frente a frente de unos hombres resueltos a obligar a esta administración a plantear el mismo sistema de gobierno a quien ha sucedido? ¿Hasta cuándo será la Nación el juguete de las intrigas sedicentes políticas? ¿Qué medios podrán emplearse para dar al país la paz por la cual ansiaba, y que de tanto había menester? No seré yo, por cierto, quien proponga el terrorismo, en la convicción de que la sangre derramada, en lugar de servir de correctivo y de escarmiento, no hace más que aumentar el fanatismo de los partidarios, aumentando en la misma proporción el número de las víctimas.

Las más amplias garantías es lo único a que debe ocurrirse, pues, no habiendo persecuciones, no habrá descontentos; pero ya hemos visto que los manejadores de esas intrigas no se conforman con ese sistema, puesto que el partido que no es perseguido, desaparece; mientras que los conspiradores, a la sombra de las garantías, trabajan con todo el desahogo que apetecen.

Ambos medios son, pues, improductivos, y se presenta ante nosotros la tristísima perspectiva de ver al país permanentemente agitado por las revoluciones; y por remate, el triunfo de una de ellas, con todos los rencores, odios y venganzas de que desde ahora está haciendo acopio... ¡Pero! la sociedad no puede permanecer impasible viendo con culpable indiferencia discurrir su

propio porvenir por los enemigos del derecho. Hácese, pues, indispensable discurrir los medios que deben emplearse para dar estabilidad a las instituciones.

Para llegar a estos medios es necesario que definamos la situación; pero para esto, y, aunque con disgusto, tenemos que hacer algunas apreciaciones sobre las causas que dieran lugar a la catástrofe de la administración pasada.

La primera y más poderosa causa que, en nuestro sentir, obró en la marcha de aquel gobierno, fue la circunstancia de haber sido nombrado por aclamación. A todos se les alcanza que elevar a un candidato a la presidencia por medio de la violencia y de la lucha armada, estableciéndolo sobre un pedestal de cadáveres humanos, es ya un crimen, sin que haga diferencia alguna la circunstancia de que el candidato sea un ángel o un demonio. No puede haber esperanza de estabilidad para un Gobierno de esta naturaleza, pues desde el momento en que una fracción cualquiera de la nación se arroga el derecho de imponer a la otra parte vencida un gobierno de su elección, —porque así lo decidió la suerte de las armas, la mayor parte de las veces caprichosa— deja una parte más o menos grande de la Nación descontenta. ¿Con qué derecho ese nuevo Gobierno, impuesto a los pueblos por una minoría y aun cuando no lo fuera, podrá gobernar al partido vencido? ¿Qué principios de derecho podrá alegar para castigar a aquellos que, quedando inconformes, se armen para resistirle? ¿No quedó desde el momento de su derrota en posesión perfecta de apelar a las armas a su vez para formar un Gobierno a su gusto, puesto que sus adversarios establecieron la práctica empleando el mismo medio? La nominación de los gobiernos por aclamación de un partido armado, a quien la suerte de las armas ha favorecido, es, pues, una de las principales causas de los desastres que pueden luego sobrevenir y de las revoluciones subsiguientes.

La segunda causa, que con matices tan lóbregos delineó aquella fatal época de nuestra historia, la encontraremos en las instituciones. El señor Báez, al llegar al poder en 1868, proclamado presidente por su partido vencedor, pudo decir: “*que la administración anterior le endonó las armas con que debía defenderse, las leyes con que debían servirle para reprimir las conspiraciones, y la Constitución con la cual debía mandar al país*”.

No sería decente que el que esto escribe se constituyese en defensor del señor Báez; pero no tengo dificultad en decir: que si durante su administración perecieron tantos desgraciados de nuestros compatriotas, mucho se debe a que la Constitución, que como funesta herencia le dejara el Gobierno anterior, no prohibía la pena de muerte. Por trivial, debería abstenerme de decirlo: los legisladores —por lo menos los que lo son— no deben hacer leyes para determinados jueces: se deben hacer, por el contrario, lo mejor posible, haciendo total abstracción de los que deben aplicarlas.

Con revoluciones incesantes; con un público que no puede concebir que haya otros medios de evitar las revoluciones sino la matanza, por más que este medio se haya practicado en grande escala, y de un modo infructuoso; y pudiendo aplicar la pena de muerte, no me atrevería a responder de mí mismo, si estuviera en el poder, por más que desapruebe y condene semejante castigo.

*
* *

Si he podido comprobar que los males sufridos durante la pasada administración, fueron en su mayor parte debido a las instituciones, se comprende fácilmente por qué la situación creada por la revolución de noviembre tuvo una tan universal acogida. No fue sólo la cesación del estado de guerra, ni la desaparición de los temores que a aquel partido inspiraba la revolución, siempre en pie y siempre amenazadora; mucho contribuyó la libertad amplia que presidió a la formación de la nueva constitución, y la consignación en ésta de la abolición de la pena de muerte. Aquella Constitución fue el sello que estableció definitivamente el antagonismo entre ambas situaciones; y razón había para que se dijera que después de pocos años sería imposible que ningún tirano pudiera mandar más en este país.

Quizás este aserto podría ser cierto con tal que, de día en día, procurásemos alejarnos más y más de las prácticas viejas, haciendo esta situación tan desemejante de la otra cuanto más fuera posible. ¿Tendría el mismo grado de exactitud si, en lugar de conservar la situación, siquiera como estaba, dejamos que vaya teniendo poco a poco ciertos puntos de contacto hasta que al fin

lleguemos a crear una perfecta identidad entre esta y la situación que causó la ruina de la administración pasada?

Aun no se ha visto aplicada la pena de muerte, ni permita el cielo que jamás volvamos a verla establecida en nuestro suelo; pero el arma ya está fabricada, y toda arma se hace con el fin de usarla. La intención existe pues, y si crimen es la aplicación de la pena de muerte, como no vacilo en creerlo; y si es reprehensible la intención de cometer el crimen: ¿a la sociedad que ha decretado semejante pena, no se le podría acusar desde ahora de querer que se cometa?

Tal vez a algunos les cause ofensa si yo digo que los partidos políticos son todos o buenos o malos. Lo primero, si se les impide hacer el mal; lo segundo, si se les faculta para ello. Esto no solo está en la naturaleza humana, sino que se encuentra conforme con las condiciones de existencia de los mismos partidos. Nada es más natural que, cuando uno se encuentra amenazado por sus contrarios, desee la desaparición total de éstos, si fuera posible, pues de ese modo quedaría definitivamente resuelto el problema de la seguridad personal. Déseles, pues, la facultad de sacrificar, y se verá si los más aventajados en moral y virtud dejan de aprovecharla.

Uno de los que me parecen más eficaces, es el respeto más profundo a las instituciones patrias, no tan solo de parte del pueblo, sino también y principalmente da parte de todos los poderes constituidos, y con especialidad del Parlamento, guardián y defensor nato de la Carta Constitucional.

Los poderes del Estado son los primeros que deben dar tan saludable ejemplo, obedeciendo, acatando y cumpliendo los preceptos y mandatos del Pacto Fundamental, pues no de otro modo podría exigírsele más tarde a la Nación el cumplimiento por su parte, de las obligaciones que ese mismo Pacto le impone. Todos, por consiguiente, debemos, como principalísimo medio para hacer injustificables las revoluciones, tener por las instituciones públicas y las leyes el respeto y veneración más profundas.

No he leído ni deseo leer el Pacto Fundamental que hoy nos rige; pero supongo que necesariamente debe ser mejor que el anterior, debiendo estar mucho más en armonía con el temperamento de los ciudadanos dominicanos, puesto que *“la opinión*

pública, que sabe más que todos los representantes y todos los políticos del mundo, y con su cordura ordinaria", y expresada del modo que lo hizo, así lo determinó. Pero —y sin entrar en el análisis comparativo de una y otra, y sin detenernos en hacer apreciaciones sobre la creencia general, en nuestro país, de que las buenas leyes son tan solo propias para pueblos muy adelantados; y aun suponiendo que la Carta fuere la peor de todas las que, a porfía, pudieran haber hecho los peores legisladores del Universo— jamás aconsejaría que se derrocara, ni siquiera que se intentase modificarla antes de la época fijada en ese siempre respetable documento.

Todas las constituciones del mundo han fijado el tiempo y el modo en que deben hacérselas enmiendas. El tiempo: porque la experiencia es la única que puede hacer conocer los defectos de que pueda adolecer; el modo: porque la imprevisión, ligereza o torpeza de los legisladores no podría ser tanta, que dejara una cuestión de tan colosal importancia, cual es la estabilidad de las instituciones, a la merced del primer grupo que se le antojara haber recibido, no sé de quién, ni de dónde, la inspiración de haber encontrado los defectos y los vicios de la Ley Fundamental. Tan lejos han estado los legisladores de todos los países, de haber cometido semejante olvido, que, por el contrario, en algunas constituciones se ha establecido que no se podría hacer ninguna enmienda antes de un tiempo más o menos largo por ella misma establecido, y después, cada vez que una mayoría determinada de las dos cámaras, por ejemplo, así lo creyera necesario. Ya se ve, por esto, que los Constituyentes han puesto la vista en personas competentemente autorizadas, cual deben serlo los Representantes de la Nación, para constituirse en órganos de la opinión pública, evitando así que, cuando la sociedad menos lo esperara, lo hicieran las verduleras, que no veo por qué esa útil y digna fracción de la sociedad, haciendo, como hace, parte del ilustrado público, no podría, ella también, saber más "*que todos los Representantes y todos los políticos del mundo*".

La causa de nuestros trastornos —y eso lo tenemos de común con otras repúblicas más— debemos buscarlas en otra parte y no en la libertad de la Constitución ni en demasiada amplificación de las garantías.

En esta y en muchas, si no en todas, de nuestras dignas hermanas las Repúblicas Hispano-Americanas hemos tenido el cuidado, al proclamar democrática la Constitución del Estado, de hacerlo únicamente con el propósito de darnos cierto lustre respecto a las demás naciones y para conformarnos con la opinión pública; pero con la intención decidida de no cumplirla, ni pueblos ni gobiernos.

La rueda principal del mecanismo constitucional es la irresponsabilidad del Poder Ejecutivo combinada con la responsabilidad de los Ministros.

Al hacer irresponsable al primero, tuvieron por fin los legisladores el hacer imposible la remoción violenta del Jefe del Estado, es decir, las revoluciones; y al establecer la responsabilidad de los Ministros, quisieron hacer posible la renovación de los gobiernos, puesto que éstos y no el presidente son los que deben gobernar la nación. Pero en la América Latina se han desentendido de todo esto; y, cuando los pueblos han creído que el Gobierno no marchaba de acuerdo con la opinión pública, en lugar de atacar a los Ministros por medio de la prensa y de las Cámaras constituidas, que son sus verdaderos y legítimos apoderados, se arman y derrocan, no a los Ministros, que son responsables por la Constitución, sino al Presidente, que no lo es.

Por otra parte, el Jefe del Poder Ejecutivo en otras repúblicas ha asumido, por lo regular, la responsabilidad por los actos de su Gabinete, constituyéndose en sostenedor y defensor de sus Ministros, es decir, en destructor de la armonía de todo el sistema.

Practicado éste como lo prescriben las mismas constituciones, las revoluciones no tienen motivo de ser, puesto que toda falta cometida por el gobierno es fácilmente corregida por la Representación Nacional, quien, habiendo motivo para ello, puede provocar la remoción de los Ministros.

No hay, pues, motivo para que la Nación pretenda derrocar el Jefe del Estado, puesto que éste es irresponsable por la Ley Fundamental, y que al mismo tiempo se puede conseguir la reforma del Gobierno, removiendo sólo a aquellos que en realidad gobiernan, que son los Ministros.

Es curioso que todas las constituciones traigan la responsabilidad de los Ministros y que en todas las repúblicas de raza latina se haya practicado y aun se siga practicando lo contrario. Una fac-

ción se arma y derroca, no a los Ministros, con quienes pueden hacerlo de un modo moral y decente, sino al Jefe del Gabinete, que no es responsable, según el mismo Pacto Fundamental.

*
* *

Ha tiempo que, haciendo apreciaciones sobre la situación de las cosas políticas del país, decía a un amigo de la Capital: "que la estabilidad de este gobierno encontraba un grandísimo estorbo en su camino en los intereses personales creados por la administración pasada; que durante muchos años esos intereses se opondrían tenazmente a la reorganización del país; que se trabajara con perseverancia en establecer la lucha de partidos, único medio para evitar que uno de ellos se refunda en el otro, con lo cual desaparecería todo temor de revolución...; que cualquiera que fuese el éxito de la lucha, aquellos intereses ganaban, todo lo que la situación, triunfando, perdería; que en la hipótesis de que el Gobierno triunfara siempre, y por muy benigno que se fuese en la aplicación del castigo, cada revolución dejaría en pos de sí un número más o menos grande de descontentos, y que de ese modo, y en un tiempo más o menos próximo, los vencidos recuperarían al cabo el capital político perdido".

Hemos venido a parar al punto en que estábamos al principiar este escrito: que cualquiera que sea el sistema que se adopte, nos veremos perennemente amenazados por las revoluciones, y más todavía, si por desgracia viniese a inaugurarse otra vez el bárbaro, cuanto contraproducente, sistema del terrorismo.

¿Qué medio, pues, deberíamos emplear para no seguir siendo el juguete de unos cuantos? Predicar que "la paz es el mejor de todos los bienes; que a su sombra es que únicamente progresan los intereses materiales y morales de los pueblos"; es muy bueno, y lo aprueban y ensalzan todos los que no tienen interés en agitar al país... pero aquellos que fundan su porvenir en un trastorno de cosas, se hacen sordos.

Dejemos, pues, a esos hombres entregados al poco decente oficio de excitar a los pueblos a la rebelión, y apliquémonos a *doctrinar* a estos.

¿Hay una fracción de hombres infatigables que se mantienen día y noche y a la sombra del misterio, ocupados en predicar la desobediencia al gobierno? Prediquemos nosotros todos, a la luz del día y por millares de bocas a la vez —como podríamos practicarlo por medio de los periódicos— que la obediencia al Gobierno constituido es lo único que puede salvar a esta sociedad de una verdadera catástrofe. Tratemos de utilizar el espíritu conservador de los propietarios, idéntico en todos los países del mundo, probándoles que los gastos enormes, ocasionados por las revoluciones, son al fin sufragados por los que trabajan, y nada más que por ellos.

Apelemos al clero, ese elemento tan poderoso en todas partes, para que, y de acuerdo con las palabras de Jesús, “dad a Dios lo que es de Dios, y a César lo que es de César” prediquen la obediencia y sumisión al Poder legal, y, comprendiendo que las continuas revueltas traen consigo la desmoralización total de todas las clases, enseñen a sus feligreses que el único modo decente y legal que hay para nombrar los gobiernos es por medio del voto de los ciudadanos, y en las asambleas primarias; que entrar en una conspiración, inclinar a otros a que lo hagan es un crimen, ni más ni menos que si se presta un arma a cualquiera que la solicite para cometer un asesinato. No veo por qué no se podría transformar la cátedra del Espíritu Santo en cátedra de derecho constitucional, puesto que con la observancia de sus preceptos no se necesitaría de más para asegurar la paz; la paz que es el orden, la moral, la virtud... al paso que la revolución representa el desorden, el vicio, el desenfreno de las pasiones, el crimen; o puesto que el hijo de Dios no vino al mundo a predicar el odio ni los rencores, ni a excitar a los unos contra los otros, sino más bien —y eso como virtud principalísima— a que se amasen los unos a los otros como verdaderos hermanos: “*amarás al prójimo como a ti mismo*”, eran las palabras que constantemente salían de sus labios.

Apelemos a las escuelas. La presencia de la inocencia, bebiendo en las fuentes del saber humano, quizás conmovería las fibras del corazón de esos hombres que todo lo posponen a la consecución de sus inmorales fines. Multipliquemos las escuelas, por más que nos cueste; abandonemos por mucho tiempo la ma-

nía de la ostentación, y no malgastemos en fuego de artificio el dinero que tanta falta nos hace para educar a la infancia e ilustrar a la juventud: disminuyamos nuestros vicios, y, si no basta, privémonos del pan material, para poder suministrar al pueblo, en abundancia, el alimento del espíritu.

Establezcamos un periódico en cada localidad, por insignificante que ésta sea; multipliquemos las asociaciones que deban establecerlos, propagarlos y sostenerlos. Algún esfuerzo debemos hacer para salvarnos. Quizás sea la convicción, y no la voluntad, la que nos haga falta. En este caso tratemos de convencernos de que este sería uno de los medios más rápidos, eficaces y seguros que podríamos emplear para propagar y difundir las sanas doctrinas, preservando así la Nación de las asechanzas de los agitadores. *La libertad no favorece tanto como se cree la extensión de las malas doctrinas... Una palabra dicha al oído, en el misterio de una sociedad secreta, puede ser peligrosa; pronunciada en público, cae en el ridículo y en el desprecio.*

Desenvolvamos, desarrollemos, creemos el espíritu de asociación bajo mil diferentes formas. Este medio y el anterior son indispensables para aprender las verdaderas prácticas republicanas. Formemos un partido: EL PARTIDO CONSTITUCIONAL. Enseñemos a este partido, que será un verdadero partido político, que sus deberes se reducen tan solo a la práctica de un precepto: el de respetar y hacer respetar la Constitución del Estado, la cual enseña que el Presidente de la República debe ser nombrado en las asambleas primarias y por el sufragio de los ciudadanos.

Lo que aquí se ha llamado, sin duda por ignorancia o decencia, *política*, ha sabido explotar el elemento extranjero, sirviéndose de él como de una poderosísima palanca, como de un medio efficacísimo para dividir. No seré yo, por cierto, quien cometa la vulgaridad de decir "*que los extranjeros no deben pagarnos con conspiraciones el pan que comen en nuestro suelo*". El extranjero, sea quien fuese, tiene derecho lo mismo que el natural del país a vivir de lo que su trabajo le proporciona... El Universo es del hombre, y tan perfecto derecho tiene el alemán a vivir aquí como yo en Alemania. El derecho de conspirar no lo tiene ni uno ni otro, puesto que es un crimen y no un derecho; y menos

aun le es permitido al nacional, puesto que éste debería tener más respeto a las instituciones de su país. La falta es pues igual; igual el crimen; y si haber puede alguna circunstancia que afee la conducta del extranjero, es la de que en nuestro país éste tiene por lo común mayor ascendiente sobre nuestros compatriotas, y la de que se atreven a más por la probabilidad de la impunidad, parapetados, como se hallan, detrás de su nacionalidad, que vuestra debilidad relativa suele tener por lo regular en cuenta. Esto, como se ve, es un abuso, y el abuso es una acción indecorosa.

En cuanto a mezclarse en los negocios políticos del país, tan lejos me encontraría yo de reprobarlo en ellos, que hasta los autorizaría, si para ello tuvieran la delicadeza de limitarse a emplear los medios legales, que son los decentes, influyendo en las elecciones por medio de sus amigos y relacionados. Les concedería de ese modo el derecho de influir en los negocios políticos, y eso sin perder su cualidad de extranjeros. Que influyan, pues, cuanto quieran en los comicios electorales, para que de las urnas salga el candidato que más convenga a sus intereses: ya sea Regidor, Representante de la Nación, o Presidente de la República. Pero téngase entendido que entre el ejercicio de este derecho, y la facultad de fomentar conspiraciones, media la misma distancia que entre las operaciones de una honrada casa de comercio y las pillerías de un gitano.

Nadie más que yo desea ver amanecer el día que quede proclamada la República en España. Nadie más que yo desea ver bajar del trono de la grande Isabel, al actual Soberano que lo ocupa. Nadie más que yo anhela ver llegar el momento en que se enteguen a las llamas esas insignias de la potestad real. Pero, por más ardiente republicano que yo sea; por más convencido que yo esté de que la República es la verdadera y única solución en ese país, no me creería con derecho a tramar una revolución allí, aun cuando ello lo fuera de principios.

No es mi ánimo, al insistir por la tercera vez en la no aplicación de la pena de muerte, el que se me tenga por más humano que los demás. Lo hago, porque me parece que así lo aconseja la conveniencia, y por ciertos principios de los cuales es difícil que me separe... Creo que no debe aplicarse la pena de muerte en

ningún caso, y todavía menos en la política: 1^o. Porque uno no debe ser tan torpe, que ponga en práctica aquello mismo que aprovecha a su enemigo. 2^o. Porque la pena de muerte es un castigo contraproducente. 3^o. Porque cuando la sociedad se decide a castigar un crimen con otro crimen o se halla muy atrasada o es muy perversa. 4^o. Porque no creo que se le pueda conceder a la sociedad para librarse de su enemigo, el derecho que tienen los ciudadanos individualmente; y a aquella menos que a éstos. Parece una aberración del entendimiento humano, que las leyes no hayan permitido a cada ciudadano la facultad de sacrificar al individuo que amenaza su existencia, y la sociedad, que es la reunión de todos los ciudadanos se lo ha permitido a sí misma.

Ya sería tiempo de hacer comprender a la Nación que, durante una revolución cualquiera, son sus intereses los que se discuten; no los de tales o cuales clases o individuos.

Es verdad que mientras esto se consiga, yo no aconsejaría se colocase en puesto alguno a personas que no se hallen completamente identificadas con la situación. Pero hasta ahora es triste, tristísimo, que la suerte de la Nación entera dependa únicamente de los esfuerzos que pueda hacer cierto número de individuos. A menudo oigo decir que el Señor N. o el Señor P. debe tomar a grande empeño que no triunfe una revolución, porque en ello le va la vida...

¿Con que es cierto que solamente ciertas individualidades son las que deben sostener con ahínco esta situación, para que, salvándose ellas, salven los intereses generales de la Nación y los de cada individuo en particular? ¿Con que los intereses del comercio en general deben estar salvaguardados por el concurso de los que corren peligro únicamente? ¿Y los intereses del agricultor, del criador y de los artesanos y hasta de los mismos proletarios, deben ser defendidos tan solo por una clase de hombres, cuando ya nadie ignora que las frecuentes revoluciones que ha sufrido el país son la única causa de su empobrecimiento?

¿Y hasta los intereses futuros de algunos *candidatos* en ciernes —no hablo de los que tengan que temer, puesto que estos se hallan colocados de hecho en el grupo de los redentores— y hasta estos intereses, repito, tendremos nosotros y nosotros solamente el deber y la encomienda de preservar ilesos, allanándoles

sencillamente el camino que conduce al Capitolio? Pues no es ligera la carga, que digamos, ¡ni muy lucrativo el privilegio! Pues, no va del todo bien así; y se hace indispensable que arreglemos las cosas de otro modo, haciendo comprender a todas las clases de la sociedad que todos, sin excepción alguna, deben tomar igual empeño en que no haya más revolución, porque la ruina que éstas causan, las sufre la Nación entera. Ya es tiempo de que cesemos de oír la desabrida frase de “*a mí ni me va ni me viene*”. A todos debe irles, y mucho, en que el país no siga empobreciéndose y desmoralizándose más, día por día.

Yo creo que lo que en fecha pasada escribí a la *Liga de la Paz*, es la verdad desnuda, pintado los hechos tales como pasaron, sin figura alguna que los hiciera ver bajo otra luz que la que les era propia.

“*Lo que se llamaba partido de Báez, abandonó a su Gobierno sin ceremonia alguna. La inmensa mayoría del país ansiaba por la paz, y para conseguir esta, puso los medios propios y adecuados, cuales eran dar tranquilidad al país y participación en los negocios públicos al partido disidente*”.

Hasta ahora nadie se ha atrevido a negar la lógica de los hechos. ¿Cómo explicar, entonces, los acontecimientos que han tenido lugar más tarde?

Al hecho del *cinco de agosto* se le pueden asignar varias causas. El influjo personal de varios hombres. El temor en algunos en quedar mal parados. El aliciente en otros. La ignorancia en los demás. Y principalmente la impremeditación del señor Cáceres².

En este y otros países que a él se parecen, se encuentran las cosas mas o menos como en tiempos del feudalismo. Un rey in

2. El 5 de agosto de 1874, un grupo de partidarios del general Manuel Altagracia Cáceres (Memé) asaltó la fortaleza San Luis de Santiago, buscando proclamarlo Presidente de la República. El grupo estaba encabezado por el general Nepomuceno Núñez. El intento fracasó gracias a que, según lo refiere Manuel Ubaldo Gómez en su *Resumen de la historia de Santo Domingo*, Vol. III, p. 86, “todavía el prestigio del Gobierno no se había gastado, y bastó el que se tiraran a la calle don Ulises Espaillat, Don Máximo Grullón, el general José D. Valverde y otros hombres de importancia que robustecieron la autoridad, para que la fortaleza se recuperara, horas después, y los asaltantes huyeron precipitadamente dejando muertos, heridos y prisioneros, contándose entre los primeros el general Núñez”.

nómine y varios señores, reinando cada cual en su dominio, ayudando al soberano cuando les parecía y era su deseo, y desayudándole cada vez que sus intereses personales así le aconsejaban; contrarrestando, destruyendo, o por lo menos estorbando, el cumplimiento de la Ley y el afianzamiento de la justicia, y perpetuando el indecente sistema de nombrar los gobiernos a son de trompeta, con preludio de tiros, y acompañamiento de matanzas y todo linaje de inmoralidades.

El sistema de dejarse llevar de las sugerencias de los agitadores, es una consecuencia natural de la frecuencia de las revueltas. Parece que de algunos años acá la autoridad no ha sabido inspirar la debida confianza a la sociedad, o quizás haya influido en esto la centralización de la administración, cuyo resultado inmediato es dejar a esta exclusivamente el cuidado y la obligación de defenderse; ni mas ni menos que si los intereses del Gobierno fueran enteramente distintos de los gobernados.

El aliciente en muchos. Las continuas revueltas, como es natural, han empobrecido al país y muchos no encuentran trabajo o no hallan en este la remuneración suficiente. Los más han perdido el amor al trabajo, y cobrado grandísima afición a vivir del trabajo ajeno. Este medio, corruptor como lo es, es de los que más explotan los revolucionarios y que mejores resultados les da.

La ignorancia, no ya de los principios de derecho —que estos los olvida fácilmente la clase ilustrada,— sino de sus propios intereses, es motivo para que los revolucionarios no hallen entre los propietarios la oposición oportuna, que necesariamente encontrarán el día que, entrando en cuentas consigo mismos, averigüen que los inmensos gastos que ocasionan las revoluciones son sufragados por el trabajo, y solamente por el trabajo.

Por último, entre las causas que dieron lugar al fatal *cinco de agosto*, figura en primera línea la impremeditación del general Cáceres. Cuando se recuerda la perfecta libertad que hubo en las elecciones para Presidente; cuando se tenga en cuenta la lujosa voración que hubo en favor de la candidatura Cáceres; cuando se note que ésta y la del general González fueron las únicas que en realidad se disputaban el triunfo, y cuando se tenga presente, por fin, que en el triunfo del 25 de noviembre contribuyó más que nada la idea de la unión de los partidos políticos, no se con-

cibe cómo fue que el señor Cáceres arriesgó su porvenir y el de su patria, empeñándose en un movimiento que por todos conceptos debía escollar.

Si el señor Cáceres hubiera esperado tranquilo y resignado, como se acostumbra en otras partes, la llegada del próximo período constitucional, de seguro que habría sido el 2^{do} Presidente de la nueva Era de Santo Domingo. Su papel se reducía, sencillamente, a apoyar con sus amigos a la Administración de su afortunado rival, con lo cual no solamente habría dilatado sobremana la esfera de su influencia y aumentado considerablemente el número de sus amigos, sino que habría asegurado por siempre la práctica de los verdaderos principios constitucionales, única tabla de salvación que hay para el país.

Yo desearía para bien de éste, que el partido disidente o más bien esos individuos aislados que pugnan por impedir que llegue a establecerse en nuestra Patria el imperio de la Ley, nos hicieran una oposición franca y leal. Desearía que para ello fundaran periódicos en los cuales podrían, desde ahora, ir proponiendo el candidato que fuere de su gusto, en la seguridad de que, verificadas las elecciones, sería yo el primero en prestar obediencia al nuevo electo, si la suerte les hubiera sido propicia. Que, mientras tanto, expresen por la prensa su opinión libre y lealmente sobre la marcha de los negocios públicos. Para nosotros reclamamos el mismo derecho, de modo que, habiendo en la prensa del país amigos y enemigos de la administración actual, como acontece en todos los países del mundo, habrá acusadores y defensores, y nosotros mismos haríamos alternativamente ambos papeles. De este modo estableceremos la revolución permanente —la revolución de las ideas— la revolución del progreso. Una vez por todas, adoptemos de lleno un sistema; nada a medias. —Opto por el liberal.

Organicemos el país bajo todas sus fases. —Organicemos y disciplinemos el partido de la situación.— Unamos y no dividamos; de esto último se encargan nuestros mismos enemigos. Organizado y disciplinado este partido político, servirá de apoyo y sostén al Gobierno, aunque algunos se empeñen en probar lo contrario. Pero entiéndase que al hablar de apoyo, no entiendo, de modo alguno, que nos constituyamos sencillamente en sicarios

del Poder. Otro, muy distinto, por cierto, es el papel que yo le asigno a ese partido. Yo quisiera que así como expone su vida en defensa del Gobierno; emplee su inteligencia haciendo todos juntos lo que un particular no se atrevería a hacer solo: un individuo aislado constituido en pedagogo, sería ridículo y mal recibido; en todo un partido, sería la oposición, la oposición medida, razonada; la oposición, que es el elemento vital para todo gobierno democrático.

Si es propia la figura del Estado representado por una nave, podría decirse, quizás con alguna propiedad, que para aquel existe una corriente moral en todo semejante a la que en ciertos mares atrae y absorbe en su tremenda espiral a las embarcaciones que a ella se aproximan, y desde la cual los precipita rápidamente al abismo, a pesar de la habilidad del piloto y destreza de los tripulantes. ¡Permita el cielo que si algunos días viéramos a nuestra nave aproximarse a la esfera de acción de tan fatal corriente, todos a porfía nos esforcemos en retirarla! en la convicción de que "*la Providencia ayuda siempre a los que saben querer ayudarse*".

Abandoné la política cuando me plugo y por que tenía el derecho de hacerlo, y habría permanecido mudo, aunque contristado, presenciando, a pesar mío, la lucha sangrienta de los partidos precipitando al país hacia un abismo espantoso, si la *alta política* no hubiera discurrido sacarme de mi retiro, ya casi transformado en una verdadera prisión, para llevarme a servir de solución al derrumbamiento de un Gobierno, a quien jamás hostilicé, y cuyo derrumbamiento estaba resuelto de antemano.

Heme aquí, pues, mirado quizás con horror por algunos de los que a pesar mío se llamaran mis enemigos, que me desearan todo el mal posible y a los cuales perdono, desde ahora, de todo corazón, y bien visto por los otros, que en mí ven al correligionario y en caso dado al consejero. Acepto sin fanfarronada la odiosidad de los unos y con humildad el honroso lugar que los otros se dignen hacerme.

Unos y otros son compatriotas míos, hijos todos de esta desgraciada Patria, a quien a porfía hemos hecho todo el mal posible. A unos y a otros doy lo único que puedo dar: mi pensamiento.

4 de septiembre de 1875.

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD
LIGA DE LA PAZ¹

SEÑOR:

Al aceptar el nombramiento de Miembro honorario con que se ha dignado distinguirme la Sociedad *Liga de la Paz*, que tan dignamente presidís, lo he hecho en la creencia de que contribuiría a la consecución de la paz de nuestro suelo.

Dignos por demás son los esfuerzos que de algún tiempo acá se están haciendo en diversos puntos de la República y de distintos modos, para proporcionar al país el reposo de que tan largo tiempo ha carecido, de que tanto ha menester, no tan solo para desarrollar su bienestar material, sino, y lo que es incomparablemente de mayor importancia, para encaminarlo de nuevo por el sendero de la moral, del cual se viene apartando desde que las contiendas civiles han venido a imposibilitar todo medio de represión, y desde que el ruido de las armas fratricidas ha hecho insensible el oído a toda voz que no sea la de la pasión, y a todo consejo que no inspire el rencor y el odio.

1. Publicada en *El Orden*, No. 45, Santiago, 13 de junio de 1875.

¡Desgraciado el país en donde lleguen a enseñorearse las con-
tiendas civiles! —Las virtudes huyen; los buenos tiemblan; los
tribunales temen; hasta el sacerdote calla...

Varios son los medios que podrían emplearse para lograr el
audable objeto que la *Liga* se ha propuesto.

El primero de todos, y que se encuentra más fácilmente al
alcançe de la sociedad, es la iniciación. Con efecto, el día en que
todos los hijos de esta tierra fueran miembros de la *Liga de la
Paz*, ésta sentaría sus reales en ella.

Otro punto de no menos importancia sería el más completo
olvido del pasado. ¿Se quiere en realidad condenar a aquel de un
modo eficaz? Pues bien, el único medio es hacerlo mejor. ¿Fue
descuidada la educación pública? Multipliquemos las escuelas. ¿Se
arrebato la justicia de las manos de los tribunales competentes
para entregarla a los agentes del poder? Cuidemos entonces de
que los tribunales sean lo que han de ser y son en todos los
países civilizados: un poder completamente independiente. ¿Se
descuidaron los caminos? Mejoremos los existentes, y creemos,
si es posible, otros. ¿Se creó, por ejemplo, para la Provincia de
La Vega un mercado más cómodo? Busquemos uno para Santia-
go. ¿Llegó a crearse una industria nueva que dejará utilidad al
país? Creemos otras. ¿Se predicó el odio y el rencor? Predique-
mos el amor, principiando por abandonar para siempre el sarcas-
mo. ¿Estaba la sociedad intranquila y llena de temor? ¿Era la
Constitución del Estado letra muerta? Que se haga de modo que
solamente se tema a la ley; que cada ciudadano sea un defensor
del pacto fundamental.

Volviendo al primer punto, permítame la *Liga* insistir sobre
la utilidad que puede y debería sacar de la iniciación. Por bue-
nas que sean las intenciones de la *Liga*, por cuerdas y adecuadas
que sean sus ideas, y por brillantes que sean los discursos que
en sus salones se pronuncien, y por mucho que se agite dentro
de los muros del edificio donde celebra sus sesiones, poco o
nada conseguirá, si fuera de allí no hay numerosos y fervientes
hermanos que lleven por doquiera la consoladora palabra de
PAZ. Que la *Liga*, pues, se esfuerce en extender su esfera de
acción, y entonces podremos esperar grandes resultados de su
creación.

Como para curar un mal no es preciso conocerlo, estudiemos, si os place, la marcha de los últimos acontecimientos que precedieron al movimiento iniciado en Puerto Plata.

Gastada ya la revolución en las Provincias del Sur, aparece por primera vez en los campos de Dajabón, convocando los partidos políticos al olvido de los errores políticos cometidos por unos y otros.

La población de Santiago fue testigo de la impresión que causó la noticia de la entrada de la revolución en Guayubín. La autoridad quedó aterrada; el pánico se hizo extensivo a todo el partido; luego vino la reflexión, y sabiéndose que el Manifiesto proclamaba el perdón de los agravios y respetaba la propiedad, principiaron muchos a expresarse de un modo nada equívoco respecto a las intenciones que tenían, de prestarse gustosos al cambio cometido.

La autoridad sin embargo volvió en sí, y ayudada felizmente por la llegada al campamento enemigo de algunos expulsos, hizo uso de un instrumento, nunca gastado, el temor a las represalias. Reanimóse pues la lucha con pérdidas de vidas, de haciendas y de moral pública; y cuando la revolución, que unas veces adelantaba, otras retrocedía para adelantar de nuevo, se prolongaba ya bastante para constituirse en un verdadero fantasma aterrador, llegó por fin el momento anhelado por la nación entera.

No es mi ánimo constituirme en el historiador de un acontecimiento que —tanto por su importancia, como por ser de fecha tan reciente— debe conservarse fresco en la memoria de todos. Los que presenciaron la marcha de ese movimiento político, convendrán unánimemente en que su triunfo fue más bien debido al poco esfuerzo que se hizo para detenerlo, que al empuje de la misma revolución, más a las numerosas e importantes adhesiones, que a cualquier otro medio.

La nación entera suspiraba por la paz, y muchos que —con motivos o sin ellos— temían con razón las represalias, acogieron con júbilo la desaparición del Gobierno, lo cual les permitiera vivir sin zozobras en la adelante.

No pinto, sino narro; y si estas apreciaciones no son exactas, ¿por qué hubo resistencia al movimiento iniciado en las fronte-

ras, y no al de Puerto Plata? Es que todos, con excepción de algunas individualidades, deseaban que cesase un orden de cosas que había llegado a ser para muchos la espada de Dámocles. Deseaban la caída de aquel Gobierno, pero no querían ser arrastrados en sus ruinas.

Quizás hubo quienes hubieran deseado que aquel Gobierno mismo hubiera efectuado la fusión de los partidos; pero, como si la Providencia hubiera tenido reservada esta gloria al General González, o no se atrevieron a iniciar la idea, o ésta no fue acogida por el Jefe de aquella administración.

Volvamos a contemplar la revolución de noviembre en su marcha ascendente hacia la Capital. ¿Qué se hicieron las influencias con que contaba aquel Gobierno, que nada pudieron, ni siquiera presentar una semblanza de resistencia? Una de dos cosas: o aquellas entidades se unieron de buena fe al Manifiesto del 25 de noviembre, o se estrellaron impotentes contra el sentimiento general de la nación. Ahora bien, dos cosas se desprenden de todo esto: la primera es, que aquella situación no encontró sostenedores; y la segunda, que la fusión de los partidos era el deseo de todos. Habiendo sido, pues, la fusión lo que únicamente dio el triunfo a aquel movimiento político, es claro, como la luz del día, que ese sistema, y ese únicamente, es el que puede dar estabilidad al Gobierno.

¿Queréis que recorramos por un momento el campo electoral en el país-modelo, en cuanto tiene referencia a instituciones democráticas y prácticas republicanas? Transportémonos a los Estados Unidos de Norte América. Allí, como aquí y en todas partes, la vida no es otra cosa que una lucha perpetua entre sus necesidades y el modo de satisfacerlas; lucha que vemos exhibida en el campo de las ciencias, del comercio, de la industria... de la política. No deja de verse de vez en cuando, algunos seres bastante desprendidos, para entregarse a la ciencia por pura afición, así como solemos encontrar a otros ocupados en la política, y que dedican su vida entera en provecho de la humanidad. La inmensa mayoría, empero, hace de todo esto un modo de vivir como cualquier otro.

En las luchas eleccionarias de aquel país se ventila el porvenir de numerosas familias de uno y otro bando, cada uno de los cuales hace esfuerzos inauditos por ganar la batalla, porque ésta

representa para ellos, los empleos, concesiones, embajadas y toda suerte de posiciones ventajosas... el modo de vivir. Esta es la lucha entre los partidos.

Los aspirantes a los puestos que dependen de la elección del pueblo, trabajan incesantemente para hacerse conocer de la nación del modo más ventajoso posible, ya sea por sus talentos, ya por su honradez y buenas costumbres. Tiene lugar por fin la batalla decisiva, y uno de los bandos queda derrotado. Pero allí la derrota de un partido político no lleva en pos de sí los destierros, encarcelamientos, o patíbulos; y queda conforme, porque en la lucha ha empleado las mismas armas y los mismos medios que su afortunado antagonista, y espera resignado el momento de tomar su desquite en las próximas elecciones.

Nadie ignora esto en nuestro país; pero lo que no se sabe es que en los Estados Unidos pasaría por impostor cualquier persona, por respetable que fuera, si contara que en nuestra patria, cuando un aspirante desea llegar al poder, emplea un medio más sencillo, aunque en extremo indecoroso, cual es el de las revueltas. No se admirarán tanto de la poca dignidad del pretendiente, cuanto de la extremada ignorancia del pueblo, que se presta torpemente a ser el instrumento de su propia desgracia.

Los partidos políticos —en países donde reinan las discordias civiles— que no son perseguidos, concluyen por morir; y esta es una verdad muy trivial para que no sea conocida de todos y explotada por todos aquellos que tienen interés en ello.

La *Liga de la Paz* no es un poder; pero contribuye, y puede llegar a hacerlo poderosamente, a formar la opinión pública; y es bien sabido que en la mayor parte de los casos los gobiernos obran de conformidad con las exigencias de ésta.

Si el medio más eficaz que emplean los revolucionarios es hacer que se persigan a los suyos, el remedio no es difícil de encontrar. Ahora bien, entre todos los modos que hay para perseguir a un partido, no hay ninguno más a propósito que la pena de muerte. Se ha dicho, y quizás con razón, hablando de las buenas causas, que la sangre humana fertiliza el árbol de la libertad; mas yo creo que esta horrible e inconducente pena hace fructificar cualquier causa, por mala que sea; y hasta podría decirse —sin pasarse por exagerado— que de una mala causa se puede hacer una buena.

Por consiguiente: el sistema de no perseguir, hasta hoy seguido por el actual gobierno, es el único que puede dar buenos resultados. Que persiga y castigue la ley, no las pasiones.

Resumamos: —Los esfuerzos de la *Liga* y de cuantos tengan en algo el preciso bien de la paz, deben dirigirse a que quede para siempre desterrado de nuestro país el odioso y vergonzoso sistema de nombrar gobiernos por medio de la lucha armada. Si esto se logra, se salva el país.

Permítame la *Liga de la Paz* la salute, al concluir, con aquellas palabras que tan a menudo salían de los labios del Redentor del Mundo:

Paz a los hombres de buena voluntad.

[ULISES F. ESPAILLAT]

Santiago, 5 de junio de 1875

A LOS REDACTORES DE LA PAZ¹

Santiago, 2 de septiembre de 1875

Señores Redactores de *La Paz*:

Les agradecería en sumo grado me dieran lugar en su apreciable periódico a la siguiente aclaración.

Acabo de firmar una manifestación que con esta fecha se dirige a S. E. el Presidente de la República, con motivo de los rumores que han circulado de que España va a entablar reclamaciones por la expulsión del Señor Leopoldo de la Barrera. Salvo lo concerniente al juicio que se propone formar al Señor Báez, porque creo, y lo he publicado ya, que el juicio, cuando ha lugar, se debe formar a los Ministros, y eso en lo porvenir. Salvo también lo referente a represalias que podrían tener lugar contra los españoles residentes entre nosotros: 1.º Porque aun cuando se limita-

1. Publicada en *La Paz*, No. 4, Santiago, 18 de septiembre de 1875. Este periódico, vocero de la sociedad *Liga de la Paz*, fue fundado y dirigido por Manuel de Js. de Peña y Reynoso.

ran estas a ejercerlas contra los que no estén relacionados en el país, sería corresponder a un acto bárbaro; 2° Porque si tuvieran lugar contra aquellos que ya han formado una familia en el país, y son los más, sería calificable, a más de bárbaro, de torpe y hasta de ridículo, pues sería hacer recaer sobre nuestros propios hijos el castigo que no podemos imponer a la nación con quien contendemos, por ser débiles. Lejos de eso invito a todos los hombres de corazón y principalmente a los que pertenecen a la guerra de la Restauración, para que nos esforcemos en que nunca lleguen a verse entre nosotros semejantes actos y que para siempre quede evidente que la guerra la hicimos, no a los hijos de España, sino a la dominación extranjera, así como se expresó el pueblo en la expedición hecha a la Reina Isabel II en fecha 24 de septiembre de 1863. No creo posible que el Gobierno español ordene bombardear nuestros puertos, cuando de ellos sacó todos los cañones, propiedad de la República, que había en el momento de la desocupación del país por sus tropas.

Dando a Uds. las gracias, anticipadamente, me suscribo atento servidor.

Santiago, 20 de septiembre de 1875.

Señores Redactores de *La Paz*.

Siento sobremanera tener que cansar la atención del público con una controversia, que tal vez no tenga el interés que yo le supongo, y siento también disentir de la Redacción, que aprecio y respeto. Para evitar lo primero, trataré de ser breve, y para excusarme por lo segundo, emitiré mi modo de pensar como persona que conoce sus pocas fuerzas y escasos conocimientos.

No puedo asentir a la proposición de que: después de un conflicto, debemos invitar los españoles residentes entre nosotros a aceptar nuestra nacionalidad, o a vender en razonable plazo sus haberes y dejar nuestro territorio. No puedo asentir a semejante proposición, porque no creo que semejante disposición se encuentre en nuestra legislación. Cuando más, se podría invitar al Congreso a que legislase sobre la materia. De ese modo los extranjeros sabrían a qué atenerse y po-

drían venir a vivir entre nosotros, o dejar de hacerlo. Mientras tanto, se encuentran bajo el amparo del honor nacional.

No puedo creer en la eficacia de los ruegos de unos cuantos extranjeros a su Gobierno, para que éste deje de hacerse justicia y de cometer una injusticia. Si fuera eficaz ese medio, se evitarían muchos conflictos internacionales.

Como es probable que —por muchas circunstancias, que la falta de espacio me impide enumerar aquí,—se nos suscite otro conflicto más tarde, y en el supuesto de que éste no tenga lugar: lo único que habremos obtenido con haber lanzado semejante amenaza, es producir un desaliento, muy lógico por cierto, en los españoles residentes entre nosotros, y que emprenden negocios. La falta de espacio no me permite enumerar los otros efectos de la proposición, todos negativos.

No sé qué pensará la inmigración cubana y puertorriqueña de la proposición. Como ellos, los españoles que hoy se encuentran en el país, volvieron y vinieron a él, bajo la buena fe y sin que abrigaran el más leve temor de un rompimiento. Ahora bien: esas dos joyas de la corona de España o de la República española tienen forzosamente, ya sea tarde, ya temprano, que desprenderse para siempre de la Metrópoli; y una vez erigidas en Estados libres, serán cada uno de por sí, mucho más poderosos que la República Dominicana. Nada nos puede dar la seguridad de que un día no haya un rompimiento cualquiera, y entonces, ¿no sería lógico aplicar a los cubanos el principio que se quiere aplicar hoy a los españoles? El mismo raciocinio se podría establecer para los demás extranjeros, y entonces, ¡adiós inmigración!

Más conducente sería intentar una reconciliación franca y leal, aun cuando fuera tácita, fundada en la mutua conveniencia; convidar los españoles a cooperar con nosotros a la reorganización de esta sociedad, cicatrizando las profundas y aún abiertas heridas de esta patria, que es la de sus hijos. No creo difícil alcanzar el objeto que propongo, con tal que a lograrlo nos prestemos francamente.

La falta de espacio no me permite extenderme como lo desearía; pero no quisiera terminar sin decir una palabra siquiera a la prensa, ese poderoso motor, que así puede ayudarnos, como desayudarnos.

Yo desearía que las cuestiones políticas se trataran, en cuanto es posible, con la misma frialdad que las científicas, y que diéramos siempre la preferencia a aquellas cuestiones que afectan radicalmente a las sociedades, haciendo uso del lenguaje más decoroso y cual corresponde a verdaderos publicistas, como supongo que lo son todos aquellos que escriben sobre la difícil ciencia de la política.

Yo no llamaría, por ejemplo, trastornadas² a las colonias españolas de Cuba y Puerto Rico, porque, ya la principal autoridad en una, ya parte de la prensa en ambas, manifiesten deseos de ver continuar en nuestro país la política invasora inaugurada por el Presidente americano Johnson en su mensaje al dejar la Presidencia. Ni me atrevería a decir la trastornada España, porque vea a esta infeliz nación disputada por dos individuos que pretenden haberla heredado, como se hereda un molino, o una viña, o un rebaño de ovejas. De nada de esto hago un objeto de escarnio; antes por el contrario, veo en ambos un motivo para profundas meditaciones, que fácilmente nos conducirían a traducirlos por hechos providenciales. En lo primero, salta a la vista el máximun de influencia de la política americana, hecho providencial que ha producido ya sus frutos en algunas de las Repúblicas Sud-americanas; y en lo segundo, otro hecho, también providencial, mucho más elocuente para el pueblo español, que los más acalorados discursos de sus mejores oradores republicanos... —Cuba y Puerto Rico se hallan hoy maniatadas, fascinadas por la mirada...hábil(?) del águila de Norte América, y se dejan conducir, inconscientemente por unos, a sabiendas por otros, a lo que creen su solución. La República Dominicana, la trastornada, cree hallarla en una política propia, en una autonomía pura, y cree salvarse alejándose de la tremenda vorágine que amenaza absorber todas las Antillas. Y España hallará también su solución, gracias al descrédito de la idea monárquica... en la República.

Como se echa de ver, son estos asuntos que deben dar lugar a profundísimas meditaciones, de parte de todos aquellos que se ocupan en la marcha y tendencias de las sociedades. Por consi-

2. Como llama el periódico español *La Voz de Cuba* a la República Dominicana. (Nota de *La Paz*, 1875)

guiente, me parece que la prensa de las Antillas Españolas, Cuba y Puerto Rico, y la de la República Dominicana, deberían ventilarlas filosóficamente.

A LA SOCIEDAD AMANTES DE LA LUZ¹

Santiago

Señor Presidente:

Con indecible placer he tenido la honra de recibir el nombramiento de Miembro Honorario con que esta Sociedad, que tan digneamente presidís, ha tenido a bien distinguirme. No puedo negaros que el título de Miembro Honorario de una sociedad literaria de mi país, y sobre todo de Santiago, donde he nacido, y donde tan afanosamente he luchado por abrir los ojos a la luz de la ciencia, bien que sin haberlo podido alcanzar, me congratula y enorgullece más de lo que pudieran hacerlo los títulos de todas las academias del mundo, por ser un testimonio de que la sociedad de este siempre infortunado Santiago principia a luchar por salir del oscurantismo, donde lo han tenido sumido sus constantes desgracias, buscando la luz en el cultivo de las letras y de las ciencias, y por el elevado motivo que diera lugar a la honrosa

1. Escrito como respuesta de agradecimiento a dicha sociedad, la cual lo había elegido Miembro Honorario, según la carta que Aurelio J. Tavárez y Ulises Franco Bidó le remitieran, y que fue publicada en *La Paz*, No. 51 del 25 de septiembre de 1875:

distinción que se me ha conferido. Con efecto, el juicio y apreciación de que los conceptos emitidos en mi carta de fecha 5 de junio del año pasado a la *Liga de la Paz* de esta ciudad ha formado la sociedad de *Amantes de la Luz* prueba, sin esfuerzo, que los que se hagan en pro de nuestra sociedad no serán perdidos, y que el terreno no es tan árido como lo ha pintado ese funesto elemento de todas las sociedades del mundo: el elemento gastado.

Mucho habría deseado para mí la gloria de haber fundado en mi villa natal el primer instituto de este género; pero sin la aptitud requerida, nunca me hubiera sido posible conseguir, por más que lo hubiese deseado. Sin embargo, y aunque no sea más que para demostrar que nunca me fue indiferente el adelanto intelectual de la juventud de mi lugar, y que el proceso del tiempo con sus necesarias vicisitudes no ha podido amortecer en mí el constante anhelo de ver adelantar por igual a la sociedad dominicana, séame lícito recordar que el año 1852 me esforcé en persuadir a algunos sujetos de reconocida instrucción de la Capital para que viniesen a establecerse en este punto, y en el año 57 me desviví por traer a nuestro apreciablesimo compatriota el doctor Meriño, respecto al cual volví a insistir en traérmelo el año pasado. Como lo veis, he sido fatal; pero al fin alguna com-

Sr. Ulises F. Espaillat
Ciudad.
Respetable Señor:

La Sociedad *Amantes de la Luz*, en su sesión ordinaria del 19 del presente mes, teniendo en cuenta los singulares méritos de Ud., y sobre todo los contraídos con su conciliadora carta de fecha 4 del corriente, a la Sociedad *Liga de la Paz*, le ha discernido el título de Miembro Honorario, y nos ha autorizado para acompañarle el corespondiente diploma.

Somos de U. con toda consideración,

Atentos s.s. Q. B. S. M.

AURELIO DE J. TAVÁREZ
El Director

El Secretario:
Ulises Franco Bidó
Santiago, septiembre 20 de 1875.

pensación había de tener, pues un compatriota nuestro a quien desde niño estimé en alto grado, y a quien el capricho de las agitaciones políticas había alejado de su país, regresó a él a impulsos de agitaciones semejantes de su patria adoptiva, y he ahí cómo al señor Manuel de J. de Peña le ha cabido la gloria de abriros las puertas del gran santuario.

A él, pues, le debéis, o mejor dicho, le debemos la creación del primer instituto literario con el cual jamás se habría atrevido a soñar este pobre vecindario, cuyas fuerzas todas han tenido que emplearse siempre, y de un modo exclusivo, en su constante y material renovación; y para que jamás olvidemos tan señalado servicio, sirva esto como una débil demostración de la parte de gratitud que hacia ese ilustrado compatriota y amigo nuestro he contraído, como dominicano y santiaguero.

Ancho por demás y variado es el campo que intentais recorrer y en el cual no es mi ánimo entrar por ahora. La ciencia no es más que una, ya lo sabeis, por más que los conocimientos lleven distintos nombres, puramente convencionales, e ideados tan solo para facilitar su estudio. También sabeis que la *literatura* casi siempre se modela por el siglo en que se vive y aún por las condiciones del país en que se mora. En ese sentido os veréis obligados a ensanchar el círculo de vuestro programa, dando lugar preferente en vuestro plan de estudios a conocimientos que las necesidades, así materiales como morales e intelectuales de nuestro país, reclaman con extraordinaria urgencia. Con efecto, nuestra época no es la de *Anacreonte*, ni siquiera la de *Meléndez Valdés* o la de *Florián*, ni nuestro pueblo es el pueblo sencillo de otros tiempos.

Ha seguido dócil y gustoso el paso presuroso que lleva el siglo en que vivimos, ansiando siempre por satisfacer las necesidades de la era presente, aunque sin haberse ocupado hasta el día en los medios de satisfacerlas. Así pues, no podríamos, sin cometer un grave e imperdonable anacronismo, cantar los sencillos amores de nuestras cándidas zagalas, aparte de que nunca hemos pensado en darnos a la crianza de ovejas, en lo cual hemos hecho muy mal, por ser un ramo muy lucrativo. Otro tiempo es el que corre; y si no fuere hoy, tendrá por necesidad de ser mañana, cuando os vereis obligados a llevar la Lira en una mano y el Grafómetro en la otra, trazando con éste las vías férreas que ne-

cesita el país, y acompañando con aquella los cantos de los trabajadores. Y no puede menos que ser así: ¿no se ha llamado al nuestro el siglo de hierro? Pero aquí se presenta un obstáculo de gran peso y consideración, y mucho temo el vernos privados de la inefable dicha de oír vuestras canciones, si antes no os aplicais a conocer los medios de removerlo. El siglo, aunque se ha llamado de hierro, es al mismo tiempo de plata, y habremos menester de ésta para conseguir lo demás. Mas no haya miedo: la economía os enseñará los maravillosos a la par que sencillos secretos que influyen en el desarrollo de la riqueza de las naciones, y también los que causan su decadencia y su ruina. Estudiaréis, pues, esta hermosísima ciencia, y por ella aprenderéis —cosa portentosa, lo que tal vez sepan cuantos ignoran el significado de la palabra— que las naciones se enriquecen del mismo modo que los individuos, es decir, ahorrando, para lo cual es preciso consumir menos de lo que se produce; perfeccionando los métodos e instrumentos del trabajo; adquiriendo hábitos de orden y economía; difundiendo la instrucción pública en sus multiplicadísimas y variadísimas formas; dando estabilidad a las instituciones patrias; tributando un verdadero culto religioso a la ley y la justicia; y dando, al fin, por base a la organización de la sociedad la moral, la virtud y la religión. La ciencia que venimos encomiando, jóvenes amigos míos, no es tan árida como a primera vista podría parecerlo; pero para que os podáis entregar a su estudio con aliento, y aun con entusiasmo, no tendréis más que recordar que una gran parte de las causas que nos han traído la presente miseria la debemos a los desaciertos económicos que de dos años atrás venimos cometiendo.

Tampoco se os presentará de hoy más la ocasión de cantar las proezas de nuestros valientes guerreros, porque de hoy más no tendremos guerra por ningún lado. De Haití nada tenemos que temer. Por lo menos, si algún temor pudiésemos abrigar de parte de aquella vecina nación, no sería de la naturaleza de aquellos que podrían disiparse con el esfuerzo de las armas. Haití no nos declarará jamás la guerra, y preferirá siempre el trueque de *mercancías* por *reses* y *andullos*, al de carabinazos por sablazos. Pero esto no quiere decir que Haití no tenga su política, que sí la tiene, y, si me lo permitís, lo dejaremos aquí apuntado, aun cuando no sea más que con el fin de que os sirva algún día de tema para

un estudio. Haití tratará siempre de unirse a nosotros, y por motivos tan poderosos algunos, que me veo tentado a creer que —para conseguirlo— lo haría hasta con la condición de ser nuestro subordinado.

Y es que Haití ha visto ya dos veces su independencia en peligro, y para precaver su muerte, le ha de agujinear el deseo de inmiscuirse en nuestra política de un modo muy directo. Ya podeis ver que contra esos temores son inútiles los fusiles y los machetes, y solamente se pueden conjurar con mucha ilustración, pero mucha, muchísima y muy generalizada. Fuera de la isla tampoco veo asomos de guerra.

Veamos los Estados Unidos, que ayer mal aconsejados —es decir, su Gabinete— por un militar, sabe Dios con qué personales miras, intentaron cometer un crimen con la malograda intentona de anexión; no nos harán la guerra por muchos motivos, entre otros, porque su territorio es demasiado vasto, y por tener allí a la mano al extenso México, aunque no es de raza anexionable, porque todavía allí gobierna el pueblo que es libre, fuera de que la idea de la *Liga Antillana* puede llevarse a efecto algún día, que será cuando la Gran Bretaña dé su permiso, lo que no sería difícil, y así que el gobierno español abra los ojos, lo que no es tan fácil de esperarse pronto, en razón a que los ojos de la mayor parte de los reyes tienen cataratas.

La valla llegará a establecerse, no hay que dudarlo. En esta gran Confederación estarán los franceses de Guadalupe y Martinica, que no conozco; los haitianos, que conozco demasiado; los cubanos, a quienes voy conociendo, por verlos en el trabajo de destrucción que con toda probabilidad continuarán después de la emancipación; los ingleses de Jamaica y demás islas británicas; y nosotros. No creo que todas esas gentes aporten gran cosa, y por lo que toca a nosotros podemos vanagloriarnos del grande aprecio que siempre hemos hecho de nuestra bandera, a la que por dos veces hemos mirado como un trapo, y de las consideraciones que hemos tenido por nuestra Constitución, que para nosotros ha sido otro trapo. ¡Soberbios elementos, por cierto, para constituir una sociedad mixta que deba servir de validar a las aspiraciones e invasiones de la raza Anglosajona! Se me olvidaba —y por cierto que el olvido ha sido involuntario— el ele-

mento que el festivo y *espiritual* Federico de la Vega ha sabido describir con tanta gracia: —el elemento *voluntario*. Aquí fue Troya, según el dicho vulgar. Sin duda que por cortesía hacia mí, que a pesar de mi educación, que es poca y de mis años, que son más de los que yo quisiera, soy apasionado frenético de la juventud ilustrada, porque ella, y ella principalmente, es quien ha obrado y seguirá obrando milagros en todo cuanto tenga relación al adelanto y progreso de la humanidad; digo que por cortesía no me váis a preguntar si me he vuelto loco. No, amigos míos, estoy en mi cabal juicio, y tan cierto es esto —lo de mi cabal juicio— que al través de este fárrago de elucubraciones me parece estar viendo la crisis por la cual atraviesa el país, que vosotros también, a pesar de ser jóvenes, estáis viendo quizás mejor que yo, y que para ser breves podríamos explicar del modo siguiente: la lucha entre las ideas viejas y las nuevas; entre el elemento gastado y el que no lo está.

Mas he aquí que por darle gusto a la imaginación —es tan complaciente la pobrecita, que bien merece que de vez en cuando nos dejemos guiar dócilmente por ella—, se me ha olvidado el punto donde me he desviado. Y por cierto que por más que he batallado, no puedo recordarlo, gracias al cigarro, ¡sublime invención! ¡Y qué malos los fumamos, por más que nuestro suelo puede dar tan buen tabaco como el de Cuba! ¡Qué atraso! pero vamos al caso: ¿no recordáis el último pensamiento, período, frase o palabra siquiera? ¿No os acordáis? Pues avivados estamos, que si vosotros sois tan voluntariosos como rebelde es mi memoria...

Voluntarios, ¡los voluntarios! Por Dios Santo, como dicen nuestros amigos los hijos de la música Italia, ya dimos en el clavo, como podría decir un Ministro de Hacienda el día en que, encontrando el medio de equilibrar el presupuesto, pueda asentar sobre las bases sólidas el crédito de la nación. Gracias sean dadas al Cielo, que ya hemos vuelto a tomar el camino real; y ¡qué malo es andar por sendas extraviadas! Con que me habéis tomado por loco, porque os dije —y vosotros no podíais saber si lo decía de juego— que los voluntarios entrarían como elemento en la gran combinación que se prepara, y que definitivamente ha de tener lugar? ¡Y lo dudais? Pues hacéis mal: Los voluntarios, esos que todo lo llevan

a sangre y fuego por dejar bien puesta la gloria de España, y no os riais, que la cosa es demasiado seria, esos paladines; tomarán parte en la independencia de Cuba, ya que el mismo móvil que hoy las impele a defender la integridad nacional las impulsará mañana a sostener la autonomía de Cuba, porque esta representará entonces para ellos lo que hoy significa aquella.

Y no olvidéis que el móvil es uno de los más poderosos. Quevedo lo comprendió cuando dijo: "poderoso caballero es don Dinero".

Sí, amigos míos: los voluntarios darán las últimas pinceladas a la suspirada independencia de Cuba, y después que dejen exangüe a la infeliz Metrópoli, que más que de odio, es digna de toda compasión, y después que hayan concluido de desprestigiar a España, haciéndola patrocinar una lucha que será tan prolongada cuanto eficaz e improductiva, aplazando indefinidamente su futuro engrandecimiento y poderío, que no principiará sino el día en que pierda la última de sus colonias. Cómo se comportará este peregrino elemento *post-independentia*, no son cuentas mías, ni creo que vuestras; pero me parece entrever que la *valla* de que antes hablábamos será de una excesiva fragilidad.

Ya veis, amigos míos, que no tendremos guerra, por lo menos la guerra de fusiles y cañones, pues en cuanto a la otra clase de guerra que nos puede hacer ese heterogéneo triunvirato de naciones, esa no la podremos combatir sino con la inteligencia. La de Haití, propagando indefinidamente la instrucción popular y dando la superior en nuestro propio país. La de los Estados Unidos, levantando el espíritu nacional. De la de España nada tenemos que temer, aunque es verdad que los Excelentísimos de los vecinos antillanos nos pueden hacer la guerra de las intrigas. ¿Os acordáis? Vamos, ¡qué farsa! ¡Un Capitán general de España favoreciendo la vuelta de la política anexionista en Santo Domingo! ¿No encontráis esa conducta misteriosa en extremo? Nada, nada; no habrá guerra, y por consiguiente no hay esperanza de que lleguemos a cantar las proezas de los héroes que habían de salir vencedores en cien batallas. Sí, tendremos guerra, pero será la civil, y ya sabéis que no es decente cantar las victorias que se ganan contra hermanos. En todo caso podréis cantar los grandes dolores de la patria; pero ya no serían cantares, sino lamentaciones.

A propósito de economistas, como supongo que la sociedad no se ha fastidiado todavía con la lectura de esta larga carta, y como no me encuentro en disposición de concluir por ahora, ¿tendréis la amabilidad de permitirme que resuma en poquísimas palabras un curso de economía política? Para el fin que podemos proponernos, nos limitaremos únicamente a discurrir sobre los gastos productivos e improductivos. Son dos jóvenes igualmente apreciables, Antonio y Pedro. ¿Los conocéis? ¿Que no? Ni yo tampoco. Pero es el caso que cada uno tenía ocho pesos. Antonio, que era de genio divertidísimo, se fue derecho a la gallera, y sin cuidarse del día de mañana, apostó su único caudal al famoso canelo. Este peleaba como un verdadero héroe, como uno de esos famosos paladines de la Edad Media, con grandísima satisfacción de los aficionados, y en medio de la estrepitosa gritería, de costumbre; y habría ganado la pelea, y Antonio habría aumentado su capital, si la adversa suerte no lo hubiera dispuesto de otro modo. Pero... ¡oh crueldad del destino! nuestro célebre canelo recibió de su adversario un fiero golpe de vaca, y sin cuidarse de lo que dirían Antonio y el público, tomó las de villadiego, y los ocho pesos de nuestro alegre amigo se fueron derechos al bolsillo de su contrario, sin haber ganado otra cosa en esa famosa riña —que será eternamente celebrada en los anales del Cibao— más que un reumatismo pertinaz de los brazos, de puro moverlos, teniendo que regresar a su casa, de donde había salido tan alegre y lleno de esperanza, con la levita rota, cabizbajo y el bolsillo tan ligero como que lo llevaba vacío.

Pedro, que según creo, desciende de ingleses, compró cuatro cerditos con sus ocho pesos, y con los ahorros que hacía los crió y engordó. Vendiólos, y con su producto compró otros varios, y durante algún tiempo continuó haciendo el mismo negocito, hasta que al cabo logró comprar un pedazo de tierra, que cultivó con esmero, y, siempre moderado en sus gastos y sin vicios, ha llegado a ser uno de los labradores más acomodados de esta provincia.

¿Veis ese paseo lindísimo que nos ha costado sobre diez mil pesos? ¡Qué bien trazadas están las calles de árboles! ¡Cuánta simetría! ¡Cuánto gusto! ¡Y qué bien se hermanan nuestro antiguo huésped, el sabroso mango, con el recién llegado de tan clásico nombre, el Eucalyptus Globulos! Hagamos a este último, si

os place, una profunda reverencia, que bien se la merece. ¡Qué agradables ratos he pasado paseándome por sus bien niveladas calles, cubiertas de menudita arena! ¡Y qué hermosa es la fuente que vemos allá en donde millares de pececitos de doradas escamas juguetean, reflejando a porfía los mil caprichosos cambiantes que la luz produce sobre ellos para solaz de nuestros sentidos! ¡Aquello es magnífico! y cuánto me he divertido oyendo sin desearlo los lamentos de los demás, por las privaciones que imponía la situación económica de la época, de la cual podréis formaros una cabal idea contemplando la presente; ¡y todo esto mezclado con las continuas arrumacas de los *Pepitos*! ¡Qué encanto! Es tan agradable vivir siempre de encantos, qué lástima no haya durado hasta ahora; pero sucedió que el país se fue empobreciendo de día en día, y abatidos los ánimos por la estrechez en que cada cual vivía, se fue descuidando poco a poco nuestra alameda, hasta el punto en que la hechicera fuente donde nos extasiábamos contemplando deliciosamente los vivarachos pececillos —los de las doradas escamas— no vemos hoy más que... ¡válgame el cielo! ni aun me atrevo a decirlo, por temor de que el abatimiento, llegue a apoderarse de vuestro ánimo... ¿Lo diré? ¡Hoy la repulsiva, la verrugosa, la vulgar y discordante rana, mora como soberana en nuestro delicioso estanque!

¿Comprendéis vosotros ese misterio? Sí, la pobreza, esa incómoda huésped —que aunque la pobrecita no tenga predilección por nadie en particular— visita por lo regular a todos aquellos que, confiados en que las cosas se hagan por sí mismas, no se toman el trabajo, ni de crearlas, ni de mejorarlas, y cruzándose estoicamente de brazos, exclaman: “¡el tiempo está malo, pero espero que el año venidero estará mejor!” La pobreza concluyó con nuestra encantadora alameda, que dejaremos entregada a su suerte, para dirigir la vista a otro cuadro más halagüeño.

¿Veis aquella quinta que se ostenta allí no muy lejos? ¿Que no la veis? Será que no lo deseais. Haced un esfuerzo, un pequeñito esfuerzo, no más: ¡costaría tan poco! Ya la vemos. Pues bien, es una quinta-modelo, donde no se percibe el murmurar de las jóvenes, ni el quejarse de las viejas; donde no se ven sombrillas, ni se ostentan bombos; pero donde el oído se regocija al oír los cánticos de los trabajadores, y la vista se complace al ver crecer

lozanas, gracias al cuidado inteligente del agrónomo que dirige el establecimiento, al bienhechor árbol del pan, el padre de familias, como lo llaman en ciertas comarcas; el árbol de la vaca, y otros muchos árboles y plantas útiles. Allí se ensayan los métodos nuevos de cultivo para generalizarlos después entre los demás agricultores. Ya se ha mejorado de tal suerte el cultivo y preparación del tabaco, que este fruto produce el doble de lo que antes reportaba al país, y es de esperarse que este sea en breve tan rico, que pueda gastar en el ornato público sin que nos mueva a risa o a compasión.

He aquí un capítulo sobre la ciencia de la economía política, y que podríamos considerar como la base fundamental de la ciencia, y que hoy podría ser de grande y utilísima aplicación. Con efecto, el modo en que se desaira aun las riquezas consiste principalmente en gastar menos de lo que se produce, para que el sobrante, acumulado gradualmente, venga a constituir con el tiempo el capital, así del individuo como de la nación. Y debemos darle tanta mayor importancia, cuanto que en nosotros, los hijos de Santo Domingo, es un vicio arraigado el despilfarro y al cual debemos dirigir muchos y muy duros ataques, si queremos llegar a ser capaces de algo.

No sin razón podríamos decir que sabemos ya lo bastante en punto a economía política, y sería justo que hablásemos, aunque no fuese más que un momento, de otra ciencia que también tiene sus encantos y sus armonías, y que tanto como la anterior, debemos cultivar con el mayor esmero. Y no imaginéis siquiera que quiero distraeros y separaros de vuestros amenos estudios, haciéndoos abandonar la deliciosa mansión del parnaso por las tristes realidades de la vida que llevamos en este planeta; pero es tal la fuerza de atracción que este tiene, que por más que de su atmósfera quisiéramos alejarnos, volvemos a bajar a él con toda la precipitación y vulgaridad de los cuerpos sólidos. Ya desearía yo, por vosotros y aun por mí mismo, que pudiéramos hacer de este mundo el mundo imaginario en que viven los poetas, porque, ¿quién no es poeta, o por lo menos: quién no quiere serlo? ¡Pero qué hemos de hacerle! Hay necesidades tan imperiosas, que, bien a nuestro pesar, tenemos que someternos a ellas.

Sin duda alguna habéis oído hablar de la justicia, ¿no es cierto? No es mi ánimo aludir a que los antiguos, que tenían la manía de

divinizar las cosas, la bautizaron con el nombre de Temis; ni que fue hija de Uranio o de Titano y nodriza de Apolo; ni que fue la primera Diosa a quien se le tributó culto en el templo famoso de Delfos. Tampoco quiero recordaros que se la representaba y se la representa todavía, con una venda encima de los ojos, una espada en la mano y una balanza en la otra. ¡Magnífica figura para principiar un curso de derecho! En efecto: la justicia debe ser ciega al imponer el castigo o cuando absuelve la inocencia, porque no siéndolo, podría inclinarse del lado del amigo o del gobernante; en favor del rico o en detrimento del pobre, o en perjuicio o provecho de cualquiera que lleve uno de esos apellidos políticos que tan poco honran a los partidos personales. Una espada para castigar con ella al delincuente y una balanza para pesar en ella lo que sea favorable o adverso al acusado. ¡Plugiera al Cielo que todos los tribunales, y principalmente los Consejos de Guerra, tuvieran en sus salones un cuadro de la justicia!

Tampoco pienso decirnos nada de lo que es la justicia en los diferentes países del Globo. No hablaremos, por consiguiente, del *Knout* de los rusos, ni del palo entre los turcos, ni siquiera recordaremos que todavía en San Thomas, nuestra convulsiva vecina como la llamaron los yankees cuando a ellos quiso venderla el rey su amo, se afoetea a un hombre a razón de medio peso por cada foetazo, como se estilaba en Roma en tiempos de Nerón. Tampoco diremos nada de las leyes orgánicas en general, y sobre ninguna de las muchas que ya nos hemos dado. Tampoco creo que debemos perder el tiempo en poner en tela de juicio si es mejor traducir los códigos, o hacer que haya jueces de sobra que sepan el francés, puesto que según el hidalgo portugués, es tan fácil aprender ese idioma que en Francia lo parlan todos los muchachos. Menos aún recordaremos que en nuestro afán de buscar el origen del mal donde no se halla, hemos tenido tribunales colegiados, a los cuales han sucedido los unipersonales, que han sido reemplazados por los colegiados, y estos a su vez por los unipersonales —que más tarde lo han sido por los colegiados...

¿Haremos un curso de derecho, como acabamos de hacer uno de economía política? No sería más difícil, por cierto, pero quizás sería más conveniente que dentro de poco creáramos una cátedra de derecho. Mientras tanto, y para más afirmarnos en la

conveniencia y necesidad de crear ese semillero de magistrados, y poner al mismo tiempo fuera de duda, que nuestra sociedad está enferma, permitidme os consulte sobre los medios que podríamos emplear para conocer el sentido en que anda ésta. En todas partes, me diréis, se acude a la estadística criminal, pero como la política nos ha traído constantemente ocupados, apenas si sabemos lo que significa la palabra, ni en qué se ocupa esa ciencia, a pesar de que en todos los países civilizados es considerada como el verdadero *Vademécum* del gobernante. A falta de los datos que nos podría suministrar, tendremos que apelar a los que nos pueda prestar un oído atento a toda nueva que desapaciblemente venga a desazonar nuestro espíritu, anunciando un nuevo atentado; un nuevo crimen. Ya es un compadre que hiere o mata a su compadre. Ya es un hijo que maltrata a su madre. Aquí asesinan en el tránsito a un hombre que había herido a una mujer. Allí cae un desgraciado mortalmente herido del alevé revólver. Y todo esto sin que muchas veces las autoridad lleguen a saberlo, y siempre, con gran detrimento de la sociedad en general, Y del superior Gobierno en particular, a quien por lo regular, echan la culpa indirectamente, cuando el espíritu de partido, haciendo una arma, no la esgrime insidiosamente, dejando entender que tal o cual crimen fue ordenado por la autoridad.

También podríamos ayudarnos de la naturaleza misma de los crímenes, para conocer la marcha descendente de nuestra sociedad. En rarísimos países el hombre acude al crimen con la mira de hacerse justicia, mientras que aquí es muy común. ¿Qué prueba esto? Prueba, entre otras cosas, que, mal que pese a todos cuantos se pagan de oropeles, retrogradamos visiblemente en punto a moralidad; bien que adelantamos maravillosamente en las demás manifestaciones de la civilización, tales como el variado y lujoso uso de los licores, la introducción de algunos juegos nuevos, el uso del gas, que ha reemplazado al aceite de higuera, que jamás —¡el pobrecito! llegó a merecer que lo quemaran en lámparas apropiadas, como se hace con el huésped; ¡de tal modo la civilización nos ha invadido sin gradaciones! —El uso de las pipas de yeso, de madera de brezo con boquillas de ámbar facticio, más o menos contorneadas y caprichosas. El uso del calzado de lujo francés que nos cuesta millares de pesos y que no sé como lo

ganamos. El uso con profusión de joyas falsas. Pero dejemos a nuestro pueblo haciendo de su capa un sayo, que éste es un derecho suyo indisputable, que continúe gastando en lujo ridículo lo que falta le hace para atender a verdaderas necesidades apremiantes, y pongamos un punto.

Sin que los maestros lo hubiesen dicho se comprende, sin dificultad, que las cosas abstractas son de más difícil percepción que las materiales. Si, por ejemplo, nos encontramos en una casa, y sobreviene un temblor de tierra, nos alarmamos, y a cuál más listo, todos nos ponemos en salvo. Pero si alguien dice —que no seré yo por cierto quien a tanto se atreva— “la sociedad se desploma”, o nadie le hace caso, o cuando más puede conseguir una sonrisa desdeñosa, o quizás el dictado de pesimista. Si un cuerpo físico principia a descomponerse, no se necesita de grande empeño, para que de ello se perciban cuantos tengan en buen estado el órgano del olfato; más si un loco —loco debería ser para que así se expusiera a la rechifla universal— anuncia que cree ver señales de descomposición en el cuerpo social, de seguro que se quedarían muy admirados. Me permitiréis una cita que me es personal. El año de 1856 di a la luz pública una memoria que titulé *Sobre el bien y el mal de la República* y entre otras cosas dije: “El indiferentismo ha llegado a tal punto, que si a la luz del día y con las circunstancias mas horrorosas se cometiera un crimen, la sociedad lo vería con la mayor indiferencia”. No pienso señalaros el punto a donde nos condujo ese criminal indiferentismo; ni pienso tampoco haceros observar que ese indiferentismo de que venimos quejándonos ha crecido en la misma escala que señala el aumento de crímenes. La sociedad dominicana se parece a una niña que duerme tranquila a la orilla de un pavoroso precipicio. ¿No sería un acto de crueldad el despertarla?

Busquemos, si os place, en el estudio de la botánica una compensación a la triste impresión que en vuestro ánimo haya podido producir el recuerdo lastimoso del estado de abandono en que se encuentra la administración de justicia. Estudiaremos la ciencia de las plantas, esos seres que tan útiles son al hombre, ya proveyéndole abundantemente del alimento, ya proporcionándole eficaces remedios para curar sus dolencias, ya recreando deliciosamente sus sentidos. Al estudiar los principios de esta agrar-

dable ciencia tendréis oportunidad más para admirar la sabiduría de aquel que presidiera a la formación de estos mundos, observando el ingenioso cuanto sencillo medio de que se valiera para combinar la necesidad de la multiplicación de la especie con la inamovilidad de los mismos vegetales. Mas como la naturaleza se complace en ostentar el lujo en las multiplicadas formas de la Creación, hay plantas en las cuales, y separándose de la regla general, rigen las mismas leyes que gobiernan a los animales.

De hoy más no volveréis del campo con una flor en la mano sin que os suceda lo que a aquel sabio filósofo “que quedaba horas enteras sumido en la más profunda meditación” ¡Oh las flores! de las cuales ha dicho un poeta: “son tan suaves como los pensamientos del naciente amor; y en cada una de las cuales mora un espíritu”. Por lo delicado, bien podéis echar de ver que son pensamientos de un poeta y no de un hacedor de versos.

¡Las flores! Compañeras delicadas y sensibles de la mujer: ¡qué bien se avienen y se comprenden! Las flores, esa manifestación eminentemente poética del amor bajo todas sus formas; ya las veamos adornando la peana de la imagen de la divina María; ora sobre la frente de la casta doncella que se desposa; ya en el campo santo sirviendo de tierno y patético recuerdo, colocadas sobre el signo de la redención que protege los restos de algún ser querido.

Con todo y como el mal es el compañero inseparable del bien, las flores pueden causar la muerte al que incautamente las deje en su dormitorio. Para comprender esto, es preciso recordar que el aire que nos rodea se compone de oxígeno, de ázoe y de ácido carbónico, y que de estos tres cuerpos, solamente el primero es propio para la respiración, al paso que los dos últimos tienen cualidades opuestas. Ahora bien: las flores tienen la propiedad de absorber el oxígeno del aire, y si éste no puede renovarse, los animales que lo respiran se ven expuestos a morir asfixiados.

Otra propiedad interesantísima de los vegetales es la que tienen las hojas de las plantas, de purificar el aire, absorbiendo el ácido carbónico que contiene la atmósfera, asimilándose el carbono, y exhalando el oxígeno que entra en su composición. Por ahí podemos venir en conocimiento de lo útil que a la salud pueden ser los árboles, purificando el aire, principalmente en las ciudades. Estudiad esto para que jamás haya que temer de voso-

tros, si llegaseis a ser Doctores en medicina, o miembros del Municipio, esos compañeros de nuestros goces y de nuestras glorias, de nuestras penas y de nuestros sinsabores; esos testigos mudos que han presenciado, así nuestras acciones heroicas, como nuestros dilates políticos; que han oído publicar a son de pífano y caja, todas las CONSTITUCIONES que se ha dado el país, y que más de una vez deben haberse dicho para sí *“las Constituciones deben hacerse para los pueblos y no al gusto de los que deban mandarlos”*.

Como ya sabemos bastante de botánica, nada diremos del estado atrasadísimo en que se halla el cultivo del tabaco en nuestra tierra; ni a propósito de esta fatal circunstancia, tampoco observaremos que nos valdría más mejorar lo que poseemos, que estar soñando constantemente con las inagotables riquezas minerales que dizque ocultan cuidadosamente las entrañas de la tierra en nuestra envidiable isla. Todo esto nos llevaría demasiado lejos, y aun nos falta un gran trecho de terreno que recorrer.

La física, por ejemplo, nos proporcionará momentos de supremo gozo. Vuestra atención se abismará en la contemplación de esa inmensidad de seres animados de proporciones infinitamente pequeñas, que os hará descubrir una sencilla combinación de vidrios, al paso que otro instrumento tan sencillo como este, os hará entrever la posibilidad de otros mundos habitados, multiplicando para ello el alcance de la vista; y cuando lleguéis a admirar las más grandiosas aplicaciones de la ciencia que nos ocupa, cuales son el vapor como agente de impulsión, y el fluido eléctrico como medio rapidísimo de transmisión del pensamiento; y cuando hayáis contemplado los poderosos efectos de la electricidad, comprenderéis la pequeñez de los medios humanos recordando, que el mejor número posible de baterías galvánicas no llegaría, ni con mucho, a igualar la cantidad acumulada en el rayo que despide una nube, y el conocimiento de estas verdades no os enorgullecerá sino que por el contrario hará que vuestra frente se incline respetuosa ante la suprema inteligencia que ha creado tantas maravillas.

¿Estudiaremos medicina? ¡Es tan fácil, por lo menos en nuestra tierra! No pretendo para eso haceros pasar largas horas en un Anfiteatro de anatomía, en presencia de un cadáver: ¡es tan poco poético el aspecto de un cadáver, por más que esa sea nuestra

condición final! Pero por lo menos estudiaremos lo suficiente y de la otra ciencia hermana, la fisiología, para comprender que el cuerpo es la máquina más acabada que haya podido salir de las manos del más consumado artista.

Resumiremos el estudio de toda la medicina en el de uno de sus ramos: la Higiene, cuya utilidad pintó admirablemente el padre de la medicina con aquella concisa frase "más cura la dieta que la lanceta"; y la anécdota siguiente os lo acabará de probar. Encontrándose en su lecho de muerte una celebridad médica parisiense, se vio rodeado constantemente por un considerable número de los más distinguidos médicos y muchos ciudadanos eminentes de la Metrópoli. Como todos se lamentaban por la inmensa pérdida que iba a experimentar la profesión, el moribundo se dirigió alegremente a sus compañeros, asegurándoles que dejaba en su lugar tres médicos mucho más eminentes que él mismo. Como cada uno de los médicos esperaba que su nombre sería el citado, preguntaban con ansiedad quién podía ser tan ilustre que pudiera sobrepujarle. El moribundo se expresó distintamente en estos términos: "Los médicos que dejo son el agua, el ejercicio y la dieta. Aceptad los servicios del primero con profusión, los del segundo con regularidad, y los del tercero con moderación. Seguid este consejo, y no tendréis por qué echarme de menos. Viviendo yo, nada podía hacer sin ellos; y, después de muerto, no haré falta, si os hacéis amigos de mis fieles ayudantes".

Emprendremos el estudio de la Historia, no con el fin de ocupar simplemente nuestra memoria con el relato de hechos y acontecimientos, sino con el propósito de sacar útil y provechosa enseñanza de esos mismos hechos y acontecimientos. El estudio de la Historia es el que nos puede proporcionar el modo de comprender la marcha, por lo regular vacilante de la humanidad. Ella nos hará ver cuán terrible ha sido la lucha que ha tenido que sostener contra sus propias pasiones; cuántos dolores ha tenido que sufrir por cada paso que ha dado; cuántas lágrimas por cada conquista que ha logrado; y las tendencias y aspiraciones de la humanidad hacia el progreso y la perfectibilidad de nuestro propio ser.

La historia, con sus continuos e incesantes movimientos, nos pondrá de manifiesto que los elementos de la mayor parte de las evoluciones han sido casi siempre suministrados por los gobier-

nos cuyo interés era evitarlos; y es que desde el principio de las sociedades viene exhibiéndose un notable contraste entre las aspiraciones de los gobernados, que desean para sí la mayor independencia posible, y las de los gobernantes, que no se limitan a desear, sino que por lo regular toman para sí la mayor suma posible de poder.

La historia nos enseña que los pueblos han sido libres, prósperos y felices, siempre que han pagado tributo a la virtud, y que, por el contrario, han perdido su libertad y hasta su independencia, y han llegado a ser desgraciados cuando las riquezas los han tornado en viciosos. Las riquezas tienen por lo regular el inconveniente, entre otros, de engendrar la molicie, y esta hace perder fácilmente a los pueblos toda su virilidad. De aquí que los tiranos hagan cuanto puedan por crear en la nación hábitos de disipación. Aplicando estos recuerdos a nuestra situación, podemos sacar en limpio que si queremos que nuestro pueblo se haga digno de ser permanentemente libre, es preciso poner en juego los medios para que llegue a ser eminentemente moral. En cuanto a nuestra degeneración social y política, por el exceso de las riquezas, creo que no será de temerse en mucho tiempo, por ser mucho lo que hemos trabajado para ser pobres: más bien puede sobrevenir por el exceso contrario.

¿Pasaremos por alto la época señalada por la aparición del Hombre Dios, y que establece una demarcación tan definida entre el mundo de los sentidos y el mundo del espíritu, entre el culto y adoración de las pasiones y el culto y adoración de la virtud; época que sirvió de punto de partida para establecer la regeneración de la humanidad? El estudio atento de la historia moderna nos probará que la civilización de los pueblos es obra de la idea cristiana y por consiguiente, de cuánta utilidad no sería la religión en la obra de la regeneración de nuestra sociedad.

Como nos encontramos en una época de verdadera reconstitución, tendremos que apresurarnos para tocar aunque sea de paso el Derecho Constitucional. He dicho que nos hallamos en una época de reconstitución, no porque no tengamos constitución política, que a Dios gracias poseemos una y no de las peores, con el aquel de que tenemos que respetarla y hacerla respetar. Decimos que nos hallamos en una época de reconstitución, porque vemos que la sociedad dominicana principia a querer despertar,

haciendo esfuerzos por desprenderse de las fuertes ataduras con que el utilitarismo mal entendido, la tiene casi ahogada.

Como estamos de prisa no perderemos mucho tiempo en estudiar las constituciones antiguas, que se reducían por lo regular a un pacto tácito entre el soberano que hacía lo que le daba la gana, y el pueblo que obedecía callando hasta que encontraba el modo de hacerle una revolución y aplastarlo, para poner otro en su lugar que se comportaba lo mismo que el primero, y con el cual hacían lo mismo.

No me parece oportuno perder el tiempo en averiguar el modo gradual con que los pueblos fueron conquistando sus derechos, para entrar llanamente en el conocimiento del mecanismo del derecho moderno tal como lo vemos practicado en las diversas repúblicas de América y en nuestro propio país.

No siendo posible encontrar formas de gobierno absolutamente buenas, porque lo absoluto es incompatible con la debilidad de la naturaleza humana, debieron contentarse los políticos con descubrir aquellas que más pudieran acercarse a la perfección. Así fue que en las monarquías, por ejemplo, en las cuales no es posible reemplazar al Jefe del Estado, se dispuso que los ministros fuesen quienes gobernasen; que fueran responsables y que pudieran ser reemplazados cada vez que las circunstancias lo requiriesen.

En la forma republicana, como no había que plegarse a exigencias como en las monarquías, dispusieron además que el gobierno fuese temporal y que a más de la posibilidad de renovar el gabinete sin tener que reemplazar al jefe del Estado, este mismo pudiera ser destituido si el mal desempeño de su cometido daba lugar a ello.

Posesionados ya los ciudadanos de ciertos derechos, como los de ser juzgados por sus jueces naturales, etc., la Constitución les da la Facultad de denunciar al Poder Ejecutivo; a las Cámaras la de decretar la acusación, y a la Suprema Corte de Justicia la de juzgarlo.

Para poner al primer cuerpo judicial del Estado al abrigo de las influencias y de los amagos del Poder Ejecutivo, no es a este a quien la Constitución da la facultad de nombrar los jueces que han de componer aquel tribunal superior, sino a la nación misma, es decir: a sus Representantes —a la Cámara Legislativa— y

este último cuerpo se halla revestido de inmunidades que hacen de él un cuerpo enteramente independiente.

Dos, pues, son los puntos más culminantes que resaltan en el derecho constitucional moderno: la facultad o el derecho que tienen los ciudadanos para acusar legalmente a todos los funcionarios públicos, inclusive el Presidente de la República, y la responsabilidad ministerial, con la consiguiente traba impuesta al Ejecutivo de que sus órdenes, providencias, etc., no pueden tener efecto sin la refrendación del ministro del ramo, que viene a ser lo de: "el rey manda pero no gobierna". No sé si nuestras constituciones han consagrado estos dos puntos capitales del derecho.

Concluido con esto nuestro curso de derecho constitucional; daremos fin a este largo y descosido trabajo con una observación, que viene bien aquí como en cualquiera otra parte. Me parece que la obra de Noviembre se enmohece, se gasta, y, si nos descuidamos, se desmoronará y vendrá abajo, como sucede a todo edificio que ni se cuida ni se repara. Al capital político le acontece lo que a los demás capitales, "que si no se renuevan, se agotan", y desaparece pronto si en lugar de gastarlo con moderación lo despilfarramos, como hacemos con las rentas. A los generales que confían demasiado en los laureles adquiridos, los vence cualquiera por incompetente que sea. Creo que confiados en la magnitud del beneficio hecho a la nación, se lo están cobrando con demasiada usura. Me parece que la obra de Noviembre es la base del monumento, el pedestal sobre el cual deberíamos haber ido colocando las diferentes estatuas que debían formar el grupo. Creo que colocamos la estatua de la libertad, pero a esta hora, si no yace postrada en tierra se encuentra horriblemente mutilada; y es de temerse que, si nos descuidamos, la base misma de aquel grandioso monumento desaparezca por completo.

No permita el cielo que la posteridad —ese terrible e inexorable juez— nos haga algún día los cargos más terribles, diciéndonos: "¡Dominicanos! ¿Qué habéis hecho de la obra de Noviembre? Nada veo de tan noble y digna obra; 'ningún provecho ha sacado el pueblo de ella': "¿Acaso fue esta una repetición de lo que el vulgo expresa con singular gracia, por aquello de 'quítate tú para ponerme yo'? ¿Qué habéis hecho en favor de la admi-

nistración de justicia? Nada: ¡habéis estado tan ocupados con el sistema de equilibrios! ¿Qué habéis hecho de las garantías individuales? ¿Os las habéis guardado en el bolsillo por embarazosas, y habéis lanzado al destierro a ciudadanos dominicanos? ¿Qué habéis hecho de las rentas de la Nación? ¿Un juego de bolsa indecoroso? Creí que habrías sabido aprovechar la oportunidad que tan generosamente os presentó la Providencia, imitando al pridenter náutico, que, merced a esfuerzos incesantes, logra alejarse del arrecife que amenaza destrozar su nave; pero veo con pena que en lugar de horrorizaros de aquel pasado que habéis condenado os aproximais a él, como si se hubiese transformado para vosotros en la isla encantada de Calipso”.

Quedo rogando a la Divina Providencia, ostentando su inagotable benevolencia, no permita que se formule en ese sentido el fallo severo de la historia, y para que vosotros tengáis a bien dispensar lo cansado y fastidioso de la forma, en obsequio de la buena intención de Vuestro humilde servidor.

q.v.m.b.

[ULISES F. ESPAILLAT]

Santiago, 13 de enero de 1876.

EPISTOLARIO

A LOS HONORABLES MIEMBROS DEL GOBIERNO PROVISIONAL DE LA REPÚBLICA¹

Santiago, 2 de noviembre de 1857

Señores Honorables Colegas:

La lectura de la nota del Gral Libertador, de fecha... ha producido en mi alma dolorosas y crueles sensaciones, y como todas aquellas que abaten fuertemente el ánimo la que ha producido en mi espíritu la proposición de establecer la dictadura, lo ha sumido en un anonadamiento tal que aun no acierto a salir del estupor que me ha producido. ¡La Dictadura! Palabra terrible, Señores, que envuelve en sí nada menos que la muerte de la libertad y la infelicidad de todo un pueblo; y sin embargo, palabra trivial para algunos que semejante en esto a los charlatanes de la Medicina se atreven a jugar con los venenos que usa la ciencia con buen éxito, pero que en manos inexpertas o mal intencionadas no producen sino estragos y desgracias.

1. Publicada en *Clio*, No. 93. 1952.

Proponer la Dictadura, Señores, a un pueblo que ha hecho una revolución por establecer sus libertades y sus garantías sobre bases sólidas y estables, es un contrasentido que tiene todos los visos de la demencia, y desear que el Gobierno del 7 de julio sea el asesino de las ideas, doctrinas y principios de la revolución, es, si no un gravísimo atentado, por lo menos una burla sangrienta que explica con descaro el desprecio con que una política viciada mira los derechos más sagrados del pueblo. Terrible decepción, Señores, para aquellos que habiendo entrado en la revolución sin más aspiraciones que las de ver mejorada la suerte de sus desgraciados conciudadanos, echan de ver ahora que todos sus conatos no han servido más que de escalones para entronizar la tiranía en un pueblo que tanto ha sufrido y que tantos sacrificios ha hecho y continúa haciendo por adquirir una libertad de que nunca ha gozado.

No retoquemos más, Señores, un cuadro que tanto horror debe inspirar a verdaderos republicanos, y tratemos, si es posible de justificar tamaño atentado: "La salvación del pueblo es la ley suprema", se nos dirá. Estribillo muy usado que nunca falta en el repertorio de los políticos adocenados; y que nunca deja de ser invocado cuando se concierta un ataque cualquiera contra la libertad del pueblo. ¡Desgraciados estos cuando aquellos que lo dominan no encuentran otros medios de gobernar que los del terror! Veamos con todo si la dictadura se ha hecho necesaria a consecuencia de la incapacidad e ineptitud del Gobierno, como se le ha dado a entender, y para esto sería bien que trasladándonos al punto de donde partimos, sigamos paso a paso la revolución, viéndola nacer, crecer, desarrollarse, engrandecerse y... después retrogradar hasta llegar a un punto de tal debilidad que sea preciso para salvarla, ocurrir al medio más a propósito para desacreditarla, mancillarla y matarla. ¡Memorable cuanto malograda revolución del 7 de julio!

Abatidos los pueblos y agobiados con un pasado que jamás les hizo entrever siquiera, la menor sombra de bienestar, abandonada la sociedad a sus propios impulsos sin que nada dejase traslucir un plan gubernativo cualquiera, un sistema de opresión y de arbitrariedades constantemente seguido, fueron suficientes elementos para constituir una situación intolerable para los pue-

blos. No fue, pues, mucho que exasperados éstos acogiesen con calor los principios de una revolución que se presentaba como la deseada aura de la libertad, y entusiasmados se pronunciasen unánimes por la causa de los pueblos. Mientras tanto, el Gobierno Provisional no ha descansado; se ha administrado el país; se han movilizado y organizado ejércitos y se hizo también, que llegó un momento en que la revolución, que no podía tener muchos enemigos dentro de los muros de la Ciudad fortificada, estuvo a punto de penetrar en ella... Empero, circunstancias fatales la hicieron hacer alto ante los débiles muros que hoy escudan al último vástago de la tiranía, e impotente hasta ahora por la ausencia quizá de conocimientos militares y políticos, se propone al Gobierno, como único medio de concluir el actual estado de cosas, que confesándose inepto entregue a un Dictador el poder que hubo del pueblo y que sólo al pueblo debería devolver.

En nombre, pues, de los sagrados derechos de la humanidad, en el de la garantía de los ciudadanos de la República, y en el de la dignidad del hombre ultrajada, protesto contra la proposición de establecer la Dictadura que el General Libertador ha hecho en el precitado oficio, y bajo cualquier forma o especie que sea, y finalmente, protesto contra la responsabilidad que se pretende hacer caer sobre el Gobierno, por errores y faltas que se hayan cometido y de las cuales está completamente inocente.

Dios g. a Uds.

[ULISES F. ESPAILLAT]

Santiago, a 20 de noviembre de 1857, año 14 y 1°.

AL CÓNSUL DE ESPAÑA EN SANTO DOMINGO¹

Santiago, a 10 de julio de 1858

Al Cónsul de España en Santo Domingo.

Señor de toda mi consideración:

Enviado por el Gobierno Provisional de la República, en fecha 1^o de octubre del año pasado, al Cuartel General de Los Caimitos, con encargo de cooperar con el General en Jefe a las operaciones militares del sitio, y tomar parte en las conferencias a que hubiese habido lugar con la plaza sitiada, me ocupé, desde luego, en estudiar la situación de las cosas, tanto bajo el aspecto puramente estratégico cuanto bajo su faz política, y no fueron precisos muchos días para que, aun sin ser militar, comprendiera desde luego que los elementos de que podía disponer el ejército sitiador y con que podía contarse en un país en que el arte de la guerra no ha hecho progresos muy brillantes, eran tan sólo propios para prolongar, indefinidamente una situación cuya pronta solución exigíala el interés bien comprendido de la Nación; al paso que no me quedó la menor duda de que la obstinada resistencia de los sitiados era más bien motivada por el temor a las persecuciones que por la esperanza de un triunfo.

En consecuencia de todo esto, tres días después de mi llegada allí, me tomé la libertad de dirigirme a Ud. y aunque no me extendí demasiado, fue lo suficiente para que, comprendiendo al punto que mi objeto era atraer la cuestión al terreno de la diplomacia, menos costosa por lo regular, y más en armonía y conformidad con la política y los intereses del país y de la humanidad en general, acogiera Ud. la ocasión, respondiéndome en un sentido análogo a mis deseos y a mis fines.

No olvidaré, por cierto, la satisfacción que en aquel lugar produjo en el ánimo de todos los buenos dominicanos la perspectiva de una pronta y pacífica terminación preludiada por una

1. Publicada en *Clio*, año XX, No. 93, mayo-agosto de 1952.

tácita cesación de hostilidades cual nunca se había visto en tantos días como habían transcurrido desde que se habían principiado las operaciones del sitio, y que por sí solo era prueba suficiente para hacer comprender que se deseaba ver terminada la cuestión.

Ya comprenderá Ud. cuán grande sería mi contento al poder prometerme gozar en breve de la inmensa dicha de ver terminada una contienda que me desgarraba el corazón, y que sólo es comparable al profundo dolor que hube de experimentar después, al ver que había dominicanos que abrigaban el mismo deseo; arrebatándonos así, no digo la gloria, pues otros sin duda hubieran sido los que la habrían saboreado, pero por lo menos la dulce satisfacción de haber hecho algo en favor de los derechos de la humanidad, siempre respetable a los ojos de un hombre de elevados sentimientos.

Nuestras primeras comunicaciones motivaron su nota de Ud. de fecha... que, en atención a ciertos propósitos indecorosos y asaz vulgares se tomaron la libertad de propalar, y que en otras circunstancias no habría sufrido; pero que en situación tan crítica debía dejar pasar como inapercibidos; en obsequio de mi Patria, tuvo Ud. la fina delicadeza y por no exponerme a ulteriores y gratuitos agravios, de poner mi carta bajo cubierta del general Santana. Pues bien, esta carta llegada allí el día... no me fue entregada hasta el... a pesar de habersele remitido a dicho general Santana, tan luego como llegó con ella el Sr. Ginebra, y eso todavía en el momento en que este general me proponía una misión cerca del Gobierno Provisional. Aunque sin autorización de éste, de quien únicamente dependía, para ausentarme de aquel Cuartel General; perdidas ya mis esperanzas de ser útil a mi país en aquellos lugares, no vacilé un instante en emprender viaje para ésta, prometiéndome que, en fuerza de la exacta pintura que haría al Gobierno de la verdadera situación de las cosas en aquel teatro, lograría hacer adoptar la medida que con fecha 28 del mismo mes le había propuesto desde Los Caimitos, y que consistía en dar un decreto de amnistía en favor del partido político contrario. Con efecto; mi lenguaje y mis razones conmovieron y convencieron, a la vez, al Gobierno Provisional, y habiendo abierto en su presencia su última de Ud. (la misma que la víspera de mi partida me entregó

el General Santana), nos sorprendió agradablemente al ver que la indicación que Ud. me hacía de que si el Gobierno oficiaba a los Sres. Agentes Consulares, intervendrían para arreglar la contienda civil, facilitaba sobremanera los efectos del decreto de amnistía que me proponía obtener. En esa virtud, se extendió una nota colectiva a los Sres. Agentes Consulares, por la cual el Gobierno Provisional les encargaba anunciar que, en breve, se daría un decreto de amnistía. Sin embargo, un cambio súbito e inesperado echó por tierra todo mi plan; mis esfuerzos y los de algunos de mis amigos se frustraron; la nota no se mandó; ¡el decreto de amnistía no se dio! y la guerra civil con todos sus perjuicios y su inmoralidad se prolongó ocho meses más, sin objeto ninguno, por lo menos laudable, y con gravísimo daño para la nación. Al contemplarme tan desafortunado en negocio en cuya pronta y pacífica solución tanto se empeñó mi corazón, no podía faltarme una compensación, y he tenido la fortuna de encontrarla en la noble cooperación que Ud. me prestó.

Hasta hoy había enmudecido, forzado por las circunstancias, mas ya que el relato de lo acontecido no puede perjudicar a la causa que defendía, y ahora que no puede sospecharse que busco recomendación con el partido contrario, puesto que ha caído, me encuentro libre y me apresuro a manifestar mi vivísima gratitud, por la parte que Ud. tomara en preparar los medios de conseguir un avenimiento, que al fin, y después de innecesarios cuanto numerosísimos sacrificios para la Nación, ha venido a efectuarse.

Reciba Ud. con las expresiones de mi profundo agradecimiento las manifestaciones de la consideración distinguida con que me suscribo de Ud.

Su muy atto. So. Sr.

[ULISES F. ESPAILLAT]

Señor Don
Vicente Herreros de Tejada,
Cónsul de S. M. C. en Santo Domingo.

EXPOSICIÓN A S. M. LA REINA, 1863

otros, los infrascritos, miembros del Gobierno Provisional de esta República Dominicana, tenemos la honra de someter a la parcial apreciación de V. M. los justos y poderosos motivos que han decidido a este pueblo a levantarse contra el antecedente de cosas, que el traidor general Pedro Santana y los que le impulsaron, inconsultamente, siendo de ningún valor y ridículo el asentimiento de unos pocos en negocio de tanta importancia y trascendencia que interesaba a la mayoría de la nación, cual fue el acto extraño de renunciar su autonomía. Tan extraño cuanto que el pueblo dominicano, avezado a la libertad que durante dieciocho años sostuvo contra sus vecinos españoles, no podía comprender que peligrase en lo más mínimo su independencia, razón especiosa que diera el mismo hombre tanto empeño tomara en las glorias de este pueblo y que sus esfuerzos hiciera por crear el más puro amor a su libertad. Si cuando esto no hubiera sido verdad, no era por cierto culpando el querer de unos pocos como debía resolver tan delicada cuestión un hombre público que, como el general Santana, había llegado a poseer en tan alto grado la confianza del pueblo. ¿Por qué, pues, si la patria estaba en peligro no se levantó? Y si no podía salvarla, ¿por qué no resignó el poder en favor de la nación? Esta a no dudarlo lo habría hecho. Cuarenta años de libertad política y civil de que gozó este pueblo bajo el régimen republicano, la tolerancia en materias religiosas, acompañados de un sin número de otras ventajas, entre las cuales no se puede contar por poco una representación nacional y la participación en los negocios públicos que indispensablemente trae consigo la democracia, debían avenirse mal con el régimen monárquico y peor aun con el colonial.

Es la culpa, Señora, de los hijos de este desgraciado suelo, que no se le permitió siempre ha sido permanecer amigos de los españoles desgraciados, que un infiel mandatario, poniendo a un lado el balance de consideraciones, hubiera sacrificado a sus intere-

ses personales la existencia de un pueblo al que otra política más elevada, más grandiosa y más en armonía con las luces del siglo, acostumbraba a ser tratado como amigo y como igual, trocando los dulces lazos de la paternidad, por los pesados vínculos de la dominación.

No es culpa, Señora, de los dominicanos, que aun hoy mismo desean continuar siendo amigos de los súbditos de S. M., que la mala fe o la ignorancia en materia política de sus gobernantes los hubiese hecho desconocer los gravísimos inconvenientes del sistema colonial, en el cual las mejores disposiciones del Monarca siempre se han trocado en medidas desacertadas; siendo la historia de los acontecimientos recientes de este país, la repetición punto por punto de lo que ha sucedido en todas las colonias desde la primera que el poder de la Europa fundara en el Nuevo Mundo.

A pesar de tan sólidas y poderosas razones para que la anexión de este país a la Corona de España fuese mal aceptada, el pueblo sin embargo, ya fuese que el incesante deseo de mejoras y de progreso que era uno de los rasgos característicos de la sociedad dominicana, le hiciese conllevar su suerte con la esperanza de encontrar en su fusión con una sociedad europea los elementos de la prosperidad y de los adelantos por los cuales venía anhelando ya hacía diez y ocho años, ora fuese que la conducta templada de las primeras tropas y el carácter franco y leal de los oficiales superiores hiciesen entrever como posible lo que en los primeros momentos del asombro y de la sorpresa pareciera de todo punto irrealizable; el pueblo, decimos, calló, y esperó; mas ¡cuán cortos fueron estos instantes de grata ilusión! Como si se hubiese temido que la desunión inevitable de dos sociedades entre las cuales había tanta disparidad se retardara demasiado, continuado en ese sistema de suavidad y moderación, se principió desde luego a discurrir los medios de engendrar el descontento y desaliento que muy luego debieran producir un completo rompimiento.

Había transcurrido ya, Señora, el término que el General Santana, en vuestro augusto nombre, había fijado para la amortización del papel-moneda de la República, y cuando todos ansiaban por ver desaparecer tan grave mal, apareció el célebre decreto de la Comisaría Regia. No cansaremos, Señora, la augusta atención de V. M. con el relato minucioso de semejante disposi-

ción, bastando decir que sus efectos, como era de esperarse, se hicieron sentir en todas las clases de la sociedad, como sin disputa sucede siempre con todas las medidas que afectan la circulación monetaria de un país. Empero, a pesar de tan desastrosa disposición, que en cualquier parte del mundo hubiera causado una revolución, aquí se sufrió con mayor resignación, no oyéndose más que súplicas, lamentos y suspiros, como si el pueblo dominicano dudase aun que tamaños desaciertos pudiesen ser creación de los sabios de Europa, a quienes, gracias a nuestra modestia, hemos considerado superiores en inteligencia.

Estaba escrito, según parece, que la obra de los desatinos económicos debía consumarse; y la sustitución del papel-moneda de la República, incluso sus billetes de banco, por los de la emisión española y la moneda de cobre, vino a ser el termómetro que midiera la buena fe y conocimientos de los agentes de V. M. y el sufrimiento y tolerancia de sus nuevos súbditos.

No distraeremos demasiado, Señora, la elevada atención de la augusta persona a quien este escrito se dirige. Baste decir, que semejante error económico no lo ha cometido ni aun la oscura República de Haití en los momentos de su nacimiento, no lo ha padecido, Señora, la humilde y modesta República Dominicana.

Nada diremos, Señora, del fausto con que se inaugurara la Capitanía General de Santo Domingo, ni de un sin número de otras medidas que, aumentando exorbitantemente las erogaciones de la nueva colonia, cuyos anteriores gastos eran en extremo moderados, habían de producir forzosamente un déficit, que no podría cubrirse sin el aumento escandaloso de las contribuciones e impuestos. Todos estos particulares han sido juzgados y apreciados en su verdadero valor por personas de juicio de la misma Península, y la opinión pública está acorde sobre este punto: que en la nueva colonia de la Monarquía Española todo ha sido extravío y desaciertos.

Superfluo sería, Señora, ocupar la atención de V. M. con el relato de las puerilidades, insulseces, arbitrariedades, groserías y despotismo del último Gobernador, Comandante General de la provincia del Cibao, Don Manuel Buceta: baste decir, que por muy idóneo que fuese para Gobernador del presidio de Samaná, era empero inadecuado para regir los destinos de una de las provincias más adelantadas de la que había sido República Dominicana.

Semejantes trivialidades ni son para dichas en un escrito de la naturaleza de éste, ni dignas tampoco de ser escuchadas por la Augusta persona a quien se dirige: solo diremos que el desaliento se torno en un profundo abatimiento, y que los buenos habitantes de este suelo perdieron toda esperanza, no ya de ser mejor gobernados de lo que lo fueron en otra época, mas ni aun tan bien.

Aunque quisiésemos no podríamos callar, Señora, porque pesa demasiado sobre nuestros corazones, la última catástrofe debida únicamente a la ligereza e impericia de este Señor Brigadier quien, no contando ni con recursos para sostener un sitio, ni menos con el auxilio de los naturales del país, se encerró imprudentemente en el denominado castillo de San Luis, para entregar luego a las llamas una de nuestras principales ciudades, que ha quedado reducida a cenizas, evacuándolo ocho días después.

Lo propio habría que decir, Señora, de las injusticias, desmanes y asesinatos del Comandante Campillo. El generoso corazón de V. M. se lastimaría al oír el relato de los actos de este oficial, cual se lastimaba el de vuestra Augusta predecesora, la grande Isabel, con los sufrimientos de los indios aborígenes de este propio país: de idéntico modo se nos ha tratado.

Callaremos, Señora, aunque no fuese más que por guardar decoro a las leyes de la humanidad, las persecuciones infundadas, los encarcelamientos injustos o inmerecidos de nuestros principales patricios; los patíbulos escandalosos e injustificables; los asesinatos a sangre fría de hombres rendidos e indefensos, que se acogían a un indulto que se ofrecía en nombre de V. M. Callamos, Señora, porque la pluma es impotente para describirlos, el lenguaje es débil para pintarlos, y porque queremos ahorrar a V. M., Señora, el dolor y la angustia que le proporcionarían el convencimiento de que mandatarios infieles, abusando de vuestro nombre y de la credulidad de estos habitantes en el honor e hidalguía de la nación Española, se sirviesen de ellos y los convirtiesen en una poderosa palanca de trastornos y revoluciones. La que atravesamos es eminentemente popular y espontánea.

¡Dios haga que no haya quien diga a V. M. lo contrario, por dar pábulo a la continuación de la guerra, porque de ella se prometa el mejoramiento de su posición social!

La lucha, Señora, entre el pueblo dominicano y el ejército de V. M., sería por todo extremo ineficaz para España; porque, créalo V. M., podríamos perecer todos y quedar destruido el país por la guerra e incendio de sus pueblos y ciudades; pero gobernarnos otra vez autoridades españolas, eso nunca, jamás. Sobre cenizas y escombros de la que no hace muchos días era la rica y feliz ciudad de Santiago, se ha constituido este Gobierno Provisional, precisamente para armonizar y regularizar la revolución; y estos escombros, estas cenizas y estas ruinas, en fin, que nos llenan el alma de "honda melancolía", así como las de Guayubín y Moca, dicen bien a las claras: que el dominicano prefiere la indigencia con todos sus horrores para él, sus esposas y sus hijos, y aun la muerte misma, antes, Señora, que seguir dependiendo de quienes le atropellan, le insultan y le asesinan sin fórmula de juicio. Nuestro pueblo dice a una voz, que a España no tiene reconvenções que encaminar, sino contra los que la engañaron.

Por consecuencia, no deseamos la guerra con ella y lejos de eso la veríamos como una gran calamidad. Lo único que apetecemos es nuestra Libertad e Independencia, y mucho más nos llenaría de placer el acabar de completarlas con la posesión de Santo Domingo, Samaná y Puerto Plata, sin más sangre, lágrimas ni ruinas.

Toca, Señora, al gobierno de V. M. el apreciar en su debido valor la breve exposición de los poderosos motivos que han forzado al pueblo dominicano a separar sus destinos del gobierno de V. M. y hacer que esta forzada separación termine de la manera justa, imparcial, templada y amistosa que cumple a naciones cultas y civilizadas y ligadas, a pesar de todo, por los fuertes vínculos del origen, la religión, el carácter y el idioma.

Y al logro de un objeto tan eminentemente honroso, que a no dudarlo sería un espléndido triunfo de la moral y del progreso humano, desde luego nos anticipamos a someter a la alta apreciación de V. M. la conveniencia de nombrar por cada parte dos Plenipotenciarios quienes, reuniéndose en un terreno neutral, establecieran las bases de un arreglo del cual surja en hora feliz un tratado que nos proporcione los inapreciables bienes de la paz, la amistad y el comercio.

Sírvase V. M. aceptar con su genial agrado esta franca exposición de nuestras quejas, derechos y firme resolución de rescatarlos, y resolver en su consecuencia según en ella tenemos el honor de proponer a V. M.

Santiago, Septiembre 24 de 1863.— A. L. R. P. de V. M. — Firmados.— El vicepresidente del Gobierno, BENIGNO FILOMENO DE ROJAS.— Comisión de Relaciones Exteriores, ULISES F. ESPAILLAT.— Comisión de la Guerra, PEDRO F. BONÓ.— Comisión de Hacienda, PABLO PUJOL.— Comisión de lo Interior y Policía, GENARO PERPIÑÁN.— Es copia conforme:— El Oficial mayor de la Comisión de Relaciones Exteriores. FRANCISCO DU BREIL.

DE JUAN PABLO DUARTE

Guayubín, marzo 28 de 1864,
y 21 de la Independencia.

Señores Individuos del Gobierno Provisorio.
En Santiago.

Arrojado de mi suelo natal por ese bando parricida que empezando por proscribir a perpetuidad a los fundadores de la República ha concluido por vender al extranjero la Patria, cuya independencia jurara defender a todo trance; he arrastrado durante veinte años la vida nómada del proscrito, sin que la Providencia tuviese a bien realizar la esperanza, que siempre se albergó en mi alma, de volver un día al seno de mis conciudadanos y consagrar a la defensa de sus derechos políticos cuanto aún me restase de fuerza y vida.

Pero sonó la hora de la gran traición en que el Iscariote creyó consumada su obra, y sonó también para mi la hora de la vuelta a la Patria; el Señor allanó mis caminos y a pesar de cuantas dificultades y riesgos se presentaron en mi marcha, heme al fin,

con cuatro compañeros más¹ en este heroico pueblo de Guayubín dispuesto a correr con vosotros, y del modo que lo tengáis a bien, todos los azares y vicisitudes que Dios tenga aún reservados a la grande obra de la Restauración Dominicana que con tanto denuedo como honra y gloria habéis emprendido. Creo, no sin fundamento, que el Gobierno Provisorio no dejará de apreciar luego que me comunique con él personalmente lo que he podido hacer en obsequio del triunfo de nuestra justa causa, y espero de su alta sabiduría que sacará de ello importantes y positivos resultados.

Dignaos aceptar los sentimientos de alta consideración y aprecio con que se pone a vuestras órdenes el Gl. Drt.

A JUAN PABLO DUARTE

Señor general Don Juan Pablo Duarte,
Guayubín.

Señor general:

El Gobierno Provisorio de la República ve hoy con indecible júbilo la vuelta de Ud. y demás dominicanos al seno de su Patria. Nada más satisfactorio para el pueblo dominicano, que la prontitud con que los verdaderos dominicanos responden al llamamiento de la Patria; de esa Patria sostenida con el heroísmo y la sangre de sus hijos. Por un momento llegó a desaparecer nuestra Independencia, y el pabellón de nuestra gloria se vio, sumido en el olvido; mas quedaba fijado en el corazón de todos los dominicanos, o al menos, en el de la mayor parte; y éstos, cuando creyeron llegada la hora oportuna lanzaron el grito de Independencia, que la tiranía y la traición habían ahogado, reanudando los lazos que los nobles soldados del 44 habían establecido entre la familia dominicana.

1. Los cuatro compañeros que acompañaron a Duarte fueron su hermano Vicente Celestino, su tío Mariano Diez, Manuel Rodríguez Objío y el venezolano Candelario Oquendo.

La historia de los padecimientos de esta Patria, es la historia de su gloria; y cada dominicano en sus propios infortunios ha recibido glorias que le han hecho llevadera su situación. Hoy víctima de la más espantosa miseria, todo lo olvida y solo trabaja por la consolidación de nuestra interrumpida independencia; en esta obra todos los hijos de la Patria están comprometidos, todos deben cooperar; así no duda el Gobierno que Ud. también y sus compañeros de viaje cooperarán con su contingente; venga, pues, general, la Patria le espera, persuadida que a la vez que luchamos para rechazar al enemigo, nos esforzamos por la unión que es lo que constituye la fuerza.

Santiago, abril 1^o 1864

El Ministro de Relaciones Exteriores, encargado
de la Vicepresidencia,

[ULISES F. ESPAILLAT]

Refrendado: El Ministro de lo Interior etc., Interino

A. DEETJEN

DE JUAN PABLO DUARTE

Santiago 21 de abril, 1864

Señor general Don Ulises Espaillat, Ministro de Relaciones Exteriores encargado de la Vicepresidencia.—Presente

El deseo de participar de los riesgos y peligros que arrostran en los campos de batalla los que con las armas en la mano sostienen con tanta gloria los derechos sacrosantos de nuestra querida Patria, y la falta de salud que experimentaba al recibir la nota de fecha 14 del que cursa, por la cual se me ordenaba alistarme para emprender viaje a ultramar, me compelió con harto senti-

miento de mi corazón a renunciar al alto honor que se me dispensaba en la importante misión que se trató de encomendarme; pero al ver el modo de expresarse, con respecto a mi vuelta al país, el *Diario de la Marina*, se ha modificado completamente mis ideas y estoy dispuesto a recibir vuestras órdenes si aún me juzgareis aparente para la consabida comisión, pues si he vuelto a mi patria después de tantos años de ausencia ha sido para servirla con alma, vida y corazón, siendo cual siempre fui motivo de amor entre todos los verdaderos dominicanos y jamás piedra del escándalo, ni manzana de la discordia. No tomo esta resolución porque tema que el falaz articulista logre el objeto de desunirnos, pues hartas pruebas de estimación y aprecio me han dado y me están dando el Gobierno y cuantos generales, jefes y oficiales he tenido la dicha de conocer, sino porque nos es necesario parar con tiempo los golpes que pueda dirigirnos el enemigo y neutralizar sus efectos.

Dios guarde a Ud. muchos años.

A JUAN PABLO DUARTE

Santiago, 22 de abril de 1864

Señor general Juan Pablo Duarte.

El Gobierno ha recibido su nota fecha 21 de los corrientes por la que se ve que se decide usted a admitir la misión que se le confiara.

Este Superior Gobierno no cree de ningún valor las razones que motivan su última resolución, puesto que tanto él como los demás generales y corifeos de la Revolución, lejos de prestar ninguna atención al calumnioso artículo del *Diario de la Marina*, ven con mucho gusto el regreso a su país de todos los buenos dominicanos, los que ocuparán en él el puesto a que les haga acreedor los servicios que presten a su país. Así, General, no crea usted ni por un momento que su presencia pueda excitar

envidia ni rivalidades, puesto que todos lo verían con mucho gusto prestando aquí sus buenos servicios a la Patria. Sin embargo, siendo muy urgente, como usted sabe, la misión a las Repúblicas sudamericanas, y habiendo este Gobierno contado con usted para ella como lugar donde usted mayores servicios podría prestar a su Patria, aprovecha su decisión (si bien desaprobando las razones que la motivaron) y se ocupa en mandar redactar los poderes necesarios para que mañana quede usted enteramente despachado y pueda, si gusta, salir el mismo día.

El Vicepresidente interino,

[ULISES F. ESPAILLAT]

Refrendado

El Ministro de Relaciones Exteriores

A. DEETJEN

DEL GOBIERNO PROVISORIO
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE LA GUERRA¹

Santiago, septiembre 14 de 1864

Circular

Hace tiempo que el enemigo ha hecho mucho hincapié en la toma de la ciudad de Santiago, en la persuasión de que tomando este punto se concluirá la revolución. Esto lo ha repetido la prensa española y lo han propalado los agentes del enemigo, con el objeto de que, si por uno de esos reveses tan naturales en la guerra, Santiago fuese tomada, el desaliento cundiría en todos los puntos.

1. Publicado en el *Boletín Oficial*, No. 15, Santiago, 30 de octubre de 1864.

Cumple, pues, a nuestro deber advertir que la ciudad de Santiago no es una ciudad fortificada que pueda detenerse hasta el grado de impedir que el enemigo la tomase aunque si tal cosa sucediera, quedaría sitiado desde ese momento, como le sucedió en San Cristóbal.

2^{do}. Que en la ciudad de Santiago, no habiendo almacenes de víveres no podría nunca ser un sistema cuerdo el dejarnos sitiado por el enemigo, Siendo en todo caso más favorable para nosotros, dejarle que el mismo se sitiase, pues de ese modo nos quedaríamos nosotros con las campañas y sus recursos.

3^{ro}. Que lo que se opone a la marcha de gruesos ejércitos, son ejércitos grandes también, y que las guerrillas nunca han podido impedir que un ejército llegue al punto donde se propone.

4^{to}. Que nosotros no podemos oponer al enemigo grandes masas, no tan sólo porque tropas sin disciplina no deben exponerse a dar batallas campales, cuanto porque nuestras fuerzas tienen que permanecer diseminadas en todo nuestro vasto territorio.

5^{to}. Que si por un lado el sistema de guerrillas es insuficiente para impedir la marcha del enemigo, es al contrario el más eficaz; el único a nuestro alcance, el menos costoso, y a todas luces, el más ventajoso para nosotros y el más terrible para los españoles, y por consiguiente, es el sistema que exclusivamente debemos adoptar, salvo con todo, las circunstancias favorables en que nuestras fuerzas, muy superiores, se encontrase con pequeñas partidas del enemigo.

6^{to}. Que a pesar de que las medidas están tomadas para disputar el terreno al enemigo palmo a palmo y pulgada a pulgada, y a pesar de la convicción que tenemos de que sus esfuerzos han de estrellarse antes de llegar a Santiago, podría suceder que llegue el caso en que entrase en esta ciudad y el Gobierno quiere se sepa si tal acontecimiento se efectuase, que no debe disminuirse en lo más mínimo la confianza que debemos tener en el éxito definitivo de la revolución, puesto que ésta no se halla de ninguna manera circunscrita a tal o cual punto, sino que más bien está cimentada en el corazón de cada dominicano.

7^{mo}. En fin, que el Gobierno está firmemente decidido a correr la misma suerte del ejército antes que aceptar condiciones degradantes; que los dominicanos todos vivan en la firmísima

convicción de que el triunfo de la revolución es seguro, sean cuales fuesen los reveses que nuestras tropas puedan experimentar. Para esto contamos con la protección de la Divina Providencia, que siempre protege al débil contra el fuerte; con nuestro vastísimo territorio, sembrado por todas partes de obstáculos más o menos, insuperables para el enemigo; con una población que le es hostil, y que a pesar de los sufrimientos consiguientes a todo estado de guerra, preferirá sacrificarse toda antes que dejarse seducir por las promesas de un enemigo felón; y finalmente, por la superioridad de nuestro sistema de guerrillas, único que debemos emplear en la mayor parte de las circunstancias.

Que cada cual se mantenga, pues, firme en el puesto que el honor y la confianza de la Nación le ha designado, teniendo fe en la energía, decisión y firmeza del Gobierno.

Dios guarde a Ud. muchos años.

EL VICEPRESIDENTE.— [ULISES F. ESPAILLAT.]

Refrendado: El Ministro de la Guerra, SILVERIO DELMONTE.

EXPOSICIÓN A S. M. C., 1865

Señora:

El pueblo dominicano, representado por sus Gobernantes, abajo firmados, en cuyas manos ha puesto su confianza encomendándoles el cuidado de sus intereses y la defensa de sus derechos.

Con el más profundo respeto suplica a V. M. se digne echar una mirada compasiva sobre la situación desastrosa de la porción oriental de la isla de Haití o Santo Domingo.

Esta tierra, patria del pueblo dominicano, era apenas hace cuatro años, una República libre e independiente. Por circunstancias que V. M. ignora sin duda, y que sería penoso en extremo relatar, la libertad e independencia le fueron arrebatadas, y su patria anexada a las vastas posesiones de Vuestra gloriosa Mo-

narquía. Durante tres años escasos ese mismo pueblo sobrellevó impaciente la pérdida de sus más caros y sagrados derechos; pero llegó un día en que la unánime voluntad de los dominicanos apeló a Dios y a su valor para reconquistar la patria, la libertad y la Independencia.

Hace más de dieciséis meses, Señora, que esta porción de tierra ofrece al orbe entero el triste espectáculo de una lucha que aflige a la humanidad. Dignaos oír, Señora, la voz de todo un pueblo que se dirige a Vuestra magnanimidad y a los sentimientos generosos de Vuestro gran corazón, pidiendo hagáis cesar esta lucha y devolverle lo que hubo ayer perdido.

La voz del pueblo es la voz de Dios, es la de la verdad.

Los dominicanos, con un profundo dolor, dicen a V.M.:

Pensad, Señora, que allí donde fueron ciudades florecientes, no se ven hoy más que montones de ruinas y cenizas; que sus campos, llenos de una vegetación lozana no ha mucho, están yermos y desiertos; que sus riquezas han desaparecido; que por todas parte se ve devastación y miseria; que, a la animación y la vida, han sucedido la destrucción y la muerte.

El pueblo dominicano, valiente y resignado, pero sensible a estos infortunios, dice aun a V. M.:

En este drama homicida la sangre que corre de una y otra parte, hace dieciséis meses, es una sangre preciosa, es la sangre de un pueblo desgraciado e inocente, pero valiente como sus antepasados; la sangre de un pueblo rudamente experimentado, resignado a hacer toda especie de sacrificios, y resuelto a sepultarse bajo las ruinas y cenizas que se amontonan a su redor antes que dejar de ser libre e independiente. Es también la sangre de una nación grande, generosa y caballeresca, arrastrada por fatalidad en esta lucha sin gloria y sin provecho para ella, cuyos batallones valerosos, lanzados a su pesar en un suelo que no defienden sino por honor militar, caen antes que combatir, víctimas de un clima mortífero.

Tal es, Señora, la verdad; tal es la terrible situación sobre la cual los que suscriben, a nombre del pueblo dominicano, llaman la elevada atención de V. M.

Entre este pueblo y la nación Española no puede existir ni animosidad ni odio.

Los dominicanos no han tenido jamás la intención de empañar el brillo de las armas españolas. Si entre dos pueblos, ligados ayer por estrechas relaciones y profundas simpatías, se ha empeñado hoy una lucha fatal, la culpa de ello, si culpa hay, no es ni del uno ni del otro.

El pueblo dominicano está convencido de que la duración de la guerra no haría sino producir nuevas desgracias y desastres y que en definitiva, a pesar de su valor, de sus heroicos esfuerzos, de sus cruentos sacrificios, la victoria, como siempre, quedaría por la superioridad de la fuerza. El pueblo dominicano, en obsequio de la humanidad, ha resuelto elevar a la consideración de V. M. esta exposición del estado de su patria, lleno de confianza en la magnanimidad de que V. M. ha dado tan altas pruebas, desde que ocupa el Trono de sus mayores; por el órgano de los que suscriben, suplica una vez más a V. M. se digne hacer cesar la efusión de sangre y poner término a una situación deplorabile.

Que V. M. quiera que la paz se haga, y la paz será hecha.

Que esta porción de tierra, patria de los dominicanos, sea desprendida, por Vuestra Real y magnánima voluntad, de las vastas posesiones que forman la Monarquía española.

Esta nación aplaudirá tan generoso proceder, porque ella no será por esto ni menos grande ni menos poderosa.

Que la paz y tranquilidad sean por Vuestra Real disposición devueltas al pueblo dominicano, y esta concesión será uno de los hechos más gloriosos de Vuestro reinado, porque será un acto de humanidad y de resplandeciente justicia.

A I.R.P. de V.M.—Santiago de los Caballeros a 3 de enero de 1865.—GASPAR POLANCO.—ULISES F. ESPAILLAT.—MANUEL R. OBJÍO.—JULIÁN B. CURIEL.—SILVERIO DELMONTE.—RAFAEL M. LEYBA.—PABLO PUJOL.

AL MINISTRO DE GUERRA Y MARINA

Ecsmo Señor:

El que suscribe General de Brigada, con el debido respeto tiene el honor de exponer: que cuando el Gobierno de la revolución que dio por resultado la Restauración de la República, tuvo a bien honrarle con el despacho de general, lo aceptó porque creyó que en esos momentos no debía rehusarlo, a pesar de que semejante cargo fuese enteramente opuesto a su carácter y del todo incompatible con su profesión y más que todo con su muy precaria salud. Al aceptar el dicho cargo de general lo hizo con el propósito de renunciarlo tan luego como se le presentase la ocasión. El 10 de abril del año pasado, creyó llegado el momento de hacerlo, mas una orden perentoria le hizo poner en ruta inmediatamente para Samaná donde con perjuicio de su salud permaneció tres meses desempeñando el cometido que se le había encomendado.

Hoy pues, E. S., me atrevo a suplicar a V. E., se sirva aceptar-le la dimisión que hace del cargo de General a lo cual a más de ser justicia, quedará, el que suscribe, eternamente agradecido.

Sto. Domingo, 26 de febrero de 1866.

Ecsmo. Señor,

[ULISES F. ESPAILLAT]

Ecsmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina.

DE GREGORIO LUPERÓN

Puerto Plata, agosto 29 de 1866

Ciudadano general Ulises Espailat,
Santiago.

Nunca, Don Ulises, lo confieso, nunca he tenido en mi vida un trabajo más grande que hoy, para manifestarle que estuve en Santiago y no tuve valor moral para verle, pues aunque llegué a su puerta bien creo que no era yo. Mi alma lamenta y siempre con pena el fallecimiento de su hijo y mi amigo Teófilo. No quiero provocar nuevos llantos, no, no, es la pura expresión de mi sentimiento, pues aunque muchos dicen que los guerreros tienen el corazón de hierro, yo hoy comprendo que... sentir la bu... lamental... verdida de lo...

Teófilo su hijo, sentado sobre la porción del Globo, más pródigo y magníficamente dotado del cielo, rebosante de savia fecunda, prudencia y civilización, atrajo la vista de todos los amigos suyos; tras los prodigios que tenía se instaló en el Coro de la gran Nación dominicana teniendo sólo un pensamiento, la ley republicana, un solo padre, un solo genio, Teófilo, que llenaba un pueblo con sus beneficios, y ambos con su nombre, es digno de que todos sus hermanos dobleguemos las rodillas sobre el pavimento del Gran Arquitecto y con la conciencia de que hay algo más grande que el hombre.

En la eternidad invoquemos la siguiente oración: ...y Vos Señor que presidís al... ento del hombre que a nuestra faz todo tiembla y se humilla, Vos, cuya mirada sería lo bastante para conmovier al Universo y sepultarnos en la nada; Vos que habéis recibido en vuestro seno al que era entre nosotros fiel y virtuoso, permitidle que goce de las caricias de la inmortalidad eterna, Amén.

Al fin amado amigo créame siempre el mismo,

LUPERÓN

DE ULISES FCO. ESPAILLAT

Santiago, junio 3 de 1867

Señor Don G. Luperón,
Puerto Plata

Querido y buen amigo:

Hace ya días que tuve el gusto de recibir su muy grata de fecha del mes próximo pasado, y no la había contestado antes porque tengo la vista enteramente perdida, y a más, me aseguraron que Ud. debía dar un paseo por acá. Mucho agradezco a Ud. la atención de recordar a sus pobres amigos. Esta es una prueba más de su buen afecto, del cual le vivo muy agradecido. Hace días que me propuse hacerle una larga carta, para ponderar a Ud. la conveniencia de abrir un nuevo camino entre esa población y esta, proyecto que se trae desde el año 46, pero he visto ayer, en la *Gaceta Oficial*, un Decreto relativo a la apertura de dicho camino. Esperemos, pues, y en el caso de que no tenga lugar esa medida, lo abriremos Ud. y yo. Ud. con su influencia y yo con mi idea. Póngame a las órdenes de su apreciable familia, y mande a su affmo. amigo,

[ULISES]

DE GREGORIO LUPERÓN

Puerto Plata, junio 13 de 1867

Ciudadano general Don Ulises Espaillat,
Santiago.

Apreciado amigo mío: Con gusto he leído su grata del 3. Siempre que el camino aludido no se realice por los medios que determinó el Congreso, y si Ud. cree que yo puedo serle útil en la empresa, disponga de mí, en ese como en cualquier otro caso que Ud. lo requiera. Estoy a sus órdenes. Yo pienso que con la buena voluntad todo se realiza, y que los hombres son capaces de allanar con su querer los más grandes obstáculos. Dice además el refrán, que "la perseverancia todo lo alcanza". Mis respetos a su familia de parte de la mía y de su affmo, amigo.

G. LUPERÓN.

DE ULISES FCO. ESPAILLAT

Santiago, junio 1867

Ciudadano general G. Luperón,
Puerto Plata.

Leal y buen amigo:

He tenido el gusto de leer su apreciable del 24 del ppdo. Mi familia le agradece sus finas atenciones, y le suplica presentar mis cumplimientos a la suya. Mi apreciado amigo: su pensamiento es justamente el mío, desde hace algún tiempo, y tiene Ud. tanta razón cuanto que él sería un punto de partida para llevar a cabo otro pensamiento civilizador, que algún día tendré el gusto

de explicarle. Por ahora no veo más que dos obstáculos para la realización de lo que es ya una necesidad sentida por todos, la falta de dinero y la falta mayor aun de disciplina entre nuestras desorganizadas tropas. Mi amigo, con buenos soldados hace un hombre de genio maravillas; ahí está la historia, pero no puede haber tropas buenas sin disciplina preliminar. Para que una muchedumbre obedezca a la impulsión de un solo hombre, ella no debe tener voluntad propia. El amigo Belisario agradece a Ud. sus finos recuerdos. Consérvese y mande a su amigo,

[ULISES]

DE ESPAILLAT A CARLOS NOUEL¹

I

Santiago, enero 30/74

Sr. Don Carlos Nouel,
Santo Domingo.

Mi querido don Carlos: Hace días que tuve el gusto de recibir su grata del 8, que no había contestado antes esperando tener la fortuna de mandarle algunos de los documentos que Ud. necesita. Crea Ud. que he hecho muchas diligencias, y seguiré haciéndolas, esté Ud. seguro de ello, pero qué diantres, amigo mío; si Ud. no ha dejado bicho viviente a quien no le haya escrito. Así es que a toda persona a quien me dirijo me responde: Ya fulano me habló de eso, ya zutano llevó lo que tenía, etc., etc. Bueno, eso no quiere decir que yo deje de hacer a todos la misma pregunta, aunque todos debieran darme la misma respuesta. Por si acaso los necesitare más tarde le remito todo lo que he podido conseguir, no sirviesen siquiera para que Ud. vea que me ocupo del negocio.

1. Esta carta y las siguientes permanecieron inéditas hasta que Emilio Rodríguez Demorizi las publicó en Papeles de Espaillat, pp. 460-463.

Tenga la bondad de ponerme con mi familia a las órdenes de la suya y cuente con el afecto de su amigo y S. S.,

[ULISES F. ESPAILLAT]

II

Santiago, a 9 de febrero 1874

Señor don Carlos Nouel,
Sto. Dgo.

Mon cher ami: Le tengo otros paquetes de impresos que con otros espero se los remitiré el lunes próximo con Toribio Ureña. Uno de mis corredores es el Sr. Aniceto L'Officiel (él ha traducido cándidamente su apellido) el cual me escribe en el sentido que Ud. verá por su misiva. Por fortuna no hay otro mejor en el lugar de Sabaneta que el dicho: l'Officiel. Hágame, pues, el favor de tenerlo presente. Quisiera ser algo extenso, pues deseo decirle muchas cosas, pero esta ocasión no me da más tiempo que para desearle buena salud &a. con toda su apreciable familia a quien ruego saludar en nombre de su affo. s. s. y amigo,

[ULISES]

III

Santiago, febrero 18/74

Sr. Don Carlos Nouel,
Sto. Dgo.

Mi estimado Don Carlos: Por esta oportunidad le remito un paquete de papeles impresos, con los cuales Ud. puede hacer lo que aquel que escribió la carta aquella con los puntos y comas todos alineados para que el otro los pusiera en sus correspondientes lugares. Lo que encuentro le mando. Espero otros.

Hace días que le hablé al editor de *El Dominicano* (Sr. Peña)² para que se pusiese en correspondencia con el Redactor de *El Nacional* y me dijo que lo haría con gusto, pero ignoraba quién era. En eso he tenido la mira de ver, si en cierto modo se puede obtener cierta uniformidad en algunos puntos, siquiera en los generales, que indique una tendencia. Por supuesto que mi ánimo no es, ni será, ni que este periódico pretenda influir en aquel, ni viceversa. Yo mismo no he pretendido, ni lo haré, influir para nada en guiarlo en su marcha. Respeto mucho la independencia de los demás, y a veces hasta es tarea inútil pretender obtener las cosas muy directamente. ¿Qué le parece a Ud.? Son jóvenes; inteligentes ambos. Para ellos será un pasatiempo ameno.

Por aquí hemos tenido un verdadero carnaval en lo divertido. Cierta personaje no cesa de decir a todo el mundo que es amigo íntimo de Luperón; y que es de los hombres de la Restauración etc., etc. con el objeto de halagar a los amigos de éste. Pero vea Ud. mi querido amigo, qué prodigio el de la libertad. Como él lo ha tenido para decir esto, yo me he creído autorizado para decir a algunos, y esto para repetírselo "Que el objeto era probablemente hacer que los triunviros hicieran una tontada y poner al Gobierno (a quien ya el mismo personaje ha acusado con los suyos, de apoyarse en ese partido) en un verdadero compromi-

2. *El Dominicano* fue fundado en Santiago el 18 de enero de 1874, por Manuel de Jesús de Peña y Reynoso. Era un periódico político y literario.

so". No han dejado algunos de alarmarse. Ud. no ignora lo que son las malas manías. En este momento acabo de hablar con un amigo mío, y le probé de un modo convincente que la libertad de conspirar en voz alta es provechosísima para la autoridad, pues es el caso que como todos oyen, hay siempre quien va a contar y a alarmar a todos los interesados.

Es preciso que el Gobierno no pierda la fe en su programa. No lo dejarán tranquilo. ¿No ve Ud. que eso sería un golpe de muerte a la dinastía? ¡Qué! ¿Ni una sola persona arrestada? Pues esos hombres realmente no tenían amigos. Ahora bien: en la persuasión de que no dormirán por establecer la desconfianza, en las autoridades y luego en el público, ¿que se hará? Tolerar hasta el grado de que los últimos agentes de la dinastía ordenen abiertamente las conspiraciones no conduciría a nada. Tampoco conduce a nada tener que castigar. Pero no: si conduce a algo, pero este algo es la retrospectividad de los pasados. ¿Qué vale más? Evitar. Evitar por todos los medios posibles que haya la más ligera manifestación. Adivinando lo que su enemigo piensa hacer es muy fácil batirlo. Por ahora quiero que sus amigos permanezcan espectadores, y que sean aquellos que siquiera por gratitud deben sostener al Gobierno, los que principien a hacer calaveradas.

Dispense lo largo de ésta; tenga la bondad de ponerme a los pies de su Señora y mande a su affmo. amigo,

[ULISES]

AL GRAL. IGNACIO M. GONZÁLEZ¹

Excelentísimo Señor:

Una sola opinión reinaba en el país. Una sola convicción existía. Una única necesidad se hacía sentir. La opinión, la convicción, la necesidad de unir en uno solo todos los partidos, trayendo otros hombres al poder. Habéis tenido el indisputable mérito de comprender este deseo. Habéis tenido el arrojo de elevar vuestra voz contra el coloso.

La sangre humana formaba ya a su rededor una atmósfera mortífera. Aquellos que se delectaban de antemano con toda la sangre que esperaban hacer correr en el Cibao; aquellos que se habían formado para sí una poesía de los lamentos de las víctimas y de las lágrimas de sus desoladas familias; esos hombres, en fin, que en su delirante sistema pedían sangre, más sangre, iban a caer sin lucha al grito de UNIÓN, FRATERNIDAD y CONCORDIA. La hora fatal, que llega siempre a los malos gobiernos, había sonado. Aquello se desmoronó sin ruido; cayó sin lucha, vergonzosamente. ¡Tremenda lección!

La nación contrajo con vos una inconmensurable deuda de gratitud, y acaba de pagárosla, elevándoos a la primera Magistratura del Estado. Vos ahora acabáis de contraer con la nación otra deuda no menos sagrada.

A la necesidad de destruir y derribar es consiguiente la de edificar de nuevo y sobre otras bases. La primera parte de la obra está concluida. Para eso tenéis ahí ese terrible pasado, verdadera cacocracia, que debéis estudiar para no copiar sus faltas.

No os lisonjéis. La tarea no es fácil. No debe haberseos ocultado que el gran plan del gobierno pasado, plan por cierto bien inmoral, fue el de mandar sin presupuesto, sin leyes. Ya veis que no podréis gobernar de ese modo. No podréis desarraigar tantos abusos de la noche a la mañana. Tendréis que perder la mayor

1. Publicada en *El Dominicano*, No. 8, Santiago, 8 de marzo de 1874. Posteriormente fue reproducida en la *Gaceta de Santo Domingo*, No. 10, 17 de marzo de 1874, y en *El Nacional*, No. 88, Santo Domingo, 4 de marzo de 1876.

so". No han dejado algunos de alarmarse. Ud. no ignora lo que son las malas manías. En este momento acabo de hablar con un amigo mío, y le probé de un modo convincente que la libertad de conspirar en voz alta es provechosísima para la autoridad, pues es el caso que como todos oyen, hay siempre quien va a contar y a alarmar a todos los interesados.

Es preciso que el Gobierno no pierda la fe en su programa. No lo dejarán tranquilo. ¿No ve Ud. que eso sería un golpe de muerte a la dinastía? ¡Qué! ¿Ni una sola persona arrestada? Pues esos hombres realmente no tenían amigos. Ahora bien: en la persuasión de que no dormirán por establecer la desconfianza, en las autoridades y luego en el público, ¿que se hará? Tolerar hasta el grado de que los últimos agentes de la dinastía ordenen abiertamente las conspiraciones no conduciría a nada. Tampoco conduce a nada tener que castigar. Pero no: si conduce a algo, pero este algo es la retrospectividad de los pasados. ¿Qué vale más? Evitar. Evitar por todos los medios posibles que haya la más ligera manifestación. Adivinando lo que su enemigo piensa hacer es muy fácil batirlo. Por ahora quiero que sus amigos permanezcan espectadores, y que sean aquellos que siquiera por gratitud deben sostener al Gobierno, los que principien a hacer calaveradas.

Dispense lo largo de ésta; tenga la bondad de ponerme a los pies de su Señora y mande a su affmo. amigo,

[ULISES]

AL GRAL. IGNACIO M. GONZÁLEZ¹

Excelentísimo Señor:

Una sola opinión reinaba en el país. Una sola convicción existía. Una única necesidad se hacía sentir. La opinión, la convicción, la necesidad de unir en uno solo todos los partidos, trayendo otros hombres al poder. Habéis tenido el indisputable mérito de comprender este deseo. Habéis tenido el arrojo de elevar vuestra voz contra el coloso.

La sangre humana formaba ya a su rededor una atmósfera mortífera. Aquellos que se delectaban de antemano con toda la sangre que esperaban hacer correr en el Cibao; aquellos que se habían formado para sí una poesía de los lamentos de las víctimas y de las lágrimas de sus desoladas familias; esos hombres, en fin, que en su delirante sistema pedían sangre, más sangre, iban a caer sin lucha al grito de UNIÓN, FRATERNIDAD y CONCORDIA. La hora fatal, que llega siempre a los malos gobiernos, había sonado. Aquello se desmoronó sin ruido; cayó sin lucha, vergonzosamente. ¡Tremenda lección!

La nación contrajo con vos una inconmensurable deuda de gratitud, y acaba de pagárosla, elevándoos a la primera Magistratura del Estado. Vos ahora acabáis de contraer con la nación otra deuda no menos sagrada.

A la necesidad de destruir y derribar es consiguiente la de edificar de nuevo y sobre otras bases. La primera parte de la obra está concluida. Para eso tenéis ahí ese terrible pasado, verdadera cacocracia, que debéis estudiar para no copiar sus faltas.

No os lisonjéis. La tarea no es fácil. No debe haberseos ocultado que el gran plan del gobierno pasado, plan por cierto bien inmoral, fue el de mandar sin presupuesto, sin leyes. Ya veis que no podréis gobernar de ese modo. No podréis desarraigar tantos abusos de la noche a la mañana. Tendréis que perder la mayor

1. Publicada en *El Dominicano*, No. 8, Santiago, 8 de marzo de 1874. Posteriormente fue reproducida en la *Gaceta de Santo Domingo*, No. 10, 17 de marzo de 1874, y en *El Nacional*, No. 88, Santo Domingo, 4 de marzo de 1876.

parte de vuestro tiempo en desembarazaros el camino de todos los obstáculos que el gobierno anterior dejó sembrados para entorpecer y aun imposibilitar la marcha a vuestro gobierno.

No os desalentéis. La nación debe ayudaros, y os ayudará. Tanto peor para ella, si no lo hace. Caeréis, pero caeréis con honra, dejando un rastro luminoso que guíe a otros en tiempos más propicios.

El pueblo desea la libertad. Dádsela. Principiad por dársela a vos mismo, por darla a vuestros propios Ministros. Tened Ministros, no maniqués. Dejad que ellos gobiernen; ellos, y sólo ellos, deben gobernar. Dejad que se cubran de gloria; que se inmortalicen. Esto es justo. No es más que una compensación. Ellos son responsables de sus actos.

Dejad que la Representación Nacional sea libre; que sea Representación Nacional; que la nación la nombre a su gusto. Tanto peor para ella, si por incuria nombra malos representantes. Así aprenderá a mirar con interés la cosa pública. No temáis; no le propongáis jamás cosas que no sean razonables y justas. Mejor aun: que vuestros Ministros estudien las necesidades de la sociedad, trabajen de consuno con ella en provecho de los gobernados.

Dejad que se enmohezca la espada que como general lleváis ceñida. Sobradas espadas tendréis que acudirán en vuestro apoyo para sostener las instituciones y defender la independencia del país. Los ciudadanos todos serán vuestros defensores. Empuñad —en vez de la espada de acero— la espada de la ley. Esta no mata; regenera las sociedades. La gran necesidad de la nuestra; la gran verdad hacia la cual tiende sin cesar; la aspiración de todos sus miembros; el grito unánime, universal, es: justicia. Que haya tribunales; que haya tribunales independientes; que se administre justicia; que los malos teman; que los inocentes vivan tranquilos. La sociedad se regenerará; no hay otro medio.

No digáis jamás: mi partido. Esto no es política. No tendréis, no debéis tener ninguno. Habrá uno solo, y éste se pertenecerá a sí mismo. No será el partido del Gobierno. Será el partido del orden, y el orden es el bien de todos. Vuestro Gobierno no tendrá partidarios; tendrá amigos; esto es mejor.

Para que una sociedad sea honrada, es preciso que el Gobierno principie por serlo. Que la honradez, pues, presida todos los

actos de vuestro Gobierno; que el primer acto de vuestra administración sea el reconocimiento y consolidación de la deuda. Puede ser grande; no importa: la Nación debe pagarla. Los pueblos no pueden aprender de otro modo que con la dura experiencia. Que el nuestro aprenda.

El derecho de gracia es cuanto hay de más hermoso en ciencias morales. Atribuir este derecho al Ejecutivo de la Nación es asimilarlo a la Divinidad. ¡Qué derecho tan sublime! No dejéis de usarlo en todas ocasiones. Mejor aun: haced que se suprima la pena de muerte. Podríais acaso veros tan acosado por los enemigos natos de este país, que serán indudablemente los vuestros, que quizás os tornaríais a pesar vuestro en hombre apasionado. Porque, no os hagáis ilusiones, tendréis enemigos, que se desvelarán por sembrar vuestro camino de toda suerte de obstáculos.

No deben seros desconocidos. ¡Al país le ha cabido la mala suerte de tener una dinastía; y qué dinastía!

Cuando los pueblos se acostumbran a ser gobernados despóticamente, se avienen mal con un régimen de libertad. No faltarán muchos que lo encontrarán peligroso. Hacedos sordo. Que el pueblo se acostumbre a hacer uso de la libertad; que los municipios tengan tan amplias facultades, cuantas puedan concedérseles en el país más liberal. Únicamente así se puede lograr que el pueblo dominicano despierte de ese letargo político en que ha dormido torpemente hasta ayer, y que ya por dos veces ha sido causa de que sus gobernantes hayan comprometido su independencia.

No temáis que el pueblo haga mal uso de la libertad. No es tan malo el pueblo dominicano como han querido pintarlo los sabihondos políticos que lo han gobernado. Incauto será; malo no.

Que la nación pierda el pernicioso hábito de pedirlo todo al Gobierno. Vos sois el hábil cirujano que oportunamente extirpó el cáncer devorador que consumía la existencia del enfermo. Este no debe pedir más a la mano bienhechora que lo salvó. Habéis roto las cadenas que lo ataban. Ya es libre. Que marche. Que no abdique su vida política en el Gobierno. Que se acostumbre a hacer uso de sus propias fuerzas.

Si tuviera influencia en mi país, la pondría a vuestra disposición. Si mi voz tuviera autoridad sobre mis conciudadanos, les dirigiría la palabra de este modo:

“Es ya, no un deber, sino un acto de caridad, no continuar agitando el país; no permitir que sigan agitándolo; vivíais en el mayor desasosiego; no estabais seguros de morir en medio de los vuestros; habéis saboreado el pan del destierro; sabéis cuán amargo es. Habéis conocido las cárceles políticas de Santo Domingo. Sabéis cuán pocas garantías ofrecían tribunales elásticos, modelados por el mismo Gobierno. No ignoráis cuán poco importaba la vida de un hombre, que por el solo hecho de ser sospechoso a la autoridad, era asimilado a un perro. No podréis olvidar demasiado pronto que ese pasado fue una espantosa pesadilla que puede volverse a repetir, si —gracias a vuestra imprevisión— os tornáis mañana en dóciles instrumentos de vuestros propios enemigos. Abrid los ojos. No hagáis más el papel de niños. Vivid alerta. No os llenéis de ilusiones. No creáis que aquello ha muerto; está meditando. Está combinando los medios de volver a resucitar el pasado más terrible aun. ¿Creéis, por ventura, que les lisonjeará mucho el que este período presidencial llegue a su término sin que haya un solo individuo arrestado por asuntos políticos? Eso sería la condenación del pasado. No faltarán tontos que se prestarán a hacer el papel de víctimas. Habrá empeño, y grande, en promover conspiraciones para poner en apuros a la autoridad; para probar que es una quimera la idea de gobernar sin prisiones, sin expulsiones y sin asesinatos. Disipad las conjuraciones con la opinión. La idea es el arma más eficaz”.

“Tiempo hacía que deseabais derrocar un gobierno que había frustrado vuestras esperanzas, y cuya política repugnaba a vuestra conciencia; pero vacilabais porque veíais venir la revolución preñada de enconos, rencores y venganza. La Providencia se compadeció de vosotros, y la revolución tuvo lugar sin producir una sola queja. ¿Os prestaríais a resucitar el pasado? No lo temo de vuestra cordura”.

Por fin, Excmo. Señor, que vuestra administración sea una serie no interrumpida de actos dignos que borren el encendido rubor que aun cubre nuestro rostro. Que el dominicano no tenga ya motivos de avergonzarse. ¡Que no se vea obligado a bajar la vista, cuando se encuentre delante de un extranjero!

¡Que el cielo os proteja, y en vos a la Nación! —Santiago, 7 de marzo de 1874.—

DE IGNACIO M. GONZÁLEZ¹

Santo Domingo, 15 de marzo de 1874.

Señor general don Ulises Espaillat.
Santiago.

Mi distinguido amigo:—He leído con sumo interés la carta que Ud. me dirige fechada desde Santiago el 7 de marzo corriente e inserta en el No. 8 de *El Dominicano*. Si cediera a mi deseo la contestaría párrafo por párrafo, para darle a conocer mi opinión sobre todos los extremos que abraza; pero como nada hay en ellos que no guarde conformidad con mis ideas, bastará que me ocupe tan sólo de algunos de los más importantes puntos.

Comprendo como U. que la tarea que me he impuesto no es fácil, y de seguro habría cejado ante la inmensa responsabilidad que va a pesar sobre mí, si no abrigara la conciencia íntima de que en ella han de ayudarme los hombres de posición y de valimiento de todos los partidos que hasta hoy han venido luchando en el país, y que comprendiendo ya la necesidad de animar sus esfuerzos para asegurar la paz y el porvenir de la República, han de ver en mí, no al hombre que pasa, sino al representante de esa idea.

Cuento con la ayuda de la Nación, y espero que ella me ayudará: cuento con la cooperación de todos, y esta esperanza no ha de salir frustrada porque veo ya que los hombres como U. de valimiento y posición, de antecedentes honrosos, de conocida ilustración, de acendrado amor al país, de grandes sacrificios, veo digo, que hombres como U. que comprenden sus deberes, empiezan a prestarme su contingente de orden, predicando doctrinas que, encarnándose en gobernantes y gobernados han de darnos días de paz y bienandanza.

¡Cuán alto habla en favor de la revolución de Noviembre, y cuán satisfactorio es para mí saber que U. alejado de los negocios públicos durante tantos años, es hoy de los primeros en pre-

1. Publicada en la *Gaceta de Santo Domingo*, No. 10, 17 de marzo de 1874.

sentarse como apóstol de la paz, dando el grito de Unión, Fraternidad y Concordia!

Por eso, juzgándole unificado en pensamiento conmigo, al tener noticia de mi elección, propuse a U. una de las carteras del nuevo gabinete que he de formar después de mi instalación, sintiendo altamente que sus quebrantos no le hubieran permitido aceptar el ofrecimiento que le hice, privándome así de la satisfacción de compartir con U. las fatigas del mando, y la gloria que cabe después del deber cumplido.

No seré de los que en el Poder convierta en maniqués a aquellos hombres en quienes deposite mi confianza para dirigir los diversos ramos de la administración. Ellos tendrán en las deliberaciones del Gobierno la libertad más absoluta: sus consejos no serán contrariados por mi sola voluntad; los oír y discutiendo con calma su conveniencia o sus desventajas, procuraremos que en nuestros actos se reflejen siempre la moralidad y la justicia.

Si trabajos y espinas tiene el ejercicio del Poder, espinas y trabajos serán comunes entre mi ministerio y yo, así como también nos serán comunes las glorias que puedan adquirirse.

La Representación Nacional será libre, como libre será el pueblo; y jamás ejerceré sobre los que sean llamados a legislar para todos, aquella influencia que tuerce los fines de una institución para convertirlos en provecho de unos pocos.

No tengo partido. Acepto a todos los hombres de todos los partidos pasados, y los aceptaré sin recordar lo que todos debemos relegar al olvido. Buscaré amigos entre todos los hombres de orden, que ellos garantizan al país su sosiego y su porvenir.

La espada que llevo como general, quedará envainada durante el período presidencial, porque ceñiré otra, que en manos del Poder no debe enmohecerse nunca. La espada de la Justicia. Con ella defenderé las instituciones sociales, y garantizaré la libertad, la propiedad, la honra y el derecho de todos.

La buena fe de los Gobiernos es la base de su crédito, y esto que en mí es una convicción arraigada me hará mirar con preferente atención el reconocimiento de la deuda pública a cuya gradual amortización consagraré mis desvelos para dejar satisfechos los intereses privados sin perjudicar los de la generalidad.

Continúe U. ilustrándome e ilustrando al pueblo con sus consejos. Siga U. la noble tarea que se ha impuesto de hacer el bien, de enseñar a todos el buen camino, que para el patriota, para el hombre honrado, nada le satisface tanto como la conciencia de haber contribuido al engrandecimiento de su patria, a la felicidad de sus conciudadanos.

Por mi parte procuraré que mis actos juzgados a la luz de la razón, merezcan todos la aprobación de los hombres de buen criterio.

Acepte U. los sentimientos de mi mayor aprecio y distinguida consideración.

IGNACIO M. GONZÁLEZ

DE ESPAILLAT A NOUEL

Santiago, mayo 10 de 1874

Sr. Don Carlos Nouel,
Santo Domingo.

Mi estimado Don Carlos: Mis amigos me han acusado siempre de que soy muy dado a hacer comparaciones entre el cuerpo social y el físico, pero como ninguno de ellos ha de ver esta carta, y como además soy ya demasiado viejo para corregirme de este pecado, que bien considerado no es sino venial, sigo siempre la natural propensión. El caso es que por regla general las extremidades inferiores se encuentran siempre más frías en los hombres de elevada estatura que en los pequeños, y como el principal inconveniente que tiene nuestro país es su pequeña población diseminada en una vasta extensión de territorio, se sigue de aquí, bien o mal traído, que es preciso discurrir algo sobre los medios que deben buscarse para poner en más íntimo contacto, las extremidades con el centro.

Primero y ante todo el correo tal como estaba me parece que estaba imperfecto. Yo creo que el correo para estas provincias debe-

ría venir por el camino del Bonaó (por el cual vine yo, y del cual quedé sumamente satisfecho) o por el de la Gallina, si por el primero llegaría a La Vega, que es la capital de la Provincia. No viene, pues, a ser inconveniente que de allí vuelva atrás para llevar la correspondencia al Cotuí. El camino del Bonaó si no fuere más corto, tiene otra ventaja, y es el número crecido de poblados que hay. Además me parece que de la Capital al Cibao debería haber un correo más semanalmente que el número que deba haber a las otras Provincias; todo para que el calor vivificador de allí pueda comunicarse hasta acá. Allí no falta nunca calor; aquí sobra siempre frialdad.

Otro punto importantísimo, en mi opinión, es el tener constantemente en visita a estas Provincias a uno de los Ministros. No se puede imaginar por lo pronto cuántas ventajas se sacarían de esto. No pienso yo que el objeto sería venir a estudiar las necesidades de los pueblos para que el Gobierno los remedie, aunque algo se puede y debe hacerse, pero si principalmente para enseñar a las autoridades y al Público el modo de despertar el espíritu público lo cual en nuestro país no se ha conocido todavía. Si hay algo bueno en los E. U. de América es esto. Allí la Aldea no espera a que la Ciudad de la cual depende en cuanto a la jerarquía gubernamental, venga a establecerle escuelas, ni a levantarle puentes. Un día el más avisado de los vecinos invita a los demás a reunirse. Lo hacen, y a hora fija; discuten la conveniencia de plantear la mejora y se propone y desde luego se votan los fondos. La Ciudad hace lo mismo, respecto a la Capital del Estado, y éste igualmente respecto a la Nación entera. Poco le queda al Gobierno que hacer. Aquí no han faltado Diputaciones Provinciales que son los Congresos de los Estados allá, pero nos ha faltado siempre el espíritu de localidad que es lo principal. Mucho he batallado desde mozo por lograrlo, y me parece que esta será la principal palanca que deba emplear el Gobierno y la prensa periódica para levantar el País.

Mayo 16. Creí haber mandado esta carta. Hela aquí todavía.

Je commence a radoter. Soyez sur vos gardes. En primera oportunidad le remitiré unos impresos. Por Toribio Ureña le remití un paquete. No sé si los habrá entregado.

Su affmo. amigo,

[ULISES F. ESPAILLAT]

AL REDACTOR DE *EL ORDEN*¹

Santiago, junio 18 de 1875

Señor Redactor de *El Orden*.

No puedo ser insensible a las felicitaciones, que por vuestro órgano me hacen por mis bien intencionados artículos. Como el público no me conocerá jamás, no es el amor propio el que puede quedar satisfecho, pero mi corazón se congratula, pues veo con gusto que hay todavía muchos que desean ver a la sociedad dominicana trabajando activamente en su adelanto y progreso, que ni es la obra de un solo día, ni se conseguirá por los esfuerzos de una sola persona. El convencimiento de que se ha menester del concurso de las personas de inteligencia y buena voluntad, me ha decidido a salvar la preocupación universal que existe contra las mujeres que se ocupan de política. También ha contribuido a esto, el deseo de ver a los hombres más ocupados en una tarea que, más que de nosotras, es propia exclusivamente de ellos.

Cumplido este deber de cortesía y gratitud, cábeme la honra de dar la más cabal satisfacción a una clase de la sociedad dominicana sumamente numerosa, a la cual, en un momento de buen humor, y por mera travesura, he llamado los "Académicos". No ha sido mi ánimo ofender en lo más mínimo; ni nunca he puesto en duda la inmensa utilidad que reporta a la Nación el tiempo empleado en la educación de los Gallos, ni del que se gasta tan oportunamente en las largas horas que duran los combates de esos animalejos. ¿Para qué privarse, en efecto, de una inocente diversión, por más tiempo que esta consuma, cuando la sociedad dominicana posee un suelo riquísimo, y puede contemplar ante sí los siglos venideros? ¿Quién nos impedirá hacer mañana lo que deberíamos hacer hoy?

Es verdad que otros han dicho que mayor es el número de los que concurren a las "Academias" que el que asiste a las escuelas;

1. Publicado en *El Orden*, Santiago, 4 de julio de 1875.

y que valdría más que sucediese lo contrario. No he pensado en decir semejante majadería, y sería injusto, por demás, que la pobre María acepte la responsabilidad de cosas que ni siquiera le han pasado por la imaginación.

Tampoco he sido yo la que, en una tertulia, y tratándose de mis pobres artículos, dijo que efectivamente era extraño que la cría de las gallinas se encontrara aquí en un estado tan atrasado, cuando la educación del gallo ha llegado a la última perfección, pero en esto ha habido lógica. Que bien, que mal, se educa a los varones, mientras que a nosotras se nos deja en la más completa ignorancia, cuando debería tenerse el mayor esmero en ilustrar a las que un día serán madres.

MARÍA

A LA LIGA DE LA PAZ¹

Señor Presidente y demás miembros de la Sociedad
La Liga de la Paz.

La *Liga de la Paz* —en su afanosa preocupación de impedir que vuelvan a enseñorearse de nuestra Patria las contiendas civiles, que por tanto tiempo le han martirizado— debe discurrir, como en efecto discurre, los medios más adecuados para conseguir tan noble y laudable fin. Muchos hay, por cierto, que podrían y deberían emplearse con resultados brillantes todos ellos; pero entre estos hay algunos de importancia tal, que bien merecen que les concedamos un momento siquiera para estudiarlos.

La buena Administración de Justicia ha sido siempre considerada como la base fundamental de todas las sociedades, aún de las primitivas; el elemento de orden por excelencia; el medio más propio para ir restableciendo en nuestro país el principio de autoridad, casi reducido ya a una vana sombra; y el presente más

1. Publicado en *La Paz*, No. 12, 13 de noviembre de 1875.

precioso, en una palabra, que el Gobierno podría hacer a los pueblos. Estos y otros muchos pensamientos ni son nuevos, ni han dejado de emitirse y repetirse a menudo. No ha sido, pues, por falta de indicaciones, ni mucho menos por carencia de conocimientos sobre la materia, que este ramo importantísimo de la pública administración puede hallarse en tan lastimero estado de abandono. Otras razones debe haber habido para ello; y —dejando a un lado la no poco poderosa de que las continuas revueltas, que ha experimentado el país, han traído periódicamente al escenario de la política infinidad de personajes que bien habrían merecido que la Justicia les hubiera arreglado las cuentas—, investiguemos más, y procuremos, remontándonos hasta la infancia de la sociedad de hoy, encontrar la verdadera causa de este notable descuido.

Lo que voy a decir tiene tanto de extraño como de nuevo y, si es exacto, podría servir de ejemplo para demostrar hasta dónde pueden ser funestas a la sociedad las falsas apreciaciones. En nuestro país, y tan temprano como el año 1844, se creyó que a la clase dañada de la sociedad se la debía *menager*, tratarla con contemplación, porque, según decían, era esa clase la que con el fusil al hombro defendía, en los casos de peligro, la Independencia del país. Jamás absurdo tan grande y de tan deplorables resultados llegó a apoderarse de ninguna sociedad, y es pasmoso, por cierto, el ver cómo es que la verdad experimenta tantas dificultades para hacerse camino, mientras que el error se propaga y perpetúa con tan admirable facilidad.

Que no fue la clase dañada de la sociedad quien discurrió y llevó a buen término la independencia de nuestro país, es evidente a todas luces; y que fue la conservadora quien tramó el inoportuno, impolítico y malhadado negocio de la anexión a España, es también evidente.

¿Dónde, pues, encontrar el fundamento para haber establecido semejante creencia? En que la sociedad dominicana no conoció nunca sus fuerzas; y por no conocerlas, no acertaba a comprender ni a explicarse su lucha con Haití; y por no comprenderlas, se entregó desfallecida y desalentada en los brazos de España; y por no haberse estudiado y comprendido, se dejaba arrastrar de nuevo hacia la corriente fatal que la habría perdido para siempre.

Otro achaque nos ha aquejado con frecuencia para disculparnos por una falta tan notable, pero que sin duda no era más que un pretexto para tranquilizar nuestra conciencia, que sin cesar nos afeaba nuestra incalificable apatía en materia de administración de justicia.

Este pretexto fue lo complicado de la legislación francesa. No veo oportunidad, por más importancia que pueda tener el asunto en cuestión, en recordar que desde tiempos atrás se ha hecho de moda el repetir que la legislación francesa es demasiado perfecta para nosotros: que presta demasiadas garantías al criminal, y cosas semejantes. ¡Qué poco supieron aquellos legisladores que —al formular esos Códigos, frutos de tan largos e improbos trabajos,— tuvieron más bien por objetivo rodear de garantías al inocente! Se decía, y aún se sigue diciendo, que es de toda necesidad reformarla, ir simplificándola, previendo sin duda que iríamos retrocediendo hasta llegar por grados a reducirla a consejos de guerra permanentes, que juzgan sumariamente... es decir mucho, peor que el gran tribunal creado por la ley de *Lynch* en ciertos territorios de los Estados Unidos, y sin los poderosos y excepcionales motivos que pudieran justificar aquello.

No soy jurisconsulto, y aun cuando lo fuera, titubearía en aventurar mi juicio respecto a una legislación que —en sentir de un compatriota nuestro ilustradísimo²— es el monumento más grandioso de la sabiduría humana. No sostendré, por consiguiente, que esté o deje de estar en armonía con la relativa imperfección de nuestra sociedad; pero no vacilaré en decir que, en la alternativa de desperfectonar la legislación francesa para hacerla adaptable a nuestra civilización atrasada, o de perfeccionar la sociedad dominicana para hacerla digna de ella, preferiría lo último, por más conveniente, menos peligroso, más notable y más grandioso, y aun más hacedero.

2. Se trata del ilustre dominicano Manuel María Valencia (1810-1870) quien fue diputado y presidió los trabajos de la primera Asamblea Constituyente, reunida en San Cristóbal en 1844, que produjo nuestra primera Carta Magna, aprobada el 6 de noviembre del mismo año. Valencia fue además Juez, Administrador de Hacienda, Ministro de Justicia e Instrucción Pública. En 1848 se consagró al sacerdocio, luego de haber enviudado. Es autor de *La víspera del suicidio*, *Una noche en el templo* y *En la muerte de mi padre*, entre otros poemas.

*
* * *

Pero es el caso que no es en la administración de justicia, en lo que deseaba ocupar la atención de esa sociedad. Esta no tiene nada que ver con aquella, no siendo Cámara Legislativa, que pueda reformar la legislación vigente, ni Ministro de Justicia, que pueda ordenar que esta se administre recta y regularmente. Nada, pues, tiene que ver la "Liga" con la administración de Justicia. Y sí tiene, pues, siendo una sociedad política, es decir una gran colectividad de ciudadanos ocupados constantemente en ventilar cuestiones de interés público y de gran trascendencia, como lo son la mayor parte de las que deben rozarse con la paz del país y la estabilidad de sus instituciones; sí tiene que ver, repito, pues puede contribuir en alto grado a dar forma a la opinión pública, tanto respecto a lo que venimos tratando, cuanto relativamente a otras cosas sobre las cuales el juicio del pueblo, no siempre infalible, principalmente en aquellos que adolecen de pereza mental, haya podido andar errado.

Si la administración de justicia dependiera de la acción de las sociedades políticas, bien podría recomendárseles que fueran tomando algún empeño en que esa se fuera poniendo poco a poco, a la altura que debe llegar; pero *La Liga de la Paz* no está encargada de la Cartera de Justicia...

*
* * *

Estudiando con calma e imparcialidad los primeros momentos de la anexión a España, podríamos clasificar las diversas impresiones que produjo, del modo siguiente: acogida con júbilo por una fracción que en ella vio el modo de medrar; recibida con indignación por otra; y aceptada sin júbilo así como sin indignación por la generalidad, que en aquel hecho, tan inesperado como poco deseado, entrevió alguna compensación a lo que acababa de perder. Lo que la universalidad de los dominicanos deseó y esperó del nuevo gobierno como compensación, fue una buena administración de Justicia.

*
* *
*

Pero es el caso, repito, que no era la administración de justicia, en lo que pensaba ocupar la atención de la *Liga*. El asunto que pienso someter al criterio de la Sociedad, no es, sin embargo, de menor interés. Lo que quiero proponer a la *Liga* es la regeneración del país por medio de la instrucción, sometiendo a su apreciación, no el medio, sino los medios prácticos de llevar a efecto con rapidez y seguridad la difusión de la enseñanza popular.

Aquí, como en Azua, en Monte Cristi, como en Higüey, existe el mismo intensísimo anhelo de instruirse, de educar los hijos; pero como hasta la hora presente hemos desperdiciado nuestras fuerzas tan solo en anhelar y suspirar, sin haber pensado antes en que —para poder propagar la instrucción pública— era preciso tener Maestros de Escuela, y eso de sobra, el deseo no ha llegado a cumplirse, porque en rarísimas localidades se han encontrado personas suficientemente competentes.

Esto dice a las claras que —para propagar la instrucción pública— es indispensable crear Escuelas Normales.

El mecanismo de las Escuelas Normales, como todos saben, es muy sencillo. Se escogen jóvenes que sepan leer, escribir y las cuatro reglas de la Aritmética, y bajo la dirección de un buen profesor llegan ellos mismos a serlo al cabo de seis meses. En los Estados Unidos, después de la conclusión de la guerra, así se hizo, y causaba admiración el entusiasmo con que los recién emancipados se dedicaban al magisterio.

¿Tendríamos nosotros menos iniciativa y menos valor moral que aquella desgraciada raza?

No creo que habría dificultad alguna en encontrar un crecidísimo número de personas, que se dedicarían gustosas al magisterio, por la razón de que la decadencia en que se encuentra el comercio de algunos años acá, única carrera hasta ahora abierta a la juventud, ha cerrado el porvenir a gran número de personas, que acogerían con júbilo una profesión que les proporcionaría un decente modo de vivir.

Se objetará quizás que de nada nos serviría tener Maestros de sobra, si las rentas de los Municipios son insuficientes para pagar-

los. A esto vamos a responder. Desde que tengo uso de razón estoy presenciando los esfuerzos perseverantes que en todas las secciones de los campos han hecho y siguen haciendo los vecinos por conservar un Maestro de primeras letras, y nunca los Municipios han tenido sospecha siquiera de que en los campos existen escuelas pagadas por los mismos habitantes de los respectivos lugares.

Lo que sí es una certidumbre que no admite réplica, es que de nada nos serviría tener copiosas rentas, si habríamos de invertir las en costear la instrucción primaria en las condiciones en que hoy se encuentra. Este ramo tan fundamental de la prosperidad del país, no debe permanecer más en ese estado de atraso, y de cuasi funcionamiento, y para darle un impulso eficaz que generalice y regularice la enseñanza, es de suprema necesidad poner en práctica el medio que hoy me atrevo a proponer a la elevada consideración de la *Liga*. Que ésta, si lo tiene a bien, abra una suscripción entre sus miembros, que podría y debería hacerse extensiva al público en general. No dudo un instante que, desde el momento en que se vea que el dinero que se pida es para invertirlo en una obra tan santa —pues tal lo considero la enseñanza— no sólo lo darían con gusto, sino que sería motivo para que todos acudan gustosos a enrolarse en las filas de una Sociedad que dirige principalmente su atención a crear mejoras, que, en vez de ser de puro lujo, y que por consiguiente empobrecen al país, tienden mas bien a enriquecerlo, sentando las bases de la felicidad y bienestar de todos. Mucho, muchísimo dinero se despilfarra en nuestro pobrísimo país en objetos puramente frívolos, lo que es causa principalísima del miserable estado en que nos encontramos. Sin embargo, nuestro bolsillo no permanece cerrado cuando se nos pide para bailes y fiestas de toda especie, de las cuales no queda más que un insípido recuerdo y el remordimiento de no haber dado mejor empleo a economías penosamente acumuladas.

[ULISES F. ESPAILLAT]

6 de noviembre de 1875

AL LIC. MANUEL DE J. GALVÁN¹

Santiago, 19 de noviembre 1875

Ciudadano Manuel de Js. Galván,
Presidente de la *Unión Nacional*.

Mi apreciable compatriota:

Tengo la honra de acusaros recibo de vuestra comunicación de fecha 10 del presente mes, en la cual me participáis que la sociedad *Unión Nacional*, que tan dignamente presidís, se ha servido nombrarme su Representante en la sociedad *Liga de la Paz* de esta ciudad. Al aceptar gustoso el honroso cargo con que la *Unión Nacional* se ha dignado distinguirme permitidme os ruegue expreséis a vuestros consocios el vehemente deseo que tengo de llenar cumplidamente los deseos de la *Unión Nacional*, haciendo cuantos esfuerzos estén a mi alcance por llegar a un mejor acuerdo y concierto en los trabajos de ambas sociedades.

Permitidme ahora, distinguido conciudadano, que por vuestro órgano y con toda la sinceridad de mi alma presente mis cumplidos a los patriotas fundadores de la *Unión Nacional*.

Cuando *La Opinión*² emitió el pensamiento de fundar sociedades políticas en los principales centros de la República, oí a varios opinar sobre la ingente necesidad de que los amigos de la situación se reunieran en Congreso político con el fin de tratar las cuestiones más vitales para el país, principalmente la de impedir la vuelta de las disensiones civiles. El pensamiento de *La Opinión* prevaleció, por darle más estabilidad a la idea, y por estar más conforme con las dificultades que presenta la locomo-

1. Publicada en *La Opinión Nacional*, No. 1, Santo Domingo, 10 de diciembre de 1875.

2. Periódico que salió como vocero de la sociedad *La Juventud*, y que circuló en Santo Domingo desde el 28 de mayo de 1874 hasta el 4 de junio de 1875. Era dirigido por Federico Henríquez y Carvajal y redactado por Rafael Abreu Licairac, Juan Isidro Ortea, Vicente Galván, A. de Marchena, Miguel Román y Manuel de Jesús Rodríguez Montaña.

ción en nuestro país y con la exigüidad del tesoro privado de la mayor parte de los que toman más empeño en la marcha de los negocios públicos.

Muchas esperanzas he concebido de estas asociaciones políticas, por esperar mucho de las fuerzas combinadas y dirigidas a un solo objeto, a un solo fin; y cuando contemplaba alentado la propagación de esos centros de organización por estas Comarcas, me contristaba la idea de que la Capital permanecía indiferente. Pero ¿qué he dicho? ¡Indiferente! No; la Capital no podía continuar indiferente ante el progreso de una idea salvadora, iniciada allá mismo; ante la marcha y desarrollo progresivo del espíritu público de un lado, y el persistente espíritu de oposición ilegal del otro; ante el adelanto de la idea del derecho que va invadiendo y fortaleciendo a los unos, y a la vista del tenebroso trabajo de destrucción que obcecadamente persiguen los otros. No; la Capital no podía permanecer inactiva ante los signos evidentes de vitalidad que pasmosamente se van desarrollando en toda la República. No; la Capital no podía permanecer silenciosa cuando la preocupación de las poblaciones, cuando el tema favorito en las conversaciones, cuando el anhelo universal no es otro que el de salvar la situación, apoyándose en los principios. La Capital no podía seguir tranquilamente dormida, cuando la sociedad sobresaltada por el recuerdo de una horrible pesadilla, trata de coordinar sus ideas y sus reminiscencias diciéndose “hemos corrido un grandísimo peligro: creímos encontrarnos como en otro tiempo, a la orilla de un precipicio, del cual nos hemos salvado, como por milagro; y es fuerza que nos alejemos de ese abismo, si no queremos perdernos para siempre”. No; la Sociedad de Santo Domingo no podía permitir, femenilmente, que se volvieran a repetir escenas iguales a las que en otras ocasiones produjeron acontecimientos tan inesperados como funestos sin despertar siquiera, sin hacer una remembranza de esfuerzo. La Capital no podía quedarse adormecida, cuando la vida rebosa en toda la República; no podía seguir muda, cuando toda la Nación clama a voces, que quiere salvarse. No; la Capital no podía renunciar su antiquísimo y merecido derecho, cuando en la actualidad, lo reclama el más apartado rincón de la República: el derecho de emitir su opinión sobre las cosas públicas.

Desearía poder expresar cuán inmensa ha sido la satisfacción que ha experimentado mi alma, al saber que se fundó una sociedad más en la República. La situación ha conseguido un ejército más, los principios y el derecho, un abogado más, y la patria, una tabla más de salvación. No podríamos, sin incurrir en la nota de ingratos, dejar de tributar el más cumplido elogio a los batallones de valientes que el Gobierno paga para que sostengan y sellen con su sangre las instituciones patrias; pero es muy indispensable convenir en que los ejércitos sirven de poco para impedir, por sí solos, la vuelta de las revoluciones, que son por desgracia el triste privilegio de los pueblos que no han completado su educación política.

Sabido es que un pueblo no se educa políticamente en un día, ni en un año; pero ya hemos perdido dos y aún estamos por principiar. Las masas no se agitan nunca, sin que haya algunos que se encarguen de este papel; y en todas partes aquellos tienen el mismo grado de cultura, que es negativo. Al hablar, pues, de educación política, no habría pensado nunca en aplicarla a la generalidad de la Nación compuesta en su mayor parte de proletarios. Aquí como en todas partes existen grupos que se ocupan de dirigir y encaminar las masas; con la diferencia de que, en otros países, esos grupos trabajan a la luz del día, exponiendo ideas y pensamientos, con los cuales persuaden a las clases inferiores, a quienes conducen a la casa de Ayuntamientos a ejercer los actos de la soberanía popular; mientras que aquí, trabajan sordamente y en medio del misterio, como si fuesen criminales; y sin excusa ninguna en esta situación, que a todos permite la libre discusión. A esos hombres es a quienes yo desearía que las sociedades políticas se dirigieran en la convicción de que alcanzaríamos el fin en su mayor parte. Ya sabemos que una persona que perdiera una posición pingüe, no se avendrá nunca, de buen grado a una situación que no le sea igualmente favorable; pero su número no es, ni con mucho, tan crecido. Otros hay que trabajan en producir sacudimientos por amor propio, o por ejercer venganzas; pero la mayor parte lo hacen por pura ignorancia; y es que nunca se había afeado este crimen como se hace ahora, porque nunca situación alguna tuvo el derecho de hacerlo. Hay otro medio que podemos y deberíamos emplear con la mayor

profusión, y es la tolerancia, sin la cual no hay posibilidad alguna de ver calmadas las pasiones. Espero que no se entienda que me refiero al Gobierno o a las autoridades, puesto que aquél y éstos tienen que obrar ciñéndose a la ley; la cual por ser ciega no puede distinguir a unos partidarios de otros; y me contraigo únicamente a la Nación, al público, a uno y otro partido, y principalmente al de los amigos de la situación, al cual, para seguir dominando, le estorba el ser intolerante, y no necesita más que el ser consecuente. ¿Me permitiréis que para ser más inteligible mi pensamiento haga un rápido bosquejo de la situación? Un concurso de circunstancias que es enojoso recordar, han ido desprestigiando al Gobierno en la misma proporción que ha ido tomando creces el partido enemigo, lo que era de esperarse por ser lógico. La lucha se ha limitado en un campo a la oposición de buena fe y pública, hecha por los amigos del Gobierno y de la situación; y en el otro campo vemos la lucha de siempre, la lucha tenebrosa, la lucha fuera de la ley, desconociendo y hollando la ley. A los primeros contemplamos cuidadosos por que las autoridades constituidas no se salgan fuera de la órbita que les traza la ley, porque ven que de la fiel observancia de ésta es que puede decirse el Gobierno todo el prestigio que necesita y en el cual debe apoyarse el influjo de sus amigos; y a los segundos, los podemos descubrir trabajando incesantemente en el opuesto sentido. Lisonjéanse los que dirigen ese maquiavélico trabajo, que una vez llegado el momento de irse a las manos, los defensores del Gobierno se manifestaran cuando menos tibios, y ya esto constituiría para ellos una probabilidad favorable; o bien se manifestarán como siempre, Y aún quizás se reanimarán, y la defensa sería vigorosa y seguida de la victoria. En el primer caso los abnega la esperanza del triunfo, y en el segundo, esperan sacar un buen partido, contando con que los amigos de la situación, vencedores, no encontrando seguras las riendas del Estado en manos de su actual Jefe, se alzarán con el poder.

De cualquier modo que sea, esperan ganar, pues aún en el último caso, que sería el más desfavorable para ellos, cuentan con el sistema de los atropellamientos, más fácil, por mil conceptos, de hacer plantear entonces que hoy. Ahora bien; si esto es lo que desea y espera el enemigo, ¿sería el partido de la situación bastante imbécil para llegar a hacer lo que a sus enemigos con-

viene? Hasta ahora ha sabido ser circunspecto y previsivo, y hasta prudente ha sido en saber soportar con dignidad la desconfianza que podría haberse manifestado, si fuera cierto; y cauto, si fuere falso, no prestándose a los manejos del enemigo. ¿Continuará siendo como hasta aquí, circunspecto y previsivo, prudente y cauto? Así es de esperarse.

No sé si mi vehemente deseo de ver afianzada la paz y la tranquilidad en nuestra patria, me ilusione hasta el grado de creer que la idea del derecho ha sido acogida por la Nación como la única tabla de salvación para ella y todos los partidos; y creo firmemente que, si trabajáramos con alguna perseverancia en ese sentido, todas las tentativas que llegaren a hacerse contra ese sagrado principio, serían seguidas de una completa derrota.

Veamos, si os place, cuáles son las diversas fases que puede tener un atentado inconstitucional, y seguidme paso a paso con el fin de ver si podemos sacar algún provecho en favor de esta desgraciada Nación, víctima siempre de aquella clase, que por su ilustración relativa y su posición social, debió siempre salvarla, en lugar de perderla. Primera suposición: los amigos del señor Báez triunfan en la lucha inconstitucional que vienen preparando. Ya lo he dicho una vez, y por cierto que a cualquiera le ocurría otro tanto: ¿Con qué derecho se atrevería aquel Gobierno a castigar la primera revolución que tuviera lugar? ¿Ellas mismas no habrían subido al poder por idénticos medios? ¿Cómo calificar de crimen un hecho que no lo fue para ellos? Se me objetará que los partidos no se paran en nimiedades, dándosele poco del juicio de sus contrarios. Sea en buena hora; pero un Gobierno que puede apoyarse en el derecho que le dan las instituciones, tiene más probabilidad que otro Gobierno solamente de hecho.

Supongamos ahora que se han adueñado del poder: ¿Qué sistema adoptarán para mandar el país? Pasemos en revista, aunque no sea más que por vía de entretenimiento, los distintos sistemas que podían plantear. ¿La fusión de los partidos, es decir, la coparticipación de sus enemigos en los negocios públicos? Pero este sistema es el que ha venido practicándose de noviembre acá, con gran copia de decepciones y desengaños. Este sistema practicado por ellos, nos mueve a risa. ¿Mandarán entonces con su partido exclusivamente? ¿Hemos dicho con su partido? ¿Con cuál?

¡Ah! ya caigo. Con todos aquellos que hicieron la revolución de noviembre o la dejaron hacer. Siguiendo la misma suposición, aquel Gobierno sacrificará a todos sus enemigos políticos, purgando así la tierra de monstruos, para expresarnos en el cortés y por demás comedido lenguaje del partidismo político. Pero esto no sería posible por más que así lo pinte la imaginación enfermeza de algunos calenturientos. Nos queda otra suposición. ¿Mandarán como la vez pasada, es decir, que se escapará de la "San Bartolomé" un número mayor o menor de las presuntas víctimas, que de seguro ni querrán ni podrán transigir, creando desde luego la resistencia armada, la revolución? ¡Qué triste perspectiva para el país! Otra vez la espada de Dámocles pendiente sobre la cabeza de los sostenedores de aquel Gobierno. Otra vez la guerra con su lúgubre acompañamiento de muertes y asesinatos, de ruina y de desolación; y por término final, o la pérdida de la Nacionalidad, o una nueva revolución, que no será, por cierto, como la de noviembre.

Veamos ahora otra faz de un atentado contra la Constitución. Ya no son los amigos del señor Báez los que se levantan y adueñan del poder. Supongamos ahora que los que se van a encargar de realizar tan brillante proeza, son los enemigos políticos del señor Báez, los llamados triunviros, los amigos de la situación. ¿Qué sucederá? Que no podrán enterrar a todos sus enemigos por más huesas que abrieran, y por más malvados que quisieran ser; pero que harán el suficiente mal para pasmosamente el espíritu de reacción, que produciría muy en breve la revolución tras la cual aparecería otra vez el señor Báez.

Nos queda por examinar la tercera faz de un atentado contra el derecho. Ya no es ni uno ni otro de los dos partidos los que se van a encargar de la ejecución de esa farsa comi-trágica. Supongamos ahora que el Gobierno, ya sea por haberse puesto loco, o ya por haberse dejado fascinar por el deslumbrante y pérfido ejemplo de hechos históricos, que es lo mismo, pretenda alzarse con el poder absoluto. Ya hemos dicho que es una suposición, y ahora agregaremos que hay sainetes que no merecen los honores de una segunda representación. No tememos pues que llegue a realizarse esta última suposición, así como tampoco tememos que se llegue a realizar la segunda, porque creo que todos los hombres

llegue a realizar la segunda, porque creo que todos los hombres que figuran en el partido de la situación se encuentran, por fortuna, en su cabal juicio.

No veo otro modo para impedir la vuelta de las revoluciones que el de trabajar incesantemente en inculcar a todos la idea y la conveniencia de observar el principio constitucional. Y cuenta que este trabajo no redundaría exclusivamente en provecho del actual Jefe del Estado, sino de cuantos deben sucederle más tarde, aun cuando entre ellos hubiese alguno del partido que hoy viene haciendo tan poco caso del derecho que invocamos. En verdad que no valdría la pena de aspirar al primer puesto, cuando debería ocuparse con la convicción que de él lo arrojaría ridículamente la primera facción a quien la intriga o la suerte de las armas llegara a favorecer, sin que pueda nadie lisonjearse de poseer secreto alguno que pueda impedirlo, no habiendo más que uno, que es el cumplimiento fiel del compromiso hecho entre la Nación y el Jefe del Estado. La observancia del Pacto Fundamental. Sin la seguridad de que la Nación debería respetar el precepto constitucional, valdría más ser Rey de teatro que Presidente de una República.

Desearía poder interpretar fielmente las intenciones y fines de las Ligas, que hasta ahora creo sinceras por más que algunos se hallan empeñados en ver en ellas un trabajo desfavorable al Gobierno; y es que creo firmemente que la oposición es tan necesaria a los Gobiernos, como el aire a nuestros pulmones, como la disciplina a los ejércitos, como la luz a la naturaleza toda.

Antes de concluir, séame permitido expresar aquí el deseo de ver estrechamente unidas en pensamiento y en acción a todas las sociedades políticas de la República, trabajando perseverantes en bien de la Patria y de cada uno de sus Miembros en particular, porque ¡ay! de todos ellos si la división se introduce entre nosotros.

Otra consideración: la lucha de partidos produce en el corazón humano mutaciones demasiado funestas, para que no sea utilísimo el dar cabida en el seno de las sociedades políticas al elemento nuevo representado por la juventud, y que podríamos llamar con propiedad, el elemento virgen.

A punto de hacerse ya cansado y fastidioso, desearía explicar con una frase el motivo que me hace dar tanta importancia a las asociaciones políticas que se están difundiendo en toda la República. Y es

que creo firmemente “que la mayor parte de las veces los Gobiernos son los menos a propósito para salvar ciertas situaciones”.

Aprovechando la oportunidad de ofreceros mi más distinguida consideración, os saluda en nombre de la Patria,
 Vuestro más obsecuente servidor y amigo

Q.V.M.B.

[ULISES F. ESPAILLAT]

AL LIC. MANUEL DE J. GALVÁN

Santiago a 31 de diciembre de 1875

Señor don Manuel de J. Galván,
 Santo Domingo

Mi apreciable amigo:

Tengo el gusto de acusar recibo de su grata de fecha 4 del corriente y de darle al mismo tiempo las gracias por la parte que le quepa en la benevolencia con que mi carta fue acogida por la Sociedad *Unión Nacional*. Este sería el caso de decir con el vulgo: “Más vale caer en gracia que ser gracioso”, si no pudiéramos hallar otra explicación más plausible en el hecho de que la sociedad dominicana ve hoy con interés todo trabajo en el cual descubre buena fe o buena intención; y esto me prueba además que nuestros compatriotas comprenden, y a eso es a lo que yo aspiro de algún tiempo a esta parte, que el deber de salvar la sociedad le está encomendado a ella misma mucho más que a los gobiernos.

Lo que vemos hoy no es más que lo que se ha visto en todas partes y en todos tiempos, la reacción recíproca de contrarios intereses; la lucha de siempre, entre el mandatario que pugna por absorberlo todo y la sociedad que se resiste con todas sus

fuerzas. Todo esto es tan viejo como el mundo; pero lo que sí es nuevo, como que es de ayer, es la candidez con que el Gobierno, por su parte, ve la oposición que a sus actos y proyectos hace el pueblo, y la admiración de éste, por otra, al notar la inclinación del Gobierno al absolutismo. No parece sino que el Gobierno esperaba que contra lo natural y lo lógico la Nación, poniéndose una espesa venda sobre los ojos para no ver los deslices que aquel pudiera cometer, le dijera: "Gobierno, haz lo que te parezca, que aquí nos tienes para sostenerte". Y como la Nación no tiene ya ganas de decir esto, sino lo contrario, el Gobierno pone los gritos en el Cielo quejándose de que le hacen la guerra. Y nuestros publicistas manifiestan tal extrañeza al ver que el Gobierno lo quisiera todo para sí! ¡Parece que ellos esperaban que éste era quien debía ofrecer más y más garantías, más y más libertad, como si de él no pudiera decirse lo mismo que de todos los demás, que es preciso ganarlas! y muchas veces con grande afán y a costa de dolorosos sacrificios.

Estamos, por lo visto, a la escuela, y con un poco de paciencia espero que daremos tranquilidad al país.

En estos días tuve oportunidad de escribir a S. E. el Presidente y, con mi franqueza acostumbrada, le he dado mi opinión sobre las cosas del día, y especialmente sobre el empréstito, que por cierto no ha sido muy favorable a este último, que considero como una verdadera calamidad por hoy y aun mañana. Mucho tiempo se ha de pasar antes que las cosas se pongan en estado de ser provechoso contraer un compromiso de tanta gravedad; mucho tiempo y bien empleado en encarrilar todos los ramos de la Administración pública.

Hace tiempo que estoy para emprender un trabajo sobre la anexión a España con la mira de restablecer las cosas en su verdadero punto de vista. Yo creo que en ese negocio el pueblo español y el nuestro fueron inocentes, y, si hubo error, fue de los gobiernos. En ese sentido es que yo quiero escribir sobre este negocio y desearía hacerme de todos los datos posibles. Ya Ud. comprenderá que nada de lo que yo pueda decir en este asunto puede ser sospechado de pasión, puesto que yo figuré en la guerra de Restauración. Si, pues, Ud. puede suministrarme algunos datos, se lo agradeceré mucho.

Mañana (D. V.) principiará el nuevo año de 1876, que deseo a Ud. muy feliz juntamente con su apreciable familia, y dispensando lo largo de esta, créame su alto S. S. y amigo,

q.b.s.m.

[ULISES F. ESPAILLAT]

A MIS CONCIUDADANOS¹

Tiempo hace que oigo decir que —para algunos grupos más o menos numerosos del país— soy el candidato constitucional para la Presidencia de la República en las próximas elecciones, y esto, que llegaba a mis oídos como un vago rumor, al cual me mostraba indiferente, por ser ya un hecho de notoriedad mi renuncia completa a la vida pública, ha ido tomando en los últimos tiempos una forma más acentuada. Mucho había vacilado hasta hoy, ya que no para formular mi determinación, que está irrevocablemente tomada hace muchos años, por lo menos para hacerla pública. La causa de esta vacilación se encuentra en la manera poco ostensible con que se presentaba mi candidatura, y el consiguiente temor de aparecer mal ante el público, renunciando a un ofrecimiento del cual éste no tuviera quizás noticia. Tomando empero en cuenta que esas prácticas están por ensayarse en nuestro país, y persuadido además de la veracidad del hecho por amigos que merecen mi más absoluta confianza, ha desaparecido por completo el temor de caer en ridículo. Y pudiendo ser de grave importancia para la tranquilidad del país el que éste se vaya ocupando de la elección del ciudadano que deba ocupar la primera magistratura de la República en el siguiente período constitucional, no vacilo ya en hacer pública mi determinación sobre un asunto que puede ser de la mayor trascendencia para el bienestar del país.

1. Publicado en *La Paz*, Santiago, 15 de enero de 1876.

Cuando estalló el movimiento de Restauración en Capotillo me encontraba retirado a la vida privada, en la cual habría permanecido, si hubiera podido hacerme sordo al clamor de la patria. Habría escuchado los fríos consejos del egoísmo, si hubiera podido desviar la vista de los brillantes ejemplos de abnegación y patriotismo que me presentaba el pueblo, esa vestal que en todos los tiempos y por donde quiera ha sabido conservar en su pecho, y aún a costa de inmensos sacrificios, los sagrados intereses de la patria! Habría permanecido indiferente tal vez, si no hubiera visto la notable repugnancia con que en toda España fue acogida la nueva de la reincorporación; si no hubiera oído el grito de indignación que arrancara al partido republicano del mundo entero la noticia del atentado; si no hubiera oído el rugido de furor, las palabras de execración con que los republicanos de la misma España acogieron el fausto acontecimiento, ¡ese crimen de lesa nación, de lesa autonomía! Habría, por fin, desoído quizás la voz de la conciencia Y de la dignidad ultrajada, si los niños no me hubieran trazado la senda del deber, si los ancianos no me hubieran alentado con su ejemplo, si las mujeres mismas no me hubieran avergonzado con su sublime resignación.

Acudí, pues, presuroso al llamamiento que se me hizo, y tomé parte con mis demás compañeros en la gestión de los negocios públicos; e hice de la revolución un culto; y a su triunfo me dediqué con todas las fuerzas de mi alma. Me había propuesto, sin embargo, volver a la vida privada tan luego como concluyera la revolución; pero los acontecimientos me obligaron a hacerlo antes. Gestiones anteriores del partido ministerial de España produjeron la caída del Gobierno Provisorio; trastorno que no produjo los frutos calculados por un cambio de Ministerio y una variación consiguiente en la política.

Retiradas las fuerzas españolas, y consecuente con la determinación que había tomado, y que en un momento de indignación, quizás justa, hice inquebrantable, no quise tomar parte en los negocios públicos durante el Protectorado, ni en la administración del señor Báez, que sucedió a aquella. Tampoco quise tomarla el 24 de abril en la resistencia que se organizó aquí para derrocar aquella administración, ni más tarde cuando se constituyó el gobierno del Gral. Cabral. A la caída de éste y el adveni-

miento del señor Báez, resistí a las insinuaciones que se me hicieron para que tomase parte en los asuntos públicos. Sobrevino el movimiento de Noviembre, y no quise formar parte del Gabinete del presidente González, ni acepté siquiera el ser miembro de la Junta de Fomento; y todo porque debía ser consecuente con la decisión irrevocable que había tomado.

Si a pesar de todo he escrito alguna vez durante la administración actual, débese a la circunstancia de que creí propicia la ocasión de contribuir a dejar sentado definitivamente el imperio de la Ley. No rehusaré, pues, a mis compatriotas el débil contingente con que pueda contribuir a la discusión de los intereses del país, asegurándoles que si yerro, será por inadvertencia o ignorancia, jamás por mal querer, y que me daré por pagado, si una que otra vez logro ayudar a los demás en el arduo trabajo de encarrilar nuestra sociedad. En esta virtud me permitiré hacer algunas observaciones sobre el asunto que motiva este escrito.

A la desocupación del país por las fuerzas españolas no había más que un partido, el partido nacional. Las relaciones de amistad quedaron restablecidas *ipso facto* entre el pueblo dominicano y el español, y aún entre los dominicanos que habían combatido en contra de la dominación española y aquellos que por las circunstancias se habían visto obligados a militar en las filas del ejército extranjero, como si —por una especie de oculto impulso— ambos pueblos hubieran convenido tácitamente en hacer exclusivo de sus respectivos gabinetes el error cometido, sellando con un abrazo fraternal los mutuos infortunios, de los cuales, no siendo autores, no podían ser responsables.

En estas condiciones morales quedó el país. Nadie hubiera podido prever que los hombres de la restauración, que tan gallardamente acababan de lidiar por la independencia de su país, habían de ser más tarde vilipendiados, escarnecidos y cubiertos de oprobio. Pero aún más aventurado habría sido el vaticinar que de los hombres que más culminantemente figuraron en esa época memorable, se valdría la política más luego para producir esa escisión y que tan profundamente ha conmovido a este partido.

Mientras que parte de los hombres de la restauración pasaron a ser partidarios del señor Báez, la mayor de los que militaron en las filas quedaron a la expectativa para ingresar en el primer par-

tido que se formara, como lo efectuaron bajo la denominación general de triunviros, es decir, de partidarios del Triunvirato²; de partidarios de la resistencia en contra del señor Báez; de enemigos políticos del señor Báez.

Sentiría en extremo que una suprema necesidad me expusiera a herir la susceptibilidad de los que han sido y son mis amigos. He pertenecido y pertenezco al partido que restauró la independencia de mi país; pero todos nos debemos a éste, y si sus intereses exigen que se haga un sacrificio por establecer la verdad, no debemos vacilar.

No sería preciso establecer una información para saber desde ahora que uno de los partidos no propondrá candidatos que sean baecistas; ni tampoco se necesita mucha penetración para saber que el otro partido no los escogerá de entre los triunviros. En los Estados Unidos, por ejemplo, en donde el ciudadano no puede hacer reservas, y tiene que someterse al fallo inapelable de la mayoría, esto no traería consecuencia de ninguna especie. Allí hay libertad completa. ¿La hay aquí? Sí, la de ir a las elecciones el día en que debamos nombrar un Presidente; pero, si sale electo el candidato del bando contrario, diremos que no quedamos conformes, y nos armaremos... ¿Es esto libertad? La libertad no existe sino en los países en que se ha erigido un altar a la tolerancia; donde se le quema incienso a esta sublime virtud, y se le tributa constante y respetuoso culto; donde ella forma la base del credo de los partidos políticos; donde ella es la reguladora de su conducta. Tolerar el triunfo legal del partido contrario, sometiéndose resignado al mandato de la ley que así lo dispuso, se llama tolerancia. Admitir a los hombres que han figurado en los distintos partidos políticos que ha habido en el país, con tal que se encuentren identificados hoy con los principios del partido que los acoge, se llama tolerancia.

Si yo insisto sobre la necesidad de practicar la tolerancia, es porque en ella en que se puede encontrar su conveniencia todos

2. Se llamó así a la Junta de Gobierno integrada por los generales Pedro Antonio Pimentel, Federico de Jesús García y Gregorio Luperón, y que luchó contra el presidente Buenaventura Báez, quien estaba en su tercer período de gobierno. Esta junta duró desde el 1º de mayo hasta el 22 de agosto de 1866.

los partidos políticos del país, y porque ella, es la que puede apagar los rencores, y destruir ese antagonismo que —si acaso por los consejos de la política rutinera puede servir momentáneamente para mantener un equilibrio peligroso— es al mismo tiempo un obstáculo insuperable al progreso moral y material del país.

Yo creo que si el partido de la situación desea obtener el triunfo, o, mejor dicho, si no quiere sufrir una derrota en las próximas elecciones, debe tratar de organizarse, unificándose, para lo cual es indispensable que concurren todos armados de la tolerancia.

Me parece que —para unificarse— debería admitir en sus filas a cuantos elementos buenos encierra el país, y que tengan intereses análogos, y a todos los demás a quienes atraiga el valor intrínseco de sus doctrinas políticas. Para probar esta doctrina podríamos citar a muchos que después de haber luchado heroicamente defendiendo la independencia del país, tuvieron la mala suerte de combatir contra esa misma independencia, arrastrados, más que por sus convicciones, por las circunstancias fatales en que se encontraban. ¿Deberíamos cerrarles las puertas? Sin embargo, la mayor parte de esos hombres prestan un firme apoyo a la situación, con el prestigio que les dan sus antecedentes y con la firmeza de sus convicciones.

Para el triunfo del partido de la situación sería de desear que se encontrase un candidato que no sólo fuese aceptable a muchos del partido unido, sino, y con mayor razón a los que componen el partido de la situación, y que éste no llegase a verse arrastrado —por la falta de unidad— a dividir sus fuerzas en dos o más candidatos, porque entonces no sería aventurado predecirle desde ahora el fiasco más completo.

Extraño en absoluto a intereses personales en la lucha electoral, espero no será tachado de interesado cualquier consejo que me permita dar. Se trata nada menos que de evitar la lucha armada de los partidos, que es la que tiene vergonzosamente prostrado el país. La cuestión no la va a discutir el pobre pueblo, que es el que ha cargado hasta hoy con todas las faltas que no han sido suyas. La tratará la clase escogida de la sociedad dominicana, y a esta clase, que por su educación debe tener los conocimientos, la prudencia y la cordura que el caso requiere, podemos exigirle que estudie con detenimiento y sin prevenciones los in-

tereses y la situación respectiva de los diversos partidos, sacrificando cada cual algo, si el caso lo requiere, para que así podamos presentar como ofrenda a esta patria, tan martirizada, el mayor de todos los bienes que pudieran dispensársele, la consagración del principio constitucional.

[ULISES F. ESPAILLAT]

Santiago, enero 4 de 1876

AL GENERAL GREGORIO LUPERON¹

Mi querido amigo:

He tenido el gusto de leer en el número 4 de *El Correo de Puerto Plata* las observaciones que hace Ud. sobre algunos conceptos emitidos por mí en la carta que dirigí al Presidente de la *Unión Nacional*, señor Don Manuel de Jesús Galván, y publicada en el primer número del periódico de aquella sociedad; y veo con pena que Ud. se ha lastimado por lo que dije en forma de suposición. Sí, amigo mío: estudiando las diferentes formas que podría tomar un nuevo trastorno político en nuestro país, supuse, pero nada más supuse, que el levantamiento de los amigos de la situación sería una de ellas.

Hay naturalezas privilegiadas que tienen el raro don de penetrar en lo más recóndito del corazón de un hombre, por más que la forma en que se exprese el pensamiento no revele el más leve indicio que pueda ayudar a descubrir lo que pasa en el alma del que habla o escribe. Sea como fuere, Ud. ha contemplado con el interés del amigo el estado de mi alma, y la ha visto enferma; ha examinado mi corazón, y ha descubierto en él una herida profunda que jamás podrá cicatrizarse; ha comprendido, ha adivinado, todas mis decepciones, y se ha conmovido; ha querido pro-

1. Publicada en *La Paz*, No. 21, Santiago, 15 de enero de 1876.

porcionar un alivio a los sufrimientos de mi espíritu, y sin quererlo, ha levantado un extremo de la lápida que cubría todas mis ilusiones. Sí, amigo mío: yo esperaba —en aquellos días de glorias y angustias a la vez— que la Providencia se iba a compadecer de nosotros, y que —pasados aquellos momentos de durísimas pruebas— el pueblo dominicano habría podido entregarse al descanso por un lado, y al trabajo de su reconstrucción por otro. Así sucedió en efecto; ¡pero cuán cortos fueron aquellos momentos! La funesta división se introdujo en nuestro partido: ¡los unos pasaron a ser víctimas; los otros a ser verdugos! ¡Adiós ilusiones! Y como si tras una ilusión desvanecida, debieran desaparecer todas las demás; y como si a un desengaño debieran suceder otros desengaños aun más amargos; la esperanza que las pequeñas nacionalidades hispanoamericanas pudieran haber concebido de lógica protección por parte de una grande y poderosa Nación se frustraron, advirtiéndonos dolorosamente que —a más del temor que pudiéramos concebir del antagonismo de las instituciones, por parte de los gobiernos de Europa— debíamos en adelante vivir llenos de inquietudes y zozobras, por la política invasora de la Gran República... ¿Comprende Ud. cuánto debieron sufrir las que creían ver realizado en los Estados Unidos el bello ideal de las instituciones políticas? ¿Comprende Ud. que —para los que han admirado los hechos que constituyen la vida política de ese gran pueblo— debía ser un espectáculo doloroso a la par que repugnante el ver a uno de sus presidentes andar en tratos con el Gobierno de una pequeña República, ni más ni menos que lo hiciera un monarca de Europa, y sin tener siquiera, como éste, por excusa la lógica de los intereses?

No, amigo mío: me encuentro tan distante de lanzar un anatema sobre los hombres que componen el partido nacional, que mis ojos no pueden ver a ninguno de los veteranos del 27 de Febrero sin que se arrasen de lágrimas, al contemplar la miseria a que la mayor parte se ven reducidos, porque las continuas revueltas traen como consecuencia obligatoria la aparición en el escenario político, y por consiguiente en el presupuesto de gastos públicos, de un considerable número de servidores a quienes es indispensable remunerar con munificencia, por más que para ello sea preciso escatimar el pan a los primeros servidores, y por

más que se nos caiga la cara de vergüenza al contemplar sus harapos...

No; yo no puedo lanzar un anatema sobre los hombres de la Restauración, a cuyo partido he pertenecido siempre, y de lo cual no me ruborizo por cierto. No puedo ni olvidar ni desconocer los eminentes servicios que se prestaron a la causa nacional en aquella memorable época; y tan cierto es esto, que mi gratitud se ha hecho siempre extensiva a los numerosos extranjeros que nos ayudaron por diferentes conceptos, tanto en Haití como en las islas vecinas, en las repúblicas suramericanas, en Europa y en la misma España.

No, amigo mío; yo no podría jamás lanzar un anatema sobre un partido en el cual figura un hombre a quien debo la ocasión misma de haber prestado algún servicio a mi patria. ¿Qué habiéramos logrado sin el mutuo concurso de unos y otros? ¿Quién nos invistió de la soberanía, y quién daba la sanción requerida a nuestros dictados, apoyándolos? Ya ve Ud., pues, amigo mío, hasta dónde llega la identidad de principios y de intereses que existe entre nosotros, y que, lejos de desconocer, me complazco por el contrario en confesar.

Por fin, ¿cómo podría yo lanzar un anatema sobre un partido en el cual descuelle, como el tipo de la lealtad en toda la plenitud de la palabra, un hombre que jamás ha hecho traición a sus principios? No, amigo mío: cuando el partido, al cual pertenecemos tanto Ud. como yo, faltase a lo que a sí mismo se debe, jamás me atrevería a concebir la más ligera sospecha, por respeto a las muchas consideraciones que a Ud. tengo y que Ud. merece.

Así como la juventud tiene sus ilusiones, así suele tenerlas también la vejez; y las más consisten en creer que podemos esperar mucho de nuestros compatriotas, si las clases directoras de la sociedad toman sobre sí el empeño de predicar las sanas doctrinas, y —con preferencia a todas ellas— la que recomienda la fiel observancia del Pacto Fundamental.

Yo quisiera que el partido de la situación fuese un fiel y denodado defensor de la Constitución y de los Poderes que de ella emanan; pero no desearía que —al sostener y defender el principio— lo hiciera automáticamente, repitiendo bobamente amén a cuanto malo intentaran hacer los gobiernos, porque entonces habría sido de ningún provecho el movimiento de noviembre. Qui-

siera que su voz se oyera no para presentar embarazos a la marcha administrativa, pero sí para ilustrar la opinión del gobernante. El Gobierno es libre para escucharla o desoírla. En el primer caso, acertará; en el segundo es probable que desatine. ¿Pero acaso no hay más baldón para los gobiernos que el sonrojo de ser derrocados por una revolución? ¿Y el juicio de la posteridad?

Es innegable que la oposición, aun la más razonada y templada, puede ocasionar embarazos a la marcha de los negocios públicos; pero, a haberla habido, ¿se habría consumado el inicuo y torpe acto de la anexión a España, y habría estado a punto de consumarse su caricatura, la cesión del país al americano?

Parece ilusión, en verdad, el esperar que nuestra sociedad haga hoy lo que solamente algunas de las repúblicas hermanas han logrado ver en los últimos tiempos: respetar y hacer respetar el Pacto Fundamental. Sí, amigo mío: parece ilusión el esperar que nuestro pobre país se yerga repentinamente a la altura del primer pueblo del mundo en cuanto a instituciones políticas. Parece imposible que nuestro país, muerto hasta ayer, resucite hoy para vivir la vida del ciudadano, respetando y haciendo respetar la ley. Parece imposible que la prensa, que, o era nula, o, cuando más, se ocupaba muy poco de los intereses del país, discuta hoy, a veces con maestría, estos mismos intereses, hasta poco desconocidos, u olvidados. ¿Será un sueño quizás que la República Dominicana, la sonrojada, la vilipendiada, la azotada de ayer, dirija la vista, no a su pasado, en su mayor parte compuesto de humillaciones, sino al país de los hombres libres, a los Estados Unidos de Norte América, y contemple la conducta de los senadores de aquella gran República, que no temieron incurrir en las iras del poder, denunciándolo ante la Nación, por haber violado la Constitución del Estado? ¿Pero para qué ir tan lejos, cuando nuestro propio país nos presenta sobresalientes ejemplos del más puro civismo? Allí, en aquel país educado políticamente, en donde existe una prensa numerosa, libre, independiente e ilustrada; donde el ciudadano, y aun el extranjero, no tiene que amoldar su pensamiento a leyes de imprenta; allí, donde siempre ha imperado la ley, y en donde el prestigio del que la aplica queda eclipsado ante la augusta majestad de aquella; allí, donde no se tiene noticias de que un Presidente haya osado cometer una tropelía, y

en donde la razón de Estado no figura en el diccionario político de la Nación; no hay, ni puede haber mucho mérito en oponerse al desbordamiento del Poder. No así en nuestro país, gobernado en un tiempo por un militar omnipotente, y cuando el público se reía de los defensores de sus derechos y de sus libertades con la misma poca gracia que el embrutecido esclavo al recibir el despreciativo puntapié con que le obsequiaba su amo; y, sin embargo, tuvimos tribunos que prefirieron sobrellevar las amarguras del destierro a guardar un silencio criminal...

Respecto al temor que revela su último pensamiento, permítame Ud. darle las más completas seguridades de que no se realizará, lo que espero dejar cumplidamente demostrado en un trabajo que estoy preparando, y que pienso publicar en breve.

[ULISES F. ESPAILLAT]

10 de enero de 1876.

AL EDITOR DE LA PAZ¹

Santiago, enero 18 de 1876

Muy señor mío:

Permita Ud. que, por medio de las columnas de su apreciable periódico, una yo también mis deseos al deseo expresado por parte de la prensa del país de que se dé publicidad al *Tratado Dominicano-Español*.

Pienso publicar un trabajo, con el fin de dejar probado que en el infausto acontecimiento de la Anexión a España, tanto el pueblo dominicano como el español fueron inocentes del crimen cometido, porque ni aquí se le dio la publicidad suficiente, ni en España se le dio cuenta a las Cortes sino después de consumado el hecho. Siempre he sido amigo de la nación española, pero aún debo serlo más de la mía propia, y ya se deja comprender lo desairado que quedaría yo

1. Publicado en *La Paz*, Santiago, 22 de enero de 1876.

al emprender la defensa de aquella, si el tratado en cuestión contuviera algo que se opusiera a nuestra dignidad o que pudiera poner en peligro nuestros intereses.

No ignoro que la Constitución faculta al Poder Ejecutivo para que haga los tratados que le parezca, por extravagantes que sean, y a las Cámaras la de ratificarlos, enmendarlos o desecharlos, sin que sea necesaria la ulterior aprobación del público. Sin embargo, es buena regla inspirarse siempre en la opinión pública, para no hacer ley alguna que haya de chocar con ella, y los gobiernos prudentes procuran siempre, en asuntos de importancia, que esta *soberana* tenga tiempo de formular y hacer oír su dictamen.

No se podría inculpar al Gobierno por esta falta, que no lo es constitucional; pero, por lo menos, se le puede pedir que haga públicas las obligaciones que ha contraído en nombre de la Nación.

A FRANCISCO ORTEA¹

Santiago, 25 de enero de 1876

Señor Francisco Ortea,
Gobernador de Puerto Plata.

Ciudadano Gobernador:

Los que suscribimos, que somos y queremos continuar siendo ciudadanos de un pueblo libre y honrado, lamentamos vuestra conducta y protestamos solemnemente contra ella.

No hace muchas semanas que por complacer a un Gobierno que veía en el general Gregorio Luperón uno de los obstáculos que se oponen a sus tendencias reaccionarias, suscitasteis a ese distinguido ciudadano una dificultad política, y luego, arrogándoos las atribuciones de la justicia ordinaria, intentasteis someterlo

1. Para más detalles sobre el asunto tratado en esta carta, véase en *Isla Abierta*, 17 de agosto de 1991 el número monográfico dedicado a las *Memorias de la hija de Luperón*.

gubernativamente a prisión, y lo hubierais verificado así, sin la digna actitud tomada por el heroico pueblo puertoplateño.

Oficialmente reconvenido por el Gobierno, os dirigisteis a la Capital, trayendo de allí instrucciones inconstitucionales... tiránicas, a juzgar por sus manifestaciones...

En efecto, enseguida acuartelasteis tropas, aprisionasteis a cuantos ciudadanos pudieron defender al general Luperón, le atacasteis en su propia casa y fusilasteis al pueblo que, lejos del teatro de vuestros abusos de la fuerza pública, se preparaba acaso a defender la Constitución y las garantías holladas.

Y no digáis que el general Luperón conspiraba, no; el general Luperón sabía todos vuestros aprestos, escuchaba todos vuestros improperios y amenazas, y sin embargo, sólo tenía dos amigos a su lado cuando enviasteis a prenderlos a tiros...

Ahora bien, señor Gobernador, los que suscribimos, que somos y queremos continuar siendo ciudadanos de un pueblo libre y honrado, los que suscribimos, que vemos actualmente en Santiago uno y acaso el último de los baluartes de las garantías dominicanas, gracias a la actitud leal pero legal de su digno Gobernador, el general José D. Valverde y de su valiente Comandante de Armas, general Eugenio Valerio, lamentamos vuestra conducta y protestamos solemnemente contra ella.

Empero, señor Gobernador, si las instrucciones que del Gobierno habéis recibido no os permitieren volver a la gloriosa senda del derecho que dos años ha señalabais al pobre pueblo dominicano, deponed el mando de ese Distrito en manos de su ilustrado Municipio; dejad que esa Corporación nombre interinamente por Gobernador un ciudadano extraño a las disidencias que habéis provocado; dejad que ese nuevo Gobernador someta a las leyes todos los culpables, incluso vos mismo, sin arrebatarse ninguno a sus jueces naturales ni alterar en manera alguna la forma de los juicios; salvad, si aun podéis, vuestro elevado carácter de centinela de la ley en ese Distrito.

Y esperándolo así de vuestra fama de patriota, liberal y honrado, os saludamos con patriótica dignidad.

M. GRULLÓN.— U. F. ESPAILLAT.— MAXIMILIANO GRULLÓN.—
(Siguen las firmas)

A LOS SEÑORES MÁXIMO GRULLÓN,
 MANUEL DE J. DE PEÑA, MAX C. GRULLÓN,
 AUGUSTO ESPAILLAT, JUAN F. SÁNCHEZ¹

Santiago, febrero 1 de 1876

Conciudadanos y amigos nuestros:

En contestación a vuestra carta de esta fecha, en la cual nos rogáis os expliquemos la causa que motivara la ausencia de nuestras firmas en el Acta de Acusación levantada contra el Presidente de la República, y eso en razón a que ha servido de argumento para que éste no quiera acatar lo que impera la Ley, dando lugar a que pretenda sofocar el uso de un derecho sancionado por la Constitución del Estado, os diremos que nos ha causado una extrañeza indescriptible. ¿Cómo, señores, hay alguien que crea puede haber algo superior a la Ley? ¿No son todos los ciudadanos iguales ante ella? ¿No son, acaso, ciudadanos los que han firmado la citada Acta de Acusación? ¿De qué puede servir entonces la sanción de ninguna persona, por encumbrada que se hallara, cuando la Ley es la expresión de la voluntad soberana del pueblo?

Creímos que bastaban las firmas que se hallan en el Acta, y aun que habría bastado una sola, y creemos que el pueblo hace uso de un derecho que en términos muy explícitos le concedo la Constitución del Estado².

Creyendo dejar contestada vuestra carta, os saludamos con afecto y consideración,

[ULISES F. ESPAILLAT]

Señores Máximo Grullón, M. de J. de Peña, Max. C. Grullón,
 Augusto Espaillat, Juan F. Sánchez.— Ciudad.

1. Publicada en el *Alcance* al No. 22 de *La Paz*, Santiago, 1 de febrero de 1876.

2. La carta de referencia fue publicada en el segundo *Alcance* al No. 22 de *La Paz*, 1 de febrero de 1876, y su texto es el siguiente:

A CASIMIRO N. DE MOYA

Santiago, a 15 de febrero de 1876

Señor don Casimiro N. de Moya
La Vega

Mi muy apreciable amigo:

Tengo el gusto de contestar su estimada del 12 y he leído la copia de la que a Ud. dirige el amigo Cestero. Por ésta veo que aun se piensa en mi Candidatura como medio para salvar la situación, pero es el caso que los últimos acontecimientos han venido a imposibilitarme más aún de aceptarla. Todos saben que en la acusación he tomado parte, sino la directiva como le escribieron al Presidente, por lo menos tanto como los demás, y quizás con más entusiasmo que muchos por creer ese acto eminentemente moral y como el medio más eficaz de restablecer en nuestro pobre país el imperio de la ley anonadado ya por la fuerza de las bayonetas. ¿Qué diría el público que por lo general se inclina siempre a creer que las acciones de los hombres son exclusivamente inspiradas por miras personales?

Yo creo además que hay en el país un pequeño grupo que desea con sinceridad que yo suba al poder, porque esperan ver en mí el hombre que acalle las pretensiones exclusivistas de los partidos, pero este grupo es muy poco numeroso. En él figuran hombres que ven las cosas, tales como son, pero éstos son pocos: la mayor parte las percibe al través de un prisma que las torna para

Estimados y respetados compatriotas:

Habiendo llegado a noticia nuestra que la ausencia de vuestra firma en el Acta de Acusación levantada contra el Presidente sirve de medio al tirano y algunos de sus amigos para promover la resistencia y la guerra civil, os suplicamos contestéis estas líneas explicando, como sabemos que podéis hacerlo, la ausencia explotada.

Os saludamos con respetuosa consideración.

ellos en perspectivas en extremo halagüeñas. Hay también extranjeros que por su posición ven las cosas desde un punto de vista más ventajoso. Muchos que pertenecen a la clase inactiva (en política) de nuestra sociedad; pero todo esto no puede constituir una mayoría suficiente que más tarde pueda contribuir con eficacia a sostener una Candidatura que, entre otros inconvenientes, tendría el de erigir en base del sistema nuevo gubernativo el principio de "no dar". Yo sé que los baecistas no objetarían nada a mi Candidatura, pero esto no basta. También sé que muchos del partido triunviro tampoco le harían objeciones, pero tampoco basta. Unos y otros, y cada cual de por sí, no creen tan difícil el conseguir la mayoría en las urnas —si acaso de ellas se acuerdan—. Ninguno, con pocas excepciones, cree llegado ya el momento de sacrificar sus intereses propios en manos de un tercero, y me parece que el país debe pasar aún por otras revoluciones fatales para que ambos partidos vean la necesidad de hacer el sacrificio de sus respectivos intereses.

Este es mi modo de ver las cosas; pero suponga Ud. por un momento, que por gestiones más o menos activas se logrará que, ante la perspectiva de la elección armada, se avinieran ambos partidos a entregar sus aspiraciones en mis manos; ¿cree Ud. que las primeras figuras de uno y otro partido, Luperón y Gautier, por ejemplo, se avendrían a formar parte del nuevo Gabinete? Mucho lo dudo; pero dudo más aún que los partidos crean ya llegado el momento de hacer ese gran sacrificio. Puedo equivocarme, pero pienso que la necesidad de buscar el tercero en discordia no la sienten más que algunas personas, pero no las que podrían dirigir las elecciones, porque éstas harán el trabajo cada cual para sí.

Suyo con verdadero afecto,

[ULISES]

DE FR. ROQUE COCCHÍA¹

Santo Domingo, febrero 22 de 1876

Señor D. Ulises F. Espailat,
Santiago.

Muy señor mío:

En los momentos difíciles de la patria cada uno debe concurrir con su contingente en favor de la misma. Inteligencia, fuerza, consejos, virtudes particulares y cívicas, todo debe dedicarse en tal ocasión al bien público, que es también el particular. Inútil sería insistir en esto con un hombre que yo he admirado en sus escritos.

Italiano por origen, pero dominicano por oficio y corazón, no podía yo no alarmarme al ver este querido pueblo, esta República de índole naturalmente pacífica, en peligro de una desastrosa guerra civil; y si como extranjero no podía mezclarme en cuestiones de familia, como Obispo he pedido a Dios y a los hombres diesen al incidente una pacífica solución.

Felizmente he visto los hombres más serios y distinguidos, sin mirar atrás, darse la mano en el mismo pensamiento; y de un lado el sacrificio, del otro el buen sentido, la solución pacífica parece asegurada.

No falta más que un hombre que por sus precedentes, su inteligencia y honradez sea a todos una garantía del porvenir. Este hombre, Señor, yo lo veo señalado por la opinión pública en la persona de Ud.

Sólo digo que hay un obstáculo, y es Ud. mismo, que prefiere su hogar a la vida pública. Pero el momento es de los que he dicho al principio, y he aquí el objeto de la presente carta, pedir a Ud. que sacrifique todas sus repugnancias, y acepte el voto de la Nación.

Amigo del bien público, es esto el solo motivo que me mueve en tal circunstancia, seguro de ser el intérprete de la opinión

1. Publicada en *La Paz*, Santiago, 16 de marzo de 1876.

dominante de los dominicanos; y como yo, en calidad de Obispo, no de hombre político, cumplo con mi deber, así cumpla Ud. con el otro de ser el padre de la patria.

FR. ROQUE COCCHÍA,
Obispo de Orope,
Delegado y Vicario Apostólico

DE LA SOCIEDAD LA REPUBLICANA¹

Santo Domingo, febrero 23 de 1876

Ciudadano Ulises F. Espaillat, Santiago.

Ilustre Ciudadano:

La Republicana, que ve en U. la salvación suprema del país en los momentos actuales, cuando los partidos pueden hallarse en asecho de la ocasión de preponderar, para sumirnos en los horrores de la guerra civil, no ha vacilado en colocar vuestro nombre al frente de su periódico *El Nacional* como el candidato del pueblo para la próxima elección presidencial.

Ella ha querido interpretar así los sentimientos de la mayoría sensata del país, por cuanto cualquier otro nombre significaría un conflicto, y no un lazo de unión entre las disidencias que nuestras luchas domésticas han traído como único fruto de más de treinta años de existencia nacional.

La situación del país —vos lo comprendéis— es excepcional y peligrosa. Cualquier incidente desgraciado puede precipitarnos en un dédalo de confusiones anárquicas. Los elementos están preparados desde el funesto día en que se desatendieron las exigencias del patriotismo para lanzarse en la vía de la conspiración contra la Ley.

1. Publicada en *El Nacional*, No. 87, Santo Domingo, 28 de febrero de 1876; también en *El País*, No. 24, Santo Domingo, 16 de marzo de 1876.

A vos toca, ilustre ciudadano, interponeros entre ese límite donde acaba la legalidad y comienza la revolución. Habréis prestado así un servicio eminente al país, que contribuisteis a salvar en la gloriosa época de la guerra de la Restauración.

Nosotros comprendemos que vuestro espíritu ha sido amargado con hondas decepciones; pero ¿quién puede esquivar la mano de la ingratitud, que está pronta a herir siempre a los que más beneficios prestan a la humanidad?

¡No permitáis que se os tache hoy de poco abnegado, ya que vuestra vida ha sido una serie de continuas abnegaciones!

Haced ese sacrificio más en aras de la patria. La recompensa la hallaréis siempre en la satisfacción del deber cumplido.

¡Salvad nuestro país! ¡Unificad sus partidos! Evitad la guerra civil. Y las bendiciones de la posteridad os alcanzarán.

Pronunciad, pues, la palabra que nos inspire la confianza de que aceptáis el puesto que os designa el voto popular.

¡Permitid que de vos se diga lo que del padre de la redención americana. Sed el primero en la paz, como habéis sido uno de los primeros en la guerra; y lo seréis así en el corazón de vuestros conciudadanos!

Os saludamos, en nombre de la patria, con la mayor consideración y respeto.

El Presidente: JOSÉ JOAQUÍN PÉREZ. El Censor, J. TOMÁS MEJÍA. El Tesorero, MANUEL PINA, J. E. RODRÍGUEZ, JUAN J. SÁNCHEZ, JOSÉ J. PELLERANO, M. PEYNADO, JUAN E. JIMÉNEZ, J. CLODOMIRO ALFONSO, FRANCISCO G. BILLINI, FRANCISCO HERNÁNDEZ, P. B. RODRÍGUEZ, Secretario.

DE M. A. CESTERO, J. J. PÉREZ, F. G. BILLINI, J. G.
GARCÍA, J. T. MEJÍA Y R. ABREU HIJO.¹

Santo Domingo, febrero 23 de 1876

Sr. D. Ulises F. Espaillat,
Santiago de los Caballeros.

Muy respetable señor:

En 1849 atravesábamos un período de crisis; así como ahora. Entonces, a diferencia de lo acontecido hoy, la legalidad fue vencida; el hecho suplantó al derecho. Caído Jimenes víctima de combinaciones personales y, más aun, de su falta de idoneidad administrativa, era necesario buscarle sucesor. El país, mejor dicho, los que en aquellos tiempos lo conducían como por un cabestro pusieron la vista en un ciudadano dignísimo, por honrado e ilustrado: fue electo Presidente D. Santiago Espaillat. Pero aquel buen Señor (Q. E. P. D.) tuvo reparos de conciencia: refiérese que él suponía su libertad moral entrapada por los intereses del momento, y no sintiéndose organizado para luchar contra esos intereses, o no queriéndolo, decidido a conservar la pureza de sus ideas, toda la libertad de ellas, no quiso en tales circunstancias aceptar el Poder. ¿Hizo bien? Hizo mal. La historia dirá.

Empero creemos que si aquel recto y severo ciudadano hubiese colocado su elevada personalidad encima de los intereses antagónicos que sólo se aproximaban, en virtud de una ley que rige en la política, como en la naturaleza, para robustecerse y vigorizarse por el contacto, y separarse luego produciendo daño; si hubiese aniquilado esos intereses, y guiado con hábil moderación, lo que de él se esperaba, nuestras fuerzas sociales, entonces poco vigorizadas por la ilustración, aunque no menoscabadas por la corrupción, de fijo, el país se hubiera encauzado en la Ley, y, avezado ya a su estricto cumplimiento, estaría salvado en la hora presente.

1. Publicada en *El Nacional*, No. 87, Santo Domingo, 28 de marzo de 1876; y en *El País*, No. 24, Santo Domingo, 16 de marzo de 1876.

No fue así: ya sabe Ud. lo acaecido: de caída en caída, de un período malo a otro período malo, henos aquí pobres, desgraciados y, lo peor, aun dispuestos a nuevas lides en las cuales acabemos de devorarnos.

Pues bien, un Espaillat, tío de Ud., no quiso oponer el dique de su ilustración y severidad republicana a las malas pasiones que se condensaban en 1849 para darnos luego 27 años de desdichas; no quiso ser para nosotros lazo de unión, bandera de paz y progreso, y eso cuando el país no estaba tan afligido como hoy, ni tenía el conocimiento reflexivo de su malestar, y no se fijaba ansioso, compacto y consciente en un ciudadano, con el fin de que lo guiara. Ahora que está sumamente afligido por cuanto ha sufrido y teme sufrir; ahora que, más ilustrado, sabe ya que sus desventuras las han ocasionado las ideas inadecuadas de sus gobernantes; ahora que se fija ansioso en todos sus colores políticos, pidiendo a Ud. lo gobierne con la tolerancia que ha predicado, con la equidad que ha aconsejado; ¿se negará U. a consagrarle la honradez, la inteligencia, el caudal de buenas dotes que atesora para el mando? Dirá Ud.: "Solemnemente he declarado que no aceptaré el Poder". Pero las razones puramente personales que lo indujeran a pensar así, aunque ellas fuesen las más levantadas en moralidad, ¿cómo no han de ceder ante las de la salud pública, las cuales exigen a Ud. no darle preocupación a ese propósito? ¿Qué vale una causa de aquel linaje, así se cimente en acrisolada virtud privada, si la patria exige desatenderla? ¿No ha confesado Ud. haber dejado el hogar por el gobierno, cuando en la Restauración se vio solicitado de aquella irresistible fuerza?

Señor, esperamos que Ud. no será hoy menos patriota que en 1863, y si bien no se interesa su patriotismo con idéntica ocasión, se le invita a prestar su oportuno valioso contingente, que le evitará al país una nueva fratricida lucha. ¿Desatenderá Ud. la súplica general? ¿Vendrá Ud. a probarnos que el nombre de Espaillat simboliza para la patria esperanzas defraudadas?

Señor, esta hora es solemne para todos y para Ud. El país está, por decirlo así, pendiente de los labios de Ud.; los partidos, con sus armas; en pabellón, esperan de allí las palabras que se las haría abandonar de una vez. Señor, ¡cuánta gloria para vos, qué de esperanzas para la patria, si Ud. acepta el Poder!

Con toda consideración y respeto somos de Ud. humildes servidores y afectísimos amigos.

M. A. CESTERO, JOSÉ J. PÉREZ, FRANCISCO G. BILLINI, JOSÉ G. GARCÍA, J. TOMÁS MEJÍA, RAFAEL ABREU HIJO.

A LA SOCIEDAD LA REPUBLICANA¹

Santiago, febrero 28 de 1876

Sr. Presidente y demás miembros de la Sociedad
La Republicana
Capital.

Señores :

Tengo la honra de acusaros recibo de vuestra comunicación de fecha 23 del corriente mes.

Comprendo, como vosotros, que el fuego de las pasiones, mal apagadas aún, podría en un momento encender de nuevo la guerra civil y sumir el país en los mayores horrores. Mas aún: comprendo que el país reclama con urgencia algunas reformas; pero no se me oculta que para llevarlas a cabo no solamente es indispensable que haya mucha abnegación y decisión de parte del nuevo Gabinete, sino también que éste cuente con el firme, constante y leal apoyo de los principales hombres del país. Salvemos a éste; unifiquemos sus partidos; para esto es tan sólo necesario que la Administración venidera se base sobre los principios de la más estricta justicia. Que de hoy más no haya en nuestro infortunado suelo más diferencia entre los ciudadanos que la que existe entre la virtud y el vicio, que de hoy más no haya que castigar más que a los criminales, y que las fuerzas de la sociedad no se

1. Publicado en *La Paz*, Santiago, 24 de marzo de 1876.

agoten en las persecuciones políticas, para que puedan consagrarse exclusivamente a la resolución de problemas sociales que con urgencia reclama el creciente y rápido incremento de la demoralización de nuestras clases.

La Administración venidera tiene que limitarse a gobernar con un Presupuesto sumamente modesto, como único medio para restablecer el crédito público y dejarlo definitivamente sentado sobre bases sólidas, que serán, a no dudarlo, las de la futura prosperidad del país.

Para unificar los partidos es indispensable que los hombres más connotados de ellos, que hasta poco ha se habían considerado como enemigos, y que de hoy en adelante han de ser considerados todos como amigos de la patria, formen parte del nuevo Gabinete. Así lo reclama la justicia, y basta esta razón. En la formación del presupuesto deben regirnos los mismos principios de justicia. Antes que dar, se debe pagar. Antes que ser generoso, es preciso ser justo.

Las reformas producen inevitablemente descontentos; pero esto no será debido a la pasión, sino a lo prescrito por la justicia. Arrostraré las odiosidades, y puesto que se me exige un sacrificio, lo haré, pero lo haré completo. Subiré al poder a pesar mío, y porque así lo exija la mayoría, y bajaré de él sin disgusto. Espero que en los dos años de que deberá constar el próximo período presidencial, ninguna revolución vendrá a turbar la paz pública. Empero, si tal sucediere, la nación sabrá escoger.

Yo creo que la mayor calamidad que a una nación pueda sobrevenirle es la necesidad de ser salvada por un genio. Yo prefiero que cada ciudadano lo sea en su esfera, y con esto queda dicho que los mayores resultados no deben esperarse de mi capacidad, que es muy exigua, ni de mi propia actividad, por mucha que yo querré desplegar, sino por vuestros propios e inteligentes esfuerzos en ayudar a una Administración que deseará gobernar con la opinión pública, y que no tendrá otro prestigio sino el que vosotros mismos le que querréis dar.

Aceptaré, pues, si la mayoría de la nación así lo quisiere, contando con el valioso contingente que me puedan prestar los hombres inteligentes del país, y principalmente con el vuestro.

Os saludo con la más distinguida consideración y afecto.

A M. A. CESTERO, JOSÉ J. PÉREZ,
FRANCISCO G. BILLINI, JOSÉ G. GARCÍA,
J. TOMÁS MEJÍA Y RAFAEL ABREU, HIJO.¹

Santiago, febrero 28 de 1876

Señores de toda mi consideración:

Las reflexiones contenidas en la carta de fecha 23 del corriente mes, que me hacéis el honor de dirigirme, han producido profunda impresión en mi ánimo.

Veo, como vosotros, que la situación del país es tan grave, que imperiosamente reclama la consagración de los esfuerzos de todos sus hijos. Veo, como vosotros, que nuestros esfuerzos sociales se hallan muy menoscabados por la corrupción, Pero veo asimismo, por el empeño que toman los principales ciudadanos del país, que hoy la sociedad comprende las causas de su malestar, y ansía porque llegue a establecerse en nuestro desgraciado suelo una Administración basada en los inquebrantables principios de la justicia.

Este conato de las clases directoras de la sociedad no puede menos de ser augurio favorable de que las esperanzas que en mí se han fundado no han de quedar defraudadas por completo, si, como lo espero, puedo contar con el apoyo eficaz de la mayoría de los buenos ciudadanos y hombres sensatos del país.

No dejaré, pues, que la posteridad me condene, tachándome de antipatriota, y, resignado, me someteré a la dura prueba. Procuraré ser, como lo queréis, lazo de unión y bandera de paz y progreso.

¡Dichoso yo si —aún a costa de mi propia vida— pudiera proporcionar a nuestra desventurada patria esos dos años de paz, que indudablemente serían el preludio de su estabilidad y tranquilidad definitiva!

Podéis, pues, contar conmigo, así como yo me lisonjeo de poder contar con el valioso contingente que han de prestarme vues-

1. Publicada en *La Paz*, No. 24, Santiago, 16 de marzo de 1876.

tra posición social, vuestros conocimientos, vuestra experiencia y vuestro decidido amor a la patria, en cuyo nombre os saluda con la más franca cordialidad.

Vuestro atento servidor y afectísimo amigo.

A MONSEÑOR ROQUE COCCHÍA¹

Santiago, Febrero 28 de 1876

Ilustrísimo Señor:

Me honra sobremanera la carta que V. S. Iltma. se ha dignado dirigirme, y por la cual veo que también V. S. Iltma, juzga mi candidatura la más propia en las circunstancias actuales del país.

Hay, Iltmo. Señor, en la vida del hombre, momentos realmente supremos. Hoy mi espíritu se halla presa de una lucha terrible: mi insuficiencia, que me aconseja que retroceda ante la inmensa responsabilidad que me aguarda, y el grito de la patria, expresado por la voz de sus hijos más preclaros, que me pide acepte un puesto desde el cual pueda resolver el problema de la paz y la tranquilidad del país.

Vos, Iltmo. Señor, aunque italiano por origen, sois también dominicano por oficio y de corazón. Así lo comprendéis vos, y lo comprenden todos, que en vos han visto al verdadero Ministro del Señor y al verdadero Pastor de su Iglesia, dispuesto siempre a pronunciar la palabra de paz. Cuando tantas personas distinguidas me exigen que acepte el encargo de dirigir los destinos de la Nación, no puedo negarme, y, contando desde ahora con el valioso contingente que pueden prestarme sus consejos y su elevada posición social, acepto, más por el deseo de dejar probado que uno se debe a la patria, que porque crea ser a ésta de alguna utilidad.

Con sentimientos de la más distinguida consideración y respeto. Tengo la honra de suscribirme de V. S. Iltma.

Su más atento servidor, q. b. s. m.

1. Publicada en *La Paz*, No. 24, Santiago, 16 de marzo de 1876.

DEL PBRO. MENA Y PORTES¹

Puerto Plata, marzo 7 de 1876

Sr. D. Ulises F. Espailat,
Santiago.

Muy señor mío:

El verdadero aunque mudo afecto que a Ud. he profesado siempre, y a la vez mi patriotismo y mis convicciones, me hacen dirigirme a Ud. con el mayor cariño y respeto, prometiéndome de su reconocida benevolencia para conmigo que se servirá acoger estas palabras con las cuales ocupo su atención en mi triple carácter de amigo, compatriota y ministro de la religión de paz y amor a que he consagrado mi vida.

Los acontecimientos que en nuestro país vienen produciéndose desde una fecha reciente, y en los que aparece Ud. obrando siempre con la mesura, circunspección y espíritu altamente conciliador, correspondiente a sus distinguidos antecedentes, nos han traído a un estado de cosas cuya única solución es la elección de un nuevo Jefe del Estado para la dirección de los destinos de la República. El conflicto es grande, la situación es penosa, y de lo que ahora se haga depende definitivamente el que la patria sea en adelante o muy feliz o muy desgraciada; y esta creencia, que impera fuertemente en mi ánimo, me lleva a hacer cuanto esté en mis manos, para evitar males de suma gravedad y procurar el bien del suelo en que Ud. y yo hemos nacido.

Pues bien, señor: como a juicio mío y de todos los hombres reflexivos el único remedio al cúmulo de desgracias que nos afligen es que Ud., prestándose a seguir la voluntad suprema de los pueblos, acepte el puesto principal del Estado que en esta ciudad y fuera de ella se preparan aquellos a acordarle en las urnas electorales, y como a juzgar por los luminosos escritos que Ud. ha

1. Publicada en el Alcance al No. 24 de *La Paz*, Santiago, 18 de marzo de 1876.

dado a la prensa y por otras circunstancias honrosísimas para Ud., hay motivos para temer que Ud. rehúse aquel importante puesto, yo, señor, suplico a Ud. de la manera más encarecida que —fijando su atención en la suerte actual y futura de la patria, y obrando con la abnegación que el estado de la cosa pública demanda— haga superior a toda consideración y admita la magistratura suprema que el voto popular se dispone a conferirle; pues tal conducta por parte de Ud. es, señor Espaillat, lo único que puede salvarnos.

Ese heroico proceder por parte de Ud. nos traerá indudablemente bienes de incalculable valor, y será un título más después de los numerosísimos que ya tiene Ud. a la admiración, gratitud y respeto de sus conciudadanos y de cuantos aquí y en todas partes del mundo deseen el bien de la humanidad y bendicen a los que, como Ud., se han empleado siempre en labrar la ventura de sus semejantes. Ud. con su elevada inteligencia, su notoria honradez y demás altas dotes que le distinguen, es el hombre llamado por la Providencia a llevar por buena senda los destinos de este país; y en Ud. solo, en Ud. nada más que en Ud., tienen fijas sus miradas y sus esperanzas de salvación todos cuantos conocen la gravedad de la crisis en que nos encontramos.

Dígnese, señor, penetrarse bien de los conceptos que acabo de enunciar, conceptos nacidos de mi amor a la patria y de mis convicciones respecto a la situación de la misma, y no vacile un momento en seguir la conducta que llevado de sentimientos a cuya fuerza no he podido resistir, me he atrevido a suplicarle que observe. En ella se interesa todo el país, seguro de que su tabla de salvación es la Presidencia de la República desempeñada por el mil veces dignísimo Ulises Espaillat; y para su logro, ruega a Dios incesantemente su primer admirador y siempre consecuente y afectuoso amigo,

P. T. DE MENA Y PORTES

DE LA SOCIEDAD UNIÓN NACIONAL¹

San Juan, marzo 8 de 1876

Ciudadano Ulises F. Espailat,
Santiago.

Respetable ciudadano:

Esta Sociedad resolvió en su sesión del día 7 presentar a la Nación vuestra Candidatura para la Presidencia de la República.

No es posible que os mostréis indiferente a las súplicas de los hombres que desean salvar el país.

En estos momentos que nos amenaza un gran cataclismo político que puede hundir el país en el abismo, debéis atender a los clamores del Sur, salvando la República.

¡Vos representáis el símbolo de la paz! ¡Aceptad el puesto que os brinda la Nación! Contad con el concurso moral y material del Sur.

En la esperanza de que accederéis a nuestras súplicas, os saludamos deseándoos salud y prosperidad.

El Presidente de la Sociedad: Juan P. Pina, El Censor: Alberto Deñó; Pelegrín García, Pbro. José N. Barrientos, Federico Lagrange, José R. Cordero, Antonio Moquete, Martín Comas, J. Joaquín Tejeda, J. Isaías Batista, W. Paulino, Anacleto Pina, J. B. Rodríguez, D. Jáquez, Isidoro de los Santos, Ezequiel Romero, Elías Reyes, Juan Fernández, Bernardo Vidal, R. Ramírez, Juan de D. Sánchez, Elías Montillo, Andrés de los Santos, Florentino Sapé, José Sapé, Luis Barón, Zoilo de Meza, Ramón Cáceres, Hipólito de los Santos, Juan de Dios Piña, José M. Pérez, Timoteo Sirfo, Juan de Dios Dimí, Alejandro Santana, José Jiménez, Nicolás Reyes, Luis Monteoca, Benito del Castillo, José Concepción, Tomás Genao, Leonardo Herrera, Florentino Herrera, Lucas

1. Publicada en el Alcance al No. 24 de *La Paz*, Santiago, 18 de marzo de 1876.

Jiménez, José Figuerero, Ignacio Segura, Paulino Vargas, F. Cabral, Lino de Luna, Juan Pérez, Manuel C. Segura, Elías Calderón, León Marcallé, Andrés Herrera, Rafael Díaz, Toribio Fernández.— Siguen las firmas.

DE J. B. TEJEDA¹

San Juan, marzo 8 de 1876

Señor don Ulises F. Espaillat,
Santiago.

Respetable Señor:

Tengo la satisfacción de anunciarle que en esta Común a mi mando culmina solamente vuestra candidatura para la Presidencia.

Debo manifestar a Ud. que mi pequeño contingente lo ejerceré en abono de la corriente del pueblo.

Es una razón que tienen los pueblos al elegirlo a Ud., porque la anarquía está próxima a devorar nuestra República. En sus manos está la salvación, y le suplicamos consagre sus días en abono de nuestra desgraciada patria.

Nosotros esperamos que Ud. no nos desairará, y que antes al contrario, aceptará gustoso, para ofrecer risueñas esperanzas de porvenir a la nación.

Consérvese bueno, y cuente con mi cooperación franca y decidida.

El Comandante de Armas,

J. B. TEJEDA

1. Publicada en el No. 24 de La Paz, Santiago, 18 de marzo de 1876.

A J. B. TEJADA¹

Santiago, marzo 14 de 1876

Ciudadano J.B. Tejeda, Comandante de Armas de San Juan

Compatriota:

Tengo la honra de acusar a U. recibo de su comunicación de fecha 8 del presente mes y en la cual se digna ofrecerme su valioso contingente para las próximas elecciones.

Aceptaré el puesto que los pueblos me señalan, si la mayoría así lo decide, y me lisonjeo de que con el apoyo y cooperación de todos los buenos lograremos dar reposo a la Nación, para que —pudiendo dedicarse exclusivamente al desarrollo de sus intereses morales y materiales— logremos legar a nuestros hijos días de paz y progreso.

Contando con su cooperación franca y decidida, tengo la honra de suscribirme su atento servidor,

[ULISES F, ESPAILLAT]

1. Publicada en el Alcance al No. de *La Paz*, Santiago, 18 de marzo de 1876.

A LA SOCIEDAD *UNIÓN NACIONAL*¹

Santiago, marzo 14 de 1876

Ciudadano Presidente y demás Miembros que componen la Sociedad *Unión Nacional*, de San Juan

Respetables compatriotas:

Por la comunicación de fecha 8 del presente mes que habéis tenido a bien pasarme, y que tengo la honra de contestar, veo que esa Sociedad me ha hecho el honor de presentar a la nación mi candidatura para la Presidencia de la República.

No puedo manifestarme indiferente a las exigencias de los hombres honrados que desean salvar la patria, y contando desde ahora con el apoyo de todos los buenos, aceptaré el puesto que se me señala, si la mayoría así lo decidiere.

Nada más satisfactorio para mí que el ser considerado como el símbolo de la paz en nuestro país, y a conservar este precioso bien me consagraré con toda mi alma.

Espero que el Dispensador de todos los bienes pondrá a mi disposición los elementos buenos del país, y me lisonjeo de que con el concurso de los hombres inteligentes y de buena voluntad daré reposo a los pueblos y paso a la civilización.

Deseándoos salud y prosperidad, tengo la honra de suscribirme vuestro obsecuente servidor,

[U. F. ESPAILLAT]

1. Publicada en el Alcance al No. 24 de *La Paz*, Santiago, 18 de marzo de 1876.

A JOSÉ MARÍA CABRAL¹

Santiago, Marzo 14 de 1876

Señor D. José M. Cabral, General de División del Ejército de la República y Comisionado Especial en las fronteras del Sur.

Distinguido General y apreciado amigo:

Me cabe la honra de contestar su estimada carta de fecha 7 del presente mes, en la cual me anuncia Ud., que los pueblos del Sur de la República han recomendado a las demás provincias mi candidatura. Muy halagüeño es verse solicitado por tantas personas de importancia, y, a la verdad, si algo pudiera alentar a uno para hacerse cargo de un puesto en que todo es sinsabores —y cuando hay que dar solución a problemas de la mayor importancia, para cuya realización se ha de contar con la sincera cooperación de los hombres sensatos del país— sería la consideración de que esas mismas personas coadyuvaran a hacer realizable el programa que la opinión pública ha trazado ya.

En efecto, Señor, el reposo y concordia de los buenos de todos los partidos y el exterminio, por medio de la ley, de los elementos perniciosos de la sociedad, es obra, no tan sólo del espíritu conciliador del Jefe del Estado y su Gabinete, sino —y esta es una condición absolutamente indispensable— del mutuo sacrificio que se haga de los pasados rencores, por el convencimiento del mal profundo que a la sociedad se le sigue con cada conmoción política, por la incesante aparición de elementos que debían estarse regenerando en las penitenciarías, y por fin, con el sacrificio también que de pequeños intereses haga la nación, como justa remuneración de los agravios que todos hemos hecho a nuestra desgraciada patria.

Uno y otro partido y la sociedad toda están ansiosos de garantías. Esta es la verdad. Los partidos políticos quieren verse al abrigo de las persecuciones arbitrarias, y los demás, y todos jun-

1. Publicada en *El Nacional*, Santo Domingo, No. 91, marzo 25 de 1876.

tos exigen que la propiedad y la vida se vean protegidos contra ladrones y asesinos.

Pues bien: esas garantías no las puede prestar más que la ley; no pueden ser efectivas sino con una administración de justicia completamente independiente, para lo cual es indispensable que las autoridades todas sean las primeras que presten obediencia a la ley. Ahora bien: yo creo que los gobiernos son lo que las sociedades que ellos dirigen quieren que sean. Hasta hoy hemos tenido el dolor de presenciar el desconsolador espectáculo de una sociedad que no vea más crimen que el disentimiento en opiniones políticas, que no tenía por enemigos de la nación sino a aquellos que no pensaban de igual modo que otros, dejando así a los malhechores campo ancho para hacer a esta pobre sociedad todo el mal que querían, seguros de hallar siempre amplias garantías en la impunidad de sus crímenes.

Se hace, pues, necesario que la nación, entrando en cuenta consigo misma, trate de formar verdaderos partidos políticos, partidos decentes, decorosos, que se ocupen, no en fomentar las rencillas ni los odios, sino en resolver los graves problemas de que depende el porvenir de la patria, entregando los criminales comunes a la inexorable espada de la justicia. ¿Será posible todavía restablecer el imperio de la ley en un país en donde la autoridad no ha tenido a menos andar en tratos con el cabecilla de una rebelión; donde ha sido tan débil que ha tenido la mayor parte de las veces que dar garantías a los que en nombre de un caudillo cualquiera acababan de perpetrar horrendos crímenes, mientras que no podría dar esas mismas garantías ni a la propiedad ni a la vida del ciudadano pacífico y honrado? Creo que sí.

Los acontecimientos que hemos venido presenciando deben hacernos esperar que nuestra sociedad cuente con sobra de elementos conservadores, y creo que podemos salvarnos del naufragio, si, como lo espero, la nación llega a cuidarse de las cosas públicas como de su propio bien.

Como ya he dicho a Ud., la opinión pública ha trazado al nuevo Gabinete el programa que debe seguir. Las necesidades públicas son muchas; los medios de satisfacerlas pocos. La instrucción pública debidamente atendida, como lo requiere ya el adelanto de la nación, cuesta mucho. Las grandes vías de comu-

nicación, indispensables para abrir las fuentes de la riqueza pública, son costosas. Sin una estricta economía en la distribución de las rentas no puede recuperarse el crédito interior, y sin las más convincentes pruebas de que la nación ha reñido para siempre con los disturbios civiles, no puede haber esperanza de que los capitales, por mucho que abunden en los mercados extranjeros, tengan jamás colocación en empresas de ninguna naturaleza, por más lucrativas que ellas sean. Todos nuestros conatos deben pues dirigirse a conservar la paz y tranquilidad del país, y a que la ley, y solamente la ley, sea la que con su imparcialidad característica dé a todos garantías. Empero para esto se hace preciso que la Nación lo comprenda, y que, después de comprenderlo, lo quiera. ¿Querrá ella ser gobernada por la ley, con los buenos, en provecho de éstos y en perjuicio de los malos, sean los unos o los otros de cualquier color político?

Acepto, pues, su concurso moral y material y la cooperación franca y decidida de todos los pueblos del Sur, y espero que con la ayuda del Todopoderoso y el apoyo de todos los buenos logremos salvar nuestro país. Sí, mi querido amigo, ¡debemos salvarlo!

Agradezco el saludo que por su órgano me envían los pueblos del Sur y le ruego devolverlo con toda sinceridad.

Le saluda con afecto su sincero amigo.

A DON PEDRO T. MENA Y PORTES¹

Santiago, Marzo 15 de 1876

Señor Presidente Don Pedro T. de Mena y Portes,
Puerto Plata

Estimado Señor:

Contesto su atenta cuanto para mí honorífica carta del 7 del corriente.

Si, como todos tenemos el pensamiento de que una época gloriosa para nuestra tres veces infortunada patria está principian-do a aparecer, aprovechamos, tolerando, la hora de la oportunidad para difundir nuestras doctrinas, sin duda alguna debemos tener fe en las manifestaciones y deseos de los buenos y esperanza en el Porvenir que pugna brillante por realizarse. Sólo así podemos resolver los grandes problemas que tenemos a la vista y evitar asimismo el naufragio.

No debemos desalentarnos, que aun no hemos desesperado de poder convencer.

A veces con fruto, otras sin conseguir el resultado apetecido, he indicado desde mi retiro, tanto al pueblo como al gobierno, los medios que en ciertas circunstancias y a mi modo de ver han sido más adecuados al fin que nos propusiéramos alcanzar; así es que, no importa cual fuere el puesto que ocupara en mi país, siempre trabajaría en el mismo sentido.

Ahora bien, estimado Señor, se me pide que acepte la Presidencia del Estado, prestándome, como Ud. dice, de ese modo, a seguir la voluntad suprema de los pueblos, y la aceptaré, no hay duda, venciendo mi resistencia, contando más con la cooperación y el contingente de los dominicanos honrados que anhelan el bien de la patria, que con mis propias aptitudes.

Reciba, pues, estimado Señor, el afectuoso y cordial saludo de su S. S. y A.

1. Publicado en el Alcance al No. 24 de La Paz, Santiago, 18 de marzo de 1876.

DEL CLUB PATRIÓTICO DE SAN CRISTÓBAL¹

25 de marzo de 1876

Ciudadano: los infrascritos miembros de la extinguida sociedad *La Progresista* de San Cristóbal, entusiasmada por todo lo que promete adelanto, orden y legalidad; han estudiado con detenimiento en los diferentes escritos propios y extraños que constan en periódicos del país, la candidatura propuesta por la sociedad *La Republicana* de Santo Domingo, en su órgano *El Nacional*; ha recogido satisfactoriamente informes verídicos e imparciales sobre ella y decididos a sacarla triunfante en esta localidad han formado un *Club Patriótico* con ese solo fin.

Muchas son las razones, eminentísimo señor, que pesan en vuestro favor para lisonjear el porvenir de la República, en vuestro advenimiento al Poder; y de ellos nacen esperanzas halagüeñas para esta pobre juventud patriótica cuyas aspiraciones progresistas sólo alcanzarán con un gobierno moral y justo que de aplomo a las instituciones y haga efectiva la Constitución y las leyes.

La abnegación y desprendimiento de personas tan dignas como los generales don Gregorio Luperón y don Máximo Grullón que os conocen de tan cerca, recomendando la candidatura Ulises F. Espaillat, como la única conveniente al país en el presente período hablan muy alto y prueban que las dotes que poseéis, garantizan la paz, la seguridad individual y el progreso que anhelamos; y esa candidatura forma hoy nuestro ideal y por ella trabajamos sin descanso apoyados en el derecho que nos dan vuestras cartas insertas en *El Nacional*, No. 88.

Con sentimientos de alta consideración os saludamos, en nombre de la Patria, con Dios y Libertad.— Marzo 16 de 1876.— Firmados: —JAVIER GARCÍA.—A. NANITA.—M. J. BÁEZ.—A. M. REYNOSO.—J. B. QUEZADA.—J. M. CHANLATEL.

1. Publicado en *El Nacional*, No. 91, Santo Domingo, 25 de marzo de 1876.

A LA CONVENCION ELECTORAL DE PUERTO PLATA¹

Santiago, marzo 27 de 1876

Ciudadanos:

Contesto la comunicaci3n que con fecha 23 del presente mes me hacen Uds. la honra de dirigirme, con el objeto de incluir el conjunto de resoluciones que ha tenido a bien pasar la Convenci3n Electoral de Puerto Plata. Sin entrar en el examen de los diversos puntos de que la plataforma y que deber3n estudiar detenidamente la prensa y los c3rculos pol3ticos del pa3s, creo oportuno manifestar aqu3: que la sociedad dominicana debe estar de pl3cemes al ver que, desde el principio de esta campaa electoral, se han puesto en uso las verdaderas pr3cticas republicanas, d3ndonos motivos para presagiar que dentro de poco no habr3 un solo dominicano que no llegue a saber "*que la urna electoral es el 3nico sucesor leg3timo y pac3fico de las balas*".

No creo que los gobiernos deban tener miedo a la libertad, por ser 3sta la que da fuerza y robustez a los pueblos, de los cuales adquieren los gobiernos su propia fuerza. El Jefe de un Estado compuesto de ciudadanos afeminados e ignorantes, tiene forzosamente que ser absoluto y d3bil al mismo tiempo, mientras que ser3 fuerte y liberal el que rij a una naci3n compuesta de ciudadanos viriles e ilustrados. Aplaudo, pues, sinceramente, todo esfuerzo que la naci3n haga por establecer las pr3cticas democr3ticas, en la persuasi3n de que ellas inspiran y robustecen el amor a las instituciones, dando al mismo tiempo estabilidad a los gobiernos, y asegurando el arraigo y desarrollo de las libertades p3blicas.

A. S. y A.,

[ULISES F. ESPAILLAT]

1. Publicado en *La Paz*, No. 25, Santiago, 1 de abril de 1876.

Señores G. Luperón, R. O. Limardo, Juan Garrido P., M. de J. de Peña, José M. Arzeno, Emiliano Martínez, Eugenio M. Hostos, J. A. Hernández, Rodulfo Gautier y Domingo Mallol.

DE CARLOS NOUEL

Puerto Príncipe, abril 14 de 1876

Señor Presidente:

Todavía no se han abierto las urnas electorales de las que ha de resultar electo el Primer Magistrado de la República, y por consiguiente ignoro quien será el elegido de los pueblos, y la entidad política a quién tengo la honra de dirigirme hoy, así no podrá interpretarse desventajosamente para mí, el paso que doy, presentando mi dimisión como Encargado de Negocios de la República Dominicana en este país, ni se dirá tampoco que me lo aconseja el desafecto a determinada persona.

Ignoro, Señor, a quién me dirijo. Tal vez lo hago a un amigo, cuyas relaciones conmigo han sido cordiales; pero eso no obsta. No debo esperar que se perfeccione la elección, para renunciar como renuncio mi actual destino; y al obrar de esa manera, toda vez que cedo a mis intereses particulares, y a la necesidad de vivir tranquilo y retirado, doy al futuro Jefe del Estado, como prueba de mi deseo de que pueda dar su representación a quien crea más conveniente, sin que por ello sienta pesar alguno, ni me atormente ningún sentimiento mezquino.

Permaneceré en esta República, lejos de los negocios públicos de los cuales me retiro, dedicado a mis asuntos personales; bien que siempre estaré dispuesto a prestar a mi país los servicios que sean compatibles con mis nuevas ocupaciones.

Con sentimientos de consideración y aprecio me suscribo su atento S.S. Q. B. S. M.,

CARLOS NOUEL

DEL CONSEJO DE SECRETARIOS DE ESTADO
Encargado del Poder Ejecutivo¹

Santo Domingo, abril 15 de 1876

Ciudadano:

Plácenos anunciaros que habéis sido constitucionalmente electo Presidente de la República.

La Cámara Legislativa ha hecho el cómputo de los sufragios de todo el país, y vos habéis obtenido una mayoría espléndida, triunfo de la democracia, ante el cual, ciudadano, creemos que no vacilaréis y vendréis a ocupar el puesto que os designa la Nación.

Os felicitamos por tan fausto suceso, y la República también al mismo tiempo se felicita, porque de vos, ciudadano, se espera la paz fundada en la libertad y la justicia; se espera el progreso en toda su plenitud y ve en vos el celoso guardián de la independencia y el firme sostenedor de la constitución y las leyes.

Dignaos, pues, ciudadano, aceptar nuestros parabienes, y mientras os aguardamos para depositar en vuestras manos el mando que provisionalmente desempeñamos, para que el país salga, cuanto antes, del estado de interinidad en que se encuentra, tenemos la honra de tributaros las consideraciones de respeto y de nuestra particular estimación.

PEDRO T. GARRIDO.— JOSÉ DE J. CASTRO.— PEDRO P. DE BONILLA.— JUAN B. ZAFRA.— JACINTO PEYNADO.

Ciudadano Ulises F. Espaillat, presidente electo de la República, Santiago.

1. Publicada en la *Gaceta de Santo Domingo*, No. 18, 18 de abril de 1876.

AL CONSEJO DE SECRETARIOS DE ESTADO¹

Santiago, 19 de abril de 1876

Ciudadanos Secretarios de Estado encargados del Poder Ejecutivo
Santo Domingo

Ciudadanos:

Vuestra benévola comunicación del día 15 del corriente llegó a mi poder hoy, 19.

Impuesto de que he sido electo Presidente de la República por una “espléndida mayoría”, y de que se me “aguarda con impaciencia”, no tardaré en ir a encargarme de un poder que no he solicitado, y que sólo me propongo emplear en propender al bien de la patria.

Os agradezco vuestra benevolencia, y os saludo con elevada consideración

[ULISES F. ESPAILLAT]

1. Copiado del original que reposa en el Archivo General de la Nación, legajo 35, expediente 10 de Interior y Policía.

DE DOROTEO A. TAPIA¹

Moca, 24 de abril de 1876

Don Ulises F. Espaillat, Presidente de la República,
Santo Domingo.

Ilustre Presidente:

Aprovecho esta buena oportunidad para felicitaros en vuestro advenimiento al poder.

Que seáis vos el primero llamado a encarrilar esta patria por la verdadera senda del progreso, uniendo para siempre a los dominicanos.

Que el Dios Todopoderoso sea vuestro director, que él os dé suficiente acierto para que con vuestros deseos y buena fe hagáis la felicidad del pueblo dominicano, que tanto tiempo clamaba por un verdadero e idóneo Magistrado.

Hace tiempo que estábais retirado a la vida privada, consagrado al trabajo y a vuestra familia; pero no pudísteis ser inflexible a la voz de los pueblos y a los ruegos de tantas asociaciones ilustradas, de tantas notabilidades; y de tantísimas distinguidas personas que solamente en vos veían la única persona que pudiera salvar el país de la guerra civil que le amenazaba y de la calamitosa y desastrada situación en que se encuentra.

Abandonasteis vuestra tranquilidad de espíritu, vuestra familia, en fin, todo vuestro bienestar, y lo trocasteis por amargos sufrimientos, por terribles sinsabores, por quizás cruentos engaños, y todo en cambio de acudir a la salvación de la Patria. Principiad por dar amnistía general a todos los presos y fugitivos

1. Publicado en *El Nacional*, No. 99, Santo Domingo, 20 de mayo de 1876. Doroteo Antonio Tapia (1844-1901) fue un ilustre cibaño nacido en Santiago que durante la guerra de la Restauración firmó el acta del 14 de septiembre de 1863 en Santiago. Durante su vida prestó importantes servicios a la comunidad. Para más detalles sobre su vida, véase Mons. Hugo Eduardo Polanco Brito, *Salcedo y su historia*, UCMM, Santiago, 1980, pp. 256-261.

políticos, aunque no a aquellos criminales que se cubren con el manto de la política. Haced venir al seno de la Patria, a todos los dominicanos que estén en el extranjero cual que sea su color político.

Procurad que nuestro presupuesto no sea un simulacro; hacedlo cumplir estrictamente, que cesen tantas donaciones y gratificaciones y se atienda ante todo al pago del empleado íntegra y puntualmente, aunque fuera necesario reducirlo a la mitad, por disposición de la Superioridad. Dadle impulso a la instrucción, haced que la agricultura se ensanche, si fuere posible, por medio de la inmigración. Que la libertad de imprenta sea un hecho; prestándole siempre vuestro apoyo.

Premeditad con madurez cada vez que tengáis que dar decretos sobre la Hacienda, para que jamás os veáis en el caso de derogarlos, perjudicando como ha sucedido muchas veces, a los tenedores de documentos contra el fisco y exponiéndose a desacreditar vuestra administración. Es verdad que en este ramo tendréis que luchar con obstáculos insuperables; sí, esto será un gran conflicto, pues la Hacienda está en una completa bancarrota, a causa de nuestras contiendas civiles movidas por los enemigos del bienestar de este país: pero, escoged un buen Ministro de Hacienda, que además de ser un financista, sea probo y esté lleno de buenos deseos, que éste os ayudará a vencer muchísimas dificultades.

Concluiré por encargaros que seáis siempre el ejemplo de todas las virtudes privadas y públicas, y sobre todo de la piedad, probidad, buena fe y buenas costumbres; observad y respetad las leyes para que podáis hacerlas observar y respetar. Castigad el crimen; recompensad el mérito y la virtud; conservad siempre la paz; sed un verdadero Padre del Pueblo, proveed a todo trance su educación religiosa, moral e intelectual: que si así lo hiciéreis contribuiréis a su bienestar general y os hareis inmortal.

Con sentimientos de alta y distinguida consideración, tengo la alta honra de suscribirme.— V. a. s. s. q. b. sm.

MENSAJE AL CONGRESO NACIONAL¹

Honorables Diputados:

Por uno de esos ocultos designios de la Providencia acabo de aceptar un puesto del cual me alejaban ayer los mismos motivos que hoy me han obligado a ocuparlo: los temores de ver el país envuelto en los horrores de la guerra civil.

No pienso decirlos que —al hacerme cargo de dirigir los destinos de la Nación— hago un sacrificio, porque creo que el hombre se debe, no sólo al suelo que lo ve nacer, sino a la humanidad entera, y porque espero que muchos de mis conciudadanos harán igualmente sacrificios, ya de una naturaleza, ya de otra.

Las circunstancias son en extremo difíciles; sin embargo abriego la convicción de que la Nación rechaza la guerra con horror, porque principia ya a lamentar el estéril desperdicio de sus fuerzas, y veo con satisfacción que la acción perturbadora va perdiendo camino a la par que lo van ganando los principios, no estando lejos tal vez la época en que este pueblo, tan vilipendiado y maltratado cuando ha sido mal aconsejado y mal dirigido, llegue a rendir tributo a la razón y culto a la justicia.

Yo me ruborizaría si dijera que en mi Administración tendrán garantías todos los partidos, porque podría creerse en el extranjero que en esta República no existen leyes ni tribunales que las apliquen, porque no puede concebirse que donde haya unas y otros dejen de tener garantías todos los asociados. Espero que las tendrán todós; y como el buen régimen de las sociedades depende del respeto que se tiene a la ley, y como la experiencia me ha probado que en nuestro país el mayor número de desacatos contra ella han sido siempre cometidos por las mismas autoridades encargadas de hacerla respetar y cumplir, me desvelaré porque en adelante sean los empleados, sea cual fuere su categoría, los primeros en rendirle homenaje.

Yo creo que en nuestro país se ha observado respecto a las conspiraciones una conducta poco lógica. Se principia por redu-

1. Publicado en *La Paz*, No. 32, Santiago, 20 de mayo de 1876

cir a prisión mayor o menor número de personas, y —cuando a fuerza de persecuciones la conspiración ha llegado a obtener la fuerza de que carecía— tiene lugar un levantamiento, y con sus cabecillas se manifiesta la autoridad tan débil y condescendiente, cuanto ha sido severa en sus primeros pasos. Mi parecer es que debe seguirse estrictamente la práctica contraria. Los gobiernos y sus empleados deben dar garantías a los asociados, haciendo que la ley sea debidamente cumplida; pero sería privar a los honrados y pacíficos ciudadanos y sus familias de esas mismas garantías concederlas a los malhechores que —infringiendo la ley— fomentan y dirigen rebeliones y levantamientos, porque esos indultos y garantías no significan otra cosa que la autorización para volver a cometer los mismos crímenes. Es preciso que hagamos cesar esta funesta práctica, y que en adelante todos sin excepción alguna puedan vivir bajo las garantías que la ley concede a los ciudadanos pacíficos, cualquiera que haya sido el partido en que hayan figurado.

No es raro oír decir que a ciertas personas no se las puede castigar, ya porque pertenecen al partido que está en el poder, ya porque son buenos peleadores. Esto no puede seguir así, por más que algunos pretendan asegurar que este sea un medio de robustecer a un partido. Yo creo que este es un gravísimo error, y pienso que si los partidos políticos aquí se han ensañado tanto, ha sido debido en su mayor parte a este ruinoso modo de entender la justicia. Sin embargo, si me fuera posible saber que la mayoría de los hombres de bien desapruban mi modo de pensar, renunciaría desde luego al encargo de gobernar el país: no habría honra en ello.

El estado de la Hacienda Pública, es, según el público, deplorable, y exige no tan solo una recaudación de sus rentas sumamente escrupulosa, sino también una gran moderación en los gastos, ya sea disminuyendo algunos, ya suprimiendo otros, como único medio de restablecer el crédito público. Yo deseo con toda sinceridad que el país pueda remunerar generosamente los servicios que sus hijos le han prestado en ocasiones a veces solemnes; pero las incesantes revueltas en que se ha visto envuelto lo han empobrecido a un grado tal, que hasta ahora no ha podido atender como es debido a una de las más imperiosas necesidades de la

vida moral de los pueblos, como es la instrucción pública. Mucho me apena que se tenga que suprimir toda clase de gastos que no sean los indispensables de ejército y empleado de la nación, pero espero que —después de algún tiempo de prueba— el país se hallara holgado, y entonces podrá dejar ampliamente satisfechas todas sus necesidades. Hay, sin embargo, un mártir que languidece abandonado de los suyos en suelo extraño, y es justo, es decente que los dominicanos se impongan alguna privación para que tengan un pan que enviar a uno de los próceres de nuestra Independencia.²

Las condiciones en que se encuentra el trabajo entre nosotros son sumamente desfavorables. Unas veces es improductivo para unos, otras falta totalmente para muchos, y, sin embargo, los terrenos abundan y son feraces. Pero en algunos puntos hacen falta las buenas vías de comunicación, y en todos la confianza de los hacendados y algunos conocimientos indispensables de agricultura. El problema es complejo, pero resoluble, y haciendo abstracción de capitales, podríamos utilizar los recursos que posee nuestra sociedad para darle el necesario ensanche al trabajo, mejorando la suerte material del país, y morigerando al mismo tiempo las masas.

El estado del Ejército exige, perentoriamente, que se le regularice, se le organice, moralice y discipline. Yo sé que valdría más que no lo tuviéramos, pero el estado de completa indisciplina a que nos han conducido las constantes revueltas lo hace indispensable como elemento de orden y organización.

Es todo lo que creo que puedo decir en este discurso inaugural, porque los puntos que he tocado son de pública notoriedad, reservándome para su oportunidad hacer a este Honorable Cuerpo los mensajes de oficio que requiere el servicio público, y concluyendo por reclamar de los Representantes del Pueblo su valiosísima cooperación.

Capital, abril 29 de 1876.

2. Ese prócer era el patricio Juan Pablo Duarte, quien estaba exiliado en Caracas desde hacía muchos años. El Fundador de la Dominicanidad fallecería en la capital de Venezuela, el 15 de julio del mismo año de juramentación de Espaillat.

A LOS HONORABLES DIPUTADOS

Honorables Diputados:

No queriendo esta Administración asumir la responsabilidad de disposiciones arbitrarias, en lo relativo a garantías constitucionales, ha acordado proponeros que —usando la 19a. atribución que os concede el Art. 38 de la Constitución— amnistiéis:

1°. A todos los prevenidos políticos que se hallen a disposición del Gobierno en cualquier punto de la República, o como expulsos en el extranjero, o acogidos a los Consulados, sea cual fuere su jerarquía militar, y haya o no haya sumaria incoada contra ellos;

2°. A todos los prevenidos políticos hasta Comandante inclusive que no se hallen a disposición del Gobierno, haya o no haya proceso iniciado contra ellos.

Esta Administración desea que exceptuéis de la indicada amnistía, a todos los prevenidos políticos que sean a la vez prevenidos criminales dejando además a salvo el derecho que —como parte civil— tenga contra ellos cualquier otro ciudadano.

Como veis, esta Administración, cuyo programa es la aduanación de la libertad con la justicia, no desea que sean amnistiados los coroneles y generales prófugos o en armas, y se propone dictar todas las medidas conducentes a su captura y castigo según las leyes.

El derecho de acogerse al decreto indicado los prevenidos comprendidos en la Segunda clasificación sólo debe durar en nuestro concepto hasta veintidós días después de la promulgación del mencionado decreto.

Esta Administración os pide declaréis de urgencia el asunto, y observando el párrafo único del artículo 43 de la Constitución, lo despachéis con la mayor brevedad posible.

Os saludamos con elevada consideración:

[ULISES F. ESPAILLAT]

Santo Domingo 1°. de mayo de 1876.

El Ministro de lo Interior y Policía
encargado de la Cartera de Guerra y Marina
M. de J. de Peña

El Ministro de Justicia
encargado de la Cartera
Relaciones Exteriores
José G. García

El Ministro de Hacienda y Comercio
M. A. Cestero

Del original, Archivo de la Nación, Congreso, 1876

AL GOBERNADOR DE SANTIAGO Y AL DE LA VEGA

Ciudadano:

Hoy parten para esa, en virtud de la amnistía acordada por mi Gobierno, los individuos de su provincia que se hallaban aquí detenidos por causas políticas aunque sin pesar sobre ellos condena alguna.

Le creo a Ud. bastante penetrado de las razones de alta política que militan en favor de esa disposición, aparte del sentimiento de justicia que la hacía imprescindible, como primer acto de un gobierno que se inicia bajo los auspicios que el mío.

Esos individuos estaban de hecho absueltos ya de su pasado, con la amnistía acordada antes de ahora a personas más criminales. Es, por tanto, justo que no se les tome en cuenta en adelante sino sus actos futuros cuando salgan de la esfera de lo que las leyes permiten.

La absoluta tolerancia de las opiniones legalmente manifestadas, da más derecho a las autoridades para ser rigurosamente exactas en el cumplimiento de la ley con aquellos que pongan en peligro la sociedad. No olvide que la Constitución trae en

su artículo 13 y sus párrafos 10 y 29, así como en el 14 y su párrafo 19, la manera de proceder respetando las garantías y poniendo las leyes en ejecución con la brevedad que hace eficaces sus efectos, y en el lugar que conviene intimidar a los mal encaminados.

Es mi deseo que en ninguna causa, ni criminal ni política, se falte a esas prescripciones, y que bien asegurado y guardado el edificio que sirve de depósito a los acusados de crímenes o delitos en esa ciudad, no se envíe fuera de la Provincia sino a individuos sobre quienes pese ya condena de su Juez competente.

Quiero que mi gobierno sea acreedor en lo futuro al dictado de justiciero, pero no al de arbitrario, ya sea la arbitrariedad usada contra la sociedad y en favor del delincuente, ya contra éste y en aparente favor de la seguridad social.

Bien conozco que en todo esto no le prescribo sino lo que viene de acuerdo con sus sentimientos; pero le servirá esto para acallar murmuraciones, si las hubiere, como clara aplicación de mi programa que verá Ud. en la última *Gaceta*.

3 de mayo de 1876.

A CARLOS NOUEL

Santo Domingo, 3 de mayo de 1876

Señor don Carlos Nouel,
Puerto Príncipe.

Señor:

Tengo en mi poder la carta privada que acompañaba a su dimisión como Encargado de Negocios de la República Dominicana en Haití.

La fecha de 1^o de abril que traen ambas comunicaciones; fecha en que si era desconocido para mí el resultado de las elecciones para la Presidencia de la República, más debía serlo para Ud.

atendida la distancia, justifica a mis ojos perfectamente, que no el desafecto a la persona del Elegido pudo inducirle a obrar así.

Cualesquiera que sean las razones privadas que tuviera Ud. para renunciar, yo aprecio en su justo valor el sentimiento de delicadeza que le ha impulsado a proceder como lo ha hecho.

Atendido el importante servicio que venía Ud. prestando a la Nación, creo de mi deber darle las gracias a nombre de ella, y manifestarle que acepto las buenas disposiciones que me manifiesta de serle útil al país en cualquier otro servicio compatible con sus nuevas ocupaciones, y que aprovecharé sus buenos deseos si llega la oportunidad.

Provisto de nuevo y en virtud de su renuncia, el cargo que Ud. desempeñaba, con el Ciudadano Alfred Deetjen, le será comunicada la disposición por el Ministerio de Relaciones Exteriores para los efectos que correspondan.

Saludo a Ud. con sentimientos de mi consideración y aprecio,

[ULISES F. ESPAILLAT]

AL PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL

Ciudadano:

He recibido su atenta comunicación No. 19, por la que, a nombre del I. Ayuntamiento que preside, me felicita por mi advenimiento al poder, saludándome con frases bastante halagüeñas, y con la expresión de justísimos deseos.

Me es muy grata la voz del pueblo por su órgano manifestada, y más aún que sus esperanzas sean las que la razón y la justicia dan derecho a expresar a todo grupo de ciudadanos: los de ser bien gobernados.

Haga Ud. comprender al Municipio y al pueblo que mis deseos por el adelanto y prosperidad del último no tienen más límites que los que quieran ponerles la inacción o actividad de ambos.

Me siento dispuesto a proteger e impulsar el progreso en todas sus manifestaciones, pero cuento para ello con la ayuda y cooperación de los dominicanos y en particular de los cuerpos directores de cada localidad.

Anhelo que los Ayuntamientos ejerzan la acción libre y desembarazada que les permita por sí mismos crearse recursos e ir atendiendo a las más urgentes necesidades de la Común, solicitando solamente de los otros poderes aquello que se salga de sus atribuciones.

Me será grato saber si el que Ud. preside tiene una escuela establecida en esa localidad, o si puede crearse los recursos para sostenerla, mientras la penuria del tesoro dé respiro al Gobierno para pensar de otro modo.

En la espera de contestación satisfactoria sobre este punto, le recomiendo sea intérprete para con el Municipio que preside de mis sentimientos de aprecio y consideración, saludándole a Ud. afectuosamente.

7 de mayo de 1876

A DON CARLOS ROJAS

Estimado amigo:

Llamado por mis conciudadanos a ocupar la primera magistratura del país, le saludo afectuosamente, dispuesto a utilizar en mi nuevo y difícil cometido las buenas relaciones que me ligan con Ud.

Santo Domingo necesita emprender muchas mejoras civilizadoras, cuyos elementos ha de buscar en el extranjero.

Constantemente se presentan empresarios a hacerle proposiciones, que vienen a ser redes del charlatanismo en que busca lucro fácil la especulación de los que nada tienen que arriesgar.

Pues bien, para evitar eso durante mi gobierno, deseo que Ud. me ponga en relación con alguna persona en Londres, de la importancia y carácter que se necesita para poderme confiar a

ella, cuando lo requiera el propósito de hacer algo efectivo en el país; algo para lo que se haya de contar con empresarios extranjeros.

Es favor que espero hará Ud. en nombre de la salud de este pueblo y del afecto de S. S.

12 de mayo de 1876

AL SEÑOR ALFREDO DEETJEN

Estimado amigo:

Sabiendo que volverá Ud. a estar de paso en Puerto Plata, he querido hacerle algunas recomendaciones, las que le pongo en escrito porque me interesa no las eche en olvido.

Ud. es amigo de las autoridades de Puerto Plata y puede confidencialmente manifestarles de mi parte lo que sigue:

He sabido que allí se han cometido tropelías y actos reprobables de diferente carácter, de esos que causan el desprestigio de los gobiernos que los consienten, y autorizan las revoluciones.

Deseo en lo absoluto que ninguno de esos actos se repita, pues en tal caso me vería en el de proceder enérgicamente contra las autoridades que los ejecutan o los consienten en sus subordinados.

Como ninguna consideración me haría detener en imponer el castigo a quien lo mereciera, es por eso que quiero advertirles.

Si por mí mismo nunca ordenaré sino lo que sea justo y legal, jamás consentiré que los malos actos de otros manchen la reputación de mi gobierno, haciéndome cargar con el baldón de faltas que repruebo.

Sean las autoridades severas, pero solamente en el cumplimiento estricto de la ley, que es la pauta única que me servirá para castigarlos cuando cometan abusos de cualquier género.

Quedo de Ud. affmo. amigo.

15 de mayo de 1876.

AL SEÑOR ALEJO RUIZ, SANTIAGO

Aprecio cordialmente la felicitación que Ud. me dirige, aunque no se felicita a nadie cuando entra en un grave compromiso, sino cuando sale de él.

Yo espero que el pueblo sea el que tenga derecho a felicitarse por el tino y acierto a que Ud. se refiere, cuando la Providencia me haya concedido realizar una parte de sus aspiraciones, y con ellas mis más ardientes deseos por el bien del país.

La ocurrencia que Ud. me comunica me llena de congojas. Yo lamento como el que más la vida errante que lleva su hermano y su excusable ceguedad.

Pero debo decirle: yo, que un día antes de darse el decreto de amnistía, si Ud. hubiera sido franco conmigo, manifestándome los deseos de su hermano, podía haberle aconsejado por su órgano que en el acto se presentara a la autoridad sin temor alguno, hoy, que he firmado ese decreto, general es la gracia y general es la excepción, y me encuentro atado ante ese caso, como ante cualquier otro. El decreto de amnistía es ya una ley de la Cámara Legislativa, y no está en mis facultades conceder lo que ella niega.

Yo sería el primero en violarla y faltar a la justicia que proclamo, si quebrantara la excepción dando indulto particular, aún en el caso que tuviere facultades para ello —que no me las concede la Constitución— así fuera a un hermano mío, que se encontrase comprendido en ella por su grado.

Me es en extremo dolorosa la amargura que seguramente le causará mi forzosa negativa.

Crea que a mí también me amarga el corazón; pero me he propuesto observar rigurosamente el principio de la justicia, y sería desconceptuarme aún a mis propios ojos principiar por conceder gracias especiales.

17 de mayo de 1876.

AL PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DEL SEIBO

Descansa en mi poder su comunicación No. 53, por la que, a nombre del I. Ayuntamiento que preside, me felicita, en escogidísimos términos, por la distinción con que me han honrado mis conciudadanos.

Si mis servicios a la Patria merecen algún premio, este lo encuentro colmado, más en demostraciones de afecto iguales a las que esa obsequiosa Corporación me prodiga por su órgano, que en los efectos del voto nacional gravosos a mi conciencia y a mis hombros en tanto grado como aparecen halagüeños.

Las muchas y justísimas esperanzas que se fundan en mi advenimiento al poder son, para mí, un gaje de seguridad de que todo el que las abriga estará dispuesto a contribuir a que se vean realizadas.

Porque no es mi ánimo acumular poder en manos del Ejecutivo, sino extenderlo a todos los Centros Municipales para que lo ejerciten en el fomento de los intereses comunales. A estos nunca podrá conceder suficiente atención el ojo del Gobierno, que los ve de lejos y en choque muchas veces con otros que exigen no menos cuidado.

Por eso toca a los Municipios arbitrar los medios de servirlos con las mejoras a cuyo planteamiento están llamados.

Tócales agitar el progreso en su común, contando con que jamás les faltará apoyo en mi gobierno, que tendrá por objetivo esa tendencia.

Jamás les faltará libertad de acción fundada en la ley de bien general.

Y jamás podrán quejarse de que, —en la distribución de auxilios— si llega el caso, sea mi gobierno injusto con ninguna localidad.

¡Quiera el cielo que todos los Municipios se penetren de la grandeza de su misión y todos los ciudadanos del deber de prestar su cooperación a sus esfuerzos, y entonces será el momento de verdaderos plácemes para la República!

Si puedo contribuir a ese resultado, además de obtener la realización de mis aspiraciones al orden, a la justicia y a la morali-

dad, entonces podré congratularme de haber merecido en gran parte los cumplidos elogios que, por su órgano, me hace la Corporación que dignamente preside.

17 de mayo de 1876.

A D. DOROTEO A. TAPIA¹

Señor de todo mi aprecio y consideración:

Satisfactorio es para mí el caudal de buenos deseos que Ud. me dedica en su carta de felicitación.

Su fervoroso anhelo de que yo alcance a realizar la felicidad del pueblo, es digno del mayor encomio. ¡Ojalá me sea dado siquiera trazar en mi corto período el principio de la era dichosa a que todos aspiran!

No echaré de menos los goces de la vida privada a que he renunciado temporalmente, si puedo reemplazarlos con la satisfacción de que mi sacrificio produzca a la Patria muchos bienes.

Sus preciosas indicaciones, en parte puestas ya en práctica, y en parte fijas en mi mente me causan placer. Ellas concuerdan con las bases de mi programa, trayéndome la seguridad de que cumpliendo éste, no me desviaré nunca del sentir de los buenos.

¡Quiera el cielo escuchar sus votos por el acierto de mi administración!

Quedo reconocido a sus patrióticas demostraciones, y confío en que seré ayudado cuantas veces necesite el concurso de ciudadanos leales en ideas como Ud.

Me suscribo su affmo.,

[ULISES F. ESPAILLAT]

1. Publicada en *El Nacional*, No. 99. Santo Domingo, 20 de mayo de 1876.

DEL P. MORENO DEL CHRISTO¹

Respetable amigo mío:

Una tierra fértil, regada por ríos caudalosos e innumerables arroyuelos; hermosos prados naturales, y en todas partes una vegetación lujuriente: tal es la extensa común de Higüey, ceñida por costas rientes como las de la bella Ausonia.

Sus principales producciones son el café, el tabaco, el arroz, el cacao, los frijoles. El cultivo del café está tomando grandes proporciones de dos años a esta fecha, y no es menos notable el incremento de la caña de azúcar.

Hay varios cortes de maderas, de donde (a pesar de estar muy explotados) podríamos sacar preciosas muestras para la Exposición Universal de París en 1878.

Los campesinos son muy dados a la apicultura, y es enorme la cantidad de cera que los negociantes de este lugar envían periódicamente a la capital.

Los higüeyanos son alegres, hospitalarios, religiosos, dóciles, sumisos, valientes hasta la temeridad.

En la guerra épica que sostuvimos contra Haití, el batallón de Higüey ocupó siempre la vanguardia. Permítame Ud. referirle un episodio que presencié en 1855. Nuevo Jerjes, Soulouque organizó por última vez una invasión formidable, y por descontado aquí no quedó quien no empuñase las armas; el entusiasmo no tenía límites. Antes de partir, todos adoraron y besaron la imagen milagrosa de Nuestra Señora de Altagracia. ¡Cosa admirable! Yo los arengué en la plaza, asegurándoles que la Virgen les serviría de impenetrable escudo; y a su regreso volví a dirigir la palabra a esos mismos, sin faltar uno solo: que todos salieron ilesos, a pesar de haber recogido a manojos los laureles de la victoria más cumplida.

El batallón consta hoy de quinientas plazas, el escuadrón de caballería de 100 y la guardia cívica puede reunir más de 300 hombres.

1. Publicada en la p. 125 del libro *Biografía y artículos varios*, Santo Domingo, 1902, de la autoría del padre Gabriel Benito Moreno del Christo.

No faltan algunos vagos.

Los terrenos que posee el Estado son:

Sabana Grande, Pascual Díaz, Maimón, Las Guamas y Rancho Viejo.

La instrucción pública espera mucho de la generosidad y reconocida ilustración del nuevo Jefe del Estado. Urge, pues, que Ud. le conceda su alta protección.

Cuando por tercera vez vine a desempeñar éste mi curato, no existía en toda la común una sola escuela; y yo, olvidando que tenía sobra de obligaciones que llenar, me impuse gustoso la ímproba tarea de la enseñanza gratuita para todos los niños de la común, como lo comprueba el adjunto voto de gracias que a la sazón me dirigiera el Ayuntamiento. Más tarde hubo quien se hiciera cargo de la escuela, y va para tres años que el Sr. Alfredo Goico la tiene bajo su exclusiva dirección.

Justo es decir que el Sr. Goico hace lo posible por corresponder a la confianza que en él han depositado los padres de familia. Por mi parte lo recomiendo a la atención del Superior Gobierno. Me consta que de 35 alumnos que asisten a la escuela, sólo 15 pagan al Sr. Goico.

En Los Palitos hay una escuela dirigida por un joven de la capital; pero no le pagan; le dan plátanos, arroz, etc.

Aquí hace falta notabilísima un Esculapio: ni siquiera hay quien dé una sangría, quien saque una muela.

Un MÉDICO, ilustre Presidente, un médico sería un don precioso, inestimable, que podría Ud. proporcionar a los habitantes de Salvaleón de Higüey.

En otra ocasión tendré la honra de enviar a Ud. nuevos datos.

Higüey, 20 de mayo de 1876.

DE GERARDO BOBADILLA¹

Señor Presidente de la República:

¡El voto libre y unánime del pueblo dominicano, os dio como premio de vuestras virtudes la primera Magistratura del Estado!

En ese elevado puesto, Señor Presidente, podéis mucho: podéis regenerar la Patria y enjugar las lágrimas del que llora; consolar al que sufre y usar esa generosa, grande y digna prerrogativa que os confiere la Constitución del Estado: ¡Perdonar al culpado!...

Un desgraciado, un desheredado de la sociedad, Quintín Mártir Angulo, que apenas cuenta 20 años de edad, está condenado a la última pena!... Él os pide, por órgano de su abogado de oficio que suscribe, le otorguéis gracia de la vida! ¡Y ya que habéis obtenido los sufragios del pueblo, para su primer digno Magistrado, dad la vida, Señor, al que con humildad la pide a voz protector de la Patria!

Santo Domingo, 22 de mayo de 1876.

GERARDO BOBADILLA

Señor Ulises F. Espailat, Presidente de la República.

AL SEÑOR ABRAHAM DE MARCHENA

Aprecio mucho su carta del 17 de los corrientes por la que Ud. me entera de lo ocurrido en ese Distrito respecto a la Cámara Legislativa.

1. Publicada en la *Gaceta de Santo Domingo*, No. 123, 26 de mayo de 1876. Espailat atendió a esta petición dictando un Decreto el 22 de mayo en que conmutaba la pena de Quintín Mártir Angulo.

Podría ser que la Cámara no sea ya popular; podría ser que haya cometido errores y que entre ellos se cuente el haber demandado a la Sociedad *La Republicana* ante el Jurado.

Sin embargo, para que los errores de la Cámara pudiesen autorizar un movimiento popular contra ella, sería preciso que estuviera consignado en el Pacto Fundamental el derecho de hacer esa evolución, como lo está el ya puesto en práctica de acusar o denunciar al Presidente de la República ante la Cámara.

Yo que conozco la tendencia progresista que le anima a Ud. y a todos los del *meeting* en su actitud, cuanto hago es lamentar que se hayan ido demasiado lejos en la interpretación de los derechos que emanan de la soberanía popular.

Existe el pacto que se llama Constitución, por medio del cual el mismo pueblo ha sometido a reglas, que no pueden eludirse, el modo de hacer uso de esa soberanía.

Ud. que es bastante juicioso y está al corriente de las circunstancias difíciles porque atraviesa todavía el país, no puede desconocer que hoy un cambio violento de Constitución podría tener serias complicaciones que causasen quizás hasta la caída del Gobierno, más tarde o más temprano.

Creo que estarán Ud. y sus compañeros muy lejos de desear ese resultado, y por tanto le invito a reflexionar sobre el modo de darle un sesgo al paso de que me habla, de modo que no resulte ni el ridículo para el pueblo ni el lamentable cataclismo para el Gobierno.

Aprecio la confianza que Ud. ha tenido en mi amistad comunicándome particularmente lo ocurrido, y espero tomará a bien mis imparciales apreciaciones haciéndolas penetrar en el ánimo de sus colegas.

27 de mayo de 1876

AL SR. D. JUAN BAUTISTA MOREL

Santo Domingo, 29 de mayo de 1876

Estimado amigo:

Su carta de felicitación dirigida el 21 de los corrientes no ha llegado tarde.

La sinceridad de afecto que ella demuestra en todos sus conceptos, los recuerdos gratos que evoca, y la elevación de sus ideas, todo lo hace para mí de interés latente y de inapreciable novedad.

Permítame que, aunque lamente ver privado a mi gobierno del auxilio de sus luces en el importante cargo de Gobernador, le envidie el nuevo género de vida que ha adoptado, tan lleno de atractivos para quien ha hecho un cambio en la suya, si brillante en concepto general, desventajosísimo en la experiencia propia.

Pero no debo quejarme, pues que me he resignado a probar si mis facultades corresponden a lo que de ellas se ha esperado poniendo al servicio de la Patria, con mi honradez, quizás tan sólo, mayor suma de voluntad por encaminarla al bien.

No debo quejarme, pues que recibo aliento y confianza a cada instante, por felicitaciones de amigos, que como Ud. saben a la vez demostrarme su decisión a secundar mis esfuerzos, en la vida de la ciudad como en la del campo.

Si se hace efectivo ese auxilio así de parte de Ud. como de todos los hombres de alguna influencia en el país, entonces no dudo que ha principiado la verdadera era de felicidad para la Patria.

Ella no necesita sino de que todos sus hijos se penetren de que el egoísmo y abandono de ellos es lo que la tiene postrada, y se apliquen a observar una conducta contraria, moralizando con el ejemplo y excitando al trabajo de igual.

Es verdad que esas bellas disposiciones siempre han abundado en los buenos, y que según la historia, gobiernos corrompidos y corruptores, son los que han destrozado con sus propias manos los frutos que debieron cosechar para fortalecerse y dar salud a la Patria, pero también es cierto que hoy se va conociendo mejor

de qué más han adolecido los gobiernos y de cuáles el pueblo, y que de una y otra parte se tiende a la perfección.

No desesperemos, pues, de acercarnos a ella lo más posible.

El pasado con todas sus calamidades y horrores se aleja de nuestra memoria como de nuestra existencia¹.

Día llegarán... ción del pueblo... tribuido haya... en los gobiernos.

Reciba Ud., querido amigo, mis cordiales plácemes por la elevación de ideas que manifiesta y cuente siempre con el aprecio de su affmo.

[ULISES F. ESPAILLAT]

A LA LIGA NACIONAL DE SAMANÁ

Descansa en mis manos la comunicación de fecha 27 de mayo último por la que, a nombre de la Sociedad que dignamente preside, me felicita por mi advenimiento a la primera Magistratura del Estado.

Yo he recibido con agrado la demostración de los sentimientos patrióticos de que emanan el congratularse la *Liga Nacional* de verme en el poder.

Eso me prueba que ella, como muchas otras, anhela sobre todo la regeneración del país y que contribuirá a ese fin con todas sus fuerzas.

Siempre he estado convencido de que la patria ha de salir de su postración el día en que todos sus hijos combinen sus esfuerzos con esa única tendencia.

Por eso, desde que noté la generalización de las sociedades patrióticas en todas las localidades, he creído que se acercaba la hora del verdadero progreso para nosotros.

Sí, de ellas más que de mi gobierno ha de esperar la Nación grandes bienes.

1. De aquí en adelante, esta carta tiene partes rotas en el original, que reposa en los archivos de Vetilio A. Durán.

El de la paz, ante todo; porque el gobierno es ineficaz para alcanzarlo, si todos los ciudadanos no dedican sus esfuerzos a afianzarla.

El de la instrucción pública, porque ellas son las llamadas a despertar el entusiasmo de sus localidades hacia ese inapreciable bien, predicando sus utilidades por la palabra y por el periodismo, y por todo otro medio que esté a su alcance.

Del mismo modo, como centros de ese amor propio local que constituye la savia del patriotismo, están en aptitud de estudiar las necesidades más perentorias de las poblaciones, indicarlas al gobierno para cuando tenga los recursos indispensables, y en algunos casos acometer ellas las empresas que tiendan a realizar mejoras con el concurso del pueblo.

Con estas esperanzas que abrigo, me llena de júbilo la creación o reorganización de toda sociedad patriótica.

Por eso no dejaré de animarla a que continúe en su carrera progresista, en la que tanto bien puede hacer.

Y por eso aplaudo los sentimientos que me manifiesta la *Liga Nacional* por su órgano, y la excito a ser constante en su auxilio para ayudarme a merecer el glorioso dictado que me asegura, pues el gobernante nada puede sin el pueblo, que lo es todo.

2 de junio de 1876.

A LA SOCIEDAD LA REPUBLICANA¹

Santo Domingo, 14 de junio de 1876.

Conciudadanos:

Me habéis prometido vuestra cooperación. Vengo a reclamárosla.

No ha mucho que he leído con gusto en el periódico *El Nacional*, que os sirve de órgano, una serie de artículos sobre el

1. Publicada en *El Nacional*, No. 104, Santo Domingo, 22 de junio de 1876.

trabajo². En ellos habéis establecido que la “agricultura es de todas las industrias la más fácil, la más útil, la más pródiga y la más fecunda”. Podríamos agregar que “es la más noble, y la que más eficazmente proporciona esa independencia de posición que tan bien cuadra a los ciudadanos que quieran permanecer libres e independientes”.

Glorifiquemos, pues, el trabajo. Nuestro país, y por causas que no debemos investigar aquel, se viene teniendo en deshonra el trabajo, mientras que en sociedades muy adelantadas se honran y glorifican hasta llevarlos a los primeros puestos los hombres que han principiado la carrera de la vida ocupados en las faenas más rudas y aun humildes.

Tan inexplicable desvío por el trabajo ha de conducirnos inevitablemente a una corrupción completa, si haciéndonos sordos a la voz de la razón, no nos esforzamos en pagar el debido tributo a esa virtud, fuente y origen de todas las demás. Confiemos, pues, al trabajo, el cuidado y la misión de sacar el país de apuros, y aun de apartar nuestra sociedad del mal camino que ya muchos vienen trillando.

El país quiere tranquilidad y orden; quiere paz, quiere progreso. En buena hora: desarrollemos el trabajo, y el trabajo nos dará todo esto. El país quiere además que la instrucción pública se desarrolle, y se difunda hasta ponerla al alcance de todas las clases de la sociedad; y esta pretensión, y este querer están muy puestos en razón. Pero la instrucción pública, debidamente organizada, cuesta mucho; y el país está sumamente pobre; y está pobre, porque ni trabajan todos, ni el trabajo tiene, para ser productivo, las condiciones precisas que debe tener.

La agricultura, que —según vengo oyendo desde mi infancia— es la fuente de la riqueza pública, encuentra entre nosotros en

2. Se trata de una serie de trabajos publicados por Francisco Gregorio Billini en los Nos. 99-109 de dicho periódico, correspondientes a mayo-julio de 1876. Anteriormente Billini había publicado el ensayo *El trabajo. Ley física y moral de la naturaleza* (*El Nacional*, Año I, No. 42, 24 de octubre de 1874). Ambos textos fueron recogidos en el volumen XXVIII de la Biblioteca de Clásicos Dominicanos, segundo de los tomos que la Fundación Corripio, INC. dedicó a Billini en 1998, con motivo de celebrarse el primer centenario de su fallecimiento: *Obra literaria 1. Baní o Engracia y Antoñita y Obra literaria 2. Miscelánea*.

un estado completamente primitivo. Pocas veces nos hemos detenido a contemplar los escasos conocimientos que en este importante ramo posee el pueblo, mientras que es incesante el clamor de que —para darle el desarrollo requerido— nos hacen falta los capitales. Esto no deja de ser verdad, pero no lo es menos que la inteligencia es considerada, y con razón, por los economistas, como un verdadero capital, y también por desgracia nuestra, que es este el capital de que más carecemos.

Partiendo de este principio, que creo exacto, debemos de propender con ahínco a crear este capital tan eminentemente productivo, estableciendo, no cátedras de aquellas ciencias que tienen aplicación a la agricultura —nunca he pedido mucho— pero siquiera creando las escuelas prácticas donde podamos aprender, y lo más posible, la manera de hacernos ricos, y eso por medios nobles y honrosos.

Solicito, pues, vuestra inteligente cooperación, para que me ayudéis a fomentar la agricultura, quizás la única mina real y positiva entre tantas como tenemos, y para eso no os propondré que creemos cátedras científicas, costosas de por sí y por el momento extemporáneas. En esto, como en muchas otras cosas, debemos proceder de lo más sencillo a lo complicado, de lo pequeño a lo grandioso, contentándonos por lo pronto con obtener un pequeño progreso que traerá lógicamente en pos de sí otro progreso, hasta llegar insensiblemente, pero de un modo seguro, al punto que desde años atrás hemos intentado escalar en vano.

Fundemos, pues, una sociedad de agricultura que se ocupe por lo pronto de un modo exclusivo de aclimatar en nuestro privilegiado suelo —y se nos presenta una brillante oportunidad de probar lo que es— el cultivo del tabaco de olor de la isla de Cuba y del modo y según el método que allí se emplea.

Sería ocioso detenerme a encomiar las grandes ventajas que al país traería esta industria, pero no lo será el entrar en ciertas consideraciones sobre las anomalías que suelen notarse así en la vida de los pueblos como en la de los individuos. El cultivo del tabaco de olor, semilla de Cuba, es tradicional en nuestro país, tanto en ciertos lugares de esta provincia capital, como en las comarcas del Cibao. La inmigración cubana ha afluído a este país al igual que a otros de la América, y sin embargo, mientras que

en Jamaica y otros lugares se cultiva ya en escala regular y con las condiciones que en la isla de Cuba la preciosa planta que en gran parte la ha enriquecido, aquí estamos todavía por discurrir si convendrá establecer una hacienda donde se ensaye el método que tan buenos resultados ha dado en la vecina isla. ¡Cosa extraña y como que parece que prueba la existencia de una mala suerte, que así persigue a los pueblos como a los individuos!

Probemos, pues, a formar una sociedad de agricultura que principie desde luego, no por gastar el dinero en aclimatar plantas de utilidad más o menos probable, sino por hacer una gran siembra de tabaco de olor en la seguridad de que —al venderse la primera cosecha— dejaríamos probado que se puede ser patriota enriqueciéndose, y que la inteligencia es un capital de los más valiosos.

Con sentimientos de consideración me suscribo de Uds. atento servidor,

[ULISES F. ESPAILLAT]

AL SEÑOR ALFREDO DEETJEN

Adjunta le acompaño una de las manifestaciones impresas que dirigí al comercio de la República proponiéndole las bases de un arreglo financiero, que, regularizando las entradas del fisco, ponga al mismo comercio a cubierto de las medidas arbitrarias que han solido tomar para crearse fondos los gobiernos.

Como verá Ud. por ella, no me anima en absoluto la esperanza de que el comercio del país, tan medroso a causa de los continuos cambios de gobierno y tan acostumbrado a la rutina de los papeles que facilitan el pago, acoja con apresuramiento lo que le propongo a pesar de abundar las garantías. Pero como esas mismas garantías tienen más carácter para el comercio extranjero, sobre todo la de tener un agente en cada aduana que perciba los fondos y la de firmar un contrato en regla que obligue recíprocamente, por eso me reservé hacer la proposición también fuera de

aquí, esperando que quizás inspire más confianza donde no existan los intereses encontrados que están aquí en juego para hacer fracasar la idea, así por lo que tiene de moral, como por lo que tiene de salvadora para el Gobierno.

Y con el objeto de que Ud. vulgarice en esa plaza la idea y vea si hay alguna casa de las más respetables y sólidas que quieran hacer proposiciones al gobierno, es que le transmito el proyecto y la autorización de gestionar sobre él.

Sólo le advierto que la casa o casas con quienes el Gobierno podrá tratar han de ser de las que tengan su crédito más firme y extendido, pues será la garantía más segura que prestarán en compensación de las muy amplias que otorgará el Gobierno. Este las extenderá hasta donde plazca pedir las en lo racional y honroso a las casas contratistas.

En Haití hasta podría servir de hipoteca la subvención de \$150,000 que este Gobierno ha de recibir anualmente de aquel.

Bajo este concepto dejaría de existir riesgo alguno por parte de las casas de Comercio que hicieran los anticipos de Gastos, y he aquí la prueba. Nuestro presupuesto anual de gastos se ha reducido a \$550,000 efectivos, cuya 12^{va} parte, que vendrá a ser el anticipo mensual para toda la República, viene a ser de \$45,833. Es decir, la subvención del Tratado garantiza más de tres mensualidades, que es más allá de lo que pueden exigir los contratistas.

Esto se funda en que como estarán constantemente recaudando las entradas y como estas exceden en mucho al presupuesto, como puede probarse por los estados de aduana, nunca —y de ello estoy seguro— habrán hecho tres anticipos sin haberse reembolsado de más de uno, y aun habrá épocas en que las recaudaciones excedan en mucho a los anticipos por ser las de las grandes importaciones.

Como prueba del desahogo con que nuestras aduanas solamente podrían responder al compromiso, sin las demás garantías que se otorgan, puede ver en la *Gaceta* No. 126 las cantidades que arrojan las operaciones hechas por la aduana de este puerto durante los últimos cinco meses del año 1875. Ascende el total a \$196,604 de lo que, descontando el 25% que se viene pagando en títulos, queda en efectivo \$147,453; es decir, \$29,490 por mes, o sea más de la mitad del anticipo mensual necesario, y esto

cuando es notorio que la Aduana de Puerto Plata produce el doble de lo que da ésta.

Con estos datos, me parece que está Ud. en perfecta aptitud para explicar el asunto con todas las seguridades y garantías apetecibles.

Espero su contestación a la mayor brevedad sobre lo que fuere dable hacer con el comercio de esa plaza.

En cuanto a la paz interior no tenemos novedad por ahora.

19 junio de 1876.

AL CANÓNIGO G. B. MORENO DEL CHRISTO

La ventajosa pintura que Ud. me hizo de los terrenos de Higüey en su memoria del 20 de mayo último, y los informes con que la completa después sobre la extensión y fecundidad de esos mismos terrenos, y en particular los que posee el Estado, me han hecho juzgar envidiable la suerte futura de esa comarca, si se encamina hacia ella una inmigración agrícola que ponga en actividad su riqueza muerta.

El Gobierno se propone buscar esa inmigración allí donde es más fácil y ventajosa para nosotros, y se propone reglamentar sobre la distribución de esos terrenos entre los inmigrantes pobres que puedan cultivarlos por sí mismos.

A Ud. le toca ir preparando los ánimos de los campesinos, para la buena acogida que deben dispensar a los que lleguen a dar vida a las transacciones comerciales y a la circulación del dinero, así con su consumo como con su producción.

Le toca indicarles que los campos ganarán en instrucción práctica sobre todos los géneros de cultivos y en nuevos modos de facilidades para ganar el pan, si llegaran a establecerse haciendas en grande como por aquí.

Yo tengo la vista fija para el caso en Puerto Rico. Su inmediatez a nosotros y en particular a Higüey hace que casi no cambien de clima los cultivadores a quienes la pobreza estimule a salir de su país y el ofrecimiento de terrenos les convide al nuestro.

Y creo esto posible, porque allí, con la larga explotación de los terrenos, éstos se han empobrecido y, no dan sino con mucho aumento de trabajo rendimientos que nunca pueden compararse a los que aquí se obtienen con sólo arrojar la semilla.

De ahí, de las contribuciones y de otras muchas causas ha venido el empobrecimiento de muchos labradores que quizás estén dispuestos a emigrar con pocas ventajas que se les ofrezcan. Esos pueden atraer a otros ricos que compren a su vez los terrenos que les quieran vender los particulares y que establezcan grandes haciendas donde den trabajo a muchos brazos.

No entra en poco la ventaja de la instrucción agrícola que pueden traer esos labradores, por ser la ignorancia de las más triviales nociones lo que tiene nuestra agricultura

También entrará en mucho para ellos el liberalismo de nuestras instituciones y la proximidad de su patria. Causas todas a que yo confío el logro de mis deseos.

El florecimiento de la agricultura es lo que puede abrir al comercio esos puertos que hoy son inútiles, pero que principiarán por dar entrada a las máquinas de todo género que habrán de introducirse en cuanto un capitalista se penetre de las conveniencias que brinda Higüey para las empresas agrícolas en grande escala.

Haga Ud. la propaganda en ese sentido y yo gestionaré por el éxito de mis deseos.

Le saludo afectuosamente.

23 de junio de 1876.

A DON JOSÉ MANUEL GLAS

Hace ya dos meses que me encuentro aquí y me parece que sueño. Creo que todo esto no es más que una mistificación, un capricho de la suerte, un pasatiempo del acaso. Pero no: no soy de los que creen que este mundo se rige de por sí; y por más que los sabios, o los que por tales quieran pasar, nieguen la existen-

cia de la providencia y su injerencia activa en nuestros pequeños asuntos, creo que todos y cada uno de nosotros somos otros tantos instrumentos en su mano; instrumentos de que ella se vale para obtener tales o cuales resultados.

No me quejo, pues, de la providencia. No digo que sea ella quien me mistifique, pero mistificación me parece todo lo que me pasa. Sí, amigo mío. El hombre de quien tanto se esperaba y a quien un literato, sin duda para justificar a mi antecesor realzándolo, me ha llamado casi genio creador, se ha dado para crear, organizar y administrar, con una verdadera casa de comercio en bancarrota.

Ud. sabe que, como Sancho, soy muy aficionado a las comparaciones, proverbios y refranes. ¡Quiera el cielo que no me parezca a Sancho en lo del desenlace de la ínsula Barataria! Pues, si, amigo mío; soy lo que los comerciantes llaman... no recuerdo, pero es el encargado de liquidar una quiebra. Deudas de aquí, deudas de allá. Reclamos de acá, reclamos de más allá. Soy el gran Paganini, sin tener como éste el talento de tocar un violín y sin tener siquiera con qué comprar uno si las ganas me vinieren de comprar uno para solaz de mi espíritu, o tormento de mis oídos, pues el Erario no puede todavía pagar un sueldo a nadie.

Esperará Ud. que yo voy a exclamar: ¡cuánto derroche! Nada de eso. Ni me toca a mí decir eso, ni nada remediaría la situación con lamentarme; pero sí me pregunto, y me lo pregunto a menudo, ¿por qué había de tocarme a mí esta época de penuria? Cuidado no vaya Ud. a responder: para que ostente su genio creador.

He oído decir que Galileo fue un gran astrónomo y no tenía más que un pobre telescopio. Que Mister Wollaston hizo grandes trabajos sobre el análisis químico inorgánico y no empleó más que unos crisolillos y un soplillo. Que Cristóbal Colón descubrió todos estos países y no pudo disponer más que de unas pobres y miserables carabelas. Pero Galileo tuvo su antejo, Wollaston sus crisolillos y sus soplillos y Colón sus carabelas, mientras que el Gobierno actual no tiene más que deudas que pagar; y con esto y todos los demás enredos ¿podrá pagar?

Veamos. Yo me he figurado siempre que nuestra deuda era un mal tanto más grave cuanto que, aumentándose de un modo indefinido, podría llegar algún día a ser completamente irredimible.

Podría ser que el comercio no lo viese de ese modo, sino que, por el contrario, viera en las emisiones de vales un medio para solventar los derechos con ventaja propia del momento, sin pararse en los peligros que en lo futuro pudieran correr sus intereses, y así se me ha explicado. Sin embargo, yo me he permitido opinar de distinto modo, creyendo que el modo de pagar el presupuesto con vales que hemos venido siguiendo hasta aquí, aunque fuere conveniente al Comercio porque ese modo equivalía a una disminución en los derechos, podría comprometer gravemente sus intereses venideros, y en esa virtud he propuesto la creación de bancos de anticipo como Ud. sabrá ya.

¿Hay otro modo de pagar a los empleados según lo acordado en el presupuesto de gastos públicos que no cercene sus legítimos haberes? Sí lo hay; helo aquí:

El Gobierno puede subastar mensualmente sus gastos. El comercio compraría o vendería la suma requerida a tanto o más cuanto. El Gobierno pagaría sus empleados con el oro que recibiría del Comercio, y éste colocaría su papel en las Aduanas, menos el excedente del agio, que es su ganancia, y tendría que quedarse para mejores tiempos, que es más o menos lo que viene haciendo. Hay otro medio que sería el suspender la amortización de la deuda pública por un año, y pagar la unidad de los derechos con dinero. ¿Cuál de esos medios será el mejor? ¿Me lo dirá Ud.?

Volviendo a mi tema de que todos somos instrumentos de la Providencia, ¿cuál sería el papel de éste su servidor y amigo? Mucho he pensado sobre esto. ¿Será el de los primeros colonos que van a habitar un lugar malsano y que en la ruda tarea de ponerlo en condiciones higiénicas perecen todos de fiebre? Con tal de que se me diese el tiempo suficiente para poner el terreno en las condiciones dichas, me tendría por dichoso, ¿pero me lo darán? Si se puede atender a los gastos públicos con regularidad, sí. En el caso contrario, no.

¿Cuál será el resultado probable en el caso de un fiasco? ¿Vendrá otro gobierno de pruebas, como yo a éste? ¿Le sucederá una administración violenta? ¿Volverán los Báez o González? Dejo a su imaginación en completa libertad de hacerle a Ud. las pinturas más o menos halagüeñas. Dispense el neologismo, que vivimos en tiempos de novedades. Y pongamos punto.

Aquí se está estableciendo una sociedad de inmigración agrícola y piensa ocuparse en establecer una Hacienda modelo, en la cual se cultivaría por ahora el tabaco de olor, semilla de Cuba, y por el método que allí se cultiva.

Yo desearía que este año nos ocupáramos en uniformar por allá la siembra del tabaco común, generalizando las dos calidades mejores que tenemos. ¿Habrà tiempo? Dirán que todo esto son pequeñeces; pero, ¿qué quiere Ud.? En estos días me han ofrecido un empréstito de un millón de libras esterlinas, pero eso y lo que me he sonado en la semana pasada es todo uno. Mientras algún Conde de Monte Cristo venga a sacarnos de apuros, ¿no sería prudente que nosotros mismos fuésemos haciendo algún esfuerquito para salir de miseria? ¿No cree Ud., como yo, que si uno mismo no hace las cosas, ellas de por sí no se harán?

Basta, dirá Ud. Concluyo, o, mejor aun, concluí.

Le saludo afectuosamente.

30 de junio de 1876.

A D. PEDRO FRANCISCO BONÓ

Su extensa carta, fechada el 4 de los corrientes, me ha sido muy satisfactoria.

Me demuestra lo dispuesto que se halla Ud. a prestarme su auxilio para que salga airoso en la ardua empresa que ha encomendado a mis fuerzas el destino.

Le doy mil veces las gracias, y le concedo facultad de extralimitarse en la vía que se propone seguir hasta hacer innecesarios los desvelos del gobierno por el bien de esa provincia. ¿Por qué no ha de ser Inspector de puentes y calzadas?

Construya Ud. todo lo que le parezca, y ojalá comunique su actividad al Gobernador y Jefes Comunales de la Provincia, y logre que los Ayuntamientos se penetren de su cometido y luchen con Ud. a quien hiciere más.

Únicamente le advierto que, por ahora, estamos descuartados y que la ciencia en que más le admiraría sería en la de hacer el mayor bien posible con el menor gasto posible. Veremos cómo se arbitra Ud. para ello; veremos cómo logra Ud. explotar la buena disposición de los habitantes para todo lo que desea emprender.

Yo creo que el Gobernador y Jefes Comunales no le escatimarán sus auxilios; pero en cuanto al Administrador dudo que se los pueda prestar mientras en el presupuesto no se asigne una cantidad para obras públicas.

Ya Ud. habrá visto que una parte de la Prensa y la Cámara no han acogido muy bien la creación de los Inspectores por lo que respecta al sueldo, atendida la actual escasez; pero yo espero que a fuerza de actividad y buenos efectos; les haremos aplaudir lo que han censurado, y aun arrepentirse de haber querido medir el presente con la regla del pasado.

Ya la reacción se ha principiado a manifestar en favor de Riva; y respecto de Ud. espero que lo mismo sucederá.

Como habrá Ud. visto por la *Gaceta*, se han dado las órdenes para proveerle de lo que pide, sólo falta que haya con qué. Por eso es que no hay tiempo ahora para la generosidad a que Ud. fía la institución de las escuelas rurales. *Ca viendra*, si logramos paz duradera.

Me alegraría oírle discurrir sobre el modo de desarrollar la crianza, sobre la mejora de pastos, el pastoreo del ganado, prohibición de vender hembras con excepción de las estériles. Esto y todo lo que se relaciona con la riqueza rural, tan desaprovechada entre nosotros, desearía que formase el tema de las propagandas en toda la República. Así recogeríamos en vez de revoluciones el desarrollo de la inclinación natural a poseer, por los medios de que la naturaleza nos ha dotado con profusión.

Adelante, amigo, y concluyo con su exclamación: ¡*Courage!*

3 de julio de 1876.

AL GOBERNADOR DE SANTIAGO

Quiero referirle la historia de lo acaecido con Villanueva, para que esté enterado de lo que ocurre, y no le sorprendan las consecuencias, si las hubiere, y las cuales el gobierno está dispuesto a arrostrar con dignidad.

A la llegada del "Tybee" envió su pasaporte, y, sin desembarcar, mandó a la gobernación a preguntar si lo podía hacer. Como no queremos recurrir al dolo en ninguno de nuestros pasos, se le contestó que podía desembarcar para constituirse en arresto. No habiéndolo hecho, se envió una escolta para sacarlo, pero el Capitán del buque invocó el auxilio del Cónsul, y éste no permitió la extracción manifestando que lo tenía asilado bajo el pabellón americano.

El Gobierno dejó de insistir por el momento y se contentó con poner una guardia de modo que impidiese la libre salida del Gral. Villanueva.

Habiendo llegado el día de salir el buque, se le prohibió hacerlo mientras no entregase a dicho general. Transcurridas las veinticuatro horas, que según el contrato, puede el Gobierno imponer de retardo a dicho buque sin costo alguno, se le dio el permiso de salida, previa la formalidad del registro que se acostumbra verificar por la autoridad para extraer las personas que vayan sin pasaporte. El buque tardó otras 24 horas para salir y hoy, cuando dio la señal de hacerlo, el Gobernador envió toda la policía a bordo con el Alcalde a su cabeza a verificar la extracción con arreglo a la ley. El Cónsul, allí presente, puso la bandera en la entrada para impedir el paso; pero la policía, con órdenes del Gobernador allí presente, levantó la bandera y pasó por debajo.

Entonces principió un juego de escondite en el que se hizo perder una hora a la autoridad, pues parece habían ocultado al individuo y por más que se registraban todas las cámaras y camarotes no se daba con él. El Gobernador hizo formar la fuerza armada frente al vapor y conducir un cañón al mismo lugar, y luego hizo decir al Cónsul que se iba a hacer uso de la fuerza para impedir al buque caminar si no entregaban al individuo reclamado por el Gobierno. El Cónsul hizo resistencia personal a que

entrara una compañía de marinos sin armas a registrar el buque; pero, habiendo éstos subido, atinaron con el escondite, del que tenía la llave el Cónsul. Parece que influyó algo para que éste la diera, la presencia del cañón.

La policía tuvo que sacar cargado en silla de manos al prisionero, pues no sé por qué causa no podía o no quería andar. Se le puso por decoro en un coche y así fue conducido a la prisión del Homenaje, donde permanece para ser sometido al sumario y juicio que es consiguiente.

Aunque el Gobierno ha pasado ya una nota al de los EE. UU. noticiándole el caso antes de llegar a lo último, y aunque lo referirá también esto como ha pasado, es probable que se nos presente —aunque sin justicia y con sólo el derecho del más fuerte— algún asunto de reclamo internacional.

El Gobierno lo resolverá como se lo indiquen las circunstancias, pero mientras tanto está satisfecho de no haber abatido su dignidad ante la insolencia de un culpable y las pretensiones infundadas de sus apoyadores.

5 de julio de 1876.

AL COMERCIO¹

Al levantar mi voz en nombre de los intereses nacionales, cuya dirección me han encargado los pueblos, justo sería que la dirigiera al Cuerpo Legislativo, el encargado también por ellos de coadyuvar a la solución de los grandes problemas sociales, económicos y políticos.

Empero un Gobierno dispuesto a no salvar los límites que pone a su acción la libertad de los ciudadanos, debe estarlo también a no traspasar los que pone a su honradez la propiedad ajena.

Bajo este concepto el Poder Legislativo es tan incapaz como el Ejecutivo, y toca a éste impetrar la voluntad del propietario,

1. Publicada en una hoja suelta que fue reproducida en el No. 126 de la *Gaceta de Santo Domingo*, 16 de junio de 1876.

si ha de introducir reformas en la manera de ser de la Hacienda, que —como recibe su vida de los intereses comerciales— a ellos está subordinada.

El comerciante es el intermediario entre el contribuyente indirecto y el Fisco. Esas funciones le hacen ser el punto directo de mira de todas las disposiciones fiscales, y por tanto el soportador inmediato de los errores administrativos que se vienen sucediendo desde atrasada fecha con menoscabo visible de la fortuna pública.

Tiempo es ya de que cese la desconsideración en que se le ha tenido, tiempo es ya de que se le llame a discutir lo que le conviene; de que se le invite a tomar parte en el manejo de las rentas, de que es el verdadero recaudador y anticipador; en el afianzamiento del crédito, de que es la verdadera fuente.

Llegada la época de que un Gobierno quiera reconocerle sus derechos y atarse las manos de un modo sólido para verse imposibilitado de atentar contra ellos, el comercio debe por su parte acogerse a tal oportunidad, que puede no repetirse, y aceptar el pacto con que se le brinda para hacerle manejador de los caudales públicos.

No voy a proponerle un sacrificio como los que vienen imponiéndole las medidas tomadas hasta aquí, que con el deslumbrante cebo de la ganancia han comprometido sus intereses en las bancarrotas de todos los gobiernos. Quiero, al contrario, poner a cubierto de futuros riesgos esos mismos intereses, consolidando el crédito nacional a que ellos se hallan vinculados.

Deseo que el respetable gremio comercial medite sobre la conveniencia de formar un banco de anticipo y recaudación que ponga coto a la necesidad de toda clase de emisión de papeles que —aunque convidando con una ganancia imaginaria— separa de las transacciones la parte de numerario que no pasa por las manos del empleado gastador.

Antes de explicar esta idea entraré en algunas consideraciones.

Falto de base el crédito de la República, o no ha existido, o si ha tenido alguna apariencia de vida, ésta ha sido efímera, como dependiente de la arbitrariedad que permitía emitir papeles desprovistos de garantía, y desconocer luego su valor, ya bajo el mismo Gobierno que los daba, ya bajo el que le sucedía.

De eso modo siempre los Gobiernos han perjudicado al comercio, queriendo despejar su crédito de los compromisos que los afectaban, y siempre el comercio ha tenido que aceptar nuevas operaciones en que forzosamente ha expuesto sus intereses a un riesgo cierto.

Faltaba la base del crédito, que es la equiparación de los gastos a las entradas, y cómo era fácil cubrir esa diferencia y aún excederla emitiendo cantidades de papeles de que nadie conocía el control, se soltaban los diques a la emisión. Cuando el comercio se apercibía, negaba su confianza a los papeles en proporción al aumento. El Gobierno justificaba esa desconfianza desconociendo luego en parte la moneda que antes le sacó de apuros. Y de este modo se han desvanecido siempre los cálculos del comerciante sobre una ganancia reparadora de las desventajas que sufría por la falta de numerario y por los anticipos que —a pesar de todo— tenía que hacer a menudo en esa especie.

El Gobierno que presido no quiere recurrir a tan ruinoso expediente; quiere, si es posible, cerrar para siempre ese camino, primero nivelando los gastos con las entradas, luego negándose a efectuar erogación alguna que no se halle presupuesta. Conforme a lo primero, no ha vacilado un momento en reducir los gastos ordinarios y en suprimir, en lo posible, los extraordinarios; respecto a lo segundo, no ha temido las odiosidades que le acarrea el haberse negado sin cesar a efectuar las dádivas ya establecidas como reglas.

Empero, no obstante este sistema tan estrictamente económico y no haber pagado a ningún empleado, porque no ha podido pagar a todos, desde el primero hasta el último, la Hacienda no se ha despejado de los enormes compromisos que dejó sobre ella la administración anterior; compromisos que justificarían al Gobierno, si quisiese vivir de trampas, como se ha vivido hasta aquí.

No me detendré ahora a repetir lo que ya el Ministro de Hacienda ha dicho en su Memoria. Allí puede verse descarnada la situación lamentable del Tesoro a mi advenimiento al poder.

Si mi Gobierno no hubiera sido respetuoso con los intereses del comercio, lejos de andar vacilando en el corte que ha de dar a la deuda, habría procedido de golpe, como se ha hecho siempre, y un

decreto cualquiera, como los que se daban sin consultar a nadie, le habría puesto en posesión del crédito que —aunque forzoso— produce recursos al instante.

Pero ya he dicho que el Gobierno que presido, buscando un rumbo distinto del seguido hasta su época, no quiere afianzar su existencia comprometiendo los intereses del comercio; quiere, al contrario, ponerlos a cubierto de todo riesgo, y quiere dejar trazado un ejemplo que obligue a los Gobiernos futuros a ser igualmente respetuosos con esos mismos intereses.

Pero es preciso que el respetable gremio a quien me dirijo esté penetrado de que se trate de conjurar así su ruina, como la bancarrota definitiva de la Hacienda Nacional, y de que esta es más inminente mientras menos apoyo preste a un Gobierno que quiere ser honrado para reparar los males que han venido acumulando con su desparramo los anteriores.

El banco de anticipo y recaudación cuya creación propongo al comercio nacional y extranjero de la República, con todas las garantías que crea conveniente exigir, tendrá por bases las siguientes:

El Gobierno, tomando el mínimo de los ingresos generales del Tesoro, conforma a él sus gastos anuales, contando en ellos el tanto por ciento que asigne para la amortización de la deuda en títulos, el tanto por ciento que se aparte para subastas de la misma, el tanto por ciento que decrete para obras públicas y las asignaciones generales del presupuesto.

Divididos en doce partes iguales esos gastos, la casa o casas que traten con el Gobierno, bajo las garantías que crean más seguras, por un año o seis meses, se obligarán a hacer el anticipo mensual de cada una de esas sumas duodecimales en las mismas especies en que se cobren los derechos conforme a la ley.

El Gobierno por su parte pone en manos de los contratistas la recaudación de todos los derechos de aduana, entregándoles los pagarés firmados por los comerciantes, así de importación como de exportación, y pudiendo tener ellos comisionados en las aduanas para la percepción de los derechos que se pongan al contado.

Pone en sus manos la venta de todo el papel sellado del año o semestre del contrato, y la de los sellos de franqueo, y cualesquiera otros derechos que correspondan al Erario.

Los contratistas abrirán al Gobierno una cuenta corriente para los anticipos, en que llevarán por separado cada uno de los apartados de la ley, y otra cuenta corriente en que le abonarán todas las sumas representadas por pagarés, especies timbradas y cualesquiera otras que reciban. A medida que se hagan éstas efectivas, las descargarán en aquellas, asignando a cada apartado la que corresponda.

Al terminar cada contrato, entregarán al Gobierno la suma que resulte a su favor en el balance, por haber excedido los ingresos del mínimo. Estos balances se aplicarán a subastas extraordinarias de la deuda.

Se fijará en las estipulaciones el tanto por ciento de comisión que asignará el Gobierno a los contratistas por toda la suma que recauden.

También se asignará a voluntad un tanto por ciento de interés en pro y contra, por las sumas que anticipen los contratistas y por las que anticipe el Gobierno a su vez. Estos intereses, si son estipulados, se liquidarán cada mes para evitar acumulación.

Las condiciones definitivas de este contrato serán objeto de discusión entre el Ministro de Hacienda y los contratistas.

Como se ve, el plan no es nuevo; pero consiste su mérito en que no es una utopía, sino que ha sido practicado con éxito por países amenazados de ruina, como el nuestro, y acogido con júbilo por un comercio siempre amagado por ella, como este a quien me dirijo.

No dudo que todos los individuos que lo componen se esforzarán por ayudar a mi Gobierno a sentar sobre tan sólida base el crédito público, en que se halla envuelto el comercial.

Si me equivocara respecto a las disposiciones de los que creo animados en pro de sus intereses y los del país en general, mi proposición salvaría los mares, y buscaría en el extranjero la confianza a que es acreedora.

¡Que el cielo haga apreciar a todos las ventajas que encierra, y que haga a todos felices en la Patria!

[ULISES F. ESPAILLAT]

Santo Domingo, julio 10 de 1876.

AL PBRO. SANTANA

Confieso que no tengo derecho para ello; pero la necesidad me obliga a exigir de Ud. un importantísimo servicio

No ignora Ud. cuán difícil es conocer la opinión pública, principalmente a los que están en el Poder, y yo deseo saber lo más exactamente posible el estado de las cosas por esas comarcas.

Ahora bien, Ud. sabe que si acepté el delicado puesto que ocupó no fue con otra mira que la de evitar la guerra civil, y preciso es confesarlo, esa misma esperanza concibieron la mayor parte de los que se empeñaron en hacer triunfar mi elección.

¿Cree Ud. que la guerra civil continuará, y en ese caso no piensa Ud. que dejó ya de servir para el fin que se me propuso? Respóndame Ud. con toda franqueza, advirtiéndole que es el amigo y no el Jefe del Estado quien exige de Ud. este servicio.

Lisonjeándome no dejará Ud. defraudados mis deseos, le saluda con la mayor consideración y afecto.

14 de julio de 1876.

A D. JOSÉ ML. GLAS

He tenido el gusto de recibir su favorecida del 8 del presente mes, la cual he leído con profundo interés. No sé qué le diga a Ud. pero me parece que muchos allá en sus adentros deben haberse reído de mi candor al verme establecer, con tanto aplomo, que la emisión de vales era cosa ruinosa al comercio del país.

Con efecto, ¡cómo! si los vales son ruinosos al comercio, ¡cómo es que éste, que a la desocupación de las fuerzas españolas quedó completamente arruinado, pudo levantarse, cuando desde esa época los gobiernos, ya sea bajo una forma, ya bajo otra, no han cubierto su presupuesto de otro modo? ¡Don Ulises, deben haber dicho, es un niño en materia de Hacienda! Y yo agregó: ¡como no lo sea en otras materias también!

Aunque me dice que concuerda conmigo en lo de que los vales son ruinosos al comercio, supongamos por un momento que Ud. sea de los que opinen en contrario.

Veamos ahora cuáles han sido los resultados producidos por esa manera de pagar el presupuesto. Primero, reducción de los sueldos a los empleados, en una proporción más o menos considerable. De aquí una pérdida para la sociedad, por la consiguiente mala administración de la cosa pública, sin que de ello redundara beneficio alguno al comercio, como se ha creído, puesto que el pago de los derechos con una moneda comprada a precio más o menos barato, no equivalía a otra cosa más que a una reducción en el tanto por ciento que se paga en los derechos de importación.

De modo que hasta ahora no hemos visto que el comercio se beneficiara con el negocio de vales. Veamos ahora si se le han irrogado y se le puede aun seguir irrogando mayores perjuicios.

Si la manera de pagar a los empleados en vales no tuviera por resultado más que la disminución de su sueldo, ya sería un mal; pero no se limite aquí: tras los sueldos caminan callandito toda clase de gastos innecesarios que vienen a aumentar desmedidamente el egreso, y que, en forma de vales, van a enriquecer ilusoriamente el portafolio del comerciante.

Aunque no soy comerciante, no ignoro que los vales por recibir que tiene un hombre de negocios figuran naturalmente en el activo de su capital, pudiendo, con solo la diferencia de días, contar con ellos como si los tuviera en caja. Empero, ¿tiene Ud. la misma seguridad de que le serán reembolsadas en algún tiempo las obligaciones del Gobierno, cuando a éste no puede Ud. compelerlo al pago al igual de un particular? No pudiendo hacer entrar en caja los valores suscritos por el Gobierno, y creciendo las necesidades de éste a medida que crecen las irregularidades de su Hacienda, se viene a tener al cabo que las ganancias con que cuenta el especulador sobre fondos públicos, es enteramente imaginaria.

De aquí se podría concluir que, si el comercio de aquellas provincias pudo levantarse de la completa ruina en que quedó, el año 1863, lo debe únicamente a las ganancias ordinarias que producen los negocios, mas no a la existencia de los vales.

Esta es mi opinión; pero, como yo nunca me caso con ella, desearía que Ud. la rebatiera, pues es un punto que me interesa sobremedida aclarar. Los numerosos embrollos y reclamos que a cada momento se presentan me han hecho decir diferentes veces que estoy haciendo el papel de Síndico de una quiebra.

Ahora puedo agregarle que la Presidencia de la República se asemeja a una mujer de parto en manos de una mala comadrona.

¿No ha presenciado Ud. algunas de estas escenas por aquellos lugares? "Puja, mi alma, le repite la discípula de Esculapio, un esfuerzo más y te quitas de pena".

Pues eso mismo es lo que diariamente oigo. "Yo sé que la Hacienda Pública se encuentra en un estado sumamente apurado; pero Ud. verá por estos documentos que mi acreencia es sagrada, y yo espero que Ud. hará algunos esfuerzos para que se me haga pagar". Tenga la amabilidad de decirme lo que se piensa de la ley de Crédito Público, que se acaba de publicar, y pasemos a otra cosa.

Aunque el cultivo del café y el cacao es a todas luces a lo que deberíamos dar la preferencia en todos aquellos terrenos que le son propios, y aunque en lugar de abandonar el cultivo del tabaco, debemos más bien propender a mejorarlo en cuanto sea posible, yo he creído siempre que deberíamos hacer algunos esfuerzos por aclimatar en aquellas provincias el cultivo del algodón, pues, si no es un artículo capaz de enriquecer a los que se dediquen a él, por lo menos sería suficiente para proporcionar un pan a tantos que no tienen con qué comprarlo.

Ud. ha visto que en diferentes ocasiones se ha intentado vulgarizar ese cultivo y se ha fracasado.

Yo creo que se debería crear una compañía anónima que se obligase respecto a los habitantes a comprarles el algodón que sembraran.

El conseguir los fondos necesarios para la compra no me parece cosa que presente dificultad alguna, puesto que jamás ha faltado dinero con qué comprar la cosecha de tabaco por grande que haya sido.

Resta la operación de demostrarlo. Respecto a esto, y para los primeros años, me parece que lo más acertado sería que la compañía se hiciera cargo de esta operación, bien entendido que para llevarla a cabo de una manera económica, debería hacerse con

una desmotadora movida por vapor, cosa que por cierto no costaría mucho.

Del lado de San Juan se siembra algodón que llevan a vender a Haití; y, ¿quiere Ud. que le diga lo que han hecho los negociantes de la vecina República? Pues bien, no han reulado ante el gasto de unas cuantas desmotadoras de a mano que han repartido por aquellos lugares, con la condición que han de vender el algodón al dueño del molino en el cual se desmota, para lo cual mandan sus sacos marcados con su nombre. ¿No podríamos hacer nosotros algo parecido para dar ocupación a tanta gente ociosa que tendrá que morir de hambre, o entregarse a los vicios, por no tener un pan que llevar a la boca? Piénsielo bien, y deme su opinión con toda franqueza.

Por acá se dijo que Ud. pensaba hacer una visita a esta Capital. ¿Vendrá Ud.? Mucho me alegraría, pues tendríamos ocasión de conferenciar sobre puntos de interés general, y sobre todo respecto al Banco.

Si Ud. no viene, o no viene en estos días, hágame Ud. el favor de decirme su opinión sobre los negocios públicos de por allá. Este capítulo puede Ud. hacerlo por separado, fuera de la carta y en forma enteramente anónima.

Estaba haciendo un trabajito sobre la necesidad de uniformar la siembra del tabaco, con intención de dirigirlo al Comercio de aquellas Provincias; pero las noticias que nos llegaron de las fronteras me entibieron. Con efecto ¿qué hubieran dicho aquellas buenas gentes, si ese trabajo hubiera llegado en momentos en que las gentes andan agitadas por cualquiera de esos movimientos tan frecuentes en nuestro pobre Santiago?

Y a propósito de Santiago y de esos otros lugares ¿no podría hacérsele entender a la gente, de los campos principalmente, que debe ya dejar el triste papel que hasta ahora ha venido desempeñando de instrumentos estúpidos de los sedicentes políticos que permanecen muy tranquilos y seguros lejos del teatro de los desastres? Sería un buen tema para artículos de periódicos, y más aún para conversaciones privadas.

Ni aquí fue bien explicado mi pensamiento respecto al Banco y a la emisión, ni allá bien comprendido. Yo quería bancos independientes. El de aquí para esta Aduana. El de Santiago para los importadores de allí, y el de Puerto Plata para aquel punto.

Los billetes no era mi intención que circularan fuera de la localidad, y no podía ser de otro modo. Además no son obligatorios.

Hoy no tengo gran interés en que se cree el banco aquí. Yo he creído siempre que tanto en estos tiempos, como en los de papeletas, esos valores innominales iban todos a amortizarse allá en el Cibao. ¿Será cierto hoy? Dígame algo sobre esto. Pues bien, poco interés deben tener algunos en la cuestión Bancos.

AL GRAL. JOSÉ M. CABRAL

Ya sabe Ud. sin duda que lo que en un principio fue insignificante correría de una pandilla, hoy ha tomado las proporciones de una insurrección formal, con la que luchan trabajosamente las autoridades legítimas en el Cibao.

Quiere decir, que yo, que hice el inmenso sacrificio de aceptar la Presidencia porque se me impuso como una necesidad imperiosa de la paz pública, tengo que consentir en que la fuerza de las armas, esto es, la guerra civil, sea el medio de conservarme en el poder, poder de que nunca he estado enamorado y que ejerzo con profundo disgusto.

Y si al ofrecer mi nombre, hasta aquí respetado como un hombre de corazón recto y desprendido, como el de un patriota honrado, si al ofrecer este nombre que es el único bien que quería legar a mis hijos, como holocausto en aras del deber de hombre público, supiera que lo hacía en obsequio de esa porción de dominicanos que estiman todavía en algo la honra y el dictado de los hombres de orden, yo aceptaría el sacrificio resignado; pero cuando no hay día, desde que ocupo la fatal Presidencia, que no me traiga un desengaño amargo de quienes menos pudiera esperar, cuando veo que en vez de comprender mi situación, y en vez de ayuda leal y vigorosa, no encuentro sino exigencias injustas, descontento infundado, tibieza y desvío de parte de hombres que muy de veras estimo, y con cuyo concurso leal más contaba; cuando en vez de ese concurso necesario para salvar la Patria, y

buscar su bienestar, reconozco que los males públicos les son indiferentes, y al invocar esa ayuda para apagar un incendio que comienza, se me vuelven de espaldas, como si el incendio sólo a mí hubiera de devorar, y como si el Gobierno sólo fuera el interesado en contenerlo, entonces, mi estimado general, el desaliento se apodera de mi ánimo, porque ¿qué puedo pensar o esperar de semejante aberración o locura?

Dos meses hace que su presencia en el Norte, una vez derrotado Gabino por el general Heureaux, aseguraba el triunfo, y hubiera calmado las pasiones, dando confianza a los amigos e infundiendo respeto a los enemigos.

Hoy es preciso arruinar la República, levantar el Sur contra los facciosos engreídos y emprendedores. ¡Qué cúmulo de consecuencias deplorables!

No se qué excusa podrán ofrecer ante la opinión, ante Dios, ante su propia conciencia, los que no hace tres meses me levantaron en alto; y, sin darles yo motivo alguno, sin faltar a mi programa y a mis principios de antemano conocidos, hoy parece que se complacen en mi descrédito y caída, como si sólo me hubieran elevado para tener el gusto de precipitarme.

Tengo el derecho de contar con los buenos, general y amigo, y los buenos no tienen el derecho de volverme las espaldas. Dígame Ud. si cree que yo tengo razón, y en seguida obre con arreglo a sus convicciones.

25 julio de 1876.

A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS

Ciudadanos:

Según los partes oficiales recibidos en este día, la ciudad de Azua se ha pronunciado en rebelión contra la autoridad legítima al grito de ¡Viva Báez!

El Gobierno presentfa ese hecho, que en ninguna manera le ha sorprendido; pero teniendo la certeza de que en esta Capital y en otros puntos hay revoltosos dispuestos a seguir el ejemplo de Azua y a aclamar al representante de la tiranía en nuestra Patria, está en el caso forzoso de pedir a la Cámara la declaratoria del estado de sitio para la Capital, en los términos del artículo 97 de la Constitución.

No de otro modo cumpliríamos los Diputados de la Nación y el Poder Ejecutivo, el altísimo deber de salvar el orden público y los intereses mas preciosos de la Sociedad.

Recomiendo a la Cámara la urgencia.

Saludo a Uds. Ciudadanos Diputados con elevada consideración.

Dios y Libertad

[ULISES F. ESPAILLAT]

Sto. Domingo, julio 31 de 1876.

AL CONGRESO

Señores Diputados:

Cuando a consecuencia de la renuncia que hizo el general González quedara vacante el puesto de primer Magistrado de la República, los partidos políticos, ya fuese porque no hubiesen tenido tiempo de pensar en ello, ya por cualquiera otra causa, no habían escogido un candidato. Temieron, y deseosos de evitar una catástrofe como se presentaba en perspectiva con la vuelta de la guerra civil, pusieron la vista en mí.

Aquel acontecimiento no sorprendió, porque todos lo esperaban, e inspirado por el mismo deseo de evitar conflictos a los partidos, y por consiguiente al país, que se hubiera encontrado sin candidato en la hora de la necesidad, publiqué la Manifestación de fecha 4 de enero en la cual convidaba a los partidos a un acuerdo.

La precipitación con que marcharon los acontecimientos no dieron lugar a que la opinión llegara a concretarse sobre la persona que debiera suceder al entonces Presidente de la República.

Vacilé al proponérseme la candidatura porque, como dije en carta dirigida a un amigo de esta Capital, "que, con pocas excepciones, nadie creía llegado el momento de sacrificar sus intereses propios en manos de un tercero, y que me parecía que el país debía pasar aun por otras evoluciones fatales para que todos los partidos viesen la necesidad de hacer el sacrificio de sus respectivos intereses"¹.

Las manifestaciones públicas de los Generales Luperón y Grullón y la cesación de los movimientos reaccionarios que tuvieron lugar en las cercanías de La Vega y en Puerto Grande, de Moca, y más que todo, la espontaneidad con que se verificaron las elecciones, me hicieron concebir la esperanza de que no se habrían engañado los que en mí creyeron ver el símbolo de la paz y de la tranquilidad.

1. Espaillat se refiere a la carta que le enviara el 15 de febrero de 1876 a Casimiro de Moya.

Las gestiones de personas notadas y todas por sus opiniones radicales, y la temprana rebelión que principiara en las fronteras del N. O., vinieron empero a probarme que no me equivocaba cuando dije que no creía que los partidos políticos habrían creído llegado el momento de sacrificar sus intereses.

Así, pues, ni el trabajo de desorganización emprendido en las fronteras, ni el que se llevaba a cabo en el extranjero, ni el que se practicaba en el interior bajo diferentes formas, me causaron la menor extrañeza, por ser lógica consecuencia de lo que para entonces dejé sentado. No me he engañado, pues. Los partidos políticos no creen deber abdicar sus intereses en manos de un tercero, haciendo sacrificios de ninguna especie, ni por la Patria que ya no puede más, ni por ellos mismos, a pesar de los graves peligros a que se exponen.

Al hacerme cargo del Poder calificué de deplorable el estado de la Hacienda Pública. Los innumerables reclamos que diariamente se presentan, la multitud de sumas cuyos pagos se piden con tanta insistencia, y las multiplicadas exigencias que, instantes por instantes, asedian al Gobierno, han desnaturalizado de tal modo las funciones del Presidente de la República, que, a mi modo de ver, este funcionario ha venido a ser, ni más ni menos, que el Síndico de una quiebra.

Ahora bien: ni los que propusieron mi candidatura, ni los que la acogieron, la apoyaron e hicieron triunfar en las urnas, tuvieron a la mira el genio creador ni las cualidades mágicas de administrador, que multiplicara las rentas como por encanto, del hombre a quien escogieron para dirigir los destinos del país. Más que todo esto, los guió la esperanza de que en mí hallarían el hombre que por las circunstancias de su vida pasada había logrado, a pesar suyo, inspirar confianza a los partidos políticos del país. Los acontecimientos han venido, empero, a probar que se engañaron los que tan halagüeñas esperanzas concibieran, y yo mismo tengo el dolor de confesar que he visto mis esperanzas defraudadas.

Desde mi advenimiento al Poder, y aun antes, ya la facción del N.O. trabajaba, si no con la esperanza de conmovier al país entero, sí con el propósito firme de fatigar y desalentar los ánimos, y aún más que esto, con la mira de agotar los recursos que poco a poco pudieran allegarse, haciendo de ese modo imposible

el pago de los sueldos, y haciendo intolerable la situación por demás angustiosa en razón de la enormidad de las deudas que ya pesaban en el Tesoro Nacional.

No ha sido infructuoso el trabajo de los directores tenebrosos de aquella facción, pues hasta la fecha no ha sido posible pagar a los empleados de la Nación ni una fracción siquiera de lo que legítimamente se les debe; sin que pueda haber ni remotamente la esperanza de lograrlo, puesto que las rentas, que con lentitud van entrando, se gastan rápidamente en pago de raciones, armamentos y provisiones de guerra...; ¡Desgraciada sociedad!

Ahora bien: el país está moral y materialmente arruinado. Las fuentes de sus riquezas se encuentran agotadas. El trabajo tan poco productivo hasta ahora, viene a ser casi nulo con las movilizaciones constantes de las tropas; el sudor del pueblo, que debía dedicarse a fomentar la instrucción pública y a mejorar el lamentable estado de la agricultura, se consume improductivamente en gastos de guerra, y como consecuencia inevitable, imposibilita la regularización del crédito público como lo he intentado; y no siendo una cabeza administrativa ni un genio creador, temería arruinar a la Nación o a los particulares con medidas inconsultas.

Yo creí de buena fe que lo que más quejaba a la sociedad de mi país era la sed de justicia, y desde mi advenimiento al Poder procuré ir apagando esa sed eminentemente moral y regeneradora. Pero otra sed aun más terrible la devora: la sed de oro².

Capital, julio de 1876.

2. Los párrafos de este Mensaje, con el cual iba el ilustre prócer restaurador a renunciar la Presidencia de la República, se extraviaron entre otros papeles perdidos. Espailat lo escribía, hacia el 22 de julio, cuando llegó a esta Capital la noticia de que la revolución estaba en los alrededores de Santiago, y resolvió no renunciar, para no abandonar a sus amigos en el momento de peligro. (Nota de la edición de 1909)

A PEDRO F. BONÓ

Sto. Dgo., agosto 1° del 1876

Sr. D. Pedro F. Bonó,
Macorís.

Mi muy estimado amigo:

Quizás a esta hora ya sepa Ud. que en las calles de Azua sonó el clarín del exterminio proclamando el 29 del pasado como Presidente de la República al señor Báez. Este nuevo síntoma es a todas luces favorable porque ha hecho caer la venda de mis ojos a todos aquellos que dejaban aisladas a las autoridades porque el caudillo que proclamaba la revolución era González. No me diga Ud. que el sentimiento del deber se ha perdido ya en esta sociedad si acaso en algún tiempo lo tuvo, porque el detenerse a hecer reflexiones tétricas sobre las condiciones morales, sobre las clases directoras de nuestra sociedad es cosa para abatirle el alma al más fuerte, y en estos momentos necesitamos de toda nuestra abnegación y de todo nuestro vigor para salvar del naufragio los principios.

Esta tarde sale una goleta armada en guerra, para cruzar delante el puerto de Azua, y acaba de darse el decreto que bloquea su puerto.

El "Tybee" sale mañana para Puerto Plata con piezas de artillería.

A fecha hay en el Bonao sobre 400 hombres al mando de los generales Melenciano, Severo Guridi y Gregorio Billini, y el general Miches va sobre el Cotuí con más de 800 hombres.

Hemos llegado al punto que era de esperarse que llegáramos algún día, es decir, que hoy se encuentra el partido antibaecista frente a frente a su contrario con la circunstancia desfavorable debida a la estupidez del primero de que sus fuerzas se encuentran diseminadas y quizás algo menoscabadas con la lucha que entre sí viene sosteniendo. Ha llegado, pues, el momento de hacer el último esfuerzo y lidiar hasta vencer o morir.

Tout de coeur

[ULISES]

(Archivo de E. R. D.)

DE ELISEO A. GRULLÓN¹

Santo Domingo, 2 de agosto de 1876

Señor don Ulises F. Espaillat,
Presidente de la República.

Señor Presidente:

Con harta sorpresa acabo de enterarme de la nota que habéis tenido a bien dirigirme en fecha de ayer, incluyéndome el nombramiento de Ministro de lo Interior y Policía.

Tiempo hace, Señor, que a impulso de sucesos que no sería el caso referir, formé la firme resolución de alejarme para siempre de la política militante de nuestro país, de esa política que todo lo esteriliza, que tanto nos divide y cuyas exigencias, para colmo de dolores, nos imponen a veces el sacrificio de simpatías legítimas... Basadas en tal propósito, mis ideas habían tomado nuevo y opuesto rumbo, y ya me aprestaba a realizarlas, cuando me alcanza vuestro llamamiento y me obliga, ya que no a abandonarlas, sí a posponerlas.

Así y con todo, mal podría yo en tan supremos momentos volver la espalda a un sacrificio que me imponen afectos antiguos, la solidaridad de ideas, la consideración hacia los hombres que os acompañan, y más que todo, las circunstancias.

Estas son, en efecto, de las que no dan cabida ni a vacilaciones ni a dudas. Una rebelión insensata e injustificable pugna por derrocar el Gobierno legítimo; sus tendencias son conocidas; la bandera que desde un principio tremoló y que no supieron distinguir los que no quisieron verla, es la de siempre, la bandera del desorden, de la inmoralidad, del despotismo dinástico.

La bandera del Gobierno representa los verdaderos intereses de la sociedad, la moral política, la libertad, el orden social, la inversión económica y honrada de los caudales públicos: entre tendencias tan antagónicas ¿sería decoroso vacilar?

1. Publicada en la *Gaceta de Santo Domingo*, No. 133, 5 de agosto de 1876.

Empero un obstáculo se presenta: ¿dónde están los méritos que justifiquen la prueba de confianza que acabáis de darme y autoricen esperanza alguna? En vano intentaríamos buscarlos. Una sola circunstancia ha podido fijar en mí vuestra atención, y es la de estar completamente identificado con aquellos a quienes en el peligro “sólo queda una esperanza, una, y es la de no esperar del vencedor ninguna”.

A falta, pues, de dotes personales, me atrevo a ofreceros mi decidida adhesión, limitada empero a la llegada del ilustrado patriota a quien reemplazaré interinamente, y el cual espero habrá de regresar muy en breve, es decir, tan pronto como el camino del Cibao esté despejado. Entonces me apresuraré a deponer en manos competentes una responsabilidad que no he buscado.

Mientras tanto, tengamos fe, Señor. Hay dentro de esta Capital como fuera de ella un gran número de dominicanos que, ante el peligro común, habrán de identificarse con el Gobierno; y también los hay —acaso sean éstos la mayoría— que por simpatías, por convicción o por intereses, se sacrificarán por el Gobierno y os acompañarán hasta conseguir el triunfo, resueltos de antemano a arrostrarlo todo para impedir que vuelvan a cernerse sobre la patria los días luctuosos de las prisiones, los cadalsos y el destierro.

Yo soy uno de ellos, y esta consideración es la que me ha movido a no oponer a vuestro llamamiento una negativa que en los momentos actuales sería como un acto de cobardía.

Con sentimientos de elevada consideración me suscribo de Ud.

ELISEO GRULLÓN

DE GREGORIO LUPERÓN

Puerto Plata y agosto 2/876

Señor D. Ulises F. Espaillat,
Presidente de la República,
Santo Domingo.

Hoy han llegado comunicaciones del Ciudadano Ministro García, para el C. Gobernador de esta Plaza, y por ellas me he enterado del movimiento de tropas que se efectúa sobre el Cibao, encontrándose las cabezas de columnas en el Cotuí y Bonaó. No menos grato ha sido para mí, la nominación del general Eugenio Miches, como Jefe Superior del Ejército, ¡perfectamente! Ninguno mejor que ese digno veterano podría desempeñar la misión importante que debe llenar ese Cuerpo, dadas las circunstancias porque todavía atraviesan estas comarcas, en que necesitamos que la fe sobrepuje al valor de los que deben salvar la situación en estos momentos de pruebas. El general Miches reúne todas las condiciones necesarias.

Habiendo efectuado el general Monción su entrada a Santiago, después de haber revolcado a todo el que intentó oponerse al paso de esos valientes cazadores a su mando; y encontrándose tropas auxiliares del Este en fecha 25 en Cotuí, es permitido esperar que antes del sábado de esta misma semana, quedará resuelto el problema.

El enemigo que pensó estrecharnos, después de los últimos combates en que llevó siempre la peor parte, me da que pensar. Noto que se aleja de nuestras líneas, pero descorazonado. No recibe ni da asaltos, parece temer un nuevo choque, o si no, y es a lo que me inclino, algo extraordinario se está pasando a sus espaldas. Sus disposiciones me dejan sospechar que tan luego como lo amenacemos seriametne, pondrá pies en polvorosa.

Ayer y hoy, he hecho operar varios reconocimientos sin que se señalara la presencia del enemigo. Se capturaron tres individuos, entre los cuales, uno que vino muy cerca de esta población a buscar plátanos con el objeto de abastecer el cantón. Así pues,

no sólo carecen de municiones de guerra, sino también de boca, razón porque me explico la circunstancia de que se le exija a cada individuo que venga a engrosar las filas revolucionarias, que se provea de lo necesario para alimentarse, etc., etc.

En esa virtud, hago vigilar toda la costa abajo, a fin de impedir cualquier desembarco de municiones del extranjero.

Si me llega a tiempo el refuerzo, (con toda instancia) pedido a Samaná, pondré en práctica una operación que estoy meditando, seguro de limpiar esta jurisdicción y acabar de una vez con esas bromas.

En la seguridad de poder dar a Ud. próximamente, noticias más satisfactorias a la par que decisivas, confirmo a Ud. cuanto le digo en mis anteriores y crea en su muy afectísimo y A.

G. LUPERÓN

(Archivo de Vetilio Alfau Durán.)

DE GREGORIO LUPERÓN

Puerto Plata, 2 de agosto de 1876

Señor don Ulises F. Espaillat
Presidente de la República
Santo Domingo

Estimado amigo:

En mi carta de esta misma fecha dije a Ud. que le escribiría separadamente sobre un punto que señalé en ella.

La última disposición del Sr. Ministro de Hacienda, no puede ser más impolítica; razón porque dudo que haya sido resuelta en Consejo de Gobierno, pues conozco perfectamente las ideas de los miembros del Gabinete sobre el particular. Esta medida ha amenazado a arruinar los hombres precisamente que más han

contribuido a sostener el Gobierno actual, después de haber trabajado eficaz y patrióticamente para dotar el país con un Gobierno digno, honrado e inteligente. Los Lithgow después de haber concurrido con sus intereses, con su dinero y con su influencia al mantenimiento de la legalidad, se ven súbitamente expuestos, y digo expuestos, porque no puedo convenir en que su Gobierno tenga interés en arruinar sin resultado alguno, a comerciantes tan necesarios como estos señores, justamente cuando podemos y vamos a necesitarlos. La situación no está aún definida y tan luego como se retraigan los pocos amigos que nos acompañan, se estancarán los recursos, y no nos quedará otra perspectiva que hundirnos ignominiosamente. No quisiera hacer mención de mí, pero esa medida me ha reducido a la indignancia; he tenido que entregar mi casa al Cónsul inglés para que haga frente a una acreencia de \$10,000 cuyo pago me exigen perentoriamente, y Ud. mejor que nadie conoce mis negocios, estoy abrumado de papel y desde Amiama hasta Cestero, todos los Ministros de Hacienda han conspirado contra mis intereses, como igualmente, contra el amigo Máximo que tanta falta hace en estas circunstancias. No puedo conformarme, amigo don Ulises, con que se juegue tan torpemente con intereses sagrados, como con la suerte de un gobierno. En vista pues, del mal efecto que ha surtido la disposición ministerial —que no puede ser más desacertada— y en uso de las facultades de que estoy revestido, he ordenado al señor Administrador de Hacienda, que admita de los señores Lithgow Bro's de este comercio en pago de derechos y en la parte del 75% efectivo, los documentos que presenten por anticipos en dinero y provisiones que han hecho para atender a las necesidades del servicio en las circunstancias difíciles por las que atraviesa esta ciudad. etc., etc.

Espero que esta medida merecerá su aprobación. El señor Cestero ha sido muy desgraciado en su ramo; y si insiste en su malhadada unificación; si se hace efectivo este último decreto, le auguro un mal resultado. De manera, que los vales de la "evolución" sufrirán una depreciación escandalosa, mientras los remanentes, por su fácil y barata adquisición, estarán en demanda ¿sabe Ud., Don Ulises, que esa especulación puede ser muy lucrativa para algunos de la Capital? Pero lo que tal vez no ha

calculado Ud. es el descontento con que su Gobierno subirá en la misma proporción y que si llegamos a conquistarnos la enemistad de los que nos favorecen y nos rodean, no tenemos más que retirarnos que aun es tiempo.

La prensa no se ha pronunciado contra el Ministro de hacienda y sus desacuerdos, porque no pretende que los enemigos se aprovechen de sus justos ataques: y el comercio se muestra sufrido porque yo estoy aquí.

Ahora, Ud. que es un tanto más práctico que esos señores, sírvase hacer que haya mucha reflexión, mucho tino en cada una de esas medidas. ¡Nada de terquedad, de obstinación, de tesón, cuando la más mínima torpeza nos perjudica extraordinariamente.

Soy suyo At. S. S. y A.

G. LUPERÓN

P.S.

En este momento y llamado por algunos comerciantes, he visto el decreto a que me contraigo, ha emanado de la Cámara. Sírvase pues aprobar lo que he acordado con esos señores Lithgow, ordenándole al Administrador les convierta sus documentos por efectos que se descontarán en el 75%.

G. LUPERÓN

A PEDRO F. BONÓ

El Presidente de la República

Sto. Dgo., agosto 7 de 1876

Sr. D. Pedro F. Bonó
Macorís.

Apreciado amigo:

Acabo de recibir por el expreso sus gratas del 3 y 4 corrientes. Estoy altamente satisfecho del heroísmo de los macorisanos y de la buena dirección que han sabido dar a ese heroísmo los hombres de corazón y organizadores que hemos tenido la suerte de contar entre nuestros amigos de esa Común.

A Ud. y todos esos leales defensores del orden doy mis más sinceros plácemes.

Ya el general Miches y la columna de Melenciano deben estar operando sobre La Vega, pues desde el 3 estaba el último en el Bonao y el 5 ocupó aquél el Cotuí, ambas ocupaciones sin disparar un solo tiro.

El Ministro de Hacienda le remite los recursos con los que Ud. hacía la distribución conforme a lo indicado en el oficio que dirijo al general Tenares.

Mire a ver si Portalatín le dice qué se hicieron los dos mil pesos que le fueron enviados cuando dirigió su primera comunicación sobre la rebelión. Sería un hallazgo que le justificaría mejor que todos los hechos de armas posteriores a su primer hecho de sencillez...

Hacemos todos los esfuerzos posibles por conseguir armas que enviar a todos los que nos piden, pero hasta ahora hay que conformarse con que los amigos pongan las que tengan al servicio público.

Como Miches lleva muchas municiones le hemos enviado órdenes de remitir algunas a esa Común.

Acabo de recibir carta de Luperón por vía de Samaná, pero con fecha 30 del pasado. En ella me da cuenta de varios triunfos obte-

nidos sobre el enemigo que lo han desbandado y puesto en completa fuga desde que llegaron los cazadores de la Línea.

Me encarga felicitar en su nombre al general Tenares por la lealtad y decisión por la causa del orden y del mismo modo a todos los hombres de honor que con sus esfuerzos y valor le han ayudado a sostener en esa Común la autoridad legítima.

Comprendo demasiado cuánta razón tiene Ud. en opinar que con la organización del ejército se acabarán las revoluciones; pero como los enemigos saben eso tan bien como nosotros, por eso se apresuran a obrar sin dar tiempo a que eso se hiciese.

Si quedan aplastados esta vez, ya procuraremos que en otra nos encuentren mejor prevenidos.

Hoy hace tres días que despachamos una goleta para Jacmel en busca de armas de cualquier clase que sean, pero si son Remingtons mejor. No debe tardar mucho la respuesta, y si es favorable la distribución se hará en el acto.

En cuanto a la dilación de Miches yo reconozco que ha sido mucha, pero es preciso tener en cuenta que desde los tiempos del general Santana es la primera vez que se logra que tal número de tropas de esta parte entren en el Cibao, y ya eso sólo es un triunfo, con sólo saber que han llegado hasta el Cotuí a pesar de los tiempos de agua y mil dificultades con que ha debido luchar Miches para que no se le vuelvan atrás.

Consérvese bien y cuente con que por aquí no nos dormimos. Estamos resueltos a no dejar a los nuestros expuestos a las persecuciones y eso nos da valor. También tenemos en nuestro favor todas las probabilidades y ventajas.

¡Courage toujours!

Suyo siempre,

[ULISES]

(Archivo de E. R. D.).

A FERNANDO A. DE MERIÑO

Sto. Dgo., agosto 8 de 1876

Rdo. Canónigo Fernando A. de Meriño,
Seibo.

Querido amigo:

Están en mi poder sus gratísimas del 4 y seis. Veo con gusto que Ud. es el mejor amigo que tiene Báez y que tienen las revoluciones todas en esa provincia. ¡Oh! los que confiaban en nuestra debilidad para imponernos su derecho de más fuertes haciendo befa y escarnio de los principios de que creyeron seguir abusando impunemente hasta el fin, ¡cuán azorados habrían quedado ahora!

¿Cómo habrían de creer encontrarme tan tenaz en no darle gusto que echara a perder todo su plan? ¿Cómo creer que contara con tan oportunas y fuertes columnas en todas partes así de inteligencia como de acción?

Su desencanto debe haber sido grande, y si aprovechan la lección, seguro es que en mucho tiempo no volverán a moverse.

¡Y cómo no estar yo firme cuando cuento con amigos tan decididos como Ud. y como Ramoncito, dignos secundadores de los esfuerzos del valiente y virtuoso Miches?

La Provincia del Seibo tan leal como valiente merece bien tener en su seno un pastor de tanto mérito, un pastor que con tanto denuedo la defiende de las acechanzas del lobo. Triste cosa es sin embargo que hayamos de alegrarnos de tenerle en tal confinamiento para sostener la sencilla lealtad contra la doblez y falsía.

Pero pasaré a darle las últimas noticias.

Según carta del 5 Miches había ocupado ese día el Cotuí sin un tiro y debe estar ya en La Vega junto con la columna del Bonao que tampoco había disparado un solo tiro hasta ese punto.

De Macorís recibimos ayer correspondencia con fecha 4 y en ella nos participaban que habiendo atacado Juan de J. Salcedo

aquella Común, fue derrotado ese mismo día, lo que prueba que la fama de los guapos cede ante el mismo entusiasmo de los que pelean con la conciencia del deber.

Las últimas noticias de Puerto Plata recibidas ayer por vía de Samaná alcanzaban al 30 de julio último. Allí habían destrozado completamente a los rebeldes que asediaban la plaza haciéndoles sufrir varias derrotas. Ya pedían parlamento a las tropas del gobierno.

Por el lado del Sur ha salido Caminero con dirección a Azua con tropa de aquí y de San Cristóbal. Aun no sabemos nada ni de Cabral ni de toda esa gente de más allá de Azua.

Tampoco tenemos comunicaciones recientes de Santiago.

Si las primeras noticias que vengan nos son favorables como espero, el triunfo ha de ser definitivo.

Confío mucho en el efecto de las tropas de Miches a pesar de la tardanza.

Quedo siempre su affmo.

[ULISES]

(Del original. Archivo del Lic. Arturo Logroño)

AL SEÑOR J. B. MOREL

Capital, agosto 8 de 1876.

Tengo en mi poder su grata del 1^o de los corrientes. Me es muy satisfactorio siempre contar con amigos en todas partes, que se alegren del triunfo del orden y la moral, ya que hay tantos enemigos del país que se han esforzado en predicar la inmoralidad y la corrupción aconsejando a los ciudadanos negar su apoyo al gobierno legal, y dejar pasar la revolución porque la suponían menos perjudicial a sus intereses de lo que realmente es.

Mi satisfacción es mayor de poder contar que tengo verdaderos amigos como Ud. que habían hecho el oficio contrario,

predicando la verdadera moral que consiste en odiar toda revolución porque es revolución, y porque toda revolución arruina el país y arrastra en pos de sí otras y otras, relajando más y más el principio de autoridad y matando el amor al trabajo.

El gobierno se siente hoy fuerte con el éxito de sus armas y sostén de sus amigos, y augura un próximo y definitivo triunfo; pero ¡cuán triste es recordar el servicio que nos vienen prestando los que creíamos más adictos; los que creíamos más decididos a ayudar al gobierno en el bien! Jamás podrá olvidar que sus esfuerzos por organizarlo todo, por sacar al país de la bancarrota, por trazar el camino del orden a todo, fueran tan mal acogidos por los mismos que mejor debían comprenderlo y ayudarle.

Es verdad que el haber llegado a comprender muchos, aunque tarde, que la revolución iniciada por González iba a traer a Báez, ha multiplicado los amigos a nuestro alrededor, y esto ha contribuido en mucho a aumentar la fuerza moral del Gobierno; pero también es cierto que ya predominaban nuestras armas en el Cibao a pesar de todo, porque allí hubo siempre hombres de verdadera decisión sin cuyo arrojo nada nos habría valido el tardío desencanto de los ilusos.

¿Cómo justificarse éstos ante el país de haber iniciado la revolución con sus propagandas, haberla alentado y haber tratado de neutralizar todos los elementos de que disponía el Gobierno, con el único pretexto de que su trabajo era por González y no por Báez, si al fin la sangre derramada y la ruina ocasionada no la excusa mejor de un hombre que otro?

¿Acaso un gobierno no debe sostenerse por que es gobierno y porque es honrado, sino porque se teme a determinado caudillo? ¿Acaso había moralidad en predicar que, si la revolución era por González, no debía tirársele porque éste no había hecho mal a nadie?

¿Y a quién lo había hecho este gobierno? ¿Y qué derecho divino ha adquirido González que sea superior al de Báez?

Preciso es confesar que los que tal doctrina predicaban son muy acreedores a que los gobiernos Báez, y tenían muy parecido el peligro de que los ha librado la Providencia a pesar suyo.

¡Quiera Dios que esos locos al ver despejada la atmósfera no vuelvan a su tema!

Cuento para contrarrestar sus nuevos planes con los amigos que tengo en todas partes, y, como Ud. es uno de los tantos, espero que será el difundidor de los buenos principios en la leal Provincia del Seibo.

Esa provincia, modelo de lealtad y moralidad en estas circunstancias, está llamada a ser la que se adelante a todas en el progreso y los bellos frutos del orden, así como hoy se les ha adelantado en la cordura y decisión.

De Ud. affmo.,

DE PEDRO F. BONÓ

Macorís y agosto 9 de 1876

Amigo Ulises:

La situación en esta localidad hasta antes de ayer muy crítica va serenándose poco a poco; el gobierno ha encontrado defensores en todas las clases, motivo que nos da un poco de aliento, porque en verdad que hasta el último combate había en muchos alguna vacilación.

He aconsejado a Olegario de enviar al Ayuntamiento de La Vega una invitación para que entre en el jirón de la legalidad nuevamente, pero que esto se apoyase en un movimiento militar de frente hecho por Miches y de flanco hecho por nosotros. Le ha parecido bueno y se ha hecho; la invitación acaba de enviarse y las fuerzas se encaminarán de mañana a pasado mañana.

Salcedo a últimas noticias estaba en Juana Núñez pero Ud. lo conoce y sabe lo resuelto del hombre, es preciso, pues aniquilarlo, y aunque la derrota lo ha puesto en mal estado ya sabemos lo que son guerras de partidos que es cuestión de nunca acabar.

¿De dónde diablos recibe recursos la revolución? o el de los campos es muy malo para sacrificarse tan tontamente o deben recibir socorros de Haití. No comprendo cómo puede ser esto, pero sería bueno adivinarlo para cortar el mal de raíz.

En medio de todo esto veo mucha ambición en muchos de los defensores del Gobierno, mucha insubordinación y a los contrarios trabajando abiertamente. Es preciso que el Gobierno se inspire bien para acertar, porque hay escollos tanto en el sumo vigor como en la magnanimidad, aunque en verdad no creía que el partido de Báez fuese tan tonto que nos hiciese tan fuertes deliberadamente. Hoy nos pertenecen casi todos los urbanos, o por mejor decir todo lo bueno, pero los extranjeros no podemos negar que son nuestros enemigos. Debajo de todo esto debe por tanto haber alguna mano oculta que nos trabaja. ¿Serán intereses extraños o propios? Quizás unos y otros.

Mientras tanto debemos hacer caso omiso de los estorbos ocultos, vigilarlos sin apremiarlos y perseguir a los aparentes. Ya que tenemos la revolución en pie, perseguir a los revolucionarios que tiran y cuando los ánimos se sosieguen un poco, que los tribunales marchen.

Adiós economía, adiós buenos propósitos. Noviembre se acerca y no habrá limpios para la semilla, pero para qué desconsolarnos, trabajemos hoy de un modo, mañana del otro, puesto que no solo de pan vive el hombre, guerreemos para extirpar lo malo, que después sembraremos. Sin embargo, amigo, hay para afligirse.

Yo no soy militar ni quiero serlo pero me parece que hoy Cotuí no es base de operaciones como dice Miches. Es cierto que es el camino real, pero ninguna base sería mejor que ésta donde además de sus buenas condiciones estratégicas hay más fervor, hay la victoria y hay más víveres. Además hay las dos retiradas seguras, la de Cotuí y la del almacén y se opera inmediatamente en el corazón de la revolución pero como no se debe engendrar la división entre los jefes, dejo que Miches siga su plan y a consejo a Olegario de operar por el flanco con toda precaución. Así el triunfo es más seguro.

Ya Miches nos mandó municiones desde el Cotuí, será para un combate pero ya es algo; bueno es sin embargo que no nos olvide con los Remingtons y cachafuses o carabinas que le dije en mis anteriores. Bueno sería también enviar los quinientos pesos, ahora serían mejores mil, porque aunque sé lo triste que estarán Uds. en este concepto, aquí no podemos ya soportar por más tiempo la estrechez en que estamos. Algunos de nosotros

entre los cuales se cuenta su humilde servidor, no tienen ya nada más que dar y es preciso aliviarles sus trabajos, no dándoles a ellos nada; porque sería una locura mía pedirle para mí ni para otros leales como yo, pero para el soldado y para algunos jefes.

Quiera Dios que el Este permanezca tranquilo. *A vous,*

BONÓ

A P. F. BONÓ

Santo Domingo, agosto 10 de 1876

Sr. D. Pedro F. Bonó
San Francisco de Macorís.

Mi muy estimado y querido amigo:

Está en mi poder su grata comunicación del 5, la cual he leído con mucho interés.

Los pormenores que ella contiene son para mí interesantes y elogio de todo corazón la actividad —que en bien de la paz del país— ha desplegado en las actuales circunstancias. Servicios son éstos que aumentarán el capital de estimación que tiene Ud. adquirido entre los buenos.

No puedo menos que decirle que todo cuanto Ud. ha dispuesto en ese pueblo queda aprobado por el Gobierno que se penetra de sus beneficiosos resultados.

No obstante hallarse franca la vía de ésa a ésta por el Cotuí en cuyo pueblo está el general Miches, estableceremos la posta sugerida por Ud. y por la vía indicada en su carta. Esto, como Ud. cree y yo creo también, hará más frecuentes nuestras relaciones.

Parece prudente dejar para más tarde lo del Sub-delegado por motivos que a Ud. no se le escapan. Cuento Ud. que no olvidaré su observación.

Siendo demasiado costoso y casi imposible conseguir por aquí caballos de recua con que mandarle suficientes municiones le consulto vea si allá no hay tanta dificultad para adquirir una recua, para que si la consiguen, la despachen para ésta, a fin de proveerle los suficientes elementos de guerra que Uds. necesitan.

Las tropas de San Cristóbal deben estar en La Vega, para donde salían desde el Bonao con fecha 8, atendiendo al llamamiento que desde esa cabecera les hacían.

Azua en el mismo estado: cunde allí la desorganización, y es de esperar que pronto desaparezca esa rebelión, ya por sí misma, o batida por las tropas que sobre ella se han dirigido.

Caminero se encuentra de este lado del Nizao esperando que bajen sus aguas.

Muchos recuerdos a todos los amigos,

Aff.

[ULISES]

P.D. Casimirito N. de Moya va a ponerse al lado de Miches. Hemos conseguido con esto un verdadero ejército.

(Del original. Archivo de E. R. D.)

A FERNANDO A. DE MERIÑO

Rdo. Canónigo Fernando A. de Meriño,
Seibo

Estimado amigo:

Tengo en mi poder su grata del 7 y me agrada verle siempre tan animado. Ojalá todos los que han de obrar se encontraran tan dispuestos a hacerlo con prontitud.

Pero he aquí que Miches se nos ha estancado en Cotuí sin haber hallado hasta ahora obstáculo alguno en su camino y solo

cediendo a los consejos de una prudencia exagerada dado el número de gente que lleva y el decaimiento en que ha encontrado la revolución.

En mi concepto él ha cedido de buena fe a consejos insidiosos de otro; y mientras tanto cada día de retraso suyo ha de estar causando desaliento a nuestra gente y aliento a los demás.

Quizás los que tal le aconsejan tengan por objeto desmoralizarle la tropa, cansársela y agotar nuestros recursos que ya son pocos; y que eso dé tiempo a vencer a Santiago.

Deseo que Ud. le escriba una carta, como sabe hacerlo, dándole calor y animación para que vuele a evitar mayor derramamiento de sangre en el interior del Cibao.

La propaganda gonzalista es el arma con que le han salido al encuentro las nuevas autoridades de La Vega y una porción de mentiras con que exageran las fuerzas de la revolución, lo que ha hecho que él halle que su tropa va mal armada.

También ha permitido la libre introducción en sus tropas de dos individuos sospechosos. Pedro Antonio Casimiro, a quien González dejó en el cubo, y otro.

Ya Ud. ve cuántos peligros corre y nos hace correr.

Manuel Henríquez, a quien enviamos en su compañía para darles buen consejo y advertencias ha llegado aquí ayer en busca de armas y pertrechos a pesar de que éstos deben estar aún en Monte Plata.

Hoy hacemos ir a Casimirito de Moya con Henríquez para ver si la iniciativa de dicho joven deshace los esfuerzos de la propaganda y mete espuelas al ejército que debe alejar de nuestras cabezas la espada de Dámocles,

Nada sabemos de Cabral todavía; no sé si seguirá inmóvil.

Pero la inmovilización de Miches es la que puede matarnos, porque se nos están acabando los recursos, se nos cansa la gente y entretanto Santiago puede caer en poder del enemigo. Escríbamele una carta caliente.

Gollito Billini que va con Melenciano estaba ya tan impaciente por entrar en La Vega que anunciaba disponerse a adelantar sin esperar más las órdenes de Miches. De allí le habían escrito también invitándole a pronunciarse por González, pero como éste además de saber como Miches su deber, ve muy claro

el otro santo que hay detrás del primero, les contestó hablándoles claro y diciéndoles que lo esperaran por las buenas o las malas.

Dios quiera que la tropa se mantenga firme y no haya nada perdido.

Siempre suyo,

[ULISES]

(Del original. Archivo del Lic. Arturo Logroño.)

A JOSÉ GABRIEL GARCÍA

Ciudadano:

La renuncia que Ud. me ha presentado con fecha de ayer a la vez que me ha apenado grandemente ha traído una decepción más a mi espíritu ya horriblemente torturado por lo más difícil de las circunstancias y más que todo por la veleidad de los hombres.

Confiaba en que los amigos no me abandonarían, pues aunque tengo fe en el triunfo de los principios, aun en esta hora, la situación es bastante crítica para que temiera que todos no quisieran compartir hasta lo último de los azares, sin que fuera causa para una determinación contraria, disgustos momentáneos y de carácter poco grave.

Veo sin embargo por la forma y estilo de su renuncia que indica una resolución irreplicable, puesto que no hay en ella los rodeos en que haya dado cabida a las consideraciones del amigo.

Es la razón por la que me veo obligado a aceptársela respetando los móviles del paso que Ud. da.

Con sentimientos de consideración me suscribo de Ud.

A, y S. S.

Q. B. S. M.

[ULISES F. ESPAILLAT]

Santo Domingo, agosto 15 de 1876.

Ciudadano José Gabriel García, Ministro de Justicia e Instrucción Pública, encargado de la Cartera de Guerra y Marina.

(Archivo de José Gabriel García.)

A FERNANDO A. DE MERIÑO

Santo Domingo, agosto 18 de 1876

Rdo. Canónigo Dr. Fernando A. de Meriño.

Querido amigo:

Su muy grata y animadora del 15 está en mi poder. Me satisface la actividad de Ramoncito y los que le aconsejan.

Con disposiciones de ánimo tales en todos nuestros hombres no es posible que desesperemos del triunfo. Por mi parte siempre he confiado en él, y si me aflige entre ratos la falta de armas, me ha alentado siempre otra circunstancia que contrapesa con ventaja esa; la de tener en cada punto importante de la República al lado de hombres de brazo fuerte como Ramoncito, cabezas de igual temple; lo que vale por muchas armas y pertrechos. Hemos tenido la suerte de tenerle a Ud. en el Seibo, como a Peña en Santiago al lado de Valverde y a Bonó en Macorís junto a Tenares y otros. También ha sido una suerte que Luperón se encontrara en Puerto Plata.

Todo esto lo creo provincial y señal evidente de nuestro triunfo por mucho que nos cueste luchar para alcanzarlo. En mi anterior le comunicaba la entrada de Miches en La Vega. Hoy debo agregarle que ya he remitido presos a Pedro Antonio Casimiro y Juan Ariza, y que había enviado una columna sobre Moca en combinación con otra de Macorís. Según todas las señales la revolución agoniza en el Cibao.

Pero todavía Miches en La Vega, ha habido quien de Moca le escriba queriendo captárselo. Creo sin embargo que todo sería inútil, con un hombre como él.

He sometido el plan de Ramoncito al gobierno y lo ha aprobado y aplaudido. Demuestra una inteligencia y decisión dignos de quien está a su lado. ¿De quién de los dos será el plan?

Los osados del Sur aunque mucho nos han amenazado no han pasado de San Cristóbal ni han logrado interrumpir nuestra correspondencia con el Cibao aun del lado del Bonaó.

Tenemos partes de San Cristóbal de que nuestras guerrillas los molestan incesantemente en el mismo pueblo, lo que no les ha permitido avanzar.

Sin embargo, no nos descuidamos, y la ciudad está ya artillada y preparada como para resistir a un sitio o evitar una sorpresa.

Muy suyo,

[ULISES]

(Del original. Archivo del Lic. Arturo Logroño)

A PEDRO. F. BONÓ

Santo Domingo, agosto 18 de 1876

Mi querido amigo:

He tenido, ayer, el placer de recibir su atenta y grata carta del 12 de este mes.

El Gobierno comprende perfectamente que debe alistarse para desbaratar la próxima combinación, ésta se estará ya formando, y la torpeza de los nuestros es su base; pero, como Ud. lo debe suponer, seguiremos paso a paso las nuevas tramas de los revolucionarios.

Tiene Ud. mucha razón cuando me dice que el Gobierno debe fijar principalmente su atención en estos tres puntos: Santiago, Puerto Plata y Macorís. La actitud que ha tomado este último punto inspira a mi gobierno una gran confianza, y no solo se aumentará allí el número de cazadores, sino que, tan pronto como haya dinero, será aquel punto un nuevo "sebastopol".

De un momento a otro deben llegar las armas que se pidieron a Haití: Macorís recibirá su parte.

Quedó impuesto del deseo que tiene el amigo Tenares de ser relevado de la Gobernación de La Vega. Si él manifiesta ese deseo al Gobierno, quedará aceptada la renuncia. Como Ud., comprendo que Tenares prefiera a San Francisco, y que él allí es sumamente útil.

Estoy al corriente de que el 13 debía salir de Macorís una columna, en combinación con otra de La Vega.

El Gobierno seguirá siempre su política de libertad y justicia. La prensa gozará de la libertad que ha tenido. El pensamiento de Ud. relativo a *El Observador*, es muy exacto. Ud. y yo tenemos sobre este asunto las mismas ideas.

En mi concepto, la ley, solamente la ley, está llamada a salvar esta Sociedad. Es preciso, es indispensable que la Justicia sea una verdad.

El Gobierno nunca se dormirá sobre laureles, antes al contrario, tomará todas las medidas necesarias.

A causa de todos los acontecimientos, no hemos podido encargar la imprenta; pero será encargada, tan pronto como nos sea posible.

Dado caso que el amigo Tenares persista en su deseo de ser relevado de la Gobernación de La Vega, ¿quién, en el concepto de Ud., es el hombre llamado a ocupar ese puesto tan importante? Aguardo su contestación.

Los enemigos que, como Ud. sabe, sorprendieron a Caminero, y se apoderaron de San Cristóbal, según todas las probabilidades se verán obligados a desocupar dicha población, pues hay guerrillas que les están haciendo fuego.

Aquí, en la Ciudad, estamos listos para enfrentar cualquier eventualidad.

Continúe escribiéndome lo más a menudo posible.

Ayer tuve el gusto de saber de la familia, pues recibí una carta de Augusto.

Ya Miches debe estar en Santiago.

Deseo conocer todos los detalles de su entrada en ese punto.

Pondré a Ud. al corriente de todo lo que ocurra por acá.

Salude en mi nombre a todos los leales que defienden la legalidad.

Toujours ferme, et votre de tout coeur.

[ULISES F. ESPAILLAT]

P.S. Anoche salió de aquí una embarcación, llevando gran cantidad de pertrechos a Samaná. Estos pertrechos deberán ser enviados a San Francisco de Macorís, donde estará el depósito.

El amigo M. Ma. Castillo me recomienda a los coroneles Toribio Valerio y Sinencio Marcelino.

Si Ud. cree que estos señores merecen el ascenso, hará que Olegario escriba al Gobierno sobre ese particular.

(Archivo de E. R. D.)

A ROSA Y FRANCISCA DUARTE¹

Santo Domingo, agosto 24 de 1876

Señoritas Rosa y Francisca Duarte,
Caracas.

Apreciables señoritas:

Está en mi poder su carta de 27 de julio último, y, aunque muy preocupada mi atención actualmente por la conmoción interior que tiene en armas todo el país, no ha dejado de hablarme al corazón.

Uno de mis primeros pensamientos al llegar a la presidencia fue el de llamar la atención nacional sobre la suerte del mártir del patriotismo que acaba de sucumbir en ese país.

Pero aún no he tenido tiempo sino de ir tanteando el nuevo terreno que pisara, y ya el torbellino de las revueltas ha absorbido

1. Publicada en *El Mensajero*, no 62, Santo Domingo, 15 de marzo de 1884. Fue enviada a las hermanas de Juan Pablo Duarte con motivo del fallecimiento del patricio dominicano.

todos mis cuidados; y es en estas circunstancias que recibo la triste nueva de que ha muerto el ilustre prócer de la independencia, general Juan Pablo Duarte.

¡Que sus restos encuentren pacífico descanso en esa tierra hospitalaria mientras la patria pueda disponer su digna traslación!

¡Que la gloria que cubre su nombre ante sus compatriotas y los extraños sirva de consuelo a vosotras los seres queridos que dejó en la tierra!

Hágome un deber de presentar a la Cámara Legislativa su súplica pidiendo se le acuerden algunos recursos para cubrir sus deudas, y no dudo que ella atenderá oportunamente a votar la suma necesaria, que el tesoro nacional satisfará en cuanto se halle en aptitud.

Quedo de Ud. obsecuente servidor,

[ULISES F. ESPAILLAT]

DE GREGORIO LUPERÓN

Puerto Plata y agosto 30 de 1876

Sr.

Don Ulises F. Espaillat,
Presidente de la República,
Capital.

Estimado amigo:

Reposa en mi poder su muy atenta fecha 23 del que actúa de cuyo contenido me he impuesto. Yo espero, que a esta fecha, todo habrá cambiado completamente, con la llegada de las columnas de los generales Melenciano y Portalatín; el primero llamado por esa superioridad y el segundo destacado sobre San Cristóbal por orden del Gobernador de Santiago, según me lo ha participado el Gobernador de Samaná con fecha anterior. Así pues, la llegada de esas fuerzas contribuirá a hacer más crítica la

situación del enemigo, y no dudo que con un contingente tan imponente auxiliado por la presencia amenazante del general José María Cabral en el Sur, tenga lugar la pronta disolución del enemigo, y tal vez la captura de la mayor parte de los temerarios que osaron adentrarse hasta las inmediaciones de esa Capital.

Nuestra situación no ha cambiado desde que escribí a Ud. mi última; aunque he tenido la satisfacción de ponerme no sólo en comunicación con Francisco García, sino que ayer hizo su entrada a ésta el Coronel Pimentel, de Río Grande, después de haberse incorporado a un destacamento, que bajo las órdenes del C. General Cabrera, envié a Bajabonico —arriba— con el objeto de hacer observar el enemigo, enviar municiones a García, y adquirir noticias de sus posiciones, etc., etc. Esta operación se cumplió felizmente, y estoy tomando las medidas necesarias para organizar la gente que entró, con el ánimo de lanzar una columna fuerte sobre el cantón enemigo.

Por un cazador que logró atravesar las líneas contrarias he adquirido informes positivos sobre los cantones que interceptan las comunicaciones entre ésta y Santiago. Los que existen en las cercanías de aquella cabecera de Provincia, se reducen a simples guardias o puestos de observación, incapaces de oponer resistencia seria a una columna que intentara abrirse paso hacia esta ciudad; en confirmación de este aserto, he tenido lugar de ver una comunicación del cantón general de Gurabo en que se le participa al Jefe de Operaciones de Muñoz, la posibilidad de que salga de Santiago una columna con dirección a este puerto, en busca de municiones de boca y de guerra, para lo cual, se le recomienda, que le “impida el paso”. Lo que prueba que la vecina ciudad no se encuentra tan apremiada como se suponía en esa Capital, y por mucho que se señalara la presencia de fuerzas enemigas en diferentes direcciones, la situación de este pobre Puerto Plata llegó a ser desesperada si se le compara con la de otras poblaciones amenazadas.

Los cantones se rehacen, y el de Muñoz ha ocupado su formidable posición de la trinchera. El de abajo se organiza en “Obispo”, y estoy haciendo cuanto de mí dependa por infundirle el arrojo y la decisión necesaria a las gentes de “Bajabonico” y de “Río Grande”, a fin de que ataquen sin necesidad de que se dis-

traigan las fuerzas bajo mi mando para operaciones tan distantes como fatigosas para estos pobres voluntarios.

Después de haber enviado municiones al general Pedro Martínez de Sosúa, no he podido comunicarme con él, a pesar de haber enviado en dos ocasiones un bote y una goleta. El primero fue hostilizado por una guardia contraria apostada en el desembarcadero, saliendo herido el patrón, y la segunda no pudo acercarse por la misma circunstancia. Hasta hoy no sé qué pensar.

En este momento acabo de recibir comunicaciones del Cónsul Dominicano en Cabo Haitiano, adjuntándome copia de otras recibidas de nuestro E. de N. en Port au Prince en que le comunica el éxito que obtuvieron las gestiones del joven Abreu, que logró reunir la Cámara, y obtener de ella, que decretara los recursos necesarios, en dinero, armas y municiones en favor del Gobierno. Espero que a la fecha en que llegue la presente a sus manos se habrá tenido en esa Capital, noticias de esas operaciones.

El general Cabral se encuentra a la cabeza de un número considerable de tropas, y según sus propias comunicaciones que tengo a la vista, pedía al E. de N. 300 fusiles, y algún dinero para raciones. El Sur se ha levantado en armas como un solo hombre, siempre dispuesto a sostener la causa del orden y de la legalidad.

La costa sigue siendo objeto de la misma activa vigilancia, y creo¹.

1. El original de esta carta no tiene la parte final.

A PEDRO F. BONÓ

Santo Domingo, 31 de agosto de 1876

Sr. Don Pedro F. Bonó
Macorís

Mi muy estimado amigo:

Ayer, por el vapor alemán Cyclops mandamos a Samaná pertrechos para el ejército, y según dije a Ud. en mis últimas comunicaciones, y hoy, probablemente, irá el cañoncito, a bordo de la Carlota. Pensé enviar "metralla", pero la que hay es de calibre superior. Uds. allá harán lo que sea posible.

La situación como dije a Ud. ayer, se ha despejado mucho, y puede suceder que M. Cabral no salga airoso...

Deseo que Ud. principie a estudiar la cuestión financiera, pues, si el país se pacifica, ya eso estará adelantado, y quiero conocer las ideas de Ud. sobre ese particular.

En Santiago se necesitan las cápsulas de Remingtons. Por consiguiente, es preciso que Uds. las envíen sin pérdida de tiempo, tomando todas las medidas necesarias para conciliar la prontitud con la seguridad.

De todo lo que ocurra por acá daré a Ud. oportuno aviso.

Un saludo a los amigos.

Suyo afmo.,

[ULISES F. ESPAILLAT]

(Archivo de E. R. D.)

A PEDRO F. BONÓ

Santo Domingo, 3 de septiembre 1876

Señor D. Pedro F. Bonó,
Macorís.

Mi est. amigo:

Hemos averiguado que hay cartuchos demasiado grandes para los fusiles o carabinas que, por el vapor alemán, remitimos a Uds. el 30 de agosto. Por consiguiente, es indispensable que Uds. ensayen dichos cartuchos, con el objeto de saber si entran bien en los mencionados fusiles, para no exponernos a que, en el momento en que se necesiten, no se puedan emplear.

Suyo afmo.,

[ULISES F. ESPAILLAT]

(Archivo de E. R. D.)

A PEDRO F. BONÓ

Santo Domingo, R. D., 7 de septiembre, 1876

Sr. D. Pedro Francisco Bonó
San Francisco de Macorís, R. D.

Querido amigo:

Aunque ayer le escribí dándole las noticias más recientes, hoy lo hago de nuevo para contestar a la suya del 28 y confirmarle lo de la fuga definitiva de los azuanos.

Estos tomaron caminos intransitables para evitar el encuentro con Melenciano, y llegados a Haina llamaron la atención de

todas las guardias sobre un solo punto y lo fueron a pasar por otro. Sin embargo, habiendo sentido el tiroteo el Comandante de Armas de San Cristóbal acudió con fuerzas, y aunque no les encontró en ese lugar pudo alcanzar su retaguardia y hacerles muchos daños entre muertos, heridos y prisioneros, pues les fue persiguiendo hasta Nizao.

De aquí han salido hoy varias rondas en persecución de Félix Lluberes que se dice, anda en estos contornos, pero no han dado con él ni con ninguno de los suyos.

Mientras tanto, se han presentado algunos de los pasados de San Carlos y de aquí, otros han sido apresados y otros piden garantías. San Carlos se va poblando de nuevo por sus habitantes, y los productores de San Cristóbal principian a entrar con sus cargas de comestibles. Esto significa que ya no tenemos sitio ni cosa que lo parezca, a pesar de que las fortificaciones siguen ocupadas por las guardias nacionales y los cañones en sus puestos.

Y pues que de cañones hablo, hallo que Uds. han concedido muchos honores al cañón de a 4 de Cotuí, pues si ese lo recibieron con música y vivas siendo tan pequeño para recibir el que les he enviado por vía de Samaná, bien montado y aviado de todo, deben echar el pueblo abajo, ¡cuidado si sé que no se le han hecho los honores que le corresponden en la escala proporcional!

Veo con gusto que nuestras ideas van de acuerdo siempre en todo; pero en una sola cosa andamos ahora desacordados, y es en lo de la edad de cuarenta y siete años que Ud. tan cándidamente se echa. No amigo mío, no quiera Ud. ponérseme detrás, cuando me va delante en ese particular. Otra vez, antes de echar una tan gorda, recuerde con quién habla.

Siga Ud. siempre moderando unas veces y otras alentando, prescindiendo de los años en el último caso. No veo ningún mal en que se trate siempre a los presos con la decencia debida a su clase.

Su afectísimo amigo,

[ULISES]

P. D. Hágame el favor de decir al amigo Don Ml. M. Castillo que no contesto hoy su carta por no detener el correo más tiempo. Lo haré mañana.

A MANUEL DE JESÚS GALVÁN

Septiembre 8 de 1876

Mi querido amigo:

Paso por alto la pérdida, no muy improbable, de Santiago. Omito los sufrimientos y angustias de mi familia y aún las complacencias que deberán tener por el más último de los hombres de armas, que de seguro no escasearán lo de "lo estamos sosteniendo". No quiero pensar en que mis hijas —el varón tiene su familia, y si escapa tendrá que trabajar para ella— tendrán que trabajar para pagar las deudas que su padre, el Presidente, esté contrayendo —y por fin desecho la idea de la completa desnudez en que puedan quedar, y me hago cuenta que no he tenido, ni tengo familia.

Todo esto es grave y capaz de anonadar el espíritu más bien templado, no digamos el alma adolorida de un hombre que cuenta en el número de sus grandes dolores el regocijo salvaje que ostentaron los hombres de cierto partido por la muerte trágica de uno de mis hijos, cuando pasaba yo aún por indiferente respecto a ese partido. Me haré a la idea de que mi nombre quede cubierto de lodo. Es preciso hacer el Sacrificio por completo, y lo haré.

Hay, sin embargo, un sacrificio que he principiado a hacer, pero que estoy decidido a no continuar, cuál es el de mendigar, ocupando, como ocupo, el primer puesto del Estado.

Aquí me tiene Ud. gastando ocho pesos diarios, cuando mi familia en toda época, no ahora únicamente, ha vivido la vida del pobre; y que yo haga trampas para que ella las pague más tarde, es cosa que me anonada.

Todavía hay otra circunstancia que me ha tenido anonadado todos estos días. En el caso de un desenlace desfavorable, ¿qué me habría yo de hacer con X... y X...?

No me quedaba otro recurso que meterme en la cárcel, adonde de seguro ni ellos ni nadie más me hubiera seguido.

Yo temo que el Ministro de Hacienda no podrá abrirme un crédito mensual de quinientos pesos mensuales, porque naturalmente han de hacer falta. De hoy en adelante las erogaciones han de ser más considerables aquí porque hay hoy mayor número de actores, y veo claramente que el Rey de teatro no podrá sostener su regia casa. Se ahorrarían, pues, esos 500 pesos mensuales haciendo la renuncia que de muchos días acá me ha tenido en la tortura más terrible que puede agobiar alma humana.

Quiera Dios, hablando de otra cosa, que respecto a Azua no venga a suceder lo que con el violín, el judío de San Thomas y el mercado de Puerto Rico. Después le contaré a Ud. ese cuento.

¡Quizás en el vapor americano me venga un aumento de gastos!

¡La muerte por el fuego debe ser terrible, pero la del ridículo no lo es menos!

Estoy seguro que a esta fecha se me llama Paraulata, y yo lo estoy de que la situación es seria y requiere mucha seriedad y mucho estudio.

Me parece que esto está escrito en medio de una calentura. Le recomiendo esa solicitud del Tte. del Batallón Restauración.

Muy suyo de corazón,

[ULISES]

AL DR. CARLOS E. ROJAS

Como a Ud. debe interesarle algo la suerte de este país y como debe desear tener noticias acerca de la guerra civil que les destroza hoy, voy a ponerle al corriente de los principales acontecimientos que han tenido lugar.

A mediados del mes de julio, se generalizó en la mayoría de los campos del Cibao una revolución prendida en la frontera N. O. desde el principio de mi gobierno. La capitaneaba el Gral. Gabino Crespo, hombre que se ha hecho ya una profesión de las revueltas. En su principio fue aquello una partida volante de vagabundos de la peor especie, que nada arriesgaban en la partida, mientras estaban halagados por el oro y las promesas del Gral. Ignacio Ma. González, trasmitidas por conducto del Gral. Francisco Ortea, principal autor e instigador de la revuelta. Las constantes intrigas de estos hombres y las de los secuaces de Báez, que han esperado siempre cosechar el fruto, fueron las que hicieron prender la hoguera revolucionaria en el corazón del Cibao, sin que hayan podido quedar justificadas hasta ahora siquiera con un manifiesto de agravio medianamente verídico.

Mi gobierno principiaba entonces, y si no había hecho bienes, tampoco se le podía atribuir mal alguno que motivase un cargo.

Empero, estaban la ambición y el amor al oro por medio, y ya Ud. sabe que estos alicientes no necesitan justificantes. A mediados de julio, como le he dicho, el nombre de González por una parte, y el de Báez por otras, habían hecho pronunciar por la revolución la común de Moca y todos los campos de Santiago y Puerto Plata. Más tarde hicieron lo mismo con la cabecera y Provincia de La Vega, con excepción de Macorís, la más importante de sus comunes. Santiago y Puerto Plata, las ciudades más importantes de aquellas regiones, quedaron sitiadas desde el 17, bien que la segunda sólo ha podido estarlo a medias, a causa de su puerto para el que no ha podido tener la revolución elementos de bloqueo.

Como el Gobierno contaba con la lealtad del Este y del Sur de la República, sacó de las poblaciones de aquella parte una columna de cerca de mil hombres, mandada por el Gral. Eugenio Miches, que se puso en marcha para el Cibao desde los primeros días de agosto. Otra de cuatrocientos hombres sacó de San Cristóbal, que al mando de los generales José Melenciano, Severo Guridi y F. Gregorio Billini marchó también en los mismos días por el camino del Bonao. Ambas columnas hicieron su entrada a La Vega el 12 de agosto sin encontrar resistencia material, y más

bien ayudadas en la buena acogida que obtuvieron, por el trabajo de muchos hombres de influencia que eran hostiles a la revolución.

Del mismo modo fue ocupada Moca el 16 por tropas que San Cristóbal y Macorís, a pesar de que allí tenía la revolución su principal fundamento y moraban en ella los principales caudillos, generales Juan de Jesús Salcedo y Juan Isidro Ortea, éste, uno de los prohombres del Gral. González. Faltaba romper el sitio de Santiago para que la derrota de la revolución llegase a su término. Esta ciudad que se sostenía con denuedo, haciendo sus habitantes frecuentes salidas contra los sitiadores a quienes causaban mucho daño, había visto ya roto una vez el sitio. Las tropas del Gobierno que al principio combatían la facción en la frontera, al saber el asedio de Santiago habían volado a su socorro no sin venir luchando en todo el camino contra las más numerosas fuerzas revolucionarias que con un encarnizamiento sin ejemplo les disputaban el paso. La acción del Barrancón, dada en ese trayecto, costó a la revolución nada menos de 80 bajas entre muertos y heridos. Sin embargo los revolucionarios se habían rehecho merced a los recursos que por la frontera haitiana o por el litoral le habían enviado el Gral. González y su segundo Francisco Ortea.

Así fue como las columnas los encontraron más potentes que nunca; y aunque salió una de Moca mandada por los Coroneles Melenciano y Guridi, y otra de La Vega por los generales Miches y Billini, dispuestas a entrar en Santiago a todo trance, la entrada no se hizo sin grandes sacrificios. El enemigo había escalonado sus fuerzas y guerreaba desde el monte, desde donde iba molestando el paso después de derrotado en cada cantón. Del lado de Moca sufrió la pérdida de dos cabecillas, el Gral. Juan de Jesús Salcedo y el nombrado Juan Chucho, muerto en la acción más fuerte.

Esta columna fue auxiliada, a tiempo que se le concluían las municiones, por una salida de los cazadores de Santiago que destrozó a la gente de Gurabo que le caía encima de fresco. La que salió de La Vega, sin embargo de que mató un jefe e hirió otro y había deshecho victoriosamente todos los cantones, tuvo la desgracia de que le hirieran en una pierna al Gral. Miches que cayó en tierra por la muerte de su caballo. Esta circunstancia y la de la escasez de armas de fuego que había en ella, (pues mi gobierno

ha tenido que luchar hasta sin armas, por no habérselas dejado el anterior) hicieron que se principiara a desmoralizar dicha columna y que sólo los esfuerzos de Billini y otros, y el espíritu que aún herido demostró el Gral. Miches, lograron que, a pesar de todo, entrara en Santiago poco más tarde que la otra, es decir, el 18 en la tarde como a las seis.

Las fuerzas revolucionarias quedaron, aunque postradas, no deshechas. He aquí lo que contribuyó a envalentonarlos y a disminuir el buen efecto que debieron causar las columnas. La ciudad de Azua, Provincia del Sur, se había pronunciado por Báez en los últimos días de julio, y cuando el Gobierno creía que se mantendría a la defensiva esperando el triunfo de la revolución en el Norte, avanza su movimiento hasta Ocoa, común que depende de ella, y ocupa con tropas a Baní, común perteneciente a la Provincia de Santo Domingo. Envía el Gobierno fuerzas sobre aquel punto sacadas de San Cristóbal y esta Capital, y son derrotadas en el paso del Nizao, extendiéndose tanto la desmoralización, que los azuanos conducidos por el Gral. Marcos Cabral ocupan de paso a San Cristóbal sin encontrar resistencia alguna. Empero en esta común empezaron a ser hostilizados por los habitantes de los campos que, organizados en guerrillas, recibían órdenes del Gobierno. A pesar de esto salen de San Cristóbal a poner sitio a la Capital y, derrotando la avanzada que teníamos en Haina, llegan a poner su cantón en el Castillo de San Gerónimo, a una legua de esta ciudad, el 19. Esa misma noche es atacada San Carlos, población a extramuros de la Capital, por una partida compuesta de habitantes del mismo San Carlos y de intramuros que habían ido a unirse a los revolucionarios. Allí, aunque al principio obtuvieron ventajas, fueron derrotados luego con escarmiento por el Gral. Fidel Rodríguez, que defendía la población con algunos soldados y voluntarios.

Lograron, sin embargo, su objeto, que había sido hacer desocupar la población por las familias, para estrechar por ese lado el sitio de la Capital. Siendo inútil por tanto el sostenimiento de ese punto, se les dejó, al abandonarlo las familias. Establecido sitio formal por el Oeste de la ciudad, el Gobierno, que hizo artillar los baluartes de la muralla de antemano, les hizo cañonear de tiempo en tiempo para contestar a sus amagos de asalto.

Ellos continuaron haciendo gestiones con los poblados más inmediatos del oeste y norte de la Capital hasta apoderarse del de Sabana Grande¹ y atacar a La Victoria. En éste fueron derrotados por fuerzas de Yamasá salidas al mando del Gral. Celedonio Manzueta y desde entonces cesaron sus triunfos, no habiendo podido lograr el paso del Ozama, aunque lo intentaron, para operar sobre el Este.

Las noticias de estos acontecimientos —que aumentaron los embarazos del Gobierno— fueron las que envalentonaron a los revolucionarios del Cibao, cuando debieron haberse desalentado, ante el empuje de las columnas que rompieron el sitio de Santiago; y el esfuerzo de Puerto Plata, cuyos defensores dirigidos por el Gral. Luperón les habían matado muchos jefes y hecho experimentar muchas derrotas. Es de notarse que así en Santiago como en Puerto Plata, ciudades sin murallas, se llegó a pelear hasta dentro de la población, al principio de los sitios respectivos, siempre con derrota de los sitiadores.

También los habitantes de Macorís habían rechazado y derrotado al Gral. Salcedo, antes de llegar las columnas, en dos ataques que dirigió a aquella población con objeto de someterla a los revolucionarios.

También fue causa para quedar en pie la revolución del Cibao la salida inmediata de la columna que más destrozo les causó en su paso a Santiago, la de San Cristóbal, mandada por el Gral. Melenciano, que el Gobierno hizo venir aceleradamente en auxilio de la Capital. En ella venían también los Generales Billini y Guridi.

Esta columna vino directamente por el camino del Bonaó a caer en San Cristóbal, que ya había sido despronunciado por sus habitantes, los que habían guerrillado desde un principio a los intrusos. Así tenían los sitiadores cortada la retirada viéndose incomunicados con su centro, que era Azua.

También a aquella ciudad llegaba la acción del Gobierno, pues le tenía bloqueado el puerto con un buque de guerra y hasta ahora le ha impedido recibir socorro de fuera, o sea de los Báez, desde Curazao.

2, Así se llamaba en aquel entonces el hoy poblado de Villa Mella.

En vez de eso, tiene cerca al Gral. José María Cabral que con tropas de los pueblos del Sur, fieles al Gobierno, se ha propuesto volverla a la obediencia dentro de poco.

Las tropas del Gral. Melenciano llegadas a San Cristóbal el día 26, descansaron allí algunos días, mientras se combinaba un plan para tomar a los sitiadores entre dos fuegos y someterlos a la rendición.

Salieron de allí el 1^o. y se situaron cerca del Haina. El 4 lo pasaron, derrotando el puesto avanzado que tenía allí el enemigo y viniendo a atacar el grueso de sus fuerzas de acuerdo con una columna salida de aquí al mando del Gral. Fidel Rodríguez.

Esta le encontró en San Gerónimo, pero a las primeras descargas que se hicieron, los revolucionarios, que comprendieron la proximidad de la otra columna, huyeron por un camino transversal que conduce a Galá, detrás de San Carlos, donde tenían otro cantón.

Nuestras tropas, dando riendas al entusiasmo del triunfo, no les persiguieron sino que entraron en la ciudad satisfechas de haber roto el sitio. Las tropas facciosas volvieron a salir esa noche al camino abandonado, y de ahí emprendieron la retirada sigilosamente.

Usando de ardidés contra las guardias dejadas en Haina, lograron vadear el río bastante lejos del paso ordinario, y evitando a San Cristóbal, seguir hasta Nizao. Pero el Comandante de Armas de la Común, enterado de lo que pasaba, envió gente en su persecución que les fue persiguiendo hasta el paso del Nizao, donde les hizo muchas bajas.

El 5 volvían a salir las tropas de esta Capital a efectuar el despejo de los alrededores.

No encontrando las fuerzas revolucionarias, porque ya todas se habían marchado, siguió el Gral. Melenciano con las suyas hasta San Cristóbal deseando encontrarse con los fugitivos. No habiéndolo logrado, dio descanso a la gente, hasta el día 11 en que volvió a salir acompañado del Gral. F. Gregorio Billini, con ideas de llegar hasta Azua a operar sobre aquella ciudad de acuerdo con el Gral. José María Cabral.

Los facciosos, habiendo ocupado a Pizarrete y después a Baní, desocuparon también este pueblo que volvió a la obediencia del Gobierno desde el mismo día.

El 13 ocuparon nuestras tropas a Baní y ya les han hecho sufrir dos derrotas a las del enemigo, una en Sombrero y otra en Sabana Buey, siendo probable que dentro de muy poco se hallen en Azua, último baluarte de la revolución baecista por el Sur de la República.

Es probable que el terrible huracán ocurrido el 13 en la noche haya paralizado las operaciones en todas partes: pero todas las noticias eran favorables para las armas del Gobierno que, con la influencia moral de sus triunfos en el Sur, espera que desaparecerán los últimos restos de la revolución en el Cibao.

Septiembre 18 de 1876.

DE GREGORIO LUPERÓN¹

Puerto Plata y septiembre 20 de 1876

Señor D. Ulises F. Espaillat,
Presidente de la República

Estimado amigo:

Reposa en mi poder su grata de fecha 9 y me he penetrado de su importantísimo contenido.

Felicito a Ud., mi estimado amigo, por el buen éxito que han obtenido las armas constitucionales en esa Provincia, porque lo creo todo debido a la imperturbable serenidad del hombre que rige los destinos de la Nación. Lo felicito y le congratulo por ese feliz y brillante resultado que ha venido a justificar las fundadas esperanzas que abrigaban los amigos de la situación, recordando los gloriosos antecedentes del elegido de los pueblos; soy, pues, el fiel intérprete de los sentimientos patrióticos que animan a

1. Publicada en la *Gaceta de Santo Domingo*, No. 140, 23 de septiembre de 1876.

esta población, y en su nombre prometo una vez más no deponer las armas, mientras el principio de autoridad no se encuentre completamente restablecido y la independencia nacional perfectamente asegurada y libre de todo amago, venga de donde viniere. Siempre suyo de corazón,

G. LUPERÓN

DE MARIANO ANTONIO CESTERO¹

Santo Domingo, 22 de septiembre 1876

Señor D. Ulises F. Espaillat, Presidente de la República

Señor:

Por la presente renuncio el Ministerio de Hacienda y Comercio que Ud. me encomendara en 27 de abril último.

Cuando acepté esa pesada carga me decidió a ello, principalmente, una razón de deferencia hacia Ud.; sólo por eso, y atendiendo más tarde a los hechos que se desarrollaron al mediar de julio, habría llevado sobre mis hombros, hasta este día, ese mundo que se llama Ministerio de Hacienda. Ya ahora esas circunstancias no militan tanto: la Revolución si no está vencida se debilita en todas partes; en cuanto a la deferencia hacia Ud., bien que aun subsista, fácil es que no tenga buena correspondencia por parte de Ud.

Señor, mi presencia en el Ministerio violenta todos mis sentimientos y contraría mis ideas, en nada acordes con las del Gabinete. Y por lo mismo, no significa un buen componente, un elemento de apoyo para la Administración. Más aún: he llegado a notar que soy Ministro sin prestigio, aún en el mismo Gabinete. ¿A qué debo atribuirlo? No lo sé. ¿Será porque no sea a propósito

1. Publicada en *La Cuna de América*, No. 2, santo Domingo, 8 de marzo de 1903.

para prestarme a satisfacer esa concupiscencia del oro con la que se hallan contaminados, no el vulgo del país, sino muchos de los que debieran servir de ejemplo de moralidad y, lejos de serlo, son verdaderas piedras de escándalo? ¿Será porque la severidad de mis principios no puede facilitarse a esa plasticidad de conducta, cuyo resultado natural es dejar impunes todos los crímenes y sin verdaderas garantías esta atormentada y moralmente enferma sociedad? ¿Será, en fin, porque mi personalidad no es idónea para entrar en juego en las combinaciones de la política militante en el Poder? Me es indiferente la averiguación de cualesquiera de esas hipótesis, y así me atengo al hecho que considero real: estoy de sobra en el Gobierno de Ud., o por mejor decir, no le conviene a algunos intereses en actividad el que yo sea Ministro. Pues bien, mi renuncia responde a todo deseo y al mío muy ardiente. Estoy cansado de experimentar disgustos y no sé si diga que ya me voy cansando de hacerle sacrificios al país.

Queda Ud. en aptitud de buscar otro Ministro más conspicuo, usted lo hallará, esta tierra es abundante en ese género. De ahora para luego puedo asegurarle, que mi sucesor satisfará más que yo ciertas expectativas. Si ha de ser más útil o más conveniente para el país lo dirán los hechos: aunque eso parece que no interesa mucho ni poco.

Nada puedo decir del ejercicio administrativo en que he venido ocupado durante cinco meses. No he tenido tiempo para reglamentar nada, y el país no ha estado en condiciones de reglamentarse. Hallé la Hacienda exhausta, desbaratada, adeudada; comprometidas sus entradas y éstas bien pobres. No obstante, hasta el día se han pagado correctamente los gastos más perentorios; como los ocasionados por la Revolución en esta Provincia, la del Seibo, alguna parte de los de la de Santiago y La Vega; comprado armamento, reparado y armado buques, etc., etc.

De Puerto Plata nada diré, Ud. sabe, y lo saben los demás compañeros, que esa localidad ha estado independizada —así sigue— de la acción gubernativa, particularmente en el punto Hacienda. La causa es sobremanera compleja y no para dicha en este lugar.

Mi sucesor, cuya suerte lamento y a quien deseo buena fortuna, se encontrará en dificultades grandes; pero, con todo, hallará más base que yo sobre que construir.

Las operaciones de crédito, por mí autorizadas, no han aniquilado el de la Administración: antes bien lo han sostenido deteniéndolo en el rapidísimo descenso en que lo hallé. No he ordenado un solo vale ni por esta Administración ni por otra alguna. No he infringido ninguna prescripción legal. He hecho esfuerzos, muy mal apreciados, por economizar los gastos públicos; y hasta donde ha sido posible pagar, gracias quizá a esa economía tan contrariada, se ha pagado a pesar de tanto tiempo de Revolución como de Gobierno.

Esta es ya larga y debo concluir. Quedo a las órdenes de Ud. para responder a cualquier aclaración; para responder prolijamente de todo acto de mi gestión hacendista.

Deseo que la Providencia inspire a Ud. de manera que pueda salir adelante en su difícil cometido.

Con sentimientos de distinguida consideración quedo de Ud. s. s. y amigo,

MARIANO A. CESTERO

A MARIANO A. CESTERO¹

Santo Domingo, Septiembre 22 de 1876

Ciudadano:

Quedo impuesto de su comunicación No. 1,018, por la cual renuncia Ud. de un modo irrevocable a la Cartera de HACIENDA y COMERCIO que tenía a su cargo.

Lamento grandemente los motivos que le ponen a Ud. en el caso de no poder compartir por más tiempo las cargas de la administración y los sinsabores anexos a quienes llevan el peso del gobierno en las actuales circunstancias.

1. Publicado en la *Gaceta de Santo Domingo*, No. 140, 23 de septiembre de 1876.

Al aceptar su renuncia experimento el pesar de ver separado uno de los que me han ayudado eficazmente en la lucha sin ejemplo que me ha cabido en suerte sostener.

¡Quiera la Providencia corresponder a sus deseos, asistiéndome en adelante hasta el fin de mi difícil cometido! Saludo a Ud. con sentimientos de distinguida consideración,

[ULISES F. ESPAILLAT]

Ciudadano Mariano A. Cestero.—Ciudad

A LA NACIÓN¹

Dominicanos:

Jamás he ambicionado el puesto que ocupo y que debo al voto de una mayoría espléndida de mis conciudadanos. Tranquilo en el retiro de mi hogar, vivía feliz la vida del hombre honrado y del patriota sin ambición, después de haber tenido la satisfacción de contribuir a la defensa de mi Patria. Allí llegó para mí la inesperada nueva de haber sido elegido por el heroico pueblo dominicano para dirigir sus destinos. Pesaroso, pero con el deseo de hacer el bien y de prestar un nuevo servicio a mi país, me resigné a abandonar la paz doméstica, las delicias del hogar y la tranquilidad de mi familia, y resignado acepté el honroso pero difícil cargo de ser Presidente de la República Dominicana.

Al hacerlo, aceptaba también todas sus consecuencias. Jamás pensé que las impacencias, los errores y las pasiones hubiesen acumulado sobre la infeliz patria tanto encono en los partidos, tanto disturbio en la familia dominicana. No por esto es menos delicado el deber que he contraído de defender a esta sociedad contra el embate de las pasiones exaltadas y de la anarquía permanente y sin límites.

1. Publicada en *la Gaceta de Santo Domingo*, No. 140, 23 de septiembre de 1876.

No; al haber sacrificado mi reposo en aras de la Patria, sacrificaré también mi vida y las de los honrados ciudadanos que me acompañen en salvar a esta combatida sociedad de la tormenta que la amenaza; y para ello echaré mano de todos los medios posibles y de todas las medidas salvadoras.

¡Dominicanos de todos los partidos! Ayudadme a restablecer el orden y buscad en la legalidad el camino de afianzar el país y el honor de nuestro nombre. Para ese efecto podréis recurrir a todos los medios legales en una lucha eleccionaria, cuando, restablecida la paz, sea posible, ya por la prensa, o por reuniones populares, discutir tranquilamente el candidato que constitucionalmente deba sucederme en el mando. De otro modo, ningún intruso se impondrá con la fuerza, sin que paguen su temerario empeño, como merecen, los que se complacen en ensangrentar el suelo sagrado que pisamos.

¡Compatriotas! A todos, sin excepción de caudillos, ni adversarios, os llamo a mi lado a salvar el orden y la ley, la libertad y la civilización. Apelo a nuestro patriotismo, que habéis mostrado en mil circunstancias azarosas, y os prometo ser el primero en contribuir a la paz y al bienestar general.

[ULISES F. ESPAILLAT]

Palacio del Ejecutivo, septiembre 23 de 1876.

AL SR. A. DEETJEN

Por mis cartas del 5 de este mes se habrá enterado Ud. de los sucesos que se han verificado en el país y de la urgente necesidad que tenemos de armas para acabar de una vez con la revolución.

Esta está casi completamente sofocada en el Cibao en donde se había mostrado más fuerte y encarnizada. Las ciudades de la frontera: Guayubín, Sabaneta, Monte Cristi, aunque se hallen todavía en poder de los insurrectos, son contrarias al movi-

miento y están moralmente inclinadas en favor del Gobierno de la República. Desgraciadamente nuestros amigos de la Línea N.O. no tienen armas para operar allí una reacción;... y, sin embargo, dichos puntos no están ocupados sino por unos pocos facciosos!

El 21 de este mes, los insurrectos, de puro despechados, resolvieron atacar a La Vega; pero los heroicos habitantes de esta ciudad los rechazaron, haciéndoles experimentar pérdidas considerables. Cada vez que los nuestros los atacan, los enemigos huyen y se desbandan.

Para que esté Ud. al corriente del estado de la frontera N.O. le traslado lo que en fecha 10 del corriente escribe el Cónsul dominicano en Cabo Haitiano al Gral. Luperón (Puerto Plata).

“La gran mayoría de los habitantes de la frontera está lista para la reacción en favor del Gobierno”.

“Monte Cristi no cuenta con más de 25 hombres, y este es el momento de pasar lista...”

“Guayubín está ocupado por el Comandante de Armas, Andrés Avelino, sus dos hijos y algunos habitantes que se mantienen en sus casas... Los vecinos están dispuestos a seguir el impulso de Monte Cristi o Dajabón”.

“En Sabaneta no hay más que 30 ó 40 hombres. El Comandante de Armas es Santiago Rodríguez que no tiene preferencias”.

“En Dajabón el mismo Comandante de Armas, S. Rivas, está listo con todos los vecinos, pero dice que no tienen armas”.

Por lo que acabo de referirle deducirá Ud. que la frontera N.O. está moralmente a favor del Gobierno y que, para restablecer allí el imperio de la autoridad, no necesitamos sino de algún armamento.

¡Haga, pues, todo lo posible para obtenerlo!
Muy suyo cordialmente.

28 de septiembre de 1876.

AL GRAL. C. M. CÉSPEDES

He tenido el gusto de recibir su atenta carta del 27 de septiembre ppdo.

Como el Gobierno tiene mucho interés en que no corra la sangre dominicana ha resuelto conceder a Ud. la autorización que ha solicitado con el objeto de dar garantías al Cantón establecido en Rincón de Yásica, límite de Puerto Plata, al mando del Gral. Pedro Martínez. Por consiguiente, Ud. puede exhortar a los que forman dicho cantón a que depongan las armas y se retiren al seno de la familia para que les sea posible atender a sus quehaceres ordinarios.

Diga Ud. en mi nombre al Gral. Pedro Martínez, que él es uno de los que trabajaron por restablecer la independencia de la patria; y que, al aceptar el Poder, yo contaba con el apoyo de todos los hombres de la Restauración; que aún es tiempo, que él puede de nuevo ayudarme a salvar el país: que así lo espero de su buen juicio y de su patriotismo.

El Gral. Pedro Martínez puede hacer mucho bien en esos lugares, predicando la concordia, la paz, el trabajo. ¡Cuánta sangre vertida!.. ¡Cuántas viudas!.. ¡Cuántos huérfanos!

Todo esto empobrece más y más cada día la patria. ¡Y para qué esas contiendas fratricidas? Para qué ese encarnizamiento entre hermanos?

Recomiende Ud. al Gral. Martínez que predique los buenos consejos, que ayude al Gobierno a devolver al país la tranquilidad y el reposo; ¡porque el país necesita de mucha paz para reponerse de todas las desgracias que le han afligido en estos días!..

El Ministerio escribe hoy a las autoridades de Puerto Plata y de Samaná, comunicando la autorización dada a Ud. y a la que me he referido al principio de esta carta. Un saludo en mi nombre a todos los hombres de bien.

En la esperanza de que pronto Ud. me anunciará que su suegro no se ha hecho sordo a mis palabras, y que al contrario se ha acordado que él contribuyó "a hacer la Restauración", y debe, por consiguiente, ser uno de los más firmes sostenedores de

todo Gobierno legalmente constituido, envió a Ud. la expresión de mi consideración más distinguida¹.

[ULISES F. ESPAILLAT]

Octubre 3 de 1876.

AL CANÓNIGO DR. FERNANDO A. DE MERIÑO,

Santo Domingo, 3 de octubre de 1876

Mi querido amigo:

Su grata del 27 está en mi poder. Cada vez veo con más placer que nuestras ideas van siempre de acuerdo en todo; así cuando Ud. se aventura en el terreno de la política práctica y como ahora da un paso en que interpreta la mente del Gobierno y la conveniencia de la situación en las actuales circunstancias; como cuando mirando al porvenir augura que tendremos largo reposo y huelga después de los afanes que hoy nos agobian.

En aquello, es decir, en las garantías que Ud. ha tenido a bien ofrecer a un descarriado a quien deseamos alejar del redil de nuestros enemigos, ha hecho mil veces bien, pues como le digo, ha adivinado Ud. mi pensamiento y el del Gobierno sobre el particular. No se puede obrar de otro modo en fuerza de las circunstancias, y ojalá ese paso sancionado por el Gobierno con el envío de Garrido dé los resultados que son de esperarse.

Yo creo que si salimos bien de ésta, el país tiene que gozar después de una larga paz. Pero esto no será sino mediante el triunfo del Gobierno. Con esa esperanza es que me mantengo y me mantendré firme hasta el triunfo. Así podrá el que me herede go-

1. Dos días después —el 5 de octubre— fue la asonada o golpe a traición, que dio en tierra con Espaillat y su gobierno. (Edición de 1909)

zar la paz que yo no he podido tener. Si nuestras esperanzas salieran fallidas y el éxito debiese sernos contrario, entonces creo, que solo aguardarían a la República días de miseria y ruina porque la guerra sólo se habría interrumpido para volver a principiar.

¡El Cielo quiera que nuestros votos se vean cumplidos para bien de nuestro pobre país!

De La Vega tuvimos parte ayer de que el enemigo volvió a presentarse el 30 cerca del río pero que una guerrilla salida de la población bastó para dispersarle.

En Santiago han entrado algunos víveres y municiones y siguen siempre tan resueltos como al principio. Han despachado para Puerto Plata vía de Samaná el batallón de cazadores de aquella Ciudad que entrará luego en operaciones hasta despejar el camino entre Santiago y Puerto Plata. Lo del Sur sigue lo mismo mientras no tengamos bastantes tropas con qué ahuyentar las hordas caídas sobre Baní.

Aquí nos trabajan siempre las propagandas aunque un poco debilitadas después de la nueva irrupción de los vándalos del Sur. Ellas producen como allá alarmas e inquietudes de cuando en cuando, pero al fin se desvanecen.

De corazón suyo,

[ULISES]

(Del original. Archivo del Lic. Arturo Logroño.)

DE PEDRO FRANCISCO BONÓ

Diciembre 10

Hoy recibimos contestación del Ayuntamiento de La Vega en que dice que la ciudad está sin garantías y que se ha puesto a las órdenes de Miches. Aconsejó a Olegario de dejar en ésta un retén, hacer ocupar a La Vega por P. Abreu que está en la Jagua, y salir mañana él y yo y mis fuerzas a esperar en ella a Miches. Pero amigo estos consejos se contradicen por algunos, o muy

prudentes o que desean hacerse una posición por medio de dilaciones. Pero de todos modos el gobierno debe ser prudente para creer fanfarronadas como las que he visto en la *Gaceta*. Olegario ha sido el pivot de la cosa, pero como es hombre que tiene el corazón buenísimo se le querrá quizás oscurecer para otros planes. Portalatín se está rehabilitando a todo trote.

Dígase lo que se dijera independientemente de la enérgica actitud de Santiago lo cual sobrepuja todo elogio, Macorís ha sido la salvadora de la situación, como lo prueban los rudos ataques que ha sufrido y su heroica defensa.

Ya no necesitamos tanto de las municiones como de dinero. Envíenos pues y nombre de Subdelegado a P. Ma. Aristy que en la presente causa ha sido eficaz y valiente en lugar de mi hermano que no lo merece tanto en el sentido de que hablo, pues aunque éste sirve con gusto no ha tomado el calor de Aristy y además porque así será mejor.

Miches con paso de palomo camina, no conozco los estorbos con que lucha pero en verdad que en la guerra se necesita un poco de más velocidad.

Suyo,

BONÓ

(Archivo de E. R. D.)

AL PRESIDENTE Y DEMÁS MIEMBROS DE LA JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO

Capital

Si el vapor americano Tybee hubiera llegado a este puerto algunos días antes, no me habría encontrado aquí en el momento de la disolución de la pasada situación, por haber estado ya decidido a pasar algún tiempo en el extranjero. El cambio que sobrevino me hizo variar de propósito, y, en consecuencia, salí inme-

diatamente del Consulado de Francia, con la esperanza de regresar en primera oportunidad al seno de mi familia.

Ahora bien: yo he creído que el deseo de permanecer en mi país dice claramente que no me reservo para más tarde, y creo también que hasta cierto punto podría redundar en bien de la actual situación, por significar él de por sí la ausencia de temores para el porvenir. Sin embargo: no soy exigente, y me avengo a salir para el extranjero, hasta que mi presencia en mi país deje de ser un inconveniente a la marcha regular de la presente situación.

En esa virtud ruego a Uds. se dignen hacer dar el correspondiente permiso para que pueda embarcarme a bordo del vapor inglés que zarpará de este puerto poco después de su arribo.

Es un servicio que espera merecer de los Señores que componen la *Junta Provisional de Gobierno* el más obsecuente servidor,

Q. B. S. M.

[ULISES F. ESPAILLAT]

Santo Domingo, diciembre 19 de 1876

CONTESTACIÓN DE MARCOS A CABRAL¹

General de División de los ejércitos de la República
y por la unánime voluntad del pueblo y del ejército
Presidente de la Junta Provisional de Gobierno.

Dignísimo ciudadano:

El Gobierno Provisorio que tengo la honra de presidir, ha leído con la atención que merece su nota de esta fecha, y pesada frase por frase, interpretando los nobles sentimientos que hacen latir el corazón del patriota que las consignó.

1. Publicada en *la Gaceta de Santo Domingo*, No. 152, 23 de diciembre del 1876.

Ud. estuvo felizmente inspirado al revocar la resolución de partir para el extranjero, tan luego como la República proclama al general Buenaventura Báez: al antiguo proscrito de quien se dijo que había declarado que él y su perseguida familia podían vivir seguros y respetados en la República Dominicana bajo su gobierno.

Esa comunión de ideas: esa reciprocidad de sentimientos les aproxima y enlaza, y hasta les impone deberes cívicos que el Gobierno Provisorio está seguro de que jamás desatenderán; porque las ideas que reconstituyen y moralizan a los pueblos, deben partir forzosamente del cerebro de sus grandes hombres. Esa es una misión ineludible que constituye la religión política del verdadero patriota.

No es al extranjero, Ciudadano Espailat: no a playas apartadas en donde el mérito de U. sea desconocido, sino al regazo de su honrada y digna familia a donde debe U. dirigir sus pasos.

El Gobierno Provisorio hubiera deseado que U. y el general Báez se hubieran abrazado, y conferenciado sobre materias fructuosas para nuestra pobre patria; pero antes que U. sospeche que se le retiene con miras ulteriores, lo sacrifica todo; y teniendo la honra de remitirle el pasaporte para sus hogares, disputa, al propio tiempo una comisión que le acompañe, como prueba inequívoca de la profunda estimación que su ejemplar conducta le merece.

Sea U. muy feliz en el seno de su estimable familia, y crea en la sinceridad de los votos que hace por su bienestar.

Su obediente, respetuoso servidor,

MARCOS A. CABRAL

Santo Domingo, Dbre. 19 de 1876

DESPEDIDA

Me despido de la Ciudad Capital, de la que he sido huésped durante siete meses, donde fui acogido con extremada benevolencia, y donde también he recibido innumerables pruebas de simpatía y aprecio de sus cultos habitantes.

Regreso hoy al seno de mi familia —del cual me sacó el fatal error de haber creído que podía contribuir a la paz del país— para dedicarme exclusivamente, como antes, al ejercicio de mi profesión u oficio.

Al dejar un Puesto en donde no tuve tiempo para ver realizadas algunas, siquiera, de las muchas y legítimas aspiraciones de esta sociedad, deseo con toda sinceridad que el ciudadano, que deba reemplazarme, logre el fin que yo no pude alcanzar.

El deseo de permanecer en mi país, dice a las claras que no me reservo para más tarde ni para nada, implicando al mismo tiempo la más completa abstención de los negocios públicos.

[ULISES F. ESPAILLAT]

Santo Domingo, diciembre 20 de 1876.

AL LIC. MANUEL DE J. GALVÁN

Santiago, 11 de febrero de 1877

Mi muy apreciable amigo:

El placer que experimenté al recibir su estimable del 13 de enero sólo es comparable con la pena que he experimentado al no contestarla a tiempo; pero me hice un rasguño en el pulgar de la mano derecha, y mi antigua corresponsal que Ud. conoce se hallaba ocupada en velorios de enfermos, pues aunque en mi familia no hallé novedad, sí ha habido enfermos y aún muertos en la parentela.

Recibí la carta del amigo Ricart a que Ud. se refiere. Aunque yo le escribo por esta vía del Norte, le agradecería, que cuando Ud. le escriba, le diera en mi nombre, tanto a él como al Señor Lavastida, las más expresivas gracias. Veo por lo que a Ud. dicen, uno y otro paisano, que condenan la conducta del Ex-Presidente. Pobre hombre, que no pudo comprender que cada uno de nosotros no es, en este pequeño mundo, más que un simple instrumento en manos del Gran Artífice, que nos toma, se sirve de nosotros para obtener tales o cuales fines, y luego que no nos necesita nos pone a un lado, sin más ceremonia. Él debió comprender que la Providencia le tenía reservado el penoso papel de servir para señalar, de un modo perdurable y universal, el momento preciosísimo en que la sociedad dominicana debía inaugurar el reino de la justicia. Con efecto, amigo mío; cuando se puede acusar al Jefe de la Nación, claro es que se puede hacer lo propio con cualquiera de sus agentes. Se me puede decir en réplica que de entonces acá no se ha hecho más uso de ese derecho. La semilla se sembró, y tarde o temprano producirá sus frutos.

Dejando este asunto, que es más propio para periódico que para una carta, permítome referirle que un amigo nuestro, Don T. C., se manifestó muy sentido porque yo, no haciendo caso de las garantías que él me ofreció, las acepté del partido de Báez, saliendo del Consulado. Parece que en nuestro pobre país no se comprende lo que es la dignidad. ¡Paciencia! No crea yo que el partidismo llevara los hombres tan lejos que los cegara hasta el grado de no ver las cosas como ellas en realidad son.

¡Esperaban, sin duda, que yo hubiera permanecido en el Consulado porque era el señor Báez el que iba a mandar el país, y que a la salida del Dictador yo hubiera seguido humildito para el extranjero!

Apruebo mucho la conducta de Ud. y su propósito de sostener la actual situación. Yo lo dije: "que con sinceridad deseaba que otro consiguiera lo que yo no pude alcanzar, y no seré yo quien se pare en cuestiones de amor propio, cuando en el otro platillo de la balanza se encuentran los grandes intereses de la sociedad".

Ud. me felicita por el triunfo que hemos obtenido. Es el caso, amigo mío, que si algo he alcanzado en que la opinión pública me

haga justicia lo debo en su mayor parte a los que hicieron el sacrificio de ayudarme a llevar la carga, sin excluir al Señor X..., a pesar de lo duro cuanto inmerecido que me trató. Felicitémonos, pues, de haber procedido en todo como creíamos que nos lo dictaba nuestra conciencia. *Fais ce que tu dois, advienne qui pourra.*

Aquí de esta, porque Ud. ha de saber que yo escribo a retazos, cuando recibo *El País*. Lo he leído con la atención que merece, y créame Ud., mi querido amigo, ha sido grande la satisfacción que he experimentado. ¡Y decir —pero esto ha sido efecto natural del desaliento— que en nuestro país es inútil escribir! Y esto me lo decían los jóvenes. ¡No lo hubiera creído! Y yo, para mí tengo, que así como en el mundo físico no se pierde nada, tampoco en los otros mundos. Es innegable que algo ha obtenido el país, y algo es algo, siquiera para comenzar.

Concluyo porque me duelen los ojos y juzgo que a Ud. le dolerá la paciencia.

Tenga la bondad de ponerme a los pies de la Señora y niños y recordarme a los Rafaelés y demás de la misma familia, y Ud. ordene a su afectísimo amigo.

[ULISES F. ESPAILLAT]

A IGNACIO MARÍA GONZÁLEZ¹

Santiago, 10 de abril de 1878

Señor D. Ignacio M. González,
Ciudad.

Muy estimado Sr. mío:

Tengo la honra de contestar su comunicación de esta fecha, en la cual me anuncia Ud. que, juntamente con el Sr. Amiama,

1. Publicada en *Clío*, No. 93, mayo-agosto de 1952. Emilio Rodríguez Demorizi sostiene la posibilidad de que esta sea la última carta escrita por Espailat.

he sido encargado por el Gobierno de Santo Domingo, para representarle ante el de estas Provincias. Al mismo tiempo me felicita Ud. por la elección que han hecho de mí, rogándome no vacile en aceptar, en razón de que todos debemos contribuir para conseguir la paz tan deseada en nuestro combatido país.

Siento mucho decir a Ud. que, por más honrosa que para mí sea, como lo es, la deferencia que para conmigo ha tenido el Gobierno de la Capital, no puedo aceptar el encargo que Ud. me anuncia. Al regresar a mi hogar, no ha mucho, dije "que el propósito de vivir en mi país llevaba consigo la obligación, por mi parte, de no ocuparme de los negocios públicos". Esto, que era justo entonces, debe serlo siempre, por más que haya momentos en que no aparezca así.

Créame Ud. Es un sacrificio de los más dolorosos para un hombre que se ocupa con sana intención de los negocios públicos, el imponerse una abstención tan absoluta, pero las circunstancias del país así lo exigen. En los países combatidos por las discordias civiles, como desgraciadamente lo está el nuestro, es imposible para el público el separar los intereses puramente de la sociedad, de los intereses de partido, de tal modo que son muy pocos los que dejan ver las cosas bajo el prisma de sus respectivos intereses personales.

El sacrificio, repito a Ud., es doloroso, pero es necesario. Saludo a Ud. con la más elevada consideración,

B. S. M.

[ULISES F. ESPAILLAT]

APÉNDICES

APÉNDICE I. DE MANUEL DE JESÚS GALVÁN. PROEMIO A
LOS *ESCRITOS DE ESPAILLAT* PUBLICADOS POR AMAN-
TES DE LA LUZ, EN 1909.

PROEMIO

En el movimiento irregular y agitado que caracteriza normalmente las pulsaciones de la vida social en el mayor número de las nacionalidades de América, el escrutinio de los acontecimientos y de sus protagonistas sólo acierta a ver una causa morbosa congénita en la raza pobladora, o vicios de educación que hacen ineptos a los pueblos para las funciones elementales de un estado político bien organizado. Las conclusiones a que conduce lógicamente ese concepto de la incapacidad jurídica de las colectividades, así condenadas por el testimonio de su procelosa existencia en el seno de una mal entendida libertad obstrusiva de todo derecho y exenta de todo respeto legal, tienen que ser forzosamente ruinosas para el crédito y la reputación de los individuos que nacen, viven, luchan o vegetan en el seno de esas infelices comunidades donde todo está sometido a la ciega arbitrariedad de la fuerza.

La mirada desdeñosa del observador extranjero, ceñida al círculo estrecho de esas conclusiones preestablecidas, confunde en

una misma impresión los diferentes aspectos del cuadro, y no se detiene a considerarlos y apreciarlos por el atento estudio de los rasgos característicos de cada uno de ellos. El juicio está formulado *a priori*: lo determina la opinión respectiva de los bandos en que está fraccionada la comunidad. Ninguno de ellos dice bien del otro; la animadversión y el interés del partido dictan los informes e inspiran los veredictos: luego, nada queda por investigar: nadie es bueno; todos son malos.

Cuando se trata de pueblos grandes y prósperos, esa injusta conclusión pesa poco en la conciencia universal, que sólo juzga por balanzas de comercio y éxitos positivos. Cuando el fallo se refiere a un pueblo pequeño y pobre, nacido ayer y que pugna por constituirse, todos los argumentos y expedientes dirigidos a rectificar la opinión condenatoria se estrellan en la impasibilidad y la indiferencia de los extraños, y más todavía en su calculado propósito de exagerar en provecho propio las consecuencias del prejuicio pesimista.

Esto último, que es nota de actualidad en la política de intervención adoptada por las grandes potencias respecto de varias nacionalidades infortunadas, y que se realiza especialmente en Egipto, en Marruecos, y en Cuba, resuena como el chasquido de un látigo en los oídos del receloso pueblo dominicano, y lo obliga a reconcentrar el pensamiento en su dolorosa historia de poco más de sesenta años, inquiriendo con afán cuáles sean las verdaderas causas de sus prolongados sufrimientos, de su perpetuo desconcierto político, de sus odios y discordias, de su descrédito y su ruina. De buen grado reconoce ese pueblo sus errores, o los errores de sus gobernantes; errores de que a pueblo y a gobierno cabe por igual la responsabilidad, solidariamente; al primero, por su ceguedad y su indolencia cuando ha aceptado y soportado el predominio de los peores elementos sobre los destinos de la comunidad; a los segundos, por haber sido los representantes de pasiones e intereses de agrupaciones tiránicas, en vez de ser la garantía legal del orden y del bienestar público. Pero de ningún modo es, ni puede ser admisible, en la conciencia de ese mismo pueblo, la teoría de su incapacidad para llenar los fines sociales a que responde el ideal de un gobierno propio, ordenado y ceñido a leyes justas, a razón y conveniencia general. La protesta

contra tan odiosa conclusión palpita en los ánimos de la gran mayoría del pueblo dominicano; protesta fundada en sus propios e intermitentes esfuerzos por mejorar las condiciones de su política gubernativa. En ningún tiempo ha dejado de manifestarse en una forma u otra esa generosa tendencia hacia el bien, a despecho de los testimonios en contra, opuestos por minorías perturbadoras y audaces. Lo que ha hecho fracasar hasta hoy las tentativas para hacer prevalecer esa tendencia, ha sido y es la falta de cohesión y unidad en el mayor número de los ciudadanos merecedores de tal calificación, frente a las facciones y los bandos organizados para la opresión y la violencia; fenómeno que inspiró a uno de esos buenos ciudadanos impotentes para el bien esta sentencia profundamente exacta: "Los malos temen más al orden, que los buenos al desorden"¹

De todo lo expuesto viene a suministrar incontrovertible testimonio la gran figura de nuestra historia política que hoy evoca la patriótica Sociedad *Amantes de la Luz*, tributando homenaje de amor y veneración al que fue, en unión del benemérito Peña Reynoso, cofundador y cooperador eficacísimo de aquella culta Asociación, que ha sido y es honroso timbre de la Ciudad de Santiago de los Caballeros. Ninguna prueba mejor pudiera producirse de la existencia real de esa hoy anónima e incoherente mayoría del pueblo dominicano, digna de mejor suerte, que la elección del virtuoso y sabio ciudadano Ulises Francisco Espaillat en el año 1876, para el cargo de Primer Magistrado de la República. Ninguna prueba más concluyente de la falta de cohesión y unidad de esa misma mayoría, y de la impotencia consiguiente para alcanzar los fines de bien social y político, que los cinco meses de agitación y de afanosa lucha en que transcurrió el efímero gobierno de aquel esclarecido ciudadano.

Porque la oleada de favor popular que levantó en alto al gran patricio santiagués, y lo asentó, contra su personal voluntad y violentando su abnegada modestia, en el sillón presidencial de la República, no fue sino la respuesta lógica y bien intencionada del patriotismo del instinto de conservación social, alarmados por las

1. Esta frase la pronunció el Presidente Jacinto R. de Castro (1811-1896), quien fue uno de los fundadores de la sociedad patriótica "Amigos del País", en 1846.

crecientes manifestaciones de la anarquía latente, al oportuno llamamiento que la voz serena y persuasiva de don ULISES F. ESPAILLAT dirigió a la razón y a la conciencia de sus conciudadanos, a punto de iniciarse, o, más propiamente dicho, cuando ya se había iniciado la guerra civil, entre los aspirantes a una dictadura gubernativa, y los sostenedores de la opinión pública recientemente organizada por medio de la prensa y de las asociaciones populares, bajo el amparo de las leyes. En aquella ocasión solemne, Espaillat descolló por encima de todos los bandos y de todas las pasiones incadescientes: su autoridad moral de toda una vida pública y privada intachable se convirtió en autoridad política incontestada y omnímoda, y al conjuro de su palabra inspirada, las armas fraticidas quedaron suspendidas en el aire, la rebelión abatió sus rojos pendones, el mismo gobernante mal aconsejado tuvo un impulso de reacción hacia el bien y, según su propia frase memorable, "inclinó la frente ante la majestad de la ley".

Este insólito triunfo de la opinión liberal sobre la fuerza armada se debió, pues, en primer término, al entonces simple ciudadano don Ulises Espaillat. La austeridad y la pureza de sus principios políticos, la inequívoca sinceridad y el desinterés con que los había practicado anteriormente, en todas las altas ocasiones en que estuvieron a prueba su vasto saber y su acrisolado patriotismo, su persistente apartamiento de toda competición de los bandos personalistas, y la discreta vigilancia con que, aún retraído en su laboratorio químico y su gabinete de estudio, divisaba en todo tiempo los peligros que amagaban a la sociedad, y daba el saludable alerta a sus compatriotas, advirtiéndoles lealmente a gobernantes y gobernados el medio eficaz de evitar los conflictos, o protestando oportunamente contra sus causas; todo ello concurría al prestigio y el crédito de sus actos políticos, en los cuales jamás vio otro impulso que el del amor a su patria y el celo por la justicia y el bien público; así cuando en los albores de la independencia nacional, unido al ilustrado economista don Benigno F. de Rojas en la representación de la Provincia de Santiago se enfrentaba resuelta y enérgicamente al poder prestigioso de Santana, y censuraba en el Congreso Dominicano los errores financieros de aquella administración, provocando la hostilidad gubernativa; como más tarde, en 1857, encabezando la protesta

popular contra las excesivas y ruinosas emisiones de papel moneda, dirigía al Presidente Báez una de sus previsorias admoniciones en forma de carta abierta; y por último aceptando en compañía del mencionado tribuno D. Benigno F. de Rojas, el general Ramón Mella, D. Máximo Grullón, D. Alfredo Deetjen y otros prominentes dominicanos, el peligroso mandato de organizar, dirigir y moralizar la revolución iniciada en el año de 1863 para restaurar la nacionalidad.

Naturalmente, en todos esos trances supremos de su vida pública, Espaillat sufrió duras pruebas, sin excluir la prisión y el destierro, con una ecuanimidad inalterable, y sin deponer en ningún caso la entereza de sus razonadas convicciones, fruto de su asiduo estudio y su vasto conocimiento de la historia y los experimentos de los pueblos más cultos y adelantados del mundo. Familiarizado con las diversas escuelas constitucionalistas de Europa y de América, su espíritu filosófico y profundamente observador había sabido extraer las más sanas y sabias enseñanzas de aquellas lecturas y comparaciones instructivas, en las cuales contendía y discutía casi a diario con otros instruidos conciudadanos, santiagueses como él, y como él amantes de la verdad y del bien. Rojas el primero, Domingo Daniel Pichardo, Vicente Morel, abogados distinguidos, Pedro Francisco Bonó, Pablo Pujol, Federico Peralta, Toribio López Villanueva, Juan Luis Franco Bidó, José M. Mercado, Pedro Eugenio Curiel, Manuel de J. Aybar y otros buenos e inteligentes de la generación a que él, Espaillat, pertenecía; y luego, jóvenes enamorados del saber, y ansiosos de ser útiles a su patria: Manuel de J. de Peña y Reynoso, discípulo aprovechado y predilecto del ilustrado estadista don Benigno de Rojas, tantas veces mencionado; Miguel A. Román, Domingo Antonio Rodríguez, José Manuel Glas, Agustín Franco Bidó, Vicente A. Reyes, y otros más que han figurado o figuran todavía con honor y distinción en el escenario público de su Patria.

De ese núcleo escogido surgió la benemérita Sociedad *Aman-tes de la Luz* que ahora da ocasión a estas reminiscencias, muy gratas por cierto a quien hoy las relata; porque son a la vez imborrables recuerdos de la benévola amistad con que, en los primeros años de su juventud, fue honrado por todos esos buenos hijos de la procerca Santiago.

Pero inadvertidamente nos vamos metiendo en el campo de la biografía y de la historia patria, vedado por el peligro de herir susceptibilidades que debemos y queremos respetar, así como por el limitado espacio a que debe circunscribirse la presente disertación, que sólo tiene por objeto hacer notorio al mérito, la justicia y la oportunidad del homenaje que los *Amantes de la Luz* rinden a la venerada memoria del santiagués insigne, cofundador que fue de esa ilustrada asociación, recopilando y editando sus luminosos escritos.

Estos no necesitan, seguramente, ni de explicación ni de comentarios, para valer de por sí, por lo que revelan del alma elevada y de la clarísima inteligencia de su autor; pero sí aumenta los quilates de la patriótica intención que entraña el acuerdo de los dignos socios, poner de relieve la analogía de las circunstancias presentes respecto de las que hace treinta años hicieron de Espailat, siquiera momentáneamente, un símbolo de paz y una bandera de unión para los buenos y más inteligentes ciudadanos, objetivándose en ese hecho ejemplar la más saludable de las lecciones que pueden aprenderse con las tristezas de nuestra historia patria.

Fue un momento, nada más; pero lo que pasó en ese momento dejó demostrado que es posible el triunfo de los sanos ideales, tan pronto como los sanos de ideas vislumbran un punto de apoyo, una base de unión en qué afirmar sus aspiraciones de bien común, y, apartándose de las estrechas vías por las que buscan sus ilusorios medros los intereses mezquinos y las pasiones sectarias, acuden a formar la legión sagrada cuya enseña es el orden, por la ley y la justicia, la libertad garantizada por el orden legal; el progreso, amparado por la justicia y la libertad.

A estos grandes ideales respondía la elección de Espailat, en 1876, para la Presidencia de la República. Los antecedentes personales de toda su vida, la abnegación patriótica de todos sus actos, hasta sus precedentes de familia, por cuanto era sobrino de aquel don Santiago Espailat que se negó resueltamente a ocupar la misma elevada magistratura presidencial con que le instaban el general D. Pedro Santana y el Congreso Legislativo del año 49; todo concurría al prodigioso efecto que surtieron en el ánimo de sus conciudadanos los escritos y las exhortaciones elo-

cuentas, dirigidos por Don Ulises a los partidos militantes, al pueblo y a los hombres honrados en general, cuando vio el desencadenado huracán de pasiones anárquicas que rugía sobre la República, y presintió todo lo que ha venido sucediendo después.

Que pasara el brevísimo instante, el momento psicológico, puede decirse, en que la sana razón se cristalizara en un esfuerzo verdaderamente patriótico; y que la discordia y los males que había querido conjurar Ulises Espaillat, sacrificando su reposo, sus intereses y sus repugnancias al aceptar la imposición que se le hizo del cargo presidencial, volvieran furiosamente a enseñorearse del campo de la política dominicana a la manera que el mar rompe sus diques y se desborda con mayor estrago en la ribera que se ha querido disputarle, es, sin duda alguna, y por desgracia, el dato más favorable a las conclusiones pesimistas acerca de la incapacidad de los dominicanos para el buen gobierno propio, y para la vida ordenada y regular como pueblo libre e independiente. Ver a un ciudadano exaltado a la cima del poder público por el voto de una mayoría, cuyo número no fue ni ha sido igualado antes ni después; sin oposición de nadie; con el asentimiento de todas las facciones; y ver que casi al día siguiente los buenos elementos que se unieron para realizar esa elección, se disgregan, y vuelven presurosos a militar contra el orden legalmente establecido, bajo las respectivas banderas de las parcialidades que de antaño venían desgarrando el seno de la patria, fue un espectáculo de que apenas puede darse cuenta quien no haya sido testigo presencial de aquellos sucesos, y conocido de antemano a sus protagonistas.

Explanar las causas, nunca justificables, del fenómeno, obligaría a remover nombres propios y hechos de carácter personal cuya crítica sería inoportuna y ajena a la índole de este preámbulo. Bástenos indicar que la explicación, o el pretexto que cada hombre de importancia y cada caudillo de bando invocó para volverse a su campamento o dar a sus parciales la consigna bélica, al día siguiente de su buen movimiento patriótico, fue la animadversión y desconfianza que, a su decir, les infundía la presencia del general nombrado Ministro de la Guerra en el gabinete constituido por el Presidente Espaillat. Protestaban a éste que

él, personalmente, sólo les inspiraba respeto y adhesión; pero que se separaban de él por garantizar sus propios intereses o los intereses del partido a que pertenecían. Ejemplo elocuente de tamaña anomalía fue el más prestigioso y respetable de los generales del Ejército, quien, aunque fervoroso amigo de Espaillat y cooperador eficaz de su elección, declaró que se retraía de la política para no apoyar el gobierno en que funcionaba su antiguo antagonista del tiempo de los seis años (terminados en 1873).

Otro motivo de desafección inmediata fue la supresión de las onerosas gratificaciones que disfrutaban, como estipendio fijo, muchos militares retirados e inútiles, a título de servicios partidaristas; medida adoptada por el nuevo gobierno, iniciando el plan de moralizadoras economías que trazara Espaillat; y, por último, muchos adictos de la víspera se manifestaron disgustados y tibios porque, en cumplimiento de su enunciado y firme propósito de abolir la pena capital en absoluto, el Presidente ejerció el derecho de gracia en un reo condenado a muerte por los tribunales...

Ninguna otra causa, fuera de lo expuesto, puede atribuirse al casi general levantamiento de pendones rebeldes contra la autoridad legal, ejercida serena e imparcialmente por el gobierno de don Ulises Espaillat. Desde que una facción se lanzó al campo, las demás facciones siguieron el ejemplo, para defenderse y evitar que sus enemigos usurparan el poder.

Todo principio de unidad quedó roto; los esfuerzos del Gobierno por sostener el orden fueron inútiles, a pesar de haber conseguido salvar a la Capital y a Santiago sitiadas por numerosas fuerzas rebeldes, y de haber batido a los facciosos en campo raso muchas veces. Lo que resultaba de la derrota de un bando era mayor refuerzo para el bando que le era opuesto, en tanto que el ejército leal se diezmaba por los combates, o se descorazonaba por la continua reproducción de la lucha.

Espaillat afrontó la situación con estoica entereza, pero llena el alma de profundo pesar y desconsuelo, al verse obligado por deber a resistir al desorden y defender los intereses sociales. Para él era el mayor de los conflictos aparecer empeñado en conservar una investidura que le había sido impuesta a pesar suyo, y que comparaba fielmente con la túnica de Neso. Quiso arrancarla de

sus hombros desde que percibió el primer síntoma de que la guerra civil era inevitable; pero sus ministros, sin excepción, le representaron que sólo él podía y debía restablecer el orden y la paz en la República, y que su renuncia a la Presidencia no daría otro resultado que abandonar las fuerzas leales que sostenían la campaña, y entregar el país completamente a la anarquía.

Los que estuvimos a su lado hasta el fin, y presenciemos las dolorosas pruebas, las zozobras y hasta las personales privaciones de aquel virtuoso ciudadano, separado de su hogar, temiendo lo peor para su familia ausente bajo el asedio enemigo, y todo por haberse resignado en pro del bien público a una posición política culminante que él quiso rehuir y voluntades ajenas le impusieron; los que vimos día por día ese largo martirio, y la serenidad con que aquel varón justo y bueno conllevó tan inmerecidos sufrimientos, aprendimos entonces a conocer y abominar todo lo que hay de sombrío, de cruel y de brutal en esos estados de anarquía, en que los hombres y los pueblos pierden la noción del bien y del mal, y obran como fuerza loca e inconsciente hasta llegar al suicidio.

A Espaillat le cupo en suerte ser en Santo Domingo, como fue un día el buen Doctor Vargas en Venezuela, víctima inmaculada de esa total ausencia de sentido moral, que es inherente a las perturbaciones demagógicas. No le faltaron leales sostenedores, aunque pocos, hasta el fin; pero él no podía tolerar la idea de que fuese necesaria la efusión de sangre para sostenerlo en el poder que tan odioso le era; y cuando la serie de deslealtades y defecciones se completó con la sublevación de las fuerzas que guarecían la misma Capital, residencia del Gobierno, el Presidente Espaillat se opuso perentoriamente a prolongar la resistencia, según se lo proponían los dos ministros que quedaban a su lado en aquel crítico momento. "No quiero que por mi causa corra más sangre" —dijo; y aceptando el ofrecimiento que le hacía el cónsul David Coén, por órgano de su leal amigo Martín Puche, se decidió a asilarse en el Consulado británico.

Entonces ocurrió otra reacción extraña. El comandante militar de la Capital, que había permanecido inactivo ante la rebelión de sus subordinados, se interpuso al paso del Presidente, y le pidió órdenes, mostrándose dispuesto a cumplirlas: "Ya es tar-

de", le respondió don Ulises con acento firme; y entró en el Consulado. Los ministros don Eliseo Grullón y Galván, que le habían acompañado con los jóvenes oficiales del Estado Mayor, su muy leal secretario, señor José J. Hungría y dos o tres ciudadanos más, entre ellos don Francisco X. Amiama, hasta dejarlo en seguridad, permanecieron fuera del edificio consular, frente a un numeroso grupo de sublevados que llegaron allí simultáneamente, asumiendo una actitud pacífica ante el pequeño grupo leal, y sin contestar a la enérgica provocación del valeroso general Arísitdes Pérez, que a caballo y con el revólver en la diestra, amenazaba con disparar sobre el primero que osara dar un grito contra el legítimo gobierno. Este pundonoroso militar sólo consintió en abatir su arma cuando reiteradamente se lo ordenaron los ministros en nombre del Presidente Espaillat.

Rasgos como ese merecen ser encomendados a la memoria de los buenos, para que conserven su fe en el bien, y como galardón de quienes posponen la vida al cumplimiento del deber. Y hubo otros parecidos en aquellos días. Santiago y Puerto Plata, asediados por grandes fuerzas rebeldes, jamás capitularon con ellas, hasta muchos días después de haberse separado Don Ulises del poder. Aun entonces el joven general Ulises Heureaux, cuyo nombre se hizo notorio por primera vez, defendiendo bizarramente el orden legal, se negó a rendir la plaza, y salió por mar de Puerto Plata con la guarnición, las armas y pertrechos, y hasta la banda de música. Pasó a Juana Méndez, donde disolvió la fuerza, y guardó las armas con el propósito de un levantamiento contra los nuevos gobernantes, como lo efectuó luego en la frontera Noroeste de Haití.

Es digno de notarse que ese fue el punto de partida de la importancia personal y el encumbramiento político de Ulises Heureaux. Él se decía predestinado para vengar a Don Ulises Espaillat, y en todo tiempo, aun en los días de sus más despóticos extravíos, mostró respeto y gran consideración a los hombres públicos que habían sido fieles amigos del Presidente mártir.

Este magnánimo varón, en su asilo consular, se disponía a partir para el destierro, desprovisto de todo medio de subsistencia, y sin el consuelo de ver a su amada familia, cuando sobrevino un cambio radical en la situación política, y los que habían

derrocado a Espaillat fueron derrocados a su vez por el partido baecista, bajo la dirección del general D. Marcos A. Cabral. Tan pronto como este joven caudillo fue dueño de la Capital, acudió al Consulado de Francia, donde había trasladado su asilo don Ulises, y prodigando a éste las manifestaciones de una veneración entusiasta hacia su persona y sus virtudes, lo hizo abandonar el asilo y restituirse a su morada, colmado de honores y lisonjeros homenajes de admiración. Inmediatamente después se trasladó al seno de su familia en Santiago, donde encontró el reposo del hogar, en las atenciones respetuosas de que se vio rodeado por la solicitud de las autoridades baecistas, y en la cariñosa adhesión de sus conciudadanos, el único desagravio que podía complacer a sus sentimientos generosos, del todo ajenos a otra clase de vindicaciones. Si alguna otra aspiración pudo abrigar aquella alma abnegada, la satisfizo cumplidamente la comprobación de que su gran sacrificio no había sido estéril para el bien de la República, por cuanto, lejos de reproducir el gobierno de don Buenaventura Báez, según se temía, el sistema de las retaliaciones implacables del sextenio, un programa de principios políticos análogos a los que proclamó y no pudo plantear don Ulises Espaillat, incluso la absoluta abolición de la pena de muerte, fue la pauta a que ciñó sus actos el Presiente Báez en ese su último período, secundado fielmente por su hermano don Damián, en calidad de Delegado del Gobierno en las provincias y distritos del Cibao.

Los amigos leales de don Ulises en toda la República dirigieron al ilustre ex-presidente fervorosas felicitaciones por ese inmenso triunfo moral de sus ideas y aspiraciones políticas; y, con su beneplácito, iniciaron en la Capital un movimiento de aproximación al partido gobernante, que asumía el compromiso de mantener en alto los principios salvadores que Ulises Francisco Espaillat había preconizado toda su vida, y que habían rodado por tierra al golpe de la más injustificada y absurda de las rebeliones.

El paso brevísimo de un político honrado y un buen ciudadano por las altas esferas gubernativas, había dejado, pues, profunda huella en la política nacional modificándola en un sentido racional y humanitario; por cuanto quedaban infundidos en ella principios de tolerancia y conciliación, con el consiguiente res-

peto a la vida y a la libertad de los ciudadanos; cosas todas desconocidas u olvidadas, antes de ocupar Espaillat el poder, en el año 1876.

Así, aunque la muerte le sobrevino muy pronto, sorprendiéndole el 25 de abril de 1878, el ilustre anciano pudo cerrar los ojos y dormir en paz, satisfecho de que había cumplido su deber y servido bien a su patria, la cual, por las grandes manifestaciones públicas y privadas de duelo a la muerte del insigne repúblico, demostró que comprendía el inmenso valor del hijo que perdía.

La situación política interna del pueblo dominicano, después de treinta años de aquella triste experiencia, es actualmente análoga, si no idéntica, a la que se resolvió a fuerza de evolución salvadora, en la elección presidencial de Espaillat, sin que haya hoy otro Espaillat ni nadie que se le parezca. Tiene dos agravantes más; las circunstancias exteriores, bajo el peso de una enorme deuda extranjera, y la actitud conminatoria de un poder extraño resuelto a intervenir en la cobranza de esa deuda, para resguardo de sus propios intereses políticos, como lo está haciendo en una antilla vecina, para hacer cesar los desórdenes intestinos. Véase en esta parte cómo cambian los tiempos. Espaillat combatió siempre, con éxito relativo, la contratación de empréstitos, las emisiones excesivas de papel fiduciario del Estado, y los despilfarros administrativos. Y bajo su transitoria Presidencia de la República, a pesar de su debilidad, inspiraba tal grado de respeto a ese mismo poder que hoy ejerce en ella funciones de tutor y curador, que la autoridad dominicana pudo allanar un vapor-correo norteamericano, cobijado por la formidable enseña de las franjas y estrellas, y extraer de su bordo a un distinguido general acusado como conspirador, logrando que ese acto enérgico fuera aceptado y reconocido como legítimo y ajustado a derecho internacional, por el justiciero gobierno de los Estados Unidos en 1876.

De la indicada analogía en la política interna de aquellos días, y de la mayor gravedad actual de las circunstancias en que se hallan las relaciones exteriores de la República, por efecto de sus compromisos económicos, se deriva la patente oportunidad con que obra la *Sociedad Amantes de la Luz* al reproducir los escritos de Espaillat, evocando el recuerdo de aquellos errores combatidos por él, y que no por lejanos difieren los errores de la época

actual. Los hombres son otros; las pasiones las mismas. Hoy, como entonces, el verbo reflexivo y elocuente de Espaillat enseñaría en discursos y cartas a sus conciudadanos, “que los gobiernos no deben extrañar que los pueblos se resistan a abdicar sus derechos ante las extralimitaciones del poder público; y que por su parte los pueblos deben tener presente que no es de ahora, sino de siempre, que existe la lucha entre el mandatario que pugna por absorberlo todo y la sociedad que se resiste con todas sus fuerzas”; siendo la síntesis de todo, en la filosofía política del sincero pensador dominicano, “que nuestros compatriotas comprendan, y eso —dice— es a lo que yo aspiro, que el deber de salvar la sociedad le está encomendado a ella misma, mucho más que a los gobiernos”

Habría sin duda hoy en Santo Domingo, quienes repitan esa antigua lección, y la comentan con sobra de erudición y de buen deseo, aplaudidos por esa mayoría anónima, incoherente, compuesta de gente aislada y pasiva, que se reunió un día para alzar sobre el pavés al ilustre pensador, y se disgregó inmediatamente, abandonándole a él y al país, a merced de la anarquía. Pero falta la autoridad que daban a la palabra de Don Ulises su larga, inmaculada vida, y sus actos, que jamás habían desmentido la seriedad de sus convicciones. Falta quien pueda remontar a la altura de aquel hombre honrado, ciudadano ejemplar, a la manera de Benjamín Franklin, con quien tenía su persona, fisonómica e intelectualmente, una sorprendente semejanza, así en el largo cabello, la frente blanca y los azules ojos, llenos de espiritual benevolencia, como en la coordinación de sus lógicas ideas, y la gracia y naturalidad con que las expresaba.

Seguramente, si él viviera hoy, con la plenitud de vida y de razón que tuvo en sus once lustros de existencia, exhortaría a sus conciudadanos, pueblo y gobierno, a salvar la República por medio de la práctica del derecho y del cumplimiento de los deberes sociales; a mayor abundamiento, cuando se está en presencia de un tercer factor colosal, el Sajón Americano, que, con la poderosa diestra en alto, dice a las agitadas nacionalidades comarcanas del mar Caribe: “vivid en paz y ordenadamente, o seréis sojuzgadas”.

Leamos, pues, con el recogimiento del verdadero patriotismo, los escritos de ULISES FRANCISCO ESPAILLAT.

APÉNDICE II. DE GREGORIO LUPERÓN

NECROLOGÍA DE ULISES F. ESPAILLAT

Al volver por quinta vez del ostracismo, y antes de pisar el suelo querido de la Patria, del primer bote que se acercó a la nave que me conducía, salió una voz amiga que dijo: "Espaillat ha muerto".

Embargada el alma, conmovido el corazón, apagada la voz, apenas pude ahogar un grito de angustia ante el inmenso vacío hecho en el seno de la sociedad dominicana por tan triste y dolorosa pérdida. Pérdida irreparable para la familia del finado, sus amigos y la Patria, que tanto le deben... Profundamente turbado por tan inesperada como infausta nueva, no me sentí con el orgullo despreciable de retener mis lágrimas, y he llorado.

Sí; Espaillat fue mi compañero, mi amigo, mi consejero, mi médico; juntos hemos luchado por la Independencia de la Patria, juntos hemos sufrido por la libertad de los dominicanos; juntos hemos sido perseguidos o insultados por las doctrinas que hemos propagado y los principios que hemos defendido; y así como hay parentesco de sangre, también lo hay de ideas y sentimientos. Repetidas veces se ha dicho que "el fanatismo todo lo

perdona a sus ídolos, al mismo tiempo que todo lo imputa a sus víctimas”: sea enhorabuena. Espaillat era más que mi correligionario político, fue mi ídolo, mi filósofo, mi maestro; siempre quise seguirlo sin poder alcanzarlo.

Deseoso de concurrir a divulgar la existencia política de tan ilustre prócer, consagro a su memoria esta breve aunque imperfecta necrología, mientras plumas más autorizadas completan su instructiva e interesante biografía.

Don Ulises Francisco Espaillat nació el 9 de febrero de 1823 en la heroica ciudad de Santiago de los Caballeros. Dotado de una inteligencia precoz y perspicaz, de un carácter bondadoso, corazón puro y alma tranquila, su amor a la libertad y a la Patria le conquistaron muy temprano la estimación de su pueblo natal y la admiración y el respeto de todo el país.

Hombre bueno, laborioso e ilustrado, en cuyo silencio había encerradas muchas ideas, del mismo modo que en el seno de los mares hay guardadas muchas perlas, Espaillat lo había estudiado todo, y la dificultad no estaba en decir lo que sabía, sino lo que ignoraba: médico, químico, botánico, asiduamente estudiaba la naturaleza. Republicano, demócrata, patriota sencillo y afectuoso, a todos inspiraba una deferencia mezclada de ternura. Concedor extenso y minucioso de las necesidades positivas de la Patria en todas sus manifestaciones, de juicio recto, inflexible aun en medio de la emoción, él hubiera sabido gobernarlos y acaso fue el único que en determinada época hubiera podido gobernarlos bien. De talento tan vasto como eran buenas sus intenciones, siempre amante de la verdad, invariable como lo justo, consecuente con los principios y con sus amigos, vigoroso como la libertad, intrépido como un soldado. Don Ulises Francisco Espaillat prestó grandes e importantes servicios a la Independencia Nacional en las dos épocas en que la decisión y el patriotismo del pueblo dominicano se pusieron a prueba, el 27 de Febrero y el 16 de Agosto.

Naturaleza fuerte, robustecida por el destierro, las persecuciones, la cárcel, la filosofía y el estudio; su mirada serena y dulce predisponía a esa simpatía que ejercen sobre los demás los caracteres fuertes, benévolos y francos, que sufren por sus semejantes sin engañar ni acusar a nadie, y siempre con la mejor dis-

posición para hacer el bien. Imponente por su honradez y la austeridad de sus costumbres, Espaillat se hallaba en todas las situaciones difíciles siempre a la altura de las circunstancias.

Como periodista, con su poderosa pluma supo reprimir y desvanecer varias conspiraciones y al mismo tiempo contener a los tiranos.

Buscando la miseria para socorrerla con su consejo, a la ignorancia para destruirla por la instrucción, difundiendo conocimientos útiles, al crimen para confundirlo con el ejemplo de sus virtudes; en sus acciones no buscó brillo, no quiso el ruido sino el sacrificio, la abnegación y el deber. Enemigo irreconciliable de la mentira, de la lisonja, de la corrupción, del engaño y de la hipocresía. Espaillat era una figura severa, digna de Plutarco.

Muchos hay que pronuncian su nombre sin comprenderlo, sin saber lo que ese nombre significa: el nombre de Espaillat, como los de Grullón, Rojas, Deetjen, Pujol, Curiel y otros beneméritos significa la Restauración de la Independencia Nacional. Cuando la República se vio pérfidamente asesinada en el patíbulo de 1861, acometida por la España entera, ocupada la mayor parte de nuestro territorio por los vencedores de Tetuán, hostigados por sangrientos y formidables ataques, constreñidos y bloqueados, reducidos a vivir luchando y matando por no ser esclavos, sin más retirada que el sepulcro, sin más horizonte que la muerte, en medio de aquella horrible agonía, por la necesidad de salvarnos se centuplicaron las fuerzas y se desarrolló la energía de Espaillat y sus nobles compañeros para concentrarla en todas sus disposiciones.

Pocas veces se verá una lucha semejante, y en medio de esa desesperación épica del Pueblo dominicano, Espaillat, siempre inflexible, siempre previsor, siempre admirable por su sangre fría, orden y actividad, lo dirigía todo, lo formalizaba todo, lo organizaba todo. "En medio del fuego, la sangre, el hambre y el peligro, presidido por ese hombre, era aquel el Gobierno de la tempestad y de los rayos, la luz del golpe eléctrico y súbito de la necesidad".

El día en que se recibió el parte de que el general la Gándara con ocho mil hombres había ocupado a Monte Cristi, Espaillat hizo llamar en seguida al Gobernador para informarse de la cantidad de parque de que disponía el arsenal de Santiago: "ni un

cartucho, ni un fusil”, fue la respuesta del Gobernador, y ésa era la triste y abrumadora realidad. “Muy bien —repuso sin desconcertarse el esforzado don Ulises— mande usted a forjar lanzas; con ellas defenderemos la Patria como la defendieron nuestros padres. Cualquier arma es buena en manos de un valiente”. La inminencia del peligro comunicó a los hombres del Gobierno y a Espaillat en particular, una actividad febril que se manifestaba en prodigios de destreza y de creaciones sobrehumanas.

Patricio distinguido y desinteresado, Espaillat se retiró a su hogar después de haber contribuido a salvar y asegurar los destinos de la Patria. Extraño a toda idea de partidatismo político, aparentaba a veces doblegarse bajo el peso de alguna tiranía, y cual la luz velada por una pantalla, su conciencia se conservaba pura, su creencia intacta y sus principios invariables; sin contaminarse, sin humillarse, sin prostituirse, su firmeza nos hacía volver a menudo los ojos hacia la justicia, la libertad y la moralidad. Empero, sucedió que cuando la Nación hubo llegado al último extremo del abatimiento, presa de un tirano su Gobierno, de un Arzobispo maquiavélico su conciencia, amenazada de extranjero poder, encarcelados, expatriados y diezmados en el cadalso sus defensores; cuando no quedaba derecho que no fuese violado, injusticia que no fuese cometida ni infamia que no recogiera la historia, Espaillat fue violentamente arrancado del lado de su esposa y odiosamente aherrojado en un inmundo calabozo donde le aguardaba tal vez el patíbulo, esa muerte prematura de nuestras inteligencias, ese pedestal horrible de tantos mártires indomables de la libertad que en el vil serrallo de la tiranía conservaron la luz de su conciencia, su patriotismo, su amor a la libertad y a la justicia y su odio eterno al despotismo. Espaillat, junto con muchos de ellos, ilustres por sus ideas, enérgicos por su naturaleza e idóneos para toda clase de generosos sacrificios, en medio de sus cadenas salvaron la tabla de nuestros derechos.

Cuando el señor González cometió la violencia de derrocarse él mismo del Poder por una agresión que nada podía justificar, surgió la “Evolución de Enero” y don Ulises Francisco Espaillat se colocó a la altura de su importancia. Entonces la nación fue convocada a nuevas elecciones, y una mayoría inmensa lo condujo a la primera magistratura del Estado.

Bello, sin duda, es ser dadivoso; pero, lo que necesita un buen gobernante es, ante todo, ser honrado, y ésta era una propiedad intrínseca del ilustre Espaillat; por tanto, la Revolución le amaba; además, él era en las crisis su regulador, en los tumultos su voz. Él no era un hombre, era una idea que significaba justicia, moralidad, libertad y orden.

El hombre público se encuentra en germen en el hombre privado; el pasado de un hombre anuncia de antemano su porvenir. Espaillat, hombre íntegro y de orden, lo quiso regularizar todo y —triste es confesarlo— ¡su moralidad lo perdió! Es verdad que él tenía más fuerza para resignarse que para oponerse, eso dependía de su carácter; nunca causó mal ni aun a aquellos que más daño le hicieran; así lo han confesado sus propios adversarios. La dulzura y afabilidad con que trataba a todos y muy particularmente a los de humilde condición, lo hicieron superior a todos sus dolores, sobreponiéndose a las mayores contrariedades por la fuerza de su patriotismo desinteresado. Empero, la omnipotencia de los acontecimientos, que son regularmente superiores a la de los caracteres mejor templados, quebrantaron una naciente administración llamada a imprimir nueva vida a la Nación, salvar el país de su más formidable azote, la guerra civil, uniendo a todos los ciudadanos en un solo sentimiento —el amor a la Patria— y dejar definitiva e irrevocablemente asegurada la causa de la Independencia y de las libertades públicas. Una facción injustificable destruyó esas esperanzas y sólo nos queda la anarquía.

¡Cuando contemplo esta sociedad enferma, lastimosamente debilitada por las disensiones intestinas y terriblemente agitada por el delirio de la ambición en el cerebro; cuando me pongo a reflexionar en los peligros que amenazan la estabilidad y el porvenir del país, y fijo mi pensamiento en la época memorable de la Restauración, francamente no puedo reprimir un sentimiento de profunda veneración por aquellos hombres siempre grandes, llenos de virtudes luminosas, de acrisolado patriotismo, de heroica abnegación, y en todas partes y a todas horas estoy dispuesto a dar la vida por la salvación de la Patria!

Las grandes fechas evocan grandes recuerdos. El 16 de Agosto refleja sus glorias sobre la tumba de don Ulises Francisco Espaillat, y esa fecha y esa memoria se completan la una con la otra. Agos-

to es el hecho, Espaillat es el alma de esa epopeya imperecedera, el cerebro de la Revolución Restauradora. Hoy es uno de esos muertos ilustres, de esos pensadores sublimes que gobiernan más soberanamente a los hombres desde el fondo del sepulcro, de lo que han podido hacerlo nunca los tiranos. Su muerte deja en la Patria, en su familia y en su partido un hueco que no podremos llenar.

Que la tierra que cubre sus despojos le sea menos pesada que nuestros desastres, y que su buena y respetable familia encuentre en todos sus amigos a su esposo y a su padre.

APÉNDICE III. DE JULIO GENARO CAMPILLO PÉREZ.

APOLOGIA DE ESPAILLAT¹

Para la República ha sido una bendición, posiblemente obra de la Providencia, que la memoria esclarecida de Ulises Francisco Espaillat no haya sido víctima de la ingratitud ni tampoco del olvido.

Gracias a tan dignificante tradición, esta figura conspicua de nuestra historia, nunca ha dejado de palpar en el corazón del pueblo dominicano, el cual cada día le tributa mayor admiración.

Por eso en 1885 una de las comarcas más ubérrimas y más progresistas del país fue bautizada con el nombre de Provincia Espaillat. En 1909 sus escritos fueron recogidos para formar uno de los libros más educativos y más vivificadores con que cuenta la civilidad dominicana. Y ahora en 1976, sus restos han sido traídos a este templo de la Patria a fin de que sean adorados perpetuamente con el rango que la acredita su calidad procera.

1. Panegírico pronunciado en el Panteón Nacional, el 16 de agosto de 1976, con motivo de ser inhumados los restos de Ulises Francisco Espaillat en ese sagrado recinto.

Estamos pues frente a una de las cenizas más augustas y veneradas de la Nación. Así inertes, calladas y polvorosas, cubiertas por el frío sudario de los féretros, constituyen la única muestra física con que el gran patricio puede golpear nuestras pupilas.

Y es una pena que ahora solamente tengamos estos huesos y de que haya desaparecido para siempre la carne. La carne que portaba un cuerpo espigado, de frente amplia, de tez blanca, de cabellos castaños y de ojos azules. Precisamente la carne que sustentaba una mentalidad superior y una personalidad rectilínea que ha permitido la comparación con figuras continentales tan agregias como las de Benjamín Franklin y Domingo Faustino Sarmiento.

Pero tal cosa no importa cuando por encima de ese vacío se levanta majestuosa la figura que más desea la Historia, como es la figura que componen el nombre sacrosanto, el ejemplo virtuoso y la memoria respetada.

Qué importa que nos quede este puñado de polvo cuando al paso de su dueño por la vida pública, ha llenado de honra y de orgullo a toda la Nación. Qué importa que nos quede este puñado de polvo si no nos ha quedado algo más elevado y más sublime como es un recuerdo civilista y procer, limpio de ambiciones malsanas y de flaquezas censurables. Y en fin, ¿qué importa que solamente queden estos huesos, si el gusano que devoró su carne se convirtió en bella luciérnaga para brillar como rayo de esperanza en las noches de las tiranías y en las furiosas tempestades que han azotado nuestra independencia nacional!

Este horrible, este Ulises Francisco Espailat y Quiñones, que al decir del infortunado poeta Manuel Rodríguez Objío, tenía un corazón que sabía distinguir entre la pasión fingida y la pasión sincera, que tenía algo de raro en su naturaleza por sus modales y sus proyecciones, hace justamente un siglo que escaló la primera Magistratura del Estado para convertirse en el primer gran civilista que se aposenta constitucionalmente en nuestra Casa de Gobierno.

Es cierto que José Nuñez de Cáceres, Francisco del Rosario Sánchez y Benigno Filomeno de Rojas, tan civilistas como él habían desfilado por esas mismas gradas. Pero el paso de éstos fue breve, por obra de otras circunstancias y por conducto de otras vías.

El ascenso de Espaillat a la cima del Capitolio es el triunfo del liberalismo que había propiciado Duarte desde que se inició en la vida pública. Un liberalismo que había luchado contra Santana en 1844, contra Báez en 1857 y contra España en 1863. Un liberalismo que había sucumbido siendo La Trinitaria, siendo la Revolución Cibaëña y siendo la Restauración Nacional. Pero un liberalismo que podía con Espaillat realizar el sueño de Meriño, el sueño en que aparecía el poder supremo de la República en manos de un adalid emancipador. ¡En un Vicepresidente de la República en armas de la epopeya restauradora!

A la altura de 1876, Duarte estaba anciano y alejado físicamente de su Patria. Por eso la espada victoriosa del inolvidable Gregorio Luperón y de otros intrépidos restauradores pensaron que el candidato indiscutible para ofrecerle a la Nación otra alternativa que el caudillismo fanático y destructivo, era Ulises Francisco Espaillat. Sus purísimas actuaciones, sus hermosas ejecutorias y sus bellos ideales no tenían parangón en aquellos días. En esas circunstancias todos los espíritus selectos del país se volcaron para pedirle a "María", el valiente escritor quien había sentado cátedra en la prensa de Santiago, para que aceptara el primer puesto de la República. Este "María" que precisamente, no era partidario de los Gobiernos surgidos por la aclamación irreflexiva ante el funesto precedente que habían establecido.

Para esa pluma, que adoptó el nombre de mujer para poder escribir con más ecuanimidad y menos pasión política, era indispensable el voto popular. Precisamente el camino que lo llevó al Capitolio desde su botica de Santiago. El camino que él llamó Partido Constitucional, el partido que según sus propias palabras, es "el partido cuyos deberes se reducen tan solo a la práctica de un precepto: el de respetar y hacer respetar la Constitución, la cual enseña que el Presidente de la República debe ser nombrado en las asambleas primarias y por el sufragio de los ciudadanos".

En el discurso inaugural se escuchó el nombre del Fundador de la República, el del "mártir que languidece abandonado de los suyos en suelo extraño, el del mártir que merece la inmediata ayuda de sus compatriotas, aunque sea a costa de sacrificios y privaciones". Porque con ello solamente se retribuía pálida y tardíamente la inmolación económica que había hecho de su fortu-

na personal el más grande de todos los dominicanos, el Padre de la Patria, Juan Pablo Duarte.

Pero tan pronto cesaron los aplausos, los brindis y las salvas con que se festejó el inicio del nuevo Gobierno, Espaillat fue requerido a presentar su equipaje político. Así se lo exigieron los intereses que pululan alrededor de las Mansiones Ejecutivas. Ellos necesitaban saber bien pronto cuál era el botín que el nuevo Presidente les iba a repartir. El mismo botín que para sostener su caudillismo ya habían repartido Santana y Báez, y como también habían obsequiado aunque en menor escala, José María Cabral e Ignacio María González.

Lamentablemente para esos vendimiadores, Espaillat al abrir sus cofres sólo exhibió bienes espirituales, prendas morales, como la Decencia, la Honradez, el Derecho y la Libertad. Ellos pedían oro. Espaillat les ofreció justicia. Oro contra justicia. Justicia contra oro.

Por eso no tardó el tiempo para que se reclamara el pago de los aportes que habían sido dados para la campaña electoral y el pago que tradicionalmente se debía ofrecer a los caciques locales para que se mantuvieran tranquilos y pacíficos.

Para los clásicos intereses politiqueros del país, el programa de Espaillat además de insulso era poco beneficioso. Era imposible tolerar que las palabras que se habían vomitado tradicional y reiteradamente para engañar al pueblo, no eran esta vez promesas vanas, sino hechos palpitantes y verdaderos. ¡Maldito gobierno, mil veces maldito! ¡blasfemaron al unísono mientras escupían las gacetas oficiales!

Para ellos era insoportable escuchar a un Peña y Reynoso predicando estos principios: "No debe crearse ningún Gobierno sino es por medio de la opinión pública..." "No debe derroscarse ningún Gobierno sino demandarlo ante la Suprema Corte de Justicia". Como también les resultó insoportable escuchar a un José Gabriel García prohibiendo el favoritismo acostumbrado de abrir las puertas de las cárceles a los reos que aún no habían agotado sus penas, disponiendo que los condenados a trabajos públicos no fueran utilizados en servicios particulares y ordenando rapidez en las causas criminales, siempre retardadas por la apatía y la decidia.

Como también les era insoportable escuchar de un Manuel de Jesús Galván anunciando que el Gobierno no pensaba celebrar transacciones encaminadas a obtener empréstitos de ninguna clase y menos tolerar que se siguiera tomando miserablemente el nombre de la República por parte de corredores y cabilderos, que él llamó “proyectistas informales, sin reputación ni dinero”, para celebrar en el exterior negocios tan sucios como el de Hartmont.

Y más aún les era insoportable dejar que un Mariano Antonio Cestero regularizara la hacienda pública, mediante la unificación de todas las deudas que tuviera a su cargo el Erario Nacional, de manera que las mismas se consideraron “deuda interior” sin distinguir entre las deudas contraídas por Báez, por González, por el movimiento de la Evolución y por el propio gobierno de Espaillat. Así se medían con una misma vara todos los acreedores, extranjeros y nacionales, viejos y nuevos, amigos y enemigos del Gobierno. ¡Porque lo importante era que el crédito público se remozara y alcanzara una elevada solvencia moral y económica!

Pero semejantes actuaciones no se podían seguir tolerando. Un gobierno de los dominicanos para todos los dominicanos era algo nunca visto, algo incomprensible para un país que estaba acostumbrado a un Gobierno de Santana para todos los Santanistas, a un Gobierno de Báez para todos los Baecistas y un Gobierno de González para todos los Gonzalistas. Un Gobierno de rojos para los rojos. Un Gobierno de azules para azules. Un gobierno de verdes para verdes. Pero jamás un Gobierno en que pudieran vivir en planos de igualdad ante la ley, rojos, azules y verdes. Azules con verdes y rojos. Verdes con rojos y azules.

No bastó la promulgación de la ley sobre la concesión gratuita de los terrenos del Estado en favor de dominicanos y extranjeros que quisieran cultivar los predios baldíos, especialmente de caña, café, cacao, algodón y otros frutos mayores. No bastó la creación de distinguidos comisionados encargados de fomentar la agricultura como un medio de alimentación al pueblo. No bastó que se propusiera al comercio nacional y extranjero el Banco de Anticipo y Recaudación, que podría servir de ayuda recíproca tanto al capital privado como al Presupuesto Nacional.

El Gobierno de Espaillat resulta ante el veredicto de la historia como un gobierno singular, porque es al mismo tiempo, regla

y excepción. Regla áurea para el mundo del deber ser, para el mundo de las teorías constitucionales. Excepción que choca con la realidad lujuriente y ambiciosa del medio. Quiso construir para la democracia dominicana un templo tan hermoso como los que construían los antiguos para adorar sus dioses. Lamentablemente fue un sueño porque las estructuras sociales y económicas que debían soportarlo eran sumamente débiles.

En nuestro país como en otros de América Latina, la ausencia de la mesocracia, de una clase media influyente, así como la falta de una burguesía independiente, han hecho muy difícil que el sistema político liberal pueda lograr su maduración y su estabilidad. La clase media ausente ha sido sustituida unas veces por la plutocracia y otras veces por la burocracia, que no son precisamente fuerzas devotas del liberalismo porque éste gusta con frecuencia el cambio en diversos sectores de la sociedad. La burguesía, apéndice de las grandes burguesías europeas o norteamericanas, a su vez, espera que vengan de fuera las iniciativas que ella debe seguir. Y entonces como dice Juan Beneyto: "Libertad y democracia son solamente nombres con los cuales se ocultan viejas formas de dominación. La estructura social no ha permitido establecer regímenes acordes con la transformación ideológica suplantándose las crisis con golpes de Estado y las elecciones con revoluciones o cuartelazos".

La democracia no es fruto que se cultiva con gran rendimiento en las sociedades de economía rural donde el silencio de los campos es apenas interrumpido por el cantar de las aves, el mugido de los toros y el ruido que provocan las brisas cuando estas besan rápidamente las ramas de los árboles. La democracia es más bien urbana e industrial. Como ya he dicho, propia de burguesías fabriles y clases medias más o menos desarrolladas. Por eso, ella se anima más con los pitos y las sirenas de las empresas que con el pequeño estrépito que pueden hacer una azada o un arado al labrar la tierra. De ahí entonces que en América Latina ha fracasado más de un Espailat.

Sobre todo un Espailat que es consecuente con sus ideas. No como Báez y como Meriño que fueron grandes liberales a la hora del Parlamento. Pero que también a la hora de llegar a la Casa del Gobierno fueron más bien despóticos. Báez es capaz de ela-

borar una Constitución tan liberal como la de San Cristóbal, pero también es capaz de implantar la dictadura de los seis años. Meriño por su parte es capaz como Presidente de la Asamblea Nacional de fustigar acremente la veleidad y el oportunismo político como también es capaz desde el Palacio Presidencial de ser duro y enérgico expidiendo el terrible Decreto de San Fernando.

En cambio, Espaillat es el mismo en todas partes y en todas las situaciones. Un Espaillat que permanece idéntico. Abajo. Arriba. En el gobierno. En la oposición. Que piensa igual en el Congreso Revisor de 1854, en el Congreso Constituyente de 1858, en el Gobierno Provisional Restaurador y en la Presidencia Constitucional de la República. Siempre el mismo Espaillat idealista comprensivo y virtuoso. Una excepcionalidad que le ha valido su colocación perenne en uno de los altares más sagrados en el culto de la inmortalidad dominicana.

Espaillat prefirió sucumbir antes que ser pragmático. Pensó que la República podía caber en los moldes que él había soñado. El apego a semejante postura le quitó el poder. Tanta verticalidad podía sostenerla en la tribuna pero resultó imposible para mantenerse en el solio. A los cinco meses de ejercicio tuvo que resignar el mando, no por cobardía sino por grandeza. ¡Para evitar la guerra fratricida! ¡Para no manchar sus manos de sangre! ¡Para no llenar su noble espíritu de vilezas!

De este modo la República perdió una de sus más brillantes oportunidades para ser gobernada por un magistrado sabio, justo y desinteresado. Pero la Historia ganó una hermosa página de civismo, con la esperanza, como diría un Vetilio Alfau Durán, de que en el futuro ese noble ejemplo se convirtiera en bandera tricolor para flotar continuamente en las astas del Capitolio y demás edificios públicos sin temor a que la desflequen los vientos de la arbitrariedad o de la corrupción.

¡Desde esa renuncia la figura de Espaillat se levantó por encima de las debilidades humanas, por encima de las bajezas de sus adversarios, por encima de las ambiciones desmedidas y por encima de las pasiones aniquiladas!

El Consulado que le acogió ni el exilio que él planeó fueron necesarios. Pudo volver a su casa como salió, con las manos limpias de peculado, de sangre, de odio y de venganza. Lo único que

cambió fue su presencia física que en poco tiempo envejeció por el pesar y la amargura. Volvió no obstante tener apenas 53 años de edad, como el anciano encorvado, con la cabeza cubierta de blancos hilos, de rostro enflaquecido y pálido, de mejillas hundidas y exangües, que conoció Federico García Godoy en “Una melancólica mañana de comienzos de invierno, de ambiente frío, de nublado cielo en que las olas morían mansamente en la orilla de la playa con un rumor de vago y prolongado sollozo...”

Diez y siete meses después, el Congreso Nacional de entonces, al disponer nueve días de duelo por su fallecimiento, consideró “que las virtudes cívicas del ciudadano Ulises Francisco Espaillat, fueron, durante su intachable existencia, un dechado digno de ser puesto a la veneración de sus conciudadanos y que todos los actos de su vida pública, por el sello de sabiduría, abnegación y alta moralidad que los caracterizaba, influyendo del modo más benéfico en las ideas políticas del país, enalteciendo la libertad y la justicia.”

Así surgió otro Ulises Francisco Espaillat, al perecer el Ulises Francisco Espaillat, boticario; el Ulises Francisco Espaillat, padre de familia; el Ulises Francisco Espaillat, político, maestro y periodista. ¡Surgió el Ulises Francisco Espaillat inmortal! Este Ulises Francisco Espaillat de cuya “inmortalidad se ha levantado más clara la ley moral que rige nuestra República” como expresó Gregorio Luperón, al abogar porque “esta dignísima figura, compendio de todas las virtudes quedara como recuerdo en la memoria nacional”.

El mismo Ulises Francisco Espaillat que en unión de Benigno Filomeno de Rojas y Pedro Francisco Bonó constituyen la máxima expresión del civismo en la gran jornada de la Restauración Nacional como Juan Pablo Duarte, Juan Isidro Pérez y Pedro Alejandrino Pina en la gesta separatista de 1844. El mismo Ulises Francisco Espaillat que ha permitido a un Emilio Rodríguez Demorizi poder recoger del “sabio ilustre” un enorme semillero de ideas prestas para germinar en los canteros donde solamente se cultivan los bienes de la Patria. Los bienes que legítimamente corresponden al pueblo dominicano.

Hace ya algunos años ante la inauguración de un busto del gran patricio, el (actual) Presidente de la República, Honorable

Dr. Joaquín Balaguer, dijo que en esa oportunidad se estaba asistiendo “a la apoteosis de una idea más bien que a la glorificación de un político y la exaltación de un magistrado”. Y ahora nosotros creemos, que este acto constitutivo de una iluminada iniciativa suya, resulta otra apoteosis similar. Y que esta tumba que hoy estamos abriendo, tal como también él dijera en ese entonces que en Espaillat no se puede “admirar la conquista de la fortuna ni la conquista de la gloria, sino algo más hermoso todavía: la conquista de Dios, ¡la única piedra sobre la cual puede descansar el hombre y la única a cuyos pies caen siempre convertidas en pavesas las soberbias humanas!”

Por eso es fácil predecir que en esta tumba nunca faltarán las flores, aunque manos humanas no le traigan continuamente las azucenas que gustaba Espaillat. Porque siempre florecerán, por encima del mármol y del bronce, algo tan eterno como ellos, algo tan eterno como es el pensamiento de Espaillat, ese pensamiento que una vez dijo: “el deber de salvar la Sociedad le está encomendando a ella misma, mucho más que a los gobiernos”.

APÉNDICE IV. DE EMILIO RODRÍGUEZ DEMORIZI.

CRONOLOGÍA DE ULISES F. ESPAILLAT

1823, febrero 9

Nace en Santiago de los Caballeros, hijo de Pedro Ramón Espaillat Velilla y de María Petronila Quiñones.

1835

Estudia inglés, francés, matemáticas, agrimensura, música. Se dedica con mayor ahínco a la Historia Natural. Luego se hace médico bajo la dirección de su tío Dr. Santiago Espaillat. Ejerce el comercio y después establece una botica.

1845

Contrae matrimonio con su prima Eloísa Espaillat. Por este año, en unión de Benigno F. de Rojas, funda en Santiago una Sociedad Patriótica de Fomento.

1848

Miembro de la Diputación Provincial de Santiago.

1849, mayo 21

Junto con los principales ciudadanos de Santiago, firma el Manifiesto en pro del general Pedro Santana y en contra del go-

bierno de Jimenes, acusado de haber “dejado poner la Patria en peligro”.

1851, diciembre 29

Junto con las principales personalidades de Santiago congratula al general Santana —allí enfermo durante cuatro meses— por el restablecimiento de su salud.

1852

Se esfuerza en traer a Santiago, para laborar en la instrucción pública, a diversos intelectuales de Santo Domingo.

1852, octubre 14

El periódico *La Española Libre*, de Santo Domingo, informa que ha sido nombrado Interventor de la Aduana de Puerto Plata.

1854, enero 16

Asiste como Tribuno —diputado— al Congreso Revisor de la Constitución, presidido por Benigno F. de Rojas. Espaillat fue designado integrante de la Comisión redactora del Proyecto de Constitución.

1856

A fines de año regresa a Santiago, de Puerto Plata. Publica el opúsculo *Memoria sobre el bien y el mal de la República*. (Lamentablemente no aparece hasta ahora un solo ejemplar).

1857, julio 8

Firma, junto con el General José Desiderio Valverde y demás prohombres de Santiago, el Manifiesto de la Revolución contra el gobierno de Buenaventura Báez. (Documento escrito, con toda probidad, por Espaillat). Designado Comisionado de Interior y Policía.

1857, julio 24

Como miembro del Gobierno firma, junto al Presidente Valverde y demás, el Decreto de incautación oficial de los bienes de Buenaventura Báez, considerados pertenecientes al Estado.

1857, agosto 10

Designado Miembro de la Comisión redactora del Decreto de convocatoria de la Constituyente.

1857

Se empeña en que el Dr. Fernando A. de Meriño se traslade de Santo Domingo a Santiago con el objeto de trabajar en el adelanto intelectual de la juventud de Santiago.

1857, octubre 1º

El gobierno de Santiago le envía al Cuartel General de Los Caimitos, a cooperar con el general Santana en las operaciones militares y en las conferencias a que hubiese lugar con la sitiada plaza de Santo Domingo.

1857, octubre 4

Llega a Los Caimitos.

1857, octubre 28

Desde el cuartel de Los Caimitos le propone al Gobierno de Santiago dictar un Decreto de amnistía en favor de los partidarios de Báez, a fin de darle término al asedio de Santo Domingo. (La proposición fue desestimada).

1857, noviembre 20

En comunicación al Gobierno de Valverde, expone sus ideas contrarias a la dictadura. Regresa a Santiago.

1857, diciembre 7

Diputado por Santiago en el Congreso Constituyente de Moca. Designado Primer Vice-Presidente. Presidente, B. F. de Rojas y Segundo Vice-Presidente Toribio López Villanueva. Interviene en las discusiones de carácter militar abogando por "evitar la efusión de sangre y observar religiosamente los sentimientos humanitarios que han guiado la gloriosa revolución del 7 de julio al través de todos los obstáculos". Designado Miembro de la Comisión redactora del Proyecto de Constitución. Quebrantado, a fines de diciembre se retiró a Santiago.

1858

En carta al Cónsul de España en Santo Domingo revela su humanitaria actuación en el asedio de Santo Domingo, de 1857-1858.

1858, febrero

Preside, en Santiago, la Junta Constitucional, creada con el propósito de defender la Constitución de Moca.

1858, marzo 1º

Ya restablecida su salud, vuelve al Congreso de Moca.

1858

Le vende al general Juan Suero la casa que poseía en Puerto Plata. (Allí vivía, en 1866, Juan Suero hijo).

1858, agosto

A la caída del Gobierno de Valverde, antes de la llegada del general Santana a Santiago, y temiendo ser perseguido, se traslada a Puerto Plata junto con Pedro F. Bonó, de donde pasa a Turk Island y luego a los E. U. A., donde demora unos cinco meses.

1861, marzo 24

Junto con otros ciudadanos que, como él, serían próceres de la Restauración, firma, apremiado por las circunstancias, el Acta de Anexión a España.

1861, diciembre 7

Contra su voluntad acepta del general Santana el nombramiento de Segundo Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Santiago.

1863, febrero 21

En Guayubín y Sabaneta, patriotas encabezados por Lucas Evangelista de Peña, Gregorio Luperón, Benito Monción, Santiago Rodríguez, Juan Antonio Polanco y otros, se alzan contra España.

1863, febrero 24

En Santiago es secundado el movimiento del 21. Espailat, participante, es hecho preso. Condenado a 10 años de expatriación; luego indultado.

1863, agosto 16

En Capotillo, Cabrera, Rodríguez, Monción y otros patriotas inician la guerra de la Restauración.

1863, agosto 31

El Gobierno español le nombra, por Real Decreto de la Reina, Consejero de Administración, cargo que no aceptó ni desempeñó.

1863, septiembre, 14

Firma en Santiago, el Acta de Independencia. Es encargado del Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno Provisional de la República, instalado en ese día.

1863, septiembre 24

Junto con otros próceres firma la Exposición a S.M. la Reina de España —redactada por él— encaminada a obtener el cese de la guerra. Empéñase en organizar, dirigir y moralizar la guerra restauradora. La Logia de Santiago le reconoce el grado de primero de la masonería.

1864, marzo 6

Publica en el *Boletín Oficial*, de Santiago, su patriótica carta al Arzobispo Monzón. Le pregunta si no sería mejor emplear el ejército español en España en fines más nobles y útiles que hacerlo destrozarse parcialmente aquí, y que si no creía que todo el celo que pretendía desplegar en favor de los dominicanos no estaría mejor empleado en España, porque el pueblo dominicano nunca había carecido de la palabra divina y entre sus Ministros del Altar podía contar con orgullo los nombres de varones ilustres y de verdadera caridad evangélica. Finalizaba pidiéndole contribuir a que la encarnizada lucha terminara lo más pronto posible. “La cuestión —decía— es muy sencilla: los dominicanos no pretenden otra cosa que ser libres e independientes”.

1864, marzo 11

En razón de sus servicios a la República en armas es designado General de Brigada, investidura renunciada al finalizar la guerra (Por enfermedad de Ramón Mella ocupa la vicepresidencia de la República).

1864, abril 4

Duarte llega a Santiago. Espaillat, que preside el Gobierno, le recibe. (Espaillat conocía ya a Duarte, en Santiago en julio de 1844; también conoció entonces a Ramón Mella, de quien fue compañero de armas en 1858 y en 1864, y a quien sustituyó en la vicepresidencia del Gobierno restaurador, a su muerte. Lamentablemente, sus relaciones con Francisco del R. Sánchez fueron negativas. Estuvo en el campo enemigo, junto con Mella y Santana, frente a Sánchez —Gobernador de la asediada Santo Domingo en el Gobierno de Báez— en los días de la liberal revolución iniciada en Santiago el 7 de julio de 1857). Duarte y Espaillat se intercambiaron importantes cartas, reveladoras del patriotismo de ambos.

1864, mayo 2

Formula su eficaz circular acerca de la guerra de guerrillas.

1864, mayo 12

En vista de la escasez de armas de fuego, ordena hacer lanzas. Y dice esta frase digna de Esparta: *cualquier arma es buena en manos de un valiente*.

Expide el Decreto en que afirma que “todos los dominicanos son soldados de la Patria”, y que todos los dominicanos de 15 a 60 años de edad están en la obligación de tomar las armas en su defensa.

1864, junio 15

Por muerte del general Matías Ramón Mella, ocurrida en Santiago, es designado vice-presidente del Gobierno.

1864, agosto 24

Renuncia del Gabinete del Presidente Salcedo, y de la Vicepresidencia.

1864, agosto 31

Nuevamente es designado Vice-Presidente.

1864, septiembre 14

Para anular la propaganda de que tomada por los españoles la plaza de Santiago terminaría la guerra restauradora, formula una circular demostrando su falta de fundamento; que la revolución no se hallaba circunscrita a tal o cual punto, sino que más bien está cimentada en el corazón de cada dominicano; que el Gobierno está decidido a correr la misma suerte que el Ejército antes que aceptar condiciones degradantes; que los dominicanos todos vivan en la firmísima convicción de que el triunfo de la revolución es seguro, sean cuales fuesen los reveses que nuestras tropas pudieran experimentar; “que cada cual se mantenga, pues, firme en el puesto que el honor y la confianza de la Nación le ha designado, teniendo fe en la energía, decisión y firmeza del Gobierno”.

1864, septiembre 30

Por su iniciativa se dicta el Decreto de convocatoria de una Asamblea Nacional revisora de la Constitución.

1864, octubre 6

Sale para Guayubín, llamado por el Presidente Salcedo. Le acompaña M. Rodríguez Objío. (Regresa a Santiago hacia el 14).

1864, octubre 10

Vice-Presidente de la República, hasta el 23 de enero de 1865, fecha en que Polanco fue derrocado por Pimentel, García y Monción.

1864, octubre 22

En su proclama a los dominicanos, en su calidad de Vice-Presidente, dice que el espíritu nacional, reanimado, se apresta a consumir la grande obra de la Restauración; que “la marcha progresiva de la Libertad en el suelo americano es ya un hecho consumado...”

1865, enero 3

Firma, redactada por él, una nueva Exposición a la Reina de España, en solicitud del cese de la guerra. "Entre este pueblo y la Nación española —dice— no puede existir ni animosidad ni odio".

1865, enero 21

Preso en la Fortaleza de San Luis, Santiago.

1865, abril

Confinado a Samaná por el Gobierno de Pimentel.

1865, mayo 1º

S. M. la Reina de España sanciona la ley que deroga el Real Decreto del 19 de mayo de 1861, por el cual se declaró reincorporado a España el territorio de la República.

1865, octubre 5

El periódico *El Patriota*, de Santo Domingo, publica el suelto siguiente: "DIMISIÓN. Hemos sabido que el general Ulises Francisco Espaillat ha hecho dimisión del cargo de diputado a la Asamblea Constituyente con que le había honrado la heroica población de Santiago de los Caballeros. Sentimos altamente que este benemérito patriota no haya podido, por razones sin duda alguna muy fundadas, aceptar el honroso puesto que le había designado su ciudad natal, no solo por la satisfacción que habríamos tenido en verle en esta Capital, como por los servicios que indudablemente habría prestado en el cuerpo encargado de constituir el país. Los hombres del mérito del señor Espaillat hacen falta en todas las ocasiones y mucho más en las que, como en las que nos encontramos, se necesita la reunión de todos los ciudadanos de inteligencia y patriotismo para llevar con felicidad el país al sendero de la estabilidad y del progreso".

1866, febrero 26

Renuncia la investidura de General de Brigada que las circunstancias del momento le habían obligado a aceptar en los días de la guerra restauradora.

1866, agosto 29

Luperón le escribe expresándole su pésame por la trágica muerte de su hijo Teófilo Espaillat.

1866, octubre 3

Nombrado por Cabral, Ministro de Justicia, no acepta.

1867, enero 22

No acepta formar parte de la Comisión que debía pasar a Haití, designada por el Presidente Cabral.

1867, junio 3

Le escribe a Luperón acerca de apertura de un nuevo camino entre Puerto Plata y Santiago.

1869, enero 7

Se mencionan los nombres de Luperón y de Espaillat como candidatos a la Presidencia y Vice-Presidencia de la República.

1872

Preso en la Torre del Homenaje, de Santo Domingo, por su oposición al Gobierno de Báez, empeñado en convertir la República en posesión de los E. U. A.

1873, septiembre 26

Arrestado por el Gobierno de Báez, es conducido a Santo Domingo y encerrado en la Torre del Homenaje.

1873, noviembre 28

En carta a Meriño, el historiador García le dice: "El general Manzueta fue fusilado ... A Espaillat le preparan una causa por el estilo de Manzueta, pues a Báez no le conviene que el país se fije en él para sustituirle. No es extraño que lo fusile también para asegurar su vuelta poniéndonos en el caso de Mario a Sila. Suprimido Espaillat no quedan sino caudillos macheteros que son los que le convienen..."

1873, diciembre 7

En carta a F. A. de Meriño (en Venezuela) el historiador García (en Curazao) le dice: “*El Porvenir* —de Puerto Plata— presentó como candidatos a Cáceres y a González. Indignado, Báez los llamó... A esto se agrega que luego el periódico indicado presentó de su cuenta la candidatura Espaillat, quien no ha sido fusilado porque Cáceres hizo suspender el juicio, pero tiene dos pares de grillos... la candidatura Espaillat le demostrará que al país no le falta buen juicio. Estamos, pues, abocados a grandes cosas...”

1874, enero

Derrocado Báez. En libertad, a mediados de mes regresa a Santiago.

1874

Declina el Ministerio que le ofrece el Presidente González.

1874, marzo 7

Le dirige al Presidente Ignacio María González la famosa carta en la que le expuso sus ideas de buen gobierno.

1874, mayo 10

En carta a don Carlos Nouel aboga por el mejoramiento del servicio del servicio de correos y por el departamento del espíritu público.

1874, junio 10

Declina el nombramiento de Miembro de la Junta de Fomento de la Provincia de Santiago.

1874, agosto 5

Interviene en las viriles manifestaciones de protesta contra el asalto revolucionario a la Fortaleza de San Luis, de Santiago.

1875, abril 11

Inicia la publicación, en el periódico santiagués *El Orden*, de los memorables artículos que suscribió con el seudónimo de María, recogidos luego, en 1909, en la obra *Escritos de Espaillat*, la

más brillante exposición de las ideas democráticas en la República, así como de sus aspiraciones de progreso y bienestar general.

1875, mayo 23

El periódico santiagués *El Orden* publica el aviso siguiente, revelador de la amistad que le unió al ilustre antillano Dr. Ramón Emeterio Betances: "El Dr. R. E. Betances, al ausentarse de esta ciudad, deja encargado al Dr. Llenas de continuar con las consultas gratuitas que él había establecido en favor de la clase pobre. En consecuencia, el Dr. Llenas seguirá dando tales consultas todos los días no feriados, de las dos a las tres de la tarde, en la botica de Don Ulises F. Espaillat".

1875, septiembre 19

La Sociedad *Amantes de la Luz*, de Santiago, "teniendo en cuenta sus singulares méritos y sobre todo su conciliadora carta del 4 de septiembre a la *Liga de la Paz*, le discierne el título de Miembro Honorario".

1875

En su artículo *A nuestros amigos de los campos* estimula al campesino a incorporarse a la vida pública. Señala que la clase campesina es superior a la urbana en número y en importancia e influencia. Y en su artículo *La ganadería* aboga por la creación de una Escuela Normal, por la importación de ganado de raza, por la mejora de los pastos mediante la introducción de nuevas yerbas y provisión de agua.

1875, junio 5

En carta a la sociedad *Liga de la Paz*, en que acepta el nombramiento de Miembro Honorario de la Liga, aboga por el imperio de la Ley en la República. Señala a los Estados Unidos de América como el país modelo en cuanto a las instituciones democráticas.

1875, junio 6

En su artículo *El merengue* aboga porque haya un Himno Nacional que no excite el odio contra España, Francia, Haití y los E. U. A. "Quiero solamente que enaltezca al amor a la Patria y a sus instituciones".

1875, septiembre 4

En carta a la Sociedad *Liga de la Paz* expone sus ideas civiles. (El periódico santiagués *La Paz*, del 25 de septiembre, dice que esa carta es considerada como la *Cartilla del buen ciudadano*).

1875, septiembre 14

Dice que la guerra de la Restauración no fue hecha "a los hijos de España, sino a la dominación extranjera".

1875, septiembre 20

En carta al periódico *La Paz* aboga porque, en vez de hostilizar a los españoles, se les convide "a cooperar con nosotros en la reorganización de esta sociedad".

1875, septiembre 21

Su fervoroso amigo Gregorio Luperón le exhorta a continuar escribiendo para que sus escritos sean el *Catecismo Político del Pueblo Dominicano*.

1875, noviembre 6

En carta a la *Liga de la Paz* define cómo el pueblo recibió la Anexión a España: con júbilo por una fracción que vio en ella el modo de medrar; con indignación por otros; sin júbilo y sin indignación por otros que entrevieron, como compensación de lo que acababa de perder, una buena administración de justicia.

1875, noviembre 19

En carta a M. de J. Galván le expresa su aceptación de Representante de la Sociedad *Unión Nacional* anta la *Liga de la Paz*. Aboga por la educación política del pueblo dominicano.

1875, diciembre 31

En carta a Galván expone su pensamiento de que "el deber de salvar la Sociedad le está encomendada a ella más que a los gobiernos".

1876, enero 4

En documento dirigido a sus conciudadanos expone sus ideas políticas y de bien patrio, y alude a su actitud en los días de la Restauración.

1876, enero 10

En carta a Luperón le dice que siempre ha pertenecido al partido de la Restauración. Aspira a que la República, “la sonrojada, la vilipendiada, la azotada de ayer, dirija la vista, no a su pasado, en su mayor parte compuesto de humillaciones, sino al país de los hombres libres, a los Estados Unidos de Norte América”.

1876, enero 13

En carta de gracias a la Sociedad *Amantes de la Luz* por el nombramiento de Miembro Honorario, expone largamente sus ideas para el adelanto material y espiritual del país. Alude al magno pensamiento de la *Liga Antillana*.

1876, enero 18

Dice que se propone publicar un estudio acerca de la Anexión a España, en el que demostrará que tanto el pueblo dominicano como el español fueron “inocentes del crimen cometido”.

1876, enero 25

Junto con Máximo y Maximiliano Grullón eleva una protesta contra el Gobernador de Puerto Plata, Francisco Ortea, por sus arbitrariedades en perjuicio de Luperón. A esa Protesta corresponde Luperón, en documento redactado por Hostos, entonces en Puerto Plata, exponiendo sus ideas democráticas.

1876, enero 27

Figura entre los ciudadanos de la *Liga de la Paz*, en Santiago, que formulan el Acta de Acusación, dirigida al Congreso, contra el Presidente González, por sus actos inconstitucionales. Es la llamada Evolución de enero, primera ocasión en que un gobernante dominicano es apartado del poder civilmente, por las vías constitucionales. “Único movimiento de doctrinas, única lucha de ideas que se ha sostenido en el país”, según Hostos, quien llamaba a Espaillat “el hombre más digno del ejercicio del poder que ha tenido la República”.

1876, febrero 3

Firma, con otros ciudadanos de Santiago, un acta relativa a la conservación del orden público en la provincia.

1876, febrero 7

Junto con otros ciudadanos de Santiago, firma un acta relativa a la creación de una Junta Constitucional Ejecutiva para la observancia de la Constitución en toda la República.

1876, febrero 15

En carta a Casimiro A. de Moya expone los inconvenientes que se oponen a su aceptación a la Presidencia de la República. Observa que el país debe pasar aún por otras revoluciones fatales para que los partidos vean la necesidad de hacer el sacrificio de sus respectivos intereses.

1876, febrero 22

Monseñor Roque Cocchia, Delegado y Vicario Apostólico le pide aceptar su postulación como Presidente de la República. Otras personalidades e instituciones de todo el país le escriben en el mismo sentido.

1876, febrero 23

La Sociedad *La Republicana*, de Santo Domingo, le dice que no ha vacilado en colocar su nombre al frente de su periódico *El Nacional*, como el candidato del pueblo en las próximas elecciones presidenciales. Le dicen: “¡Salvad nuestro país! ¡Unificad sus partidos! Evitad la guerra civil”... (En carta a su amigo don Carlos Nouel, José de J. de Castro, le dice: “El candidato es Espaillat, que dicen, aceptará: no lo dudo, pero sí que lleve a cabo sus teorías”).

1876, febrero 28

En carta a la Sociedad *La Republicana* aboga por la unificación de los partidos. Dice que la Administración venidera tiene que “limitarse a gobernar con un presupuesto sumamente modesto, como único medio para restablecer el crédito público y dejarlo definitivamente sentado sobre bases sólidas, que serán, a no dudar, las de la futura prosperidad del país”. Agrega que aceptaría ser postulado para la Presidencia si la mayoría de la Nación así lo quisiese, contando con el más valioso contingente que puedan prestarle los hombres inteligentes del país. En otra carta de la misma fecha dice que “la situación del país es tan

grave, que imperiosamente reclama la consagración de los esfuerzos de todos sus hijos”.

1876, febrero 29

En hoja suelta, en Santiago, Máximo Grullón declina su postulación presidencial y presenta como su candidato a Espailat.

1876, marzo 2

Responde a *Amantes de la Luz* que aceptará la postulación ofrecida.

1876, marzo 3

Responde a *Amantes de la Luz* que aceptará la postulación ofrecida.

1876, marzo 14

En carta a la *Unión Nacional*, de San Juan de la Maguana, dice: “Nada más satisfactorio que el ser considerado como el símbolo de la paz en nuestro país, y a conservar ese precioso bien me consagré con toda mi alma”. En la misma fecha le dice al general J. M. Cabral “que se hace necesario que la Nación, entrando en cuenta consigo misma, trate de formar verdaderos partidos políticos, partidos decentes, decorosos, que se ocupen, no en fomentar las rencillas ni los odios, sino en resolver los graves problemas de que depende el porvenir de la Patria”.

1876, marzo 15

En carta al Pbro. Mena y Portes, le dice: “A veces con fruto, otras sin conseguir el resultado apetecido, he indicado desde mi retiro, tanto al pueblo como al Gobierno, los medios que en ciertas circunstancias y a mi modo de ver han sido más adecuados al fin que nos propusiéramos alcanzar; así es que, no importa cual fuere el puesto que ocupara en mi país, siempre trabajaría con el mismo sentido”.

1876, marzo 23

Luperón, E. M. de Hostos, Peña y Reynoso, J. M. Arzeno, Emiliano Martínez, Domingo Mayol, R. O. Limardo, Juan Ga-

rrido P., A. Hernández y Rodulfo Gautier, le envían las civilistas resoluciones de la Convención Electoral de Puerto Plata, en carta redactada por Hostos en que se dice que la “urna electoral es el único sucesor legítimo y pacífico de las balas”.

1876, marzo 27

En su contestación a Luperón, a Hostos y demás les dice que acoge la idea de que “la urna electoral es el único sucesor legítimo y pacífico de las balas”. Dice que los gobiernos no deben tenerle miedo a la libertad porque es ella la que da fuerza y robustez a los pueblos.

1876, marzo 31

La Cámara Legislativa da “un voto de gratitud nacional al pueblo de Santiago por haber inclinado la Nación a que abandonara la guerra entre hermanos, inaugurando en la Patria el medio legal de exigir al Gobierno la responsabilidad de sus actos dentro de la esfera de la ley y de la Constitución”.

1876, abril 15

El periódico *El Nacional*, de Santo Domingo, dice: “Hoy a las cuatro de la tarde ha sido proclamado solemnemente por la Cámara Legislativa el ciudadano Ulises F. Espaillat Presidente de la República, por la absoluta mayoría de más de 24,000 votos. Mañana sale para el Cibao una comisión con el objeto de participarlo a aquel ilustre ciudadano”.

1876, abril 16

Salen de Santo Domingo hacia Santiago los Comisionados para anunciar a Espaillat su elección: el Diputado Manuel de Js. Rodríguez, y los Regidores del Ayuntamiento de Santo Domingo Juan E. Aybar hijo y Rafael Abreu hijo.

1876, abril 18

El General Luperón, principal promotor de la candidatura de Espaillat, llega de Puerto Plata a Santiago, a conferenciar con él.

1876, abril 19

En carta a los encargados del Poder Ejecutivo les dice: “No tardaré en ir a encargarme de un poder que no he solicitado, y que sólo me propongo emplear en propender al bien de la Patria”.

1876, abril

En carta a Peña y Reynoso pidiéndole acompañarle en su Gabinete, le dice: “Vamos a tratar de probar que se puede ser tolerante sin ser débil; que se puede ser fuerte sin ser déspota; que se puede establecer el orden en la asociación sin incurrir en la arbitrariedad, que se puede matar el vicio sin ser cruel, que la ley es más fuerte que todos los tiranos”.

1876, abril 22

El periódico *La Paz*, de Santiago, dice: “Una Comisión.—Compuesta de un diputado a la Cámara Legislativa y dos miembros del ilustre Ayuntamiento de la Capital, llegó a esta ciudad el miércoles (19) a las cinco (p.m.) enviada por la Cámara, cerca del ciudadano Ulises F. Espaillat a comunicarle su elección de Presidente de la República por una lujosa mayoría de veinticuatro mil trescientos veintinueve (24,329) sufragios.

El ciudadano Presidente electo, sale hoy para la Capital en compañía de dicha Comisión, del señor M. de J. de Peña y Reynoso y de varios amigos de esta localidad, a prestar el juramento prescrito por el pacto fundamental y a tomar posesión de su importante cuanto delicado destino.

¡Que todos tengan un feliz viaje, y el Jefe del Estado un no común acierto para regir los destinos de la Patria que tantas esperanzas tiene fundadas en él: tal es nuestro voto!”

Sale de Santiago a las 9 a. m. con más de doscientas personas que le acompañan hasta Moca, adonde llega a las 11 a. m..

Sale de Moca a las 3 p.m. y llega a La Vega a las 5 p.m.

En el periódico *La Voz de Santiago*, del 10 de marzo de 1882, se publicó el siguiente suelto:

El señor U. F. Espaillat, al salir de Santiago para la Capital, donde debe encargarse del Gobierno, hizo a su hijo mayor la siguiente recomendación: En la imprenta del pueblo deberán imprimirse todos los trabajos que sean enviados; y darás preferen-

cia a los escritos que ataquen a mi persona o a mi gobierno. Por ésta y otras cosas admiraba yo al señor Espaillat... Por eso venero siempre su recuerdo! —¡Plegue al cielo que semejantes rasgos encuentren dignos imitadores!”

1876, abril 23

Pasa la noche del 22 en La Vega y sigue con su comitiva hacia San Francisco de Macorís, a las 11 a.m., adonde llega a las 5 p.m. Es recibido jubilosamente.

1876, abril 24

Sale de Macorís a las 4 p.m. y llega a Cotuí a las 10 p.m.

1876, abril 25

Habiendo pasado la noche del 24 en Cotuí, hacia las 9 a.m. sale para Santo Domingo. Pasa por Cevicos y Sabana Grande.

1876, abril 27

Llega a Santo Domingo a las 10 a.m., acompañado por M. de J. de Peña y Reynoso, José Joaquín Hungría, J. A. García y la Comisión del Congreso y del Ayuntamiento que fue a buscarle. Solemnemente recibido. El Gobernador de la Provincia y el General José M. Cabral, con un escuadrón de caballería, le acompañan a su entrada a la ciudad, donde el Ayuntamiento lo saluda al pie de un arco de triunfo con esta leyenda: “Los hijos del Ozama al ciudadano Ulises F. Espaillat, Presidente de la República”.

1876, abril 29

Presta juramento como Presidente de la República ante el Presidente de la Cámara Legislativa. Pronuncia su discurso inaugural como Presidente de la República. Expone en síntesis su programa de gobierno. Aludiendo al Padre de la Patria, dice: “Hay sin embargo un mártir que languidece abandonado de los suyos en suelo extraño, y es justo, es decente que los dominicanos se impongan alguna privación para que tengan un pan que enviar a uno de los próceres de nuestra Independencia”. “El estado del Ejército exige, perentoriamente, que se le regulari-

ce, se le organice, moralice y discipline. Yo sé que valdría más que no lo tuviéramos, pero el estado de completa indisciplina a que nos han conducido las constantes revueltas lo hace indispensable como elemento de orden y organización”.

Forma su Gabinete, el más brillante de nuestra historia política: Interior y Policía el prócer y maestro Ml. de Js. de Peña y Reynoso; Relaciones Exteriores el autor de *Enriquillo*, Manuel de Js. Galván; Justicia e Instrucción Pública el historiador nacional José Gabriel García; Hacienda y Comercio el civilista Mariano A. Cestero; y Guerra y Marina el adalid restaurador Gregorio Luperón.

1876, abril 30

Primer Consejo de Gobierno. Toma las primeras resoluciones, de libertad y justicia.

1876, mayo 3

Por su iniciativa se decreta una amplia y general amnistía a los presos políticos. A los Gobernadores de Santiago y La Vega les dice que quiere que su Gobierno sea acreedor en lo futuro al dictado de justiciero, pero no al de arbitrario. Se resuelve disolver el Estado Mayor del Presidente de la República.

1876, mayo 7

Al Presidente del Ayuntamiento de San Cristóbal le dice que anhela que los Ayuntamientos ejerzan una acción libre y desembarazada que les permita por sí mismos crearse recursos.

1876, mayo 12

A Carlos Rojas, en Caracas, le dice: “Santo Domingo necesita muchas mejoras civilizadoras, cuyos elementos he de buscar en el extranjero”.

1876, mayo 15

A Alfredo Deetjen: “Si por mí mismo nunca ordenaré lo que sea justo y legal, jamás consentiré que los malos actos de otros manchen la reputación de mi Gobierno, haciendo cargo con el baldón de faldas que repruebo”.

1876, mayo 17

A Alejo Ruiz: "Aprecio cordialmente la felicitación que Ud. me dirige, aunque no se felicita a nadie cuando entra en un grave compromiso, sino cuando se sale de él. Yo espero que el pueblo tenga derecho a felicitarse por el tino y acierto a que Ud. se refiere, cuando la Providencia me haya concedido realizar una parte de sus aspiraciones, y con ellas mis ardientes deseos por el bien del país".

Al Presidente del Ayuntamiento de El Seibo, le dice: "¡Quiera el cielo que todos los municipios se penetren de la grandeza de su misión y todos los ciudadanos del deber de prestar su cooperación a sus esfuerzos, y entonces será el momento de verdaderos plácemes para la República".

1876, mayo 20

A Doroteo Tapia: "No echaré de menos los goces de la vida privada a que he renunciado temporalmente, si puedo reemplazarlos con la satisfacción de que mi sacrificio produzca a la Patria muchos bienes".

El Gobernador resuelve crear en cada Provincia y Distrito un Comisionado Especial de Agricultura "con la triple misión de vulgarizar y hacer estimar la política liberal y justiciera de la Administración actual, de fomentar nuestra agricultura y de formar la estadística de nuestros campos". Los designados fueron Emiliano Tejera, en Santo Domingo; Juan Bautista Morel, en El Seibo; Gregorio Riva, en Samaná; Manuel Castellanos, en Puerto Plata; Máximo Grullón, en Santiago; Pedro F. Bonó, en La Vega; y José M. Cabral, en Azua.

1876, mayo 22

Conmuta la pena de muerte al reo Quintín Mártir Angulo.

1876, mayo 29

A Juan B. Morel: "Gobiernos corrompidos y corruptores, son los que han destrozado con sus propias manos los frutos que deben cosechar para fortalecerse y dar saluda a la Patria, pero también es cierto que hoy se va conociendo mejor de qué males han adolecido los gobiernos y de cuáles el pueblo, y que de una y otra parte se tiende a la perfección".

1876, junio 2

A la *Liga Nacional* de Samaná: "Siempre he estado convencido de que la Patria ha de salir de su postración el día en que todos sus hijos combinen sus esfuerzos con esa única tendencia: la regeneración del país".

1876, junio 10

En su exposición *Al Comercio*, aboga por su auge, por la creación de un Banco de Anticipo y de Recaudación.

1876, junio 14

En carta a *La Republicana* hace las alabanzas del trabajo, de la agricultura. ¡Glorifiquemos el trabajo!, exclama.

1876, junio 23

En carta al Pbro. Moreno del Christo aboga por el establecimiento, en las comarcas de Higüey, de inmigración de Puerto Rico.

1876, junio 30

En una *Excitación* pública encarece a sus conciudadanos empeñarse en que ningún hecho delictuoso quede impune.

A José M. Glas: "Como Sancho, soy muy aficionado a las comparaciones, proverbios y refranes. Quiera el cielo que no me parezca a Sancho en lo del desenlace de la *Ínsula Barataria!*"

1876, julio 3

A Pedro F. Bonó: "Me alegra oírle discurrir sobre el modo de desarrollar la crianza, sobre la mejora de pastos, el pastoreo del ganado, prohibición de vender hembras con excepción de las estériles. Esto y todo lo que se relaciona con la riqueza rural, tan desaprovechada entre nosotros, desearía que formase el tema de las propagandas en toda la República. Así recogeríamos, en vez de revoluciones, el desarrollo de la inclinación natural a poseer por los medios que la naturaleza nos ha dotado con profusión".

1876, julio 5

Informa al Gobernador de Santiago, acerca del incidente promovido por el general Villanueva, negado a desembarcar del Tybee.

1876, julio 8

Promulga la Ley sobre concesión gratuita de terrenos del Estado.

1876, julio 14

Revolución. Designa a Luperón Jefe de las Fuerzas del Gobierno. Al Pbro. Santana, de Santiago, le dice: "cuán difícil es conocer la opinión pública, principalmente a los que están en el Poder, y yo deseo saber lo más exactamente posible el estado de las cosas por esas comarcas... si acepté el delicado puesto que ocupó no fue con otra mira que la de evitar la guerra civil, y preciso es confesarlo, esa misma esperanza concibió la mayor parte de los que se empeñaron en hacer triunfar mi elección... ¿Cree usted que la guerra civil continuará, y en ese caso no piensa Ud. que dejó ya de servir para el fin que se me propuso?... Es el amigo y no el Jefe del Estado que exige de Ud. este servicio".

1876, julio 15

Declara en estado de sitio las Provincias del Cibao.

1876, julio 18

A J. M. Glas: "Los numerosos embrollos y reclamos que a cada momento se presentan me han hecho decir diferentes veces que estoy haciendo el papel de Síndico de una Quiebra".

1876, julio 22

En razonado mensaje al Congreso renunciando la Presidencia, que no llegó a despachar, dice: "Yo creí de buena fe que lo que más aquejaba a la sociedad de mi país era la sed de justicia, y desde mi advenimiento al Poder procuré ir apagando esa sed eminentemente moral y regeneradora. Pero otra sed aún más terrible la devora: la sed de oro".

1876, julio 25

Le expone al general Cabral sus angustias ante la torpe revolución promovida contra su Gobierno: "No sé qué excusa podrán ofrecer ante la opinión, ante Dios, ante su propia conciencia, los que no hace más de tres meses que me levantaron en

alto; y, sin darles yo motivo alguno, sin faltar a mi programa y a mis principios de antemano conocidos, hoy parece que se complacen en mi descrédito y caída, como si sólo me hubieran elevado para tener el gusto de precipitarme”.

1876, agosto 1°

Encarga de la Secretaría de Interior y Policía, interinamente, a Eliseo Grullón.

1876, agosto 3

Declara en estado de sitio la Capital de la República.

1876, agosto 6

El gobernador de Azua, Valentín Pérez, por medio de hoja suelta declara que Azua desconoce el Gobierno de Espaillat. (Fusilado en Puerto Plata en 1879).

1876, agosto 7

A Pedro F. Bonó: “Razón tiene Ud. en opinar que con la organización del ejército se acabarán las revoluciones”.

1876, agosto 8

A J. B. Morel, refiriéndose a la revolución: “¿Acaso un Gobierno no debe sostenerse porque es Gobierno y porque es honrado, sino porque se teme a determinado caudillo?”

1876, agosto 15

A José G. García, renunciante del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública: “La renuncia que Ud. me ha presentado con fecha de ayer a la vez que me ha apenado grandemente ha traído una decepción más a mi espíritu ya horribilmente torturado por lo difícil de las circunstancias y más que todo por la veleidad de los hombres”.

1876, agosto 18

A P. F. Bonó le dice que a pesar de la revolución “el Gobierno seguirá siempre su programa de libertad y justicia. La prensa gozará de la libertad que ha tenido”.

1876, agosto 24

Dirige a las hermanas Francisca y Rosa Duarte, en Caracas, la siguiente carta:

“Apreciables señoritas: Está en mi poder su carta del 27 de julio último, y, aunque muy preocupada mi atención actualmente por la conmoción interior que tiene en armas todo el país, no ha dejado de hablarme al corazón. Uno de mis primeros pensamientos al llegar a la Presidencia fue el de llamar la atención nacional sobre la suerte del mártir del patriotismo que acaba de sucumbir en ese país. Pero aún no he tenido tiempo sino de ir tanteando de nuevo el terreno que pisara, y ya el torbellino de las revueltas ha absorbido todos mis cuidados; y es en estas circunstancias que recibo la triste nueva de que ha muerto el ilustre prócer de la Independencia, general Juan Pablo Duarte. ¡Que sus restos encuentren pacífico descanso en esa tierra hospitalaria mientras la Patria pueda disponer su digna traslación! ¡Que la gloria que cubre su nombre ante sus compatriotas y los extraños sirva de consuelo a vosotras los seres queridos que dejó en la tierra! Hágome un deber presentar a la Cámara Legislativa su súplica pidiendo se le acuerden algunos recursos para cubrir sus deudas, y no dudo que ella atenderá oportunamente a votar la suma necesaria, que el Tesoro nacional satisfará en cuanto se halle en aptitud”.

1876, agosto 30

Peña y Reynoso, Ministro de Interior y Policía, en misión en el Cibao, crea en Santiago el periódico *La Situación*, bisemanario defensor de la soberanía nacional, de las garantías constitucionales para todos los habitantes de la República y de la Independencia del país. Un periódico contra una revolución.

1876, septiembre 8

A Galván, refiriéndose a la revolución y a sus penurias económicas: “No quiero pensar en que mis hijas —el varón tiene su familia y si escapa tendrá que trabajar por ella— tendrán que trabajar para pagar las deudas que su padre, ¡el Presidente!, está contrayendo, y por fin desecho la idea de la desnudez en que puedan quedar... Todo esto es grave y capaz de anonadar el espí-

ritu más templado, no digamos el alma adolorida de un hombre que cuenta en el número de sus grandes dolores el regocijo salvaje que ostentaran los hombres de cierto partido por la muerte trágica de uno de mis hijos..."

1876, septiembre 18

Al Dr. Carlos E. Rojas, en Caracas, le escribe dándole noticias de la revolución y señalando los nombres de sus responsables.

1876, septiembre 19

Anula por causa de utilidad pública el privilegio exclusivo otorgado a Santiago Geraldino para la instalación de una refinería de azúcar, "considerando que todo privilegio es odioso, siempre que las ventajas que de él se derivan no compensen todos los perjuicios que irroga a la industria nacional toda medida exclusiva".

1876, septiembre 22

Acepta la renuncia de M. A. Cestero, de Secretario de E. de Hacienda y Comercio, y designa en su lugar a Juan G. Zafra.

1876, septiembre 23

En vista de la revolución se dirige al Pueblo Dominicano pidiéndole ayuda en el restablecimiento del orden: "A todos, sin excepción de caudillos, ni adversarios, os llamo a mi lado a salvar el orden, la ley, la libertad y la civilización".

1876, octubre 3

Aludiendo a la revolución, le dice a Meriño: "Yo creo que si salimos bien de esta, el país tiene que gozar después de una larga paz... Así podrá el que me herede gozar la paz que yo no he podido tener. Si nuestras esperanzas salieran fallidas... entonces creo que sólo aguardarían a la República días de miseria y ruina porque la guerra sólo se habría interrumpido para volver a principiar". Y al general C. M. Céspedes: "¡Cuánta sangre vertida!... ¡Cuántas viudas!... ¡Cuántos huérfanos! Todo esto empobrece más y más cada día la Patria. ¿Y para qué esas contiendas fratricidas? ¿Para qué ese encarnizamiento entre hermanos?"

1876, octubre 5

En presencia de una asonada militar, expresa que no quiere que por su causa corra más sangre. Se asila en el Consulado de Francia.

Los jefes del movimiento revolucionario, en la Capital, Pedro Valverde y Lara, Francisco González, Eugenio Lapeiretta, Severo Guridi, José Ricardo Roques, Juan Pedro, León Vicioso, Manuel de J. Gatón, Pedro Gautreau, Ovidio Limardo, Amalio Clisante, Andrés Domínguez, Manuel Pereyra, Felipe Alfonseca, Manuel Molina, Francisco Aguiar y Francisco U. Chala, secundando la mal llamada "salvadora revolución iniciada en las provincias del Cibao que aclama al general González como Presidente de la República", designa una Junta de Gobierno para regir hasta la llegada de González, compuesta por Pedro T. Garrido, José de J. Castro, Juan B. Zafra, general Pablo López Villanueva, José Caminero, Fidel Rodríguez Urdaneta y Juan Ariza.

A tan triste episodio se refiere el Dr. Francisco Henríquez y Carvajal en uno de sus celebrados artículos de *Cayacoa* y *Cotubanamá*: "El pueblo protestó enérgicamente, en cien combates sangrientos, cuando surgió la rebelión contra Espaillat. Aquel Gobierno sin recursos, sin antecedentes políticos que fueran suficientes para darle estabilidad, combatido desde su instalación por las huestes revolucionarias en el Norte, en el Centro y en el Sur de la República, pudo resistir victoriosamente la lucha, y hubiera triunfado definitivamente si el cansancio moral no hubiese prostrado al ínclito varón. La trompa de la fama pregona el nombre de Espaillat, y la Patria consagra a su memoria venerada inmensa gratitud. Los que combatieron a Espaillat *yacen olvidados*".

1876, diciembre 6

Ignacio M. González, derrocado de la Presidencia, se asila en un Consulado. El día 9, Buenaventura Báez es proclamado Presidente de la República. El día 10 González se embarca hacia Mayagüez.

1876, diciembre 19

A la Junta Provisional del Gobierno le dice que estaba decidido a pasar algún tiempo en el exterior pero que el cambio de Gobierno que sobrevino le hizo variar de propósito; que salió del Consulado

de Francia con la esperanza de regresar al seno de su familia; que el deseo de permanecer en el país dice claramente que no se reserva para más tarde; que sin embargo se aviene a salir del país hasta que deje de ser inconveniente a la presente situación. El mismo día el general Marcos A. Cabral, Presidente de la Junta de Gobierno, le responde: “No es al extranjero, ciudadano Espaillat, no a playas apartadas en donde el mérito de Ud. sea desconocido, sino al regazo de su honrada y digna familia a donde usted debe dirigir sus pasos. El Gobierno Provisorio hubiera deseado que Ud. y el general Báez se hubieran abrazado, y conferenciado sobre materias fructuosas para nuestra pobre Patria; pero antes de que Ud. sospeche que se le retiene con miras ulteriores, la sacrifica todo; y teniendo la honra de remitirle el pasaporte para sus hogares, disputa al mismo tiempo una comisión que le acompañe, como prueba inequívoca de la profunda estimación que su ejemplar conducta le merece”.

1876, diciembre 20

Con esta breve manifestación pública se despide, camino de Santiago, vía Puerto Plata:

“Me despido de la Ciudad Capital, de la que he sido huésped durante siete meses, donde fui acogido con extremada benevolencia, y donde también he recibido innumerables muestras de simpatía y aprecio de sus cultos habitantes.

“Regreso hoy al seno de mi familia —del cual me sacó el fatal error de haber creído que podía contribuir a la paz del país— para dedicarme exclusivamente, como antes, al ejercicio de mi profesión u oficio.

“Al dejar un puesto en donde no tuve tiempo para ver realizadas algunas, siquiera, de las muchas y legítimas aspiraciones de esta sociedad, deseo con toda sinceridad que el ciudadano que deba reemplazarme logre el fin que yo no pude alcanzar.

“El deseo de permanecer en mi país, dice a las claras que no me reservo para más tarde ni para nada, implicando al mismo tiempo la más completa abstención de los negocios públicos”.

1876, diciembre 22

Llega a Puerto Plata. *El Porvenir*, del día 24, dice: “Como estaba anunciado, llegó el 22 de los corrientes a bordo del vapor

inglés *Corsica* el ciudadano Ulises F. Espaillat, Ex-Presidente de la República; fueron a visitarle en la fonda donde se hospedó, sus numerosos amigos y conocidos, dándole nosotros la bienvenida por su regreso al seno de su apreciable familia". Luego monta a caballo hacia Santiago.

1877, febrero 11

A Galván, aludiendo a las vicisitudes pasadas: "La semilla se sembró, y tarde o temprano producirá sus frutos".

1878, abril 4

El Presidente del Gobierno Provisional, Cesáreo Guillermo, le designa, junto con Francisco Xavier Amiama, Comisionado cerca del Gobierno Provisorio del Movimiento Nacional en el Norte, "en interés de salvar la Patria de la ruina inminente a que la precipita la anarquía".

1878, abril 10

En su última carta conocida declina el nombramiento de Representante del Gobierno en el Cibao, consecuente con su declinación de apartarse de la vida pública.

1878, abril 25

Muere, en su pueblo natal, a consecuencia de una difteria. Al conocerse la fatal noticia se cierran todos los establecimientos públicos, la casa mortuoria se convierte en lugar de peregrinaje. Su amigo Santiago Ponce de León resume patéticamente la sensación causada por tan grande desgracia: "Profunda y dolorosa impresión causó la muerte del señor Espaillat; fue considerada como una desgracia pública, y la Cámara decretó por ella duelo nacional. La causa de la ley y el derecho perdió su más vigoroso atleta; el orden y la libertad su infatigable campeón; las ideas de justicia y de moral su esforzado defensor; su familia el amoroso padre, el intachable esposo; y la sociedad entera el faro adonde se volvía la vista cuando el alma atribulada contemplaba con espanto las convulsiones sociales".

Su partida de defunción dice así:

No. 7.- En Santiago de los Caballeros a veinticinco de abril del año mil ochocientos setentiocho —ante mí Alejo Ruiz, oficial civil del primer distrito de esta Común. Estando en nuestro despacho situado en la calle de las Rosas, casa No. 36, comparecieron los señores Pedro María Escoboza y Ulises Franco Bidó vecinos de esta ciudad —empleados públicos y me declararon que hoy a las cuatro de la tarde, falleció el señor don Ulises Francisco Espaillat— Ex-Presidente de la República de estado casado— de edad de cincuentitrés (53) años, hijo legítimo de Dn. Pedro Espaillat y Doña Petronila Quiñones, difunta; siendo los declarantes amigos del finado, al cual hemos reconocido antes de su inhumación. De cuya declaración de fallecimiento hemos levantado el presente acto, que fue leído a los comparecientes que firman junto conmigo oficial del Estado Civil del primer distrito de esta común que certifica. Firmado: PEDRO MARÍA ESCOBOZA.—Firmado: A. RUIZ. —Firmado: ULISES F. BIDÓ. (Copia de don Ramón Franco F.).

1878, mayo 2

Por Decreto de la Cámara Legislativa, refrendado por el Presidente Guillermo, se resuelve que la República guardará nueve días de duelo, y que el 13 se celebrará solemne funeral en todas las parroquias de la Nación en honra a Espaillat.

1878, mayo 7

En la *Gaceta de Santo Domingo*, enlutada, se publica la necrología de Espaillat, una de las más bellas semblanzas del prócer. Al final dice: “Espaillat será llorado mientras latan corazones patriotas, mientras la libertad sea adorada en este suelo, mientras aliente un solo dominicano, porque su gloria se consolidará con el tiempo digno de que sea imitado por todas las generaciones que se sucedan en el país”.

1878, junio 8

Luperón escribe en Puerto Plata, al regresar del exilio, su bella *Necrología de Espaillat*.

1880, abril 29

En solemne acto los restos de Espaillat son trasladados, en el Cementerio de Santiago, al panteón construido por el arquitecto Onofre de Lora.

1882, julio 11

Muere en Santiago Pedro Ramón Espaillat, padre de Ulises F. Espaillat.

1885, mayo 29

Por Decreto del Congreso Nacional, es creada la Provincia Espaillat. El discurso inaugural, en Moca el 7 de julio del mismo año, fue pronunciado por el general Ulises Heureaux, uno de los más devotos amigos de Espaillat.

1896, junio 13

Fallece en Santiago, el prominente ciudadano, comerciante Augusto Espaillat, hijo del prócer.

1905, mayo 30

La Sociedad *Amantes de la Luz*, de Santiago, resuelve publicar los *Escritos de Espaillat*. Confía su recopilación a Eliseo Grullón y a Santiago Guzmán Espaillat.

1909, septiembre

Sale a la luz la obra *Escritos de Espaillat*, con prefacio de Federico Henríquez y Carvajal y *Proemio* de Ml. de Js. Galván. "Ese volumen publicado en hora oportuna —escribió García Godoy— tuvo la virtud de convertir por un momento la mirada, distraída en pugilatos de nuestro disolvente personalismo, hacia algo fundamentalmente patriótico".

1915, febrero 25

Día de la Escuela. Es colocada, en el Parque Colón, de Santiago, la primera piedra de una Estatua de Espaillat, con discurs-

sos del Gobernador de la Provincia, Apolinar Rey, y del Lic. Eduardo Ml. Sánchez Cabral. (No llegó a erigirse la Estatua).

1919, marzo

Muere en Santiago doña Eloísa Espaillat, viuda del prócer.

1962, abril 25

En el aniversario de la muerte del repúblico y por empeño de la Biblioteca Espaillat, institución de la casa Augusto Espaillat Sucesores, de Santiago, se publica una segunda edición, aumentada, de los *Escritos* de Espaillat.

1962, diciembre 28

Se publica el opúsculo de Espaillat *Ideas de bien patrio*, selección de sus *Escritos*, como contribución del prócer en el nuevo ciclo democrático de la República.

| | |
|---|---|
| Espailat: Nacimiento, muerte y resurrección de una esperanza. Mu-Kien Adriana Sang | 9 |
|---|---|

ESCRITOS

| | |
|--|-----|
| Cosas y otras | 41 |
| La fusión, la situación y los partidos | 47 |
| El reloj público y otras cosas | 63 |
| Juana, la cuestión arancelaria y el merengue | 75 |
| El merengue | 85 |
| Las penitenciarías | 95 |
| Sobre inmigración | 103 |
| El baile del 30 de junio | 107 |
| A la juventud de la capital | 115 |
| Inmigración | 123 |
| La ganadería | 147 |
| A nuestros amigos de los campos | 157 |
| Uno de nuestros mejores caballos de batalla | 163 |
| El Ozama y el Cibao | 167 |
| Santo Domingo y España | 171 |

| | |
|---|-----|
| Al Pbro. F. A. de Meriño | 177 |
| A María | 185 |
| A Justo | 189 |
| A los miembros de la sociedad Liga de la Paz | 197 |
| Al señor presidente de la sociedad Liga de la Paz | 213 |
| A los redactores de La Paz | 219 |
| A la sociedad Amantes de la Luz | 225 |

EPISTOLARIO

| | |
|--|-----|
| A los honorables Miembros del Gobierno Provisional de la República (2 de noviembre de 1857) | 247 |
| Al cónsul de España en Santo Domingo (10 de julio de 1858) | 250 |
| Exposición a S. M. La Reina, 1863 | 253 |
| De Juan Pablo Duarte (28 de marzo de 1864) | 258 |
| A Juan Pablo Duarte (1 ^o de abril de 1864) | 259 |
| De Juan Pablo Duarte (21 de abril de 1864) | 260 |
| A Juan Pablo Duarte (22 de abril de 1864) | 261 |
| Del Gobierno Provisorio de la República Dominicana. Ministerio de Guerra (14 de agosto de 1864) | 262 |
| Exposición a S. M. C., 1865 | 264 |
| Al Ministro de Guerra y Marina (26 de febrero de 1866) | 267 |
| De Gregorio Luperón (29 de agosto de 1866) | 268 |
| De Ulises Fco. Espaillat (3 de junio de 1867) | 269 |
| De Gregorio Luperón (13 de junio de 1867) | 270 |
| De Ulises Francisco Espaillat (junio de 1867) | 270 |
| De Espaillat a Carlos Nouel (30 de enero, 9 y 18 de febrero de 1874) | 271 |
| Al general Ignacio María González (7 de marzo de 1874) | 275 |
| De Ignacio M. González (15 de marzo de 1874) | 279 |
| De Espaillat a Carlos Nouel (10 de mayo de 1874) | 281 |
| Al redactor de El Orden (18 de junio de 1875) | 283 |
| A la Liga de la Paz (6 de noviembre de 1875) | 284 |
| Al Lic. Manuel de J. Galván (19 de noviembre y 31 de diciembre de 1875) | 290 |
| A mis conciudadanos (4 de enero de 1876) | 299 |
| Al general Gregorio Luperón (10 de enero de 1876) | 304 |

| | |
|--|-----|
| Al editor de La Paz (18 de enero de 1876) | 308 |
| A Francisco Ortea (23 de febrero de 1876) | 309 |
| A los señores Máximo Grullón, Manuel de J. de Peña, Max C. Grullón, Augusto Espailat, Juan F. Sánchez (1 de febrero de 1876) | 311 |
| A Casimiro N. de Moya (15 de febrero de 1876) | 312 |
| De Fr. Roque Cocchía (22 de febrero de 1876) | 314 |
| De la sociedad La Republicana (23 de febrero de 1876) | 315 |
| De M. A. Cestero, J. J. Pérez, F. G. Billini, J. G. García, J. T. Mejía y R. Abreu hijo (23 de febrero de 1876). | 317 |
| A la sociedad La Republicana (28 de febrero de 1876) | 319 |
| A M. A. Cestero, José J. Pérez, Francisco G. Billini, José G. García, J. Tomás Mejía y Rafael Abreu, hijo (23 de febrero de 1876). | 321 |
| A monseñor Roque Cocchía (28 de febrero de 1876) | 322 |
| Del Pbro. Mena y Portes (7 de marzo de 1876) | 323 |
| De la Sociedad Unión Nacional (8 de marzo de 1876) | 325 |
| De J. B. Tejada (8 de marzo de 1876) | 326 |
| A J. B. Tejada (14 de marzo de 1876) | 327 |
| A la sociedad Unión Nacional (14 de marzo de 1876) | 328 |
| A José María Cabral (14 de marzo de 1876) | 329 |
| A don Pedro T. Mena y Portes (15 de marzo de 1876) | 332 |
| Del Club Patriótico de San Cristóbal (25 de marzo de 1876) | 333 |
| A la Convención Electoral de Puerto Plata (27 de marzo de 1876) | 334 |
| De Carlos Nouel (14 de abril de 1876) | 335 |
| Del Consejo de Secretarios de Estado (15 de abril de 1876) | 336 |
| Al Consejo de Secretarios de Estado (19 de abril de 1876) | 337 |
| De Doroteo A. Tapia (24 de abril de 186) | 338 |
| Mensaje al Congreso Nacional (29 de abril de 1876) | 340 |
| A los Honorables Diputados (1º de mayo de 1876) | 343 |
| Al Gobernador de Santiago y al de La Vega (3 de mayo de 1876) .. | 344 |
| A Carlos Nouel (3 de mayo de 1876) | 345 |
| Al Presidente del Ayuntamiento de San Cristóbal (7 de mayo de 1876) | 346 |
| A don Carlos Rojas (12 de mayo de 1876) | 347 |
| Al señor Alfredo Deetjen (15 de mayo de 1876) | 348 |
| Al señor Alejo Ruiz (17 de mayo de 1876) | 349 |

| | |
|--|-----|
| Al Presidente del Ayuntamiento del Seibo (17 de mayo de 1876) . | 350 |
| A D. Doroteo A. Tapia (no tiene fecha) | 351 |
| Del P. Moreno del Christo (20 de mayo de 1876) | 352 |
| De Gerardo Bobadilla (22 de mayo de 1876) | 354 |
| Al Señor Abraham de Marchena (27 de mayo de 1876) | 354 |
| Al Sr. D. Juan Bautista Morel (29 de mayo de 1876) | 356 |
| A la Liga Nacional de Samaná (2 de junio de 1876) | 357 |
| A la Sociedad La Republicana (14 de junio de 1876) | 358 |
| Al Señor Alfredo Deetjen (19 de junio de 1876) | 361 |
| Al Canónigo G. B. Moreno del Christo (23 de junio de 1876) | 363 |
| A don José Manuel Glas (30 de junio de 1876) | 364 |
| A D. Pedro Francisco Bonó (3 de julio de 1876) | 367 |
| Al Gobernador de Santiago (5 de julio de 1876) | 369 |
| Al comercio (10 de julio de 1876) | 370 |
| Al Pbro. Santana (14 de julio de 1876) | 375 |
| A D. José Ml. Glas (no tiene fecha) | 375 |
| Al Gral. José M. Cabral (25 de julio de 1876) | 379 |
| A los ciudadanos diputados (31 de julio de 1876) | 381 |
| Al Congreso (julio de 1876) | 382 |
| A Pedro F. Bonó (1º de agosto de 1876) | 385 |
| De Eliseo A. Grullón (2 de agosto de 1876) | 386 |
| De Gregorio Luperón (2 de agosto de 1876) | 388 |
| De Gregorio Luperón (2 de agosto de 1876) | 389 |
| A Pedro F. Bonó (7 de agosto de 1876) | 392 |
| A Fernando A. de Meriño (8 de agosto de 1876) | 394 |
| Al señor J. B. Morel (8 de agosto de 1876) | 395 |
| De Pedro F. Bonó (9 de agosto de 1876) | 397 |
| A Pedro F. Bonó (10 de agosto de 1876) | 399 |
| A Fernando A. de Meriño (no tiene fecha) | 400 |
| A José Gabriel García (15 de agosto de 1876) | 402 |
| A Fernando A. de Meriño (18 de agosto de 1876) | 403 |
| A Pedro F. Bonó (18 de agosto de 1876) | 404 |
| A Rosa y Francisca Duarte (24 de agosto de 1876) | 406 |
| De Gregorio Luperón (30 de agosto de 1876) | 407 |
| A Pedro F. Bonó (31 de agosto de 1876) | 410 |
| A Pedro F. Bonó (3 de septiembre de 1876) | 411 |
| A Pedro F. Bonó (7 de septiembre de 1876) | 411 |
| A Manuel de Jesús Galván (8 de septiembre de 1876) | 413 |

| | |
|---|-----|
| Al Dr. Carlos E. Rojas (18 de septiembre de 1876) | 414 |
| De Gregorio Luperón (20 de septiembre de 1876) | 420 |
| De Mariano Antonio Cestero (22 de septiembre de 1876) | 421 |
| A Mariano A. Cestero (22 de septiembre de 1876) | 423 |
| A la Nación (23 de septiembre de 1876) | 424 |
| Al Sr. A. Deetjen (28 de septiembre de 1876) | 425 |
| Al Gral. C. M. Céspedes (3 de octubre de 1876) | 427 |
| Al Canónigo Dr. Fernando A. de Meriño (3 de octubre de 1876) .. | 428 |
| De Pedro Francisco Bonó (10 de diciembre de 1876) | 429 |
| Al Presidente y demás miembros de la Junta Provisional de Gobierno (diciembre de 1876) | 430 |
| Contestación de Marcos A. Cabral (19 de diciembre de 1876) | 431 |
| Despedida (20 de diciembre de 1876) | 433 |
| Al Lic. Manuel de J. Galván (11 de febrero de 1877) | 433 |
| A Ignacio María González (10 de abril de 1877) | 435 |

APÉNDICES

Apéndice I.

| | |
|---|-----|
| De Manuel de Jesús Galván. Proemio a los <i>Escritos</i> de Espailat publicados por Amantes de la Luz, en 1909. | 439 |
|---|-----|

Apéndice II.

| | |
|---|-----|
| De Gregorio Luperón. Necrología de Ulises F. Espailat | 453 |
|---|-----|

Apéndice III.

| | |
|--|-----|
| De Julio Genaro Campillo Pérez. Apología de Espailat | 459 |
|--|-----|

Apéndice IV.

| | |
|--|-----|
| De Emilio Rodríguez Demorizi. Cronología de Ulises F. Espailat..... | 469 |
|--|-----|

Este libro se terminó de imprimir
en el mes de abril de 2002,
en los Talleres Gráficos de Editora Corripio, C. por A.,
Santo Domingo, Rep. Dominicana
DT-13634

